G
1434

ATENEO

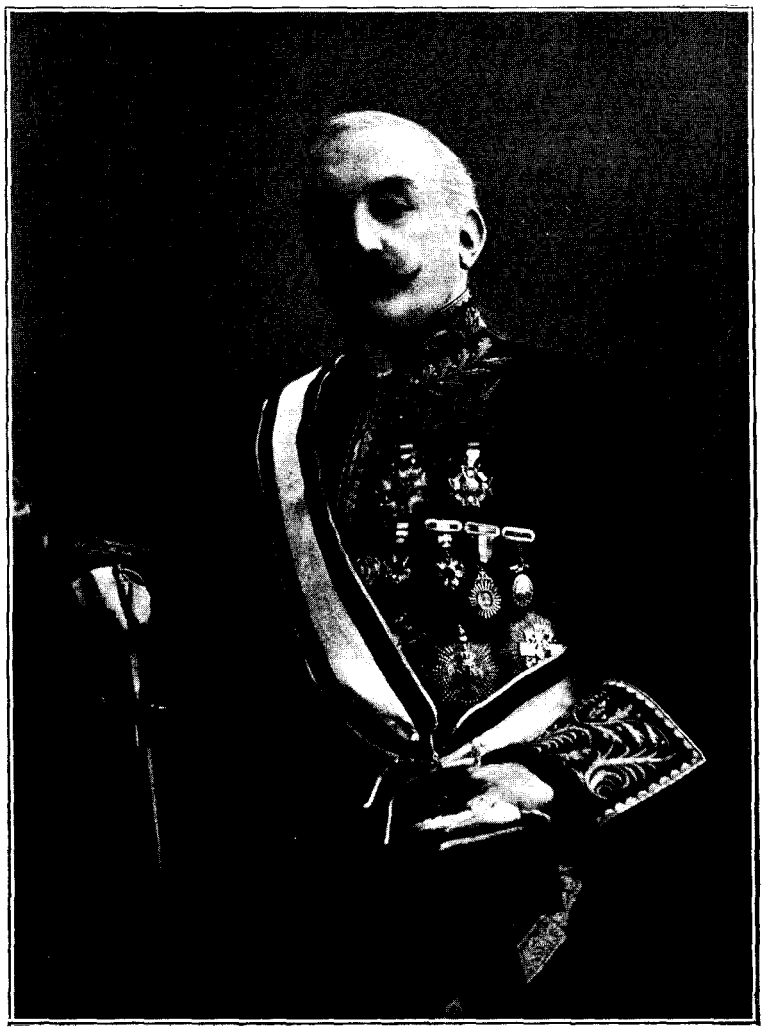
REVISTA MENSUAL ILUSTRADA

TOMO DÉCIMO

1910
JULIO-DICIEMBRE

CIENCIAS ARTES Y LETRAS

Redacción y Administración:
27, CALLE DE SERRANO, 27
Teléfono núm. 2.297
MADRID



Augustus Saint-Gaudens

HOMENAJE AL DR. ROQUE SAENZ PEÑA

PRESIDENTE ELECTO DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Biografía

I

Roque Sáenz Peña nació en Buenos Aires, de antigua familia porteña, el 19 de marzo de 1851. Después de cursar estudios preparatorios en la Universidad, se matriculó, en febrero de 1870, en la Facultad de Derecho. Estaba terminando sus estudios jurídicos cuando los interrumpió la revolución mitrista del 74. Se alistó inmediatamente, con otros compañeros de aulas, en las filas del Gobierno; fué nombrado capitán del primer batallón del segundo regimiento de guardias nacionales, mandado por Julián Martínez, y cuyo cuartel, según entiendo, se encontraba en la calle de Méjico, en el propio sitio donde escribo estas líneas (1). Este cuerpo formó parte de la división del coronel Luis M. Campos, que se organizó en Mercedes y marchó luego á Las Flores para operar contra el general Rivas. Terminada la campaña, Sáenz Peña recibió los despachos de teniente coronel de guardias nacionales. Se graduó de doctor en Derecho el año siguiente (á esta misma promoción pertenece el doctor Juan N. Terrero), bajo el rectorado del Dr. Vicente F. López, con una tesis sobre la *Condición jurídica del expósito,* clara, precisa, severa, y que por un caso de discreción muy raro en la edad de todas las exuberancias, condensa lo esencial del asunto en catorce páginas. Abrió su estudio de abogado, y durante tres años ejerció la profesión con éxito creciente, patrocinando, entre otras causas importantes, la ley de Educación, y produciendo con este motivo una defensa brillante y sólida que le mereció entusiastas aplausos de Sarmiento. Habré de volver luego sobre esta faz interesante de su personalidad.

Entretanto, había sido elegido (1876) diputado á la legislatura de Buenos Aires. A poco de incorporarse á la Cámara se hizo notar, más que por la frecuencia de sus intervencionos en los debates, por el carácter marcadamente utilitario de algunos proyectos por él elaborados, así como por la sólida información y hábil dialéctica que revelaba al sostenerlos. Su ecuanimidad y ese don de simpatía que irradia la generosidad unida á la fuerza, le llevaron á la presidencia de la Cámara al inaugurarse el período de 1877, casi por el voto unánime de sus colegas, siendo así que para la elección de las demás autoridades fué muy disputada la estricta mayoría (2). Eran aquéllos días paroxismales, cuya calma aparente sólo significaba una tregua fugaz entre dos tempestades. El estremecimiento de las discordias civiles vibraba aún en los labios de los oradores, enardeciendo las discusiones más innocuas. ¿Qué sería

(1) Pertenecían también á la oficialidad del mismo batallón: Enrique Rodríguez, Santiago Bengolea, Lucio V. López, Ricardo Pérez, Luis Sáenz Peña, Manuel Láinez, José María Rojas, etc.

(2) Sobre 35 votos emitidos, Sáenz Peña reunió 28. Bengolea y Paz fueron elegidos vicepresidentes por 19 votos.

cuando éstas atañían á las prácticas electorales? El primer día en que Sáenz Peña ocupó la presidencia tenía que considerarse la renuncia altiva, y casi afrentosa para la Cámara, que el diputado Ricardo Lavalle arrojaba al rostro de la mayoría, acusándola de complicidad en elecciones fraudulentas. Por antiparlamentario que fuese, el «gesto» enérgico no desagradaba *in petto* al joven presidente, quien había de repetirlo un año después: salió del paso y evitó el escándalo procediendo á la votación de la renuncia sin discutirla.

Por rara coincidencia—que había de reproducirse más tarde en forma más apremiante y solemne—, en esos mismos años era presidente del Senado provincial el Dr. Luis Sáenz Peña. Con todo, esas funciones honrosas, pero algo pasivas, de la silla curul, más se avenían con la gravedad doctrinal del padre que con los pruritos oratorios del hijo; y por eso le ocurría con alguna frecuencia, durante aquellas sesiones de 1877, dejar el sillón y bajar á la arena para sostener ó atacar el proyecto del día. Sólo recordaré, como ejemplo, su notable impugnación á un discurso del diputado Luis Varela sobre conmutación de penas, porque este conflicto de doctrinas (que más fuera quizás un contraste de caracteres) tuvo su repercusión un año después, contribuyendo á provocar otra salida ruidosa á lo Lavalle. El 26 de abril de 1878, en las sesiones preparatorias del período, el presidente Sáenz Peña creyó que debía aplicar una pena reglamentaria al diputado Varela: consultada la Cámara, se pronunció por la negativa. Sáenz Peña se retiró en el acto, y mandó al día siguiente una renuncia de buena tinta, que concluía así:

«No debo, sin embargo, analizar esos actos (de la sesión anterior), porque el reglamento me prohibe protestar en este recinto contra las decisiones de las mayorías. Pero si me está vedado protestar de tales actos, me será permitido repudiar toda solidaridad con el Poder público que lo sanciona» (1).

Tal era ya su actitud á los veintiséis años. Y tal había de quedar, invariable y como estereotipada en su intransigencia caballeresca—sin un minuto de vacilación ante el problema del deber—, durante los treinta años cumplidos que median entre aquel doble estreno militar y cívico, que conserva la gracia feliz de la juventud, y el voto elocuente del pueblo de Mayo, que en hora presagiosa y como digno coronamiento de una vida ejemplar, le llama hoy del Extranjero para confiarle sus destinos.

II

Sigamos con la reseña biográfica. El año siguiente del incidente narrado Roque Sáenz Peña se ausentaba de su ciudad natal. Una crisis de su alma apasionada le arrojó al Pacífico, donde acababa de estallar la guerra entre Chile, Perú y Bolivia; como remedio heroico á su amargura, abrióse allí, según

(1) Le acompañaron, retirándose también de la Cámara, los diputados Lucio V. López, Santiago Bengolea, Julio Crámer, y creo que algún otro.

el verso de Tennyson, «la flor sangrienta de la guerra con su corazón de fuego». El Perú acogió con señalado favor al joven voluntario, hijo de una gran familia de la metrópoli argentina, y bien digno de representar, tanto por su origen como por sus prendas personales, las vivas y declaradas simpatías de los pueblos del Plata en la contienda. Alistado Sáenz Peña en las filas peruanas, el Gobierno le reconoció en su grado de teniente coronel, nombrándole comandante del batallón Iquique. Asistió á la batalla desastrosa de Dolores, el 19 de noviembre de 1879, y una semana después á la victoria de Tarapacá, tan mal aprovechada por el general vencedor. Por fin, tomó parte brillante en esa admirable defensa de Arica, heroica locura que, con las arrojadas correrías del contralmirante Grau, queda como el timbre glorioso y el lauro inmarcesible de los vencidos.

A pesar de su aspecto formidable y de las obras avanzadas que por el Norte y el Sur la protegían débilmente, la plaza, defendida por menos de dos mil peruanos y atacada por fuerzas chilenas triples, no había de sostenerse largo tiempo. Tomados los fuertes, la resistencia pareció tan imposible, que el general Baquedano mandó parlamentario para intimar rendición al jefe de la plaza; es conocida la respuesta de Bolognesi, y también la manera como él y sus compañeros cumplieron su palabra de «resistir hasta quemar el último cartucho». Sáenz Peña, que, después de cubrir inútilmente los parapetos exteriores, había recibido orden de replegarse y tentar el ascenso del Morro, logró su intento con su diezmado batallón. Ya dominada la plaza por la artillería enemiga, desmontadas las baterías, ineficaces las minas, cuando no mortíferas para los mismos peruanos, el combate se trocó en espantosa é inútil carnicería. Y, sin embargo, se peleaba todavía con el furor sombrío de la desesperación. Junto á Sáenz Peña, herido, habían caído muertos los coroneles Bolognesi y Moore; un poco más allá, los coroneles Ugarte, Bustamante y Zavala. Todos los jefes y oficiales estaban fuera de combate, sin que ocurriera á nadie arriar la bandera, que fué arrancada por el vencedor. Una hora después del asalto todo había concluído:

Et le combat finit faute de combattants...

Sáenz Peña ha pintado en el diario *Sud América* el trágico episodio; muchos años más tarde volvió á referirlo en Lima con el acento trémulo de la solemne evocación delante del monumento de Bolognesi. Ningún relato suyo ni extraño ha producido en mí una impresión comparable á la del breve parte que dictó la tarde misma de la batalla, dando cuenta de ella al jefe del detall, y que terminaba así: «Habían caído á nuestro lado los señores coroneles Bolognesi, Moore, etc., quedando el que firma como comandante general de la octava división. En este carácter, que me da la fatalidad por un encadenamiento de desgracias terribles, elevo á V. S. el presente parte...» Leí esas líneas sencillas y patéticas en el libro de Paz Soldán—que sólo vale algo por los documentos—una tarde de otoño en que contemplaba desde el vapor chi-

leño fondeado el Morro fúnebre, cuya «masa prismática, al parecer inaccesible, se destacaba claramente en el crepúsculo gris», y repito que jamás página literaria alguna me ha causado una emoción tan intensa...

Herido y ya prisionero, Sáenz Peña fué arrancado á la soldadesca chilena, que le iba á ultimar, por el comandante Suffer, quien logró que se tratara con humanidad al vencido, hasta que fué despachado á Chile é internado en San Bernardo, cerca de Santiago, donde quedó preso tres meses. He sabido allá que, llamado á comparecer ante el ministro de la Guerra, prefirió prolongar su cautiverio antes que empeñar su palabra en condiciones que lastimaban su patriotismo.

Vuelto á Buenos Aires, desempeñó durante el año 1881 la Subsecretaría del Ministerio de Relaciones Exteriores. Después de un viaje á Europa, en el año 83, entró en el movimiento de franca resistencia á la candidatura presidencial del Dr. Rocha. Con Pellegrini, Gallo, López y él, fundamos *Sud América,* que entonces pecaba por demasiado nutrido y literario. La consecuencia de esta actitud militante fué la adhesión de Sáenz Peña, como de Pellegrini y López, á la candidatura del Dr. Juárez. Después de sucederme en la dirección de dicho periódico—que dejé, séame permitido el paréntesis, por motivos confesables (1)—, Sáenz Peña fué nombrado presidente del Comité de la capital. Pero renunció al poco tiempo, incapaz de transigir con ciertas intrigas, y se retiró á su casa, sucediéndole el Dr. Estanislao Zeballos.

Le sacó de allí inopinadamente, después de un año de completo apartamiento, la simpatía personal, esta vez bien inspirada, del Presidente Juárez, quien á sus muchos defectos no ha unido el de la inconstancia en la amistad. Nombrado ministro plenipotenciario en Montevideo, el Dr. Sáenz Peña contribuyó eficazmente, por sus relaciones cordiales con el Presidente Tajes y el entonces ministro Herrera, á la aproximación simpática de ambos países, como contrapeso á las marcadas actitudes hostiles de otros vecinos. También es obra suya el Tratado sobre prácticos lemanes, que tanto beneficio ha producido en nuestra navegación fluvial. Como delegado al Congreso sudamericano que se reunió en la misma ciudad, siendo nombrado Sáenz Peña presidente y miembro informante de la Comisión de Legislación penal, redactó sobre la materia un estudio razonado y completo que le valió honrosas distinciones en América y Europa. Nombrado también delegado al Congreso panamericano de Washington, con el Dr. Manuel Quintana, pronunció sobre el *Zollverein americano* la exposición doctrinal que ha tenido resonancia europea, haciendo olvidar sus otras manifestaciones en pro de la América latina durante el curso de la sesión: tales como su vibrante defensa de Venezuela contra las pretensiones usurpadoras de Inglaterra, y su protesta en favor del pueblo mejicano, injustamente deprimido en una arenga del delegado Henderson.

---

(1) Delfín Gallo y yo éramos irigoyenistas. Votada en reunión de accionistas la actitud juarista del diario, Gallo y yo nos retiramos; y tan amigos como antes.

Pero ha quedado—y sin duda con razón—el otro discurso fundamental como la nota más levantada que en el Congreso se haya proferido. Esa declaración de principios significa algo más que un bello trozo de elocuencia. Es un acto más que una alocución. Y por eso puede decirse, en verdad, que su destino propicio le concedió allí pronunciar palabras dignas de ser por todos escuchadas y que extraían algún provecho de tan estéril reunión. Á la famosa máxima de Monroe (cuyo verdadero sentido desentrañara, mucho antes que Blaine, el general Jackson, bárbaro saqueador de la Florida: *¡La América para los norteamericanos!)* el delegado argentino opuso una generosa declaración patriótica al par que humanitaria, restituyendo á la materna Europa su influencia civilizadora, su legítima tutela intelectual; é insinuando, por fin, bajo un cuadro imponente del porvenir argentino, la saludable advertencia de que al sur de Méjico existen otros países que Guatemala y Honduras. Ese día el Dr. Sáenz Peña ha sido realmente el heraldo de la América latina, y por eso aquel acto político, uno de los más importantes de su carrera diplomática, quedará como una protesta necesaria y un documento honroso en la historia argentina.

Le encontró en Washington el despacho del Presidente Juárez, que le llamaba al Ministerio de Relaciones Exteriores, en la reorganización del Gabinete, que contaba con el concurso de los Dres. Amancio Alcorta y Salustiano Zavalía. Sáenz Peña consideró la aceptación del puesto precario, que sólo podía brindarle responsabilidades y agitaciones, como un doble deber de patriotismo y de amistad. Llegó á Buenos Aires en junio del año 1890, y prestó juramento el 30 de dicho mes, cuando ya estaba disuelto y frágilmente reorganizado el Ministerio. No alcanzó á ocupar el suyo un mes cabal: apenas el tiempo necesario para confirmar la gravedad incurable de la crisis. El 26 de julio estallaba la revolución. Delegado al mando de las fuerzas constitucionales que se organizaban en el Rosario, tuvo encargo de defender allí el principio de autoridad, como Pellegrini y Lavalle en Buenos Aires; y, en el Rosario como en Arica, cumplió con todo su deber.

La caída del Presidente Juárez le restituyó á la vida privada por espacio de dos años, sin que el ascenso al Poder de su más íntimo amigo le pareciera ser un motivo suficiente para salir de su retiro voluntario. En diciembre de 1891 fueron á sacarle de su hogar feliz y de su estudio profesional la agitación y la lucha: fué proclamado candidato á la presidencia de la República. Asistió con su eterna serenidad varonil—que no impide, sin duda, la emoción interna—al poderoso movimiento de opinión que le empujaba á la cumbre, hasta que encontró delante de sí un obstáculo imprevisto y para él insalvable: durante la noche, manos ocultas habían desviado el camino presidencial para enderezarlo á la casa paterna. El hijo se inclinó ante la majestad de la familia, sin permitir á sus amigos una advertencia ni una protesta, asegurando así con su desistimiento el triunfo del plan urdido, aunque no su solidez y duración. En junio de 1892 había sido elegido senador por la provincia de Buenos Aires. Apenas inaugurada la desastrada presidencia Sáenz

Peña, el hijo del Presidente de la República consumó el sacrificio de su personalidad política dimitiendo el 18 de diciembre el alto cargo legislativo. No pudiendo aparecer con dignidad como opositor á su padre ni como partidario de un Gobierno cuyas inspiraciones ocultas repudiaba, se eliminó sencillamente y fué á administrar una estancia en Entre Ríos. Le devolvió su plena libertad de acción la renuncia del Presidente Sáenz Peña; pero no reveló impaciencia por volver á tomar papel activo en el público escenario. Había reanudado sus tareas profesionales en sociedad con los Dres. Pellegrini y Pinedo. El irreductible antagonismo de opiniones que el primero y Sáenz Peña profesaban respecto del jefe del partido nacional, nunca transcendió á su trato diario: tanto era el respeto que la lealtad de cada cual inspiraba al otro, además del afecto fraternal. La hondura de este afecto, para quien conozca el carácter de Sáenz Peña, puede medirse por la impasibilidad aparente con que asistió al encumbramiento de su peor adversario por su mejor amigo. ¿Tenía el presentimiento de que esa «lógica inmanente de las cosas», atestiguada por Gambetta, vendría á corregir el «ilogismo» de los hombres? Esperó dos años, tres años. En julio de 1901 produjose el rompimiento total y definitivo entre el general Roca y el Dr. Pellegrini, á consecuencia, no de la unificación de la Deuda, sino de la novísima solución que discurrió el primero á la luz de una asonada. Mientras la influencia de Pellegrini sufría un eclipse real, si pasajero é injusto, la personalidad de Roque Sáenz Peña crecía más y más en el silencio y la penumbra de su estudio; hacia él convergían las simpatías y también los rencores contra otros, que sólo necesitaban de una voz de mando para juntarse en haz compacto. Aquella voz no se hizo oir; no fué pronunciada allí por esos dos hombres de gobierno la palabra fatídica y falaz que pretende cada vez llegar al orden problemático por el desorden notorio. Pero se reorganizó el grupo político disgregado del partido nacional, el cual, reanudando la tradición de treinta años atrás, volvió á llamarse «autonomista». Era otro núcleo de acción legal, que podía atraer á su centro muchas aspiraciones flotantes y veleidades extraviadas. Poco después producíanse dos hechos independientes y, al parecer, muy extraños á todo el proceso político actual, pero que luego cobraron, por su oportunidad y coincidencia, una importancia inesperada.

En agosto de 1905 Sáenz Peña reunió en volumen sus notables discursos y estudios de *Derecho público americano,* al propio tiempo que el Gobierno del Perú, al conferirle el grado de general de brigada, le invitaba para concurrir á la inauguración del monumento al coronel Bolognesi, que había de efectuarse en Lima pocos meses después. Con este motivo—ó pretexto, pues sentíase en el ambiente de Buenos Aires un anhelo de aproximación cordial hacia la persona de Sáenz Peña—, diósele el 3 de octubre, en Prince George's Hall, el banquete más brillante que se haya efectuado aquí, el más altamente significativo por la calidad y, sobre todo, la variedad de las simpatías políticas y sociales que sólo el héroe de la fiesta lograra congregar en torno suyo. En los discursos que esa noche se pronunciaron, nada se formuló que á

propósito político pudiera transcender; pero en la actitud de todos algo se traslucía, armónico, unánime, equivalente á una proclamación.

A su retorno del viaje á Lima, Roque Sáenz Peña fué elegido diputado al Congreso por la capital, en esa lista de oro que encabezaban Carlos Pellegrini y Emilio Mitre. Pero su robusto temperamento se había resentido de aquel largo paseo triunfal, cuyas fiestas y emociones producían acaso mayor desgaste nervioso que las fatigas materiales de una campaña. Manifestó su intención de procurar un corto descanso en Europa, y el Gobierno del Dr. Figueroa Alcorta aprovechó esta disposición para nombrarle (abril, 27) representante de la República Argentina en las bodas de Alfonso XIII. A poco renunciaba á su cargo de diputado por haber aceptado el de ministro plenipotenciario en la corte de Madrid. Posteriormente (abril de 1907) obtuvo su traslado á la Legación de Italia, cargo que retiene aún.

Habiendo aceptado el Gobierno argentino la invitación que el de los Países Bajos le dirigiera para hacerse representar en la segunda Conferencia de La Haya, fueron designados por esta Cancillería los Dres. Sáenz Peña, Drago y Rodríguez Larreta. La delegación argentina ha honrado al país y contribuído á exteriorizar el puesto de primera fila que ocupa entre las naciones americanas: ello me consta personalmente por ecos europeos recogidos de los labios de testigos altamente colocados. Su actitud circunspecta, tanto como su distinción personal, que formaba agradable contraste con otras exuberancias tropicales, tenía ya prevenido en su favor al ilustre auditorio, cuando su exposición lúcida de los proyectos presentados reveló elocuentemente que la sobriedad oratoria de nuestros delegados no era sino discreción de buen gusto ante los representantes de las grandes naciones cuya gloria pasada y poderío presente forman la historia misma de la civilización.

El Dr. Sáenz Peña había sido elegido presidente de la delegación por sus colegas. Por esto mismo, y no revestir calidad de embajador, no pudo designársele para una «presidencia de honor» (según lo explicó oficialmente el secretario general de la Conferencia), ni le correspondía una vicepresidencia, que fué atribuída al Dr. Drago. Intervino personalmente en la discusión del proyecto fundamental de la Conferencia, que fué el establecimiento de una Corte permanente de arbitraje; y entre las declaraciones de su discurso fué muy notada la que señalaba como coeficiente representativo de cada Estado la importancia de su comercio exterior. Este criterio equitativo y racional, que se apoyaba en los últimos resultados comparativos de las estadísticas, fué para la Conferencia una verdadera revelación. Aparecía la República Argentina, no sólo con una capacidad productora únicamente inferior en América á la de los Estados Unidos y muy superior á la del Brasil y Méjico, sino como una de las naciones de índice comercial más elevado, pues ocupaba ya el quinto lugar en el mundo.

Pero la nota más intensa que dió Sáenz Peña en la Conferencia de La Haya, y en la que resalta su personalidad de estadista con el mismo vigor que en el Congreso de Washington, se encuentra en el discurso que pronunció en

el acto solemne de la clausura para agradecer á los Gobiernos de Rusia y Países Bajos la invitación dirigida á la América latina. Bástenos transcribir el fragmento siguiente, que contiene todo un programa de gobierno en lo relativo á la política exterior:

«Con los países americanos podemos diferir en las ideas, pero no en el sentimiento de amistad y de respeto recíproco que nutre la política de nuestro continente. La República Argentina puede repetir aquí lo que expresó en el Congreso de Washington en ausencia de las naciones europeas: «No nos fal»tan afectos para la América; nos faltan desconfianzas é ingratitud para la »Europa.» Esta ha sido y será nuestra política. Lo decimos con la conciencia de nuestra individualidad nacional y con todo el sentimiento de nuestra soberanía. La República Argentina cree tener la noción justa de su posición respecto de las naciones que ocupan el primer puesto en el elenco de los servicios prestados á la civilización. La talla de las naciones, como la estatura humana, es un hecho y un derecho que haríamos mal en desconocer y haríamos bien en imitar, como impulso y como índice de la grandeza nacional. Nuestra civilización vino después de la vuestra, asimilando su experiencia y su sabiduría. Nosotros no olvidamos que hemos tenido antecesores: los respetamos y los admiramos; más aún, anotamos con placer que estos antepasados no declinan, pues los siglos renovaron sus energías y el progreso vivifica sus substancias activas. Con estos convencimientos, no podía la República Argentina pretender que su política gravitara en esta Asamblea mundial; pero tampoco la ha modificado al pronunciarse en favor de los progresos internacionales, en sus formas más avanzadas y netas. Ha defendido sus ideas. Ha presentado, en verdad, sus Tratados de arbitraje y de desarme; pero no con la pretensión de una enseñanza, sino con la esperanza de una utilidad. Estos Tratados son nuestra carta de identidad como amigos de la paz y observadores sinceros del arbitraje... El arbitraje obligatorio y el tribunal permanente eran los dos asuntos fundamentales de esta Conferencia: la República Argentina ha votado por uno y por otro...»

Otro acto de transcendencia internacional, que revestía, por el momento y el lugar, todo el carácter de una sanción práctica de los principios proclamados en la Conferencia, fué el Tratado general de arbitraje que los delegados argentinos, expresamente autorizados, firmaron allí mismo con los plenipotenciarios del Gobierno de Italia, y en cuya iniciativa y conclusión tuvo, naturalmente, Sáenz Peña una parte principal, como presidente de la delegación y ministro ante dicho Gobierno. En cuanto á las iniciativas que, paralelamente á su representación diplomática, y como delegado de la República, ha tomado en Congresos europeos, ninguna ha tenido el significado sociológico ni, desde el punto de vista argentino, las consecuencias benéficas de su informe sobre transportes y salarios (vale decir sobre inmigración) que dirigió al Instituto Internacional de Agricultura, establecido en Roma, y que ha valido á su autor, entre otros testimonios significativos, la carta del delegado yanqui, Mr. David Lubin, que reprodujeron hace pocos meses muchas revis-

tas especiales de Europa y Estados Unidos. Por fin, el Dr. Sáenz Peña, miembro de la Corte permanente de arbitraje, ha sido designado como juez por el Gobierno de Venezuela para dirimir sus diferencias internacionales.

Portador de esa ejecutoria y hoja de servicios al país (cuyo contenido, por cierto, hemos abreviado) es como vuelve Sáenz Peña al seno de su pueblo, que parece llamarle á la suprema magistratura. Es digno de ella por sus talentos, sus virtudes y, sobre todo, su carácter.

¡El carácter! Tal es, en efecto, el rasgo dominante y central de su noble fisonomía. No es necesario demostrar que posee inteligencia vigorosa y clara el autor de *Derecho público americano;* pero es y será siempre, como allí se revela, una inteligencia regida por el convencimiento y subordinada á un propósito moral. Sus horizontes no son estrechos, porque es elevado su punto de observación; pero sí delimitados y precisos, sin las esfumadas perspectivas que atraen y detienen nuestras miradas soñadoras. Es un talento práctico, más que especulativo, apoyado en una información bien adecuada y circunscrita, en el cual decididamente la comprensión y la lógica predominan sobre las tendencias imaginativas. Aun en sus horas más felices, en sus arranques de mayor elevación y amplitud, la belleza de pensamiento es más arquitectónica que pictural: debajo de los festones y follaje de adorno aparente se entrevé siempre la eficacia del elemento geométrico; pero éste es entonces la línea recta del cristal y del rayo de luz.

Las dotes notables de jurisconsulto que, como hemos visto, reveló Sáenz Peña en el ejercicio de su profesión, son, en gran parte, las propias del político y del estadista: ese sentido seguro y rápido de las cuestiones bien formuladas, esa intuición sagaz é instintiva de los problemas y sus soluciones, que le han permitido colocarse sin esfuerzo visible y con aptitud nativa al nivel de sus variadas funciones. Cierto positivismo mental que forma contraste ó complemento con su temperamento moral, marcadamente idealista, ha mantenido con preferencia sus adquisiciones en el dominio de las ciencias políticas y sociales, preservándole del *dilettantismo* y de la superficialidad asimiladora, que han esterilizado tantas inteligencias argentinas. Le oiréis, por ejemplo, declinar toda competencia literaria; pero llegada la hora oportuna, revelará que no ignora todo lo que no recita; y en una página vibrante, en una carta eficaz, en una arenga levantada y sonora, dejará ver que también posee el don del estilo, el *os magna sonaturum* del orador, y el secreto de la emoción reprimida, pero latente debajo del acento viril.

Ese raro y feliz conjunto de facultades intelectuales y morales que se equilibran mutuamente, le ha conquistado desde el principio una indiscutida autoridad ante propios y extraños, y, ¡rasgo más significativo!, entre los más distinguidos representantes de su generación. Todos ellos, por supuesto, gastan con él la cordial confianza que cuadra entre compañeros de la juventud. Pero también hay respeto en la universal simpatía que inspira: el respeto que involuntariamente se tributa á la integridad del carácter, á la franqueza y lealtad nunca desmentidas, á la hidalguía proverbial, y que no enfrían, por

cierto, el entrañable afecto que todo Buenos Aires le profesa. Tiene la fuerza dulce; y si el vigor domina en su apostura tranquila y su cabeza varonil, entre la mirada leal y la barba maciza de los enérgicos suele vagar una sonrisa de niño. Por fin, y me parece que este último rasgo completa su fisonomía, ese perito y árbitro, siempre escuchado en asuntos de honor, ese valiente, no ha tenido un solo duelo.

Holgaría demostrar que las altas prendas personales son tan deseables en un jefe de Estado, y mayormente en esta renovación histórica, como la experiencia política y la práctica administrativa, que, por otra parte, este jurista, de porte caballeresco y estirpe consular, posee como muy pocos, según resulta del *cursus honorum* que dejo enumerado. Universitario, soldado, legislador de Buenos Aires, ministro, diplomático, diputado y senador, árbitro internacional, ha ocupado dignamente todos los cargos públicos, mostrándose el funcionario siempre adecuado á la función. Después de pasear por el mundo los colores patrios, haciendo respetar y amar en su persona el nombre argentino, viene ahora á recibir la investidura popular que precede y anuncia la constitucional. Por grande que sea la honra que le espera, no parece desproporcionada á sus virtudes cívicas: tiene la estatura de un Presidente de Centenario.

P. Groussac.

Programa de gobierno del Dr. Roque Sáenz Peña (1)

No ensayaré expresaros mi gratitud. La intensidad del sentimiento excede las expansiones del verbo, y presiento que, yendo hacia afuera, habría de llegar desfigurado ó disminuído. Permitidme que guarde íntegramente esta emoción junto á los recuerdos más hondos y á los más puros amores con mi pueblo. Dejadla en mis intimidades para que pueda en el resto de la vida evocar esta hora única en que regreso á la Patria engrandecida y siento los calores de mi raza en el abrazo abierto y vasto con que queréis restituirme á mi actuación ciudadana.

Mi labor ha sido breve, y no hay en mis obscuros afanes por la justicia internacional y por la paz ninguna de esas culminaciones que fijan el comentario de la multitud. Me habéis acordado honores de vencedor; pero es la propia conciencia quien me niega tamaños merecimientos, convencido como es-

(1) Discurso pronunciado en Buenos Aires el 12 de agosto de 1909, en su proclamación de candidato á la presidencia de la República Argentina.

toy de que soy ocasión, y no motivo, de este acto extraordinario é imponente. Yo debo reconocer, en esta solemne comunión de un ciudadano con su pueblo, no sólo afectos, sino anhelos; no sólo sentimientos, sino ideas que comportan voliciones y pacíficos pronunciamientos vinculados al presente y al porvenir de la nación.

Al medir las proporciones de esta magna asamblea, viene á mi mente la palabra de Goyena, cuando decía desde su banca de legislador: «Es la gran ciudad común de todos los hombres de una misma patria la que tengo delante de mis ojos.»

Sí. Este movimiento es nacional, inspirado como viene por espontáneas manifestaciones del interior y del litoral, y aumentado en su significación por los hombres que comparten nuestro sol y nuestras esperanzas, intensificados todos en el esfuerzo creador y armonioso. Y percibo por campo de vuestras aspiraciones la inmensa extensión de la República, porque miro la representación de los pueblos argentinos ejercitando en mi ciudad nativa el derecho indivisible de la nacionalidad, tanto más consolidado cuanto nos es dado ver, como en remota lejanía, los prejuicios que nos dividieron ó las pasiones que nos perturbaron. Y porque mis convicciones fueron invariablemente nacionales, y porque he de serlo siempre en mi pensamiento y en mis actos, mi espíritu se dilata al descubrir la fisonomía de este enorme concurso sesionando á cielo abierto, en las amplias avenidas de la metrópoli, perdurable fusión de las provincias, alma y síntesis de la República.

El alejamiento de la tierra natal sugiere un estado de ánimo que, al llenarnos de optimismos, embarga nuestras facultades críticas. Mezcla de amor creciente y de nostalgia, de meditación en sus problemas y de confianza en sus destinos, yo he divisado la Patria desde la Ciudad Eterna como se contempla un astro en el espacio, percibiendo tan sólo su faz luminosa, su volumen y sus armonías. Y me ha sido dado verla en la plena labor de su grandeza, incorporada á la comunión civilizada á favor de una política conservadora; política de circunspección, que inspira fe, y de sinceridad, que gana amistades. Correspondiendo al honor que me acordáis, deseo hablaros sobre intereses nacionales con la visión que sugiere la distancia, y con ella la cultura de las civilizaciones seculares, que serenan el espíritu al nutrirlo de experiencias y de enseñanzas. Habré, pues, de confiaros, en conversación sencilla y amistosa, una pequeña parte de lo que he observado y otra porción, aún menor, de lo poco que me ha sido dado hacer.

La paz internacional es el problema central de nuestros días, y avanza, más que por el noble esfuerzo de los Congresos pacifistas, por espontánea voluntad de los Gobiernos y por la sanción moral de los Estados, tribunal intangible que obra y gravita, verdadera opinión universal en que cada opinante es una nación, y cada nación, compuesta de millones de conciencias, es un juez insospechable y desinteresado en el conflicto.

La República Argentina ha registrado sus títulos en los archivos de La Haya, y me es dado aseguraros que, al depositar la historia escrita de sus ar-

bitramentos, mereció la atención de las naciones. Y fueron sus plenipotenciarios ante la misma Conferencia los encargados de dar una nueva prueba de esa adhesión inalterable, suscribiendo con sus colegas de Italia un Tratado de arbitraje que, leído por el presidente, Nelidof, recibió los aplausos del Congreso. Ese Tratado, señores, significa contribución efectiva á la amistad perdurable de dôs grandes naciones latinas que demostraron amarse más intensamente al ofrecer ese ejemplo de pacifismo práctico á la gran Asamblea de las naciones.

Al hablar de los pueblos latinos, el corazón me hace un llamamiento, y no puedo prescindir de los afectos que os traigo de España. Enviado, tras de largo retiro, á las nupcias de S. M. D. Alfonso XIII, y ministro más tarde ante su Gobierno, me fué grato constatar, por actos elocuentes y reiterados, el recíproco cariño de la madre patria y su hija independiente, definitivamente reconciliadas en el amor de la raza y en el ideal de la latinidad.

Sin cargo oficial en Francia, fuí llamado por la Conciliación Internacional, y las palabras pronunciadas por el representante de Chile y el que os habla inspiraron el discurso de Federico Passy, elogioso y justiciero para Chile y la Argentina, que allí, como en otros Cuerpos internacionales, exteriorizaron su política de sólida amistad, después de un penoso estado internacional, del que hemos participado con franqueza á uno y otro lado de los Andes. Nunca fueron más fáciles ni más definitivas las reconciliaciones y los olvidos, trátese de los hombres ó de los pueblos, que cuando los adversarios no obraron á la sombra ni bajo la coraza del disimulo, sino leal y netamente á los riesgos y peligros de la acción responsable.

La renovación de nuestros armamentos dió lugar á fuertes cavilaciones en ciertas capitales europeas, que en su momento pude contribuir á disipar, y en este alto y noble empeño colaboró eficazmente la palabra del señor ministro Pisa, ilustre representante del Brasil en Francia. Cultivando la amistad de nuestros pueblos quisimos concurrir á colocarlos en la corriente pacificadora, anhelo que no comporta la debilidad ni la renuncia de los medios defensivos, ajustados en todas las naciones á su capacidad económica y política. Mientras no se constituya el Tribunal permanente con previsiones jurídicas y sanciones positivas, habremos de lamentar la situación imperfecta del derecho público; pero sometiéndonos á la voluntad de los tiempos. Inclinémonos, pues, ante la ley de la necesidad, sin pretender proceder mejor que los otros, y digamos con satisfacción que al puntualizar nuestro derecho no nos perturban el designio de ensanches territoriales ni anacrónicas supremacías, y que toda la aspiración argentina es hacer su porvenir como ha hecho su pasado: sin una agresión; pero también sin una debilidad.

La guerra provocada por nosotros, ¿contra quién? ¿Con qué propósito? ¿Por la supremacía comercial? No habría nada más contrario que la guerra para conservar esas ricas florescencias de la paz. ¿Buscaríamos expansión territorial? No la necesitamos, porque nos faltan hombres y nos sobra tierra; porque hay *déficit* de brazos y exceso de riquezas inexplotadas. Si el desierto

es el mal argentino, emerge del propio instinto de conservación nuestro desinterés por aumentarlo. Y deben pensar así quienes no quieren mirar aquellos desprendimientos como herencia y como índice de nuestra tradición. Belgrano truncando su breve campaña redentora así que sintió el confuso anhelo de una primera fragmentación dentro del virreinato todavía indiviso; San Martín inspirando el Directorio de O'Higgins en seguida de Chacabuco, y saliendo del Perú antes de Ayacucho, y los soldados de Ituzaingo mirando sin rebeliones la nueva nacionalidad que desmembraba la propia, marcaron con indestructible lógica las alturas de nuestra política, que nunca, en ningún momento tuvieron solución de continuidad, ni por razón de intereses, ni por pasiones que hubieran sido explicables á raíz de una reciente beligerancia.

La admiración de aquel pasado funda en mi espíritu la enseñanza del presente y los rumbos del futuro, y no caben veleidades ni claudicaciones en los hombres que se inspiran en el honor nacional como principio y en la armonía del continente como medio de engrandecerlo. La política argentina ha sido y será pacífica porque es una democracia conservadora; pero habrá de demostrar en la eterna sucesión de las generaciones que si siente respetos inalterables por todas las soberanías, tiene también las virtudes defensivas que conservan á las nacionalidades.

La política que he interpretado en la esfera de una función limitada ha sido de amistad para la Europa y de fraternidad para la América. Y en lo que atañe á mis convencimientos, no necesito deciros que, al expresar los criterios argentinos, no he vertido ningún sentimiento extraño á mi propio pensar y querer, porque cada ciudadano de esta gran nación es un producto de su ambiente y de su espíritu. Un concepto jurídico nos es común, y hay una psicología argentina como hay un alma nacional que nos asocia y nos inspira en la tradición que nos orienta. Representante de una nación poderosa en la relatividad del continente, pienso que la moderación y la justicia significan la cultura de la fuerza y la gentileza ecuánime de la vida de relación. Estado fuerte no significa Estado beligerante, como hombre robusto no quiere decir hombre homicida.

Os he hablado con demasiada extensión de los asuntos internacionales, tal vez porque han fijado mi preferencia al volver á la vida diplomática, ó quizás por razones fundamentales que derivan de la actualidad de la República. La riqueza no es el único problema de las sociedades. La vida de relación la supone y la garante, porque el trabajo es el fruto de la paz, y no ha de acrecentarse con solidez sino á favor de horizontes despejados y de una franca y neta cordialidad con los Estados limítrofes y con todas las naciones del continente. El concepto internacional y diplomático tenía, pues, merecida precedencia, y he debido dejarlo bien saneado para entrar serenamente á ocuparme del régimen interior.

Nuestro organismo económico, contemplado desde el exterior, da la sensación de un vértigo creciente, que hace crujir los viejos moldes que plasma-

ban la normalidad. Todas las vestiduras nos ajustan, todos los engranajes se vuelven deficientes, no por el correr del tiempo, sino por la expansión de este coloso, que, al moverse pacíficamente, revienta las ligaduras sin esfuerzos y sin enojos. Los puertos resultan estrechos, los ferrocarriles, cortos, y las techumbres, escasas para las ricas germinaciones del suelo. Los ríos se disponen á salir de sus cauces para derramar su linfa sobre la Pampa infinita, y al crecer de las aguas y de los campos dilatamos territorio, producción y potencialidad.

Este estado, que evidencia los incrementos de nuestro país, debe ser para nosotros algo más que un motivo de satisfacción. ¿Por cuánto entra en esa florescencia maravillosa la sola virtud de nuestros privilegios naturales? ¿Por cuánto el esfuerzo privado de ganaderos, agricultores é industriales? Y ¿por cuánto las previsiones de la legislación y de la diplomacia ó la obligada tutela del Gobierno? Habremos de confesar que los productos argentinos no se encuentran suficientemente protegidos en los mercados extranjeros por el arma defensiva de la reciprocidad. Cuando la producción excede las necesidades del propio consumo, y cuando permanecemos tributarios de copiosas importaciones, la balanza económica no debe quedar librada al solo juego de la acción particular, y es al Gobierno á quien compete buscarle equilibrios. Ese es el feliz conflicto que hace impostergable una política comercial que, por cláusulas de recíprocas ventajas, mejore la penetración de los mercados. Sería la manera de valorizar los cereales y las lanas, el ganado en pie y las harinas, las varias industrias del frío, los azúcares y los vinos, evitando las peligrosas crisis de superproducción á que quizás estemos avocados. Para impedirlo no habremos de proceder por limitaciones de orden nacional, sino por ampliación de los mercados internacionales y la concurrencia de los mismos.

La revisión de los antiguos Tratados llamados de comercio, y que sólo fueron de amistad, vueltos inadecuados por estas sorpresas de nuestro engrandecimiento, y la celebración de los que ya necesita la economía nacional, es labor de prudencia y de patriotismo. Pero los Tratados no han de hacerlo todo, y debemos al producto, dentro mismo del país, transporte y embarque cómodo, oportuno y barato; sería ilusión pretender que salve otras fronteras, si no le damos en las propias lo que de las extrañas exigimos. La estadística comparada me ha enseñado que el transporte de nuestra producción es oneroso, y que está en una proporción de 100 á 200 con relación á los Estados Unidos del Norte. Si las cifras son exactas, el fenómeno se explicaría en el transporte marítimo por razón de la distancia; pero las cifras persisten en el transporte fluvial y terrestre, y es esta desproporción la que he mirado con alarma. Nuestros principales centros productores están en las provincias del litoral, y aquel hecho nos indica que el fomento de la Marina mercante y el favor que reclama el cabotaje son reformas exigidas por nuestras industrias madres, como también por la Marina de guerra.

La labor de este Gobierno comprende los varios aspectos del primer pro-

blema nacional, y el proyecto que he tenido el honor de presentar al Instituto Internacional de Agricultura no es sino una lejana consecuencia de su pensamiento y de su estímulo. Si con él he pretendido fijar la atención del europeo, consultando su interés y el de todos los Estados agricultores, es porque sé á mi país capaz de sufrir ese examen y de afrontar la competencia universal.

Entre las varias ideas en que me ha sido grato coincidir con los miembros del actual Gobierno, figuran los proyectos destinados á valorizar las tierras públicas antes de transferirlas al dominio privado. Digo otro tanto del ejercicio del crédito, que, debiendo gravar el futuro, no podemos extremarlo en elpresente; pero habremos de ejercerlo para empleos reproductivos, como los ferrocarriles, que han creado nuestra agricultura, obra del riel primero que del arado. Considero la ley del Fomento á los territorios federales como uno de esos actos que caracterizan un período, presagiando la feliz metamorfosis de las gobernaciones en diez provincias prósperas y autónomas. Encaro con igual criterio la manera de reducir el latifundio por medio del impuesto progresivo, como necesario divisor de la tierra.

Las transformaciones que esas iniciativas han de operar habrían de ser insuficientes, á pesar de su magnitud, si no movieran el apoyo insustituíble de los particulares, de las Asociaciones y de las Compañías. El concepto del Estado-Providencia, acentuado como rasgo de la sociología argentina, parece perder vigores, y debe sernos grato anotar la decisión tomada recientemente por las Empresas ferrocarrileras para realizar estudios de irrigación. Este suceso, nuevo entre nosotros, es corriente en los Estados Unidos y en el Canadá, donde el interés privado halla ventajas en crear transportes y fletes, ó simplemente en aumentar el rendimiento y el valor de las tierras, dominando el régimen de las aguas. Irrigar las provincias andinas y el Río Negro y canalizar á Córdoba, sistemando sus ríos hasta empalmarlos con las grandes corrientes navegables, sería borrar de nuestra geografía la expresión mediterránea, transformando el interior en litoral. Las determinaciones particulares que dejo apuntadas las tomo como síntoma feliz que nos permite pensar en estas magnas correcciones á la Naturaleza, convenciéndonos de que ellas habrán de aunar el interés privado y público.

¿Adónde llegaremos? No es dado preverlo; pero necesitamos hacer síntesis para ver el porvenir y aproximarlo sabiamente; pero no con el criterio de la actual necesidad, porque resulta que lo que hicimos ayer con el pensamiento en el futuro, lo ha alcanzado y excedido la generación presente, actualizando su posteridad. Habré de repetiros, sin embargo, que nos faltan hombres, y que la despoblación perjudica la armonía de nuestros progresos; porque hemos vencido al indio, pero no al desierto. Si á un escolar italiano, francés, alemán ó belga se le obligara á definir el concepto, estaría en lo justo al contestar: «Desierto es un territorio con dos hombres en cada kilómetro cuadrado.» Y siendo ése el inventario de nuestra población, debemos esforzarnos en promover la corriente inmigratoria, que es capital, trabajo, ideas, luz y fraternidad.

¿Qué camino seguir para impulsarla? La inmigración artificial se encuentra desprestigiada en Europa y en América, y debemos convencernos de que penetrar en la noción del mundo no es un cometido que se abrevia con los usos llamativos que suelen emplear los industriales. Mi resistencia es antigua contra estos sistemas efectistas, y me fué grato traducirlo en un acto de gobierno al suprimir la red de agencias, inútil supervivencia de los pasajes subsidiarios. Ellos fueron, en realidad, la única contribución, efímera por fortuna, que la nación ha prestado al fomento artificial de la población, y ese corto intervalo no cuenta contra la unidad sencilla de nuestra política. Desde la Representación de los Hacendados, á lo largo de los ensayos de la Revolución, pasando por la libre navegación de los ríos, por el principio de la igualdad civil para nacionales y extranjeros, y el aporte de los últimos á la vida comunal, se ve en la mente de nuestros Gobiernos la asociación espontánea del emigrante á la actividad de la nación. El territorio está abierto á todas las energías; tócanos hacerlas útiles y prósperas por las legislación y las costumbres, por la fácil adquisición de la tierra, por las garantías del régimen, por la estabilidad de la moneda y la rápida justicia.

Decía, señores, que el problema inmigratorio no ha de solucionarse por medios artificiales, sino avanzando en perfeccionamiento y garantías. Son estos progresos positivos los que han de procurarnos á la vez la naturalización del extranjero, y no el ofrecimiento insuficiente para hacer cambiar de patria. El hombre que depone su ciudadanía nativa necesita sustituirla por una nueva existencia en que se mire como unidad eficiente, como factor y sujeto de derechos más amplios que los que ejercía, ó, cuando menos, igualmente considerados. Habremos, pues, de prestigiar el alto título de ciudadano argentino, y para hacerlo estimar de los demás, no debemos prodigarlo sino cuando fundadas presunciones de hecho ó de derecho nos indiquen que el interés ó el afecto, la residencia ó el tributo, nos aportan ciudadanos de verdad y de corazón. Tal es la ley que nos gobierna, y que expliqué hace veinte años en el Congreso de Washington.

En el impulso de nuestro crecimiento, sea, pues, la consigna del presente la misma del precepto bíblico: hecha la reproducción de los panes, nos resta multiplicar á los hombres. Si con seis millones de habitantes, sembrando apenas un décimo de nuestra superficie cultivable, hemos llegado á los primeros rangos productores y alimentamos una porción del mundo, se concibe la gravitación que habremos de conquistar cuando tengamos la totalidad de nuestras tierras cruzadas por canales y ferrocarriles, en activa y copiosa germinación. Para llegar hasta allí necesitamos no ser ignorados, que la noción geográfica cese de confundirnos y penetre en la mentalidad del europeo con el exacto concepto de nuestra existencia. Si para un autor genial la celebridad es mero azar de la divulgación, así también para nuestro país la rápida atracción del extranjero es función de su notoriedad. Conseguirla ampliamente con mayor celeridad y menor esfuerzo, es problema que tengo indicado y preocupa al Parlamento y al Gobierno.

El patriotismo hace sentir á distancia los rumores del trabajo encarnizado, que, en su avance interrumpido, acabará por otorgarnos la posesión efectiva del desierto. A través de estas agitaciones afanosas se percibe en nuestro pueblo un ademán hospitalario que invita á entrar y á fijar para siempre la tienda errante. Sí; flota en la fisonomía argentina una sonrisa de grata convivencia que descubre el alma abierta de la raza y sus capacidades de asimilación. Esta modalidad de nuestro ser, esta aptitud transformadora que viene haciendo argentinos á los que llegan extranjeros, favorecida por nuestra condición de pueblo joven, es fuerza que, previniendo el conflicto cosmopolita, aleja las inquietudes derivadas de la inmigración.

Es indudable que antes de cinco lustros, si nuestra prosperidad sigue su vértigo, el elemento nativo va á quedar en minoria: tratemos de que no quede en inferioridad. Si cada día tiene su tarea, corresponde al presente la del crecimiento, tal como lo entendieron los Estados Unidos del Norte y como debemos practicarlo nosotros. Hagamos leyes y acordemos medidas, vigilemos y auscultemos la intensidad del espíritu argentino; pero hagamos todo eso de camino, sin interrumpir la marcha ni detener el avance de nuestro progreso: que este gran laboratorio adonde llegan y se funden los hombres de todas las razas, va aumentando el sedimento de su núcleo vegetativo por las leyes de la generación y los derechos del suelo, que recoge como propio el fruto vivo de su entraña.

No pretendo disminuir la gravedad de los problemas de nuestro futuro próximo. Nadie podrá precisaros cuál será el día ni la hora en que el aluvión humano desbordará nuestras comarcas; pero presiento que el fenómeno va á abreviar los términos de la historia, y habremos de prevenirlo para que sus influencias bienhechoras no perturben nuestra marcha ascendente ni abatan nuestro carácter en la tenaz competencia de los hombres y de las razas. La previsión del conflicto ha de darnos diversas soluciones; pero nunca, en ningún caso habremos de restringir la condición jurídica del extranjero. Uno de esos preventivos ya deja sentir su acción, implantado por el órgano de la Educación Pública, hondamente preocupada de argentinizar nuestras escuelas. Si educamos y formamos niños argentinos, es difícil que obtengamos adultos extranjeros. Después del libro y del maestro, que modelan la conciencia cívica, el medio ambiente es un condensador de los espíritus que transforma las substancias neutras y ha de ofrecernos una esencia pura con la transparencia diáfana del alma argentina.

Respecto de la educación primaria, debemos mantenerla y vigilarla como obligación perfecta y derecho indiscutido al Estado y á la sociedad, que persigue su progreso espiritual, más esencial, sin disputa, que su riqueza material.

Soy partidario decidido del servicio obligatorio, que ha de darnos generaciones vigorosas, no sólo para acrecer el poder militar de la República, sino también para formar en el cuartel y el campamento el amor á la bandera, que debe ser jurada por todo argentino.

El voto obligatorio ha contado en toda hora con mi franca simpatía, no sólo como sistema y como escuela de un deber inexcusable de la ciudadanía, sino como reforma á nuestras prácticas, fundadas en la inercia de esa función substancial á todas las democracias. He manifestado antes de ahora que no es bastante garantizar el sufragio, sino que necesitamos crear el sufragante, sacándolo del obscuro rincón del egoísmo á la luz vivificante de las deliberaciones populares; y si cada nación ha de adoptar las instituciones conducentes á reparar sus infortunios, yo no encuentro ninguna reacción más apremiante que la que tiene por objeto el voto público.

Estas tres instituciones habrán de prevenir males profundos, y si me fuera dado reducirlas á su síntesis, yo no vacilaría en fijar esta fórmula de nuestro presente: perfeccionamiento obligatorio.

Señores de la Comisión: En un gobierno de discusión y de examen, de control y de publicidad como el que habríamos de practicar, todas las opiniones y tendencias tendrían abiertas las puertas de la representación. Y no he de temer perturbaciones por el ejercicio franco de la universalidad de los derechos, porque el orden social y el Estado se encontrarán protegidos por el sentimiento reposado de la gran mayoría del pueblo argentino. La carencia de clases y de privilegios en nuestra legislación igualitaria previene las complicaciones de las clases obreras ó las vuelve improcedentes. He dicho en otra ocasión que el socialismo era un pleito que el espíritu moderno debía apresurarse á transar, mejorando las condiciones del trabajador. Y bien, señores; la República Argentina, donde el socialismo no arraiga ni puede avanzar, ha ganado su litigio por la sabiduría de su legislación, por el cuerpo de sus sanciones bienhechoras, como también por los proyectos que, previniendo conflictos, traducen el anhelo contemporáneo y el ideal solidario de la especie humana, que vino al mundo con el cristianismo. No conoce nuestro país la opresión del capital, pero sí la largueza del salario. La agricultura difunde pródigas retribuciones; y si hay una clase ó gremio que sufre y calla los rigores del destino, no es el trabajador de las colonias ó de los centros urbanos: es el obrero de las soledades, es el gaucho, que nos mantiene y conserva la riqueza de nuestra ganadería. He afirmado que el salario general es elevado; pero me falta agregar que la vida del trabajador es cara, y debemos preocuparnos de abaratarla, simplificando y reduciendo el régimen impositivo, haciéndolo gravitar de preferencia sobre las personas y las cosas que representan la fortuna, y no la necesidad. Y ha de pesar sobre ellas, no porque hayamos de dividir la sociedad en ricos y menesterosos, burgueses y proletarios, sino porque los primeros tienen mayor capacidad contributiva, y el Estado les garante mayor suma de beneficios y de protección.

Mi política económica sería de conciliación entre los intereses que se controvierten. No puedo ni debo ocultaros que, en principio, yo no soy proteccionista; pero concibo el gobierno con capacidad de cálculo y de adaptación al proceso económico de cada Estado, y nunca como sujeto de teóricos ensayos entre doctrinas ó escuelas extremas. Habremos, pues, de proteger las indus-

trias existentes, que representan cuantiosos capitales, sin dejar de fomentar las que pueden nacer y desenvolverse con aportes moderados del Estado; pero encaminando su existencia hasta verlas florecer con los jugos de sus provechos y lucros. Este aspecto de nuestra economía tiene evidentes contactos con el abaratamiento de la vida, problema substancial y complicado que será necesario resolver con seria meditación, para no herir intereses que son nacionales ni gravar necesidades que son colectivas.

He mencionado la estabilidad de la moneda, no para indicar medidas sobre la abundancia de papel, que aún no nos hace sentir ninguna perturbación en el mercado, sino para constatar la robusta caución de que disfruta con relación á todos los otros países de circulación fiduciaria, y para significar que ese depósito á oro de la Caja de Conversión lo considero tan sagrado como un valor en custodia confiado por nacionales y extranjeros á la probidad y al honor de la República.

Amigo y admirador del Ejército, cuyas tiendas me alojaron cada vez que vi en peligro el principio de autoridad, habría de dedicarle una asidua preferencia para continuar sus adelantos científicos. Podría excusarme de hablar de la Marina de guerra, después de haber sostenido las construcciones navales como base y como apoyo de la defensa nacional, si no debiera recordarla para elogiar la precisión y la técnica con que en las últimas maniobras ha satisfecho el patriotismo exigente. Constato en el presente y anhelo para el porvenir que el espíritu, la disciplina y el carácter de las dos instituciones armadas mantengan su tradición de honra y de gloria.

Soy enemigo de los *trusts,* como de todo monopolio, pero muy especialmente de los que quieren actuar sobre artículos de necesidad universal. Cultivamos los productos más nobles de la tierra, con demandas que la población mundial acrece por ley de su desarrollo, y no debemos enajenar en fragmentos los veneros de nuestra riqueza. Ese intermediario inútil entre el productor honesto y el consumidor necesitado desnacionaliza las industrias nativas, privándolas del gobierno de su propio comercio, y con él, de los provechos legítimos, moderados y normales que debe ir acumulando la riqueza argentina. Yo no deseo ver á mi país aprisionado en las mallas de esas especulaciones que viven de la sorpresa y preparan las hambres de la Humanidad. Las he combatido recientemente en el Instituto Internacional de Roma, y he querido sacarlas de la sombra difundiendo los anuncios de las siembras y de las cosechas hasta no importa cuál perdido rincón del planeta.

Considero necesario alentar el capital argentino en las grandes obras públicas de interés general ó en empresas particulares de utilidad nacional. Debemos todo al capital extranjero, y, sin dejar de estarle reconocidos, es hora de estimular nuestras propias energías desentumiendo los órganos de nuestra actividad y economía.

No ignoramos los reproches que pesan sobre nuestra raza, acusados como estamos de enfermos de la voluntad, dominados por molicies tropicales ó por ingénita debilidad. El último acto del gobierno de Roosevelt ha vindicado á

las Repúblicas latinoamericanas, y el Hon. Tittoni, como el diputado Ferri, acaban de prestigiarlas en Montecitorio. Sin embargo, es menester confesar que el trabajo y el esfuerzo del brazo argentino no rivaliza con el extranjero. La oficina del ramo nos hace saber que sobre 10.000 talleres que funcionan en esta metrópoli, 8.700 son de extranjeros, y sólo 1.300 de argentinos. Si ilustramos este dato con la adquisición de la propiedad raíz, sería fácil hallar tema para graves reflexiones que quiero omitir, aun cuando las causas que generan estos hechos no me sean desconocidas. Necesitamos, no sólo mover capitales, sino brazos y cerebros, abriendo horizontes y creando aspiraciones al trabajo y á la independencia.

He indicado la función nacionalizante de la escuela primaria, y ahora, cuando pretendo el capital y la energía argentina para nuestro desenvolvimiento económico, debo referirme á la enseñanza secundaria y superior. Yo veo en esta primera la formadora de las vocaciones, y creo que de su bien ordenada metodización podemos esperar que las nuevas generaciones no desborden las aulas universitarias para luego esterilizarse excediendo las profesiones liberales ó agravando el funcionarismo. Debemos procurar para la enseñanza secundaria un organismo y una independencia cuyos programas clásicos é intensos, con finalidad dentro de ellos mismos, reglen estudios preparatorios para la vida, y no para las Facultades. La multiplicación y el perfeccionamiento de las actuales Escuelas Normales es una doble imposición de los problemas de la nacionalización y del analfabetismo: necesitamos muchos maestros, y los precisamos argentinos, asegurando su dignidad y recompensando su competencia con más largas remuneraciones. La extensión del territorio requiere la diferenciación de las disciplinas secundarias y la creación de Institutos técnicos, según las especialidades productoras de cada provincia. La separación en las Universidades del diploma profesional y del doctorado, dejando éste á las solas inteligencias de elección, paréceme necesidad impuesta por la prisa del país en incorporarse temprano las actividades juveniles. En mis convicciones de ciudadano yo he puesto siempre muy por encima de los incrementos materiales el progreso espiritual, y sería mi anhelo de mandatario correlacionar los dos desenvolvimientos.

Ciudadano D. Ricardo Lavalle: Vuestra palabra serena y patriótica expresa los sentimientos de esta Asamblea popular, que ha querido escucharos y escucharme. Nada más democrático que exigirme la confesión de mis ideas como ciudadano y como hombre de gobierno. La dejo hecha sin cálculos ni reservas, y ahora me toca contestar la interrogación solemne que me viene dirigida, sin omitir una declaración propia sobre criterios que me son personales y que interesan á mi sinceridad. No he perseguido el honor que os disponéis á otorgarme, y debéis creer en mi palabra, porque siempre he pensado en voz alta delante de nuestros problemas, y porque en épocas remotas y agitadas, cuando creí que mis esfuerzos podían ser útiles á la República, no oculté mi pensamiento ni dejé de declararlo á la luz meridiana. Quizás me preguntaréis por qué en aquellas épocas excepcionales expresé esa aspiración, y por

qué no la he sentido en nuestros días. Es porque el tiempo, ese grande demoledor que nos carga de nieves el cabello y de dudas profundas el espíritu, descubre á nuestros ojos fatigados revelaciones vedadas á la juventud, que es fuerza, empuje, confianza é ilusión. Junto con la madurez de la experiencia, sentimos, como al declinar del día, las deficiencias de la luz y las punciones intensas de la conciencia responsable. No es, pues, que hayan crecido los egoísmos, sino que ha disminuído la seguridad en el sujeto pasible de las inevitables transformaciones.

A partir de esta vacilación, séame dado explicarme ante vosotros y con mi propio criterio los significados de este movimiento en la actualidad de la política.

Yo siento estas vibraciones como emergiendo de un gran organismo inquieto que encontrara su centro de gravedad en las reacciones plenarias de su funcionamiento. Los hombres pasan como meros accidentes en la rotación de los Gobiernos, y convencernos de que debemos pasar después de haber montado nuestra facción, es ilustrar la milicia democrática, que ha de pesar sobre cada ciudadano sin que ningún ciudadano pueda gravitar sobre ella, porque sólo la soberanía es permanente y sólo la nación es inmutable, como sus símbolos eternos.

Congratulémonos, señores, de que esta hermosa exigencia de la verdad institucional nos venga impuesta de derecho por obra de nuestra grandeza, ya que los tiempos no admiten inercias ó regresiones parciales que desmedren el recíproco respeto que ante propios y extraños, hombres y partidos, nos debemos á nosotros mismos. Pero toda evolución que se realiza, no por el arbitrio de los hombres, sino por el imperativo de los tiempos, ha menester de ejecutor y de intérprete que la comprenda y la practique con la sinceridad de un convencido. Tal vez éste sea mi título ante vosotros.

Si nos estudiamos desapasionadamente, habremos de constatar que, á través de vicisitudes en los regímenes y en los sistemas, la nación ha dilatado sus miembros en todas las direcciones de la humana actividad. Su cultura intelectual ha seguido la misma ley de ascensión, y es la propia lucidez del pensamiento la que ha dado conciencia á la razón pública, permitiéndole observar desde la altura que los métodos estaban retardados y las costumbres políticas hondamente perjudicadas. No busquéis en mis palabras alusiones ni reproches para nadie. Reconozcamos y señalemos los hechos, ya que nos es necesario para poder rectificarlos; pero hagámoslo sin cargos, reproches ni enconos, y abordemos la reforma científica y serenamente, como si se tratara de un problema primario, de instrucción, de derecho ó de economía. El reproche no fecunda las grandes reacciones, y fuera estéril individualizarlo en hombres, partidos ó grupos, porque en la mayor parte de los casos tropezaríamos con el error ó la pasión colectiva, y no es justo descargarnos de responsabilidades que á todos nos alcanzan: á los unos, por lo que hicimos; á los otros, por lo que no hicimos. Reconozcamos lo provechoso y lo útil que así los hombres como los grandes partidos tradicionales han logrado realizar, y funde-

mos con nuestra propia cultura la consideración de los servicios y la justicia de la gratitud; pero que ese sentimiento no nos traiga supremacías perdurables ni penosas desviaciones de altiveces y de libertades. Proscribamos, pues, de nuestros hábitos toda política personalista, y busquemos en las fuentes de nuestras instituciones y en la previsión de los constituyentes la solución de nuestras crisis y la felicidad de nuestros días. Necesitamos hacer obra de argentinos más que de partidarios.

He rozado este problema porque lo siento vivir en el alma sensible de la nación, como duda ó como enigma que tuviera prisa en discifrar para darle soluciones definitivas, bajo la acción de nuevas aspiraciones.

La evolución de los partidos argentinos tiene dos períodos bien caracterizados. Durante todo el primero, el más largo y el más glorioso, lucharon los ideales y los hombres; y es al comenzar del segundo cuando, acordadas las bases de la organización nacional, las agrupaciones partidarias, perdida su verdadera razón de existencia por el desenlace de sus controversias doctrinarias, sobreviven por la sola virtud de los prestigios personales de sus hombres. Los caudillos de la Independencia, y hasta los de la anarquía, eran hombres-programas, porque cada uno encarnaba una definida aspiración general, y son por eso sus partidos concentraciones tan orgánicas como lo permitían los días confusos y la cultura incipiente. Mirad conmigo hacia atrás. Vivamos los meses plenos de la primera Junta, y saavedristas y morenistas se nos aparecen presagiando los dos poderosos organismos partidarios que con el juego de sus reacciones van plasmando la nacionalidad. En la misma tienda errante de algún montonero descubriríamos la crisis de un espíritu insomne de transcendentes ideales políticos. Hay que llegar al ocaso del último siglo, cuando, consolidada la Constitución del 53 con la capitalización de Buenos Aires, los grandes partidos, cumplidas sus misiones históricas, no saben disolverse ni transformarse. En esa luz indecisa han ido formándose las generaciones nuevas, y por imposición de sus destinos, recibiendo el país los aluviones inmigratorios. ¿Habremos de extrañar que la juventud haya resistido el comicio, donde se la llamaba con nombres, y no con doctrinas? ¿Habrá de sorprendernos que el cosmopolitismo, sin las energías de la actividad ciudadana, haya fortificado las indiferencias? Dejadme ver una aurora en esta manifestación grandiosa; dejadme esperar que esta coincidencia de tanta tendencia diversa marca el fin de las agrupaciones anacrónicas; dejadme soñar que no será éste un espasmo de la energía cívica; dejadme creer que soy pretexto para la fundación del partido orgánico y doctrinario que exige la grandeza argentina; dejadme la confianza de que acabaron los personalismos y volvemos á darnos á las ideas.

Convenzámonos, señores, de que la adhesión á los hombres no sustituirá jamás la profesión de los principios ni la fe de los convencimientos. El personalismo amengua nuestro progreso, disminuye nuestro volumen, obscurece las banderas y reduce la estatura de las agrupaciones que han de formar las fuerzas vivas de la opinión nacional. No hemos llegado á una finalidad, pero asis-

timos á una transición; por eso veis partidos que se disuelven, y partidos que vacilan y meditan soluciones desinteresadas, dominando patrióticamente el propio instinto de conservación. Yo no habré de indicaros la llegada, ni la forma ni los medios de la evolución á realizar; pero necesitaba establecer las premisas para partir de un punto cierto á conclusiones acertadas que vosotros debéis encontrar en las inspiraciones del patriotismo.

He dicho que asistimos á una transición, y lo confirmo. Es porque se presiente comicios francos por lo que los varones consulares y los hombres independientes abandonan sus retiros con aspiraciones de ambiente y de verdad. Es por la virtualidad de esa promesa por lo que la juventud ha depuesto su protesta y sus indiferencias desesperantes, para ocupar las avanzadas del movimiento inicial que proyecta esperanzas venturosas sobre sus frentes pensadoras. Es bajo aquellos auspicios como vuestros adversarios se disuelven y se reorganizan para disputar el triunfo, movidos por preferencias ó programas igualmente respetables. La opinión de la República va á moverse desembarazadamente con la integridad de sus derechos, con sus hombres y con sus ideales, para llegar por caminos diferentes, pero por un solo medio legal y político, á escrutar la voluntad de la nación.

Cuando la presidencia de Sarmiento recibía el fuego implacable de la oposición, refieren que el estadista genial exclamó un día con honda pesadumbre: *Aquí se necesita más heroísmo para hablar bien de un Gobierno que para hacer una revolución.* Yo he envejecido, señores, sin ensayar este segundo valor, porque no he sido nunca revolucionario; pero siento el coraje de la justicia, y no callo ni oculto su voz impecable. He de recordaros, pues, que llegamos á esta altura de la evolución, no por el azar de los sucesos, sino porque durante los seis últimos años se han venido madurando altos anhelos para colocar á nuestro país en la realidad republicana. Los Gobiernos, como los partidos, que se inspiran en la verdad institucional, suelen verse obligados á obrar resueltamente, sin reparar en el daño individual, ni en la ventaja que se ataca, ni en la rutina que resiste. Pero así que las pasiones se serenen y los intereses agraviados se concilien bajo garantías comunes y bienhechoras, se habrá de reconocer que la reacción fué necesaria, y que se ha sostenido integralmente, porque así lo ha querido la Constitución al instituir la presidencia, no como un símbolo, sino como un principio de autoridad eficiente.

He dicho que en la lucha venidera los partidos actuarán con objetivos diferentes, pero por iguales medios y por caminos legales. El volumen de los intereses nacionales y extranjeros, las exigencias de nuestra cultura y las imposiciones de nuestro progreso condenan los movimientos armados, que nos amenguan ante la cultura universal, que aspira á incorporarnos á su seno por la rehabilitación de nuestro pasado anárquico. No nos engañemos; si nuestro engrandecimiento ha comenzado, es porque hemos demostrado el poder incontrastable de la nación, inspirando seguridades de paz, de reposo y de confianza. Yo no apoyaré nunca la opresión; pero condeno las revoluciones, que la sustituyen ó la agravan, y pienso que no habremos de consolidar nuestro

presente sino por el perfeccionamiento gradual dentro del orden: nunca por la violencia ó por la sorpresa, ni por acciones que traen sus reacciones, no ensayadas todavía, porque no hemos visto el triunfo de ninguna rebelión.

Cuando recibí en el Extranjero los primeros anuncios de vuestros propósitos, contesté invariablemente que el gobernante á venir necesitaba ancha base de opinión. Sin ella yo no concibo la vida de un Gobierno representativo ni la marcha progresiva de una sociedad en formación; y al afirmarlo de modo tan categórico, no me consideréis un utopista. Comprendo que la democracia pura es un ideal; pero el gobierno es una necesidad, y habremos de constituirlo, mejorando en el proceso de la marcha ascendente los procedimientos y sistemas con los hombres y partidos que no delegan ni omiten la función del sufragio. Para que un ciudadano pueda creerse sin jactancia el indicado de la mayoría, necesario es comprobar la voluntad presunta de la nación por un pronunciamiento colectivo extenso y amplio como el que habéis producido. En la capital como en el interior, las agrupaciones gubernistas y las opositoras me expresan sus adhesiones, como un voto generoso confiado á mi lealtad y á mi deber. Si el éxito coronara aquel esfuerzo, no me oculto las dificultades de la marcha ni los conflictos del problema gobernante; pero habré de ponerlos desde ahora á la luz de mi sinceridad. Para no pocos espíritus apasionados, opinión es voz sinónima de oposición, y no la ubican jamás en las agrupaciones gobernantes. No necesito aseguraros que no es ése mi criterio de hombre de gobierno. Yo habría de encontrar las fuerzas vivas de la opinión nacional en todas las unidades pensantes que coincidan en propósitos de recta administración y de mejoramiento institucional. Yo no habría de admitir las exclusiones ni sobre el grupo opositor ni sobre el grupo gobernante, que, lejos de merecerlas, tienen títulos legítimos para colaborar en la evolución que ha comenzado, y que, como lo sabéis, ha contado con mi apoyo solidario. Yo entiendo por Gobierno de opinión el que llega á realizar sin exclusiones la mayor condensación de voluntades. Yo no habré de tomar puesto ni bandera en las políticas locales; pero habré de sostener las autoridades constituídas y amparar á las oposiciones en su función regular y saludable, dentro de las facultades que delimita la Constitución, respetando la autonomía de las provincias, como entidades jurídicas del Derecho federal.

Yo ignoro si el pensamiento que os transmito sirve para conciliar las políticas controvertidas, ó si agrava disidencias que no me sea dado armonizar con mi concepto del gobierno y de su mejoramiento progresivo. Habré de repetiros en todo caso que no traigo aspiraciones personales; y si no puedo encontrar la línea de coincidencia entre el patriotismo de los unos y el desprendimiento de los otros; si en lugar de vínculo de unión y de armonía fuera bandera ó causa de discordia, habría formado el firme convencimiento de que mi nombre no es solución del presente ni prenda de los días futuros; y siendo este movimiento impersonal é impartidista, encontraría soluciones más radicales y adaptables á las aspiraciones discordantes. Cada ciudadano

se debe á sus ideas: yo no podría modificar las mías, y ni siquiera me es permitido silenciarlas.

Declaro no tener más compromisos con los hombres ó con los partidos que los que en este mundo contraigo con mi país para inspirarme en sus altos intereses sobre toda consideración de vínculos personales ó de afectos. Mantengo todas las responsabilidades de mi pasado, y mi conciencia no me obliga á sincerarme de acción alguna culpable. Si, pues, he de llegar hasta esa cumbre que me señaláis, región que sé batida por todos los vientos, no será como exponente de ningún partido, sino como resultado de la aspiración vibrante de esta grandiosa asamblea. Y son estas aspiraciones colectivas las que formarán, espero, un organismo gobernante; porque si hacéis triunfar á un candidato, no será, seguramente, para dejar derrotar á un Presidente.

Correligionarios: Permitidme que al aspirar el primer ambiente de la Patria, y al aceptar con vosotros la más estrecha solidaridad, salude á los adversarios con la cultura debida á nuestro estado social y político. Reconozcamos la identidad de sus derechos y la altura de su patriotismo, porque sólo los que no lo sienten en su corazón pueden suponerlo ausente en el alma de sus compatriotas. De mí sólo sé deciros que estimo más á los que me combaten y me atacan que á los que viven ajenos á los graves problemas de la nación. Recordad que hemos nacido bajo el mismo cielo, que gravitamos sobre la misma tierra, venimos de un mismo origen y caminamos hacia un mismo fin; y si somos argentinos, á lo largo de nuestra existencia no debemos desgarrarnos, sino considerarnos con recíproco respeto á través de disidencias que son un derecho y de luchas que son esperanzas.

Conciudadanos: La presidencia á venir se abre entre los postreros ecos del Centenario de mayo, y se cierra con los últimos festejos á la inmortal Asamblea de 1816, que alumbró el génesis de nuestra independencia. El Gobierno futuro actuará así bajo la presión directa de la Historia, y por enlace de la noble apoteosis sentirá, con contacto de presencia, á los creadores geniales de la nacionalidad. Esos huéspedes ilustres traídos por los extremos del recuerdo no habrán de ser testigos, sino inspiradores de los pesados deberes de la actual generación. Si vuestro voto se cumple, y si fuera el ciudadano que os habla quien hubiera de presidir la República en estos días brillantes de resurgimiento, yo habría de buscar inspiración en aquellos gloriosos anunciadores de la ruta. Con el pensamiento en ellos, pido la protección del Altísimo al aceptar la más grave responsabilidad que puede pesar sobre un hombre, y la más insigne honra que puede ser ofrecida al hijo de una democracia.

—oOo—

Capítulo de un libro en prensa

Un nuevo Presidente va á encargarse de los destinos de la nación argentina: D. Roque Sáenz Peña. De todos los hombres ilustres que le han precedido, ninguno tan versado en política internacional y tan en contacto con las graves cuestiones que hoy preocupan al mundo.

Una parte de su existencia la ha pasado Sáenz Peña fuera de su país, representándolo como delegado en los grandes Congresos internacionales ó como ministro diplomático cerca de las Cortes europeas. Es amigo de reyes y jefes de Estado; ha vivido en amistosa intimidad con pensadores ilustres de Europa; ha estudiado de cerca, sin engañosos intermediarios, los procedimientos de los Gobiernos y las aspiraciones de los pueblos.

Casi todos los Presidentes argentinos salieron de su Patria por vez primera á estudiar el viejo mundo luego de haber terminado el período de su mandato. Sáenz Peña, por el contrario, va á la presidencia después de conocer los grandes Estados modernos; estudio preliminar que debiera exigirse á todos los gobernantes, cual imprescindible iniciación. Unicamente Sarmiento vivió y estudió, como Sáenz Peña, fuera de la Patria antes de encargarse de sus destinos.

El nuevo Presidente goza de celebridad en Europa. Crear una frase bella, rotunda y justa que interprete en breves palabras el pensamiento de millones de hombres, vale tanto como la producción de muchos libros. Sáenz Peña ha escrito una obra notable, *Derecho público americano;* pero no es este volumen quien le da su fama internacional: ha pronunciado discursos de resonancia en los Congresos panamericanos de Montevideo y Washington y en el pacifista de La Haya; pero no son estas piezas oratorias la base de su renombre: ha sido soldado voluntario, derramando sangre en uno de los combates más encarnizados y heroicos de los tiempos modernos; pero sus novelescas aventuras de paladín vencido, con aparecer revestidas del encanto de lo extraordinario, no le proporcionan el prestigio de que goza.

Basta una frase feliz para la inmortalidad de un hombre. Todos saben que Monroe es el autor de la afirmación «América para los americanos», y muy pocos, sin embargo, pueden explicar quién fué Monroe.

Sáenz Peña, en un Congreso celebrado en Washington—como quien dice, en la caverna del ogro devorador de pueblos—, se alzó, con una gallardía digna de sus apellidos castellanos y la inspiración de un artista, á contestar la frase monroesca, cuyo verdadero significado parece ser, en vista de los hechos, «América para los norteamericanos».

El representante argentino hizo constar que en la América del Sur existen países que son algo más que las pequeñas Repúblicas de la América Cen-

tral. Luego trazó una pintura imponente del adelanto de su Patria, guiada por los amplios ideales de una fraternidad generosa para todas las naciones de la Tierra. La voz de los pueblos latinos, venerables y gloriosos, que tantos servicios llevan prestados á la civilización, se dejó oir en labios de Sáenz Peña, protestando contra el egoísmo de la doctrina de Monroe. No; América no debe ser únicamente para los americanos. Y con trazo firme, miguelangelesco, cinceló de un golpe su famosa respuesta al egoísmo yanqui: «América para el mundo... América para la Humanidad.»

Esta frase circula hoy por Europa, asegurando al que la pronunció la inmortalidad histórica. Es al mismo tiempo una concreción elocuentísima del espíritu generoso y tradicional de la República Argentina, abriendo sus brazos á todos los hombres del planeta.

El Dr. Sáenz Peña, hombre de bufete, periodista á sus horas, estanciero en Entre Ríos, ministro de Relaciones Exteriores y brillante diplomático, tiene aire de militar, como los personajes de la Independencia, que abandonaron la abogacía ó el escritorio para improvisarse generales. Su cuerpo, alto y robusto, se mueve con cierta marcialidad. La cabeza, varonil, ofrece como rasgos salientes unos ojos de mirada leal y una mandíbula fuerte, signo de energía. Su aspecto recuerda el de ciertos militares que, al vestir traje civil, llévanse distraídamente una mano á la cintura, á impulsos de la costumbre, para acariciar el puño de la espada ausente.

A los veintisiete años, cuando ya había sido diputado nacional, una crisis de alma le hizo ausentarse de Buenos Aires. Quería olvidar; tal vez deseaba morir, con esa vehemencia que los pocos años ponen en sus dolores. Había estallado la guerra entre Chile y el Perú, y Sáenz Peña corrió á tomar parte en la lucha, como otros argentinos, auxiliando al país que consideraban más débil. Además, existía entonces una gran tirantez de relaciones entre Chile y Argentina por la cuestión de límites. Sáenz Peña fué á derramar su sangre en defensa de una nación que no era la suya, igual en generosidad á la romántica juventud de Europa, que hace cuarenta años vestía la camisa purpúrea del garibaldino para combatir por la emancipación de todos los pueblos.

Al frente de un batallón peruano, asistió á diversos combates de aquella guerra encarnizada y tenaz, en la que vencidos y vencedores mostraron por igual el valor de la raza y la firmeza de su patriotismo. En la loca y heroica defensa de Arica se encontró Sáenz Peña con su batallón, que no era más que un puñado de hombres. El relato de esta jornada, oído de labios del personaje argentino, hace correr por la espalda un estremecimiento de emoción. Sáenz Peña la cuenta con la sencillez conmovedora de un hombre que ha visto la muerte de cerca y no necesita de vanas palabras para realzar lo trágico del suceso. Unos 2.000 peruanos se habían refugiado en el Morro, de Arica. A pesar de las defensas formidables de esta altura, su situación era deplorable. La escuadra chilena los tenía bajo sus fuegos, y resultaba triple ó cuádruple el número de las fuerzas que iban á atacarlos á la madrugada siguiente. La resistencia parecía tan imposible, que el mismo Baquedano, general en jefe

del ejército chileno, se apiadó de los sitiados, enviándoles un parlamentario para que se rindiesen.

—Yo soy viejo y he vivido bastante—dijo el coronel Bolognesi, jefe de los peruanos—. Nada me importa morir. ¡Pero hay conmigo tantos oficiales jóvenes, que aún pueden prestar grandes servicios á la Patria!...

Entonces los aludidos, en presencia del enviado chileno, manifestaron su resolución de pelear hasta la muerte. Empezó la lucha: una carnicería inútil y horrible. Pocos combates tan sombríos y desesperados como el de la toma de Arica. Los asaltantes chilenos escalaban la áspera pendiente rugiendo de furor. Sabían que el terreno estaba minado y podía hacer saltar en el aire de un momento á otro compañías enteras. Los defensores peleaban sin esperanza, convencidos de que les aguardaba la muerte, y sólo conseguían con esta resistencia demorar su llegada algunos minutos.

La artillería chilena desmontó las baterías del Morro. El desorden de una lucha sin objeto bajo la incesante lluvia de proyectiles inutilizó las minas. Cayeron todos los jefes. En los últimos instantes sólo quedaron en pie Sáenz Peña y el peruano Latorre. El brillante joven de Buenos Aires era un oficial, pálido de hambre y de fatiga, con el uniforme roto y un brazo manando sangre. Había recibido un balazo al principio del combate. La bandera peruana fué arriada por los asaltantes al entrar en la plaza. Sáenz Peña, uno de los pocos supervivientes, cayó prisionero. La soldadesca, ebria de cólera, le hirió con dos bayonetazos, é iba á rematarlo cuando la oportuna intervención del comandante chileno Suffer le salvó la vida. Bien puede decirse que el Presidente Sáenz Peña es un escapado de la muerte. Conducido á Chile, estuvo internado en la población de San Bernardo. Su cautiverio se prolongó algún tiempo por negarse á aceptar las propuestas del ministro de la Guerra de entonces, el cual, á cambio de la libertad, le exigía condiciones que lastimaban su patriotismo de argentino.

Vuelto á su país tras esta aventura dramática, desempeñó altos puestos oficiales y viajó por Europa y los Estados Unidos, representando á la Argentina en varios Congresos. Ya hemos dicho cómo en 1891 la opinión de los más le designó para la presidencia, y cómo sus enemigos le cortaron el paso de un modo desleal, proclamando la candidatura de D. Luis Sáenz Peña.

El hijo se inclinó resignado ante el suceso, sin permitir á sus amigos la más ligera protesta. Dimitiendo el cargo de senador para no tener que atacar al Gobierno de su padre, dirigido por inspiraciones ocultas, quiso desaparecer por algún tiempo, y se trasladó á Entre Ríos, administrando allí una estancia. Su personalidad política pareció crecer durante este eclipse. La disgregación de los viejos partidos hizo que se volvieran á él los ojos de muchos como hacia una esperanza. A la muerte de Pellegrini, cordial amigo suyo, vióse elevado, sin pretenderlo, á la cabeza de una agrupación política. La mayoría del país aclamó en él á su futuro Presidente. Figueroa Alcorta reconoció un ilustre sucesor en este hombre de Estado.

Poco ha influído Sáenz Peña en pro de su candidatura. Mientras los pri-

meros trabajos electorales hacían sonar su nombre, vivía en Roma como embajador cerca del Rey de Italia. Un movimiento unánime del país le ha llevado á la presidencia. El haberse retirado su contrincante, D. Guillermo Udaondo, ciudadano dignísimo y probo gobernante, que de tener enfrente otra candidatura tal vez hubiera conseguido el triunfo, demuestra la fuerza irresistible y unánime que rodeó desde los primeros momentos el nombre de Sáenz Peña.

¿Qué ocurrirá en el curso de la nueva presidencia?... Sáenz Peña es de amplia visión en sus concepciones de gobernante. La vida fuera del país, su trato con ilustres estadistas y la observación directa de los grandes pueblos dan á sus esperanzas y propósitos una elevada generosidad. Las menudencias de la política local, las mezquindades de la vida interna de los partidos no cuadran á su carácter, que siente predilección por las altas empresas. Su aventajada estatura física se halla en armonía con la medida de su pensamiento y sus deseos. Es casi un gigante, á la par enérgico y bondadoso, y sus propósitos resultan igualmente grandes. Ansía la constitución de un partido nacional, disciplinado y robusto, que se cuide de las minucias de la política, mientras el Presidente trabaja con toda libertad en pro de los adelantos del país.

El, que ha visto de cerca los milagros que realizan los pueblos europeos por la densidad de su población, desea atender especialmente al fomento de la corriente inmigratoria. En su discurso-programa, al aceptar la candidatura á la presidencia, se ocupó Sáenz Peña de la despoblación del país, considerándola como el mayor de sus males. «Esta despoblación—dijo elocuentemente—perjudica la armonía de nuestros progresos; porque hemos vencido al indio, pero no al desierto. Si á un escolar europeo se le obligara á definir el concepto de desierto, estaría en lo justo al contestar: «Desierto es un terri»torio con dos hombres en cada kilómetro cuadrado.» Y siendo éste el inventario de nuestra población, debemos esforzarnos en promover la corriente inmigratoria, que es capital, trabajo, ideas, luz y fraternidad... Hecha en nuestro país, como en el precepto bíblico, la reproducción de los panes, nos resta multiplicar á los hombres. Si con seis millones de habitantes y sembrando apenas un décimo de nuestra superficie cultivable hemos llegado á los primeros rangos productores y alimentamos una porción del mundo, se concibe lo que seremos cuando tengamos la totalidad de nuestras tierras cruzadas por canales y ferrocarriles, en activa y copiosa germinación.»

A realizar este ideal de grandeza y prosperidad se encamina el nuevo Presidente. La medula de su programa es el aumento de población y numerosas obras públicas, que faciliten el cambio y las exportaciones. Como ha dicho Sáenz Peña, «desde los tiempos de la Revolución á los actuales se ha visto siempre en la mente de los Gobiernos argentinos la asociación espontánea del emigrante á la actividad de la nación. El territorio está abierto á todas las energías. Al Gobierno toca hacerlas útiles y prósperas por la legislación y las costumbres, por la fácil adquisición de la tierra, por las garantías del régimen, por la estabilidad de la moneda y la rápida justicia.»

Las vías férreas y su influencia civilizadora en la Argentina han inspirado al nuevo Presidente una de sus frases concisas y exactas: «Los ferrocarriles crearon nuestra agricultura, obra del riel antes que del arado.» Con un gobernante que así piensa, hay que esperar que el país continúe aumentando considerablemente su comercio y sus obras públicas.

Sáenz Peña, hombre de acción, jamás se ha sublevado contra los Gobiernos, á pesar de que alcanzó tiempos fecundos en revoluciones. La única vez que ha desenvainado su espada en territorio argentino fué para defender la autoridad y el orden, yendo al frente de las tropas gubernamentales á sofocar una sublevación en Rosario.

Fiel á las tradiciones de raza, Sáenz Peña es un amigo de la antigua madre patria, distinguiéndola cariñosamente dentro del ferviente amor que profesa á todos los pueblos latinos. Cuando España estaba en guerra con los norteamericanos y sus infortunios parecían desalentar á los más impresionables, este argentino ilustre rindió un homenaje espontáneo á la vieja nación maternal. Celebrábase en el teatro Victoria, de Buenos Aires, un mitin de españoles, y apareció en el escenario Sáenz Peña, pronunciando una arenga memorable. España no podía morir: había prestado demasiados servicios á la civilización universal para que desapareciese en una simple guerra. Tenía asegurada la inmortalidad al otro lado del Océano, en los países á los que dió su sangre. *¡Sursum corda!* Y la voz generosa del tribuno levantó los ánimos y caldeó el entusiasmo de los miles de españoles que le escuchaban. En la Península debe recordarse con gratitud esta espontánea demostración de afecto.

La personalidad espiritual de Sáenz Peña es doble, ó, más bien dicho, contradictoria, pues está formada de dos elementos antagónicos. Su mentalidad es positivista: piensa como un jurisconsulto, y sus aficiones le llevan preferentemente al estudio de las ciencias políticas y sociales. Al mismo tiempo es un idealista que todo lo ve en grande; un romántico enamorado de las empresas heroicas, como lo dieron á entender los actos de su juventud. No sienta mal un poco de romanticismo, una migaja idealista, en la política de una nación que, por su gran prosperidad y sus excelentes negocios, tiene los ojos cerca del suelo, y pocas veces mira á lo alto. Pablo Groussac ha hecho un notable estudio de Sáenz Peña. «Es un talento práctico—dice—más que especulativo, en el cual decididamente la comprensión y la lógica predominàn sobre las tendencias imaginativas. Aun en sus horas más felices, en sus arranques de mayor elevación y amplitud, la belleza de pensamiento es más arquitectónica que pictural. Debajo de los festones y follajes de adorno aparente se entrevé la eficacia del elemento geométrico; pero éste tiene la línea recta del cristal y del rayo de luz... Le oiréis, por otra parte, declinar toda competencia literaria; pero luego, llegada la hora oportuna, en una página brillante, en una carta eficaz, en una arenga levantada y sonora, dejará ver que también posee el don del estilo, el arte del orador, el secreto de la emoción reprimida, pero latente debajo del acento viril.»

Sáenz Peña, con su rostro enérgico, en el que vaga á todas horas una son-

risa de bondad, su porte de hombre de mundo, habituado lo mismo á las privaciones militares que á las esplendideces de las Cortes europeas y las fiestas aristocráticas, ofrece un aspecto de distinción, un aire de gran señor, que le hacen inconfundible por más que intente empequeñecerse. Donde él se presenta es *alguien,* aun antes de dar el nombre. Su arrogante apostura trae á la memoria una frase de Cervantes. Es de esos hombres que «allí donde se sientan está siempre la cabecera».

Vicente Blasco Ibáñez.

—oOo—

Bien venido

No podremos olvidar jamás el imponente y consolador espectáculo que ofreció Buenos Aires durante la permanencia en aquella gran capital de Su Alteza Real la Infanta D.ª Isabel y de la Embajada extraordinaria que llevaron á las fiestas del Centenario la representación de nuestro pueblo.

El nombre de España fué aclamado, enaltecido, glorificado por los argentinos, confundidos con nuestros nacionales, como si la Argentina continuase siendo un pedazo de tierra española únicamente separado por el Océano, y como si quisiera demostrar que en los corazones y en los espíritus existe latente la confraternidad hispanoamericana.

A esa gallarda muestra de afecto á España que acaba de dar la Argentina debemos nosotros corresponder aprovechando la visita con que nos honra el Presidente electo de aquella República, Sr. Sáenz Peña.

El Gobierno ve con simpatía los trabajos que con tal objeto viene realizando una Comisión de patricios formada por altas intelectualidades patrias, y se propone cooperar al mayor esplendor del recibimiento.

Cuanto tienda á robustecer lazos con la América española; cuanto signifique compenetración de ideas y de sentimientos entre pueblos del mismo origen y que tienen el mismo idioma, ha de encontrar necesariamente en el Poder público todo el apoyo y todo el calor que merece una empresa de tal magnitud.

Al recibir en España al prestigioso político del Plata Sr. Sáenz Peña, que en breve ocupará la primera magistratura de su país, saludaremos en su persona á la nación hermana, que está demostrando al mundo cuánto valen y significan el esfuerzo y la voluntad de un pueblo que quiere engrandecerse.

La República Argentina es orgullo de la raza, y su desenvolvimiento y progreso nos interesan como propios.

Sea bien venido el ilustre hombre público, y ojalá sirva esta visita para afianzar todavía más los vínculos que unen á los dos pueblos.

Manuel García Prieto.
Ministro de Estado.

Crónica del homenaje

Día 25.

Llegada á Madrid del Sr. Sáenz Peña

EN LOS ANDENES

El sábado 25 de junio, en el sudexpreso de Francia, llegó á Madrid el ilustre Presidente electo de la República Argentina, D. Roque Sáenz Peña.

El recibimiento hecho al elevado huésped fué tan efusivo, tan cariñoso como esperábamos todos.

En los andenes de la estación del Norte aguardaban al insigne argentino el Ayuntamiento en pleno, bajo mazas y presidido por el alcalde, Sr. Francos Rodríguez; el jefe del Gobierno, Sr. Canalejas; el ministro de Estado, Sr. García Prieto; el marqués de la Torrecilla, que llevaba la alta representación de S. M. el Rey; el subsecretario de Estado, Sr. Piña, y el de Gobernación, Sr. Fernández Latorre; el primer introductor de embajadores, conde de Pie de Concha; el ministro y los secretarios de la Legación de la Argentina, el ministro plenipotenciario del Perú, el marqués de Castejón, los Sres. Pérez Caballero, Cavalcanti, Benítez Parodi, Villegas, Sellés, Moya (D. Miguel), López Ballesteros, Rodríguez Santamaría, marqués de Valdeiglesias, Martín Fernández, Santos Ecay, Llaneces, Requejo, Mellado, Stuyck, Ruano y otras muchas personas que ostentaban diferentes representaciones.

A la hora en punto llegó el tren que conducía al Dr. Sáenz Peña.

Al aparecer el convoy, todas las personas citadas, además del público que se había congregado en los andenes, lanzó un estruendoso viva á la República Argentina.

El Presidente electo, que vestía traje de chaquet y sombrero de copa, se apeó del tren, siendo el primero en estrechar su mano el alcalde de Madrid.

Con el Sr. Sáenz Peña, además de las personas de su séquito, venían los organizadores del homenaje que se proyectaba tributarle, y que eran los señores Blasco Ibáñez, Morote, Jardón, Miguel de Val, Benlliure, Tobía, marqués de Olivart y García Moreno, quienes fueron en automóvil al Escorial para acompañar al ilustre argentino hasta Madrid.

También fué al citado Real Sitio el gobernador civil de Madrid, señor Requejo.

El Sr. Francos Rodríguez dió la bienvenida al viajero argentino en términos de afectuosa cortesía y en nombre del pueblo de Madrid.

El Sr. Sáenz Peña respondió en análogos términos de deferencia, agrade-

ciendo el saludo del alcalde y correspondiendo con otro de viva simpatía hacia Madrid y la nación española.

A continuación fué saludado con verdadera efusión por el presidente del Consejo de ministros, por el representante de S. M. y por los ministros de Estado y plenipotenciario del Perú.

El Sr. Sáenz Peña abrazó al ministro de la Argentina y estrechó la mano del alto personal de la Legación.

Entre las personas que aguardaban la llegada del Sr. Sáenz Peña se hallaba el representante de *La Prensa,* de Buenos Aires, D. Mariano Martín Fernández.

CAMINO DE LA LEGACIÓN

En seguida se organizó la comitiva, que, precedida de los maceros, cruzó los andenes, deteniéndose en una sala de espera. Allí se verificaron las presentaciones oficiales.

Todas las personas que acudieron á esperar al Sr. Sáenz Peña cruzaron ante él, saludándole, y al terminar la presentación volvió á ponerse en marcha el cortejo, entre vítores estruendosos á la República Argentina y á su nuevo Presidente.

Ocuparon el coche del alcalde los Sres. Sáenz Peña y Francos Rodríguez, dirigiéndose á la Legación de la República del Plata, seguidos por el escuadrón de la Guardia municipal, que vestía de gala.

Al arrancar el carruaje, el Sr. Pérez Caballero dió un viva al Presidente electo, que fué contestado con entusiasmo por todos los presentes, así como el que lanzó el Sr. Sáenz Peña al Rey de España.

Las demostraciones de cariño y simpatía se produjeron durante el trayecto recorrido por el cortejo oficial hasta llegar á la Legación.

Acompañando al Sr. Sáenz Peña vinieron el secretario Sr. Olivera, el señor Garzón, redactor del diario *Le Figaro,* y el distinguido y notable literato Sr. Rodríguez Larreta.

El Rey ordenó que se pusiera al servicio del ilustre Presidente un coche de la Casa Real para que lo utilizase durante el tiempo que permaneciera en Madrid.

Banquete en la Legación

En la noche del mismo día 25 se celebró el anunciado banquete en honor del Sr. Sáenz Peña en la Legación argentina. Concurrieron á él: en representación del Gobierno, el presidente del Consejo y el ministro de Estado; en representación de la Cámara popular, su presidente, el conde de Romanones; el jefe de la Misión extraordinaria que fué á la Argentina, Sr. Pérez Caballero; los militares, literatos, diplomáticos, artistas y periodistas que reali-

zaron el viaje á la República, y varias damas de lo más hermoso y selecto del alto mundo político y social.

Tras del banquete hubo recepción, y los salones del palacio de la calle de Zurbano se vieron llenos de la *élite* intelectual y aristocrática de Madrid.

Sería imposible recordar los nombres de la muy distinguida concurrencia. En el grupo de bellas señoras se encontraba departiendo con ellas el señor Canalejas. El grupo lo formaban la marquesa de la Mina, la esposa del presidente del Consejo, la condesa de Romanones, la esposa del Sr. Pérez Caballero y otras muchas.

En el comedor, en el que los invitados á la recepción lo eran también á un espléndido té, se veía al mayordomo mayor de Palacio, marqués de la Torrecilla; al marqués de la Mina, al marqués de Valdeiglesias, al marqués de Castejón, al marqués de Gerona, al marqués de Olivart, á los Sres. Jardón, Barilari (secretario de la Legación), Olivera (secretario del Presidente Sáenz Peña), Garzón (redactor de *Le Figaro,* de París), Larreta (autor de la novela *A la gloria de Don Ramiro,* que tanta fama ha alcanzado), Blasco Ibáñez, Villegas, Amalio Fernández, Echagüe, Moreno Carbonero, Mariano Benlliure, Llaneces, Mariano Miguel de Val, Mellado, Cavalcanti, Morote y otros varios que sería imposible recordar.

Una orquesta ejecutó piezas escogidísimas, que deleitaron al concurso.

El jardín de la Legación, magníficamente iluminado, estaba espléndido. En la escalera del mismo, la que da acceso al palacio, se sacó una fotografía para *A B C.*

Las horas se deslizaron rápidas y agradabilísimas, teniendo Sáenz Peña una frase de atención ó de afecto para todo el mundo.

La dueña de la casa, madame Wilde, estaba encantadora y deslumbrante de hermosura. Era el hada de aquel palacio y de aquel jardín, digno marco para tan singular belleza.

Día 26.

Recepción por S. M.

Acompañado del ministro argentino, Sr. Wilde, y del introductor de embajadores, señor conde de Pie de Concha, estuvo en Palacio el Sr. Sáenz Peña, siendo acogido por SS. MM. con grandes muestras de afecto y simpatía.

La entrevista con el Monarca duró una hora, y en ella D. Alfonso expresó su profundo reconocimiento al Gobierno y al pueblo argentino por las manifestaciones de afecto y simpatías á España hechas con motivo de las fiestas del Centenario y de la presencia en Buenos Aires de la Infanta D.ª Isabel y de la Misión extraordinaria.

El Presidente electo de aquella República dió seguridades de que se estrecharán aún más en el porvenir los lazos con la madre España, y dijo que los

argentinos no olvidarán jamás el honor recibido con la alta representación enviada á las fiestas del Centenario.

El Sr. Sáenz Peña fué á Palacio en el coche que la Real Casa había puesto á su disposición durante su estancia en Madrid. El ilustre argentino descendió del carruaje al pie de la escalera del Príncipe, honor exclusivamente reservado á reyes y príncipes, y bajó por la gran escalera de honor una vez terminadas sus visitas.

Banquete en Palacio

Se celebró en el comedor de gala. La mesa estaba adornada con profusión de flores.

El orden de colocación en los primeros puestos era el siguiente:

Derecha de S. M. el Rey: Reina D.ª María Cristina, D. Roque Sáenz Peña, señora de Canalejas, Sr. Pérez Caballero, duquesa de Fernán-Núñez, conde de Pie de Concha, duquesa de Aliaga y duque de Tamames.

Izquierda de S. M.: Infanta D.ª María Teresa, Sr. Canalejas, duquesa de San Carlos, Sr. Barilari, marquesa de Viana, Sr. Tobía, duquesa de T'Serclaes y duque de la Conquista.

Derecha de S. M. la Reina: Infante D. Fernando, Infanta D.ª Luisa, señor García Prieto, señora de Wilde, Sr. Piña, condesa de Gavia, duque de Santo Mauro, condesa de Maceda, duque de Tovar, condesa del Puerto y marqués de Borja.

Izquierda de S. M.: Infante D. Carlos, Infanta D.ª Isabel, ministro de la Argentina, duquesa de la Conquista, Sr. Olivera, duquesa de Tovar, conde de Maceda, señora de Pérez Caballero, duque de Aliaga y condesa de Mirasol.

Ocupaban las cabeceras los marqueses de la Torrecilla y de Viana.

El banquete se sirvió con arreglo al siguiente *menu:*

Consommé frío.—Sopa real con legumbres.—Trucha salmonada, salsa mayonesa.—Frito, salsa Aurora.—Vaca estofada al vino de Burdeos.—Guisantes.—Jamón de York á la alemana.—Ponche á la romana.—Pollos de Francia asados.—Ensalada.—Espárragos de Aranjuez, salsa holandesa.—Helado oriental.—Pasteles.—Savoury.—Vinos: Jerez, Rhin Johannesberger, Château Latour, Bourgogne Romanée, Champagne, Málaga.

La música del Real Cuerpo de Alabarderos ejecutó el siguiente programa:

Pasodoble de aires gallegos, Montes.—*Lakmé* (fantasía), Leo Delibes.—*Lohengrin* (preludio y escena primera del acto tercero), Wagner.—*Siamese Patrol* (quick march), P. Lincke.—*Veronique* (selección), Messager.—*Sérénade aux Flambeaux,* Behr Chandon.

Su Majestad el Rey vestía uniforme del regimiento de caballería de Alfonso XII. La Reina D.ª Victoria estaba muy guapa con traje blanco y joyas de brillantes.

El Presidente electo de la Argentina ostentaba sobre su uniforme la banda de Carlos III.

La señora de Canalejas asistía por vez primera á la mesa de SS. MM. Su figura elegante se destacaba á la derecha del ilustre argentino. Vestía precioso traje rosa pálido.

No hubo brindis, y se explica. La presidencia del Sr. Sáenz Peña no tiene aún completo cuerpo oficial.

Los votos se hicieron en silencio: levantándose las copas, y no más.

Un personaje oficial decía:

—Los brindis han quedado para el teatro Real.

Sus Majestades se levantaron de la mesa, según costumbre, á los acordes de la Marcha Real Fusilera.

El Monarca y los demás invitados se fueron al salón de Columnas á fumar. Allí habló con todos S. M., y tuvo larga y particular conversación, primero con el Sr. Sáenz Peña, y luego con el Sr. García Prieto, ministro de Estado.

Su Majestad ha concedido la gran cruz de Carlos III al Presidente electo de la República Argentina.

Día 27.

En el hotel de la Infanta Isabel

En el palacio que en la calle de Quintana ocupa S. A. la Infanta D.ª Isabel se celebró un almuerzo en honor del Sr. Sáenz Peña.

Sentáronse á la mesa con S. A. y el ilustre huésped todas las personas de la Real Familia que en Madrid tienen residencia.

El orden de colocación fué el siguiente:

Derecha de S. M. el Rey: Reina D.ª Cristina, Sr. Sáenz Peña, Infanta doña Isabel, marquesa viuda de Nájera y Sr. Barilari.

Izquierda del Soberano: Infanta D.ª María Teresa, presidente del Consejo, señora de Wilde, jefe de Palacio, marqués de la Torrecilla; señora de Pérez Caballero, teniente coronel Echagüe y señor oficial de guardia.

Derecha de la Reina D.ª Victoria: Infante D. Fernando, Infanta D.ª María Luisa, ministro de Estado, señora de Canalejas y Sr. Olivera.

Izquierda de S. M.: Infante D. Carlos, duquesa de San Carlos, Sr. Pérez Caballero, duquesa de la Conquista y Sr. Tobía, ministro residente.

Ocupaban las cabeceras de la mesa el primer introductor de embajadores, conde de Pie de Concha, y el Sr. Coello.

La mesa, puesta con exquisita elegancia y adornada con profusión de flores, ofrecía un golpe de vista deslumbrador.

El *menu* fué como sigue:

Puré y consommé.—Huevos á la portuguesa.—Turbot, salsa Rabigot.—Chuletas de cordero á la napolitana.—Jamón de Praga al aspic.—Espárragos, salsa muselina.—Pollos asados.—Ensalada.—Tarta Mascota.—Helados de piña.

Las damas lucían ricos trajes de calle; los caballeros, de levita.

El Sr. Sáenz Peña quedó encantado de la cariñosa solicitud con que le agasajaron las reales personas y de la insuperable galantería de la señora de la casa.

En el Ministerio de Estado

El palacio de la plaza de Provincia, donde se dió el banquete oficial en honor del Presidente electo de la Argentina, se vistió de gran gala para recibirle.

El vestíbulo, la escalera y la galería alta semejaban frondoso jardín.

Los salones que daban acceso al habilitado para comedor, que era el de Juntas, tenían cubiertos sus muros por magníficos tapices y reposteros, y éste, decorado con la colección magnífica del *Quijote,* ostentaba en sitio preferente un luminoso retrato de S. M. el Rey con su augusta madre, obra del insigne Sorolla.

A ambos lados de la puerta de entrada al de Embajadores destacábanse enlazadas las banderas argentina y española, y unidas en la parte superior por un pabellón que formaban los escudos de los dos países.

Los comensales eran 37.

En la presidencia se sentaron el jefe del Gobierno, Sr. Canalejas; á su derecha, el Sr. Sáenz Peña; ministro de Estado; jefe superior de Palacio, marqués de la Torrecilla; ministro de la Guerra, general Aznar; mayordomo de S. M. la Reina, duque de Santo Mauro; ministro de Instrucción pública, señor Burell; capitán general, Sr. Ríos; alcalde de Madrid, Sr. Francos Rodríguez; gobernador militar, general Bascaran, y director general de Obras públicas.

En la parte central del mismo lado, el general Benítez y Parodi; Sr. Olivera; Sr. Coello, secretario de la Infanta D.ª Isabel; jefe de sección del Ministerio de Estado, Sr. Bosch; ministro residente, Sr. Tobía, y el Sr. Hontoria, jefe del gabinete diplomático.

A la izquierda del presidente del Consejo, el ministro de la Argentina, Sr. Wilde; ministro de Gracia y Justicia; caballerizo mayor de S. M., marqués de Viana; ministro de Marina; Sr. Pérez Caballero; gobernador civil de Madrid; presidente de la Unión Iberoamericana, Sr. Rodríguez San Pedro; subsecretario de Gobernación y marqués de Valdeiglesias.

Los sitios del interior de la mesa estaban ocupados por el académico señor Sellés; D. Miguel Moya, presidente de la Asociación de la Prensa; Sr. Barilari, secretario de la Legación argentina; teniente coronel Echagüe; segundo introductor de embajadores, Sr. Heredia, y Sr. Comyn, agregado diplomático.

Y en los dos extremos de la mesa se sentaron: el subsecretario del Ministerio de Estado, Sr. Piña, y el primer introductor de embajadores, señor conde de Pie de Concha.

Amenizaron la comida, interpretando piezas escogidas, las bandas de los regimientos del Rey y de León.

Al banquete siguió una recepción, en la que se sirvió á los invitados un espléndido *lunch*.

A las diez y media de la noche comenzaron á llenarse los salones del antiguo Ministerio de Ultramar. Concurrieron á la recepción numerosas personalidades de la política, la diplomacia, la literatura y el arte.

Hacía los honores de la casa, rodeado de los principales funcionarios del Ministerio, el Sr. García Prieto, que presentaba los invitados al ilustre Presidente electo de la Argentina.

Entre los concurrentes figuraban algunos diputados de la minoría republicana; y entre los diplomáticos, los embajadores del Sultán de Marruecos.

Casi todos los individuos que han formado la Misión presidida por la Infanta Isabel concurrieron también, mostrándose el Sr. Sáenz Peña muy complacido de las halagüeñas impresiones que todos ellos traen de la hermosa República.

Día 28.

Banquete en el teatro Real

LA SALA

Entre las muchas solemnidades que en el gran salón del Real se han efectuado, seguramente no ha alcanzado ninguna tal magnificencia.

A la grandeza del acto correspondieron la suntuosidad y la sobria elegancia de la escena.

Tapices de Palacio decoraban los muros. Guirnaldas de flores festoneaban los palcos.

En lo alto de la embocadura del escenario, oculto por soberbio tapiz, campeaba esta sencilla dedicatoria: «Á Sáenz Peña.»

Las mesas se extendían desde la entrada del *foyer* hasta la altura del escenario, donde, en forma de amplio semicírculo, se hallaba la mesa presidencial.

Plantas y flores de los parques de Madrid y de Valencia adornaban el *foyer*, las galerías y el salón, envolviéndolo todo en un ambiente de belleza y poesía.

Las mesas, regiamente dispuestas por Lhardy, aparecían también rebosantes de flores, con que se suavizaban los destellos de la fina cristalería.

Y del fondo de cada palco, en los aterciopelados antepechos, surgían más encantadores *bouquets* de bellísimas damas, que formaban con sus encantos el mejor adorno de la fiesta.

Algunos de los concurrentes, que sabían ó presintieron la presencia de aquel mujerío tentador y espléndido, acudieron al banquete provistos de sendos gemelos de campaña.

Junto á nosotros, un bizarro coronel de Infantería, que ha enaltecido en las campañas de Melilla el ilustre apellido que lleva, facilitaba á sus vecinos de mesa los mismos gemelos con que antaño en Cabrerizas Altas, y recientemente en el Gurugú, atalayaba la presencia de los rifeños.

Si el amor á la República Argentina y el deseo de hacer grata la estancia en Madrid de su futuro Presidente hubieran sido insuficientes para exaltar el verbo, siempre grande y prodigioso, del viejo león parlamentario, que tuvo en su cálido y apasionado discurso uno de sus momentos más felices, la presencia de tanta mujer bella le hubiera servido de musa inspiradora.

Otro tanto decimos del gran luchador que, aun ocupando la cabecera del Gobierno, entonó un himno vibrante al progreso é hizo una apología tan admirable de la libertad y de los nuevos ideales, que aun de sus adversarios arrancó aplausos fervorosos.

Fué, en verdad, el marco digno del grandioso homenaje que realizaron las mujeres con su hermosura, y nuestros maestros de la cátedra, de la mentalidad y del decir, con sus alocuciones y su presencia.

Á las nueve de la noche hizo su entrada en el salón el Sr. Sáenz Peña, saludado con grandes aclamaciones y á los acordes del himno argentino, ejecutado por la banda municipal.

LA MESA PRESIDENCIAL

Ocupó la presidencia el Sr. Sáenz Peña, teniendo á su derecha á los señores Canalejas, Moret, Arias de Miranda, Rodríguez San Pedro, Labra, Salvador (D. Amós), Pérez Galdós, Pérez Caballero, general González Parrado, Sánchez Román, Barroso, Aguilera, general Luque, Martínez del Campo, Concas y Piña (D. Ramón); y á su izquierda, los Sres. Wilde, ministro de la Argentina; conde de Romanones, García Prieto, Calbetón, general Aznar, general Ríos, Requejo, Bascaran, Francos Rodríguez, general Azcárraga, Gasset, Alba, Sellés, Cajal, general Barrasa y Dr. Esquerdo.

En dos mesas, colocadas delante de la presidencial, sentáronse los señores que componían la Comisión organizadora.

Esta recibió entusiastas y calurosas felicitaciones por la perfecta organización del banquete y el espléndido decorado del teatro.

COMISIÓN ORGANIZADORA

Componían la Comisión organizadora los Sres. Moya, presidente; De Val, secretario; Mellado, marqués de Olivart, Moreno Carbonero, Benlliure, Villegas (D. José), Blasco Ibáñez, Mataix, Morote, Saint-Aubin, Jardón, Fernández (D. Amalio), Stuyck (D. Gabino y D. Livinio), López Salaberry, Llaneces (D. José), González Esteban, Prast y García Moreno.

EL PÚBLICO

A las nueve de la noche comenzó á ocupar los palcos un público selectísimo, compuesto en su inmensa mayoría de hermosas y aristocráticas señoras.

Una hora después no había localidad alguna que no estuviese ocupada.

A dicha hora el aspecto del teatro, hermoseado por tanta bella mujer, era soberbio.

La comida se sirvió con arreglo al siguiente *menu:*

Potage creme d'Orge.—Darnes de saumon, sauce mousseline.—Cœur de filet de bœuf á la Godar.—Foie-gras de Strasbourg à l'aspic.—Fonds d'artichauts Barigoule.—Poulardes du Mans roties.—Salade Printemps.—Croutes d'Aramberg.—Glace Victoria.—Dessert.—Vins: Jerez, Rioja, Bordeaux, Bourgogne y Champagne.

La banda municipal interpretó durante la comida un programa genuinamente español.

LAS ADHESIONES

Terminada la comida, bajo la dirección del mismo Agustín Lhardy, se levantó el Sr. Jardón, de la Comisión organizadora, para leer las adhesiones recibidas.

Estas eran del almirante de la Armada, Sr. Viniegra; comandante general de Alabarderos, jefe del Cuarto militar del rey, señor conde del Serrallo; duques de Montellano, Santo Mauro, Veragua y Granada de Ega; marqués de la Mina, D. Alejandro Pidal, D. Eduardo Dato, D. Augusto González Besada, D. Joaquín Sánchez de Toca, Grandmontagne y coronel Cavalcanti.

La lectura fué acogida con grandes aplausos.

MENSAJE DEL SR. ECHEGARAY

A continuación D. Serafín Alvarez Quintero leyó con voz entonada y clara el siguiente notabilísimo mensaje del ilustre D. José Echegaray:

«Sr. D. Miguel Moya.

»Mi querido amigo: Bien sabe usted, y saben sus compañeros, que agradezco en el alma la honra que me han dispensado al invitarme á llevar la palabra en nombre de la Comisión encargada de organizar el homenaje al ilustre Sáenz Peña, y bien comprenderán que siento muy de veras que el mal estado de mi salud me impida acudir al banquete que con este motivo ha de celebrarse.

»Pero ustedes insisten en que, al menos, diga por escrito lo que de palabra no podré decir, y cedo al cariñoso mandato de la amistad, aunque no es lo mismo para el verdadero sentimiento el latido frío y solitario del co-

razón que el latido á que acompañan otros muchos corazones vibrando al unísono.

»De todas maneras, aceptado el mandato, yo me pregunto: ¿qué debo hacer para cumplirlo?

»Pues repetir lo que á ustedes he oído; repetirlo casi palabra por palabra, aunque torpemente repetidas; y después de todo, ¿cómo no pensar en esta ocasión lo mismo que ustedes piensan? ¿Cómo no sentir lo mismo que ustedes sienten? ¿Y cómo puede haber español que piense y sienta de distinta manera ante nuestro ilustre huésped?

»Todos agradecemos de igual modo el entusiasta recibimiento que la noble nación argentina ha tributado á nuestra Embajada y á la ilustre cuanto simpática y respetada dama que la presidía.

»Todos queremos responder al cariño de aquella tierra española con nuestro propio cariño; á aquel entusiasmo, con un entusiasmo igual; á los repetidos gritos de ¡viva España!, con otros gritos muy calurosos y muy verdaderos de ¡viva la República Argentina! Por esta vez, la voz de la sangre habla aquí y allá la misma lengua, y los gritos son iguales: ¡viva! y ¡viva!, América ó España. ¿Qué más da?

»¡Y cómo no habíamos de vitorear á la República Argentina, á esa nación admirable, tan repleta de vida y de energía, y ante la cual se abre tan espléndido porvenir, tan ancho y tan luminoso como sus horizontes! Ella brotó de las entrañas de la madre patria, y natural es que una madre sienta orgullo por sus hijos.

»Sí; las naciones por ella creadas; sus hijas, que la raza española engendró muchas: quince, veinte, no sé cuantas naciones; todo un semillero de seres humanos, esparcido en medio mundo por valles inmensos, entre montes gigantescos, algo así como surcos de sembradura del planeta.

»Pero al aclamar á nuestros hermanos del otro lado del Océano, todos saludamos y todos tendemos los brazos con igual efusión al gran ciudadano Sáenz Peña; el estadista insigne, el valeroso caudillo, el hombre del progreso y de la libertad, el político á la moderna. El lleva sobre su frente el pensamiento de una nueva civilización; en las heridas que cubren su cuerpo, rojo sello del valor y el sacrificio; y en toda su historia, el ejemplo de un alma fuerte y pura.

»Y al pronunciar el nombre de Sáenz Peña, no puede olvidar España sus nobles acentos en defensa nuestra y en momentos para nosotros bien tristes. España tiene ya muchos años, y por eso flaquea su memoria para los agravios; pero, á cuenta de lo que le resta por vivir, es todavía joven y tiene la buena memoria de la juventud para los beneficios.

»Así, pues, en esta tierra nuestra todos saludamos al Sr. Sáenz Peña como á un buen compañero: los que ciñen noblemente espada y son compañeros suyos en la religión del honor y el sacrificio; los intelectuales de todos los órdenes, los de la Ciencia, los del Arte, los de la vida pública, que son compañeros suyos en la religión del pensamiento; y el pueblo también: cuantos

trabajan, sufren y esperan, porque saben que el Sr. Sáenz Peña es gran amigo suyo.

»Lo he dicho antes, y si no lo dije, lo digo ahora. El Sr. Sáenz Peña es hombre á la moderna: ama la fraternidad universal. Y debo concluir repitiendo una frase suya que es ya célebre porque merece serlo.

»Las grandes atracciones de la civilización moderna tienden á unir á los hombres: tiempo y espacio se achican para juntarnos más; el ferrocarril, el transatlántico, el aeroplano, el telégrafo, el teléfono, el fonógrafo, todas estas maravillosas invenciones quieren acercanos unos á otros, hacer oir á todos la voz de todos, sentir todos con el mismo ritmo, y realizar de esta suerte la solidaridad humana.

»Pero la solidaridad tiene dos formas.

»Cada uno debe vivir para todos, y á esto se llama sacrificio.

»Pero todos deben vivir para cada uno, y á esto unas veces se llama caridad, otras derecho, y, en el fondo, es siempre amor humano.

»Y bien; ante el egoísmo de esta fórmula: *América para los americanos,* el Sr. Sáenz Peña pronunció noble, valerosa y hermosamente esta otra fórmula: *América para la Humanidad.*

»Mas hay que completarla, agregando: *Y la Humanidad para América.*

»Un poeta que supiera decir estas cosas, diría que acaso la tierra es redonda para brindar con su redondez la redondez de un abrazo universal.— *José Echegaray.*»

El SR. PÉREZ CABALLERO

El ex ministro de Estado y representante que ha sido del Gobierno en la Misión extraordinaria enviada á la Argentina, se levantó seguidamente á hablar.

Sentido y elocuente fué el discurso del simpático é inteligente ex ministro.

Después de ponderar con hermosa palabra el amor y el entusiasmo con que el pueblo argentino recibió y agasajó á la Embajada española, y de describirlo á grandes rasgos, leyó trozos de varios discursos pronunciados por personalidades eminentes de la República en los diversos actos á que concurrieron los comisionados españoles.

Los trozos leídos por el Sr. Pérez Caballero, en que se habla de nuestra nación con amor fraternal, fueron objeto de grandes salvas de aplausos.

No menores en intensidad y entusiasmo fueron los dedicados á la lectura hecha por el Sr. Pérez Caballero de palabras pronunciadas en Washington á favor de España por el Sr. Sáenz Peña, en aquellos días luctuosos para nosotros en que un *ultimátum* nos lanzó de América.

La última parte del discurso del Sr. Pérez Caballero, consagrada á enaltecer á la Argentina y á su nuevo Presidente, levantó una tempestad de aplausos.

DESPACHO DE MARIANO DE CAVIA

Don Mariano Miguel de Val leyó á continuación el genial «Despacho del otro mundo», de Mariano de Cavia, que es como sigue:

«DESPACHO DEL OTRO MUNDO.—*(Por el cable de Mariano de Cavia.)*—Si la nave en que Sáenz Peña ha de partir de Europa para su Patria sufriera el embate peligroso de alguna tempestad, el nuevo Presidente de la República Argentina, sereno y confiado, podría tranquilizar al capitán del barco y al piloto con las palabras célebres de Cayo Julio: «Lleváis á César y su buena suerte.» Sí, por cierto. Fortuna singular acompaña á Sáenz Peña en su marcha hacia la posesión de la más alta magistratura de su libre país. Los hados han querido favorecerle, permitiéndole renovar la costumbre de los antiguos paladines, que no emprendían camino ni acometían empresa alguna sin ir antes á recibir la bendición del patriarca de la familia. Augurio feliz, que logra Sáenz Peña en esa visita á la casa solariega de su estirpe. Y con ser jefe de una República tan á la moderna como la Argentina, otra antigua usanza de los caudillos de pueblos se renueva en su ilustre persona. Puede llamarse el «Presidente ungido». Como en los tiempos medievales ungía la Iglesia á los reyes, ungido va á su Patria el buen patricio por las sagradas manos de la madre España. Ungido va con los óleos más puros que produce el árbol simbólico de la paz.

»Que la paz y concordia entre todos los pueblos de la misma raza y habla tengan en el «Presidente ungido» su más firme y glorioso campeón.—*Castelar.*»

El trabajo del ilustre escritor fué acogido en sus principales períodos con nutridos aplausos.

EL SR. RODRÍGUEZ SAN PEDRO

El ex ministro conservador habló en nombre de la Unión Iberoamericana, de la cual es ilustre presidente, y sus palabras fueron una cariñosa y entusiasta salutación á la Argentina y á su nuevo Presidente Sáenz Peña.

Brindó por la prosperidad de la República del Plata y porque cada vez sean más estrechos y afectuosos los lazos que con los argentinos nos unen.

El elocuente y discreto discurso del Sr. Rodríguez San Pedro fué también muy aplaudido.

DON EUGENIO SELLÉS

El marqués de Gerona leyó un trabajo, admirable como todos los suyos, que es una bella salutación de las Letras españolas á la República Argentina.

Nutridos aplausos interrumpieron muchas veces la lectura.

He aquí la salutación:

«Las Letras españolas de acá, cuya representación oficial he llevado ante las Letras españolas de allá, tienen, por requerimiento halagador, su voz en este coro de salutaciones fraternales. Y tienen voz por derecho propio, y no diré preferente, aunque pudiera decirlo, porque la lengua de Castilla, con la cual unos y otros nos comunicamos, es el único signo de soberanía que perdura y perdurará en nuestras antiguas provincias americanas. No os alarme esta soberanía; es la soberanía de nuestra historia común y nuestra común ascendencia: la doble ascendencia de la carne y del espíritu. Si no los pronunciarais con acento español, no conoceríais ni vuestros mismos apellidos familiares, ni el símbolo de vuestras plegarias al cielo, ni el nombre de vuestros amores de la tierra. Las Letras españolas se asocian, pues, al deseo nacional de felicidad para el insigne estadista, y también en su persona, para la nación á cuya primera magistratura le eleva el voto de sus conciudadanos. En prenda de este deseo, os hemos enviado una Embajada excepcional; excepcional por quien la presidía y por lo que significaba.

»Enviando á la nieta del Rey destituído en el Cabildo de Buenos Aires, mostrábamos bien con cuánto desinterés sabemos amar y con cuánta nobleza sabemos olvidar. La raza es así. ¡Y bendita sea esta raza de las románticas generosidades; porque vosotros, que sois de ella, las habéis comprendido, las habéis sentido y las habéis agradecido, recibiendo como á reina de proclamación popular á la descendiente del Monarca destronado! ¡Hermoso desquite de la Historia! Y es que el tiempo tiene su conciencia recóndita, y al revisar sus obras, hace justicia á lo que la adversidad injurió ó las circunstancias condenaron.

»Todo el ser de España ha pasado de una á otra orilla remota del Atlántico como corriente de vida para transfundirse en la vuestra. Ha ido una mujer egregia, porque nadie sino la mujer puede representar propiamente á la madre. Con ella iba un pedazo del corazón de la Patria; la acompañaba un pedazo del cerebro español; envolvíalos otro pedazo de la bandera militar, la de las excelsas glorias y de los amargos sacrificios, aquella que subió antes que ninguna á la cumbre de vuestros Andes, compañera altiva de los cóndores, y cayó rota y abandonada en el fondo de las revueltas aguas, pasto obscuro de los tiburones del mar cubano. Pero no todos la abandonaron en la hora del infortunio. Y aquí voy á evocar un suceso cuyo recuerdo ha de ser el mejor homenaje de la gratitud nacional. Pesaban sobre nosotros los días de angustiosa aflicción; por lentos y sombríos, parecían noches de pesadilla trágica. En el pueblo y en el Senado yanqui resonaban alaridos de rencor contra aquella España que, un siglo atrás, les prodigó abrazos alentadores y auxilios para su independencia. Un político americano, libre del terror que venía del Norte, y lleno del fervor que venía de su sangre, alzó valerosamente su palabra, protestando contra la declaración de guerra, decretada sarcásticamente en el santo nombre de la Humanidad por los que perdieron la memo-

ria de nuestros favores históricos y también perdieron la del inhumano exterminio de los pieles rojas.

»Esta figura está presente. No necesito nombrarla: la señala su nobleza. Le deseamos y le auguramos la prosperidad de que es digno en la gobernación de aquella hermosa tierra, adonde apenas nos hemos asomado por el espléndido balcón de Buenos Aires. Hemos visto, sin embargo, lo bastante para admirar aquel gran pueblo, fusión feliz de muchos pueblos, que quiere ser uno para ser poderoso por su unidad; y para admirar su sabia política de paz, de tolerancia y de igualdad, que llama á todos los hombres, ofreciéndoles su suelo fecundo, con la seguridad de que allí el trabajo vive, la inteligencia vence y la voluntad obra el milagro de las transformaciones maravillosas. Parece llegada la hora de que los padres tomemos y aprovechemos la lección de los hijos.—*Eugenio Sellés.*»

DISCURSO DEL SR. MORET

Al levantarse el Sr. Moret fué objeto de una gran ovación.

Imposible dar idea, siquiera aproximada, de su hermosísimo, admirable, prodigioso discurso.

Fué una filigrana de delicadeza, de bellísimos pensamientos, de singular y sentida elocuencia.

Cada párrafo, de estructura maravillosa y de elocuencia arrebatadora, era acogido con bravos y estruendosos aplausos.

Nada tan elocuente y sentido como aquel período en que habló del abrazo de los dos mundos, y aquel otro en que, ponderando lo grande que fué el poderío de España, dijo que hoy nos consuela el ver las grandezas que han nacido de nosotros.

Con igual profundidad de pensamiento y cinceladura de forma habló de cómo la Argentina, con una población de sólo seis millones de habitantes, ha sabido desarrollar, no en siglos ni en lustros, sino en años, todos los gérmenes de la prosperidad y todas las maravillas del progreso.

Para dar una idea de la portentosa oración pronunciada por el Sr. Moret, baste decir que habiendo tratado de asuntos como el nacimiento y mortalidad de niños en la Argentina, de las escuelas que allí hay, de los niños que á cada una de ellas asisten y de la producción del trigo en el territorio del Plata, lo hizo de tal manera, que fué en ello donde obtuvo los mayores aplausos.

El orador se rejuvenece con la juventud ambiente, y siendo, como es, tan consumado en las palabras armoniosas, coloca sin miedo en sus discursos datos, cálculos y cifras, que, lejos de vulgarizar la oración, la realzan, la ennoblecen y la acomodan á los gustos, necesidades y tendencias del día.

Las últimas frases del Sr. Moret, aquellas en que bendijo á las Repúblicas americanas y brindó por ellas y por el Sr. Sáenz Peña, electrizaron y conmovieron al auditorio, que prorrumpió en atronadores bravos y aplausos.

DISCURSO DEL SR. CAJAL

Duraba aún la ovación al Sr. Moret cuando se levantó el sabio D. Santiago Ramón y Cajal para leer un discurso digno de tan gran hombre de ciencia.

DISCURSO DEL SR. CANALEJAS

Al ponerse de pie el Sr. Canalejas se le hizo objeto de una larga ovación.

Restablecido al fin el silencio, habló el ilustre demócrata con un brío, una fogosidad y un acento tribunicio insuperables.

Más que discurso, fué una arenga arrebatadora, un llamamiento á todos los amantes de la libertad y del progreso.

Su palabra vibrante, grandilocuente, sonaba á trallazos contra lo caduco, contra la pesadumbre de trabas y rutinas añejas.

Aquellos acentos viriles, llenos de convicción y de fe en la democracia y en una España nueva liberal y progresiva, causaban primero asombro por lo valientes, y penetraban después en el espíritu, sugestionándole.

A la filigranada oratoria del Sr. Moret se sucedió un discurso todo fuego y pasión.

«No hablaré, no quiero hablar del pasado—decía el Sr. Canalejas—: quiero hablar de una vida nueva, de esa vida que vosotros, los argentinos, representáis: de esa vida de transigencia para la religión y la política.

»Llamad á España como queráis, madre ó hermana; es igual. Nosotros lo que queremos es confundirnos con vosotros en un abrazo fraternal de ideas progresivas.»

Después de este tema, desarrollado ampliamente, habló el Sr. Canalejas de lo que el Gobierno desea que quede como recuerdo de la visita del Presidente de la Argentina. Sellemos Tratados, hagamos convenios comerciales que favorezcan á ambas naciones.

Imposibles de extractar fueron los períodos en que el jefe del Gobierno dijo al Sr. Sáenz Peña que el pueblo, el Trono, monárquicos y republicanos habían acudido á saludarle. «Hasta las señoras—añadió—han venido á este acto á rendiros un tributo.»

Con un final hermosísimo y un abrazo al Sr. Sáenz Peña puso término á su discurso el Sr. Canalejas.

La ovación fué delirante. Centenares de manos aplaudían al Sr. Canalejas, no siendo los menos entusiastas los republicanos que asistieron al banquete.

¡Lástima que los dos grandes discursos no fueran tomados taquigráficamente!

DISCURSO DEL SR. SAENZ PEÑA

El Presidente de la Argentina fué saludado al levantarse con una nutrida salva de aplausos.

Reposadamente y con acentos de verdadera emoción leyó el Sr. Sáenz Peña el discurso que á continuación publicamos.

El auditorio le interrumpió muchas veces para aplaudirle, y al terminar la lectura le ovacionó.

«Excmo. Sr. Presidente del Consejo; Excmo. Sr. Ministro de Estado; Señores de la Comisión; Señores: Mi gratitud, tal como la siento, grande, intensa, perdurable, hace imposible el intento de exteriorizarla con palabras, para ofreceros, tal como me cumple, la expresión de mi profundo reconocimiento. Y la emoción que me domina habría de quedar intraducida si vosotros mismos, ilustres y nobles amigos, no penetrarais en las intimidades de mi corazón, aquí donde viven desde antiguo, confundidos en fraternal comunión, junto á mis patrios amores, mis amores por la madre España, inspirando mis modestas consagraciones á la unidad de la raza y mis férvidos anhelos por la grandeza y la gloria de la latinidad.

»Recogido en mi meditación, he procurado explicarme el motivo del altísimo homenaje con que me honráis en esta noche, de feliz recordación. Me ha sido fácil encontrarlo, dirigido directamente á mi país y sólo recaído en mi persona como amigo probado de la España y como intérprete futuro de la política argentina, en sus anhelos nobilísimos de universal fraternidad.

»Realizada su organización definitiva, la República buscó su expansión espiritual y sus desenvolvimientos positivos por contactos permanentes con las nacionalidades de la Europa, asimilando su experiencia y su sabiduría para ofrecer un ejemplo de reposada madurez en plena y vigorosa juventud. Cumplió así la profecía del ministro Canning, combinando equilibrios necesarios entre dos continentes que se complementan y deben compenetrarse por imposición de sus economías y por virtualidad del proceso histórico que va trazando la orientación y el destino solidario de la especie humana.

»El Gobierno que he representado lo ha dicho en una ocasión solemne; cree tener la noción justa de su posición respecto de las potencias que han conquistado altos títulos á la gratitud universal, convencido de que la soberbia no excluye la admiración ni el respeto por las civilizaciones seculares. La talla de las naciones, como la estatura humana, es un hecho y un derecho que nos apresuramos á reconocer, instituído como viene, ó por la Naturaleza, ó por la aptitud ascensional de cada pueblo.

»Las declaraciones que en Asambleas internacionales emitiera la República por el órgano oficial de mi palabra, emanaban de su carta orgánica, que abrió nuestro territorio á todas las energías, y encerraban un concepto y un sentimiento: era el concepto de su evolución y era el sentimiento de su consecuencia por la Europa, cuna de su luz y maestra de sus esfuerzos. Y esas

declaraciones son, sobre todo, afirmación categórica de sus empeños por continuar su abolengo, en hija digna de la madre España, de esta civilización, que agrandó el Mundo, la Raza, la Historia y la Humanidad.

»Señores: Aceptad toda mi gratitud, y ayudadme á brindar:

»Por la grandeza de España.

»Por su ilustre Soberano, S. M. el Rey D. Alfonso XIII, y por su Gobierno.

»Por la felicidad de todas y cada una de las personalidades eminentes que han honrado esta hermosísima fiesta con su iniciativa, con su palabra elocuentísima ó con su presencia personal.»

CUADRO PLÁSTICO

Terminados los discursos, y cuando todos los asistentes al banquete desfilaban por delante del Sr. Sáenz Peña, que tenía para cada uno de aquéllos una palabra de afecto y de galantería, descorrióse el soberbio tapiz que cerraba el escenario, apareciendo el cuadro plástico que representa el celebrado lienzo de Moreno Carbonero titulado *La fundación de Buenos Aires*.

La propiedad y detalles con que se presentó aquella reproducción de la obra maestra del laureado pintor, valió á éste una prolongada y unánime salva de aplausos.

LOS ASISTENTES

Arias de Miranda (D. Diego), Arias de Miranda (D. Santos), Aguilar (don Blas), Aznar (general), Alcalá Zamora (D. Niceto), Aza (Vital), Avilés (don Angel), Azcárate (D. Gumersindo), Alvarado (D. Juan), Alvarez (D. Melquiades), Alvarez Quintero (D. Joaquín), Alvarez Quintero (D. Serafín), Agencia Fabra (señor director de la), Arniches (D. Carlos), Alba (D. Santiago), Azcárraga (D. Marcelo), Aruej (D. Luis), Arregui (D. Enrique), Aparicio (don Benito), Aura Boronat (D. Antonio), Aparicio (D. Francisco), Aguilar (don Florestán), *A B C* (señor director de), Aldecoa (D. José) y Aguilera (D. Alberto).

Burell (D. Julio), Barajas (D. Luciano), Boceta (D. Antonio), Bascaran (general gobernador), Benlliure (D. Juan Antonio), Bejarano (D. Eloy), Barroso (D. Antonio), *Blanco y Negro* (señor director de), Benardica (D. Manuel), Benítez Parodi (D. Manuel), Bustelo (D. Ramón), Bernar (conde de), Blasco Ibáñez (D. Vicente), Belaunde (D. Luis), Brugada (D. Víctor), Bergamín (D. Francisco), Buendía (D. Vicente), Barilari (D. Atilio), Bretón (D. Tomás) y Benlliure (D. Mariano).

Canalejas y Méndez (D. José), Cobián (D. Eduardo), Calbetón (D. Fermín), Cuartero (D. Octavio), Cervera (D. Eulogio), Carbonell (D. Pedro), Concas (D. Víctor María), Castellanos (D. Angel), Cavia (D. Mariano de), Calleja (D. Luis), Calleja (D. Rafael), Cierva (D. Juan de la), Cerrajería

(conde de), Chicharro (D. Eduardo), Castell (D. Carlos), Cantos (D. Vicente), Conde y Luque (D. Rafael), Canido (D. Senén) y Cavalcanti (D. José).

Dato (D. Eduardo), Díaz Cobeña (D. Luis), Dicenta (D. Joaquín), Decref (D. Joaquín) y *Diario Universal* (señor director de).

Esteban Collantes (conde de), Esquerdo (D. José María), *El Imparcial* (señor director de), *El Liberal* (señor director de), *El Día* (señor director de), *El Nacional* (señor director de), *Ejército y Armada* (señor director de), *España Nueva* (señor director de), *El País* (señor director de), *El Mundo* (señor director de), *El Globo* (señor director de), *El Universo* (señor director de), *El Radical* (señor director de), *El Correo* (señor director de), *El Correo Español* (señor director de), *El Siglo Futuro* (señor director de), *El Diario de Madrid* (señor director de), *El Diario Español* (señor director de), *El Diario de la Marina* (señor director de) y *Ejército Español* (señor director de).

Fernández Latorre (D. Juan), Fernández Aguilera (D. Gloriardo), Fernández (D. Ramiro), Fernández (D. Arturo), Ferrero (D. Miguel) y Faura (marqués de).

García Prieto (D. Manuel), González Parrado (general), Gallego (D. Tesifonte), Galarza (D. Angel), Garay (conde de), Grinda (D. José), Garzón (D. Enrique), García Mora (D. Juan), Garrido (D. Antonio), Gache (D. Alberto), Gandarias (D. Juan Tomás de), Gasset (D. Rafael), G. de la Puente (D. Agapito), González Miranda (D. Juan), García Molina (D. Juan), Gil Lozano (D. Manuel), Garnica (D. Pablo), González Esteban (D. I.), García Moreno (D. Alejo), García Gómez (D. Juan), Gregorio (D. Vicente de) y Gayarre (D. Valentín).

Hergueta (D. Simón), Huertas (D. Francisco), Hernández (D. Joaquín) y *Heraldo* (señor director del).

Jardón (D. Fernando), Juez (D. Renato) y Jimeno (D. Amalio).

Lon y Albareda (D. José), Laiglesia (D. Francisco), Labra (D. Rafael María de), Linares (D. Arsenio), Larravide (D. Ricardo), López Muñoz (don Antonio), Laurencín (marqués de), López (D. Alejo), López Moral (D. Alvaro), López Salaberry (D. J.), López Ballesteros (D. Luis), *La Correspondencia de España* (señor director de), *La Época* (señor director de), *La Mañana* (señor director de), *La Correspondencia Militar* (señor director de), *La Publicidad* (señor director de), *La Ilustración Española y Americana* (señor director de), *Los Sucesos* (señor director de), Luna (duque de), López Quesada (D. Gerardo), Losada (D. Fernando), López Silva (D. José) y Landecho (D. Luis).

Llaneces (D. José).

Moret (D. Segismundo), Moya (D. Miguel), Montero Villegas (D. Eugenio), Mina (marqués de la), Micó (D. Antonio), Mora (D. César de la), Mazzantini (D. Luis), Malladas (conde de), Montellano (duque de), Marinas (don Aniceto), Millán (D. Luis), Martínez del Campo (D. Eduardo), Madariaga (D. Guillermo), Morote (D. Luis), Madariaga (D. Federico), Malbrán (don Manuel) y Martín Fernández (D. Mariano).

Navarro Reverter (D. Juan), Nougués (D. Julián) y *Nuevo Mundo* (señor director de).

Olivera (D. Ricardo) y Olivart (marqués de).

Piña (D. Ramón), Peñalver (conde de), Padilla (D. Francisco), Pedregal (D. José), Primo de Rivera (D. Miguel), Palomo (D. Luis), Peris Mencheta (D. Salvador), Palacio Valdés (D. Eduardo), París (D. Luis), Pérez del Pulgar (D. Luis), Pérez (D. Vicente), Pulido (D. Angel), Picardo (D. N.), Picardo (D. R.) y Pérez Galdós (D. Benito).

Quiroga (D. Joaquín) y Quirós (D. Melitón).

Romanones (conde de), Ruiz Valarino (D. Trinitario), Ríu (D. Emilio), Rodríguez Abaytúa (D. Nicolás), Repullés y Vargas (D. Enrique María), Rodríguez San Pedro (D. Faustino), Rodríguez Carracido (D. José), Rodríguez Lázaro (D. Antonio), Ríos (capitán general), Ranero (D. Juan), Rivas (D. Natalio), Ruiz Jiménez (D. Joaquín), Rosales (D. Martín), Romero (don Tomás), Ribera (D. Eugenio), Ribera (D. Pedro), Ruiz y García Hita (don Eduardo), Rodríguez Larreta (D. Enrique) y Requejo (D. Federico).

Sáenz Peña (D. Roque), Serrano (D. Leopoldo), Sagasta (D. Bernardo), Santa María de Silvela (marqués de), Sánchez Román (D. Felipe), Soler (don Jacinto), Santo Mauro (duque de), San Diego (conde de), Seo de Urgel (duque de la), Silvela (D. Eugenio), Serrano (D. José), Sacristán (D. Antonio), Santos (D. Daniel), Soldevilla (D. Fernando), Salvador (D. Amós), Serrallo (conde del), Saiz de Carlos (D. Ramón), Stuyck (D. Gabino), Stuyck (D. Livinio), Sellés (D. Eugenio), Soriano (D. Rodrigo), Suárez Inclán (D. Félix) y Subirana (D. Luis).

Tovar (general), Trigo (D. Felipe), Tobía (D. Fernando), Torre (D. Manuel de la), Tovar (duque de), Torres Guerrero (D. Tomás) y Tragó (D. José).

Urquijo (marqués de) y Ureña (D. Rafael).

Val (D. Mariano Miguel de), Vives (D. Amadeo), Viérgol (D. Antonio), Vilches (conde de), Villaespesa (D. Francisco), Vadillo (marqués del), Velázquez (D. Ricardo), Villanueva (D. Miguel), Villegas (D. José), Viniegra (almirante) y Wilde (D. Eduardo).

Zavala (D. Martín), Zubiría (conde de), Zaldo (D. Bruno), Zapata (don Isidoro), Zavala (D. Alfredo) y Zurano (D. Emilio).

ADHESIÓN DEL SEÑOR DUQUE DE VERAGUA

«Sres. D. Miguel Moya, D. José Villegas y D. Mariano Benlliure.

»Mis distinguidos amigos: He tenido el gusto de recibir el billete de invitación para asistir al banquete organizado por ustedes en honor de S. E. el Dr. Roque Sáenz Peña, Presidente electo de la República Argentina. Remito adjunto el importe de dicho billete.

»El mal estado de mi salud me impide asistir á esta solemnidad, y deseo hacer constar que me adhiero con toda la efusión de mi alma al homenaje de

respeto y simpatía tributado á personalidad tan ilustre, que con notorio merecimiento ha de ostentar la representación de un pueblo por cuya prosperidad renuevo mis fervientes votos, enviándole un tributo de gratitud por las muestras de consideración y amor filial que acaba de rendir á la nación española, bajo cuya gloriosa bandera llevó Colón la semilla de la civilización cristiana, que hoy engrandece á los Estados hispanoamericanos.

»Mucho agradeceré sean ustedes intérpretes de este sentimiento, y se repite suyo afectísimo amigo y seguro servidor, q. b. s. m.,—*El duque de Veragua.*—Junio 27, 910.»

Día 29.

Banquete en casa de los marqueses de Viana

A las nueve se celebró en el suntuoso palacio que en la calle de la Concepción Jerónima poseen los marqueses de Viana la comida en honor del ilustre Presidente argentino, Sr. Sáenz Peña.

A dicha hora llegaron al citado palacio SS MM., S. A. R. la Infanta Isabel, el presidente del Consejo, el ministro de Estado, las duquesas de San Carlos, Arión y Aliaga; marquesas de Comillas, viuda de Nájera y Viana; condesas de la Unión y del Puerto; señoras de Canalejas, Potestad y Wilde; duques de Santo Mauro, San Pedro, Medinaceli, Arión, Aliaga y Conquista; marqueses de Villalobar, Comillas, Torrecilla y Viana; condes de la Unión, del Puerto y Pie de Concha, y los Sres. Tobía, Quiñones de León, Potestad y ministro de la Argentina.

El comedor se hallaba ricamente adornado con retratos y tapices valiosísimos con la firma de Goya.

En el centro de la mesa se destacaba una soberbia orfebrería estilo Imperio, en plata repujada.

El banquete fué servido con arreglo al siguiente *menu:*

Consommé á l'Andalouse.—Consommé froid.—Fruites saumonées á la Juire.—Aiguilletes de bœuf au Porte.—Diondonneaux á la broche.—Salade Victoria.—Cœurs de laitues braisées.—Glace Sierra Morena.—Biscuit de Savoie.

La fiesta terminó en los salones, resultando animadísima.

Sus Majestades se retiraron á las diez y media.

La función de gala en Apolo

No era el más propicio para organizar una función teatral el tiempo en que las principales compañías que actúan en Madrid durante la temporada de invierno recorren los teatros de provincias y los extranjeros.

La Comisión encargada de la organización de la fiesta en Apolo recurrió á cuantos artistas hay en Madrid, y, juntamente con los de dicho teatro, dispuso una función de gala en honor del Presidente electo de la República Argentina, Sr. Sáenz Peña.

La patria chica, La verbena de la Paloma y un intermedio de números musicales compusieron el programa.

La catedral del género chico aparecía vestida de gran gala. En palcos y butacas lucían su hermosura elegantísimas damas, y en aquella enorme concurrencia figuraban las más altas representaciones de las letras, la política, la aristocracia, etc., etc.

Decoraban el vestíbulo y la escalera que conduce al palco de honor valiosos tapices, plantas y flores. Alguacilillos del Ayuntamiento cubrían su entrada. De los palcos plateas y entresuelos pendían guirnaldas y tapices.

A las once hizo su entrada el Sr. Sáenz Peña, á los acordes del himno argentino. Acompañaban al Presidente el embajador de la República en Madrid, los ministros de Estado, Fomento é Instrucción, y parte de la Comisión organizadora del espectáculo.

El palco inmediato al presidencial estaba ocupado por la familia del señor Canalejas.

Los artistas del teatro de Apolo interpretaron á la perfección *La patria chica,* deliciosa zarzuela de los hermanos Alvarez Quintero, y *La verbena de la Paloma,* el celebradísimo sainete.

En el intermedio de una á otra obra, las Srtas. López Muñoz, Mayendía y Arana cantaron distintas canciones.

Lucrecia Arana, la popularísima baturra, retirada voluntariamente del teatro, no rehuye las ocasiones de corresponder á las solicitudes que se le hacen para que represente en escena y deleite al público con su hermosa voz y su incomparable manera de cantar. Con su inimitable estilo entonó aquellas jotas que arrebataban á los espectadores de la Zarzuela, y consiguió el mismo ruidoso éxito que entonces. Lucrecia Arana sigue siendo la primera de las tiples españolas capaces de interpretar el teatro más agradable al pueblo. Su voluntario retraimiento priva al público madrileño de su artista predilecta.

El Presidente de la República Argentina mostró repetidamente su entusiasmo ante la magistral labor de la Srta. Lucrecia Arana, que estuvo felicísima y llegó á la perfección suma en las diversas canciones con que supo regalar el oído de su selecto y emocionado público.

El espectáculo terminó á las dos de la madrugada.

La Comisión organizadora mereció por él muchas felicitaciones. Fué realmente un gran acierto el invitar á la Srta. Lucrecia Arana á tomar parte en él.

Los asistentes salieron complacidísimos de la fiesta de Apolo, en la que también pudo lucir sus facultades y su gracia la Srta. Mayendía.

El Sr. Sáenz Peña recibió constantes é inequívocas pruebas de respetuosa simpatía y de gran afecto.

Día 30.

Banquete de Blasco Ibáñez

Fué una fiesta muy simpática, de franca efusión cordial, el almuerzo en Lhardy con que el gran novelista Blasco Ibáñez obsequió al Presidente electo de la República Argentina, Sr. Sáenz Peña.

Asistieron á él: el festejado, que tenía á su derecha al alcalde de Madrid, Sr. Francos Rodríguez, y á su izquierda al ministro de Instrucción pública, Sr. Burell; el presidente del Consejo de ministros, á cuyos lados sentáronse el ministro de la Argentina, Sr. Wilde, y el director del Museo de Pinturas, Sr. Villegas; los Sres. Moya, Blasco Ibáñez, Sorolla, Benlliure, Pradilla y Moreno Carbonero; el coronel Burguete; el Sr. Garzón, corresponsal de *Le Figaro,* de París; el director de *El Liberal,* Sr. Vicenti; D. Mariano Miguel de Val, el Sr. Martín Fernández, D. Luis Morote y el director del *Heraldo,* D. José Rocamora.

Don Santiago Ramón y Cajal no pudo asistir al acto por hallarse enfermo en cama, razón que le ha impedido también corregir las cuartillas leídas en el teatro Real, para su publicación en los periódicos.

Blasco Ibáñez recibió al comenzar el almuerzo un telegrama de sus amigos de Valencia, en el que se adherían á la fiesta y le manifestaban su sentimiento por no haber ido el insigne escritor á aquella ciudad con el señor Sáenz Peña, á quien hubiesen dispensado un recibimiento magnífico.

No hubo brindis, y esto hizo más agradable el almuerzo; siquiera, por tratarse de las personas que hubiesen podido brindar, nadie los hubiese excusado, porque no se renuncia con gusto á oir palabras elocuentísimas, que en ninguna ocasión, por la calidad del que las profiere, dejan de serlo.

El Sr. Canalejas, que es un *causeur* inimitable, cautivó la atención de todos evocando pintorescos episodios de nuestra política, que supo narrar su verbo ingenioso, en que lucen siempre los destellos de su gran inteligencia.

El *menu* fué el siguiente:

Œufs brouillés aux truffes.—Soles á la Marguery.—Filets á la Rossini. Mouse de foie-gras Strasbourgeoise.— Chapons de France rotis.—Cépes á la Bordelaise.—Biscuit glacé.—Dessert.—Vinos: Jerez, González Byass y Compañía, Sauternes, López Heredia, González, Rioja 1904, Pommery frappé. Café y licores.

Puesto en pie el presidente del Consejo, chocó su copa de *champagne* con la del Sr. Sáenz Peña, y con mutuo saludo de respetuoso afecto concluyó la fiesta, que dejó á todos satisfechísimos.

Sarao en la Legación de la República Argentina

Digno epílogo de las fiestas y agasajos con que Madrid ha obsequiado al ilustre Presidente de la República Argentina ha sido el baile celebrado en la soberbia residencia del honorable Sr. Edward Wilde y de su bellísima esposa. El palacio de los ya finados condes de Muguiro se presta para esta clase de fiestas.

A las once hizo su entrada en los salones la Infanta D.ª Isabel. Llevaba magnífico collar de perlas y brillantes, y para su vestido había escogido los colores amarillo, blanco y negro, combinados. Fué recibida por el Sr. Wilde, por su esposa, que lucía precioso traje blanco y plata, y por el secretario de la Legación, Sr. Barilari.

Inmediatamente comenzó el rigodón de honor. La Infanta tuvo por pareja al Sr. Sáenz Peña; la señora de Wilde, al presidente del Consejo de ministros; la señora de Canalejas, que se encuentra en el apogeo de su belleza y que llevaba traje color rosa y oro, al Sr. Wilde; la condesa de Welseirhemb, al duque de la Conquista; la condesa de Romanones, bella y elegante con su prematuro cabello gris, al embajador de Austria; la marquesa de Viana, al de Alemania; la marquesa de Santa Cristina, al duque de T'Serclaes Tilly; la marquesa viuda de Nájera, al Sr. Pérez Caballero; la señora de Béistegui, elegantísima, al marqués de Viana; la señora de Pérez Caballero, al duque de Frías; la condesa de Casa-Valencia, al ministro de Estado; y la condesa de la Viñaza, al embajador de Rusia.

Hubo luego rigodones y valses.

Poco después de las doce dió comienzo el cotillón, en el que se repartieron muchas figuras de tanto gusto como valor.

Brillante aspecto ofrecía el hermoso jardín, cuyos paseos lucían fina estera y fantásticas luces eléctricas.

A primera hora se sirvió delicado refresco, y luego suculenta cena.

La Infanta D.ª Isabel tuvo por pareja en el cotillón al duque de Bivona.

Lo dirigieron, con pericia suma, las encantadoras vizcondesa de Fefiñanes, hija de los condes de Maceda y de San Román, y Anita Silvela y Viesca, que lo es de los marqueses de Santa María de Silvela, secundadas por el conde de Asmir y el Sr. Flórez.

La señora de Wilde ha querido que el Sr. Sáenz Peña conociese á las bellezas aristocráticas dignas de ser trasladadas al lienzo por Moreno Carbonero ó Benlliure, que se encontraban entre los concurrentes, como son la marquesa de Portago, la de Valdeiglesias, Bolaños, Olivares, la señora de Burell, la de Peñalver, la de Elguín, la de Areces, la de Icaza, la de Potestad, las condesas de Valmaseda y Ruidoms; damas de altísimo ingenio, como la condesa de Pardo Bazán y la duquesa de Ahumada.

También asistieron, luciendo espléndidos atavíos y joyas, las duquesas de Tovar, Noblejas, viuda de este título, Frías, Lécera, Tarancón y T'Serclaes.

Marquesas de Casa-Madrid, Faura, Gerona, Bayamo, Campo Fértil, Camarasa, Cortina, Campillos, Espinardo, Castelar, viuda del Dragón de San Miguel de Híjar, viuda de Hoyos, Prado Ameno, Squilache, con magnífica diadema de brillantes; Quirós, Santa Cristina, Santa María de Silvela y Vadillo.

Condesas de Maceda y San Román, Almodóvar, Aguilar de Inestrillas, Esteban Collantes, Mirasol, Puerto, Tovar de Lemos, Torrijos, viudas de Torrejón, Xiquena y Vistaflorida.

Señoras y señoritas de Allendesalazar, Padilla, Agrela, Sellés, Heredia, Semprún, Núñez de Prado, Alcalá Galiano, Osma, Bermúdez de Castro, Quiroga, Aguilar, Moret, Bascaran, Beltrán de Lis, Collantes, Castro, Carvajal y Quesada, Oliveira Calheiros, Cárdenas, Comyn, Rascón, Díez de Rivera, Delgado, Despujols, Reynoso, Orruña, Fernández de Henestrosa, Le Motheux, muy bella; González Castejón, Gil Delgado, Vergara, Bulnes, García Prieto, Ríos, Ponte, Moreno Carbonero, que recibía muchas felicitaciones por su total restablecimiento; Pidal, Pérez de Guzmán, Travesedo, Tovar de Lemos, Mazorra, etc.

El presidente del Congreso; los ministros de la Guerra y de Instrucción pública; los Sres. Maura y Moret; todos los embajadores, ministros plenipotenciarios; Sres. Blasco Ibáñez, Moya, Benlliure, Moreno Carbonero, Sellés y Pérez Caballero; los duques de Medinaceli y Lécera; los marqueses de Santa Cruz, Valdeiglesias, Ribadavia y Scala; los condes de Cazal y Esteban Collantes; Sres. Rodríguez, Santa María, Casal, Sánchez Arias, Escalera, Rascón, marqués de Faura, etc.

En suma: una de esas fiestas que no olvidan nunca los afortunados que concurren á ellas.

La adhesión de Maura

Como es sabido, el Sr. Maura se encontraba ausente de Madrid el día en que se celebró el banquete ofrecido por los elementos intelectuales al Presidente electo de la República Argentina en el teatro Real.

De regreso en esta corte el jefe del partido conservador, se ha apresurado á enviar el importe de su cubierto á la Comisión organizadora del agasajo, para que conste su adhesión al homenaje.

Día 1.° de julio.

Visitas devueltas

El Sr. Sáenz Peña dedicó la mayor parte de este día á hacer sus visitas de despedida. Acompañábanle el ministro de su país, Sr. Wilde, y su secretario particular, Sr. Olivera.

El Sr. Sáenz Peña fué á las once de la mañana al palacio de la Infanta D.ª Isabel, en donde permaneció largo rato, habiendo sido por extremo afectuosa la entrevista.

Desde la calle de Quintana se dirigió al Ayuntamiento.

Allí se encontró al alcalde y á la mayoría de los concejales.

Con ellos y con el secretario de la Corporación municipal recorrió las dependencias de la casa, y al retirarse entregó al Sr. Francos Rodríguez la cantidad de 3.000 pesetas para los pobres de Madrid.

Después visitó al jefe del Gobierno, al ministro de Estado, al nuncio de Su Santidad y á varios ministros y embajadores.

Despedida

En el expreso de Portugal partió aquel mismo día para Lisboa.

A despedir al ilustre expedicionario bajaron á la estación de las Delicias, con la Comisión organizadora de los festejos, varios ministros, el personal todo de la Legación argentina, el Sr. Moret y otras muchas distinguidas personalidades. Por estar hablando en el Senado, no pudo concurrir el Sr. Canalejas.

El Sr. Sáenz Peña va tan agradecido como satisfecho de las merecidas atenciones con que todas las clases sociales le manifestaron aquí su espontáneo afecto.

Grato recuerdo lleva de Madrid; pero aún lo es más el que deja entre nosotros. Nunca se quebrantará, suceda lo que sucediere, esta mutua simpatía.

Hojas del álbum de Sáenz Peña

Las efusivas y generales demostraciones amistosas entre los pueblos argentino y español confirman inolvidables testimonios de afecto que el Sr. Sáenz Peña nos dió en días, ya lejanos, de triste adversidad para España. En el ánimo de los escogidos suelen anticiparse y declararse las determinaciones del aliento todavía difuso en grandes colectividades humanas—señal inequívoca del movimiento con que ahora es llamado por sus conciudadanos á presidir y guiar el lozano florecimiento de aquella República—. El ejercicio de su altísima magistratura estrechará más y más la fraternidad entre ambas naciones, laborando á una la afección personal, los sentimientos populares y la razón de Estado.

Antonio Maura.

29 de junio de 1910.



Otro retrato del Excmo. Sr. Dr. Roque Sáenz Peña.
Presidente electo de la República Argentina.

Un ruego

Pido indulto para estos inoportunos renglones, semejantes al esqueleto de plata que un esclavo mostraba á los patricios romanos al final de sus banquetes.

Soy de una tierra de emigrantes. Conozco á fondo sus trabajos y sus angustias, no, en verdad, por los periódicos, sino por las cartas que mis pobres paisanos mandan de tiempo en tiempo á sus familias. Y aunque la presente ocasión, por lo grata y lo solemne, es inadecuada, la aprovecho para interceder en favor suyo.

Con buena y franca voluntad se les acoge en la América latina; pero viven allí cohibidos por leyes excesivamente rigurosas. Hay provincias en que trabajan catorce horas diarias por 60 ó 70 centavos y un kilo de carne hedionda, y en que se ven además atropellados, burlados y escarnecidos por funcionarios subalternos. A todo se resignan, pues no tienen derecho ni siquiera á lamentarse donde alguien los escuche. Para ellos no existe más balanza de Astrea que el tacón de la policía.

—Callad y no os metáis en cosas ajenas—les dicen las *leyes de residencia—;* no juzguéis, no murmuréis; de lo contrario, seréis encarcelados ó expulsados del territorio.

Del hombre generoso que va á ocupar la primera magistratura en la mayor de esas Repúblicas americanas demando un poco de amor y de piedad para los gallegos.

Ni amor ni piedad merecen quienes apelan al crimen para protestar contra las leyes de una nación hospitalaria; sí lo merecen los humildes, los pacientes, los que no acuden á la resistencia sino en casos raros y extremados, como quien acude al suicidio.

Ya que las embajadas mutuas traen y llevan tantos votos fervorosos y tantas ideas generatrices; ya que en estos últimos tiempos se han consolidado de veras la solidaridad, las efusiones y los brindis, se haga un pequeño hueco á la misericordia. ¿No habrá modo de que, juntamente con los trabajos comerciales é intelectuales, con el intercambio de pensamientos y productos, se modifique y se dulcifique la legislación de residencia?

De la amable solicitud empleada en favor de las mercancías, de los frutos y de las reses, ¿no sobrará un adarme que beneficie á los hombres?

Alfredo Vicenti.

Don Roque Sáenz Peña... Imposible es juntar un nombre y dos apellidos de más recia y más castiza estructura española.

Si *el nombre obliga,* como suele decirse, imposible ha de ser asimismo que la madre España tenga en la República Argentina mejor representante que el

propio jefe del Estado, á quien, en primer término, acompaña hoy, y seguirá siempre, con sus más fervientes votos, la innúmera legión (legión de buenos, aunque maltrechos trabajadores) de los que en la antigua y también maltrecha metrópoli se denominan y apellidan lo mismo que el ilustre repúblico hispanoamericano. Para el caso, ¿me permite el Sr. Presidente declararme triple tocayo suyo?

Mariano de Cavia.

—o—

La bien llamada América española es, en efecto, hija predilecta de nuestra España; pero la primera ha crecido tan deprisa y la segunda se rejuvenece tanto con el orgullo altruísta de esa prosperidad, que hoy, más bien que hija y madre, parecen dos hermanos que, enlazados los brazos, emprenden una nueva jornada hacia un glorioso porvenir común.

Marcelo de Azcárraga.

30 de junio de 1910.

—o—

El sentimiento de la Patria, que es amor á la Patria, se esmera en perfeccionar, en vigorizar, en dignificar en fortalecer el Ejército y la Marina, para que la ley del más fuerte no merme á la Patria sus inmensas riquezas, adquiridas, cual sucede á la Argentina, á costa de varoniles energías, que por no ser energías anglosajonas nos han hecho sonreir á los latinos, recordándonos que los sabios sociólogos habían afirmado axiomáticamente la decadencia de nuestra raza.

Estaba reservado á nuestra hija predilecta, la exuberante Argentina, colocada por el Creador en posición geográfica que no hubieran soñado los poetas, demostrar al viejo y nuevo continente que la raza de aquellos que, desangrando la Patria, fueron divinos aventureros para llevar savia civilizadora á nuevos mundos, perdura y perdurará en las Repúblicas latinas con alientos de gigante, tan potentes, que quizás cuando la Argentina celebre el segundo centenario de su mayoría de edad, celebre á la par la nueva hegemonía de los Estados Unidos Sudamericanos, levantando en Buenos Aires, no otra colosal estatua á la libertad, como en Nueva York, sino elevadísima pirámide con remate de potentísimo faro que ilumine á ambos mundos, simbolizando el esfuerzo titánico en bien de la civilización y de la Humanidad de los descendientes de la vieja España.

Y así como expresé que la situación geográfica de la Argentina parece sueño de poetas por los caudalosos ríos que, cual mares interiores, hermosean y llegan al corazón de la Patria, navegando por sus aguas barcos de gran tonelaje portadores de la civilización, no serán tampoco sueños de poeta pensar que al pueblo que en media centuria, por la labor constante de sus hombres de Estado, por las fibras viriles de sus hijos, ha llegado hasta convertir la Patria en tierra de promisión, le sobrarán alientos soberanos para realizar

la gran obra de unir en apretado haz á todos los Estados americanos que hablen la sonora lengua de Cervantes; y entonces la madre común, la vieja Hispania, podrá exclamar: *Mucho pequé; pero estoy redimida porque he dado vida á los pueblos más viriles y hospitalarios de la tierra.* Para realizar estos hermosos sueños cuenta la Argentina con un vastísimo territorio de tres millones de kilómetros cuadrados, y, como en todas partes, la tierra es parda, el cielo azul, y germina la Naturaleza, según dijo un famoso soñador: Serafín Alvarez. Si, pues, en esa tierra parda, de cielo azul y de mares interiores, ven los hombres recompensados rápidamente sus trabajos, disfrutando las familias de la parte deliciosa de la vida, ¡ah!, entonces la población aumentará en progresión continua. Cuenta la Argentina, además, con hombres como el actual Presidente electo, Sáenz Peña, que, lleno de vida, de energía, de cultura, y anidándose en su alma el amor al Ejército, sabrá desde el primer puesto de la noble nación que va á regir, marcar los derroteros que la civilización y la comunidad de intereses de los Estados sudamericanos aconseja ha de seguir la Argentina; y el primordial paso en ese camino de grandeza y de prosperidad no es otro que *perfeccionar, vigorizar, dignificar* el Ejército de mar y tierra, esto es, robustecer la Patria y el brazo de la misma Patria; porque si el brazo no es robusto, la Patria será siempre lánguida y débil, y estará á merced del más fuerte y de las demagógicas tiranías.

General Luque.

29 de Junio de 1910.

Sobre la cima de elevada montaña se han parado un águila y un halcón. Se miran sorprendidos rápidamente, y, dispuestos á seguir de nuevo su vuelo, se lanzan á volar al mismo tiempo. El halcón camina con el aire; el águila, contra él. ¡Qué viaje tan fácil el primero! ¡Qué marcha tan penosa la segunda! Pero ¿y luego? ¡Qué diferencia! El halcón va donde el viento le lleva; el águila..., donde quería ir.

Así sucede en la política para los que van con la corriente de las preocupaciones: todo son facilidades y bienandanzas. Para los que tienen el valor de marchar contra ellas persiguiendo alguna idea redentora, todo son combates y sacrificios. Pero... ¿y mañana? Para los primeros, los restos de un mediano pasar y el olvido á muy corta distancia. Para los segundos, el triunfo y la glorificación.

Los primeros son hombres del presente; los segundos, hombres del porvenir. Los primeros no haya miedo que perturben la tranquilidad sepulcral de las sociedades envilecidas. Los segundos son notas desentonadas en el vulgar concierto de los conmemoralismos y de las hipocresías sociales.

Algunas veces el vocerío de los explotadores acalla estas notas; pero no siempre, por fortuna. Cuando son tan entusiastas, tan generosas, tan varoniles, tan vibrantes como las de Sáenz Peña en honor y defensa de la Patria española, hay que escucharlas, y se imponen.

Miguel Moya.

Ofrenda

De dos humildes poetas,
que son uno siendo dos,
aceptad la ofrenda humilde
que os brindan de corazón;
que si es pobre por ser suya,
se hace rica al ir á vos,
pues, tomada en vuestras manos,
la vestís con vuestro honor.

De un viejo laurel de España,
que mil frentes coronó,
á vuestra tierra fecunda
llevad la rama mejor;
porque así, vuestros poetas,
que por vuestros nuestros son,
tendrán perenne en su gloria
laurel de suelo español.
De un jardín, de aquel más rico
que la primavera vió,
donde el aura perfumada
parece aliento de Dios,
llevad á vuestras doncellas
la más delicada flor,
por que en sus trenzas no falte
rosa que España sembró;
y si os preguntan qué mano
allí la puso, señor,
decid que brotó en las trenzas
al beso de nuestro sol.
Y, en fin, para las esposas
que hizo madres el amor,
llevad, señor, de las nuestras
en el alma una canción:
canción que arrulla una cuna,
donde hay una vida en flor;
canción que llega hasta el cielo
y se canta á media voz;
canción pura, á la que el aire
del mundo no profanó;
canción que principia en beso
y termina en oración.

Llevadla, que no habrá lazo
entre nosotros mayor,
si en las cunas de ambos pueblos
suena la misma canción.

Esta es, señor, nuestra ofrenda;
el cariño la inspiró:
alto laurel, bella rosa
y canto de puro amor.

S. y J. Alvarez Quintero.

27 de junio de 1910.

A medida que pasan los años sentimos mayor cariño hacia la América española. Esta, por su parte, á pesar de las inevitables transformaciones exteriores, siente su alma atraída por nuestra madre común, tan digna de ser amada.

La razón de mantenerse vigorosos estos vínculos de mutuo afecto á través de los tiempos, estriba en la identidad de la vida íntima en los hogares españoles y americanos.

Los antiguos conquistadores no se limitaron á ganar tierras, sino que las poblaron y civilizaron, enlazándose con los indígenas y constituyendo de este modo una raza nueva. Otros pueblos, en cambio, colonizaron valiéndose del más cruel exterminio.

España no regateó jamás su sangre generosa, no desdeñó al indio. Los mestizos y criollos fueron siempre mirados como hijos, y en el seno de la familia se mantuvo inmortal y vigoroso el idioma nativo, siendo idénticas las creencias y los ideales.

Hoy mismo los modernos emigrantes trasplantan sus hogares en las fértiles tierras americanas, y muchos de aquéllos constituyen fecundas familias enlazándose con las bellas hijas de pueblos fundados por la metrópoli antigua.

Por esta causa, la nota saliente y cordial de los sinceros y mutuos homenajes que América y España se tributan actualmente, estriba en recibirnos con los brazos abiertos, estableciéndose sin el menor esfuerzo vínculos de positiva solidaridad, conviviendo fraternalmente unos y otros en los benditos hogares donde reina, como antaño, la mujer hispanoamericana, abnegada, discreta, virtuosísima, que ama á su esposo, á sus hijos y á su Patria sobre todas las cosas.

Manuel de Tolosa Latour.

El lazo que une á los hombres para formar pueblos no es la autoridad política, ni la religión, ni la raza, ni la estructura geográfica: es el idioma, fortalecido por los recuerdos de una historia común. Mientras América y España hablen una misma lengua, existirá la posibilidad de formar un gran pueblo contra cuya prosperidad nada puedan los accidentes de la vida.

Adolfo Bonilla y San Martín.

Secundad, Dr. Roque Sáenz Peña, este movimiento de aproximación que se ha desarrollado espontáneamente entre España y la República que habéis de regir, el cual aportará á uno y otro país fuertes estímulos para elevarse á un más alto grado de vitalidad. Este movimiento no es transitorio. Las fiestas del Centenario pasarán; el movimiento persistirá, porque tiene sus raíces en la identidad indestructible del espíritu, expresado en el idioma, en la literatura, en el modo de sentir é interpretar la Naturaleza. El argentino volverá siempre los ojos al tesoro de nuestra literatura nacional en busca de norma é inspiración, y el español leerá siempre con fruición las producciones literarias de la Plata, esmaltadas con esas imágenes frescas, lozanas y á las veces brillantes, propias de los pueblos jóvenes; y sobre las diferencias que el medio físico y las circunstancias históricas puedan imprimir en el carácter argentino respecto del español, permanecerá dominadora entre ambos pueblos la unidad de cultura, civilización é ideales. Los cuerpos serán distintos; unas é idénticas las almas. Y esta misma labor, proseguida con cada una de las Repúblicas sudamericanas y centrales, preparará el camino á la Federación Hispanoamericana, hecho fundamental que abrirá una nueva é importantísima era en el desenvolvimiento de la Humanidad.

Manuel Sales y Ferré.

Saludo

La tierra que ahora pisas no es tierra extraña,
ni el idioma que escuchas, desconocido;
para ti, que en la cuna lo has aprendido,
dos palabras distintas, *madre* y *España,*
tienen igual alcance é igual sentido.

Por eso cuando aceptas nuestro saludo,
una lágrima rueda por tu mejilla,
al ver que en su portada luce tu escudo
tu casa solariega, que está en Castilla.

Por eso cuando estrechas hoy nuestras manos,
ves que, si hijos de España, nietos de Roma,
con afectos de amigo y amor de hermanos,
somos por nuestro origen, sangre é idioma,
latinos, españoles y americanos.

Tienen, porque las glorias de otras edades
al par que las ciudades guardan los hombres,
aquí y allí, los hombres y las ciudades,
iguales apellidos é iguales nombres.

Y la madre de todos, santa y bendita,
contempla en ti, orgullosa y alborozada,
no al huésped que la honra con su visita,
¡al hijo que la alegra con su llegada!...

Manuel de Sandoval.

El más fuerte y perdurable lazo entre las civilizaciones y los tiempos es el arte. Por él gozan de inmortalidad Grecia y Roma; por él vive en nosotros el espíritu de la civilización antigua; por él conocemos á los grandes hombres que fueron; por él los pueblos hermanos mantienen y exaltan sus comunes ideales y estrechan sus afectos.

Expresión sublime y noble entre todas del pensar y del sentir de la raza, el arte es la más pura y eficaz ofrenda que España puede dar en aras de su amor maternal á la admirable República Argentina, hoy en el apogeo de su gloria y en los días dichosos del triunfo civilizador de su independencia.

Lo que Grecia y Roma son para Europa, es España para la América española. Sea, pues, el arte, por el que se mantiene gloriosa la España de Velázquez, de Goya y de Sorolla, el lazo poderoso é inquebrantable de la madre augusta con sus preclaras hijas.

José Ramón Mélida.

27 de Junio de 1910.

Los pueblos, como las especies orgánicas, recorren su período histórico sometidos y guiados por los dos grandes y constantes factores de toda constitución biológica: la herencia y la variación. La primera, mantenida por la sangre, engendra la raza: producto histórico-geológico; la segunda, determinada por el ambiente, modela la nación: producto histórico geográfico.

La raza y la nación son las dos energías que integran el total sentimiento de la Patria: la primera, subjetiva, interna, medular, encarna en la intimidad del organismo humano y forja el alma del pueblo; la segunda, objetiva, ex-

terna, cortical, aparece con la conquista de la tierra y late en los anhelos de los intereses sociales. Hemos averiguado que la raza libioibérica es la más antigua entre las vivientes en Europa, y, por ende, la energía vital y fecunda de la raza constituye el carácter más genuino del pueblo español.

El ideal más excelso de un estadista puede ser fundir los sentimientos étnicos con los intereses sociales en el corazón de los pueblos.

Manuel Antón Ferrándiz.

27 de junio de 1910.

Al Excmo. Sr. Dr. D. Roque Sáenz Peña, Presidente electo de la República Argentina, en su visita á Madrid

El pueblo hispano unánime te emplaza
en tu antiguo solar, claro patricio,
porque hoy anhela el numen de la raza
el viento estremecer con tu epinicio,

y, eco fiel de paternos corazones,
más que al compás de orquestas rimbombantes,
cantarlo quiere en los austeros sones
de la robusta lengua de Cervantes:

verbo insigne de dogmas y costumbres
eternizado por cadentes rimas,
que llegó de los Andes á las cumbres
desde el fragor de carpetanas cimas;

solemne voz que el sentimiento canta
que en argentinos pechos se acrisola
al aclamar en nuestra egregia Infanta
la grandeza vernácula española.

Y hoy te saluda, embajador del Austro,
en esta tierra familiar y amiga,
como el Ágora al púgil que en el plaustro
inflamaba el ardor de la cuadriga.

Antonio de Zayas.

Madrid, 27 de junio de 1910.

Saludo á Sáenz Peña

Honor á ti, que en el solar de España,
de tu respeto generoso en prenda,
con emoción invocas su leyenda,
que en vano torpe emulación empaña.

Honor á ti, que con insigne hazaña,
interviniendo en desigual contienda,
á Don Quijote insuperable ofrenda
rendir supiste, á nuestro siglo extraña.

Honor á ti, que el inmortal denuedo
en ancestral renovación evocas
y el genio augusto en tu perfil hispano,

como los que, con el valor por credo,
supieron dar en sus empresas locas
un Nuevo Mundo al pensamiento humano.

Fernando de Antón del Olmet.
Marqués de Dosfuentes.

o

Dios hizo al hombre de barro, y éste afirma su presencia con las pasiones que, trocando los medios en fines, lo arrastran al vicio y al pecado; la virtud y la santidad son la protesta del soplo divino, que, recordando lo transcendente, enmiendan con el ejemplo del heroísmo para el camino cierto del verdadero destino.

Esta ley inexorable cúmplese por igual en el ser individual y en el colectivo; el aguijón de la conservación de la especie arrastra á muchos hombres por la disolución á la muerte, mientras que los santos protestan con la castidad y la pureza; el aguijón de la defensa y el poderío de los Estados (el segundo única garantía cierta de la primera), considerándose como única razón y como único derecho, despeña á muchos por las conquistas y las tiranías; pero en ellos surgen también héroes santos que les recuerdan que son sólo reales y buenas vidas la libertad y la patria y la justicia. Esta memoria resulta dura para los patrioteros de todas las épocas; es insufrible y amarga para los pueblos lujuriosos del éxito de la fuerza; pero el tiempo, en su ciclo eterno, halla un Daniel para cada Babilonia.

Por esto, cuando veo un pensador como Sáenz Peña, que osa rectificar la doctrina famosa cuya verdad hasta hoy justifican la victoria y la riqueza; que

osa decir que el honrado Monroe no pudo pensar jamás en ser el profeta y el maestro de los donjuanes del imperialismo, y que opone á la máxima *egoista* y *tribuna* de *América para los americanos* el apotegma *generoso* y *social* de *América para la Humanidad,* yo adoro en ese hombre al ángel de la paz y al asceta de la justicia.

Y si este hombre es el elegido para regir los destinos de una nación poderosa y fuerte, sensible á las vibraciones genésicas, que pueden desvanecerla hasta hacerla creer fin de sí misma, yo bendigo y envidio á esa nación, y le auguro, con las palabras de Dios y de su sierva la Historia, que, puesto que la justicia hace crecer á las gentes, y sólo las hacen míseras la inhumanidad y el pecado, así dirigida y guiada, será, en realidad y en verdad, señora de la tierra.

Marqués de Olivart.

—oOo—

PÁGINAS INÉDITAS

(Escritas exclusivamente para este número de «Ateneo».)

Momentos son los actuales que traen por sí mismos la contemplación de asuntos muy importantes para España.

La celebración del primer Centenario de sus respectivas independencias, que sucesivamente están dispuestas á verificar las naciones hispanoamericanas, y el modo brillante con que la antigua madre patria ha querido expresar los amistosos sentimientos que en ella despiertan esas conmemoraciones, son motivos de apretar ventajosamente los lazos de intimidad y mutua cordial correspondencia que de tiempo atrás se vienen manifestando en repetidas ocasiones.

Por coincidencia verdaderamente afortunada, al saludo que España envió á la República Argentina con todo el esplendor de la realeza y de las altas representaciones de la vida nacional que con este objeto se congregaron alrededor de S. A. la Infanta D.ª Isabel, está próximo á llegar á España, correspondiendo á tan excelsa visita, el Presidente electo de aquella República, doctor D. Roque Sáenz Peña, eximia personalidad de la Confederación bonaerense, cuya historia despierta en España profundas y generales simpatías, no sólo por sus méritos realmente excepcionales, sino también por el brillante empleo que de ellos hizo en repetidas ocasiones, siendo defensor del derecho que á todos los países en general y á nosotros en particular importaba, y mantenedor elocuente del interés de nuestra raza.

Entre otros de esos grandes merecimientos que esmaltan la figura del señor Sáenz Peña, conviene recordar, con motivo de su próxima llegada á Madrid, que fué uno de los más insignes representantes de las naciones latinoamericanas que concurrieron al memorable Congreso de Montevideo, celebrado

en 1888-89, para echar las bases de la conciliación con que hubieran de resolverse los conflictos de orden internacional privado que surgieran, tanto en el derecho de las personas como de las cosas, por la aplicación á veces necesaria de leyes y disposiciones nacidas de las diversas soberanías á que estuvieran sujetas por una ú otra causa, en la mira de resolver esos conflictos conforme á la justicia y al interés superior de los países á cuyos súbditos y bienestar importase la acertada solución de tales diferencias.

Basta enumerar los objetos substanciales de las deliberaciones de aquel importantísimo Congreso, para percibir desde el primer momento todo su alcance extraordinario.

Se trató del Derecho procesal, para establecer cómo los actos de los Tribunales de uno de los países congregados ó adheridos podrían tener eficacia en todos los demás; de la Propiedad literaria y artística, á fin de garantizar á los autores y creadores ó adquirentes de esa misma propiedad el ejercicio de su derecho en toda la extensión de las naciones contratantes; de las Patentes y Privilegios de invención, con igual objeto, y de la propiedad también de las Marcas comerciales y de fábrica, cuya transcendencia para la seguridad del tráfico fabril y mercantil no hay necesidad de encarecer; se dictaron reglas sobre el Derecho penal internacional, determinando la competencia de cada Estado para conocer de los delitos perpetrados en los respectivos territorios; del Derecho de asilo, del de extradición y de otros puntos á cual más importantes para la seguridad de la justicia y el orden jurídico perturbado en casos de delito; se hizo lo mismo respecto al Derecho civil internacional, abordando los más profundos problemas que hay en la materia, así como en la relativa al Derecho comercial, regulando lo concerniente á las operaciones mercantiles que principal y necesariamente tienen origen en un país, y su desenvolvimiento en otro ú otros diferentes; y, por fin, se abordó con amplio espíritu el interesantísimo problema, que así como aquellos otros importa en primer término á España y á las demás naciones que se entienden en una misma lengua, de la validez recíproca de los diplomas de estudios ó títulos académicos, y el ejercicio de las profesiones para que esos documentos habilitan, en todos los Estados á que se extendían las miras del Congreso.

España se adhirió *ad referendum* al Protocolo donde esos diversos Tratados habían sido registrados, verificándose tal adhesión nada menos que en el mes de noviembre de 1893; y aun cuando se explica fácilmente que algunos de los más transcendentales puntos á que esos propuestos Tratados se referían, los menores en número, seguramente, necesitasen para una nación como la nuestra estudio detenido y especialísimo, no es menos de estimar también que las ventajas manifiestas del conjunto de aquellos profundos trabajos reclamaban, como todavía reclaman, resoluciones más prontas de las que hasta ahora han recibido de parte nuestra.

Cierto que por Tratados particulares con varios de los países americanos se han conseguido inteligencias favorables, ensanchando cada vez más nuestra esfera de relación con los países latinoamericanos; mas la obra está aún

muy incompleta, y, por lo tocante á la República Argentina, la presencia aquí de su futuro Presidente sería señalada esplendorosa y benéficamente para ambas naciones, aquella cuyos destinos está llamado á regir inmediatamente, y la que tiene el alto honor de recibirle como huésped, si su estancia en Madrid abriese camino para el avance de la comunidad de relaciones á que se dirigían los Tratados referidos y el vivaz intercambio de nuestros productos y los suyos.

Faustino Rodríguez San Pedro.

Presidente de la Unión Iberoamericana.

—o—

El lazo de unión

Cojo la pluma con el temor natural de mi no conformidad con la mayor parte de las ideas que en nuestras relaciones con los países de América se toman hoy casi como axiomas, y que, á mi juicio, son el fruto natural de un excesivo romanticismo, que pugna con la realidad y con la Historia.

He visitado todas las naciones de América, sin faltar una: desde las heladas llanuras y lagos del Canadá hasta las islas de la Tierra del Fuego, también muy frías, á pesar del nombre; he navegado todos los mares del Nuevo Mundo, desde California á las islas Malvinas, y he recogido impresiones desde los felices años de la adolescencia, en que las gentes no se guardan de uno, hasta los últimos linderos de la edad viril, conservando afectos, aunque momentáneamente suspendidos algunas veces por diferencias nacionales.

De tan largo período de observación he deducido que España tuvo la inmensa desgracia de descubrir un mundo que había que poblar, cuando en 1492 estaba prácticamente despoblada por una guerra de ocho siglos; que siendo la síntesis de aquellos tiempos la guerra como origen de personalidad y como medio de adquirir, y la propiedad territorial como signo fundamental de la riqueza, nuestros colonos en América fueron guerreros que constituyeron la riqueza cultivando la tierra mediante los repartimientos de indios; y como desde aquel momento fueron agricultores, cortaron todo comercio de cambio con la Península, que no producía otra cosa que frutos de la tierra, sosteniéndose el comercio *español* porque entonces se llamara nacional el de Flandes; que todos cuantos se ocupan de Historia saben que los efectos y el dinero sólo pasaban de tránsito por España, pagando, si acaso, un pequeño peaje. Y sin que hayan variado gran cosa las condiciones de relación de intercambio de la Península y de las que fueron sus colonias, no creemos posible un gran movimiento mercantil donde no haya una gran diferencia de latitud ó de raza ó un enorme desnivel de población, como entre Inglaterra y los Estados Unidos, que sostienen un tráfico llamado á cesar apenas el exceso de población haga á esos últimos necesariamente industriales.

Aún más lejos me llevaría la cuestión de nuestros emigrantes en aquellos

países, de los que generalmente sólo vuelven los muy ricos ó los muy pobres, tal como ocurría en tiempo de nuestra dominación, en particular en el último tercio del siglo XVIII, en que era casi imposible hacer regresar á España á los empleados, militares y marinos; pues, según dice la Historia, verdad, los que volvían á la madre patria, ahogada de intransigencias, regresaban á América para no volver más. Y permítaseme á este tenor una opinión, muy aventurada dadas las ideas corrientes, cual es decir que la Patria es aquella donde el hombre se hace, más que en la que casualmente vió la luz primera. Es la teoría romana y la teoría yanqui, que, respetando otros pareceres, es la que actúa en la práctica al través de otras apariencias.

Y dicho se está, con lo consignado en esas breves consideraciones, que entiendo que el lazo de unión de la gran familia hispanoamericana no está por el camino de los intereses ni por el del amor patrio de los emigrantes, cuyo afecto á España rara vez llega á los hijos.

A mi juicio, el lazo de unión está en el idioma.

Este también estaba un tanto despoblado á fines del siglo XV, y es realmente milagroso que no se haya apartado más entre sí el habla castellana de las diez y ocho naciones que es el suyo, á pesar de la invasión de libros franceses durante todo el pasado siglo, de las malas copias fraudulentas de nuestros autores, de las peores traducciones editadas en Bélgica, y del craso error de no admitir el bachillerato hecho en América para carrera mayor en nuestras Universidades, lo que ha echado durante un siglo la juventud americana en su mayor y mejor parte á los liceos franceses.

A pesar de tanto contratiempo, el español se habla bien en una enorme extensión del planeta, donde quedara la parte más numerosa de la familia latina, que por este solo hecho resulta la principal, y es interés de todos la conservación de ese lazo, de que parten las costumbres, la religión, las leyes, la familia, la propiedad y la historia.

En esa propia Argentina, uno de sus Presidentes, Sarmiento, de apellido tan español que Villergas le recordaba el adagio de «á mal sarmiento, buena podadera», quiso implantar una nueva ortografía, cometiendo un delito de lesa raza; y, en cambio, otro eminente patricio, Pellegrini, de origen italiano, impedía las escuelas italianas para no perturbar la unidad, el idioma, pensamiento profundo y proceder de un gran político, que han de agradecerlo diez y ocho naciones, sin contar otros países.

Si nos entendemos, seremos muchos; pero si lo olvidamos, nuestros descendientes tendrán que aprender lenguas extrañas, y quizás no conozcan la lengua madre, como los hijos del latín no se entienden, ni comprenden la lengua origen, sin aprenderlas como de ajena familia.

En esto estamos todos interesados; pero para que produzca sus efectos, hay que arrancar á esta idea hasta la última sombra de romanticismo, y el primer paso en el terreno práctico es que sea la Academia de la Lengua de España el centro de operaciones: pues difícilmente en Buenos Aires se aceptaría la Academia de Santiago mientras haya un Río Negro en discusión; ni

menos en Lima, estando en disputa el Atacama; ni en Bogotá se aceptaría la de Quito, por aquello de que las naciones, como los hombres, tienen algo que late no siempre de acuerdo con sus intereses. Mientras que de la vieja España nada puede interceptarse, y, al fin y al cabo, sólo les enviamos hombres que llevan eso, el idioma, y que por eso sólo se suman y se confunden con los suyos, como ocurre aquí con los de ellos que viven entre nosotros.

Mas permítaseme la censura. El camino que llevamos no es el mejor: abandonemos para siempre el romanticismo de madre patria y de países de nuestro origen. Somos una masa de pueblos de la misma raza, que nos entendemos y que queremos que las generaciones venideras se sigan entendiendo, pues basta eso para que constituyamos una cantidad en el mundo con la que haya que contar. Cada nación es una unidad, sin distinción alguna; y, con abstracción de todo otro interés político y económico, únanse los directores de los pueblos, llamen á los hombres de letras, aceptemos lo actual, unificando los modismos, procurando que no aumenten las variaciones y barbarismos, que no es en España donde han hecho menos mella; conservemos el idioma por el idioma, pues, respetando otros pareceres, el nuestro es que ése es el lazo de unión de la raza hispana, y en ello está la fuerza más poderosa para defenderse de la creciente invasión de los bárbaros del Norte.

Víctor M. Concas

El americanismo en España

Los hechos, verdaderamente excepcionales, producidos de tres años á esta parte en el orden de las relaciones de España y la América latina, han dado al problema de la intimidad hispanoamericana el carácter de una cuestión política de viva actualidad, que impone la urgencia de un programa preciso de soluciones positivas y de esfuerzos perseverantes y sistemáticos.

Cierran por el momento la serie atractiva y sugestiva de esos hechos las fiestas conmemorativas de la independencia hispanoamericana, que han tenido por escenario La Paz de Bolivia y la capital de la Argentina, y que dentro de pocos meses se celebrarán en Méjico.

Que á ellas contribuyan los naturales de aquellos hermosos y prósperos países, así como las diversas representaciones de los pueblos de Norteamérica y Europa sostenedores de un trato afectuoso ya antiguo con la América central y meridional, parece cosa corriente. Casi por obligada puede tenerse la concurrencia de la República norteamericana y de Inglaterra, que fueron los primeros en reconocer la independencia de las antiguas colonias españolas desde 1823 á 1826. Por otros motivos, puede decirse lo mismo de Italia, cuyos hijos tomaron parte activa en las guerras interiores y en la labor pacífica y el progreso de una parte de la América meridional antes de 1880, mediante el concurso creciente de millares de emigrantes.

Lo singular del caso es la entusiasta adhesión que á esas fiestas ha prestado y presta España, no sólo por medio de los dos y pico millones de españoles que en América viven, si que por el órgano de su Gobierno y los elementos políticos, intelectuales y económicos de parte considerable de la sociedad española europea. Porque España es la metrópoli y fué una de las partes de la tremenda guerra transatlántica con que comienza el siglo XIX.

Lo sucedido en el mes último en Buenos Aires es punto menos que único en la Historia. Por admirable é insuperable tengo la intimidad en que viven españoles y cubanos en la grande Antilla, apenas corridos diez años desde que en ella se constituyó, después de terrible guerra, un Gobierno soberano. Y lo que se prepara ahora en Barcelona y Madrid para recibir al nuevo Presidente de la Argentina, Sr. Sáenz Peña, y lo que acaba de hacerse en Barcelona y Málaga dando el nombre de *la Argentina* á dos de sus principales plazas y calles, y en Cádiz poniendo solemnemente una lápida en la casa donde murió el gran americano Rivadavia, son cosas que animan á empresas mayores y fortifican el espíritu de los que amamos la solidaridad de los pueblos cultos y creemos en las energías y los destinos todavía no cumplidos de la raza española.

Porque el paso dado es digno de estudio. No me refiero ya á esfuerzos de tal ó cual individualidad. Ni siquiera á las disposiciones y actos de los Gobiernos. Lo que se impone ante todo es la actitud de la muchedumbre de aquende y allende el Atlántico; lo que ésta realiza bajo la presión del Instituto Popular, que últimamente ha llevado á millares de emigrantes españoles á América, donde el español, en ambiente favorable y como en tierra propia, desarrolla espléndidamente sus energías nativas en beneficio de la tierra hospitalaria, tanto como en provecho de la quebrantada madre patria.

Es de señalar también la rapidez con que este cuadro se ha hecho y se presenta, por la admirable rectificación de errores y pecados que España ha purgado sobradamente.

Hasta 1836 (16 de diciembre) no se dió la ley que autorizaba á nuestro Gobierno para celebrar Tratados de reconocimiento de la independencia de las antiguas colonias españolas de América. Esa independencia era un hecho desde que Iturbe entró victorioso en Méjico, en septiembre de 1821, y se verificaron las batallas de Maipo, en Chile, Carabobo, en Venezuela, y Ayacucho, en el Perú, de 1818 á 1824.

Aun después de 1836 retardamos mucho el hacer Tratados con la América independiente. Sólo en 28 de diciembre de 1836 se hizo el reconocimiento de Méjico. Desde 1840 á 1850 reconocimos al Ecuador, á Bolivia, á Chile, á Venezuela. Desde el 50 al 60, á Nicaragua, Costa Rica, Santo Domingo y la Argentina, donde desde 1816 los americanos ejercían de hecho y de derecho la soberanía. Desde el 60 al 70 reconocimos al Perú, Guatemala y El Salvador. En 1870, al Uruguay, y en 1880, al Paraguay. En 1881, á Colombia; en 1894, á Honduras; y en 1900, de un modo irregular, á Cuba. Es decir, un procedi-

miento lento, dificultoso, al contrario del utilizado por Inglaterra en Norteamérica y por Portugal en el Brasil.

Después, en el curso del segundo tercio del siglo XIX, hubo rozamientos y aun guerras entre los Gobiernos de la vieja metrópoli y los del Perú, Chile, Venezuela, Bolivia y Méjico. Y el régimen colonial imperante en Cuba y Puerto Rico fué un positivo obstáculo para la franca reconciliación de españoles y americanos, á pesar de las numerosas tentativas de cariñosa aproximación que se produjeron en las costas platense, venezolana, neogranadina y mejicana.

Pero todos esos obstáculos y esas vacilaciones comienzan á ser dominados á partir de 1900, influyendo en ello causas cuya explicación tiene que ser larga y es impropia de este lugar. El Congreso Hispanoamericano de Madrid de 1900 señala un punto de partida de suma importancia, á pesar de ser un Congreso oficioso y de realizarse en el período de los Congresos Panamericanos de Washington de 1889, de Méjico de 1901 y de Río Janeiro de 1906. Quizás estos últimos Congresos le han dado acentuación y han contribuído al avivamiento de la corriente hispanoamericana, fortalecida por las extraordinarias proporciones que últimamente ha tomado la inmigración española en la América latina, y por la discreta actitud que los españoles mantienen ahora en aquellas comarcas, y de la cual es un ejemplo, positivamente admirable, lo que ahora sucede en Cuba.

Cierto que lo mejor hubiera sido que las lentitudes, los rozamientos y las dificultades de que antes se habla no hubieran tenido efecto. Es pecado constante de los Gobiernos españoles retrasarse en las determinaciones que al fin son inexcusables. Con frecuencia llegan tarde. También se les atribuye la falta de aprovechar poco la experiencia ajena y la de enmendarse con dificultad, aun después de sufridas las consecuencias de los errores propios.

Pero lo que está pasando ahora, así en América como en España, es de tal generalidad, tal relieve y tal empuje, que autoriza la esperanza de que la reacción operada en el orden de nuestras relaciones con la América independiente y progresiva determine una clara y decisiva orientación de la política española, entre cuyos fines se ha de afirmar poderosamente la urgencia de asegurar la personalidad internacional de España, considerando como uno de sus primeros elementos *la intimidad hispanoamericana.*

En el momento presente se acusa esta oportunidad de modo singularísimo. Necesariamente tiene que llamar la atención la coincidencia de las manifestaciones entusiastas de uno y otro lado de los mares; coincidencia no preparada por gestión diplomática ni trabajo propagandista especial y concreto de ningún género.

Torpe, muy torpe será el hombre político que no oiga la voz que reclama una acción viva, pronta y positiva que dé una fórmula eficaz y comprensiva del movimiento originalísimo que se desarrolla ante nuestros ojos. Y ciego también el que no vea las circunstancias extrañas á nuestra propia voluntad, de carácter general americano ó referentes á la política mundial, que coope-

ran á ese movimiento y que obligan á los españoles á estudiarlo y á aprovecharlo sin distracción de ningún género.

Mas para que esto dé resultado, serán precisas, entre otras y señaladamente, dos cosas. La primera, que se comprenda que el problema de la intimidad hispanoamericana es muy complejo, y que no puede reducirse al mayor trato mercantil, ni al intercambio universitario, ni á la expansión y la correspondencia literaria, ni á la comunicación afectuosa de los Gobiernos de España y América. Esa intimidad lo comprende todo, y su carácter dominante es el de una obra esencialmente política.

Después, y por esto mismo, es necesario que aquí se comprenda que en el empeño deben tomar parte activa todos los elementos vivos y representativos de la sociedad española contemporánea, porque se trata de un compromiso verdaderamente patriótico, pues que interesa nada menos que á la reafirmación de nuestra quebrantada personalidad internacional.

Por estas razones, yo uno mi humilde, pero fervoroso voto á las demostraciones simpáticas á la vida libre de las Repúblicas hispanoamericanas, y considero la conmemoración de su Independencia, de ninguna suerte como la fecha de la ruptura de las colonias transatlánticas con España, sino como la iniciación de una nueva forma de vida de la familia española de aquende y allende el Atlántico; forma que hace perfectamente compatibles, dentro de las exigencias de los nuevos tiempos, los prestigios y los intereses de la vieja metrópoli con la soberanía de aquellas Repúblicas, á cuyo desenvolvimiento contribuyen hoy poderosamente los millones de españoles que en ellas viven y trabajan, realizando en el orden moral un trabajo análogo, aunque más modesto, al que realizaron sus antepasados en el período glorioso de la colonización y la expansión española por el Nuevo Mundo.

Por la intimidad hispanoamericana y la colaboración de las Repúblicas hispanoamericanas y de la España contemporánea (que debe ser considerada como la *hermana mayor* de aquellas jóvenes y progresivas naciones independientes) puede llegarse también á afirmaciones políticas y sociales de gran originalidad y suma transcendencia en el Derecho público universal.

Este es otro punto de vista de que no se debe prescindir para estimar el movimiento que nos atrae en estos instantes, y que, por lo dicho, afecta (ó puede afectar) á algo más que al exclusivo interés de España.

Rafael María de Labra.

12 de junio de 1910.

Por ser federal

Son datos que todo el mundo conoce ó puede fácilmente saber; pero no hay que olvidarlos. La Confederación Argentina tiene, según las estadísticas de Latzina y las medidas planimétricas de los mejores geógrafos, 2.894.257 kiló-

metros cuadrados de superficie. Por consiguiente, es la segunda nación de la América del Sur, y sólo el Brasil la sobrepuja en magnitud. Sus provincias y sus territorios forman una masa *cinco veces mayor que Francia.*

Y ahora pregunto yo, y supongo que todos preguntarán: ¿cómo sería posible gobernar tan gran país si su Gobierno no fuese federal? ¿Se concibe ese pueblo organizado según el tipo viejo, arcaico, malo, tan caro á la concepción napoleónica, de los Estados unitarios?

Tiene catorce provincias: la de Buenos Aires, la de Córdoba, la de Santa Fe, la de Entre Ríos, la de Corrientes, la de Tucumán, la de Salta, la de Santiago, la de Mendoza, la de Catamarca, la de San Juan, la de La Rioja, la de San Luis, la de Jujuy, y varios territorios. Imaginad eso gobernado desde la capital, sin dejar á los Estados, llamados provincias, su completa independencia, sus gobernadores, sus Asambleas, su Milicia, su Administración federal, sus contribuciones, su justicia; y aun suponiendo, como es lícito suponer, que en la práctica la autonomía no resulte absoluta por la intervención constante de delegados del Gobierno central, se convendrá que se hubiera llegado á un despotismo intolerable, infecundo, capaz de secar en sus fuentes esta prosperidad de la Argentina, que hoy asusta y maravilla.

Lo hubo ese despotismo, y en términos monstruosos, de 1817 á 1820, con Puyrredón, que mantuvo con energía la autoridad central, hasta que el Tratado de la Capilla del Pilar dió la victoria á la federación. Lo hubo, incluso triunfante el partido federal, porque Rosas se apoderó del Poder y ejerció la dictadura con implacable rigor desde 1829 hasta 1852. Vencedores los unitarios, á la caída de Rosas ellos encendieron la guerra civil entre Buenos Aires y las provincias. Durante siete años, los dos poderes rivales, Urquiza dictador en las provincias, Alsina gobernando en Buenos Aires, se devoraron. La batalla de Cepeda y el Tratado de San José de Flores, en 1859, obligaron á los disidentes á someterse á la patria argentina.

Fenómeno curioso, verdaderamente interesante: en la lucha vencieron las provincias á su capital, ganó la causa de la federación á la causa de la unidad, y, sin embargo, tal era ya la importancia de Buenos Aires, que fué precisamente su Presidente Mitre el jefe del nuevo Estado federal.

Con Mitre no, porque todavía hubo guerras como la del Paraguay, costosa y sangrienta; pero con Sarmiento y con Avellaneda fué asentándose en el país el felicísimo régimen federal. En tiempos de Avellaneda estalló el último chispazo unitario, aquél que le costó la libertad á Mitre y la vida á tantos rebeldes. Pero, en fin, á partir de Roca, en 1880, y de Juárez Celman, en 1886, el Poder se transfirió regularmente, la Argentina estuvo administrada con regularidad, las provincias fueron libres al punto de dar presidentes á la República, y ésta creció en proporciones inauditas, pasmosas, en proporciones que asombran al planeta civilizado.

Naturalmente—y hago esta reserva porque la creo necesaria,—no se puede juzgar de la política y de los políticos de antaño de la Argentina con el criterio europeo aplicable á Inglaterra ó á cualquiera otra nación sólidamente

constituída. Decir tal estadista ó tal soldado es federal y cual otro es unitario, y tomarlo al pie de la letra, sería inocente, sería pueril. Allí ha pasado lo que pasó en España tanto tiempo—que por algo es nuestra hija—: que se peleaba por la conquista del Poder, y no por la conquista del derecho. Y frecuentemente, por desdicha muy frecuentemente, no había diferencia ninguna esencial en punto á ideas entre los hombres de uno y otro bando.

Lo que hay es que, así como en España, al través de su desastrada historia de revoluciones y de reacciones, de pronunciamientos y de golpes de Estado, prevaleció el sistema unitario que nos legaron los reyes absolutos, en la Argentina, pese á sus luchas civiles, ó á consecuencia, precisamente, de ellas, pese á sus dictaduras, á los desgarramientos de la nacionalidad naciente, ha prevalecido el sistema federal, que ha sido su salvación, el motivo de su inmenso progreso.

***

Si de la Argentina se ha dicho, con razón, que es una capital que tiene una nación, y no una nación que tiene una capital, calcúlese lo que sería la hipertrofia de ese órgano de haber triunfado en definitiva el régimen unitario. A estas horas esos dos millones y pico, cerca de tres millones de kilómetros cuadrados, serían, probablemente, un desierto vastísimo, y no estarían, como están—oid á Blasco Ibáñez, Homero de la Argentina—, en situación de emular en años muy próximos en riqueza y aun en habitantes á la gran República de los Estados Unidos.

Cierto que los ferrocarriles han hecho una revolución, han obrado el prodigio de que se cuente casi por minutos la distancia que se contaba por días, y que se cuente por horas ó por días la distancia que se contaba por meses. Pero es que todo fenómeno material quedaría sin explicación si no obedeciese á una causa moral, á una causa política. Y ¿quién sabe? Aparte de las necesidades materiales de comunicación, ¿quién nos dice y quién nos asegura que esa multiplicación de vías no ha obedecido á la conveniencia de atar por vínculos de contacto rápido lo que podía disgregarse en virtud de la desvinculada soberanía del órgano central, del órgano supremo regulador?

No entro en discusiones; consigno un hecho, y el hecho magnífico es que con ese régimen federal, sea como consecuencia de él, ó sea concurriendo con él, la República Argentina ha crecido, se ha enriquecido, y es el emporio del presente, el paraíso del porvenir.

Y ello es también que constituye una gran alegría, un gran orgullo para España que al cabo de los siglos, cuando la raza ha vuelto á ser lo que era, una raza de enorme potencialidad, de fuerza inmensa, renueva los tipos y sistemas de organización política de la madre común en la América de su sangre, en la América de su alma. Porque España fué eso: una nacionalidad constituída federalmente en la aurora de la Edad Moderna, cuando se asomó al mar y lo atravesó y descubrió un Nuevo Mundo, cuando llevó sus armas y sus letras triunfantes por el planeta.

Se dice que la Historia no se repite. No se repetirá tal vez en el mismo suelo y bajo el mismo sol; pero sí con iguales hombres puestos en las mismas condiciones. Y cuando parecía que España, desangrada, mutilada, caída, no tenía fuerzas para resucitar sus hazañas en el orbe, he ahí que otra España nace, se dilata, realiza maravillas de progreso, con sólo querer, con sólo moldearse en sus viejos históricos moldes, y por históricos liberales, de su constitución eminentemente federal.

¿Cómo negar la ley de la herencia, si se realiza y patentiza, no ya en los hombres-individuos, sino en las personas-naciones y en las personas-razas? Al través de los siglos, la grandeza de la familia hispana sigue, para consumarse en el tiempo, los mismos caminos que siguió en las lejanías de la Historia, y es en América cada Estado un conjunto de naciones, y la suma de los Estados, de las veinte Repúblicas de nuestra casta, como la cuna de una Humanidad nueva.

¡Sueños de Bolívar alguna vez se realizarán! Alguna vez surgirá una Confederación española tan grande, tan potente como la Federación de la América del Norte; alguna vez encontrará el consuelo España de alzar por órgano de su raza, de su lengua, de su civilización, un tipo nuevo de pueblo vasto é inmenso, con Estados libres entre sí, autónomos y soberanos, pero fundidos bajo un poder *sui géneris,* ahora difícil de adivinar, pero que será, sin duda, la última expresión del régimen federal en la tierra civilizada.

Y entonces, en aquella hora de la plenitud de poder de esta raza hispanoamericana, cantando las glorias de España, las glorias de esa nación sin ejemplo que se llama la Argentina, de esa capital sin par que se llama Buenos Aires, por ser Buenos Aires la primera ciudad de lengua castellana en el mundo, la tierra se estremecerá de placer.

Y entonces ya no será una tesis ni un dogma aquello de América para los americanos, entendiéndose por éstos á los del Norte, como quería el mensaje del Presidente Monroe, sino que se podrá decir con más verdad, como manifestación vibrante y espléndida de un hecho real: *América para los hispanoamericanos,* América para los neoespañoles, orgullo, gloria, alegría de los viejos españoles que llenaron un día con sus aventuras y sus proezas la redondez del planeta.

Luis Morote.

Madrid, 19 de junio de 1910.

El humanismo y los Médicis [1]

Difícil sería precisar, dentro del marco de las definiciones, en qué consistió el movimiento evolutivo intelectual y artístico de las sociedades europeas, y cuándo tuvo su verdadero origen. En los bajos tiempos las artes habían sido patrimonio de los bizantinos, y las ciencias y el estudio, patrimonio del claustro. Poco á poco vino despertándose entre las gentes una ansia de saber, de verificar por sí mismas la verdad de ciertas enseñanzas que, según un antiguo monopolio, les eran impartidas exclusivamente por vía de autoridad sobre la conciencia y el ánima. Y esto se ha visto en Francia antes todavía que en Italia, cuando desde los albores del siglo XII brillaba la elocuente sabiduría de Abelardo, y dos escuelas filosóficas, la realista y la nominalista, disputábanse ardientemente el campo en el claustro de Nuestra Señora de París, como precursoras de dos sistemas que habrían de perseverar siempre en controversia inextinguible.

Obtener los grados del *trivium* y del *quatrivium,* y posesionarse del conocimiento de las siete artes liberales, fué ambición de muchos estudiosos en las Universidades y escuelas con anterioridad al siglo XV; pero es claro que hasta ese momento regía sin contrapeso sobre los espíritus la escolástica de Pedro Lombardo, perfeccionada por Santo Tomás, tal como la hemos visto figurar en apoteosis sobre las paredes de Santa María Novella.

Las letras italianas habían sufrido un despertar, ó, mejor dicho, nacían desde la segunda mitad del siglo XIII. Después de escritores como Brunetto Latini y Pier delle Vigne, formados en el ambiente político de aquella lucha secular entre el Papado y el Imperio, aparece como un gigante del espíritu Dante Alighieri, eslabón de dos épocas, medieval y moderna, interpolando el alto concepto teológico de la primera con el instinto novedoso de la segunda, y dando forma original á la poesía y al gentil idioma nativo. Poco después Petrarca y Boccaccio completaban la magna obra de Alighieri, en el sentido de italianizar las letras y separarlas de las latinas. La influencia de estos ingenios, en lo que á su ramo se refiere, puede parangonarse á aquella ejercitada por Nicola Pisano en la escultura y Giotto en la pintura.

Despréndese de lo anterior que el Renacimiento, entendiendo bajo dicho vocablo la evolución universal del espíritu humano operada de la Edad Media á la Moderna, no tuvo por origen el siglo XV, ni tampoco un momento preciso y determinado de la Historia. Estaba iniciado desde mucho tiempo antes; veníase desarrollando paso ante paso con el concurso ó bajo la dirección de monasterios y Universidades, del clero y de los laicos, de algunos príncipes y muchos prelados de la Iglesia. Era una corriente que seguía su curso por ley inevitable, y que nada podría contener. De aquí que ciertos factores históricos, á menudo reputados como próximos causadores suyos, no pasen de

(1) De una conferencia dada en el Ateneo de Madrid.

accidentes más ó menos determinantes que lo estimularon y precipitaron en su marcha. Factores tan á menudo repetidos como la conquista de Constantinopla por Mahomet II y la invención de la imprenta deben contarse en el número de los principales; pero nada más erróneo que tales sucesos sean verdadera causa del Renacimiento, y que éste date, por tanto, de la fecha de aquéllos. Mucho antes que los artistas y humanistas griegos se viesen obligados á escapar en dirección á Italia por miedo á la barbarie conquistadora, ya otros sabios de la propia Bizancio habían traído á la península italiana enseñanza clásica y amor á las letras griegas. Así también, mucho tiempo antes de la difusión de la imprenta, destinada á propagar los medios de estudio, ya circulaban y eran buscados con avidez libros, pergaminos y manuscritos, y rodeadas con ansiedad las cátedras universitarias.

Sin embargo, habiéndose iniciado ya la revolución intelectual, y cualesquiera que hubiesen sido sus causas primeras, bien difíciles de particularizar, el hecho es que desde el final del siglo XIV comienzan á sentirse por todos los centros de civilización, y en Florencia especialmente, que ya tomará la delantera en inteligencia y cultura artística, un fermento de novedades, un particular anhelo de instrucción entre las gentes, de volver á los modelos griegos y latinos todavía, de independizarse un tanto de la autoridad establecida por la creencia y el uso. Y así como en la faz política de la vida comenzaron entonces á salir del régimen feudal con la fundación de Repúblicas, basadas en el derecho de los ciudadanos á participar en el patrio gobierno, así también, por lo que toca á la vida intelectual y artística, comenzóse á desplegar cierta independencia de espíritu antes no soñada, basándola en el indiscutible derecho de la libertad humana. El movimiento se hizo entonces comprensivo á todo orden de materias y á todo campo de actividad. Fué moral á la vez que intelectual, científico al par que artístico, y tan completo y absoluto, que tuvo por resultado modificar el carácter de las sociedades occidentales, transformando á la Europa de medieval en moderna.

*
* *

La época histórica atravesada por Florencia desde fines del siglo XIII hasta la edad de oro de su cultura reviste interés sumo. Arrojadas de su seno en 1292 las familias gibelinas de la aristocracia, cayó el gobierno en manos de ciertos ciudadanos pertenecientes á las artes mayores ó menores, formándose así una segunda nobleza con individuos de oficio, los cuales dieron en llamarse *nobili popolani*. Transcurrieron algunas décadas de esta suerte; mas el descontento del pueblo, quien poco ganaba con la simple exclusión de los nobles para quedar sujeto á una oligarquía que no era mejor, dió ocasión á que Salvestro dei Médici obtuviese en 1378, y después de la sangrienta revolución de los *ciompi* (villanos), la abolición de la ley de los *ammoniti,* es de-

cir, aquella que privaba de ejercer cargos públicos á muchos de los ciudadanos más dignos.

Con éxito semejante, quedó Salvestro á la cabeza de los elementos populares, echando raíces á una influencia política que sus descendientes aprovecharían inmensamente después. De un lado, familias de la vieja aristocracia encabezadas por los Albizzi; del otro, familias nuevas, *nobili popolani*, y la masa plebeya, de que Salvestro se había hecho caudillo.

Los espantosos desórdenes provocados por el populacho tuvieron en seguida su natural reacción. Subió la ola de la aristocracia nuevamente, y entronizado Maso degli Albizzi en el puesto de mayor influencia, Giovanni dei Médici, continuador de Salvestro, no tuvo otra cosa que confiar al tiempo la consecución de sus planes ambiciosos, retirándose de la lucha con la familia rival y dedicando todos sus esfuerzos al incremento de una fortuna que habría de ser el medio más expedito para dar á los Médicis el triunfo en lo futuro.

He traído á colación estos rasgos de historia porque con ellos será más fácil comprender la participación de Cosme dei Médici en la política y en el Renacimiento florentinos. Su padre Giovanni no quiso plegarse al movimiento que de todos lados ya comenzaba á surgir. «Soy encina demasiado añosa para dejar que se desparramen mis ramas aquí y allá», decía el viejo Médici á Palla Strozzi en cierta ocasión que éste le reprochaba su indiferencia por las tendencias nuevas. Pero, con prejuicios y todo, bien cuidó de que sus hijos Cosme y Lorenzo recibiesen la más cumplida educación de aquel tiempo, estudiando clásicos y escuchando lecciones de sabios maestros mientras él mismo proseguía la labor comercial en su oficina bancaria.

Contando Cosme apenas ocho años de edad, tuvo lugar en Florencia un suceso aparentemente baladí, pero destinado á considerables resultados para su cultura. El Emperador bizantino Paleólogo, temeroso de Bayaceto, que acababa de vencer al Emperador Segismundo, despachó una embajada á Occidente con objeto de procurarse auxilio contra el Gran Turco. Fué uno de los enviados Manuel Crisoloras, sabio en ciencias y erudito en todas las materias de arte. Pero la misión no resultó fructuosa, y estaban los embajadores para embarcarse en Venecia, de regreso á la Patria, cuando llegaron á aquélla dos nobles florentinos con encargo de saludar al ilustre Crisoloras en nombre de la Señoría. Uno de ellos, sugestionado por el talento del griego, optó por acompañarle hasta Constantinopla; el otro tornóse á Florencia con tales elogios de su saber, que los más entusiastas entre los adeptos del humanismo, como Palla Strozzi y Niccoló dei Niccoli, se propusieron atraerle á Florencia, costase lo que costase.

La Señoría no se hizo de rogar á las solicitaciones de tales caudillos, y he ahí que antes de mucho veremos á Crisoloras desempeñando la cátedra de griego en la Universidad florentina. El entusiasmo que despertó el maestro insigne no es para descrito. Corrían los estudiosos á escuchar sus lecciones como al más preciado espectáculo; jóvenes y hombres maduros disputábanse

el puesto con igual ardor, y no quedó uno solo, entre los que se preciaran de amar á las letras, que no se contase entre sus discípulos. El estudio del griego agrupó en torno de Crisoloras á toda la nueva generación, que ya antes se reunía alrededor de las cátedras latinas de Giovanni de Ravena y del fraile agustino Luigi Marsigli.

Y Cosme dei Médici, por adolescente que fuese, formó parte también de aquel cenáculo elegido. El ambiente en torno suyo era de estudios clásicos, de autores griegos y latinos, de letras y artes, y quedó en tal modo saturado con semejantes enseñanzas, que, ahervorándose en ellas á medida de su crecimiento, no hubo con el tiempo en toda Florencia secuaz más entusiasta del movimiento intelectual ni quien más munificamente adelantase los intereses humanistas.

Hasta entonces, como se ha dicho, el estudio y las letras habían sido patrimonio casi exclusivo del claustro ó de ciertas cátedras universitarias regidas invariablemente por los hombres de Iglesia. Gracias á religiosos benedictinos, dominicanos ó agustinianos, á los cuales nunca se agradecerá bastante tan grande contribución á la cultura, habíanse conservado aun en los más revueltos tiempos del período obscuro bibliotecas y libros, manteniéndose sin apagar la llama intelectual del pensamiento, á despecho de perturbaciones, desórdenes, guerras y toda aquella agitación con que eran solevantadas desde la superficie hasta el fondo las sociedades medievales.

Pero en las primeras décadas del siglo XV prodúcese en Florencia una fiebrosa excitación por el estudio de las ciencias y de las letras clásicas. Gentes de todo sexo y linaje, nobles y plebeyos, hombres y mujeres, viejos y adolescentes, acuden presurosos á las fuentes del saber. Créanse escuelas en gran número; adquiérense manuscritos griegos y latinos á guisa del tesoro más codiciado; ninguna ocupación se reputa tan ennoblecedora como el estudio del griego, ni hombres tan insignes como los maestros que lo enseñen. Semejante ardor entusiasta de los florentinos por aprender ha sido comparado á aquel de los primeros cruzados ante las predicaciones de Pedro *el Ermitaño*. Mientras éstos corrieron á rescatar el sepulcro de Jesucristo, aquéllos corrían en busca de la cultura, cual si la quisiesen rescatar de una fortaleza donde gimiera aherrojada con cadenas.

Cosme dei Médici siguió con alma y vida este movimiento intelectual, patrocinándolo á manos llenas desde el momento en que á la muerte de su padre pasó á manejar los vastísimos intereses financieros y políticos de la familia. Sus rivales Rinaldo degli Albizzi y Palla Strozzi, mucho mayores en años, no lo habían desatendido tampoco; de manera que durante la primera mitad del siglo XV encontramos á los tres ciudadanos florentinos de mayor influjo y posición empeñados en una misma noble tarea de convertir á su Patria en centro culminante de la cultura europea. Pero la participación de Médici á tal fin fué mil veces más activa y eficaz que la de los otros dos rivales. En primer lugar, sus inagotables recursos y una generosidad no menos inagotable para ponerlos al servicio de los humanistas, tenían que conquistarle supe-

rioridad. En segundo lugar, tuvo el talento de identificar su causa política con el adelanto de los mismos, y, junto con ser su campeón ardoroso y su opulento mecenas, nada más natural que ellos pretendieran ensalzarle hasta la mayor altura en el gobierno del Estado. El humanismo era ola ascendente, y servirlo cual Cosme lo sirvió, tenía por fuerza que redundar en grandísimo provecho propio.

La bolsa de los Médicis quedó abierta para cuanto viniera en estímulo de la nueva causa; sus agentes comerciales de Oriente y Occidente recibieron encargo de pagar cualquiera suma por la adquisición de libros ó manuscritos valiosos; y mientras tanto, dentro de Florencia, los sabios, estudiosos y escritores, cada día más abundantes y conscientes de su poder, dieron en reunirse en torno de Cosme, haciéndole descollar cual príncipe agasajado y servido por un vasto círculo de cortesanos.

Las vicisitudes inherentes á la política de entonces no dejaron de pesar muy seriamente sobre la carrera de Cosme dei Médici, exponiéndole á un trágico fin. Hubo un momento en el cual Rinaldo degli Albizzi consiguió que le sometiesen á juicio; pero Cosme, felizmente escapado del palacio, merced al dinero con que sedujo á sus guardianes, logró escapar á Venecia y librarse de la gran borrasca.

Sin pérdida de tiempo para sus anhelos de cultura, dedicóse Cosme á fomentarla en la ciudad del destierro; y cuando al año venidero, revuelta la rueda de la fortuna, cayó Albizzi de su dominación política florentina para ceder el puesto á aquel rival que volvía á la Patria triunfante y aclamado de todos, ya Cosme dei Médici quedó definitivamente consagrado como el primer ciudadano de la República. Semejante triunfo político tuvo efectos transcendentales para el humanismo. Cosme había sido estudioso entre los estudiosos, anticuario entre los anticuarios, filósofo entre los filósofos, admirador de los poetas entre los poetas. Italiano como el que más, su amor á los clásicos antiguos no perjudicaba un ápice al entusiasmo nativo; y por esto empeñóse siempre en ensalzar á Dante, colocándole á igual altura que Homero, Virgilio y otros genios de la antigüedad.

Habíase dado cabal cuenta de que el Renacimiento era una fuerza universal; que servirlo equivalía á servir los propios intereses, haciendo cundir su prestigio é influencia á harto más dilatados confines que los de la Patria. «Podríais de igual manera controlar—escribe Cosme en una de sus cartas—las estrellas en su carrera y el mar con sus corrientes, que encerrar al Renacimiento dentro del suelo de Italia. El es un movimiento europeo, y acaso mundial.»

***

Eugenio IV, sucesor de Martín V, arrojado de Roma por una sublevación, hízose huésped de Florencia, y luego protector de Rinaldo degli Albizzi. Mas una vez que dicho caudillo hubo sufrido el inmenso descalabro de

sus ambiciones, no tuvo el Papa escrúpulo alguno en atemperarse á la política de Cosme, y, sobre todo, en alentar con su autoridad el movimiento intelectual citado. El Concilio de Ferrara vino á servir ambos fines en forma extraordinaria, marcando una época fundamental, tanto para la grandeza de Cosme dei Médici, cuanto para el desarrollo del Renacimiento.

El Concilio de Ferrara, á que acabo de aludir, fué reunido por Eugenio IV con el propósito de unificar las Iglesias de Occidente y Oriente. En él no se trataba de un simple conclave eclesiástico, sino de una asamblea excepcional á la cual asistían el Emperador de Bizancio, Juan Paleólogo VI, un hermano suyo, el patriarca José, varios prelados más, y cuanto sabio ilustre contase por aquellos días la capital del decrépito Imperio bizantino. Y como era de sumo interés para Cosme dei Médici y la causa de sus favorecidos que semejante asamblea funcionara en Florencia en vez de en Ferrara, he aquí que, bajo pretexto de una peste que azotaba á esta última, obtuvo Cosme del Papa que el Concilio cambiase de residencia, viniendo á continuar sus reuniones á orillas del Arno.

Brillantísimos resultaron para Florencia aquellos días de 1439, cuando tuvo por huéspedes lo más augusto que el Imperio de Oriente pudiera ofrecer como poder, autoridad y ciencias. Y Cosme dei Médici, en su papel de anfitrión de tan encumbrados personajes, no estuvo á menor altura que ellos mismos, ofreciéndoles en su palacio de Vía Larga, lleno de tesoros artísticos y opulento con un lujo de género tan diverso al de los orientales, una hospitalidad que cualquier poderoso monarca envidiaría. La flor de la cultura helénica venía á exhibirse á los ojos de la cultísima ciudad toscana; mas si los ciudadanos de ella, amantes del estudio, tuvieron que admirar la sabiduría de sus huéspedes, éstos, á su turno, tuvieron que sorprenderse, y mucho, del adelanto intelectual y artístico que aquéllos ya alcanzaban. Gemisto Pletho, por ejemplo, al recorrer por vez primera las salas del palacio Médici, cuajadas de objetos artísticos y recuerdos de la antigüedad, de cuadros, estatuas, libros y medallones, alzando los brazos, exclamaba con admiración: «Si alguna vez el helenismo hubiese de extinguirse en Bizancio, revivirá en Florencia.»

El Concilio de Ferrara, terminado allí con una solemne proclamación en Santa María Novella de la unión entre ambas Iglesias latina y griega, fué, como se comprenderá, victoria espléndida para Eugenio IV, quien lograba un alto propósito muy ardientemente perseguido. Y poco menor lo fué para Cosme dei Médici, así en la faz política y personal de su carrera, cuanto en su papel de campeón incontestable del humanismo. Desde ese momento quedaba Florencia pública y reconocidamente á la cabeza del movimiento intelectual, y ninguna otra ciudad de Italia, ó Europa aún, podría disputar su supremacía.

*
* *

Vale la pena que nos detengamos un poco en el grupo de principales humanistas que, rodeando á Cosme dei Médici, contribuyeron á que su ciudad natal mereciera el hermoso calificativo con que el mismo Gemisto la bautizó, y que las generaciones posteriores unánimemente le han confirmado, de «Atenas moderna».

Prominente entre todos descuella Niccoló dei Niccoli, íntimamente ligado á la persona de Cosme, si bien su primogénito de muchos años, y á quien, según expresión de una escritora inglesa de nuestros días, podría llamársele «ministro florentino de Letras é Instrucción». He aquí cómo le pinta Vespasiano, otro humanista de la época: «Primero que todo, era del más hermoso aspecto; vivo, porque la sonrisa no abandonaba sus labios, y muy agradable de conversación. Llevaba ropajes hasta el suelo del más puro encarnado. Quedó siempre célibe, á fin de no perturbar sus estudios; un ama de llaves proveía á sus diarios menesteres domésticos... Sentado á la mesa, se servía de rica vajilla antigua, y así también sólo ricas porcelanas y cristales cubrían sus manteles. La copa en que acostumbraba beber era del más puro cristal con piedras preciosas. Verle á la hora del bocado, modelo perfecto de los señores de otro tiempo, era, en verdad, algo delicioso. Las toalletas, como los demás tejidos, habían de ser blanquísimas. A quienes extrañe el gran número de vasos que poseía, yo observaré que tales vasos no eran tan apreciados entonces como pasaron á serlo después; y contando Niccoló en todas partes con amigos fieles y generosos, siempre que alguno de éstos desease complacerle, le regalaba estatuas de mármol, vasos antiguos tallados, inscripciones, pinturas de ilustres maestros ó mosaicos.»

Niccoló, mezclando, como se ve, el refinamiento con la cultura artística, la elegancia de su persona con la sabiduría, llegó á ser árbitro de la ciudad en todos los ramos intelectuales. Le escuchaban todos con profundo respeto y seguían invariablemente sus rumbos. De una parte, apasionado de manuscritos que logró procurarse gracias al dinero de Cosme, poníalos á disposición de los estudiosos, abriendo de par en par las puertas de su biblioteca, á fin de que nadie perdiese oportunidad de ilustrarse ó seguir aquel movimiento al cual con toda su alma se había entregado. De otra parte, favoreció grandemente la venida á Florencia de Crisoloras, Filelfo y otros maestros de griego, á fin de propagar la cultura y letras helénicas, que él mismo, latinista insigne, conocía poco.

En seguida de Niccoló citaré otro nombre también muy ilustre: Leonardo Bruni, canciller de la República florentina, traductor de Platón, Aristóteles, Demóstenes y Plutarco, y autor original de numerosas composiciones latinas, de las Vidas de Dante y Petrarca y de una *Historia de Florencia*. Su perfecto conocimiento del latín habíale valido, antes de servir á la Patria, el importante puesto de secretario de la Curia Apostólica, así durante el pontificado de Juan XXIII, como de su sucesor Martín V.

La personalidad de Bruni fué sobremanera brillante, y desde 1427, fecha de su designación como canciller florentino, hasta 1443, fecha de su muerte,

vivió en Florencia lleno de honores y distinciones. No salía á la calle sin que le rodease un grupo de discípulos y admiradores, vestido de paño encarnado y perfectamente en posesión de su papel dignísimo, como quiera que en esos momentos la persona de un sabio no quedaba atrás de la de cualquier príncipe.

La muerte de Leonardo Bruni fué motivo para Florencia de luto nacional. Llevado su cadáver por las calles envuelto en túnica negra de seda, con el libro *Historia de Florencia* sobre el pecho, rindiéronle en Santa Croce, antes de enterrarle allí mismo, los últimos honores con la mayor pompa y solemnidad. Y uno de sus discípulos, el humanista Manetti, acercándose al féretro, terminó su oración fúnebre con las siguientes elocuentes palabras: «Y ahora nos volvemos hacia ti, refulgente estrella de la latinidad, y en eterno testimonio de tu maravillosa sabiduría y de tu elocuencia incomparable, para ejemplo de los que viven hoy como de las generaciones venideras, y conforme al decreto de nuestro Consejo ciudadano, te coronamos con la corona de laurel que has merecido.» Acto continuo coronó Manetti la frente del cadáver, y á poco de sepultarle cupo al escultor Rossellino honrar la memoria de Bruni con el exquisito monumento estatuario que aún admiramos en la iglesia de Santa Croce.

Sucesor de Bruni en la cátedra de latín fué otro humanista no menos célebre, Carlos Marsuppini, introducido en el círculo de Cosme por Niccoló dei Niccoli, y nombrado, por influencias del primero, conferencista en la Sociedad «Uffiziali dello Studio». «Cuando comenzó sus conferencias—dice Vespasiano—, el Papa Eugenio tenía su Corte en Florencia, y los cardenales y sobrinos del Papa, acompañados por embajadores y seguidos por los secretarios apostólicos, mezcláronse indistintamente con burgueses y estudiantes en torno de la cátedra del joven maestro. Nadie ignoraba cuán extensos fuesen los conocimientos de Carlos, y cuán prodigiosa su memoria; mas desde su primer discurso sobrepujó lo mucho que se esperaba de él, pues que no hubo autor griego ó romano que no citase.»

Filelfo, Ambrogio Traversari, Gianozzo Manetti y Tommaso Parentucelli, conocido mejor con el nombre de Tommaso da Sarzana, son otras tantas lumbreras de la época y grandes fautores del Renacimiento. Para no ser demasiado minucioso, he de detenerme solamente en el último, á causa de su providencial carrera. Nacido en Bolonia en 1398, ya á los veinte años había sobresalido por su entendimiento y saber, en forma tal, que Rinaldo degli Albizzi le confiaba el cargo de tutor de sus hijos. Luego, Palla Strozzi le buscó para educar los suyos; y entrando en seguida en la carrera eclesiástica bajo los auspicios del cardenal Albergati, arzobispo de Bolonia, no transcurrió mucho tiempo sin que se incorporase en Florencia á la Corte de Eugenio IV. Allí contrajo cordial amistad con Cosme dei Médici, ayudándole con gran talento y erudición á adquirir manuscritos y á ordenarlos en la biblioteca de Niccoli, la cual iba á servir de base para la próxima de San Marcos. Desde 1443 hasta 1447 sus promociones continuaron con notable rapidez. A

la muerte del cardenal Albergati obtuvo Cosme para Tommaso la sede vacante de Bolonia, seis meses más tarde el capelo cardenalicio, y aquel dicho año de 1447 vióse llevado á la Cátedra Apostólica para suceder á Eugenio IV con el nombre de Nicolás V.

A juicio de muchos escritores, no existe en todo el siglo XV, con excepción de los Médicis, hombre que encarne mejor el movimiento del Renacimiento que este último Pontífice. De humildísimo sacerdote pocos años antes, veíase ensalzado á la cumbre más alta de la jerarquía; de pobre y sometido á extraño apoyo y generosidades, al manejo de vastos caudales; y claro está que con tamaño vuelco de fortuna no le sufriría el corazón no satisfacer ampliamente sus anhelos en pro de la cultura.

Mientras servía á Cosme dei Médici, sin otros medios que los facilitados por éste, era corriente escuchar las siguientes palabras de sus labios: «Si fuese rico, yo me permitiría dos extravagancias: fabricar edificios y coleccionar libros.»

Y ya se comprende que, una vez en el trono pontificio, se las permitiera con largueza; pero no ésas únicamente, sino también otra extravagancia muy oportuna, quiero decir, fomentar las artes, sirviendo y cooperando con amor al Renacimiento, que ya estaba en pleno desarrollo. El primer proyecto de reconstrucción de San Pedro en Roma fué ideado por él, valiéndose de Rossellino, y es notorio asimismo cómo buscó á Fra Angélico de Fiesole y otros artistas para encargarles las primitivas decoraciones pictóricas del Vaticano.

***

Inmenso triunfo para el Renacimiento fué ver elevar al trono papal á uno de los suyos, y lástima que el pontificado de Nicolás V durase apenas ocho años, sin alcanzar la ejecución de las grandes obras arquitectónicas proyectadas. Por otra parte, en lo que á Florencia concierne, las vicisitudes de una borrascosa existencia, preñada de luchas en el exterior, y rara vez libre durante mucho tiempo de querellas domésticas, fueron causa en más de una ocasión de que la apacible bienandanza de las letras y el cultivo del estudio se viesen perturbados, deteniéndose el curso ascendente de su progreso.

Pero, así y todo, los últimos años de Cosme dei Médici resultaron bien fructíferos en la consolidación de estos dos sus ideales favoritos: el predominio de la familia Médici y el dar forma práctica y estable al movimiento intelectual por el cual se había impuesto tantos desvelos. Temía, sin duda, que con el andar del tiempo se desbaratara su obra, y que, una vez extinguida aquella entusiasta generación de estudiosos, no quedase en Florencia sino vago recuerdo de la nueva Atenas occidental. «En cincuenta años me olvidarán—observaba melancólicamente á Marsuppini—, á menos que unos pocos edificios que he levantado mantengan la memoria de que mucho tiempo ha existió cierto

Cosme dei Médici.» Pero el sabio humanista le relató entonces la historia de un califa árabe que dió en el campo con un anciano en el acto de plantar árboles en su finca. Como supiese el príncipe que éste no tenía hijos á quienes beneficiar con semejante trabajo, manifestó extrañeza de verle tan empeñado. Pero el viejo díjole así: «Señor, ni mi padre ni yo plantamos estos árboles cuya fruta me proporciona ahora tanto deleite. No sé quién los habrá plantado; mas al ver que aquellos que vivieron antes que nosotros tuvieron la previsión de hacerlo para que gozaran otros desconocidos de más tarde, me parece que yo debo gastar igual consideración con los que vengan después de mí.»

Refieren sus biógrafos que la anterior anécdota del califa produjo grande impresión en el ánimo de Cosme, estimulando su entusiasmo para no perder un momento de actividad en sus últimos años. Como resultado de ella, tuvo origen entonces una Academia Platónica, destinada exclusivamente á propagar las seductoras teorías idealistas del sumo filósofo ateniense. No ha mucho vimos que el ilustre platonista Gemisto Pletho, uno de los acompañantes del Emperador bizantino al Concilio de Ferrara, había abierto en Florencia la primera cátedra de tal enseñanza. Pues bien; ahora, con la creación de una Academia especial, tomaba carta de ciudadanía, y de seguro que abundarían sus prosélitos. Cosme se enamoró verdaderamente del sistema filosófico de Platón, y ningún cooperador más eficaz que el habilísimo Marsiglio Ficino, hijo de su médico, á quien instituyó presidente de la Academia.

Los años de Cosme dei Médici iban entretanto minando la preciosa existencia, y después de golpe tan rudo como la prematura muerte de su hijo Giovanni, ya el viejo patricio no pudo levantarse más. Acabó sus días en su *villa* de Careggi el año de 1464, cumpliendo hasta el último instante la brillante misión que espontáneamente se había impuesto. Patrono de las letras clásicas, de las ciencias y de la filosofía, no por eso desatendió las artes, ni menos el bienestar de la patria florentina. Poderoso sostén de la cultura en cualquiera de sus faces, ora invertía caudales en la adquisición de libros que trajesen luz á las inteligencias ávidas de estudio, en la fundación de la primera biblioteca en el claustro de San Marcos, en la traducción de obras griegas y latinas y pago de los maestros; ora estimulaba el talento arquitectónico de Brunellesco y Michelozzo con el encargo de edificios privados ó públicos; ora, en fin, mandaba decorarlos por artistas como Fra Angélico, Benozzo Gozzoli, Paolo Ucello, Filippo Lippi, haciendo de estos pintores sus amigos y protegidos. La obra de Cosme, como se ve, fué colosal en punto á progreso intelectual y artístico, y nada más justo, por consiguiente, que su ciudad natal, usufructuaria de tamaños servicios, á poco de morir honrase su memoria con el espléndido título de *Padre de la Patria.*

***

Apenas muerto Cosme, su hijo Piero vióse confirmado en el primer puesto de la República; mas era de calcularse, por su debilidad física y constante mala salud, que habría de durar poco tiempo, ó ser incapaz de perpetuar las tradiciones de semejante padre. Excelente de cualidades, hábil, pero muy lejos de genial, es más que probable que el período gubernativo de Piero no habría llenado los cinco años que le alcanzó la vida, á no ser por el carácter extraordinario de su esposa, Lucrecia Tornabuoni, y la precoz energía de su hijo Lorenzo. Ambos le salvaron en la conspiración de Lucas Pitti, incitándole á no abandonar las riendas del Estado y prestando vigor á un régimen que se resentía de mucha flaqueza. Y por lo que toca al progreso intelectual, también habría flaqueado, á no ser por los vehementes esfuerzos de Madonna Lucrecia y el joven Lorenzo para mantener siempre viva la llama del entusiasmo.

***

Un escritor inglés califica el período de Piero dei Médici corto y poco brillante, como entreacto en mitad de dos grandes espectáculos. Y ésa es la verdad. Hemos visto que Cosme, en vez de gastar sus cuantiosos bienes en formarse una corte lujosa y rodear su persona de numerosas guardias, cual lo habría hecho un Visconti, un Sforza ó cualquier duque ferrarese, consagró sumas ilimitadas al desarrollo del estudio, encabezando el movimiento intelectual y valiéndose de éste para sus propios adelantos políticos. Le hemos visto levantar palacios en la ciudad y hermosas *villas* en la campiña; fundar bibliotecas y Academias de filosofía; decorar aquellas residencias con la suntuosidad del arte, ya que éste, y no otro, era el lujo que le cautivaba. Ahora nos tocará ver á su nieto Lorenzo ejecutando una obra parecida, pero aún más munificente; perfeccionándola y dándole remate, podría decir, porque ya no será él, como su abuelo, simple inspirador ó mecenas de otros ingenios, sino que asumirá el papel de actor principal y copartícipe en el magnífico espectáculo que Florencia á la sazón representaba á los ojos del mundo.

Pocos tipos históricos más curiosos que Lorenzo dei Médici. En muchas ocasiones llega á ser hasta enigmático y escasamente comprensible. En otra parte hube ya de narrar algunos sucesos culminantes en los cuales cúpole intervenir, sus habilidades diplomáticas y sus ambiciones, las conjuras trágicas de que le hicieron víctima y las guerras sangrientas en que vió envolverse á su Patria casi sin más razón que el odio á su persona ó rivalidades de familia. Inútil, por consiguiente, insistir sobre su personalidad política, tan alta y conspicua, que llegó á hacerle árbitro de los destinos italianos. Mi propósito en este momento es recordarle tan sólo como grande actor del Renacimiento, mecenas de las artes y letras, fomentador de todo lo bello, bajo cuyo gobierno alcanzó Florencia, á despecho de guerras, calamidades y pérdidas, un grado tal de cultura como nunca fué superado.

Nació Lorenzo dei Médici el año 1449, en pleno período de florecimiento de las artes y de las letras, y bien se comprende cómo su infancia y juventud quedarían saturadas por ese ambiente en que se les rendía culto. Ofrecíanse á su vista tres grandes ejemplos: Cosme en la ciudad nativa, Nicolás V en Roma, y Alfonso, príncipe de Nápoles; pero, entre los tres, ninguno más eficaz ni tan elocuente como el del propio abuelo, á cuya sombra hubo de desarrollarse su entendimiento y bajo cuyo influjo crecer la conciencia de sus inmensas expectativas. La tradición de Cosme fué preciosa para Lorenzo; fomentóla todavía el espíritu avanzadísimo de su madre, Lucrecia Tornabuoni, y no poco también otro verdaderamente genial como el de su tío Giovanni, hijo primogénito de Cosme, el cual quién sabe á cuánta altura no habría llegado si la muerte no viene á sorprenderle en los vigores de plena juventud.

Todo preparaba á Lorenzo, en consecuencia, para un porvenir extraordinario. Su educación clásica y artística, dirigida desde los primeros años por el humanista Gentile Becchi, futuro obispo de Arezzo, tenía que formarle el gusto orientando su existencia por el derrotero del progreso intelectual. Su constante trato con sabios, eruditos y artistas empujaría tal vocación; el propio interés político habría, en fin, de aconsejarle seguir esa irresistible corriente que convertía á Florencia en guiadora por la nueva senda y en foco culminante desde donde irradiaban los luminosos rayos de cultura.

Y ¡cuán maravillosamente desempeñó semejante misión! A la vez efecto y causa del gran fenómeno, hijo y padre del singular movimiento, incorporóse á él de tal suerte, que no solamente hubo de patrocinarlo á la manera de Cosme, dándole estímulos mediante sus inmensos caudales, sino que se le entregó en cuerpo y alma, con la pasión del neófito y el entusiasmo del convencido. Susceptible como pocos á las impresiones artísticas y literarias, propúsose él mismo ser artista y literato, llegando á serlo en grado eminente, aunque ello no pasara de una de las faces de su genial actividad.

Por esta razón, la cooperación de Lorenzo en la causa de la cultura fué mayor aún y más meritoria que la del propio Cosme. Cualesquiera que fuesen los sentimientos del último respecto del Renacimiento, siempre nos quedará la duda de si no prevalería en su ánimo para favorecerlo antes un cálculo de hombre de Estado que un verdadero amor sincero é imparcial á la causa patrocinada. Pero en el caso de Lorenzo dei Médici ninguna duda hay de este linaje. Ningún otro móvil pudo inducirle á obrar tal como obró que no fuese la propia ingénita disposición á acoger cuanto alentase el volido del entendimiento, la comprensión de la cultura estética, el ejercicio de las artes y la poesía, la expansión, en una palabra, de todas aquellas nobles facultades con que la Providencia se ha servido colmar la mente de sus criaturas.

Ambos eminentes expositores de las doctrinas filosóficas griegas, Ficino de la de Platón y Landino de la de Aristóteles, continuaban en Florencia sus elocuentes lucubraciones, y merced á ellos, el espíritu de Lorenzo dei Médici quedó desde muy temprano bien iniciado en la superna antigua filosofía. Pero á pesar de eso, y con tener por maestro de griego al proscrito bizantino Ar-

giropoulus, no podría decirse que se inclinara, como Cosme, tan resueltamente al idealismo platónico ó neoplatónico, muy en boga á la sazón. La mente suya fué, por el contrario, latina antes que todo; amiga de lo bello, ciertamente, de la poesía y del ideal; pero de un ideal más práctico y en mejor armonía con las tendencias de su raza. Lorenzo encarna admirablemente el genio florentino, claro, ponderado, metódico, persiguiendo serenamente un objetivo de perfecta cultura. Amante de la Naturaleza y de la vida, interpoló este culto con el idealismo filosófico y con los estudios de erudición; aunque cristiano y religioso, en la práctica no supo siempre sujetarse á aquellas reglas de conducta severa que sus principios fundamentales deberían haberle hecho respetar.

He aquí el hombre á quien Florencia quiso entregarse por libre voluntad á la muerte de Piero dei Médici, dándole, como hijo y heredero suyo, el título de primer ciudadano de la República. Este título ya hemos visto cuánto importaba: poder absoluto de verdad bajo apariencias de popular autonomía; carácter y prerrogativas de príncipe soberano sin tal nombre, poco al sabor todavía de aquella orgullosa democracia. Lorenzo salía apenas de la menor edad cuando sus compatriotas le ensalzaron á tan altos destinos; pero ni por un momento perdió la concepción de los múltiples deberes que se le imponían. «Soy florentino—solía repetir—, y un florentino es ciudadano del mundo.» No fué, por consiguiente, el porvenir político de la Patria su sola y única preocupación. Le atendió con premura, como es de rigor, hasta llegar á colocar á Florencia, el más débil de los grandes Estados italianos en cuanto á fuerzas militares, en el fiel de la balanza, convirtiéndose él mismo en árbitro y moderador de la península entera. Pero, además de eso, que ya era mucho en mitad de tantas guerras y vicisitudes, tuvo Lorenzo otra bellísima misión, admirablemente desempeñada: conservar para su Patria el puesto prominente en materia de artes, inteligencia y cultivo del saber que desde los días de Cosme habíanle valido el calificativo de Atenas moderna.

La cosa distaba mucho de ser llana y expedita, porque, habiéndose difundido ya en otras ciudades de Italia el entusiasmo por el estudio, aquélla no podía seguir contando con el antiguo monopolio; y cuando Roma, Ferrara, Nápoles y alguna otra capital reunían en torno de sus príncipes verdaderas lumbreras de la cultura clásica, buen esfuerzo requería Florencia para continuar en su supremacía. Y así, en efecto, sucedió; no fué ya la única ciudad culta, sino la primera entre todas. Y tal predominio, indiscutible en materias intelectuales, perseveró mil veces más acentuado en materia artística, como si en ésta ella tuviese decididamente un providencial monopolio.

Extraño debe parecernos que la cruda guerra entre Florencia y Sixto IV y las muchas azarosas peripecias que Lorenzo hubo de soportar en sus primeros años de gobierno no entorpeciesen la marcha triunfal del Renacimiento, ó dilatasen, por lo menos, su brillante expansión. Vino en su ayuda un factor novísimo y muy poderoso: el descubrimiento de la imprenta. En tiempos anteriores la copia de manuscritos había sido tarea harto difícil, muy demorada, costosa, y que solamente la inagotable generosidad de opulentos mecenas

logró impulsar. Ahora, en cambio, libros y manuscritos serían reproducidos con facilidad suma, puestos al alcance de la gente por ínfimo precio en relación al de las copias antiguas, y ellos correrían de mano en mano, circulando cual objeto usual.

Mérito de Lorenzo dei Médici es haber fomentado en Florencia la introducción y propagación de aquel notable descubrimiento, sin los prejuicios que en torno suyo poco ha demostrasen el propio Cosme y otro príncipe no menos culto como Federico de Montefeltro. Pues que fué él mismo quien indujo al orífice Bernardo Cennini, pagándole abundantemente del personal peculio, á trabajar los primeros tipos de metal, y quien atrajo en seguida, con no menos generoso estipendio, á dos impresores alemanes, los cuales, desde 1472 para adelante, establecieron en Florencia sendas imprentas y dieron principio con el orífice Cennini á la nueva industria, llamada en toda Europa á tan extraordinario porvenir.

Era, pues, ahora mucho más interesante seguir recopilando manuscritos, y más sencilla su propagación que en los días de Cosme. Y á este fin no supo Lorenzo darse punto de reposo, valiéndose de sus agentes bancarios ó de especiales y eruditos comisionados que emprendían viaje desde Florencia á todas las comarcas con el propósito de buscarlos y adquirirlos á cualquier precio, que el Médici desembolsaba sin vacilar. Y otro tanto en lo que toca á antigüedades de museo y objetos de arte de cualquier linaje, destinados todos á enriquecer á Florencia al grado que la admiramos hoy. Cosme había dado el ejemplo de semejante munífica actividad, y el nieto no hizo más que seguir las aguas del abuelo. Se recordará á este propósito aquella pomposa visita del duque milanés Gian Galeazzo Sforza con un séquito innumerable, y la admiración causada en el ánimo del joven príncipe ante el cúmulo de objetos artísticos que se desplegó á su vista en el palacio de su anfitrión.

Así como Cosme había establecido una Academia para los estudios platónicos, así su nieto fundó otra para la enseñanza de la lengua griega, que estuvo llamada á influenciar extraordinariamente el desarrollo de la cultura clásica. Al decir de Roscoe, autores tras autores concuerdan en reconocer que á él exclusivamente se debe la creación de ese instituto, de donde, para emplear su propia clásica figura, habrían de salir, como del caballo troyano, tantos campeones ilustres. Y por virtud de ellos, el aprendizaje de la lengua helénica iba á propagarse, no solamente en la península italiana, sino por Europa entera, de todos cuyos países marchaban á Florencia numerosos discípulos en busca de una nueva fuente de saber que luego preconizarían en la tierra natal.

***

Hemos llegado á la segunda y última década del Gobierno de Lorenzo dei Médici, entre los años de 1481 y 1491, y ya el Renacimiento florentino está en plena irradiación. Coronada ricamente la obra del Padre de la Patria, po-

dríamos calificar á aquélla de una segunda era de Augusto para las artes y letras, cuando ya el movimiento evolutivo no ascenderá más. Verdad es que faltan aún tres ó cuatro genios aislados, gigantes en toda la extensión de la palabra; pero los veremos aparecer sobre el cenit de aquel cielo ó en la cumbre de aquella montaña como precursores de un descenso próximo é inevitable. Florencia repartía los rayos de su luz artística en varias direcciones. Llenábase á sí misma de producciones esplendorosas que le confirmarían el cetro del arte, sin escatimarlas tampoco fuera de sus dominios. A Roma, por ejemplo, así como en los días de Eugenio IV y Nicolás V había acudido el beato Giovanni de Fiesole para decorar el Vaticano, acudirían ahora al llamamiento de Sixto IV varios ilustres maestros florentinos á fin de decorarle profusamente las paredes de la célebre capilla que lleva su nombre y que en años no distantes sería teatro de los triunfos miguelangélicos. A Orvieto marchaba Luca Signorelli, encargado de pintar la capilla de su catedral, que ha quedado famosa. A Milán iba Leonardo da Vinci, joven de edad, pero maduro en pasmosa ciencia y talento artístico notabilísimo.

He aquí cómo vemos repetirse, con dos centurias exactas de intervalo, ese movimiento emigratorio de las artes florentinas, cuyo vuelo, demasiado crecido, es imposible que no traspase el mezquino aledaño de sus murallas y fronteras de pequeño Estado. A fines de 1200, Giotto dió el primer ejemplo de espaciarse por toda Italia, enseñando y dejando huellas de un arte pictórico renovado, producto exclusivo de Florencia, con el cual revolucionó el gusto y patentizó el precoz adelanto de su tierra nativa. Ahora, á fines de 1400, después de un largo período en que, merced á los esfuerzos de dos políticos ilustres, había venido evolucionando el espíritu florentino hasta un progreso que antes no se soñara, las artes tocaban á su apogeo, y por natural desborde salían nuevamente de los confines patrios para satisfacer un anhelo de belleza sentido también en otras partes de Italia.

En su extraordinaria versatilidad de carácter y adaptación de capacidades, Lorenzo *el Magnífico* lo abarcó todo, y todo lo hizo en forma genial. Poeta inspiradísimo, cantó á los ideales religiosos como á los goces puramente terrenales. Admirador de la filosofía idealista neoplatónica, cultivó no menos el culto de la belleza sensual. Amante de la Naturaleza y de la vida, fuélo asimismo de las ciencias y las artes, dando al espíritu la parte que le corresponde en este admirable concierto de la existencia humana. Participando un día en las fiestas opíparas de una juventud con tendencias paganizadas y olvidadiza de los principios cristianos, intervenía al día siguiente en los ejercicios intelectuales de esa misma juventud, para la cual él había acopiado maestros y libros, instituído escuelas, academias, museos y bibliotecas. Oportunista y ecléctico como el que más, no desperdició oportunidad para el avance de la cultura, de igual modo que para el engrandecimiento del Estado, ni dejó perderse un solo elemento susceptible de cooperar á semejantes fines. Anticipándose varios siglos á una exigencia que, si hoy vemos tan clara, debió de parecer entonces muy singular novedad, dedicó constante empeño á la

educación y enseñanza de los jóvenes, procurando formar especialidades en cada ramo del saber; lo cual constituye otra novedad poco de acuerdo con la tendencia de universalidad ó generalidad de conocimientos que prevalía en aquella época.

Y si las ciencias, representadas por Leo Battista Alberti y por el joven Leonardo da Vinci; si la filosofía, enseñada por Ficino y Landino; si las letras y la poesía, encabezadas por Poliziano, Pico della Mirandola y muchos otros escritores de segunda magnitud; si todos estos ramos del humano saber recibieron de Lorenzo dei Médici una protección y estímulo con nunca vista munificencia, ¿qué no podría decir de las artes, las cuales, según ya lo expresé, parecían providencial patrimonio de las almas florentinas? No solamente las patrocinó á manos llenas, sino que contribuyó á enderezar el gusto y las tendencias por vías más sobrias de clásico purismo. La elegancia helénica, basada en la simplicidad de formas, había herido demasiado su imaginación para que él no propendiera á hacerla imitar por sus compatriotas. Junto con su protección, daba á entender á los artistas que el mayor arte consiste en la ocultación del esfuerzo del arte, en la realidad y verdad, según la naturaleza, en una sencillez severa de ejecución, según el modelo griego: todo ello bien combinado con un concepto claro y no menos sencillo. Y de aquí proviene en gran manera esa dignidad sobria y casi ingenua que caracteriza á las obras artísticas de su período, tanto en arquitectura como en pintura y escultura.

Casi no hubo pintor ó escultor florentino en la segunda mitad del siglo XV que de un modo ú otro no recibiese los beneficios del gran mecenas, aprovechando sus bondades en adelantamiento del propio ingenio y de las obras que estaba llamado á producir. Un escritor ha dicho que si Lorenzo hubiese desplegado la habilidad política de Cosme, valiéndose del Renacimiento como arma contra sus enemigos, seguramente habría llegado á ser duque de Toscana, ó, por lo menos, habría anticipado muchos años la corona ducal á sus parientes y sucesores. Mas, á ser ello cierto, también lo sería que, en semejante caso, el movimiento intelectual y artístico se habría retardado, ó quizás nunca alcanzara desarrollo tan brillante como lo tuvo. Porque Lorenzo, artista de corazón y literato insigne de verdad, puso al servicio del Renacimiento todo cuanto poseía, lo cual era enorme: poder político, sumas sin cuento, talento propio, atracción é influencia social ilimitadas.

No hubo artista de talento, repito, á quien no alcanzase esa avalancha de protección. Gracias á él, pudo Antonio Pollaiolo aplicar al arte pictórico los principios científicos que de otra suerte no habría conocido; Luca della Robbia perfeccionar el sistema ideado por él mismo de cubrir con esmalte multicolor las gredas de sus esculturas; Andrea del Castagno emplear la pintura de aceite en vez de aquella al temple que usaban hasta entonces. Filippo Lippi, Verrocchio, Luca Signorelli, Lorenzo di Credi, Mino da Fiesole, Rossellino, Piero di Cosimo, todos y cada uno según su especial disposición, aprovecharon en mayor ó menor grado los favores de Lorenzo, disputándose el honor de trabajar en sus palacios ó de merecer de tan insigne crítico la pa-

tente de habilidad. Porque Lorenzo protegía con discernimiento y sabía descubrir con ojo certero el talento donde lo hubiese; de tal manera, que bastaba á un artista que él lo ocupara ó apreciara para que su reputación quedase sólidamente asentada. Y otro tanto sucedió con arquitectos y músicos, con artífices del arte é industria decorativa, con fabricantes de porcelana, tejedores de encaje y cuanto obrero pudiese contribuir en cualquier forma al buen nombre de Florencia, aumentando su bienestar financiero ó los primores de su exquisita actividad manual é intelectual.

***

He aquí el interesante cuadro de Florencia en la edad de oro de su cultura, bajo el régimen del Magnífico Médici. ¿Quién habría de pensar que á poco de sorprenderle la muerte, en 1492, estábase ya en la agonía política de Italia; que la libertad florentina iba á ser pisoteada por un invasor extranjero, y que todo aquel período brillantísimo avanzaba á más andar camino del desmoronamiento? No habían faltado anunciadores del terrible descalabro. Primero, entre todos, el fraile dominicano Savonarola, adusto y severísimo para condenar la excesiva licencia de costumbres, el abuso de los príncipes y potentados, la relajación de la vida eclesiástica, y todo aquel paganismo en la existencia que había venido infiltrándose en la sociedad italiana del siglo XV como derivación ó consecuencia de un culto ciego á la antigüedad no sofrenado por la moral cristiana.

A poco de morir Lorenzo dei Médici, todo su castillo político caía á pedazos. Su hijo Piero fué demasiado inepto para sujetarlo en pie, realizándose antes de dos años cuanto aquél temía como la mayor calamidad para su Patria, quiero decir, la ocupación de Florencia por el Rey de Francia. Roto el equilibrio que Lorenzo había establecido entre los seis mayores Estados de la península, las intrigas de Ludovico Sforza fueron eficaces para inducir á Carlos VIII, apenas ceñida la corona francesa, á venir á aquélla, y no transcurrían dos años sin que el citado monarca paseara triunfalmente en Florencia, alardeando de señor y dueño.

Y aquél fué tan sólo el primer paso de una ocupación extranjera que con el tiempo habría de hacerse mil veces más odiosa, convirtiendo á toda Italia en teatro de sangre y exterminio donde se disputaban la supremacía con hordas destructoras franceses, alemanes y españoles. Las fatídicas predicciones de Savonarola se realizaron á más no poder, y allí están el saqueo de Roma y el sitio de Florencia para comprobarlo.

Dije otra vez, y lo repetiré ahora, que á continuación de este período brillantísimo de Lorenzo dei Médici el Renacimiento florentino principió su marcha descendente. Algunos años más tarde su hijo Giovanni, primeramente como cardenal y después en mayor escala como Papa con el nombre de

León X, que le ha hecho tan célebre, renovó por tercera vez lo que sus antepasados Cosme y Lorenzo habían ejecutado con tamaño brillo. Pero entonces, si bien algunos de los principales ingenios fuesen florentinos, la influencia del Papa Médici resultó demasiado preponderante para no trasplantar el centro de cultura artística é intelectual de Florencia á Roma, prosiguiendo con renovados bríos lo que venía realizándose en menor grado desde los pontificados de Alejandro VI y Julio II. De todas partes de Itália humanistas y estudiosos, escritores y artistas acudieron á Roma, regresando aun aquellos que sobreviviesen á la cruzada hostil de Pablo II. «Como el imán atrae el hierro, así atrae León X á los humanistas», decía el agudo banquero sienés Agostino Chigi; y por eso durante su reinado de ocho años veremos repetirse en la Ciudad Eterna espectáculo análogo á aquel de Florencia en los días de su padre y bisabuelo. Miguel Angel y Rafael, geniales decoradores del palacio Vaticano, levantáronse cual titanes á una superna altura, deslumbrando de tal suerte con sus producciones, que los mayores talentos anteriores y de esos mismos días parecieron insignificantes en comparación, y anticuadas ó añejas las obras artísticas de su mano.

Clemente VII puede llamarse el último Papa del Renacimiento. Desde entonces para adelante Florencia no seguirá ocupando el altísimo puesto de dominadora en todas las materias artísticas é intelectuales; mas quédale siquiera la satisfacción de haber proporcionado pontífices ilustres que no desmintieron las brillantes tradiciones de su casa y ciudad natal. Así también tendrá el orgullo de mandar á Roma al último de los titanes del arte: Miguel Angel Buonarroti.

La misión de Florencia estaba cumplida, y cumplida maravillosamente. No se ha visto en todo el decurso de la Historia siglo más prolífico de obras bellas que aquel transcurrido entre los primeros años de Cosme, el Padre de la Patria, y los de Clemente VII al fin del primer tercio del siglo XVI. Ni Atenas en la época de Pericles, ni Roma en el período de Augusto, ni ciudad ni país alguno pueden presentar semejante conjunto de grandes ingenios, los cuales honraron inmensamente á su ciudad nativa, haciendo que las sucesivas generaciones le rindan homenaje de una admiración sin límites.

Rafael Errázuriz Urmeneta.

LA TÁCTICA LIBERAL

Vacilaciones

Lo que me ha hecho vacilar, antes de resolverme á escribir esta serie de artículos, era el temor, que al fin encuentro injustificado, de que puedan contribuir á apagar los entusiasmos de las izquierdas españolas. Se va á abordar en ellos la cuestión palpitante de la substancialidad de la forma de gobierno en España. Me incitan á ello requerimientos á que no puedo sustraerme. No podría seguir callando, sin confesar explícita ó implícitamente una de estas dos cosas: ó mi creencia en que hay asuntos que no deben ser tratados en público, ó mi incapacidad intelectual para abordar asunto tan complejo.

Lo primero no podría confesarlo en ningún caso. Todos los temas deben ser tratados en público. Desde que los antiguos griegos—¡esos farsantes!, los llamó recientemente un distinguido escritor español, para vergüenza de las letras españolas—realizaron el maravilloso descubrimiento de la idea de un Estado fundamentado en la libertad de sus miembros, la capacidad progresiva de un pueblo se mide por la libertad con que discute los temas colectivos. Todo tenemos que discutirlo, y cualquiera hora es buena para hablar, como se tenga algo que decir.

Lo que pudiera y debiera confesar es mi incapacidad intelectual para salir del laberinto de perplejidades y contradicciones en que me colocan los numerosos amigos que me excitan á plantear este asunto. Lo que vienen á pedirme estos amigos es, en resumen, que formule la teoría táctica del liberalismo español. ¡Y ahí es nada!

La cuestión de táctica es el problema de los problemas en el movimiento liberal de toda Europa. Cuestión de táctica, y no de principio, es, á mi juicio, la que separa al partido socialista de los demás partidos radicales. Y si esto ocurre en países donde el liberalismo es ya una tradición secular, ¿qué no ocurrirá donde aún no hemos realizado la labor científica que ha de trocar en doctrina nuestros vagos, aunque á veces impetuosos y siempre nobles, sentimientos liberales?

Esta confesión de incapacidad intelectual ha de ser, pues, rotunda. Debo empezar diciendo que desconozco el camino que hemos de tomar para realizar en España el postulado liberal. «Los españoles no sabemos nada de nada», ha dicho recientemente Pío Baroja. Con estas palabras deberían encabezar sus escritos y sus oraciones cuantos españoles hablan de política. «No sabemos nada de nada.» Bueno es repetirlo, porque mientras sigamos siendo petulantes los intelectuales españoles, ni seremos nadie, ni podremos nada, ni sabremos cosa ninguna. Y es sabido, ó por lo menos debería saberse hasta en las escuelas elementales, que la cultura—¡otra farsa helénica!—la inventó Sócrates el día que dijo: «Sé que no sé.»

Pero esta confesión de ignorancia no nos autoriza en una cuestión práctica, como es esta de la política, para acostarnos en las tinieblas del agnosticismo hasta que surja un *Chantecler* que haga la luz. Hay que vivir, hay que obrar, y, á falta de conocimientos precisos, hay que obrar con arreglo á opiniones, y hay que exponer las opiniones; pero, ¡eso sí!, reconociendo que sólo se trata de opiniones, y que sólo se emiten para contrastarlas con otras opiniones y ver si del choque de unas y otras surge, primero, la investigación, y luego, la ley científica que las rebasa, al modo que la síntesis, en la lógica de Hegel, surge de la tesis y la antítesis, y el Derecho internacional se forma en las guerras por reacción contra las guerras, y el Derecho interno se va constituyendo en las luchas entre ricos y pobres por reacción contra estas luchas.

De otra parte, el hecho de que ignoremos el camino para realizar la idea liberal es el estímulo que nos excita á tratar de averiguarlo.

La causa de las vacilaciones, expresada brevemente, era ésta: Todo liberal sincero tiene que ver con simpatía profunda el actual movimiento republicano-socialista. Al mismo tiempo, somos muchos los liberales sinceros que no podemos ver con simpatía la insistencia con que los directores de ese movimiento colocan en primer término la cuestión de la forma de gobierno. A nuestro juicio—juicio rectificable—, la propaganda estrictamente republicana daña al fin que realmente se proponen los propagandistas, que no puede ser otro sino la transformación de nuestro régimen político con arreglo á principios de justicia. Algunos vamos más adelante, y creemos que la propaganda meramente republicana estorba hasta á la misma proclamación de la forma republicana, en el caso de que resultase necesaria. Pero ya trataremos más adelante de justificar estas opiniones.

El movimiento republicano-socialista nos es simpático á muchos que no somos republicanos. De haber sido electores en Madrid, habríamos votado recientemente su candidatura; de haberlo sido en Barcelona, habríamos votado por Lerroux, Sol y Ortega y Giner de los Ríos, aunque también por Pedro Corominas y Luis de Zulueta. Yo les habría votado sencillamente porque son fuerzas que actúan sobre el pueblo y entre el pueblo, porque son personalidades que hablan en público y celebran mítines, y juzgo esencialmente inmoral la política de cabildeos y tertulias.

Mi deseo más fervoroso es el de que ese movimiento de las izquierdas españolas se extienda, arraigue y perdure, que llegue hasta las aldeas más remotas, que logre organizar al pueblo bajo su égida, y que vaya elaborando un ideario sólido, al objeto de que no puedan quebrantarlo las ambiciones personales. Veo en ese movimiento el comienzo de organización de las masas futuras del liberalismo español; y si creyera que esta crítica de su fórmula republicana pudiera contribuir á quebrantarlo, no escribiría estos artículos.

Si creyera, por ejemplo, que la fuerza de ese movimiento consiste en la aureola con que se aparece la palabra «república» á los ojos de las muchedumbres de las grandes ciudades españolas, no mojaría la pluma en el tintero,

porque, aunque no podría menos de reconocer que esa palabra constituye un mito, porque se le atribuye un contenido que no tiene, siempre se trataría de un mito capaz de suscitar entusiasmos en torno á las ideas liberales, y este pensamiento bastaría á contenerme.

Así hay en Francia sindicalistas que saben perfectamente que la huelga general es materialmente imposible, porque si se realizase, los huelguistas serían los primeros en sufrir sus efectos, y la Humanidad entera perecería de hambre. Y, sin embargo, esos sindicalistas, como Sorel y Berth, aunque saben que la huelga general es imposible, difunden la creencia de su posibilidad y le dan el carácter de un concepto religioso, porque encuentran en el «mito de la huelga general»—así lo llaman—un medio poderoso para agitar las masas obreras.

Así podría defenderse el mito republicano en España. Aun á sabiendas de que en estos tiempos de régimen parlamentario y de soberanía popular la palabra «república» ha perdido todo su contenido, podría continuarse su predicación si fuera cierto que constituía una levadura de libertad y de renovación.

Pero los sindicalistas franceses se equivocan. Las muchedumbres sindicalistas podrán hablar de huelga general, repitiendo lo que les dicen los directores de su movimiento; pero lo que las mueve realmente es: de una parte, el descontento material, el carecer en su trabajo y en sus salarios de la seguridad y de la suficiencia, que son las dos cosas que persiguen los hombres en su acción económica; y de otra parte, el ideal eterno, inextinguible, inagotable, de una sociedad organizada con arreglo á principios de justicia. La huelga general no es sino una fórmula transitoria de un movimiento que no es transitorio; los motores verdaderos son dos: el uno, material; el otro, ideal, y la idea de una sociedad legal y justa no tiene nada de común con la fórmula de la huelga general.

Esto mismo puede decirse del movimiento popular español. Sus causas son también materiales y morales. El pueblo se agita porque carece en su vida material de suficiencia y de seguridad, porque la subsistencia es cara y los jornales son baratos, y porque aspira á la justicia. Ello le hace votar, donde puede hacerlo, en favor de los enemigos del régimen. Yo estoy con el pueblo; también yo soy enemigo del régimen; pero ¿consiste esencialmente el régimen en la forma monárquica?

Aquellos amigos de ideas republicanas que me excitan á discutir el tema, me dicen que *en España* el liberalismo es incompatible con la Monarquía. Pero éste es precisamente el punto que procuraremos esclarecer en estos artículos.

El régimen

Cuando la Reina Maud, de Noruega, era una niña, llevó de la mano á su padre el Rey Eduardo, entonces Príncipe de Gales, y le hizo asomarse al fondo de un pozo.

—Desea una cosa, y se realizará—le dijo, repitiendo la leyenda popular.

Pero el Príncipe movió la cabeza, entre melancólico y risueño, y contestó:

—De poco sirve que yo desee nada si no comparte mi deseo el Parlamento.

«Eso ocurría en Inglaterra», objetará mi amigo Bello. Bueno; yo no niego que la Corona ejerza ocasionalmente en España más poderes que en otros países. Todos ó casi todos los españoles padecemos y disfrutamos alternativamente por nuestras oportunidades y deseos de saltar por encima de las leyes. Pero un Monarca español discreto pudiera decir, si le asomasen á ese pozo mágico:

—De poco sirve que yo desee nada si no comparte mi deseo el régimen.

Diga la etimología lo que quiera, una cosa es en España el Rey, y otra es el régimen. ¿Cuál es el régimen en España? ¿Quién gobierna? ¿Quién manda? Esta pregunta, realmente sustantiva, me la sugirió hace pocos meses un artículo de la *English Review,* en que, analizando el mecanismo de los partidos políticos en España, se llegaba á la conclusión, fundamentada en el habitual resultado de nuestras elecciones, de que nuestro régimen era esencialmente burocrático.

Esta tesis no es nueva ni es falsa totalmente. No cabe duda de que la burocracia manda en España. En las carreras del Estado se encuentran demasiado repetidos los mismos apellidos al través de las generaciones. Y la burocracia española no suele estar debajo, sino encima del poder parlamentario.

Esta tesis del burocratismo constituía, hasta hace pocos años, los cimientos de la argumentación regionalista en aquella parte en que no se fundaba en recuerdos históricos, sino en la crítica de la actualidad. El movimiento regionalista ha sido esencialmente un movimiento antiburocrático. El libro de D. Guillermo Graells *La cuestión catalana,* que, probablemente, ha ejercido más influencia sobre las clases medias catalanas que las reivindicaciones de carácter histórico, es un alegato contra la burocracia de Madrid.

Pero actualmente el Sr. Graells consagra su ancianidad y su revista *La Economía Nacional* á la tesis de que España está gobernada por las Compañías extranjeras, y de que su necesidad primaria consiste en nacionalizar su riqueza y su actividad. Y no hace muchos años que el Sr. Cambó dijo en Salamanca que España está gobernada por un Sindicato de banqueros. «España es una orgía plutocrática», escribió poco después el economista Sr. Flores de Lemus. Y algo más tarde, el Sr. Sol y Ortega, aprovechando la impresión producida por los discursos del Sr. Urzáiz, pudo llevar al pueblo de Madrid, en la manifestación más numerosa que Madrid ha conocido, á protestar contra la tiranía de la plutocracia.

En general, puede afirmarse que los distintos grupos de españoles dicen que es todo el régimen aquella parte que les molesta más. Aún hay muchos republicanos formalistas que aseguran que el régimen es la Monarquía. Las caricaturas de hace veinte años pintaban al régimen como un balancín, con Cánovas en una punta y Sagasta en la otra. Los burócratas, enemigos profe-

sionales de los partidos políticos, y sobre tòdo de los «interinos», como llaman á los ministros, dicen que el régimen consiste en los políticos. Hasta hace pocos años, los periódicos de provincias aseguraban en serio que el régimen lo constituía la prensa rotativa. De la admirable información del Sr. Costa resultó que el régimen lo formaban los oligarcas y los caciques, aunque no se puso en claro si son los oligarcas los que hacen á los caciques, ó son los caciques quienes crean á los oligarcas. En días de bohemia he oído decir frecuentemente que el régimen lo constituían los Sres. López-Ballesteros y Morote. Y estoy seguro de que más de un compañero pensará sinceramente á estas horas que el régimen soy yo.

Preguntad á los obreros de Jerez quién es el régimen; os dirán que los grandes terratenientes. Preguntádselo á los agrarios levantinos y á nuestros amigos D. Vicente Gay y D. Francisco Grandmontagne; os contestarán que la Junta de Aranceles, dominada por la Liga Vizcaína de Productores, de Bilbao, y por el Fomento del Trabajo Nacional, de Barcelona. Preguntádselo á los catedráticos de ideas avanzadas; os responderán que la Iglesia. Preguntádselo al hijo del Sr. Pidal; os replicará que los catedráticos, y singularmente los de ideas avanzadas.

En realidad, el régimen está en todo esto y en algo más. El régimen de España es una cosa compleja, con esa complejidad que tiene un bosque cuando se le compara con un jardín. En primer término, toda la soberanía de España no radica en España. Buena parte está en Roma, y ello es indiscutible. Otra buena parte está en París, en las casas bancarias de Rothschild y Pereire, que gobiernan nuestros grandes ferrocarriles. Otra parte, aunque menor, radica en la conciencia internacional moderna, como hemos podido verlo cuando la ejecución de Ferrer. Y hay otra parte en Londres, y otra en Bélgica, y otra en Alemania.

Si contraemos el análisis al terreno peninsular, hallaremos buena parte del régimen en la plutocracia madrileña: grandes Bancos, grandes monopolios y grandes tenedores de la Deuda; buena parte en la plutocracia provinciana, industrial y bancaria, en Barcelona; industrial, minera y tenedora de valores, en el Cantábrico y en el Mediterráneo; buena parte en la aristocracia terrateniente del Sur y del Centro; otra buena parte ha de encontrarse en la burocracia cívicomilitar; otra parte, tal vez la que más bulle, pero acaso la que manda menos, en los partidos políticos. Y si no nos olvidamos de la Iglesia, cuyo poder material y moral es enorme, no obstante el escepticismo de nuestras clases populares é intelectuales, ya habremos enumerado cuantos elementos constituyen esencialmente el régimen.

Esencialmente; pero no totalmente. No cabe duda de que en los grandes centros de población las clases comerciantes, las Asociaciones obreras y aun las clases intelectuales tienen también alguna influencia, y son, consiguientemente, parte del régimen. Pero, en general, puede afirmarse que el pueblo español está políticamente muerto, y las últimas elecciones generales, con ser las más interesantes que jamás se han celebrado en España, y precisamente

por serlo, han demostrado que nuestro pueblo está muerto, aunque empiece á dar signos de vida en algunas ciudades. Y así, *grosso modo,* podemos llegar á definir el régimen diciendo que es teocrático-plutocrático-terrateniente-burocrático, ó que en España mandan los eclesiásticos, los ricos en dinero, valores y propiedades, y los funcionarios militares y civiles.

Pero una vez enfocada la substancialidad del régimen, ¿podría decir nadie que lo esencial en él es la Monarquía, y ni siquiera que la Monarquía es consubstancial con las oligarquías que nos rigen? Es evidente que no. Lo que podrá decirse es que esas distintas oligarquías encuentran actualmente en la Corona el sello de caucho de que se sirven para gobernarnos á su arbitrio. Pero lo mismo lo encontrarían mañana en la presidencia de la República, en tanto que no adquiera nuestro pueblo la conciencia de sus deberes. Porque, abolida la Monarquía, ¿quedaría acaso abolido el poder de Roma y de la Iglesia, de Rothschild y Pereire, del Banco de España y de la Tabacalera, de la plutocracia industrial y bancaria, de la aristocracia terrateniente y de las dinastías políticas, militares y burocráticas? ¿Y puede dudarse de que estas oligarquías, combinadas, resultarían siempre omnipotentes en tanto que el pueblo no tenga voluntad?

El hecho de que la Corona sirva actualmente de instrumento al régimen no obsta para que el pueblo pueda encontrar el día de mañana, á medida que se vaya desentumeciendo, en la misma Monarquía, un cetro que le sirva de estaca para colocar bajo las leyes á nuestras oligarquías anarquistas. Y de esto se trata. Esto es lo que realmente se proponen los republicanos y los socialistas, y, en general, las izquierdas españolas. De lo que se trata en España es de colocar la ley por encima de los eclesiásticos, de los plutócratas y de las dinastías político-pretoriano-burocráticas. Ello lo trataremos de probar en el próximo artículo. Este habrá cumplido su cometido si ha contribuído á evidenciar que la Monarquía en España no es el régimen.

La reforma

Quedábamos en que el régimen de España no es la Monarquía, sino una resultante de la conjunción de tres oligarquías: la eclesiástica, la plutocrática y la burocrática. El gobierno de España se lo reparten y disfrutan los curas, los ricos y los funcionarios, aunque á veces interviene el pueblo, ya directamente, como cuando quema las casetas de consumos, ya indirectamente, como cuando vota por los candidatos republicano-socialistas.

Ahora bien; los curas, los ricos y los empleados desempeñan funciones gobernantes en todos los países, y no habríamos adelantado un paso en nuestra especulación si después de haber llegado á mostrar la concordancia del problema político español con el problema político humano, no señaláramos su aspecto diferencial y característico. Pero nada más fácil. Podemos hacerlo, *grosso modo,* naturalmente, con una fórmula semimatemática que está al

alcance de un niño de diez años. Llamemos á las oligarquías *O*, al pueblo *P*, y simbolicemos la ley, el bastón de mando ó la vara de la justicia en una raya, y tendremos:

$$\text{Europa} = \overline{O\ P}$$

$$\text{España} = \frac{O}{P}$$

Con lo cual queda dicho que en Europa la ley está encima, y las oligarquías y el pueblo, debajo de la ley, mientras en España las oligarquías están encima, debajo de ellas está la ley, y debajo de la ley, el pueblo. Si esta proposición es verdadera—y el cronista no ha hecho en ella sino expresar en una fórmula sintética lo que se viene diciendo y repitiendo desde 1898 por cuantos españoles discurren—, el problema inmediato de España, en su aspecto político, sólo consiste en alzar la raya, en elevar la ley hasta que alcance á las oligarquías. Con ello no habríamos resuelto nuestros problemas, como no los han resuelto aquellos pueblos donde ya no se discute la supremacía de la ley, porque una vez afirmada la ley, queda pendiente la cuestión magna de buscar la ley perfecta; pero habríamos salido del problema español para entrar en el europeo

No creo que haya españoles cultos que pongan en duda la proposición de que el objetivo de nuestra reforma política ha de consistir en someter las oligarquías gobernantes al imperio de la ley, hágase la reforma con la Monarquía ó con la República, con la evolución ó con la revolución. Para esos españoles cultos los ejemplos no son necesarios; para el público inatento lo son. Expliquemos la tesis.

Hay cuatro líneas en el último mensaje de los prelados al presidente del Consejo que dicen así: «De las discusiones habidas en las Cámaras el año 87 resulta bien claro que la intención de los legisladores fué eximir de los preceptos de la ley á todas las Congregaciones religiosas.» Ignoro si esta afirmación de los prelados es históricamente verdadera; en teoría de derecho no lo es; en lógica resulta contradictoria. Esa ley que no obliga á todos, esa ley que exime no es tal ley, sino una exención, un fuero, un hecho antilegal. Los señores prelados piden una ley que no sea tal ley, es decir, un absurdo. Y es evidente que el remedio á la actual anarquía consiste en alzar la ley hasta que cubra á los señores prelados.

¿Se discute la cuestión de las escuelas? La solución hemos de encontrarla en la aplicación estricta de la ley de Instrucción pública. Una vez afirmada la supremacía de la ley común, está claro que los caprichos de los papás carecerían de eficacia, y que, por ende, desaparecería el analfabetismo y el conflicto de las escuelas.

¿Se trata de los conflictos de jurisdicciones? Pero ¿qué duda cabe de que la palabra ley no es aplicable á los fueros jurisdiccionales? El remedio contra estos fueros oligárquicos está en la ley, y no hay otra ley que la ley universal, la ley común.

Si hablamos de esa injusticia sangrienta que imponemos al pueblo al permitir las redenciones á metálico, ¿podrá discutirse que los senadores han realizado un acto substancialmente antilegal al estorbar la ejecución de la ley de Reclutamiento?

¿Que hay favoritismo en el reclutamiento y ascenso del personal burocrático? El remedio está en afirmar la ley por encima de la influencia. ¿Que los impuestos no se reparten bien? ¡La ley, señor, la ley! ¿Que las elecciones no son sinceras? ¡La ley, la ley! Vuelve, lector, los ojos donde quieras: á las cuestiones de lo tuyo y de lo mío, á la de cultura, á la de eficacia de los servicios públicos, á la de monopolios, á la de administración de justicia, y siempre te encontrarás, ó bien con un hecho social entregado á la anarquía del capricho porque no ha sido objeto de la legislación, ó bien con una ley que no se cumple porque alguna de las oligarquías la conculca, ya descaradamente, ya amparándose en alguna exención substancialmente antilegal.

Esta proposición no sería veraz si no tuviera un contenido más profundo. Pero volvamos ahora los ojos sobre nosotros mismos. ¿Dónde hallaremos la libertad íntima sino en el cumplimiento de la ley? ¿Podremos ser libres mientras nos arrastren las pasiones, mientras obremos porque nos da la gana ó porque nos sale de los pantalones, mientras no sujetemos á la ley á nuestros anarquistas, la ambición, el amor, la cólera y el miedo?

Elevemos la vista. ¿Para qué estamos los hombres en el mundo sino para someter á leyes á la Naturaleza, ese gran anarquista? ¿Cuál es nuestra misión sino poner un camino donde hay un sendero de cabras; arboledas, donde selvas; huertas, donde desiertos; música, donde ruido; pintura, donde color; orden, donde palabras; forma, donde materia; medida, donde exceso; conocimiento, donde ignorancia?

El error grave de nuestros liberales ha consistido en agitar al pueblo en nombre del capricho, cuando ha de agitársele en nombre de la ley. Se ha apelado, como no puede menos de hacerse, á la idea de justicia; no se ha visto que la realización de la justicia está en la ley. De ahí la intermitencia de nuestras agitaciones populares. Nuestros agitadores han debido tomarse el trabajo de mostrar que todas las reivindicaciones populares justas son legales, cuando no en la letra de la ley, en el espíritu, porque hasta que hayamos fortalecido al pueblo en la conciencia de la ley, no lograremos que ejerza la presión constante que hace falta para reducir nuestras oligarquías á la legalidad.

Parece que nos alejamos del tema central. Nada de eso. Se trata de someter nuestras oligarquías á la ley. Este es, no puede ser otro, el propósito de nuestro movimiento liberal, monárquico, republicano ó socialista. ¿Qué obstáculos se oponen? ¿Cómo vencerlos? Ya estamos en el nudo. Veamos si puede desatarse, si hay que cortarlo, si podemos cortarlo.

«Intermezzo» Roosevelt

Habló de política en el Guildhall el Sr. Roosevelt, ex Presidente y futuro Presidente de los Estados Unidos de América, y le patean justamente todos los periódicos de Londres, incluso los conservadores, por antiliberal. Este suceso estupendo, gigantesco y monstruoso bastaría por sí solo para hacerme interrumpir la serie de artículos en que se trata de buscar la teoría de una táctica liberal para España, al través de la discusión de la substancialidad ó accidentalidad de las formas de gobierno. Pero ¿no cae en el centro del debate, como si el cielo providente lo hubiera dirigido? Porque ¿puede concebirse mejor argumento en favor de la accidentalidad de las formas de gobierno que el de ver cómo los conservadores de Inglaterra rechazan indignados el exabrupto absolutista de este ex Presidente y futuro Presidente de la mayor República del mundo, que es, por añadidura, el ídolo de la democracia de su país y el jefe del partido que se titula republicano?

He aquí lo ocurrido: el Guildhall ó Palacio de los Gremios es el lugar donde Inglaterra recibe oficialmente á sus huéspedes más distinguidos: Monarcas, jefes de Estado ó grandes hombres de ciencia. Ese honor, el más alto que Inglaterra confiere, correspondió al Sr. Roosevelt. El ex Presidente comenzó por acudir al Guildhall media hora después de la señalada. No sé si este derecho á no ser puntual está consignado en la Constitución norteamericana. Puede que sí. En la monárquica Inglaterra no suele practicarse, porque se considera un atentado á la libertad del público que espera. La venerable *Westminster Gazette* refiere que mientras el lord alcalde pronunciaba el discurso en que se otorgaba la franquicia de la City al Sr. Roosevelt, el ex Presidente se estiraba ampliamente las piernas. Tampoco este derecho suele practicarse públicamente en Inglaterra.

Se levantó á hablar el Sr. Roosevelt. Lo hizo andando de un lado para otro, saliéndose de la plataforma, levantando el puño por encima de la cabeza cuando iba á decir algo importante, hablando en falsete para subrayar las ironías. Habló de la India para elogiar el sistema colonial inglés, y luego de las colonias africanas, y luego del Egipto. Y he aquí las frases textuales que sintetizan sus ideas:

«La actual situación del Egipto es una amenaza grave, tanto para el Imperio como para la civilización.» «Habéis dado á Egipto el mejor gobierno que ha disfrutado en dos mil años.» «Lo ocurrido con ocasión del asesinato de Bontros Pachá muestra que os habéis equivocado en puntos capitales.» «Vuestro error proviene de haber querido hacer demasiado por los egipcios; pero, desgraciadamente, es necesario para cuantos tengan relaciones con pueblos incivilizados, especialmente si son fanáticos, recordar que, en situación semejante á la vuestra en Egipto, la debilidad, la timidez y la sentimentalidad pueden causar daños más transcendentales que la violencia y la injusticia. De entre las plantas que pudiera escoger la rectitud para apoyarse, la

sentimentalidad es la más podrida.» «O tenéis, ó no tenéis derecho á estar en Egipto; ó es, ó no es deber vuestro el de guardar el orden. Si sentís que no tenéis derecho á estar en Egipto; si no deseáis establecer y conservar el orden allí, entonces, cuando menos, abandonad el país.» «Algún país extranjero ha de gobernar en Egipto; yo creo que os decidiréis á considerar esa empresa como deber vuestro.»

Todo esto lo dijo el Sr. Roosevelt porque lo sabía «de primera mano», según sus palabras. En efecto; ha pasado dos ó tres semanas en Egipto, ocupado en cazar, banquetear y discursear. Entre sus oyentes figuraban casi todos los estadistas de Inglaterra, y había más de cincuenta personas que han pasado diez años en Egipto estudiando incesantemente sus problemas. Los periódicos cuentan que cuando abordó el tema de Egipto, el Sr. Balfour, jefe de los conservadores, le oyó, primero, con aire divertido, en la esperanza de que las palabras de este gran republicano molestarían á los liberales ingleses. Pero á medida que Roosevelt avanzó en su apología de la injusticia y la violencia, la sonrisa de Balfour se convirtió en aire de sorpresa, primero, de disgusto, luego; y cuando Roosevelt, después de haber mostrado á los ingleses el camino de gobernar á Egipto, les excitó á salir del valle del Nilo si no lo seguían, el Sr. Balfour no pudo contenerse y rompió á hablar en tono vehemente con el norteamericano Sr. Lee, que se hallaba á su lado, sin esperar á que Roosevelt acabase su discurso, y sólo los gestos del jefe de los conservadores se bastaban á evidenciar su indignación.

Y ved los comentarios de la prensa:

The Times: «Que no se extrañe el Sr. Roosevelt si sus manifestaciones despiertan una hostilidad con la que no contaban.» *Daily News:* «En el Egipto hemos de atenernos, como en el Africa del Sur, al principio liberal de respeto y confianza en el nacionalismo.» El *Telegraph:* «Debemos censurar á los que han hecho posible este acto sin precedentes, aunque no injustificado.» *The Morning Post:* «Si nuestro gobierno sobre otros pueblos degenerase en despotismo, reaccionaría sobre los gobernantes y desmoralizaría el carácter, por cuya virtud goza nuestro país de instituciones liberales.» *The Standard:* «El Sr. Roosevelt no ha salido de su país para cambiar cumplidos.» *The Graphic:* «El Sr. Roosevelt es uno de esos hombres afortunados á los que se le consiente la franqueza; hasta Sócrates fué envenenado por dar consejos demasiado francos.» *The Star:* «¿Qué pensaría el pueblo americano si un Roosevelt inglés le dijera que su sistema de gobierno había fracasado por permitir el asesinato de tres Presidentes americanos: Lincoln, Garfield y Mac-Kinley?»

No; no es en la obra de tres criminales en lo que se evidencia el fracaso del régimen norteamericano para realizar el postulado liberal: es en la impotencia de sus Estados para sacudirse el yugo de los *trusts,* es en el ultraproteccionismo arancelario, es en la estupidez de su prensa y de su literatura, es en los pujos seudoaristocráticos de sus mujeres, en el atropello sistemático de las razas de color, en la adoración universal del dinero, en la filosofía

pragmatista de sus Universidades, costeadas con oro de los *trusts;* en su imperialismo agresivo, y, sobre todo, en la popularidad inmensa que goza un hombre que es el hazmerreir de cuantos europeos cultos le escuchan, lo mismo en Roma que en Berlín, en París que en Londres.

Don Francisco Pi y Margall abominaba en los años postreros de su vida del imperialismo norteamericano. Aquel glorioso viejecito, á quien vi una sola vez, á quien no vi porque me lo impidió el temblor admirativo, no podía figurarse, sin embargo, que llegaría un día en que un ex Presidente americano censurase á los monárquicos ingleses por demasiado liberales, y escandalizase al Palacio de los Gremios, cuyo nombre es una evocación de la Edad Media, por su apología de la injusticia y la violencia. Don Francisco me enseñó á mí, cuando era niño, á amar el federalismo como táctica para realizar la idea liberal, con sus entusiasmos hacia las pequeñas nacionalidades. Por Pi y Margall leí á Proudhon, primero, y luego á Rousseau: «El hombre nace libre y se encuentra encadenado dondequiera», frase primera del *Contrato social.*

¡Oh falacia que confunde los fines con los medios! ¡Círculo vicioso que nos dice que el camino hacia la libertad es la libertad! Don Francisco vió amargarse los años últimos de su existencia noble al advertir que eran sus enemigos, los reaccionarios, y no sus hermanos, los liberales, quienes más se apoyaban en su doctrina de las autonomías concéntricas. Sé de buena tinta que algunos bizkaitarras que empiezan á instruirse estudian ahora su sistema pactista. Y su sistema, en efecto, ha sido bueno en Suiza; pero es porque Suiza había resuelto previamente la cuestión económica convirtiendo á sus hijos en propietarios de su suelo, y porque la Suiza moderna se funda idealmente en Juan Enrique Pestalozzi, el creador de la Pedagogía.

Pero la doctrina del ciudadano autónomo ha creado en los Estados Unidos un sujeto legal que no se siente ligado á sus semejantes por ninguna clase de obligaciones, y cuyo patriotismo de vanidades, gritos y banderas (la frase no es mía) es el amor de la querida, que se exhibe y se goza, no el de familia, por la que en silencio se trabaja; la de la ciudad autónoma ha entregado las riquezas colectivas de Norteamérica á las inmoralidades de los *bosses* ó caciques; la de los Estados autónomos ha puesto el país entero bajo las garras de los *trusts*. Ahora nos muestra el Sr. Roosevelt los principios «injusticia y violencia» con que va á regirse el Imperio norteamericano.

No hablemos ya de Inglaterra. Alemania, con su Kaiser, sus cascos, su disciplina y su *schlag,* está doscientos años más cerca de la idea liberal que el país del Sr. Roosevelt. Porque la libertad es la ley, y el camino de la ley es la cultura.

La substancia del republicanismo

Hemos llegado á dos conclusiones: primera, que el verdadero régimen de España no es la Monarquía, sino una serie de oligarquías más ó menos afines y hostiles entre sí, todo á la vez: la teocrática ó eclesiástica, única oligarquía homogénea; las plutocráticas—terrateniente, industrial, ferroviaria, bancaria, tenedora de la Deuda, etc.—, y las burocráticas, militares y civiles; y segunda, que lo peor de este régimen oligárquico es que se halla colocado por encima de la ley, y que la gran reforma por realizar consiste en someter las oligarquías á la ley común.

Si estas conclusiones son exactas, el problema de la forma de gobierno en España es sólo un espejismo, un falso problema, una cuestión verbal, formulista, algo que carece de substancia, puesto que la Monarquía es sólo una forma, puesto que no existe el gobierno del pueblo por un hombre, aunque haya dinastía y haya Rey, ya que el régimen verdadero lo hemos hallado en las oligarquías. El hecho de que las oligarquías se sirvan de la Corona y de su sello de caucho para oprimirnos no debe inducirnos á revolvernos contra el Trono, porque entonces procederíamos tan insensatamente como si, al vernos acometidos á bastonazos por un sujeto, nos revolviéramos contra el bastón, y no contra el sujeto. En este caso, no cabe duda de que nuestra pelea ha de ser contra el sujeto; en el caso político, contra las oligarquías.

Ello es evidente si se piensa con frialdad; pero de nada serviría su evidencia, por el momento al menos, si el pueblo no la comprendiera, ya que en política las ideas carecen de influencia hasta que las comparte una masa considerable de opinión. Permitidme citar de nuevo los dos famosos versos de Lamartine:

Il faut se séparer de la foule pour penser
et s'y confondre pour agir.

Para obrar en política hay que encontrar un pensamiento, una «plataforma» que comprenda, que «sienta» el pueblo. ¿Ha llegado el pueblo español en su parte «viva», en la parte que lee periódicos, acude á los mítines y vota, á la comprensión de que su mal consiste en la arbitrariedad de las oligarquías? Ó, por el contrario, ¿abriga aún el pueblo la creencia de que la cuestión política es de forma de gobierno? La existencia de un partido republicano que, no obstante su falta de organización, cuenta con mayoría de votos en las más de las ciudades españolas, indica aparentemente que el pueblo español es formalista, que estima esencial la cuestión de la forma de gobierno.

Esta indicación puede ser engañosa. Al analizar el régimen nos hemos encontrado con que la forma Monarquía no es la substancia: oligarquías. ¿No es posible, y más que posible, que nos ocurra lo mismo al analizar el movimiento republicano, y nos encontremos con que lo formal en él sea la idea republicana, y lo substancial la de justicia, ó sea la protesta antioligárquica?

Pero no hace falta ahondar el análisis, pues formular esta pregunta es contestarla.

Si fuera verdad que el movimiento llamado republicano fuese esencialmente formalista, tendrían razón los que lo han combatido, como el Sr. Cambó, en sus conferencias de hace un año, por juzgarlo desprovisto de contenido. Los republicanos perseguirían sombras y símbolos, un cetro, una corona, un sello de caucho, en lugar de pelear contra substancias. Pero no hay un solo republicano español consciente que dé como buena la tesis de Cambó. Luego es necesario ahondar más para explicarnos la vitalidad del movimiento republicano.

Dios nos libre de pensar por un momento que el aspecto formulista del movimiento republicano es caprichoso. Podrá ser engañoso, es engañoso, puesto que ha engañado al Sr. Cambó, haciéndole creer cosa substancial lo que no lo es; pero no caprichoso. Ese aspecto formulista tiene raíces profundas en la Historia. Si hoy no existe sino formalmente la Monarquía en España, en cambio, ha existido esencialmente durante siglos. Felipe II, Carlos III y hasta Fernando VII no fueron solamente Reyes, sino Monarcas verdaderos, porque mandaban ellos. Pues si el gobierno de España ha sido la Monarquía durante siglos, no sería extraño que el descontento popular se formule en una palabra antimonárquica, aun después de que la substancia de la Monarquía se haya evaporado.

Mas no sucede así. El republicanismo de las masas no se debe á la palabra; no es la forma lo que las atrae, sino el contenido, la substancia del partido republicano, mejor ó peor formulada, su carácter democrático, su radicalismo, su permanente protesta contra las arbitrariedades de las oligarquías. Esta afirmación no necesita pruebas. Si los jefes republicanos se dedicasen á cantar las excelencias de las oligarquías, se quedarían al siguiente día sin partido. ¿No recordáis lo ocurrido á nuestro compañero el Sr. Morote por su defensa del expediente de construcción de escuadra? No vuelva, pues, á decirse que el republicanismo español carece de contenido. Si careciera de contenido, no lo combatiría el conservador Sr. Cambó.

Recuérdense también los dos hechos que más vigorosamente han anunciado la próxima intervención de las muchedumbres españolas en la vida política: la manifestación del pueblo madrileño contra la plutocracia, organizada por el Sr. Sol y Ortega, y el levantamiento del pueblo barcelonés contra el envío de los reservistas á Melilla, protesta, en el fondo, contra la redención á metálico, y contra las ambiciones mineroplutocráticas, y contra el poder excesivo de las Ordenes religiosas. En ambos hechos lograron las masas republicanas arrastrar á las masas populares. ¿Fueron de carácter formalista? No, sino de carácter antioligárquico. Luego la substancia del republicanismo español no está en su protesta formal contra el Trono, sino en su protesta real contra la oligarquía.

Ya sé que este movimiento antioligárquico no es cosa exclusiva de los republicanos. ¿Cómo olvidar los discursos del Sr. Moret contra el Banco de Es-

paña? ¿Y la campaña anticlerical y antilatifundista del Sr. Canalejas? ¿Y los discursos antiplutocráticos del Sr. Urzáiz? ¿Y la acción del Sr. Sánchez de Toca, que dió ocasión al Sr. Sol y Ortega para organizar la manifestación de Madrid? ¿Y las conclusiones antiburocráticas de la Asamblea mercantil de Zaragoza? Las campañas antioligárquicas se han iniciado en el campo monárquico. En cierto modo, puede decirse que los republicanos españoles viven idealmente de la substancia que les prestan los monárquicos. Pero también es cierto que la campaña antioligárquica de los monárquicos es esporádica, mientras la protesta republicana es permanente, porque los republicanos continúan las campañas que los monárquicos inician. Y por esta flojedad de los políticos monárquicos ha podido convertirse el partido republicano en el partido popular, en el partido que combate á las oligarquías dominantes en cada ciudad española.

Si estudiamos el caso de cuantos intelectuales se han declarado republicanos á partir de 1898: Costa, Soriano, Galdós, Baroja, Zulueta, Albornoz, etc., nuestra proposición se confirma. No se trata de republicanos esencialmente formalistas. Lo esencial para todos ellos es el progreso patrio. No son republicanos de toda la vida, sino accidentales. Son republicanos porque desesperan de la posibilidad de la reforma con los actuales partidos monárquicos; y tienen razón, porque con los actuales partidos monárquicos no es posible realizar la reforma suprema de someter las oligarquías á la ley. Pero su republicanismo no es de forma: son republicanos por desesperación.

Pues si es cierto que la substancia del republicanismo español no es la cuestión de la forma de gobierno, sino la protesta antioligárquica, ya estamos á dos dedos de encontrar la teoría táctica de las izquierdas españolas.

Interinidad

Las proposiciones que hemos tratado de esclarecer en nuestros análisis son tres:

1.ª Que España no está regida actualmente por una Monarquía, sino por una serie de oligarquías: la eclesiástica, las plutocráticas y las burocráticas, más ó menos afines y hostiles entre sí.

2.ª Que lo que distingue á estas oligarquías españolas de sus similares europeas es que las españolas están colocadas por encima de la ley común; y

3.ª Que las izquierdas españolas, ó sea las partes conscientes del pueblo, sienten ya con más fuerza la presión de las oligarquías que el problema de la forma de gobierno, y reaccionan más enérgicamente contra las injusticias oligárquicas: impuesto de consumos, encarecimiento de la vida, redenciones á metálico, multiplicación de conventos, etc., de lo que se mueven ante las propagandas meramente republicanas.

Así como en el régimen hemos distinguido entre su forma, la Monarquía, y su contenido, las oligarquías, así en el partido republicano hemos diferen-

ciado su elemento formal ó meramente republicano, de su elemento substancial, que es el ideal democrático, y de su elemento enérgico ó vital, que es la protesta contra las oligarquías.

Pues si estas proposiciones son exactas, la cuestión de la forma de gobierno no es tal cuestión en la España actual: es un *shibolelth,* como dicen los ingleses; un verbalismo que no debe influir para nada en nuestra acción política. Los intelectuales que me han incitado á abordar este tema no tienen razón al vacilar. No hay cuestión substancial. Puesto que la Monarquía es sólo el instrumento de que se valen las oligarquías, la cuestión es puramente formal. Un intelectual puede afiliarse á cualquiera de los actuales partidos políticos, sin detenerse para nada á meditar sobre la forma de gobierno, perfectamente convencido de que ello equivale á poner su pensamiento en la superficie de las cosas, y no en su contenido.

Hacerse republicano no indica que se juzga esencial la forma de gobierno; puede indicar únicamente que se simpatiza con la acción popular. Hacerse conservador no quiere decir que se es monárquico, sino que se mantiene la necesidad de las oligarquías. Hacerse liberal tampoco quiere decir que se es monárquico ni republicano, sino que se estima necesaria alguna forma de transacción entre el régimen oligárquico y la acción popular directa.

La verdad es que la realidad de los partidos políticos actuales no interpreta la realidad de la vida material é intelectual del país. Consiguientemente, puede asegurarse, como lo ha hecho Vidal Guardiola en artículos dignos de ser escritos por hombre de más años, que los actuales partidos políticos son todos ellos transitorios, por ser flojos los lazos que unen á sus gentes.

Y ahora hemos dado en la verdadera causa de las vacilaciones de nuestra juventud intelectual. No se trata de que se detenga ante la cuestión de la forma de gobierno. La parte mejor preparada de nuestra juventud intelectual, la que ha estudiado en el Extranjero, y, sobre todo, la que ha estudiado en Alemania, sabe distinguir perfectamente entre la forma y la substancia de un régimen ó de un partido político. La parte no preparada, la juventud sentimental y romántica, empieza justamente á darse cuenta de sus ignorancias. En cuanto á esa otra parte de la juventud intelectual que se dedica al erotismo y á la explotación del erotismo, nos hemos de conformar con encomendarla á la vigilancia de la policía.

La juventud intelectual vacila, sencillamente, porque no encuentra en parte alguna gente que la comprenda. Esa juventud tiene un credo: en Barcelona se llama estadista, ó intervencionista, ó culturalista, ó socialista; en Madrid, liberal socialista ó socialista gubernamental. En realidad, la juventud novísima marcha substancialmente de acuerdo en Barcelona y en Madrid, y, consiguientemente, en toda España. Su ideario es esencialmente el del liberalismo europeo, que es ya el liberalismo intervencionista. El que Zulueta se llame republicano catalanista, y Ortega Gasset, socialista, y Almagro, socialista gubernamental, y el cronista, liberal á secas, sólo es síntoma de la interinidad de nuestras clasificaciones.

En el fondo, todos comulgamos en el mismo ideal, el del imperio de la ley común, en el que hallamos la realización de la doctrina liberal y democrática; todos creemos que la realización de este ideal ha de efectuarse por una burocracia que haya renunciado á toda clase de aspiraciones oligárquicas para someterse á la ley común, y todos sabemos que el impulso motor de esta burocracia ha de encontrarse en la agitación popular organizada en partidos políticos.

Si esta juventud preparada fuera lo suficientemente numerosa ó no tuviera que invertir casi toda su energía en ganarse la vida, fundaría desde luego un partido político, que sería, andando el tiempo, el partido liberal español. Esto es lo que ha de hacer, más pronto ó más tarde, á medida que sus ideas se propaguen y que se encuentre reforzada por las generaciones que la siguen.

Ello lo hará, porque no puede hallarse á gusto en ninguno de los partidos políticos actuales, corroídos, si gubernamentales, por los personalismos menos agradables y las codicias más alejadoras, y si extremos, por los personalismos también, y, sobre todo, por el exceso de retórica y la incapacidad intelectual para concretar en programas realizables la satisfacción posible, las quejas populares.

Entretanto, la cuestión de la forma de gobierno no ha de detener á nadie en sus inclinaciones hacia este ó el otro partido. Hay que pertenecer á alguno de los actuales mientras no se funden otros, porque ello es un deber. En todos ellos hay exceso de personalismos, de egoísmos, de retórica, de formalismos y de vaguedades. En todos puede hallarse también un fondo de substancia correspondiente á los intereses de las oligarquías, á los intereses populares ó al propósito de conciliar unos y otros. Consiguientemente, no hay partido político en que no pueda realizar fecunda labor educativa la parte mejor preparada de nuestra juventud intelectual. Basta con agitar las cuestiones de substancia, para reducir á segundo término las meramente formalistas.

Al terminar este análisis siento el remordimiento de haberme alejado del objetivo que me proponía, y era el tratar de dilucidar el problema táctico del liberalismo español, cuestión que comprende las de la evolución, ó la revolución, ó la conspiración, ó el bloque, etc., etc. Ello constituirá tal vez el tema de otra serie de artículos. Si con los actuales he contribuído á despejar preocupaciones sobre forma de gobierno entre algunos lectores de ideas liberales, llegaremos con la cabeza más clara á la cuestión táctica del liberalismo.

Ramiro de Maeztu.

PUNIBILIDAD DE LAS IDEAS

«Hermano sol, hermano lobo, hermanos pajarillos..., todos hermanos...» (1).

Encantadora poesía el fondo de estas palabras; bellísima forma, y aún más triste realidad de negación; espejuelo de cazar alondras, al que acuden todos los incautos, creyendo encontrar en el firme sostén de las tres teologales virtudes de los pensadores é innovadores del nuevo régimen la panacea universal que cura y redime los males y pecados que ellos creen ver en el existente; hermosa comunidad de pensamientos, cuyo sueño aparece vivido cuando se trata de soles, de lobos y pajarillos; desolable disparidad de hechos cuando á los hombres se refiere: que siempre un factor esencialísimo, el hombre, viene á cambiar todas las cosas, si no á medida de su voluntad, en relación directa con su inteligencia. Eminente autor y profundísimo observador el que, á través de esa paz y esa fraternidad casi absolutas que adivinó en los animales y en los seres en general, apartó de esta ley á uno solo de ellos; inimitable pensador el que determinó que en la Tierra los hombres seguirían su mismo rumbo de siempre, y que esas leyes de la libertad, la igualdad y la fraternidad absolutas sólo lo serían tales en el mundo en que hubiese todos los seres menos uno.

¿Por qué no se dan esas condiciones de un modo absoluto? Por la misma razón por la que no existen el talento infinito, la imaginación, la bondad, verdad, belleza y, en general, todas las cualidades humanas; porque lo absoluto sólo se da en Dios, y en el hombre, lo más que le es permitido es aproximarse al *summum* de perfecciones é idealidades que en aquél concurren: por eso libertad, fraternidad é igualdad son palabras vanas que corresponden á ideas abstractas que existen, nadie lo duda, pero no concretadas á una realidad de vida en que ajustarse puedan con precisión y exactitud matemáticas, cual otras muchas, á otra realidad de pensamiento y de semejanza con la idea que las inspira.

Pero si á nadie se le ocurre pensar en la existencia, no ya dentro del orden presente, sino de cualquiera que imaginemos, creemos ó surja de improviso, sin límites y absoluto, de esos tres conceptos, muchísimo menos pueden invocarse como un derecho, y aun me parece más incomprensible su existencia enfrente ó respecto de un delito. ¿Cómo invocarse por ciertas ideas para justificar esto? Analicémoslos para ello previamente y por separado.

¿Qué es la igualdad? Consiste la verdadera en considerar desigualmente las cosas desiguales. ¿Qué es desigual en la vida? Todo, que es tanto como decir: «nada es igual en ella». Pues si es así, ¿por qué pretender en vano conseguir lo que no se alcanzará nunca y por cima de nosotros está? ¿Por qué

(1) Don Jacinto Benavente, en su comedia *La noche del sábado*.

no conformarse con esta relatividad, á la que nacemos condenados? Si cada uno pensase que eso era un mito irrealizable, quedarían todos sus arrestos reducidos á lograr y conseguir un algo que fuese síntesis de lo más á que podía aspirar dentro de su fin y de sus medios, sublimación de perfecciones que nunca tendrían límite, porque jamás alcanzarían la perfección perfecta, si vale la redundancia; mas no desear la igualdad, que es imposible, porque no se da en el mismo ser que aspira á ella, no es un pedazo de madera que con precisión matemática alcanza las mismas proporciones: es, por el contrario, organismo complicadísimo en que no se encuentra identidad entre millones de millones. ¿Cómo reducir la igualdad á un tipo? No es un concepto de los que se pueden pensar y medir; necesita establecerse en forma de relación para ser apreciado, y aun así no se alcanza. ¡Vanos empeños! Igualdad para hacer el bien, para realizar el fin, que es ése; igualdad ante un noble afán humano del sentir y del pensar; igualdad para alcanzar un más allá en la vida real y espiritual; anhelo y ambición constante sea ese ideal, al que nunca se aproximará el hombre, que alguna vez creerá posesionarse de él y estará aún á leguas. Por lo demás, igualdad para el placer, para el dolor, para la vida, sujetándola á norma, es pretender medir cosas inconmensurables, es pretender vencer una imposibilidad metafísica ó absoluta, y esto es otra imposibilidad de la misma índole para un ser que sólo es el hombre.

Libertad, segundo concepto, nombre que usaron todos los tiranos cuando pretendieron esclavizar á los pueblos que pensaron regir y gobernar: ¿por qué va tu nombre, cual talismán maravilloso, unido á toda empresa política ó guerrera desde tiempos inmemoriales hasta hoy? ¿Qué vales y qué significas para que corra en boca de los que menos te conocen, y aun de los más que no saben quién eres? ¿Quién, por ventura, acertó á definirte, expresando la conformidad de la palabra con la idea? Apasionamientos del pensar fueron tu expresión y la síntesis de tu esencia idealística. Sin ellos, ¿qué eres tú? La modalidad ó propiedad de la voluntad humana, consistente en determinarse á querer por móviles de razón. Podemos dividirla en dos clases: psicológica y moral; la primera, conocida con el nombre de libre albedrío, no ha sido discutida sino por los fatalistas, materialistas, panteístas y deterministas, entre los cuales quiero hacer el favor de no contar á los que me lean; así es que no pararé atención en ella, y sólo hablaré de la segunda, diciendo que es aquella facultad que puede elegir entre las cosas diversas, guardando el orden del fin (moral); de donde no hace falta ser un sabio para comprender que la libertad moral no es sino la psicológica, guiada y limitada por la ley moral; concepto de todos los tiempos y pueblos, expresado admirablemente en las palabras romanas *proprium liberi arbitri est electio,* que es el que nosotros emitimos, es el verdadero, no cabe duda. La libertad ilimitada y absoluta es contraria á la naturaleza racional del hombre, pues lo contrario supondría no obligar á éste la ley natural, que rige todos sus actos, para que cumpla todos sus fines y sirvan de medio al último. Esa ley debe ser la que la dirija y regule, y todos los sabios moralistas de la antigüedad que pausa-

da y reflexivamente pensaron sobre esto, conformes están con ello. Platón, Sócrates, confirman mis asertos en sus celebérrimos y oportunísimos diálogos; y aun en nuestros tiempos, hablando un filósofo y escritor racionalista, Julio Simón, ha dicho en *La Liberté* (París, 1859; tomo I, pág. 212): «Los teóricos que creen servir la libertad pidiendo la libertad absoluta y sin límites, se confunden en sus pensamientos, porque la libertad de hacerlo todo es la negación de la libertad, la negación de la sociedad, la negación de la Humanidad.»

Pero la importancia de todos estos conceptos de libertad queda obscurecida cuando con el de conciencia se trata. ¿Qué es la primera? Defínela el ilustre P. Taparelli como «la facultad natural que el hombre tiene de asentir libremente á la verdad que legítimamente conoce, y de obrar con arreglo á la norma que le trace esta verdad». ¿Qué es ésta? La realidad: *veritas est quod est*. Cuando el hombre la posee, tiene el derecho y la obligación correlativa de asentir á ella; y no se titubee en hacerlo pensando que para lo que unos es la verdad es error para otros; no, verdad no hay más que una, como no hay más que una realidad que la inspira: por eso no hay derecho al error. La verdad es una, y para todos debe ser igual; si no sucede así, cúlpese á los medios que para conocerla y poseerla tenemos; no á la verdad misma, cuya objetividad por fuera de nosotros alienta y vive. No hay dos verdades á un tiempo contrarias y opuestas; ¿qué derecho ha de haber para afirmar la falsa? Y no preguntemos cuál es ésta, porque, de hacerlo, sería lo mismo que afirmar que la Tierra no se mueve, estando en la conciencia de todos que tal hace constantemente. Pero concretémonos á la libertad de pensamiento, que se halla estrechamente ligada con la anterior: entienden por ella y derecho de tal libertad la facultad de opinar arbitrariamente y con independencia de toda ley, y de manifestar públicamente las ideas, sin restricción alguna; sólo se hace relación al pensamiento exterior, pues el interior sólo se reglamenta más por deberes que por derechos. Para ello, consideraré que el supuesto derecho de libertad absoluta de emisión del pensamiento es absurdo y no puede existir; demostración que se hará más palpable al nacer ésta enfrente del delito, ó, mejor dicho, originándole. Para admitirlo, habría que asentar, ó que no existe verdad objetiva que ligue nuestro entendimiento, ó que, existiendo, no tenemos deber de tender hacia ella: lo primero es absurdo y abre la puerta al escepticismo; lo segundo, antirracional, pues, de suponerlo, habría que deducir que la ley natural nos autorizaba á obrar en contra de nuestra naturaleza racional; teniendo como límites del mismo los que esa ley le impone por el deber que nos hallamos de no separarnos de la verdad; por el ataque, tanto directo como indirecto, que implicaría la absoluta libertad al derecho de nuestros semejantes, que daría por resultado la propagación de las malas doctrinas y conduciría á la destrucción de la sociedad. Porque desde el momento que nosotros vemos que ésta existe, y reconocemos también la del delito diciendo que es toda infracción del orden jurídico, ¿cómo no considerar como tales á las ideas que son causa eficiente de los hechos delictivos? No existen esas ideas

de un modo abstracto ó incompleto: son un algo de la vida ó para la vida, cuya concepción en la realidad es el hecho; es más, la idea, en cuanto se exterioriza, pudiéramos clasificarla como tal: una idea que nace es un hecho. ¿Es que acaso hay tal independencia entre éstas y aquéllas? De suponerlo, las consecuencias son las mismas; ellas se traducen en hechos. Pues qué, ¿acaso no se ve y se dice qué ideas tales ó cuales tiene fulano, y su vida no es sino una serie de las mismas sujetas á la acción de la realidad? No; no lleguemos á afirmar la impunibilidad de las mismas y libertad absoluta para emitirlas todas. ¿A nombre de qué derecho? ¿Y pretenderemos que al mismo se sujete, en otras múltiples relaciones de la vida, una sociedad que en varias, pretendiendo mantenerlo ó declararlo, lo vulnera? No, y cien veces no. Libertad para el bien; no para el mal ni para el delito: lo primero es tal libertad; lo segundo es libertinaje, escándalo, destrucción, anarquismo, y eso no ha habido ningún Derecho que no ya lo sancione, sino que lo autorice. Y luego muchas veces pareceremos sorprendernos de los efectos. ¿Cuáles han de producir algunas causas? Aún nos admiraremos de alguna que casi hemos autorizado nosotros. ¿No han de ser criminales y punibles las ideas? Cien veces más que los que las ponen en práctica. ¿No han de ser mucho más destructoras las doctrinas de Gorki y otros apóstoles del anarquismo que la misma bomba arrojada por la mano del degenerado de acción, que la mayor parte de las veces es un perturbado, un idiota, un impulsivo, y casi siempre un hombre sin propio criterio, sin educación, sin conciencia ni libertad? Porque ahí está el mal: en que todas esas doctrinas van dirigidas á clases sociales en que la ilustración no abunda, ni con mucho; porque yo desafiaría á que demostrasen que los frutos eran los mismos si se predicasen entre una clase de doctores ó entre los obreros de una fábrica en que el que más sabe leer. Porque claro que es muy cómodo ser predicador del mal con rentas proporcionadas, las más de las veces con cuotas de incautos secuaces y admiradores, que no actor del mismo con diez reales de jornal: el primero, amparado bajo un falso derecho; el segundo, vigilado y juzgado por una realidad más verdadera. Por eso se explica el afán por defender y conquistar ése los que lo monopolizan y disfrutan, cuadrilla de vividores compuesta, que á expensas de los necios se multiplica y crece. ¿Por qué no ha de castigárseles, si son verdaderos inductores del delito? No nace éste aisladamente en un solo individuo y de un modo espontáneo y absoluto—sucede esto en rarísimos casos; en los que así es, crea el verdadero tipo delincuente—, sino que, por el contrario, necesita medios en que germinar, desenvolverse, ampliarse, fermentar, tomar fuerza, y éstos se los dan los causantes eficientes de aquél. ¿No sería condenado el que aconsejase á otro á matar, á robar, á violar? Pues ¿por qué no ha de serlo el que, invocando un derecho, autoriza á todo eso junto? ¡Bonito concepto de derecho en particular el que va contra el mismo derecho en general! ¿Por qué? ¿Porque no obligan las ideas? Lo mismo sucede con los consejos; y, sin embargo, ¿no obran muchos en virtud de éstos? Pero lo verdaderamente incomprensible es, no ya que estas ideas sean amparadas y defendidas por los que al fin y al cabo de ellas

viven, sino por un gran número de personas que, aun siéndoles indiferentes ó aun del todo contrarias á su propio modo de pensar y convicciones, fomentan las otras, porque atacarlas sería hacerlo al principio de libertad del pensamiento; y ¿cómo iban á hacer tal cosa los que se llaman liberales, amantes del progreso y sus derivados, defensores de los grandes derechos y conquistas realizados en los dos últimos siglos? No: eso sería absurdo, contra sus convicciones y firmes arraigos, y atentatorio á todas esas libertades, tan cantadas en los párrafos de siempre y que, según ellos, son la panacea universal que ha de redimir á la sociedad de este régimen tan deficiente al que se halla sujeta, y las pregonan, y las patrocinan, y las enaltecen, y las glorifican, y de repente surge un hecho de esos horrorosos que conmueve todos los cimientos más firmes del orden social, y ved ya temblorosos, acobardados, pidiendo se castigue al culpable con voces estentóreas, á los que antes eran paladines esforzados. Miradlos, ya por medio de su prensa, en sus conversaciones y en sus pensamientos de entonces, combatiéndolo, rechazándolo en nombre de los más sanos principios, que debían haber estado enfermos hasta entonces, al mal, condenándole y pretendiendo establecer distinciones entre éste y el bien, entre lo lícito y lo ilícito; barrera movediza, que unas veces acorta el camino hacia el último, que otras alarga el del primero; caminos ambos que ellos trazaron y señalaron, que otros más audaces y menos culpables, porque rindieron culto á una falsa verdad que para los primeros ya no era tal, recorrieron impetuosos, creyendo con certeza evidente mentiras vanas. Y nadie pretenderá negar veracidad á la observancia de este fenómeno, que encuentra firme apoyo en un ejemplo bien reciente: el atentado anarquista de Morral (contra los Reyes de España), de 31 de mayo de 1906. Ved ahí el caso práctico más concreto que pudiera imaginarse: las influencias del libre pensamiento encarnadas en las teorías anarquistas, transmitidas desde los apóstoles y grandes predicadores á otro de cuarta clase, Ferrer, que, queriendo competir con ellos, funda escuelas en que se rendirá culto á aquéllas y se denominarán pomposamente modernas, para indicar que allí no tendrá cabida lo antiguo, lo tradicional, lo que constituye la base y el nervio de todo en la vida: que no hay virilidad sin juventud ni infancia. Y, es claro, instituciones de esa índole no se pueden prohibir en países que, de hacerlo, no serían incluídos en la lista de los medianamente cultos; no, al contrario, esas fundaciones y las análogas convienen mucho para civilizar los pueblos, y ahí tenéis ya puesto en contacto con ellos á un individuo que de degenerado tenía mucho, y de ser fanático y alucinado más, destinado á ser el brazo que había de servir esos instrumentos de progreso y civilización; y no sigamos su vida paso á paso, ni demostremos cómo la influencia del medio ambiente y de la educación se apoderan por completo de un alma sin voluntad y de una voluntad sin firmeza. Si todos los seres tuvieran eso y fueran un dechado de equilibrio, entonces no habría caso de nada en el mundo, y éste se convertiría en la Arcadia en que asentarían sus reales la razón, el entendimiento y la justicia; pero no es así, y vemos ya á un predispuesto realizando el hecho abominable que siembra

lutos y espantos, y que, según las doctrinas que su autor aprendió, constituiría el episodio más memorable de su vida, hasta entonces insignificante y desapercibida para los demás, llevando á la práctica lo tantas veces oído y admirado. Pero bien; hasta aquí todo se desarrolla dentro de los límites de lo previsto y lo esperado, y no encierra, á mi juicio, ninguna anormalidad que le haga distinguirse de tantos otros crímenes y atentados; pero tiene su segunda parte, quizás la más interesante y donde adquiere más realce la observación que antes hacía. Cuando todo esto ha sucedido, aparece en escena un hombre, Nakens, defensor de ideas de las llamadas avanzadas, radicales, que hasta entonces no habían sido castigadas sino con censuras é interdicciones más ó menos severas, y que desde aquel momento se nos presentó, si no como cómplice, puesto que su prestación personal al delito fué posterior á él, por lo menos, como encubridor perfectamente definido y claro, porque el verdadero autor, después de cometido aquél, se le presenta, y, confesándolo lisa y llanamente, le pide su protección; y el que de haberlo sido simplemente de un robo, de un asesinato ú homicidio, hubiera sido por su figurado protector descubierto, es, debido al influjo de ciertas ideas, amparado y acogido con benevolencia y cariño, aunque, á mi juicio, fuesen esas formas del miedo de negar una cosa á quien tales había realizado. Y ahí tenemos ya á ese encubridor de criminales, tan criminal como ellos mismos, amparando en nombre de la solidaridad de las ideas á una víctima de sus consecuencias, y haciéndolo, según parte de la prensa tan sensata, ilustrada é interesante que disfrutamos, y en la que pronto encontró defensa, haciéndolo, repito, porque era un caballero y su acto no era sino una continuación y encarnación de los perpetuos de la caballerosidad española, viniendo á ponerla á tan bajo nivel con sus asqueadas afirmaciones, que, de ser ciertas, vendrían á colocar toda nuestra leyenda de siglos en informe montón de bajezas, villanías y cobardes infamias ante la opinión del mundo, que si, afortunadamente, no hubiera conocido á fondo nuestro modo de ser é idiosincrasia, habría tomado por la más quijotesca aventura caballeresca el encubrir el crimen y dar facilidades para la fuga de los desalmados. ¡Y aún no pecan las ideas! No. ¡Si seguramente hubieran hecho lo mismo las dos terceras partes de españoles que piensan equilibradamente y de un modo regular! ¡Si aun pretendieron demostrárnoslo todos esos *perioderos*, monopolizadores de honras, vidas y opiniones ajenas, y no conocedores de ninguna de las suyas! No; no hubo ni caballerosidad ni disculpa, sino, por el contrario, villanía y culpabilidad absolutas; y ese hombre, que, aun admitiendo que obrase por aquéllas, tendrá sobre su conciencia la muerte ocasionada por su protegido de otro semejante suyo en quien verdaderamente había honradez y probidad, porque había intención de cumplir con un deber y amparar á la justicia, y quedan para siempre sometidos á la vida de azar, y quizás de miseria, una viuda y tres pobres criaturas que antes tenían su base y sostén en las dos míseras pesetas diarias del sueldo, cuya suerte de ahora depende del acto de un individuo que llaman recto y justo. Pero, claro, esto es muy doloroso, sensible y lamentable en extremo;

pero lo otro, su acto, ¡oh!, eso es noble y caballeroso, y aun hay obligación, obedeciendo á presiones, unas derivadas de otras, y algunas provenientes de elevadas esferas, cuando todo esto se enumera y recuerda en proceso para exigir responsabilidades y culpas, de, al llegar á este punto, abrir la mano, porque la prensa y la opinión pública, que en nuestro país ella hace, siendo al contrario de lo que debiera suceder, han creado ya su atmósfera, han fijado ya su novela, y presentan en esa farsa al procesado casi como un héroe ó un mártir, casi merecedor de ir desde el banquillo poco menos que á la presidencia del Consejo. Y que lo hicieron bien, es indudable, porque, como lobos de una misma camada, no pudieron menos de reconocer la verdad que encierra en todos los órdenes que en la vida es necesario de que hoy sea por mí lo que mañana será por ti; y lo que no hubieran hecho por cualquier Juan Español de los doce millones que poco más ó menos será su número, se veían obligados á realizar por el sufrido, inteligente, activo y honrado compañero. ¡Si aún no pecan ni delinquen las ideas, si aún hay poca libertad! Y la mitad de los que piden más, obran, si no á impulso del miedo, del temor, por lo menos; y es que en nuestra sociedad éste abunda, porque no hay valor ni civismo suficiente para combatir el mal, los errores, el vicio, que tienen siempre más adeptos porque no hay constancia, ni valor, ni firmeza de voluntad bastantes para practicar y vivir ideas y actos que están ya anticuados, pasados de moda, rancios, incompatibles con las corrientes modernas, como si el bien y el mal tuvieran edades; y de no ser así, es preciso ponerse en pugna con casi todo el mundo, y el ir contra corriente es más penoso, es más difícil, menos provechoso. Y no se nos arguya que lo mismo en el caso concreto que citamos antes, que en otros muchos, obra la voluntad, impulsada por estímulos de tal fuerza como la fraternidad. Fraternidad universal: hermoso concepto, quizás el más sublime de cuantos encierra la religión cristiana, ideal pensamiento el encerrado en la máxima «Ama á tu prójimo como á ti mismo», barrera opuesta al egoísmo y que encarna la síntesis del amor más desinteresado y puro, del amor por el amor mismo, hermoso, sencillamente admirable. Pero ¿nos obliga á amar al prójimo malo y delincuente? No; no llega á tanto su altruísmo, porque esa misma fraternidad, como inspirada en las fuentes del más puro idealismo, á nadie tampoco se le aconseja. ¿Cómo va á ser así, si dice precisamente lo contrario? Pues bien; desde el momento en que un individuo se aparta de su camino y se pone enfrente del de los demás por medio del delito, ni existe tal obligación ni tal deber, y damos más pruebas de fraternidad entregándole á la justicia ó quitándole de en medio nosotros mismos, que no dejándonos desvalijar y asesinar por él. Esto sería absurdo si, en virtud de un principio de fraternidad y caridad exagerado, autorizásemos todos los desafueros de los seres que fuera de la ley se encuentran; llegaría un momento en que éstos se encontrarían dueños absolutos del mundo y de la sociedad, que el gobierno de ésta quedaría en manos de los peores, de los más malos, y que, por tanto, el desdén y la corrupción se entronizarían; y esto es contrario á la esencia de la misma, que es orden, armonía, convivencia de seres bajo

una ley de bondad y de justicia; y en esa convivencia de seres no debe haber choque de ellos por pretensión de lograr un fin, no: que en la vida cada individuo tiene el suyo, sin dependencia de los demás, y salvo uno solo y último que para todos es el mismo, hay tantos como medios y como individuos; mas no incompatibilidad. ¿Es que hay menos que individuos, y de aquí que tengan necesidad de excluirse? No, por cierto; pues si así vamos de deducción en deducción, podríamos suponer que para los millones que hay sólo correspondiese un fin terreno único, y veríamos á la Humanidad en lucha completa para ver quién era el que lo alcanzaba. Además, vemos que esa fraternidad no obliga sino en cuanto á aquellos á quienes debe prestárseles obran ó actúan dentro de la ley natural que están forzados á cumplir; porque esas palabras de San Francisco, aunque encierran la expresión de un amor profundísimo y venerando, son incomprensibles é inadmisibles en boca de otro que no fuera él. ¿A quién se le ocurre predicar el bien á un lobo? Si es como metáfora que indique hasta qué grado ha de llevarse éste con nuestros semejantes, pase; mas nótese bien que del uso al abuso va un abismo, y del justo término á la exageración, otro aún mayor; por eso, los demás no pensarían como él, sino que el pastor que guarda las ovejas, al ver cómo el animal dañino las devora, procura por todos los medios posibles matarle; y esto es muy lógico, muy justo, muy natural. ¿Acaso es su fin destruir y exterminar? ¿No puede vivir sin hacer daño? Pues de no ser así, fuera que la vida no estriba en eliminar, destruir, borrar los moldes todos y de diversos órdenes, sino, por el contrario, fundar, crear, conservar los que existan y los que nazcan. Pues lo que sucede con los demás seres y en relación con todos los sistemas, ¿no habremos de poderlo aplicar al hombre? Desde el momento en que éste se coloca fuera de la ley y la infringe por medio del delito, causando á los demás y á la sociedad en general un perjuicio ó una ofensa en nombre de la fraternidad humana, y por elástico que formemos su concepto, no podrá librársele de aplicarle un castigo que es lícito y necesario para que esa misma sociedad se desenvuelva.

Y llegamos ya al punto del anarquismo, que podemos considerar tanto de política ó sociología como de antropología criminal, ó quizás más de esto último que de lo primero. El anarquismo podemos dividirlo en dos grandes grupos: científico y de acción; no creen en el primero muchos; nosotros, sí; no pretendemos negarle realidad, porque basta atender, entre otras varias, á estas razones: los fundamentos de sus doctrinas están escritos con verdadero método, propia finalidad y práctico sistema, como podemos ver comprobado en *La conquista del pan,* de Kropotkine; *Sangre y fuego,* del mismo autor, ó cualquiera semejante. Otra razón es la de que el anarquismo tiene su Derecho penal, según observaciones recogidas por Bernaldo de Quirós, que cita á Hamón, que entiende que delito es todo acto que ofende la libertad individual; hasta Tolstoi y Kropotkine, que, definiendo la pena el primero, la hace consistir en la corrección por medio de la palabra, y el segundo la llama tratamiento fraternal, incluyendo á Molinari y Donistorphe, que defienden la

sociedad de seguros contra el delito, y Wille, que afirma la eficacia de la pena natural, hay otras opiniones diversas, contando la de la defensa de la ley personal ó de Lynch, hecha por Grave y el mismo Proudhom, que dicen: «El 99 por 100 de los delitos tienen por causa la miseria; desaparecida ésta, para el uno que quede, bastará la defensa personal.» Lléguese á estudiar la teoría de Jandy, en su obra *La libre concurrencia; bosquejo de los principios del anarquismo filosófico,* y nos convenceremos de que existe ese verdadero Derecho penal anarquista, que aún encuentra confirmación más evidente en la numerosa bibliografía recopilada por Nettlau, de la que sólo mencionaremos á la ligera las que cita el anarquista de Barcelona R. Mella se han escrito en España, donde también se han traducido los principales libros de Grave, Merlino, Kropotkine, Malatesta, Reclus, Bakounine Prudhom, etc. En la notable obra del referido Mella *Lombroso y los anarquistas* cita las siguientes: *Notas sociales y apuntes sociológicos, Anarquistas literarios, El Estado, Á las hijas del pueblo, Los sucesos de Jerez, El proceso de un gran crimen, Consideraciones sobre el hecho y la muerte de Pallás, Sinopsis social, ¿Dónde está Dios?, ¡Cómo nos diezman!, La ley de la vida, Evolución y revolución, A las madres, El catolicismo y la cuestión social, ¡Fuera política!, Acracia ó república, Siete sentencias de muerte, Estudios sociales* y *La moral del progreso,* y no desentrañemos á mayor abundamiento sus precedentes históricofilosóficos, que confirman aún más nuestra opinión.

La clasificación común de los anarquistas puede hacerse dividiéndolos en teóricos, bien sean platónicos ó revolucionarios, y criminales; la más exacta y conforme con la realidad es la de teóricos ó platónicos (como Reclus, Tolstoi, Ibsen, Hugo y algunos otros pensadores, literatos y filósofos) y criminales, subdivididos á su vez en inductores (Bakounine, Kropotkine, etc.) y ejecutores (Ravachol, Vaillant, Caserio, Angiolillo, Morral). No necesitamos sostener el fundamento de esta clasificación: bajo el primer grupo, nosotros vemos que hay muchos filósofos, pensadores y literatos que sustentan ideas muy disolventes, sin que transciendan á la práctica, ni aun en el terreno puramente idealístico aconsejen ó induzcan; ni inspiran atentados contra las personas, ni incitan al mal, aunque al bien no propenden, como ocurre con la *Sonata á Kreutzer,* por ejemplo, con la condenación del matrimonio y defensa del celibato.

En cuanto á los anarquistas criminales inductores, no hay necesidad de demostrar que son tales, aunque no sea en la acepción legal de la palabra, pero sí en la moral acepción más amplia que puede dársele y de hecho comprende; porque con sus libros, reuniones, folletos, conferencias, congresos, los anarquistas estimulan al logro de sus ideales por todos los medios, incluyendo el delito, y he aquí la verdadera inducción.

Es el anarquismo un mal social de nuestros tiempos, una secta *sui géneris,* peculiar, propia, característica, pues defiende ideas, al parecer científicas, que nadie puede conceder beligerancia política ni jurídica; porque se caracteriza principalmente por sus medios y procedimientos, que forman trabazón

consubstancial de las ideas, que son aquéllos partes integrantes de un todo, el cual, á mi juicio, no tiene más que un nombre: delito. Esta es, á mi modo de ver y pensar, la síntesis del problema ó aspecto anarquista; problema que ha tratado de resolverse señalando medios de represión en que figuran desde los más suaves hasta los más crueles. No quisiera que se me tachara de lo último y de intransigente si explanara una serie de ellos que contribuiría en gran parte, ó, mejor dicho, en absoluto á acabar con el anarquismo. Pudiera parecer inmodestia mía enmendar la plana á legisladores y pueblos que no los usan; mas creo que un pequeño diseño, á manera de programa, no estaría demás: limitación rigurosísima de los derechos de libertad de pensamiento, imprenta, asociación y enseñanza; expulsión del territorio nacional de todo anarquista, ya sea inductivo ó de acción, y educación política ó social, intelectual y religiosa, completa y acabada, para que cada individuo tuviera plena conciencia de sus deberes y derechos cuando llegase á la edad de discernirlos, serían, entre varios, los mejores remedios para combatirlo. Porque pretender que á él se le puede aplicar la verdad de la frase «sangre de mártires, semilla de cristianos», es un absurdo, y yo creo que todo eso, acompañado de diversas reformas complementarias en todos los órdenes, produciría un cambio muy beneficioso que haría ser útiles á la sociedad á seres que no son sino perturbados, quizás por descuido y abandono de esa misma sociedad, no lo niego, que, ocupada en abrir paso á individualismos exagerados y á libertades nocivas, no se preocupó en buscar más socialistas soluciones conformes con la moral, ni en negaciones benéficas de aquélla, como dique que oponer á sus perniciosos efectos. Pero es esto tan extenso, y de ello podría hablarse tanto, que más de cien cuartillas se llenarían al momento con sólo este tema: «Soluciones para la represión del anarquismo»; así que no haré sino indicarlo, dejando expedito y señalado el rumbo por si alguien quiere profundizar en asunto tan interesante, y sólo, para finalizar, diré dos palabras acerca de los que se señalan como más comunes. Para los inductores, proponen algunos, como el Sr. Silió y Cortés, el autor de la obra *La crisis del Derecho penal,* en un artículo publicado en *La España Moderna,* la deportación, llevándolos á apartados parajes del África y Oceanía, donde quedarían entregados á sus iniciativas, que podrían desplegar merced á los medios que sus mismos deportadores les prestasen. No deja de ser ocurrente é ingenioso este medio; mas habría el peligro de que llegasen á constituir comunidad demasiado fuerte, que, andando el tiempo, hiciera temer á las demás, y, por otra parte, aun sin ser esto, que, so pena de una vigilancia extremada y convertirlo en verdadera colonia penitenciaria, es de suponer que los individuos que la constituyeran, y aun más, contando con elementos, no quisiesen disfrutar mucho tiempo de las delicias de su retiro, y escapasen.

En cuanto á los ejecutores, basta la aplicación de las leyes existentes para castigar sus delitos; pero aplicación sin eufemismos ni reparos, sin compasiones ni delicadeza, más que nada, sin miedos á responsabilidades y represalias, que suelen ser, las más de las veces, imaginarias: que es mucho más edificante

el espectáculo de un pueblo viviendo esclavo de la ley, lema constituyente de la verdadera libertad, que admira la justicia de la pena, odia el delito y compadece al delicuente, pero sin olvidarse de castigarle, que no el repugnante que nos ofrecen algunos otros de los que se llaman antorchas de la civilización y faros de la libertad, en el lamentable episodio, no ha mucho acaecido, de pedir con gritería ensordecedora, al derramarse la sangre de las víctimas que casi con furor loco bebieron, la restauración de una pena que es necesaria para la vida de las sociedades. Y no se dirá que su demanda obraba en virtud de los conceptos de igualdad, libertad y fraternidad; no, todo lo contrario. ¿Qué puede esperarse de un pueblo que grita con aullido de estridente y lúgubre alegría ante la muerte? ¿No os induce á pensar, repasando la idea de que cada uno de esos chillidos procede de otro tan delincuente como el guillotinado, no os mueve á pensar, repito, que en el fondo existe un egoísmo, un algo, un derecho á la vida, que hace quebrar la base del edificio sustentado por la doctrina de esas tres gracias divinas, redentoras de parte de la Humanidad?

Si lo hacéis, tened siempre presente una, á mi juicio, evidente verdad: que cuanto más limitadas aparezcan éstas, sus conceptos ciertos irán acercándose más á lo real, á lo existente; en una palabra: lo complejo de estas ideas se habrá concretado en ese algo, por pequeño que sea, que nosotros hayamos limitado.

Fernando Suárez de Tangil.

LA MUJER DEL PUEBLO

Compensando las penas de la pobreza
y haciendo menos triste su desventura,
puso en ella, con rumbo, naturaleza,
vida, donaire, gracia, fuerza y dulzura,
y en el alma un tesoro de fe y nobleza
que cuando se combina con la ternura,
si ésta, á su vez, se junta con la belleza,
dan el tipo castizo de una criatura
que es más rica que muchas con su riqueza.

Pasiones y virtudes tiene gigantes,
y es en ellas ardiente, viva y fogosa,
y hasta para los vicios más degradantes
sabe, sin miedo al mundo, ser valerosa,
pues no la intima nunca censura ajena,
y es mala, cuando es mala, porque no es buena.

Del saber alejada por la ignorancia,
lo suple con recursos de su talento,
ó adivina, ayudada del sentimiento,
que es luz que la dirige desde su infancia;
de ese sentir tan hondo que en sus canciones
revela con palabras maravillosas,
que si canta á la Virgen, son oraciones;
si á las flores, son frescas como las rosas;
y si expresan las ansias de sus *quereres,*
tienen tanta energía, tanto coraje,
cual si en ellas vibrara de estas mujeres
el alma primitiva, ruda y salvaje.

Adoran lo atrevido, lo audaz, rumboso,
lo varonil y noble, leal y sincero:
por eso aman al hombre que es generoso
y al *ladrón* aborrecen, no al *bandolero.*
Su moral no les dice lo que es vicioso,
si en el vicio hallan rasgos de caballero;
y es, para ellas, la sangre que el mal salpica
un bálsamo que á veces lo purifica.

Fortalezas de bronce, del oro el brillo
no suele ser la llave que abre sus puertas;
mas si un amor sincero llega al castillo,
con honores de triunfo baja el rastrillo
y voluntariamente las halla abiertas.

El fuego sacro guardan, como vestales,
ante el ara divina del sentimiento,
por el que arrostran, fuertes, todos los males,
por el que sacrifican paz y contento;
y amantes de sus goces, de sus amores,
que ponen por encima de sus deberes,
anhelan, más que lujo, gloria ú honores,
calmar sus corazones como mujeres.
Guarda, mujer del pueblo, tu bizarría,
porque en ti, donde alienta tanta energía,
acaso no encontremos delicadeza,
ni refinadas formas, ni galanura;
pero hay vida, y un fondo de fe y nobleza
que cuando se combina con la ternura,
si ésta, á su vez, se junta con la belleza,
dan el tipo castizo de una criatura
que es más rica que muchas con su riqueza.

Benigno Iñiguez.

(Del libro *Cordobesas*, publicado recientemente.)

Á LA BIEN AMADA

Ansia de lo infinito no saciada,
amor ardiente que abrasado nace,
casto amor al que nunca satisface
la dulce posesión tan codiciada;
intensa fiebre, inspiración sagrada
que en crear otros mundos se complace,
nube de luz que sin cesar renace
y nos guía á la tierra ambicionada;
fresca ilusión como el rosal florido,
honda pasión que grita: Yo conquisto
aquel edén con que soñó la vida;
¡el mágico paraíso deseado!
en la luz de tus ojos yo lo he visto,
en la miel de tus labios lo he probado.

José M. Matheu.

INFORMACIONES

Extranjera

La Real Academia Española y los escritores argentinos

.....

De las epidemias, de horribles blasfemias,
de las Academias
líbranos, señor.

(RUBÉN DARÍO.—*Letanía de nuestro señor Don Quijote.)*

Razón sobrada tiene el distinguido escritor y admirado poeta, y estas sus muy atinadas frases no parece sino que especialmente sean una pequeña muestra del despectivo horror que á todos los escritores sudamericanos debe inspirarnos la Academia Española, en justa y merecida retribución del olímpico y zoilesco desdén con que por ella somos tratados, y muy particularmente nosotros, los argentinos.

Si me propongo escudriñar el porqué de esta dejadez, no encuentro para ello explicación lógica, como no sea en la necia y ridícula soberbia de unos cuantos señores, agotados y caducos, que aborrecen de muerte todo cuanto lleva el sello de una personalidad propia.

Entontecidos por su divisa de *Limpia, fija y da esplendor,* han tomado tan al pie de la letra y tan en puridad el sentido de su leyenda, que, creyéndose soles, de buena fe se imaginan dan al idioma *esplendor,* y, sin duda para justificar el *fija,* se han agarrado como náufragos á los giros y estilo de Cervantes, y de puro cervantistas empachan. Su miopía intelectual no les permite ver lo que es más claro que el día; esto es, que el *mundo marcha,* como ha dicho muy bien Pelletan; que todo cambia, varía y evoluciona, y que, por tanto, si, cual nuevo Lázaro, dable le fuera al famoso manco de Lepanto resucitar á la vida en pleno siglo XX, para narrar las hazañas del esclarecido hidalgo manchego emplearía, seguramente, un muy distinto estilo y lenguaje del que en su siglo empleó. Si, así como los demás vocablos de su lema, trataran de justificar también el *limpia,* y limpios de telas de araña arcaicas dejaran sus cerebros, seguro que á su perceptiva no había de escapar lo antes expuesto, y entonces serían más benignos y atentos para muchos y muy notables escritores españoles contemporáneos, sobre cuyas frentes ha puesto el *invi* la despótica dictadura de los inmortales hispanos.

Si tan mal y con tal despego trata la Academia Española á los escritores verdaderamente notables de su país; si ninguno de los de positivo mérito pertenece á la Corporación; si las populares literaturas regionales de su Patria son á los señores de la Academia poco menos que desconocidas, ¿cómo pedir-

les que presten atención al modernísimo movimiento intelectual hispanoamericano? Esto, empleando una frase vulgar en mi terruño querido, Tucumán, es como pedir á *Don Jerónimo Biza* que deje de hacer *problemas;* y, no obstante, hay que pedírselo á la *Jerónima Academia*. Y hay que pedírselo, porque el hacerlo reportará grandes y múltiples ventajas al idioma, que nosotros amamos tanto como puedan amarle nuestros hermanos de raza los españoles.

Es preciso que la *Jerónima* Academia Española sepa que allende los mares, en Chile, Colombia, Costa Rica, Guatemala, Nicaragua, Perú, Uruguay, Venezuela, Ecuador, y muy especialmente en la República Argentina, existe una brillante pléyade de jóvenes escritores, un ejército de intelectuales que combate briosamente para colocar de nuevo el idioma español en el glorioso y preeminente puesto que un tiempo en el mundo logró. Es preciso que sepa la *Jerónima* Academia Española que esos obreros de las ideas, esos cinceladores de la palabra enriquecen cada día el vocabulario con nuevas al par que gráficas y apropiadas voces, que constantemente aportan nuevos, bellos y armoniosos giros que, siendo en el fondo netamente castizos, añaden al lenguaje vigor y savia nueva.

Si es justo, y muy justo, que la Academia Española *Jerónima* preste atención á la meritísima labor de autores españoles tan notables como Jacinto Benavente, Ramón del Valle-Inclán, Pío Baroja, Ricardo León, Pedro de Répide, Manuel Bueno y otros muchos, justo, y muy justo, es también que, puesto que en español expresan sus ideas, preste al par atención á la nobilísima labor de los jóvenes escritores hispanoamericanos.

***

En sus viajes á España han sido cariñosamente acogidos y agasajados siempre cuantos escritores americanos la han visitado, y seguramente me darán la razón personalidades tan ilustres como las de Ricardo Palma, José Ingegnieros, Carlos Octavio Bunge, Rodríguez Larreta, Ricardo Rojas, Manuel Ugarte, Eduardo Wilde y otras más cuyos nombres lamento no recordar en este instante.

Si en España la opinión, representada por la prensa, que siempre los ha elogiado, por el público, que los lee con avidez, y por los intelectuales, que en Ateneos y Círculos han asistido siempre con delectación á sus conferencias, en tanta estima tiene á los escritores americanos, ¿á qué viene la fosquedad y el desvío de la Academia? ¿Es que les regatea el mérito y la valía que todo el mundo les reconoce?

No puedo creerlo. Entre las muchas, mejor dicho, muchísimas inutilidades y figuras decorativas que componen la *Jerónima* Academia Española, hay algunas honrosísimas excepciones, algunos escritores de gran talento y muy vasta cultura, y éstos no pueden llamarse á engaño; éstos, aun cuando sus

ineptos compañeros no supieran apreciar en su justo valer la labor intelectual de nuestros literatos, les abrirían los ojos, disiparían las nieblas de su inteligencia, y les enseñarían á distinguir el oro del latón. Siendo esto, como lo es, cierto, y habiendo en nuestra producción literaria lindísimas joyas de oro de ley, joyas que, como antes dije y ahora repito, tienen en España estima y aprecio, ¿cómo puede, en sana lógica, admitirse sin extrañeza la poca ó, mejor dicho, ninguna atención que á la docta Corporación merecen?

Aun á riesgo de poner más en ridículo de lo que siempre queda su cultura, y quizás más en tela de juicio de lo que en realidad merezca, habrá que achacar su desdén á un completo desconocimiento de nuestra literatura y de nuestros autores. Y de ser así, ya sólo resta preguntar: ¿en qué invierten el tiempo los señores académicos? ¿Con qué lecturas distraen sus ocios? Y digo sus ocios, porque si su única tarea consiste en velar por el brillo y engrandecimiento de la cervantina lengua, y todo su celo y labor debe, por ende, reflejarse en su Diccionario, y en éste no aparece ninguna modificación desde tiempo inmemorial, preciso será reconocer que los doctísimos censores huelgan mucho, y, de deducción en deducción, llegaremos á adquirir la certidumbre de que en su holgar, poco, poquísimo tiempo á la lectura dedican; pues de no ser así, de nombre, al menos, conocerían á nuestros autores, ya que, de unos años á esta parte, mundialmente diarios y revistas á cada dos por tres los ensalzan y elogian.

Mas si ésta es la razón, en el pecado no perduren, y, teniendo en cuenta que para una conversión todas las horas son buenas, sacudan la intelectual modorra y lean, lean siquiera *algo* de lo nuestro, y al leer verán que tienen tarea larga y provechosa, y, de fijo, entonces la nueva edición del Diccionario contendrá muchísimas, pero muchísimas locuciones nuevas que, á pesar del cosmopolitanismo en que aparentemente van envueltas, en su fondo son netamente españolas y castizas.

Y ya que tan desconocida les es nuestra literatura, cordial y amablemente me prestaré á servirles de *cicerone*.

Lean y estudien los señores académicos, sigan mis consejos, y verán que, apenas nacidos á la vida literaria, no nos hemos dormido sobre laureles, y que, atentos á la máxima inglesa *time is money,* ansiamos batir el *record* de la producción, procurando al par producir bien. Lean, y verán que contamos con tan buenos prosistas como José Ingegnieros, autor de *Histeria y sugestión,* de *Simulación de la locura ante la Criminalogía, la Medicina legal y la Psiquiatría,* de *La simulación en la lucha por la vida,* y tantas otras obras de fama universal; Lucas Ayarragaray, Eduardo Wilde, José María Ramos Mejía, Angel Estrada (hijo), Luis María Jordán, Agustín Alvarez, José León Pagano, Martín G. Aldao, Leonardo A. Bazzano, Carlos Octavio Bunge, Rodolfo Moreno (hijo), Fr. Salvador Villalba, Juan B. Terán, Antonio Monteavaro, Juan Pablo Echagüe y muchos otros más. Como uno de nuestros mejores prosistas, complázcome en citar al ilustre escritor Dr. Joaquín V. González, actual rector de la Universidad de La Plata. Una

de sus mejores obras, á no dudar, es el libro *Mis montañas,* en el cual pinta de modo magistral y como hábil colorista las poéticas costumbres rurales de nuestra tierra.

Lean, y verán que en la literatura dramática, que es quizás donde menos se ha laborado, contamos con notables escritores, tales como David Peña, autor de los dramas históricos *Facundo* y *Dorrego;* Roberto J. Payró, de cuyas innumerables obras recuerdo *Marco Severi* y *Sobre las ruinas.* Florencio Sánchez, uno de los más fecundos y afortunados autores teatrales, ha escrito mucho y bueno; citaré algunas de sus producciones: *La gringa, Mi hijo el doctor, El pasado, Nuestros hijos, Los derechos de la salud* y *Moneda falsa.* Martín Coronado, Nemesio Trejo, Ecequiel Soria, Otto Miguel Cione, Víctor Pérez Petit, Enrique García Velloso, etc.

Aprendan á conocer á nuestros poetas, que en poesía podemos ofrendarles buenas muestras. Los poetas con que contamos pueden dignamente competir con los españoles.

Lean á nuestro gran Leopoldo Lugones, nuestro poeta por excelencia, en quien no se sabe qué admirar más, si lo grandioso de la concepción, rayana casi siempre en lo épico, lo gráfico de la idea, lo noble y elevado del lenguaje, ó las bellezas de la forma. Lugones es también prosista admirable, como lo atestiguan sus libros *Imperio jesuítico* y *Guerra gaucha.*

Lean al no menos notable poeta Ricardo Rojas, y admiren juntamente en sus obras la energía de la frase, el ideal noble y avanzado que las inspira, la intensa belleza de sus descripciones y la forma escultural de sus versos. Tampoco desdeña la prosa Rojas: así lo proclaman sus libros *Nacionalismo* y *El alma española.*

De las notabilísimas cualidades que como poeta ornan á Ricardo Rojas pueden dar fe sus sonetos *El hombre, La rebelión, El fuego, Los vientos, Las olas, Las montañas* y *El templo.*

También merece honorífica mención la labor de los poetas Diego Fernández Espiro, Carlos A. Encina, Calixto Oyuela, Damián P. Garat, Germán García Hamilton, Manuel Gálvez, Alberto Ghiraldo, Carlos Ortiz y Felipe Torcuato Blah.

Y, por último, llegamos al terreno de la novela, en el cual ocupa un lugar preeminente E. Rodríguez Larreta, autor de *La gloria de don Ramiro,* novela que tan favorable y merecida acogida logró en España.

Y ya sólo me resta mentar al escritor más artista y más literato de los nuestros, mi admirado amigo el joven novelista Manuel Ugarte, cuyos libros han logrado universal renombre, mereciendo que las principales y más prestigiosas figuras de la crítica francesa le consideren como el primero y más ilustrado de los escritores argentinos.

Sus libros *El arte y la democracia, Visiones de España, Las nuevas tendencias literarias, La joven literatura hispanoamericana, Paisajes parisienses, Crónicas del boulevard,* y particularmente *La novela de las horas y los días,* ponen de manifiesto de modo clarísimo los múltiples aspectos de su

privilegiado talento. Ugarte es un poeta; pero un poeta de cuerpo entero, un gran filósofo, un narrador amenísimo, un novelador hábil, un sociólogo eminente, un gran crítico de arte y un crítico literario de una cultura y erudición poco comunes.

Aprendan, pues, los señores *jerónimos* de la Academia á conocernos; lean con atención, y lealmente luego, puesta la mano sobre el corazón, digan si los autores argentinos, en premio á su laborar de cariño por la lengua española, merecen el olímpico desprecio de que les hacen víctimas.

No me permitiré yo decirles, como en su novela *L'inmortel* dice Alfonso Daudet á los de su Patria, esto es, *que pierdan algo de la naturaleza divina y de la gravedad del asno, que en su persona tan bien parecen aunarse;* pero sí me permitiré rogarles que sean para nosotros equitativos é imparciales, y que ahora que entre España y mi Patria se estrechan cada día más y más los fraternales lazos que unen á ambos países, contribuyan ellos también á cerrar el abrazo que la mentalidad sudamericana brinda á la que considera como hermana de raza, á la que debe el legado de una lengua poética armoniosa y dulce.

Procediendo así, que es lo noble, justo y correcto, habrá efectuado la *Real Academia Española* el más transcendental hecho de su hasta ahora estéril vida.

Así sea.

Rafael Padilla.

—o—

Económica

Los proyectos de Hacienda

He aquí el articulado de los principales proyectos leídos en el Congreso por el señor ministro de Hacienda:

La contribución territorial

Artículo 1.° Los pueblos que en 31 de agosto de cada año tuvieren aprobado el avance catastral de la riqueza rústica ó el registro fiscal de edificios y solares, serán eliminados del repartimiento general inmediato siguiente para la distribución del cupo de la contribución territorial, liquidándose y exigiéndose en los referidos pueblos dicha contribución, con el carácter de cuota, á razón de 14 por 100 para la rústica y de 17,50 por 100 para la urbana, sobre la riqueza líquida imponible inscrita en aquellos documentos.

Los demás pueblos de España, con excepción de los de las Provincias Vascongadas y Navarra, continuarán tributando por el sistema de cupo, distribuyéndose éste con arreglo á los tipos de imposición fijados en el artículo 11 de la ley de 7 de julio de 1888, excepto el de la segunda sección de urbana, que quedará reducido al 21,50, en vez del 23 que le fué señalado por dicha ley.

Art. 2.° Por el Ministerio de Hacienda se procederá al estudio y planeamiento, en su caso, de un nuevo sistema de evaluación del producto líquido imponible de las fincas rústicas para los efectos del avance catastral, fundado en la determinación de su capacidad productiva, expresada en dinero, para todas las tierras sometidas á un mismo sistema de explotación agrícola, dentro de cada zona ó región de condiciones análogas.

Las tarifas que de este modo se redacten, y aprobadas que sean por el Gobierno, regirán durante diez años, en los cuales no sufrirán alteración las cuotas tributarias, cualesquiera que sean las mejoras ó modificaciones que experimenten las fincas á que se refieran dichas cuotas.

En las fincas vedadas y en las cercadas ó acotadas, á que se refieren los artículos 9.° y 15 de la vigente ley de Caza, las tarifas sufrirán el recargo del 25 por 100 de su importe.

Se aplicará igual recargo á los tipos evaluatorios de las fincas vedadas ó acotadas ya inscritas en los registros fiscales, y los correspondientes á las que se inscriban en lo sucesivo, hasta que sean puestas en vigor las expresadas tarifas.

Art. 3.° Queda derogada la autorización concedida por el artículo 49 de la ley de 23 de marzo de 1906, relativa á la preferencia para la formación del avance catastral de los pueblos que anticipen los gastos de este trabajo.

Art. 4.° La autorización para formar el catastro parcelario, que se concede á las provincias y municipios por el artículo 30 de la citada ley de 23 de marzo de 1906, se limitará al período geométrico, quedando el evaluatorio á cargo del Estado, el cual abonará, en concepto de subvención, á las provincias ó municipios que hagan uso de la expresada autorización, dos pesetas por hectárea, siempre que al levantamiento del plano parcelario preceda el deslinde de todas las propiedades públicas y privadas del territorio catastrado.

Art. 5.° Quedan relevados los pueblos de la obligación que les impuso el artículo 48 de la repetida ley de 23 de marzo de 1906, de reintegrar al Estado los gastos que se inviertan en la formación del avance catastral.

Art. 6.° La remuneración que han de percibir los ayudantes de brigada del servicio catastral de la riqueza rústica por los trabajos de campo que ejecuten, se dividirá en dos partes: una, fija, como indemnización de gastos, y otra, eventual, proporcionada al trabajo útil que realicen. El ministro de Hacienda determinará la cuantía de dichas indemnizaciones y la forma en que deba verificarse su abono, dentro de los créditos presupuestos para ello.

Art. 7.° El servicio de conservación catastral será reorganizado sobre la

base de su concentración en las capitales de provincia hasta que esté terminado el avance catastral en toda ella.

Art. 8.° El producto íntegro de los edificios será fijado por cualquiera de los medios siguientes:

1.° Por el precio del arrendamiento, según contrato, si lo hubiere.

2.° Por el valor corriente de los alquileres en la localidad, según las condiciones y situación de las fincas.

3.° Por comparación con edificios análogos de la misma población cuyo alquiler sea conocido; y

4.° Por el interés legal del capital representado por su valor en venta.

El producto de los edificios aislados, casas de recreo y demás construcciones situadas en el campo, distantes más de cuatro kilómetros del casco del pueblo, y el de los solares, se estimará por el tipo legal del interés del capital representado por su valor en venta, incluyendo las construcciones accesorias, parques, jardines, etc., etc.

Art. 9.° Para determinar el líquido imponible de los edificios urbanos se deducirá del producto íntegro:

1.° El 25 por 100 por huecos y reparos, si estuvieren destinados á vivienda.

2.° El 33 por 100 cuando se dedicaren á usos industriales; y

3.° El 50 por 100 en los de carácter rural, habitados de un modo permanente por sus dueños, colonos, arrendatarios, operarios, hortelanos, mozos, guardas, aperadores, etc., etc.

Art. 10. Cuando no se conforme el propietario con el producto íntegro que se atribuya á su finca, con arreglo á la base 8.ª, se fijará como líquido imponible el interés legal del valor en venta de aquélla.

Art. 11. En ningún caso podrá asignarse á los solares menor líquido imponible del que se fije á una tierra de labor de igual cabida y de la mejor clase del término municipal.

Art. 12. Los grupos de población, caseríos y edificios aislados que no formen parte integrante de las construcciones indispensables para la explotación de alguna finca rústica, serán comprendidos en los registros fiscales de edificios y solares, y satisfarán la contribución correspondiente á la riqueza urbana.

También serán comprendidos en los mismos registros, pero al solo efecto de la estadística urbana, los edificios ó construcciones indispensables para la explotación de las fincas rústicas, y aquellos otros que, enclavados en los grupos de población, sean destinados exclusivamente á industrias agrícolas, sin señalarles producto por su carácter de riqueza rústica.

Art. 13. Las variaciones en la riqueza urbana, registrada ó amillarada, solamente podrán aceptarse por aumento ó disminución en la capacidad productiva de las fincas, debidamente justificadas por los medios que establezca el reglamento.

Cada cinco años se revisarán los productos de la riqueza urbana.

Art. 14. En lo sucesivo sólo disfrutarán de exención absoluta y permanente de la contribución territorial los bienes que se expresan á continuación:

1.° Los terrenos y edificios de propiedad del Estado.

2.° Los ocupados por calles, plazas, caminos, paseos, jardines, rondas, ríos y sus riberas, canales y demás vías fluviales ó terrestres que sean de aprovechamiento público y gratuito.

3.° Los edificios y sitios reales que formen el Patrimonio de la Corona.

4.° Los templos católicos.

5.° Los Seminarios Conciliares.

6.° Los edificios destinados á hospitales, hospicios y casas de corrección, siempre que sean de beneficencia general, provincial ó local.

7.° Los edificios, con sus huertos y jardines adyacentes, destinados al servicio de los prelados ó al de los curas párrocos.

8.° Los cementerios (siempre que no produzcan renta á la persona ó entidad propietaria de los mismos).

9.° Los edificios emplazados en terrenos pertenecientes á las Empresas de los ferrocarriles que han de revertir al Estado, siempre que aquéllos sean indispensables para la explotación de las líneas.

10. Los edificios de propiedad común de los pueblos, que no produzcan renta en favor de los mismos; y

11. Los edificios de propiedad de naciones extranjeras habitados por los embajadores ó representantes de éstas, siempre que en sus respectivos países se guarde igual exención á los edificios de la propiedad de España destinados al mismo objeto.

Art. 15. Por el Ministerio de Hacienda se procederá á la revisión de las exenciones de este tributo que actualmente existen, otorgadas con carácter absoluto y perpetuo, á fin de anular las que no se encuentren taxativamente comprendidas en el artículo precedente; y

Art. 16. Las exenciones de carácter temporal serán concedidas por el ministro de Hacienda, con arreglo á las leyes especiales de concesión.

Artículo adicional. Quedan subsistentes todas las disposiciones relativas á contribución territorial que no se opongan al cumplimiento de las contenidas en esta ley.

El impuesto de cédulas personales

TÍTULO PRIMERO.—Caracteres generales y categorías de las cédulas.

Artículo 1.° Las cédulas personales son recibos de la contribución de cédulas personales, y, en su caso, documentos de identificación personal.

Art. 2.° Las cédulas personales serán comunes, graduadas y especiales.

TÍTULO II.—De las cédulas comunes.

Art. 3.° Estarán obligadas á obtener cédulas personales comunes todas las personas naturales, residentes en las provincias españolas, que en el día 1.° de cada ejercicio hubiesen cumplido los catorce años de edad, excepto las siguientes:

1.° Las obligadas á obtener cédula graduada ó especial.

2.° Los extranjeros no comprendidos en los apartados *B* y *C* del número 1.°, artículo 4.° de esta ley, y los que, estándolo, se hallen exceptuados de la obligación de contribuir por el artículo 7.° de la misma.

3.° Los pobres de solemnidad.

4.° Las religiosas y hermanas de la Caridad que se dediquen al cuidado y asistencia de enfermos en hospitales y establecimientos públicos de beneficencia.

5.° Los penados y los alienados, durante el tiempo de su reclusión; y

6.° Los individuos de las clases de tropa, durante el tiempo de su permanencia en filas.

TÍTULO III.—De las cédulas graduadas.

Capítulo primero.—De la obligación personal de contribución.

Art. 4.° Estarán obligados á tener cédula graduada los titulares de un líquido imponible comprendidos en alguno de los números siguientes:

1.° Personas naturales, cualquiera que sea su edad y sexo. Son, á saber:

A) Los españoles y extranjeros que hayan obtenido carta de naturaleza ó ganado vecindad en cualquiera de los municipios del Reino, con las excepciones siguientes:

Primera. Los que, no teniendo domicilio en ninguna de las provincias españolas, llevaran más de un año de residencia en el Extranjero ó en alguna colonia ó posesión española.

Segunda. Los que, aun conservando domicilio en alguna de las provincias españolas, residieren, por razón de su cargo ó empleo oficial, en el Extranjero ó en alguna colonia ó posesión española.

No obstante las excepciones anteriores, estarán obligados á contribuir los españoles y Extranjeros naturalizados que por razón de su cargo residan en el Extranjero, cuando por igual razón no estén sometidos á la tributación directa del Estado de su residencia.

B) Los extranjeros, aunque no estén naturalizados en España, que llevasen un año ó más de residencia no interrumpida en alguna ó en algunas de las provincias españolas. No se entenderá interrumpida la residencia para este efecto por la ausencia temporal cuando de las circunstancias en que se realice no deba inducirse la voluntad de ausentarse definitivamente; y

C) Los extranjeros que no estuvieren naturalizados, cualquiera que sea el tiempo de su residencia en las provincias españolas, cuando durante ella ejercieren en España industria, comercio ó profesión lucrativa, ó poseyeran en España bienes inmuebles de los que obtengan utilidades imponibles.

2.° Las Corporaciones, Sociedades, Asociaciones, Fundaciones, con domicilio en alguna de las provincias españolas, y las Comunidades de bienes, sujetas á la jurisdicción española, que se expresa á continuación:

a) Corporaciones administrativas.

b) Sociedades mercantiles, Sindicatos y Cooperativas.

c) Sociedades civiles y Asociaciones y Fundaciones que tengan el derecho de adquirir bienes.

d) Herencias yacentes; y

e) Comunidades de bienes, excepto las de la sociedad conyugal.

Art. 5.° El Gobierno podrá establecer un régimen distinto del preceptuado en el artículo anterior, para la obligación personal de contribuir, mediante convenios internacionales y sobre la base de reciprocidad.

La reciprocidad se entenderá siempre, para este efecto, habida cuenta de la naturaleza, no del nombre de los impuestos extranjeros. Queda igualmente autorizado el Gobierno para agravar el régimen de tributación de los nacionales de aquellos Estados que sometan á los súbditos españoles á un régimen de tributación directa desfavorable respecto del de sus propios súbditos, ó á doble imposición que no exista en España respecto de los nacionales de los Estados respectivos.

Capítulo II.—De la obligación real de contribuir.

Art. 6.° Sin consideración á su personalidad, nacionalidad, domicilio ó residencia, deberán obtener cédula graduada los titulares ó perceptores de líquidos imponibles procedentes de la posesión de inmuebles sitos en alguna ó en algunas de las provincias españolas; de las explotaciones agrícolas, ganaderas, mineras, industriales ó comerciales realizadas en las provincias españolas, incluso los dividendos procedentes de esas explotaciones y los intereses de capitales empleados en las mismas, ó á cuya obligación estén afectos especial ó genéricamente; de los intereses de la Deuda pública interior del Estado español y de las Corporaciones administrativas españolas, y de sueldos, pensiones, dotaciones, gratificaciones, dietas ó remuneraciones no exentas por precepto de esta ley, pagadas por el Estado español ó por las Corporaciones administrativas españolas. Tratándose de Empresas comerciales domiciliadas en el Extranjero, no se entenderá que explotan negocios en España por el mero hecho de realizar transacciones con particulares ó Empresas españolas, si no tienen en las provincias del Reino sucursales ó almacenes establecidos, ó comisionistas, factores ó mandatarios singulares para el ejercicio del comercio.

La obligación real de contribuir establecida en este artículo se entenderá limitada á la parte de líquido imponible comprendida en el mismo, siempre que el titular no esté sujeto á la obligación personal de contribuir con arreglo á los preceptos de esta ley.

Art. 7.° Estarán exentos de la obligación personal de contribuir establecida en el artículo 4.° de esta ley, pero no de la obligación real impuesta por el artículo 6.°:

1.° Los representantes de los Estados extranjeros acreditados en España, y los empleados y servidores que les estuvieren asignados, siempre que sean extranjeros y á condición de reciprocidad; y

2.° Cualesquiera otras personas ó entidades declaradas exentas en el régimen internacional aceptado por el Estado español.

Art. 8.° Estarán exentos de la obligación personal y real de contribuir:

1.° El Estado español.

2.° Los establecimientos de todas clases sostenidos por el Estado español, aunque tengan rentas propias, siempre que el Estado esté legalmente obligado á subvenir á las necesidades de los mismos, en cuanto no basten sus propias rentas; y

3.° El Instituto Nacional de Previsión, si el Gobierno lo acordare, y por el tiempo que el mismo determine.

(Se continuará.)

—o—

Artística

Un artista valenciano

Vicente G. Novella y su «Casa de la Fotografía»

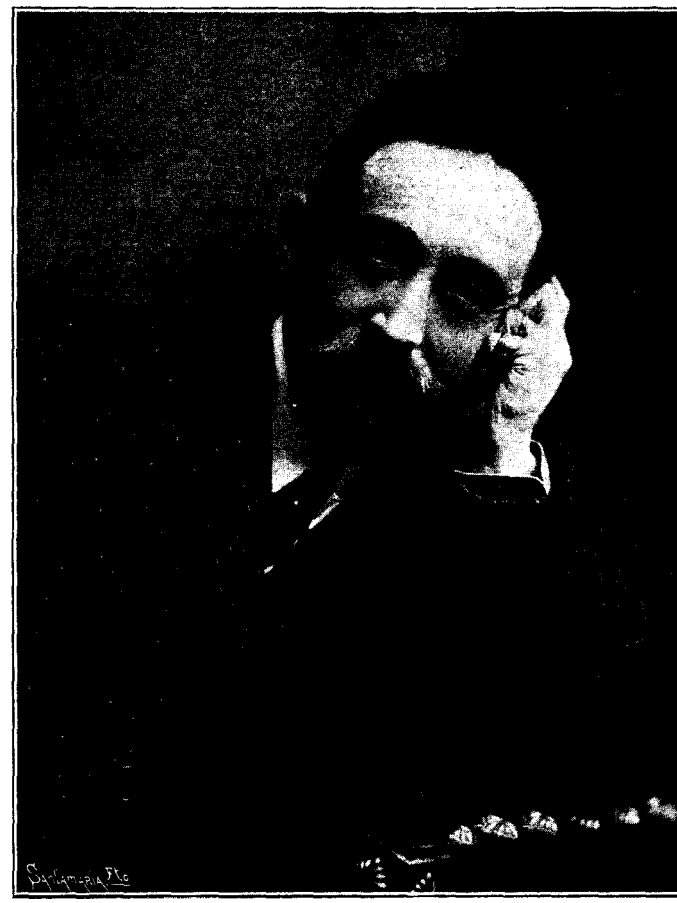
Entre los rasgos originales que pueda presentar el arte en mi país, merece especial mención lo que á la fotografía se refiere, por cuanto los procedimientos fotográficos han dejado de ser un arte industrial y de receta, para entrar de lleno en el campo fecundo de las Bellas Artes.

Las conquistas del arte decorativo hicieron posible esta emancipación de las artes llamadas industriales. Un aliento romántico invadió esas artes aplicadas, y pronto se han emancipado, gracias á los artistas; esta renovación de espíritu estético, este Renacimiento moderno, claro es que ha tenido que luchar con las caricaturas hechas—de buena fe—por artistas incompletos ó por artistas desorientados, los cuales, no pudiendo hacer obra de arte con los pro-

cedimientos conocidos, llevaban la propia ineptitud al campo aquel nuevo que se les abría por los verdaderos artistas privilegiados.

Pues bien; Valencia ha visto nacer—y tiene la suerte de poseerle—á un artista notable que ha sacado la fotografía de su humilde condición de arte industrial, para convertirla en fuente de bellísimas y originales emociones estéticas.

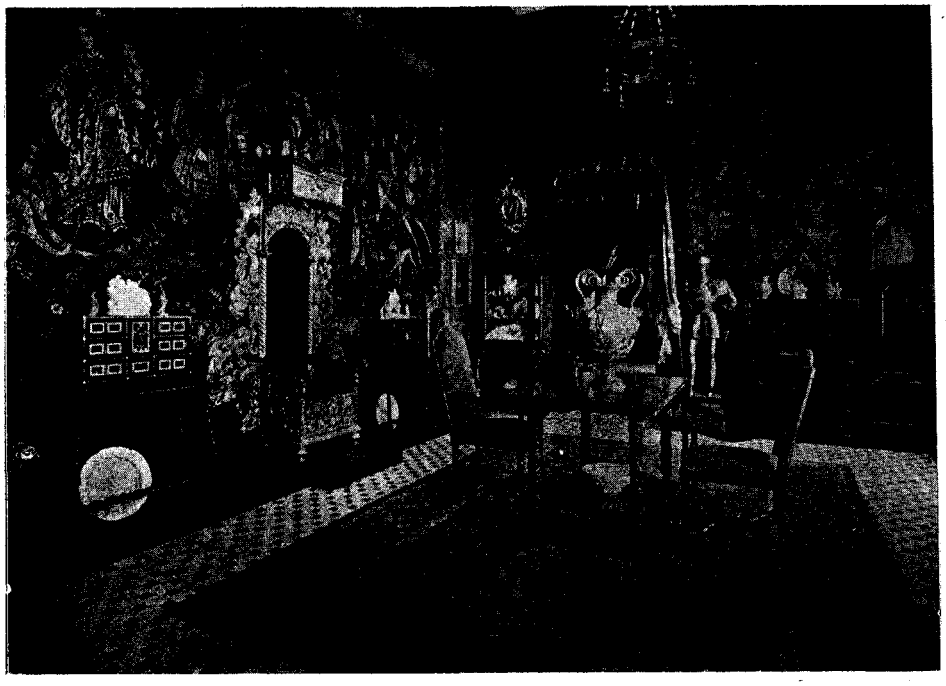
El artista en cuestión es Vicente G. Novella, y sus méritos fueron sancionados en Madrid cuando le dieron la más alta recompensa en la primera Exposición fotográfica, celebrada no hace muchos años.



Vicente G. Novella, artista valenciano.

***

Ya se ha dicho antes: la fotografía, tal como la comprende Novella, nos revela cuánto puede el temperamento de un artista utilizando la luz como medio de expresión estética. El estudio de Novella (verdadera *Casa del Arte,* pues Novella es un refinado) revela que no se trata allí sino de producir belleza. Para el artista valenciano no consiste el mérito en precisar procedimientos ni apurar fórmulas; no estima el valor de su obra por el *procedimiento* más ó menos bien usado, sino por la sensación artística que produce. A tal punto llega en Novella su sentido «pictórico» (si vale hablar así), que él mismo no usa en la fotografía los procedimientos consagrados; antes bien, los cambia, los modifica, los inventa, según es el modelo que tiene y según la sensación que en su temperamento ha producido aquel modelo. Y así como los pintores no pueden decir en qué cantidad mezclan y toman el color de la paleta, cuánto verde y cuánto carmín han juntado para dar aquellas pinceladas, y por qué las han pintado,



Regio salón de espera en la fotografía de Novella (Valencia). Tapices, muebles antiguos y objetos artísticos de gran valor.

así Novella se entrega á la fotografía usando medios que equivalen á esa intuición de los pintores. La obra de Novella se convierte así en una creación: por eso es él *un artista.*

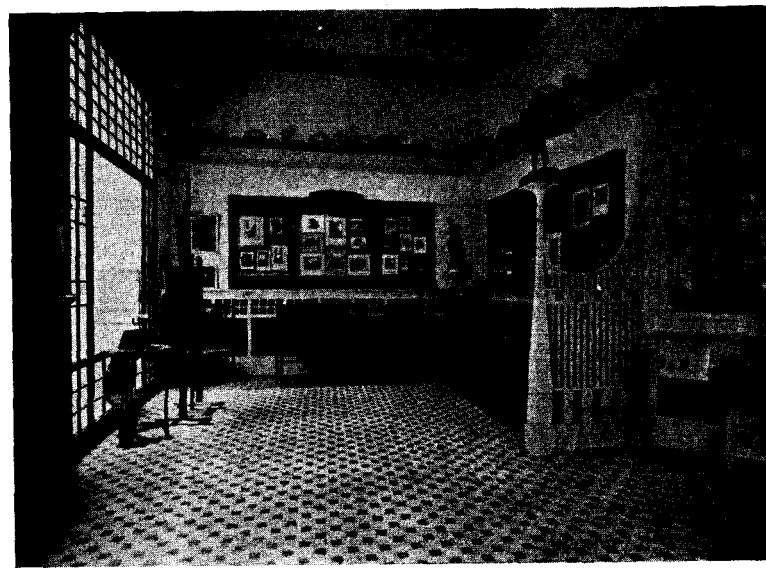
***

La fotografía, con sus medios propios, va tan lejos como pueda llegar cualquier otro arte. Expresar y hacer sentir lo justo de la emoción es el problema de todo artista. A esa máxima supedita Novella su actividad inquieta de pintor levantino.

La fotografía es, por su peculiar naturaleza, un arte... embustero; altera perspectivas é intensidades, precisamente por los aparatos físicos de que se vale. Por ello, estimo que la gran conquista de los fotógrafos actuales ha sido la de volverla á la verdad.

Y es que, en arte, la verdad no consiste en reproducir exactamente, fijamente, *muertamente,* formas exteriores de la Naturaleza. La verdad artística consiste en reflejar la certeza del carácter y la veracidad del ambiente. La fábula de *Lohengrin* es mil veces más *verdad,* más profundamente humana que cualquier drama histórico de esos que sacan á escena un personaje conocido. Carlos V ó Napoleón resultan más falsos que todos los Tanhäuser ó Hamlet que puedan idearse.

Pues bien; Novella busca siempre esa *ausencia de anécdota,* procura que no surja la «gacetilla» en el retrato, y nos da así algo más que la fría copia exacta: nos da el temperamento del retratado. Yo podría citar como ejemplo los retratos hechos por Novella de artistas como Benlliure, Villegas, Grasso,



Fotografía de Novella (Valencia).—Sala de exposiciones.

Pugno, Granados, Aguglia, Llorente, Miguel de Val, Manén, Malats, Blasco, Saint-Aubin, Rusiñol...; la lista sería interminable. Pues en todos ellos se nota el temperamento del retratado; cosa difícil de obtener si no se posee un talento positivo. Esfumar siluetas, como hace Novella, no es «desenfocar», como inocentemente hacen muchos; obtener sensaciones de grabado ó de pincelada, no es imitar los procedimientos del grabador ni del pintor. En estos detalles se prueba, pues, lo que vale el afinado instinto del artista valenciano.

*
* *

El que visite á Novella en su estudio (como él llama á su casa de artista) quedará asombrado. Nada hay allí que revele un *taller* de fotografía: es un museo de arte la casa en cuestión. Primeramente se encuentra el vestíbulo, moderno inglés, en donde se hallan expuestas las obras de arte; luego viene un precioso gabinete de paso; y, por fin, el salón de las antigüedades (la gran pasión de nuestro artista), verdadero y riquísimo museo, en donde se pueden ver juntas admirables obras de arte retrospectivo que son una maravilla. Cuadros, estatuas, cerámica, abanicos, camafeos, monedas, muebles.

¡Quién sabrá decir lo que ha reunido allí con delectación de depurado el artista Novella!

Por lo original, merece citarse la gran colección de pilillas para agua bendita hechas en cerámica antigua valenciana, y que constituyen una de las más típicas muestras de ese arte de mi tierra.

Y cuando estéis en aquel magnífico museo, sorprendidos ante tanta y tanta obra de arte, Novella os dirá sonriente:

—Vamos á hacer una impresión de luz.

Y pasaréis al estudio, tan lleno de objetos de arte como el salón (pero sin el menor aparato de «gabinete fotográfico»), y allí comprenderéis por qué luego los retratos de Novella son una obra tan diferente á las «fotografías».

Eduardo L. Chavarri.

Bibliográfica

Plano de Granada árabe, por Luis Seco de Lucena; prólogo de D. Mariano Gaspar Remiro.

Este plano es la expresión gráfica del conocimiento adquirido hasta la fecha, por las investigaciones históricas y arqueológicas que se han practicado, respecto de la topografía de Granada en los últimos tiempos de la dominación musulmana.

Está litografiado á cuatro colores, que permiten distinguir á primera vista los edificios árabes existentes de los que han desaparecido, los barrios morunos, del área de población que no estaba edificada, etc., etc.

Va precedido de una descripción metódica del origen y desenvolvimiento de la ciudad, reproduciéndose la que de ésta hizo Aben Aljathib, y detallándose los nombres y disposición que tenían las fortificaciones y murallas, las puertas que se abrían en el recinto murado, de las cuales se mencionan treinta y dos; los barrios de los Judíos, de Almotafar, de Badis, de los Morabitos, de la Cauracha, de Haxaris, de los Zenetes, de Abulaci, de los Jelices, de la Antequeruela, de la Almanzora, del Cadí, de los Gomeres, del Albayzin, de Albaida, de la Xarea, etcétera; los puentes que había sobre el Darro y el Genil, que en su mayor parte han desaparecido; los baños, alhóndigas, hospitales y mezquitas, de las que se describen veinticuatro; la Madrasa ó Universidad; la Alcaicería; el Dar el dic-roh, ó antiguo palacio de los reyes Ziritas, anterior á la construcción del de la Alhambra; la Dara-Sultán, ó palacio que construyeron los reyes Alahmares en esta ciudadela; el Generalife; la Dar-al-Horra; el palacio en que vivió Boabdil durante su permanencia en el Albayzin; los de Nonsara, Cetti-Meriem, Kasr Genil, Dar al Guadi, Kasr Alhijar, Dar Alaarosa, Albaida, de los Abencerrajes, etc.; las calles y plazas, huertas, cármenes y almunias de que se ha conservado recuerdo; la Asabica, las acequias, los cementerios, etc.

Seguidamente, un glosario etimológico de las voces arábigas contenidas en el plano, explicando la raíz y significación de cada una de ellas.

La obra está muy bien impresa, encuadernada en tela, y forma un elegantísimo volumen en 8.º que se vende á cinco pesetas en Granada, dirigiendo los pedidos á nombre del autor.

***

Historia de España, por Juan Ortega y Rubio.

Hemos recibido los dos primeros tomos de la *Historia de España* que acaba de escribir el notable profesor de nuestra Universidad Central D. Juan Ortega y Rubio, y que en

ocho tomos ha publicado la casa editorial Bailly-Baillière.

Es publicación ésta que seguramente ha de alcanzar inmenso éxito en el público español y americano, pues ha venido á llenar un vacío, en España ha mucho tiempo sentido, de una obra didáctica que con método y continuidad nos diese á conocer el estado político y social de nuestra Patria en el transcurso de los siglos.

Su estilo es correcto, sencillo y elegante al mismo tiempo. Se narran los episodios de la Historia con tal amenidad, que encantan, y la crítica histórica es tan severa y exacta como corresponde al ilustre catedrático, de todos conocido por su imparcialidad y su talento.

Tratan estos dos tomos de la Edad Antigua y Media de la Historia hasta los Reyes Católicos, y el precio de la obra completa es de 96 pesetas, lujosamente encuadernada.

Se halla á la venta en todas las librerías y en la de su editor, Sr. Bailly-Baillière, plaza de Santa Ana, 10, Madrid.

***

El otro, novela, por Eduardo Zamacois.

Novela es ésta cuyos antecedentes deberían buscarse en las literaturas de Maupassant ó de Meterlinck.

De todo cuanto el ilustre autor de *Punto negro* ha escrito, esto es, indudablemente, lo más intenso, lo más hermoso. *El otro* es un libro de sadismo, de superstición, de brujería; un libro de locura; pero desarrollado con tan apretada lógica, que nada hay en él que no sea verosímil y real. Su argumento cabe en medio renglón: una mujer casada se pone de acuerdo con su amante para asesinar á su marido, lo que consiguen arrojándole al mar. A partir de este momento, el alma del difunto pesa sobre ellos, les envuelve, les inutiliza para el amor y les lleva al suicidio. El marido es *El otro;* el protagonista, por tanto, de la obra es un muerto.

Con este libro Zamacois nos sorprende, pues se nos muestra bajo un aspecto raro, de una originalidad penetrante é inolvidable. Las páginas más atormentadoras de Sacher Masoch palidecen si las comparamos con las de *El otro*. Las escenas de flagelación, las visitas que de noche el alma enamorada del difunto hace á su viuda, las cartas locas—de una locura admirable—que el amante dirige al cementerio donde «ella» está enterrada, la muerte del sepulturero, etc., etc., son momentos artísticos de una intensidad extraordinaria.

Eduardo Zamacois ha sabido componer un libro que horroriza y que atrae; las mujeres lo leerán con miedo... y también con deleite. El éxito de la obra será grande.

***

Sirena, novela, por Rafael López de Haro.

La nueva novela de Rafael López de Haro es un notable acontecimiento literario que habrá de motivar apasionadas discusiones. No se podía esperar de este autor una obra semejante. López de Haro es en *Sirena* superior á sí mismo. Sin perder ni olvidar aquella intensidad emocional de vida que le hizo triunfar con sus otras populares narraciones, en ésta se acentúan y profundizan los sondeos del alma femenina con tan asombroso acierto, que llegan á deslumbrar al lector.

Los personajes de *Sirena* han nacido para vivir eternamente; serán figuras familiares al público, como la Beatriz del Dante y la Teresa de Espronceda. Pocas veces, sólo en geniales momentos se ha llegado á crear seres imaginarios tan hermosos como *Sirena*. No habrá mujer que no la envidie, ni hombre que no la ame.

Quien quiera adentrarse en los misterios de las almas y sentir las más grandes sutilezas y calofríos del amor, en *Sirena* hallará el precioso manantial.

Es el arquetipo de la novela moderna.

Editado con el primor y lujo con que lo hace la Biblioteca Renacimiento, se vende á 3,50 pesetas en todas las librerías.

***

Las Evas del Paraíso, novela, por Felipe Trigo.

«En la moderna literatura española no hay quien á su lado ose colocarse.» Esto dice de Felipe Trigo, en el prólogo de la nueva obra, una mujer ilustre, la escritora americana Amanda Labarca Hubertson, y esto mismo está confirmando desde hace ya algún tiempo, con su predilección, el gran público.

Su nueva novela, francamente erótica, res-

ponde gallardamente á sus originalísimas maneras de entender el arte y el amor.

«Yo hablo en nombre de la vida», es el lema de este autor famoso. Y en su nueva obra *Las Evas del Paraíso,* la vida, la inmensa vida, la divina vida, simbolizada en tres bellas mujeres europeas que viven con sus maridos en mitad de los bosques oceánicos, en mitad de la *inocente inmoralidad instintiva* de los países orientales, triunfa sobre toda clase de prejuicios.

Felipe Trigo cree que el eterno problema del amor es el más arduo de todos cuantos tendrán que resolver las nuevas civilizaciones. Sus libros lo estudian incesantemente, y en *Las Evas del Paraíso* lo contempla desde un punto de vista completamente original.

«Llueven censuras sobre Felipe Trigo á cada nueva novela que publica—dijo en una de sus crónicas de *El Imparcial* Jacinto Benavente—. Graves moralistas lanzan contra él los más terribles anatemas. Dicen sus detractores que abusa de la cuerda sensible amatoria. «¿No hay asunto más interesante »para el Sr. Trigo que este de la sexualidad?» Y ¿creen ustedes, en efecto, que hay otro más importante? De ahí nacimos todos, y ésa es toda la vida. No sirve hacerse los desentendidos.»

—o—

Libros recibidos

OBRAS DE JUAN R. JIMÉNEZ

Elegías puras.—Madrid, 1908.
Elegías intermedias.—Madrid, 1909.
Las hojas verdes.—Madrid, 1909.
Baladas de primavera.—Madrid, 1910.

OTROS LIBROS DE POESÍA

Rimas de silencio y de soledad.—Rafael Lasso de la Vega.—Madrid, 1910.
Cordobesas.—Benigno Iñiguez.—Córdoba, 1910.
Las mesetas ideales.—Primitivo R. Sanjurjo.—Madrid, 1910.
Quimeras.—Germán Blanco Malvar.—Madrid, 1910.

NOVELAS

Las Evas del Paraíso.—Felipe Trigo.—Madrid, 1910.
El otro.—Eduardo Zamacois.—Madrid, 1910.
La tristeza de amar.—Luis G. Huertos.—Madrid, 1910.

CUENTOS

De Andalucía.—Arturo Reyes.—Madrid, 1910.
Tanda de cuentos.—Ramiro Blanco.—Madrid, 1909.

VARIA

Iluminaciones en la sombra.—Alejandro Sawa; prólogo de Rubén Darío.—Madrid, 1910.
La educación sexual.—Jenaro González Carreño.—Madrid, 1910.
Plano de Granada árabe.—Luis Seco de Lucena.—Granada, 1910.

LA FICCIÓN

Período del año 1492 á 1558. Comprende los reinados de Alejandro VI, que ha sido tan apasionadamente juzgado; Enrique VIII de Inglaterra, cuyas pasiones le indujeron á sustituir á la virtud por el vicio; Francisco I de Francia, que la vanidad hizo que pensase llegar á ser el árbitro de los destinos del occidente de Europa; Carlos I de España, que se declaró campeón del catolicismo de esa Europa. Los cuatro potentados coronados en decadencia del feudalismo, cada uno en la esfera propia de su acción, quisieron sacar partido de las circunstancias: César Borgia, en Italia, secundado por Maquiavelo; Francisco, personalmente en los campos de batalla; Enrique, desde el trono de Inglaterra, rodeándolo de concupiscencia; Carlos, enloquecido por el delirio de grandezas. Alejandro dejó hacer en el orden político, con profanación del religioso. El feudalismo se derrumbaba, y sobre sus ruinas fué erigiéndose la monarquía, con todo el convoy feudal, hasta donde fuese posible arrebatar á los pueblos sus derechos.



Desgraciadamente, los que estaban llamados á dar el ejemplo en la transición del feudalismo á la monarquía, no respondieron á su elevada misión.

Alejandro sobrepuso el poder temporal al espiritual; Enrique antepuso la deshonestidad al pudor; Francisco prefirió al don de la simpatía la altivez; y Carlos juzgó mejor que ser autoridad con serenidad de juicio, ser soberbio. Los cuatro se entregaron á la destemplanza por el apetito desordenado de la preferencia personal. Esta, en cuanto es soberana del pecado, que está comprendido en los siete llamados capitales. Triunfaron: lo temporal, con sus consecuencias pasajeras y perecederas, lo que infama y deshonra, lo que el orgullo hace imposible la corriente de simpatías, lo que la exaltación mental hace incurrir en error de ideales y de regla de conducta. El organismo fuerte, que era el feudalismo, quedó sustituído por el organismo monárquico, sin contrapeso popular ni válvula de seguridad intelectual.

Claro está que la historia de estos cuatro personajes ha de sujetarse á una crítica que someta su vida á los tiempos en que vivieron, teniéndolos presentes; pero sin eximir á esos magnates de la responsabilidad personal, en cuanto fué su voluntad árbitra de los destinos propios y ajenos. Esto es, si, como creemos, tiene valor científico la historia. Valor total, sistemático, verdadero y cierto, etc., etc. La historia, lo mismo de la vida de Alejandro que de Carlos; lo mismo la de Enrique que la de Francisco: ello es que desempeñaron cada uno su misión. ¿Navegaron á impulsos de las pasiones? Pues fué lo mismo que dejarse llevar ó imprimir movimiento á los hechos. Los principios, en cuanto son generadores de pureza de doctrina, que es patrimonio exclusivo de la razón. La voz de la conciencia, que se da en todas las edades, y es dada, generalmente, en el vacío. Por no ser oída de directores y dirigidos, cometen una serie de errores que es frecuente tengan sanción penal. Por lo menos, deben tenerla.

Siempre la Historia enseña, á fuerza de investigaciones, de críticas, de trabajos perseverantes; se consigue descubrir con documentos de archivos que el polvo ha tenido ocultos y que el olvido no ha dejado acordarse de ellos. La Historia ha podido ofrecer hechos, sucesos, instituciones que inducen á seguir caminos seguros que, más ó menos tarde, ponen en posesión de la verdad y facilitan establecer principios sobre los que, no ya la imaginación con raudo vuelo, sino la razón soberana puede emitir juicio, dictar fallo y hacer que se cumpla el veredicto, por acatamiento de la opinión pública y alta sanción de los intelectuales. Tenemos el caso de la Edad Media: la *Historia Universal* meritoria de los padres benedictinos, con otros trabajos históricos. César Cantú publica su *Historia Universal,* y desde entonces queda descorrido el velo de la ignorancia sobre lo que fué la Edad Media.

Algo parecido (por no llamarlo igual) sucede en los albores del Renacimiento. Un César Borgia, ¡qué César!, llegó á amedrentar á Maquiavelo. Hubo días que fué el árbitro de los destinos de Italia á fuerza de travesuras, cuando no eran maldades. Se despojaba á los señores de horca y cuchillo de sus atributos y fuerzas efectivas, arrancándoles de entre las manos su imperio político, dándose frente al orden social, que desenmascaraba de apariencias religiosas. Lo que se ha dicho de que es la Historia sabiduría conexa, además orgánica, y principalísimamente cierta (en cuanto la realidad confirmada es evidente). Alejadas las influencias del paganismo, sometidos los bárbaros, que de formación de tribus se presentaban ya formando poblaciones, éstas preparatorias de las ciudades, de que con tan elevado criterio habla Tarde. Ello fué en los días de César Borgia, en los que el veneno, el puñal, la daga, á impulsos de voluntad aleve se movían. Tanto crimen extendía la inmoralidad, preparándose aquellos gobiernos personales de infausta memoria.

Ciertamente que el sujeto de la Historia es el hombre, y es al objeto al que tenemos que llamar *hecho vivido*. Esto, que aparece muy claro, ahondando la cuestión, resulta complejo. Así, por ejemplo, Enrique VIII consiguió imponerse en su país, no obstante que empieza su reinado bajo los auspicios de unir su suerte cristiana á una mujer que es muy católica. Pero la guerra se impone, y la ambición de Enrique le lleva á querer conquistar la Guyana. Los déspotas no lo dominaban todo, y el pueblo inglés había conseguido cartas de seguridad á favor de su soberanía. Garantías públicas que fuese irlandés, escocés, inglés ó germano el monarca, había de respetar los derechos adquiridos. ¿Cómo vulnerarlos? ¿Cómo impedirse que el gran pintor florentino Leonardo de Vinci por su inspiración artística inmortalizase su nombre? Nunca los reyes han podido tanto.

Bien puede decirse: «El sujeto de la Historia es el hombre.» Mas cada hombre es una individualidad *sui géneris*. A medida que su esfera de acción es mayor, son más las fuerzas que viven en esa individualidad.

Si la Historia no es reveladora de principios, es campo abierto donde cultivarlos. Difícil empresa penetrar en el fuero interno, donde la voluntad humana se agita, y ella misma no quiere saber de algunos de sus actos, haciendo

confusión de lo que son las potencias del alma con los sentidos corporales. Por acumulación de ciencia histórica ha podido un día verse el motivo, ó sea, las causas determinantes que sirvieron para derribarse por intereses monárquicos los castillos feudales, á lo que contribuyó la burguesía, que, en realidad, por la monarquía conseguía menos opresiones, y, por consiguiente, más libertades.

¡Ah de las alianzas! ¡Ah de la Historia como campo abierto á la investigación para acumular labor científica! El año 1520 celebran la entrevista entre Ardres y Guines Enrique y Francisco. Al año siguiente rompe éste las hostilidades contra el Imperio. Contra éste batalla Bayardo, el campeón de los franceses, llamado *Caballero sin mancha y sin miedo*. El Escalda queda dominado por las armas francesas. Francisco se declara, en cierto modo, invencible por Italia y por España. Error lamentable de consecuencias incalculables.

Error que se repite. Nuestra nación creyó un día que podía repetirse aquel pasaje de la Sagrada Escritura por el que se sabe que David venció á Goliat. Nos olvidamos frecuentemente de que *Mundus transit*. Porque la Humanidad cree estar viendo siempre la verdad, y sucede que se oye decirla, ó no se oye: entonces, es pura ilusión. Esto es muy natural que acontezca por los riesgos que corre la interpretación, las debilidades con que se ofende á la sinceridad, y los riesgos que se corren al trazar las líneas de la exactitud. Tal vez estas reglas de criterio no hayan podido aplicarse mejor que cuando el año 1519 hubo tres candidatos poderosos: Carlos de Austria, Francisco de Francia y Enrique de Inglaterra, que aspiraron á coronarse Emperadores de Alemania. No era Italia indiferente á los acontecimientos. Que si desapareció el imperio de los Claudios y de los Nerones, sus pasiones dejaron prole. Atila y Genserico no se contaminaron; pero fué á fuerza de dosis de barbarie. Mas de los Borgias y de los Médicis no puede decirse lo mismo.

En cuanto á Francisco I, el mismo admirable Rafael de Urbino, ¿no estaban ambos contagiados, después de diez y seis siglos de cristianismo, de plagas que fueron el castigo de los dominadores del paganismo? ¿Qué significa en el año 1521 la ruptura de hostilidades de Francisco I contra el Imperio en los Países Bajos? Desde luego se señalan fuerza y ambición.

Mas no bastan cuando el hado es adverso. Y esto fué lo que se inició el año 1523 cuando Luisa de Saboya, madre de Francisco I, persigue al condestable Carlos de Borbón, que era odiado por la Princesa. Los franceses sufren desastres en Italia, viéndose amenazados en su propio territorio. Sin embargo, Francisco, con su entereza de carácter, se rehace, penetra nuevamente en el Milanesado, y sitia á Pavía. En este país sufre Francisco I, perdida por él la célebre batalla, la tristeza de caer prisionero de su rival, siendo conducido á Madrid. La caballerosidad no dejó de tener su nota en este trance, distinguiéndose entonces Luisa de Saboya, que, con el carácter de Regente, negoció hasta conseguirlo separar á Enrique VIII de su alianza con el Emperador.

El Emperador, figura colosal, que murió sin lograr la popularidad ni de-

dicársele un monumento que corresponda á su inmensa importancia en Europa. Tal vez como no la ha tenido ninguna otra personalidad política de testa coronada.

Al Emperador Carlos V pueden atribuírsele aquellas consideraciones científicas que son reveladoras de competentes conocimientos, á saber: la Historia se compone exclusivamente de una serie de hechos, cada uno en gradación de importancia, que agrandan ó que obscurecen el relieve del personaje histórico. Corresponde á la filosofía el *fiat lux,* como que ver episodios asaz complejos con el criterio del principio sano, verdadero, de transcendencia docente. Si el hecho ha podido elevarse á institución, darse en ley, y ser ésta acatada. Con tales garantías documentadas ha hecho una adquisición la Historia para abrirse el proceso, celebrar juicio contradictorio, oídas las partes, pronunciarse sentencia, que admita apelación, ó no quepa otorgarla.

Cuando del Emperador Carlos V se apodera el crítico histórico y le somete al estudio metafísico, ¿qué queda del personaje? ¿Qué queda que le sea favorable? En los estrados de juicio, abierto juicio, puesto el supuesto delincuente en el banquillo de acusado: de un bando, los positivistas; de otro, los idealistos. Ambos bandos teniéndose que atener á las circunstancias de tiempo y de lugar, al ambiente respirable que existía entonces. Mas ¿cómo saber Carlos V, según expresión de Laurent, que para ser el hombre libre es preciso que sea respetada su individualidad? Y añade Laurent: «La sociedad, lejos de destruir la personalidad humana, debe garantizarla.» Esto no era más que relativamente el año 1523. Ahora positivismo é idealismo no pueden aceptar científicamente las opiniones sustentadas por Montaigne y Rousseau cuando no era entendida la democracia como lo es hoy. No; el espíritu y letra de juicio modernos son de cierta severidad, por la que se reconoce el buen sentido sabiendo distinguir con acierto.

Tanto el positivismo como el idealismo tienen su norma de conducta, norma á la que no pudo ni quiso someterse Carlos V. No obstante su libérrima voluntad y su gran responsabilidad, por mucha conciencia que tuviese del elevadísimo puesto que ocupaba en Europa. Sus adversarios no le dejaban tiempo á meditar lo necesario. Y si la historia de la ciencia es la historia humana, el pensamiento en acción, con todos los dualismos que no faltan jamás, como expresó gráficamente Espronceda, el pensamiento que se exterioriza, el pensamiento que se mantiene, no ya en la penumbra, si que oculto tanto, que es invisible. En aquellos años del reinado de Carlos V, que las ciencias morales y políticas apuntan sus tallos, que los esbozos adquieren consistencia y al dogma se maltrata. El supremo magistrado de la nación quiere revivir los tiempos de las Mesalinas, para dar expansión al capricho, con todo el apoyo del despotismo. La libertad logró triunfos que hubo de compartirlos con el libertinaje de quienes se decían ceñir corona de origen divino.

***

Amicus Plato, amicus Cicero, sed magis amica véritas.

Alejandro *el Grande* creyó que podía dotar á Grecia con una gran parte de Asia; Julio César, á título de vencedor de las Galias, pudo pensar serlo también de España y de Egipto á perpetuidad. Carlomagno, en representación de los germanos, creyóse que podía abarcar bajo la férula de su cetro los Imperios de Oriente y de Occidente. Así, la soberbia llevó á Carlos á aceptar la corona de un Imperio que había de truncar el porvenir grandioso de España.

¡Oh Providencia!... En un documento de las Cortes de Valladolid de 1518 se lee lo siguiente: «Su Majestad tiene obligaciones é intereses particulares para hacer esta guerra, más que otro príncipe cristiano ninguno, porque ancha parte del patrimonio del Emperador confina con el turco por la parte de Constantinopla.» Que á fronteras tan comprometidas llevaba al Rey de España la corona imperial, ceñida á las sienes de Carlos para desgracia de España.

Efectivamente; en el mismo documento de las Cortes de Valladolid se llama la atención de la vecindad que tienen con Africa, Granada y gran parte de Andalucía. Los gastos ordinarios se consigna que son muchos; además, los extraordinarios, con nuevas armadas de mucha gente de pie y de á caballo. Los dominios de Flandes, la adquisición del reino de Frisia. Las guerras de Italia para sostener el dominio de los reinos de Nápoles y de Sicilia. Gruesas sumas empleadas en el sostén por las costas de Europa de fuertes armadas. En aquellas Cortes de Valladolid de 1518 se defendían teorías como ésta: «Así, lo que el Rey recibe no para en él; mas va por todo el reino á la defensa y guarda de él, á la paga de las guardas, tenencias y acortamientos oficiales, y á vosotros mismos.» Se insiste en el error de que el Rey, y todo lo que recibe, se queda en el reino, bien empleado. Teoría absurda, que con otras ha llevado á la postración nacional de España.

Que resurgirá; lo confío.

¿Qué decir de las Cortes de Santiago-Coruña de 1520, á las que asistió, como á las de Valladolid de 1518, el obispo de Badajoz?

Aquellas Cortes decían: «Siendo el Rey nuestro Señor más Rey que otro; más Rey, porque él sólo en la tierra es Rey de los Reyes; más Rey, porque tiene más y mayores reinos que otros.» Aquí no se dice que fuese, como Salomón, *el más sabio de los hombres y el más rico de los Reyes*. Pero se recuerda el hecho, que está consignado en la Historia. Aquel Rey D. Alonso, siendo el reino de Granada y mucha parte de Andalucía de moros, salió del reino á recibir el Imperio, que estaba en contienda... Se ve con qué argucia, más que nada torpe, se quería persuadir á la representación nacional, que, sin utilidad, era inducida á imponer sacrificios al país. Y como el argumento era para justificar la ausencia de Carlos V, de éste se aseguraba que dejaba las cosas tan bien ordenadas y proveídas, que, «aunque por su ausencia tengáis soledad, su providencia no os deja sin remedio».

El Rey Carlos, en su discurso de despedida de España, tal vez queriendo

afirmar el sentido de la palabra *providencia,* y confirmar las palabras del obispo de Badajoz, dijo: «Todo lo que el obispo de Badajoz os ha dicho, os lo ha dicho por mi mandado, y no quiero repetir sino solas tres cosas: la primera, que me desplace de la partida, como habéis oído, pero no puedo hacer otra cosa por lo que conviene á mi honra y al bien de mis reinos; lo segundo, que os prometo por mi fe y palabra real, dentro de tres años primeros siguientes, contados desde el día que partiere, y antes, si antes pudiere, de tornar á estos reinos; lo tercero, que, por vuestro contentamiento, soy contento de os prometer por mi fe y palabra real de no dar oficio en estos reinos á personas que no sean naturales de ellos, y así lo juro y prometo.»

La *providencia* y la *palabra real,* ante la nación reunida en Cortes, habían de someterse á influencias y contingencias poderosas. Nada menos que la invasión de los secuaces fanáticos del Corán, el desbordamiento de las libertades apadrinadas por el protestantismo, la irrupción de los sistemas filosóficos de Grecia y de la escuela de Alejandría por Italia. A todo había de hacer frente Carlos V, con su corte de consejeros, todos sin la preparación necesaria, cuando el año 1523, en las Cortes de Valladolid, fué leída una proposición que empezaba así: «Honrados caballeros procuradores de las ciudades y villas y provincias de estos reinos y señoríos que estáis presentes: Bien sabéis que los reyes y príncipes fueron instituídos y ordenados de Dios, nuestro Señor en la tierra, para regir y gobernar sus reinos, y mantener sus pueblos en justicia y paz.» La ficción política, el procedimiento gubernamental, todo planes ilusorios ó fantasmagorías de justicia y de paz, cuando éstas estaban á merced de locos ó de malvados; empujadas providencia y palabra real, como se habían puesto en uso el siglo XVI.

La monarquía como institución, habiendo cargado con todo el bagaje del feudalismo, además conteniendo su existencia las debilidades que son inherentes á la naturaleza humana. Más que nada, en el siglo XVI la monarquía había de representar la injusticia; como la ciencia, en algunos de sus capítulos, gravísimos errores, de los que caen bajo la jurisdicción de las ciencias morales y políticas. Y si el Renacimiento aportaba novedades transcendentales, la tradición se empeñaba en no deshacerse de sus rutinas emponzoñadoras; y si se condujo al pueblo á la apostasía de soslayo y solapadamente, hubo de suceder así cuando la hipocresía podía tanto; tanto, que llegaba hasta tranquilizar las conciencias. El sabio, creyéndose poderoso con su sabiduría, que le descubría nuevos horizontes; la monarquía, apoyándose en lo más eficaz de las fuerzas vivas, éstas utilizadas maquiavélicamente. Los que quisieron ser los dueños de los despojos de la Edad Media, no repararon en los medios de conseguirlo.

¡Oh si España no hubiese sido comprometida en las agitaciones del centro de Europa y en las luchas de Oriente! Si no puede decirse que se hizo durante el reinado de Carlos V política española, ni de raza latina, ni de las tendencias de los Reyes Católicos, ni de pensar en el porvenir de América, glorioso descubrimiento español, ni de civilizar la costa norte de África.

No fué sólo que se trocase la sanción: *la Iglesia lo manda,* por la de: *los sabios lo dicen.* Fué entonces la institución monárquica, que asumió toda autoridad y se negó á contraer responsabilidades. Las censuras para la Iglesia están contenidas en el Concilio de Trento, y para la jerarquía eclesiástica, en las bulas pontificias. Ejemplo de que el desdén de las cosas santas es de lo más contagioso que puede haber en la vulgar sociedad. El individualismo, de por sí positivista, sin vigor las colectividades, los monarcas y los pontífices creyeron suficiente el derecho de la fuerza. Las convicciones habían quedado sometidas al libre examen. Es verdad, como ha dejado dicho Donoso Cortés. En el siglo XVI y en algunos posteriores, «de tal manera estaban en los libros los errores, que, no buscándolos en los libros, no podían encontrarse en parte alguna». Esto es, en cuanto á los errores sin ingerencias egoístas. Pero ¿qué decir de la locura de grandezas, de esa intentona de una nueva torre de Babel, que ha sido soñada por algunos favorecidos de la fortuna? La monarquía universal; como si dijéramos, Júpiter incrustado en el catolicismo. En los mismos libros de Egipto, de Grecia, de Roma, como que es el sujeto más que el objeto lo que merece la preferencia, se escribía expansionándose el ánimo. Mas luego, cuando la extensión jurídica se extiende, y puede tener resonancia en todas las esferas sociales, Maquiavelo en sus famosas teorías; de éstas se comunican y se extienden mucho sobrepuestas á la ciencia jurídica.

El caudal de las ideas, á medida que toma más cuerpo, aparece más imponente. Por eso, rotas las limitaciones de la Edad Media, en la inmensidad de libertad del Renacimiento. Si las ciencias se enriquecieron, la soberbia tomó de ellas cuanto pudo á favor suyo. Santo Tomás de Aquino iluminó las ciencias. Pero ¿quiénes vieron bien y claramente sus resplandores? ¿Quiénes aspiraron en la atmósfera de virtud que tuvo el filósofo de Aquino? Porque la ciencia, como ciencia, tiene sus fueros, y es el principal la práctica de la verdad. La teología ha creado, principalmente, sabios más que virtuosos. En absoluto las leyes canónicas no han podido impedir las injusticias. ¡Ah! Si la historia legítima de éstas pudiese escribirse, ¡cuántos monumentos tendrían que desaparecer!

La vida de César Borgia se ha conocido en su fuero interno, más ó menos; no tanto es conocida la vida de los Ursini y de miles de caballeros que registra la Historia...

Cuando Cristo dijo á los apóstoles: «Id y enseñad á todas las naciones», lo dijo, más que nada, para que fuesen misioneros de los diez mandamientos de la ley de Dios y de las bienaventuranzas. Pero es el caso que en el Renacimiento aparece la razón queriendo vivir sin ligaduras; la posición política utilizada como instrumento de tiranía; la riqueza, como donativo para satisfacer goces mundanos; la labor gubernamental para servir miras apasionadas, de las que el patriotismo se tiene alejado; las preeminencias sociales, con títulos nobiliarios, se ostentan con la vanidad más ofensiva.

Un cuadro de la Historia de principios del siglo XVI: *Perfidias y crueldad-*

des de César Borgia. Despoja de sus dominios al señor de Piombino, en Toscana; al duque de Urbino, Guidobaldo de Montefeltro, al señor de Camerino, que es estrangulado con dos de sus hijos, y toma á Sinigaglia, cuyos principales defensores perecen en los suplicios. Ya pudo nuestro Goya en sus terroríficos cuadros inspirarse en este Borgia.

Otro cuadro de mediados del siglo XVI: *Muerte de Catalina de Aragón.* Esta dejó á Enrique VIII una hija llamada María. Sentencia de muerte contra Ana Bolena, culpada de incesto y adulterio. Su ejecución. Deja á Enrique una hija llamada Isabel. El Monarca inglés se casa con Juana Seymur. El Parlamento inglés suprime todos los pequeños monasterios, y sus bienes son enajenados en beneficio de la Corona (año 1536). Como se ve, el derecho de propiedad queda modificado en Inglaterra, con ser tan respetado en aquel país. Pero las pasiones, una vez que se desbordan, son como los huracanes, que no dejan de poner á su servicio todos los elementos físicos; ó como el mar, cuando se levanta tempestuoso: para él no hay fronteras. Carlos V, que estaba rodeado de tanto fausto, propicio á su orgullo, ni la muerte de la inolvidable Isabel de Portugal ni la profesión de Francisco de Borja lograron impresionarle vivamente en sus alturas imperiales. La bola de nieve fué formándose, como puede verse por el Concilio de Constanza del año 1414, el Concilio de Basilea del año 1431, el Concilio de Letrán del año 1512. Es decir, los Emperadores pretendieron mandar á los Reyes y ser tutores de los Papas. La lucha tenía que entablarse entre dos partidos: los defensores del poder espiritual (con el apoyo de la fuerza política) y los que se defendían con la espada. Entonces fué cuando hubieron de decir los Poderes públicos á Roma: «Nosotros conocemos y sabemos hacer el bien mejor que la Iglesia; nosotros no debemos depender de nadie.»

La emancipación de los Poderes públicos había de emancipar voluntades; éstas no podía ser unísona su opinión. Que la emancipación de todos los tiempos rompe ligaduras, fomenta pareceres, crea novedades. Y, como lo dice el nombre, la tutela se extingue, la independencia se quiere libérrima, las energías laboran nuevas tendencias, y en modernos anfiteatros se dan los espectáculos.

Jarroni dice de la vida de Lorenzo de Médicis, cuando éste exhortaba á Inocencio III para que elevase á sus parientes: «No sólo Vuestra Santidad está dispensada de la modestia y de la reserva con respecto á Dios y á los hombres, sino que podría censurársela por no hacerlo.» Llegan los tiempos de los pontificados de Martín V y de Eugenio IV (1417 á 1447), y se usó el sistema que era entonces corriente, los *condottieri,* para someter las ciudades rebeldes. Modificada estaba la vida política cuando los Papas Clemente VII y Pablo III (1523 á 1549). Entonces el veneciano Gaspar Contarini, que se distinguía por sus estudios en filosofía y ciencias exactas, versado en los asuntos políticos, cardenal, embajador de la República de Venecia en Roma, adornado de virtudes. Contarini dió á entender lo perjudicial que era para Italia su política vacilante. Apoyándose en la doctrina de San Pablo, afirma-

ba que «no puede hacerse el mal para conseguir el bien». Añadía que «la autoridad pontificia debe ser usada según regla de razón, de los preceptos divinos y de la caridad».

***

La política de Italia, para su propio país, daba á conocer lo que había de ser la política en Europa, cuyos Monarcas codiciaban ser dueños del territorio italiano: los de España, Francia y Alemania. La religión era un pretexto muchas veces. Así, el capitán Mauricio de Sajonia, por quien Carlos V obtuvo importantes triunfos contra los protestantes, cuando fué nombrado elector, se pasó con armas y bagajes á las filas del protestantismo, burlando la autoridad del Emperador. Aquellos tiempos en los que Catalina Howard, esposa de Enrique de Inglaterra, es culpada de adulterio y expira en el cadalso, como Ana Bolena. Aquellos tiempos en los que se enciende nueva guerra entre Francisco I y Carlos V en los territorios de Luxemburgo, Bramante, Picardía, Piamonte y Pirineos. Aquellos tiempos en los que Barbarroja devasta las islas próximas á Italia, y regresa á Constantinopla con siete mil prisioneros esclavos. Aquellos tiempos en los que á Enrique VIII adjudica el Parlamento bienes de los hospitales y de las universidades del catolicismo.

¡Qué años los de 1542 y 1543 para la religión, para las nacionalidades y para las monarquías!

Mas en aquellos tiempos no todo era lo mismo. En la segunda mitad del siglo XVI influyó en la enseñanza, en la moral, en la religión, Francisco de Sales, á quien el obispo de Génova y el duque de Saboya le hicieron misionero en Chablais, donde encontró iglesias arruinadas, monasterios asolados, las cruces echadas por tierra. Sufrió toda suerte de ultrajes, que eran apadrinados por los protestantes y, con pasión extraordinaria, por los hugonotes. Mas en aquellos tiempos, en el siglo XVI, hubo un Juan de Dios que nació en Montemayor; hijo de unos pobres oficiales, en los campos de Oropesa fué pastor, en Ceuta estuvo de criado, en Guadalupe dirigió una misión, en Granada fundó un hospital; soldado, fué sentenciado á muerte. Juan pedía limosna así: «Tened, hermanos, caridad con vosotros mismos, y haced bien por amor de Dios.» Contrastes de la vida, de los que no se aprende nunca bastante para hacer el bien y odiar el mal.

Aquellos tiempos venían preparándose desde siglos: que los sucesos se eslabonan. Así, por ejemplo, Aristóteles, que nació en Tracia casi cuatrocientos años antes de la era vulgar, en cierto modo está unido su nombre al de Alejandro Magno, y desde luego sufre la influencia de Atenas. Aristóteles lega á la posteridad su especulación metafísica combinada con la observación. El mundo ha variado en el siglo XIII. Tomás de Aquino escribe la *Suma Teológica,* de la que ha dicho Cousin que «es uno de los más grandes monumentos del espíritu humano en la Edad Media, y que contiene, á más de una alta me-

tafísica, un sistema completo de moral y hasta de política. En el año 1453 Mahomet II se apodera de Constantinopla. Fué entonces cuando muchos griegos se trasladaron á Italia, enriqueciéndola con preciosos monumentos antiguos. La innovación filosófica tomó fuerza, ostentándose polémicas entre defensores de Platón y defensores de Aristóteles. Las escuelas peripatéticas adolecían de negligencia en estilo y lenguaje, y de descuido en el estudio de las ciencias matemáticas y naturales. Precisamente cuando, á fines del siglo XV y principios del XVI, las aficiones tomaban estos rumbos de los ramos del saber humano. Así, que hubo de haber muchos contradictores en el campo científico. No es extraño que en la segunda mitad del siglo XVI Bacon, tan estudioso, tan práctico, como buen inglés, combatiese las abstracciones de los peripatéticos. Bacon, que, con ser muy versado en los más remotos clásicos, ocupó puesto tan elevado como el de canciller de Inglaterra. Descartes, en la primera mitad del siglo XVII, llegó á vivir oportunamente: con genio expuso las proposiciones siguientes: «Duda metódica», «El principio», «Yo pienso; luego soy», «La esencia del alma está en el pensamiento», «Los cuerpos son en sí y por sí, en lo esencial, extensión». Descartes hubo de decir: «Cuando sólo se trata de la contemplación de la verdad, ¿quién ha dudado jamás de que sea necesario suspender el juicio sobre las cosas obscuras ó que no son distintamente conocidas?»

Es decir, que la silueta quedaba señalada. Se ven dos contornos sacados de una sombra, ó sea, dos acciones, dos líneas que van paralelas: una es la de la ciencia, otra es la de la política.

La ciencia, abarcando amplio, profundo, generoso concepto científico, en el que se puede comprender la astronómica hasta la caritativa, ciencias naturales y piadosas. Por ejemplo: el caso de 1498, en que el noble portugués Vasco de Gama emprende su viaje con el ideal de buscar nuevo camino que conduzca á las Indias. Al efecto, dobla el cabo de Buena Esperanza, recorre las costas orientales de Africa, y llega hasta las Indias. Otros ejemplos: Américo Vespucio, que bordeó las costas del Brasil y de la Patagonia; el español Vasco Núñez de Balboa es el primero que cruza el istmo de Darien (Panamá), año 1520; Magallanes emprende el primer viaje alrededor del mundo, cruza el estrecho que lleva su nombre, descubre las islas Filipinas.

Las historias del comercio, de la navegación, de las misiones religiosas revelan lo que podía prometerse de la labor pacífica á favor de la Humanidad con acción, relacionándose razas, civilizaciones, intereses, costumbres, religiones, formas de gobierno. Francisco Patricio, profesor de filosofía de Ferrara y de Roma, dijo: «La filosofía es el amor de la sabiduría, que se funda en el conocimiento de todo lo que constituye la ciencia. El estudio de la filosofía debe tener por su punto de partida lo que se conoce.» Que la labor histórica revela amor á la ciencia, se demuestra de muy diferentes maneras. El caso de Cardano, que con colosal ingenio penetró en el caos de la filosofía antigua, y en estos estudios fué á caer en los delirios astrológicos, y de ellos fué á parar á una metafísica imaginaria. Mas Cardano, al comparar con el

universo el cuerpo humano, suponiéndole dotado de una vida que llama *simpatía universal,* equilibrada por una fuerza de antipatía, esta idea es opinión admitida que fué precursora de la gran ley de la gravitación, con la que sorprendió Newton. Aquello que fué visto en la penumbra científica por los antiguos, y que llamaron amor y odio. Después de todo, es preciso convenir y reconocer que no es otra cosa la vida que *amor* y *odio:* aquél, ciencia; éste, ignorancia.

El odio hace las delicias de la política; por sucesión de errores el egoísmo impone sus maldades. Estas en consorcio con el sensualismo, que da rienda suelta al orgullo, siendo su expresión gráfica *vanitas vanitatum.* Porque, ¿qué pretendieron César Borgia desde Florencia, Enrique VIII, Francisco I y Carlos V? Ninguno de ellos, llamándose católicos y siendo ricos, quisieron ser administradores de bienes para los pobres, ni padrinos de los sabios sus contemporáneos, ni admiradores de poetas y pintores, ni fomentaron la afición á la música, ni distinguieron entre la rectitud y la falsía. Al fin, la política está bien definida: «Reserva fría y estudiada, como se conducen, con modo hábil, las personas sagaces que quieren escalar el poder y gozarlo.»

En Inglaterra, Francia y España el gobierno fué personal en los siglos XV y XVI, bajo la egida de la monarquía. La codicia de territorio; tener más y más vasallos; cuanto mayor número, mejor. ¿Para qué? ¿Para explotarlos? ¿A qué miras morales respondió la defensa que hizo Enrique VIII de su suegro, Fernando de Aragón, el año 1512? ¿A qué patriotismo fué inducido Enrique VIII el año 1519 aspirando á coronarse Emperador de Alemania? ¿A qué miras humanitarias puso sus pensamientos Enrique VIII al declarar el año 1522 la guerra á Francia? ¡Ah! La realidad se impone, y verdad dijo Ayguals de Izco juzgando, en términos generales, la historia de los palacios regios. Porque algunos, y en determinadas fechas, se asemejan al águila, que, desde elevada cueva, extiende su vuelo al objetivo, que es hacer presa, aprisionándola. Así, los incautos del siglo XVI y los del siglo XX son cogidos unas veces entre redes, otras entre garras, por codicia malvada de superioridad, tan audaz como inmoral.

Del año 1515 al año 1547 reinó en Francia Francisco I, de la Casa de Angulema. Casi todos sus móviles pueden concretarse en parecidos á la expedición que el año 1528 hicieron los franceses contra Nápoles. La ciudad fué asaltada por tierra y por mar, y no fué tomada por la deserción de Andrés Doria, fundada en que Francia favorecía á Savona, con perjuicio de Génova, su patria. Entonces la ambición, la imprudencia, fueron fatales para Francia, que hubo de entregar á los imperiales todas las plazas del reino de Nápoles. Italia había sido la piedra de toque entre España y Francia. Francisco I quiso ser Emperador y dueño de Italia; con tenacidad derramó infructuosamente sangre y dinero de sus súbditos. Y si Francisco funda, contra el voto de la Sorbona, las cátedras de Hebreo y de Griego, fué como una imposición de Guillermo Bude. También en el mismo año 1530 se estableció la imprenta en Francia. ¿Cómo no? ¿Era posible ir contra la corriente progresiva

de las ciencias, que eran estudiadas con empeño y con resultados maravillosos?

La ficción ha sido descubierta á la luz de la Historia. Después de muertos, las generaciones sucesivas han visto claro (los sabios en sus investigaciones por bibliotecas y archivos) la magnitud y tendencia de los errores que cometieron César Borgia, Enrique VIII y Francisco I. Víctimas suyas han hecho con el veneno, el cadalso, la espada, la artillería, el hambre, etc., etc.

En cuanto á Carlos V, Dios le haya perdonado en su infinita misericordia. Por más que en su arrepentimiento de Yuste no pudo llegar á lo que llegó David, como se prueba por sus *Salmos*.

Inolvidable el año 1520, cuando la célebre insurrección de las Comunidades de Castilla. Sin poderlo remediar, la memoria relaciona los acontecimientos. Pradilla nos ha dejado con vida artística á D.ª Juana *la Loca*. Gisbert nos ha dejado con vida artística á los comuneros. ¡Oh estirpe real de los siglos XV y XVI!

Las Comunidades de Castilla se levantaron en armas contra los consejeros flamencos de Carlos V, que consideraban á España como país conquistado. Padilla y sus principales compañeros de protesta armada murieron en un patíbulo. El cardenal Jiménez de Cisneros murió menospreciado. Sí; fué hombre de buen gobierno, firme con la nobleza, sincero con la monarquía, altivo con los flamencos, monje antes que cardenal, patriota antes que político sectario. Amó á su país, no quiso de buena voluntad convivir con las alianzas europeas, y tuvo puestas sus miras en la conquista del territorio norte de Africa. Siempre adoró la Cruz del Redentor.

La ficción subsiste. En el siglo XVI tuvo una forma; en el siglo XX tiene otra diferente. Aquélla fué monárquica; ésta es democrática... En aquélla se combatió por religión; en ésta se combate por irreligión.

Anselmo Fuentes.

Los eruditos y los libertinos

He sorprendido siempre una íntima afinidad entre la erudición y el libertinaje. Son muchos los eruditos que han sido también libertinos. ¿Qué extraña conexión hay entre el placer de los libros y el placer del libertinaje? Lo ignoro; pero sé que uno y otro han ido de la mano muchas veces. La vida ofrece extraños contrastes; y uno de los más bellos y llenos de sugestiones para un espíritu reflexivo es el espectáculo de un Pico de la Mirandola entre suripantas, ebrio de *champagne*...

No creo sentar ninguna proposición osada si aseguro que, en el terreno puramente científico, la moral no ocupa lugar geométrico. La ciencia es indiferente: ni enseña la moralidad, ni la rechaza. No es de suyo inmoral; pero es positivamente *amoral*. Los más eufemistas y paliadores podrán decirnos que es *neutra;* tanto monta. Indudablemente, la ciencia puede no ser y de hecho no es muchas veces un *poder moderador* de las costumbres. Así se lee en los *Avisos del Emperador Basilio á León, su hijo y colega,* que este León IV, apellidado *el Filósofo,* no fué sino «un pedante sin virtudes, que escribió libros, se dejó derrotar por sus enemigos, y dió á sus súbditos el ejemplo de un libertino y escandaloso»... Y en otra parte: «Escribió diversas obras sobre moral y religión, y una carta dirigida á sus súbditos exhortándolos á vivir cristianamente. El estilo revela un sofista vano, y no un hombre de celo; una exhortación más eficaz hubiese sido el ejemplo... Fué poco afortunado en sus expediciones militares contra los sarracenos y búlgaros, y hubiera suplido este defecto con sus talentos en las letras, si hubiese ido acompañada su ciencia de la gravedad de costumbres» (1).

Hay que reconocerlo, mal que nos pese: la ciencia no da gravedad de costumbres. ¿Y por qué ha de darla?... No nos sorprende en un poeta que sea ligero y superficial, como Lafontaine, y hasta la única hora seria de la vida, que es la hora de la muerte, la tome á chacota en sus versos, usando, para hablar de ella, de un símil burlesco...:

On sortoit de la vie ainsi que d'un banquet:
remerciant son hôte et laissant son paquet...

Nada tiene de extraño que un poeta tan amante de Horacio (de Horacio..., á quien se leía tanto en aquellos tiempos, más felices que los nuestros, tan *practicistas)* se haya apropiado algo del espíritu epicúreo del autor de *Eheu, fugaces!...;* ese epicureísmo alado y poco pesante, poco apropiado á una manada de puercos, es como la unción de los versos horacianos, según dijo creo que *Clarín*.

Lo extraño no es que un poeta sea poco grave y mesurado en su vida y en

---

(1) Véase al P. F. Rivas, O. P.: *Curso de Historia eclesiástica,* siglo XI, cap. XIV, lección XXXIX, tomo II, página 245; Madrid, 1877.

sus libros; lo grave es que quien quería darlas de filósofo y pensador serio, como Voltaire, haya incurrido en el mismo *lafontainismo,* que hubo de reprenderle... hasta Renan, que no era él mismo un modelo de gravedad y de *prestancia* filosófica. «Voltaire no comprendía la Biblia, ni Homero, ni el arte griego, ni las religiones de la antigüedad, ni el cristianismo, ni la Edad Media. El siglo XVIII no fué amante de la ciencia seria, libre y grave; aplaudióse la chocarrería, la incredulidad burlona y superficial de Voltaire, sus insípidas chanzas, su tono picaresco, sus hipócritas tunantadas; en fin, *la exégesis de la bribonería*» (1).

De donde se colige que también hay sabios, como Voltaire, en quienes el ingenio supera al talento reflexivo, y que pueden ser definidos ciertos pensadores como Edmundo de Goncourt definía á los literatos: «hombres que hacen juegos malabares con las letras del alfabeto». *(Charles Demailly,* XIII.) Y bien; así como hay sabios semejantes en sus obras á los hombres de imaginación, á los literatos, también los hay semejantes en la vida, en la conducta.

No se crea que elaboro estos renglones por el único y malsano afán de desprestigiar á la venerable clase de eruditos (que harto me honro con pertenecer á ella, siquier sea por aproximación), ni se achaquen á injurias mis observaciones. Solamente quiero hacer ver al cándido lector cómo entre la erudición y el libertinaje hay cierto eslabonamiento moral, una reunión de átomos corchetudos, como diría un atomista epicúreo, de los epicúreos de nota, de buena cepa, que el vulgo no conoce.

Consideremos este punto con la curiosidad con que veríamos á un Epicteto en la cárcel ó la virginidad en una actriz de género chico. Y háganos meditar mucho el espectáculo de tantos doctos varones, doctos en sagradas y profanas letras, atascados en el fiemo inmundo de los vicios. Séanos esto una lección eficaz, pensando que ni aun la ciencia sirve de freno moral cuando no va pegada y adherida á nuestro propio ser; que la cultura, si es epidérmica, es un barniz lustroso y deslumbrador, pero que, al rascarlo, produce la desolación de una fachada descascarillada de un palacio regio; que, por tanto, la cultura ha de ser algo íntimo, consubstancial con nosotros...

***

Vicio viejo y achaque secular de poetas fué siempre la embriaguez. El epigramático latino de la Universidad de Oxford, Juan Owen, lo expresó alguna vez en sus versos elegantes é intencionados dirigidos á un hijo de Apolo, muy amigo de Baco el Biforme, gran filósofo también..., pero muy ebrio:

Sic potas, tamquam sine potu nemo Poëta,
aut tamquam potu quisque Poeta foret.
Ebrie carminifex, de matur syllaba primae
proxima; tum titulis, quod manet, adde tuis.

(1) Vid. *Revue des Deux Mondes,* mayo, 1865.

«Así bebes, como si nadie fuese poeta sin la bebida, ó como si con la bebida alguien fuese poeta. Ebrio facedor de versos *(carminifex),* suprímase la sílaba próxima á la primera, y añade entonces á tus títulos lo que queda *(carnifex* y *pota)...»* (1). Owen daba muy bien en el hito asaeteando á cierta especie de poetas que se creen tanto más poetas cuanto más borrachos.

Mas no son sólo los portaliras quienes practican con delectación el culto á *Liber.* También los hombres enfrascados en severos estudios, los cultivadores de disciplinas serias, los idólatras de archivos y bibliotecas, saben rendir su correspondiente tributo al nativo de Meros, al pupilo de Ino, gritando con frecuencia: *Evau, Evohè!...* ¡Oh, el que brotó del vientre de Semelé cuando ya estaba en cenizas, el que anduvo encerrado con pacienzuda resignación los nueve meses rituales en el muslo de Júpiter, ha dejado una numerosa y dilatada descendencia!... No es sólo Alfredo de Musset, el frívolo, el superficial: es también M. Nisard, el grave, el sesudo, el estudioso, quien se embriaga. Del primero y más alto poeta de la Humanidad, de Homero, ¿no ha llegado á decir Horacio *(Epistolae,* I, 19):

Laudibus arguitur vini vinosus Homerus?...

Un tan profundo investigador, un tan cachazudo químico, un sabio como Paracelso, fué toda su vida un siervo del alcohol. El P. Feijóo nos dice de él que debió ponérsele este epitafio latino:

Vina dedere neci Germanum, vina sepulchri
funde, sitim nondum finiit atra dies,

en atención á que fué gran bebedor, «especialmente en los últimos años, y que con sus excesos en el vino, como comúnmente se cree, se acortó la vida». Y notad que era un químico, es decir, un hombre que conocía las dañinas propiedades del alcohol, y que no lo evitaba, sin embargo. El hombre es para sí mismo un verdugo, un demonio...; para sí mismo y para los demás. Bien hacía Kant en decir, poniéndose *agustiniano,* rigorista, y parodiando un poco, sin querer, la fórmula de Hobbes *(homo homini lupus),* y traduciéndola á lenguaje menos naturalista, más cristiano, más *confesional,* como diríamos hoy: *Homo homini non Deus, sed diabolus.*

Escritor tan mesurado y varón tan docto y erudito como D. Juan Valera ha llegado á decir: «Yo no niego ni afirmo la existencia de lo que llaman amor platónico; pero si existe, hallo en él, mientras vivimos en esta vida mortal y tenemos el alma en el cuerpo, y cuando son los que aman mujer y hombre, un no sé qué de incompleto y aun de monstruoso» (2). Es verdad; aun en las almas más grandes hay rincones de flaqueza y de pecado y minutos de vergüenza que no se dirían á nadie, así como en los menores espíritus hay mo-

(1) Como podréis advertir, hay aquí un juego de palabras algo enrevesado: *carnifex,* carnífero, carnívoro...
(2) *Genio y figura,* pág. 177.

hombre sabía crearse sus ocios voluntarios para dedicarlos á la conquista de una bailarina, Mlle. Simonnette. Y además de trabajar y de preocuparse de sus queridas lecturas, en sus épocas de disipación «se siente muy humillado por no saber bailar—nos dice Sainte-Beuve—, condición esencial entonces para un joven, y vuelve á tomar un maestro de baile, lo cual ha hecho ya muchas veces con mediano éxito» (1).

Marmontel, el ilustre tratadista de la Poética francesa, fué también un alegre *garçon* en su juventud. «Sí, yo lo concedo—dice él mismo—. Todo me parecía bien: el placer, el estudio, la mesa, la filosofía; tenía afición á la sabiduría con los sabios, pero me entregaba de buen grado á la locura con los locos. Mi carácter estaba aún flotante, variable y discorde. Yo adoraba la virtud, y cedía al ejemplo y al atractivo del vicio.» Después se compara con el Arístipo que nos define Horacio: *Omnis Aristipum decuit color*... Un Arístipo algo robusto y algo ruidoso, algo *gauche et empressè, un peu limousin,* como le llama Sainte-Beuve..., y no tan ático como el otro (2). Bien es verdad que la nieve de la vejez cubrió las brasas del libertinaje juvenil, y que cuando se casó, á los cincuenta y cuatro años, parecía un hombre nuevo. Saint-Lambert dijo de él en aquella época: «Cree que el matrimonio y la paternidad han sido inventados para él; goza de ellos como de un bien que sólo es suyo.» Pero es muy natural que tal cosa ocurriese. Los libertinos son precisamente los que más pronto palpan los peligros del vicio. Abusan de él, y luego reniegan hasta del más lejano olor á lo que se le parezca. Un libertino es el hombre más acondicionado para hacer vida morigerada en la vejez. Pero no es porque se convenza especulativamente, como parece dar á entender Marmontel, de la conveniencia de la virtud y la inutilidad del vicio, sino porque el organismo, hastiado, reclama otra vida más en reposo, á cambio de la vida agitada que antes llevó. Marmontel no conocía el corazón humano cuando escribía en sus *Memorias:* «La opinión, el ejemplo, las seducciones de la vanidad y, sobre todo, el atractivo del placer alteran en las almas jóvenes la rectitud del sentido íntimo. El aire y el tono ligero con que viejos libertinos saben convertir en chocarrerías los escrúpulos de la virtud, y poner en ridículo las reglas de una honestidad delicada, hacen que uno se acostumbre á no conceder á estas cosas una importancia seria. De esta *blandura de conciencia* me curó, sobre todo, mi nuevo estado (el matrimonio). ¿Lo diré? Es preciso ser esposo, es preciso llegar á ser padre para juzgar sanamente de esos vicios contagiosos que atacan las costumbres en su origen, de esos vicios dulces y pérfidos que llevan la perturbación, la vergüenza, el odio, la desolación y la desesperación al seno de las familias.»

Todas estas *tiradas* declamatorias, más propias para una tragedia que para un trabajo crítico, no tienen valor alguno desde el momento en que se conoce la vida íntima de Marmontel. Claro es que no voy á predicar aquí la disolu-

(1) *Causeries du lundi*, tomo VI, pág. 266; París, 1853.
(2) Idem íd., tomo IV, pág. 406; París, 1852.

ción y el libertinaje como único modo de pasar gratamente la vida. Los libertinos desperdician demasiado los dones que la Naturaleza les concedió: talento, belleza ó fortuna. Y así se forman los poetas á lo Byron, á lo Musset, á lo Espronceda y, sobre todo, á lo Verlaine. Del pobre Lelian podría decirse lo que Goethe dijo del poeta alemán Günther, que fué un libertino depravado: «Por no haber sabido moderarse, su vida se escapó como su talento.» En vano el más reciente biógrafo de Verlaine, Edmundo Lepelletier, intenta justificarlo, estableciendo la idea de que no debiéramos preocuparnos de los malos pasos *(mefaits)* de un artista superior, alegando que la crítica no ha de ser «un jurado criminal».

¿Recomendaré yo á los artistas que sigan el camino de Verlaine y de Günther? En modo alguno; porque eso, á más de ser inmoral, sería antiestético. Pero no dejaré de advertir á ciertos críticos refunfuñones y á cierta parte de público mojigato que el pensador ó el artista no deja de ser pensador ni artista porque guste de saborear los escasos é incompletos goces que ofrece la amarga vida. Y así, no me cansaré de aconsejar que no se hagan hipócritas aspavientos porque se sorprenda á un filósofo en ciertas bacanales deleitosas ó en pleno delirio gastronómico.

Ignoro qué espantadizo admirador de Spencer (él mismo nos lo relata en su *Autobiography)* se escandalizó y llegó á perder la efusiva admiración que sentía hacia el gran autor de los *Principles of Sociology* porque le veía jugar al billar con desoladora frecuencia y discutir la superioridad del queso de Gruyère sobre el queso de Camembert. ¿No os parecen tales repulgos de monja francamente ridículos? Quien de tan poco se asusta, poco lastre lleva en el espíritu y poca amplitud humana en el corazón, pues que no sabe seguir admirando á un pensador á pesar de esos detalles y quizás á causa de ellos mismos.

Pues ¿qué diremos de los que hicieron ascos y pusieron el grito en el cielo y claudicaron de la admiración al recio filósofo de *L'Esprit* porque sorprendieron á Helvecio en un baile de máscaras?... Pues, sí, compadres; Helvecio bailó en un *bal masqué* de la Ópera de París, y no tuvo inconveniente en cargarse un dominó sobre las espaldas y perseguir á una rubia de quien andaba prendado y soltarle el pavo allí mismo, favorecido por la impunidad del antifaz... Y su concienzudo y reciente biógrafo, que hace muy poco acaba de publicar en la Biblioteca de Filosofía Contemporánea (Félix Alcan, París) la más completa y admirable biografía que se ha hecho del autor de *L'Esprit,* el sagaz Félix Klein, no tiene empacho ni vacila en anotar este hecho, por no creer que pueda empañar su buen nombre, aunque el mojigato Damiron hubiese negado en su tiempo cualidades de filósofo á Helvecio ¡sólo porque había bailado en la Ópera!...

¿Y no sabéis cuán aficionado á la buena bebida era Catón el Antiguo ó el Censor, aquel de quien dijo Tito Livio, como supremo elogio—adivinando la cualidad que más habíamos de alabar en nuestros siglos: la ductilidad de espíritu—, que era tan flexible y tan apto para todo, que, fuese cualquiera la

labor que emprendiese, parecía haber nacido para ella *(huic versatile ingenium sic pariter ad omnia fuit ut natum ad id unum diceres, quodcumque ageret)?* Pues de él nos cuenta el buen Horacio, que tampoco debía ser muy lego en la materia:

Narratur et prisci Catonis,
saepe mero caluisse virtus...
(«Se cuenta del viejo Catón
que el vino enardecía su virtud.»)

(Odas, III, 21, 11.)

Si lo consigna á título de referencia, es, seguramente, por no echar más leña al fuego. ¿Qué más? Del severísimo Sócrates casi se asegura lo mismo, aunque haya motivos para ponerlo en cuarentena...:

Hoc quoque virtutum quondam certamine magnum
Socratem palmam promeruisse ferunt.

(Pseudo Gallus, I, 47.)

Del filósofo Arcesilao y de Stilpón se refiere algo semejante. Y si éstos son los que encaminan y aleccionan á los demás, como censores severos, ¿por qué no se han de permitir ciertos excesos los eruditos, hombres, al fin, como los demás, sin pretensiones de moralistas? Quédese para un grave Antístenes la excepcional confesión: Μανεὶην ἠαλλον, ἢ ἡσθεἰην («más quiero ser furioso que voluptuoso»).

Sean los eruditos personas de bien y ciudadanos honestos; mas en modo alguno crean que les están vedados todos los frutos del árbol de la vida. No se hagan Tántalos por voluntad propia. Si Hipomene les lanza manzanas de oro, como á la esquiva Atalante, deténganse á recogerlas y saborearlas sin empacho y falsa hipocresía. Nada hay tan odioso como dejar que la vida se pierda entre un hacinamiento de libros, sin llegar á gustar ninguna de sus delicias, siempre amargas, pero, al fin, dignas de ser saboreadas. Es necesario conocer la vida... para maldecirla, y conocerla en todos sus rincones. Y no se olvide que el sabio deja de ser sabio y el justo deja de ser justo cuando el amor á la virtud les lleva más allá de los límites de lo razonable, según rezan las bellísimas estrofas de Horacio, el gran epicúreo *(Epistolae,* I, 6-15):

Insani sapiens nomen ferat, aequus iniqui,
ultra quam satis est, virtutem si petat ipsam...

Andrés González-Blanco.

UN CRÍTICO HIDALGO

Miren vuesasmercedes, caros lectores, que no es grano de anís este mi noble empeño de juzgar, ¡loado sea Dios!, á un juzgador é incomparable hacedor de alta crítica, honra y prez de las hispanas letras, harto menguadas y tenidas en mucho desacato en aquestos tiempos de ruines novelerías, en que gentes de toda laya y condición (¡oh asnillos mezquinos zurrados *tutto trementi* por la pluma diestra del inmortal socarrón D. Juan Valera!) hacen mofa y menosprecio á los claros varones de la siempre excelsa fabla castellana, teniendo á honor y merecimiento lo que, en verdad, no es sino osadía de follones y malandrines. Este hidalgo señor de la discreta y juvenil sonrisa, sagaz taimado de sutil razonar y galana estampa, generoso caballero «de punta en blanco», aliviador de truhanerías y agravios cometidos en letra impresa, y no menos enderezador de entuertos, es, ¡maravillaos!, el mismísimo D. Andrés González-Blanco en cuerpo y ánima.

... Pues que, como digo, D. Andrés González-Blanco alcanza una inconmensurable sabiduría. Es uno de los escasos cerebros «llenos» de nuestra dolida Iberia contemporánea, y el crítico á quien debe mayor acatamiento la España docta y sesuda; empero «sus grandes risotadas de colegial en asueto delatan el claro manantial de frescura escondido en su alma moza», que el propio señor D. Andrés consigna en la hábil *Semblanza de D. Pedro de Répide,* publicada no ha mucho en *Heraldo de Madrid.* Un asombro, un asombro; lo declaro con toda la sincerísima lealtad que me caracteriza, en provecho de quien, curioso y pecador, me leyere, y para desahogo y respiro de mi admiración y ensimismamiento. Es de los hombres privilegiados cuyo entender nos deja atónitos y confusos, mismamente que un Urbano González Serrano, pongo por caso, de cuyas obras inolvidables se ha dicho (con ocasión de un parecer muy justo y atinado sobre *Psicología del amor)* lo que también es aplicable á las obras de González-Blanco: que no las entiende *ni la madre que las parió...,* sino después de leídas y releídas minuciosamente varias veces. Verdaderamente, éste es un elogio que cumple en toda ley, sin hipérbole. Así como así, no se pescan truchas á bragas enjutas, y González-Blanco es un precoz que sabe muy bien lo que cuesta serlo. Joven, demasiado joven, y audaz, cuando aún el inquirir de la dueña Filosofía no monta en la despreocupación de los años mozos, y los Schlegel, Huxley, Kant y demás reata andan muy lejos del majo y dulce mirar de la nena augusta que nos ennovia, el talento de Andrés, el que nace y no se hace y sólo se educa y perfecciona, bravea afincadamente, y, luego de apetecer un bocadillo lírico—tal que si dijésemos un caramelo de los Alpes partido con regalo en los labios suaves de Luz, Clarita ó Carmen—, adéntrase en el hervor mental de una cuita filosófica. Y he aquí por qué peregrina suerte ha venido á quedar en un formidable pensador que hace poesías de claro en claro y ensalza las prendas de las asturianitas mimosas de ojos bovinos, que, en fin de cuentas, le tienen bebido el seso, ó un poeta—salvo la

torre de marfil, que ya se viene á caer de puro vieja—que distrae sus ocios en cavilar *cosas* de mucho gusto y pasatiempo, ideando asuntos de incuestionable miga. ¡Válame la Santa Madre de Dios, y qué hombre más excepcional!... El se acomoda á los rancios cultos de la ciencia, y le place dar fe honrada y enfervorizar el corazón en loanza de las definitivas creencias que informan su vivir glorioso. Con todo, no faltan viles raposos de baja ralea que le arrienden en coyuntura de arte, imitando sus modalidades líricas y difamándole la amistad rahez de compañerangos de pluma, de quienes digo que, comprados por lo que valen y vendidos por lo que ellos creen valer, obtendríase una regular ganancia. Mas por mi ánima que él se mueve á risa y halla mucho contento y regocijo cuando acaecen estas mezquindades y comidillas de bobos y pobretes de epigrama, de los que, como dijo el bravo caballero andante de la triste figura á Sancho en cierta ocasión digna de memoria, huelen, *y no á ámbar,* aunque yo creo que estos señorines tienen ingenio de cerato simple, y caen del lado de los pícaros impertinentes antes que de los avisados y discretos. Y cuenta que González-Blanco tiene muy á sabiendas aquello de Volney: «Esos escritores (¡!) se parecen á los moscardones que van á depositar sus huevos en el trasero de los más briosos caballos, los cuales no por eso detienen su carrera.»

Aparte ceremonias y preámbulo, es el caso que D. Andrés González-Blanco me pone en un grave aprieto, del que no he de poder escapar con humor. Yo no tengo la culpa, señor licenciado, de que mi corto cuanto leal saber y entender no le alcance y satisfaga la mollera. ¡Ay, que no he nacido Salomón ni cosa alguna que le vaya en zaga!... Ahora mismo, con ambos volúmenes de crítica, *Los Contemporáneos* (segunda serie) y *Estudio preliminar de las obras escogidas de Rubén Darío,* en la siniestra mano, como quien dijere, ahí una futesa, quédome en suspenso, rehacio el juicio, tardo el seso en moverse á comento. Y abro, luego de estarme mudo y quieto el volunto, el primero de los antedichos libros; éntrome en el *Introito vulgar,* en el que bromea el fuero juvenil de González-Blanco, y leo: «Este libro es como un *confiteor* tácito de mis culpas pasadas. Ha sido escrito por partes, ponderadamente, con estudio y con meditación. Ha ido publicándose en una excelente revista—algunas críticas se repartieron en otra—periódicamente, como conviene á la seriedad del asunto. Forma una especie nueva de libro: el libro de dimensiones indefinidas; y si no tiene otra originalidad, ésta le salvará, creo yo... La obra entera lo mismo puede terminar en 1909 que en 1915: sólo deseo salud y alientos para darla cabo. El orden de autores, como el de las series, no obedece á ningún propósito preconcebido; los estudios he ido redactándolos al azar, y al azar también se publican. El día en que no se me ocurra ningún nuevo autor á quien analizar, habré terminado la obra.» Y añade seguidamente, con gran oportunidad y gracejo: «Cada vez que veo un estudio inserto en una de esas excelentes revistas, sonrío un poco, íntimamente halagado: permitidme este ligero desahogo. Por lo demás, el libro es serio; tan serio, que lo único no serio en él es este *introito.* Cuando yo recibía estas revistas con estos *desmaña-*

dos estudios, sonreía y me sentía halagado con mis diez y ocho años y mi bozo incipiente. «¡Soy crítico!—me decía un poco frenéticamente—; soy crítico, es »decir, soy un hombre que escribe unas cosas terriblemente serias, las cuales »cosas serias leen mensualmente unos hombres horrorosamente formales que »han anotado la *Sociología* de Roberty y la *Historia de la Creación* de Hæckel. »Estos hombres, con sus gafas caladas, pasan la vista por mi *lamentable tra-*»*bajo...*; ¡esa vista luminosa que ha buceado en las profundidades insondables »de la *Bibliothèque de Philosophie Contemporaine!...*» Y yo me sentía íntimamente halagado con mis diez y ocho años y mi bozo incipiente...» *(Introito vulgar* de *Los Contemporáneos,* segunda serie, páginas IX y X.)

Ha sido necesaria de todo punto la cita para guiar mi caletre y darle luz. Y á fe mía que ya no soy lerdo. Ved que en lo por mí transcrito hay no poca substancia. El propio autor nos alivia las aclaraderas, diciendo de su peculio lo que no hubiéramos consignado de nuestra cuenta y riesgo con tan fijo tino. *Los Contemporáneos* es, en efecto, un libro de varia y sabrosa crítica y estudios desperdigados con cierto desaliño alado en revistas y periódicos de fuste, como *Revista Latina,* del magno Villaespesa. Seis autores son los que han agasajo y meditación en el tomo de que doy juicio: José Santos Chocano, Manuel Machado, Carlos Arturo Torres, Magdalena de Santiago Fuentes, Luis López-Ballesteros y José Francés. ¿Qué de *desmañados,* qué de *lamentables* tienen sus estudios, caro Andrés?... A todo intento puse raya á los calificativos mencionados, para hacer ahinco en tamaño humilde menosprecio. No, señor licenciado. Es bien que la modestia ocupe su puesto en donde á la sazón fuese requerida; mas no es prudente bajarse las bragas y poner las posaderas en coyuntura de recibir azotes así como así. ¡Dios Padre sea loado una y mil veces!... Harto me sé el desvarío de la propia loanza; pero, ¡el cielo me valga!, tanto monta... Sus ensayos críticos allá le dan qué roer á cualquiera que afane el arte de saber juzgar. Esto, sin embargo, no quiere decir que *Los Contemporáneos* sea un libro que las tenga todas consigo. ¡Vaya si tiene rotos y descosidos!... Véase la muestra: González-Blanco, al hablar de un autor, y con especialidad de una obra determinada, *generaliza* más de lo regular, y juzga á dicho autor en casi su totalidad. De este pecado... venial se duelen los estudios contenidos en *Los Contemporáneos,* singularmente los primeros. Este procedimiento le lleva con mucha frecuencia más lejos de lo que en pura realidad se propone. Y es que su crítica no es simplemente emocional é impresionista, ó, mejor dicho, puramente determinista y sintética. Parte de una base precisa (el libro, la obra en cuestión), y «se hace» á través de su *yo,* prendiendo meditaciones, recabando citas y transcribiendo textos que vienen á salvar sus titubeos. Luego de la consabida prueba narrativa, tórnase al principio, y ya, con más segura verticalidad, como quien atraviesa un camino explorado anteriormente, define, consigna tal cual aparte, y vase derecho—sin perjuicio de mariposear un poco—á una aprobación ó reprobación definitivas. En este respecto, él mismo dice así: «Procedo al criticar como en las obras de imaginación. Un juicio de un libro

es para mí ni más ni menos que una novela, una poesía ó un ensayo sobre cualquier asunto: motivo para revelar algunos fragmentos de mi visión del mundo exterior é interior. Nunca mejor que á este propósito podría emplearse la frase de Quintiliano en su libro *De Institutione oratoriâ:* «*Scribitur ad narrandum, non ad probandum.*» Mi crítica, en efecto, es narrativa, no demostrativa. Por lo mismo que nunca me he preocupado de demostrar nada, y sólo intento explanar, me ha sucedido contradecirme. Más que contradicciones, estos actos mentales debieran llamarse evoluciones. El alma del artista crece dentro del ser humano; á los dos años de vida literaria no se piensa como á los doce. Porque mi crítica sea narrativa, no quiero decir que no sea producto de la admiración. A veces he sospechado si no será quizás demasiado admirativa... Aun al criticar, yo no puedo renunciar á mi abolengo lírico, y lo digo con el orgullo con que un timbrado aristócrata dice: *yo soy duque...* Y como el lirismo es, sobre todo, amor, fervor, unción, efusión y entusiasmo, yo no puedo menos de ser un entusiasta. Además de entusiasta, por lo mismo que lírico, soy á veces un *inefabilista.* Quiero decir que, en ocasiones—como ocurre siempre en los grandes momentos líricos—, la palabra se resiste á transmitir con lucidez mis ideas; entonces, ó me atarugo ó balbuceo, tartamudeante, tímido, pueril, ó acudo al procedimiento de la transcripción, que con esto queda plenamente justificado.» (Páginas 16 y 17 de *Los Contemporáneos.)* He aquí contenido en estas palabras luminosas de González-Blanco el *quid divinum* de su crítica. No tiende á demostrar nada en sus juicios, y sin embargo del afanar especulativo de Andrés, ¡cómo convence, luego de *narrar* y *admirar!* De suerte que, según él, viene á ser un efusivo, dentro, claro es, del criticismo más sincero, si bien una de las cualidades sobresalientes de su crítica es la de mantenerse pura y limpia en la verdad ecléctica. Porque, notad la «mucha unción y tolerancia emanadas de la benignidad (de la comprensión del gran conjunto humano)» que asiste á González-Blanco, y comprenderéis el gran eclecticismo en que, á espaldas de su juvenilidad y entusiasmo, se inspira.

Clarín, Clarín, ¿eh?; *Clarín,* aquel BRUTO archidespampanante y cariacontecido, de pluma cáustica y mirar zahino, arremetía en sus críticas magníficas contra todo bicho viviente, *movido á rabia,* así es la verdad, y ponía á muchos *señores ilustres,* de cuyos nombres no hago memoria, en trance de mudarles el pellejo. En crítica, este rabiosismo, este afán de morder á los que se emparejan, perjudica grandemente la condición imparcial, desapasionada y justificadora que ha de prevalecer siempre en ella. Un crítico actual, el terriblista *Fray Candil,* cuyas salvajadas le hacen merecedor de guillotina (y no por esto dejo de admirar sus soberbios estacazos y proclamarle poncio en un santiamén), siéntese de este mismo desafuero. González-Blanco, comprendiendo el inmenso daño que se haría á sí propio, huye de estas intransigencias habituales en espíritus secos y adustos, y pone la mayor tolerancia y comedimiento en sus críticas ejemplares. Por donde acaece su hidalguía y hace pestes de la crítica negativa *porque sí,* estando, creo yo, en esta cualidad de Andrés el mérito principalísimo de sus juicios.

No puede prescindir el autor de *Historia de la novela en España* de sus puras adoraciones. Al fin y al cabo, hay que convenir en que la prueba más concluyente de un hondo cariño, de una unción sin límites, de una devoción santa, es el último libro de González-Blanco: *Estudio preliminar de las obras escogidas de Rubén Darío,* recientemente lanzado á la voracidad de sus lectores. El aristocrático señor-poeta nicaragüense puede estar satisfecho y holgado de un tan cumplido agasajo del más ferviente de sus entusiastas y acaso el más entusiasta de sus adoradores. Efectivamente; en todo el libro se destaca un amor á Rubén Darío que honra mucho la bondad de sus miramientos estéticos.

¿Cómo hablar yo, pecador de mí, de la erudición imponderable de este magno é hidalgo señor de la discreta y juvenil sonrisa?... ¿Cómo de su inmenso poder asimilativo?... ¿Cómo de su *penetrabilidad* crítica, no igualada actualmente por nadie que no sea el perspicaz autor de *Motivos de Proteo?...* Vano empeño. Un tiempo hubo en que yo no creía *posible* la erudición de González-Blanco. Algún amigo de talento discutía conmigo en la paz de mi retiro provinciano, en donde suelen darse admiraciones limpias de cortesanía, acerca de esto. Nada. Mi ruda franqueza érale hostil por aquel entonces. Después, ¡oh!, después, cuando en nuevas producciones he visto confirmado y demostrado hasta la saciedad el dominio, el hartazgo, el *atracón,* dicho sea con frase gráfica, de lecturas que ha estudiado, y saboreado, y meditado, y hasta abominado; cuando se me han hecho palpables los recursos del formidable crítico, y la realidad se me ha entrado *por los ojos,* y la *viva fuerza de la verdad* me ha requerido convicto y confeso..., os digo desde el fondo de mis convicciones que la erudición de González-Blanco es insuperable y se da la mano con la de D. Marcelino, el coloso de los eruditos, que no hay más. ¡Qué profundo conocimiento el de su crítica!... Y es que ha tenido y tiene, sobre toda otra cosa, un extraordinario poder de asimilación. En su constante tráfago de libros ha penetrado las propias ideas, los razonamientos propios de cada autor; se ha hecho dueño momentáneamente, instintivamente, obedeciendo á un rápido movimiento de comprensión (los grandes cerebros realizan sus funciones en muy corto espacio de tiempo), de las más diversas y opuestas tendencias filosóficas (los estudios filosóficos, ya creo haberlo dicho, le han merecido siempre especialísima atención), y he aquí que su erudición no responde á una simple necesidad—ó capricho—de intercalar en sus luminosas disertaciones textos desligados por completo del sentido racional de ellas, y que, las más de las veces, como sucede en otros eruditos de pan llevar, que, á la postre, han venido á sentar plaza de necios, no tienen conexión alguna con los propios pareceres y aseveraciones, que esto no sería sino un alarde imbécil, no; la erudición gonzálezblanquesca es resultado ópimo de sus continuas lecturas, algo íntimo (íntimo, sí; no retiro el vocablo) que le hierve en la medula y que forma parte de su personalidad; un agregado á su talento, el cual agregado viene á ser su talento mismo; una modalidad de su crítica, que se ayuda de opiniones de autores gloriosos, *sabidos* de sus prepotentes facultades cerebrales, *hechos* intelectualismo de fuerza propia.

González-Blanco cumple fielmente un sabio precepto. Más bien que estudiar, *sabe digerir* lo estudiado. Su crítica especulativa se *universaliza,* no se concreta á un asunto determinado, sino que investiga, analiza—ésta es la palabra; ¿verdad, Andrés amigo?—y se extiende hacia todos los horizontes; y merced á la vastísima cultura del crítico más culto y razonador, se permite tratar todas las cuestiones de su pura competencia con grandes vuelos que alcanzan á todas las literaturas y á todas las filosofías.

***

Estudio preliminar de las obras escogidas de Rubén Darío es un hermoso libro de consulta (como todos los libros de crítica de González-Blanco que quedan de cabecera), destinado única y exclusivamente á estudiar las diferentes evoluciones sufridas en el alto espíritu poeta reformador de la poesía española... y no española: su ideología, estética y técnica. Es inútil que yo intente meterme en disquisiciones y comentarios que, tras de llevarme muy lejos, á nada conducirían, ni tampoco mis fuerzas me lo permiten: que yo no soy sino un simple admirador de González-Blanco, á cuya perfectísima modestia literaria (aquí no hablamos de otra cosa) no le es dable más que *emborronar* (nunca con mayor propiedad que ahora hízose aplicación de la palabreja) cuartillas. No se olvide que se trata en este humilde trabajo de D. Andrés González-Blanco, y que á su lado toda crítica es pobre. Sin embargo, quiero decir *lo que sepa* acerca de *Estudio preliminar,* libro que, en verdad, me maravilla.

Primeramente defiende el autor, con un plausible entusiasmo que le pone muy en cumbre, la ideología de Rubén Darío, lo cual no es tan fácil como á primera vista parece, si se tienen en cuenta los muy diversos aspectos que presenta en este punto el discutido autor de *Cantos de vida y esperanza* y *Prosas profanas,* á más de que para romper el hielo que *aún* (este aún quiere tener una disimulada ironía) existe en el indiferentismo asesino con que algunos espíritus bajunos miran al gran Rubén, precísanse briosos arrestos y una voludtad de amor y bronce que únicamente tiene el insigne Andrés. Venciendo obstáculos, allegando consideraciones y argumentos de indiscutible fuerza, tendiendo la gavilla de yangüeses que en aquestas andanzas críticas salen á estorbar la ruta del polemista fiero, desdoblando pensamientos é ideas que vienen á poner dique y contrarrestar las insidiosas pasiones que de continuo acechan la fama excelentísima del poeta de *Azul,* explanando opiniones de mucha fragante verdad que tienden á rehacer méritos olvidados y doctrinas preteridas injustificadamente, define y encomia las facultades creadoras, la sabia y nunca bastante loada ideología de Rubén Darío, su condición temperamental y su inconmensurable fuerza poética. González-Blanco sabe muy bien, en su envidiable amplitud de criterio, cómo los odios, cómo las rudas conmociones, cómo los descoyuntamientos públicos los ocasionan muchas veces unos hombres *raros* que deben ser ILUMINADOS. Estos hombres

suelen ser necios ó sabios. Innovadores hubo—y esto es vulgar—que pagaron cara su fe: Servet, Galileo, Huss y mil más que sirven de ejemplo. Rubén Darío es un revolucionario de la poesía, y vino á sorprender á los poetas hispanos con la audacia de sus nuevos metros y sus nuevas sonoridades. Por eso precisamente se le execró, y no por su valor y su grandeza, que á la sazón se disputaba preconcebida y cobardemente. Al defender González-Blanco las ideas esenciales del poeta magno, su empeño es que se le consagre la admiración y el respeto que como á tal innovador se le deben. «Rubén Darío es el poeta de nuestros tiempos, porque es un poeta pagano tanto como cristiano, si por paganismo entendemos una concepción sensual y positiva de la vida, y por cristianismo una concepción espiritualista y ascética. Es el poeta múltiple, es el poeta complejo, es el poeta inquieto, es el poeta atormentado, es el poeta admirable. Deliciosamente dual, llena el alma de los resplandores que vienen del Calvario, y con los ojos despiertos, vivaces, fijos en las desnudeces que corren por detrás de la selva...» (*Estudio preliminar*, páginas LXX y LXXI.) Por este trozo transcrito puede juzgarse el ahinco del crítico en prodigarle cumplida y razonadamente *puñados de gloria*. Largo y tendido va estudiando González-Blanco en su bello libro, con esa prosa cálida, convincente, viril, recia y también muy florida y alada, que tanto le singulariza, la personalidad prócer de Rubén Darío, demostrando, ¡cómo no!, un profundísimo conocimiento del poeta, y glosando una por una la mayor parte de sus composiciones. En hermosos párrafos, donde las ideas alientan con brava pujanza, nos entera de cuanto en Rubén Darío debe admirarse y aprenderse. Con insuperable maestría nos habla de la técnica del coloso, desmenuzando los metros para darnos á conocer los encantos de la nueva poesía, y analizando minuciosamente los versos más famosos, las prosas más superbas y magníficas del egregio autor de *Tierras solares*. En una palabra (porque es de todo punto imposible decir lo que en el libro de González-Blanco emboba y confunde): que es una obra de muy grandes vuelos, en que el genio del crítico portentoso gallardea las múltiples cerebraciones de su talento privilegiado, rindiendo á un poeta maravilloso honores muy dignos de aplauso.

En *Estudio preliminar de las obras escogidas de Rubén Darío* nótase extraordinariamente el constante ejercicio mental, el trabajo asiduo y laborioso de González-Blanco, y la erudición, esa erudición de que antes hemos hecho justos elogios, y que le coloca, juntamente con sus incuestionables facultades, á la cabeza de todos los actuales críticos.

Vuesasmercedes, caros lectores, me perdonen el desaliño de esta tabarra, y vean que no es otro mi delito que el que suponen un verdadero cariño y una admiración leal y entusiasta por D. Andrés González-Blanco. Creo escaso cuanto se diga de este ingenioso hidalgo de la discreta y juvenil sonrisa, en quien todos debemos amar y adorar, y me propongo *meterme con él* nuevamente en cuanto mi vida en fuga me permita un momento de descanso. Mientras tanto, ahí le va al talento amigo un cordialísimo parabién.

Luis González López.

MADAMA COMINO

Esta poesía ensambla orgánicamente con una serie de pequeños poemas que llevan un título genérico: *Las Normas*. El autor, que es muy afecto al amoroso trato con bestezuelas y seres de naturaleza, ha creído advertir por manera inefable algo á modo de germen de normas morales de algún provecho para el hombre en diversos linajes de animales. Luego lo ha intentado expresar en versos sencillos. El que sigue alude á las hormigas:

—¿Cómo estás, madama Comino?
(Perdona que te hable de tú.)
Soy romero, y voy de camino;
mas, ya que á mi vera te puso el Destino,
celebremos una interviú.
Hormiga amiga,
hormiga hermana
—que, sumido en la paz aldeana,
presumo que soy otra hormiga—,
¿oyes las palabras ligeras,
que son como brisa terrales,
la canción lejana
de la mocina, hacia Riberas,
y entre los maizales,
al lado allá del Río?

«Yo me voy á casar.
Cásome con el dueño mío,
la más guapa niña de todo el lugar.
Non sabe sallar
nin aguadallar;
mas sabe reir y sabe llorar,
porque sabe amar.
¡Ay, mi amor!
Si no me das la tu flor,
téngome de matar.»

¿Has oído? *Matar*.
¿Quién lo había de presumir?
¡Ay! La mocina del lugar
no sabe que se ha de morir.
¿Qué dices de la muerte, hormiga?
¿Qué dices, madama Comino?
. . . . . .
— ¿Antes yo? A tus antojos me inclino;
pero ¿qué quieres que te diga?

El sol ha huído hace un instante;
el río corre mansamente
al mar propincuo...
. . . . . .
— ¿Yo pedante
porque digo propincuo? Evidente.
Quiero decir, al mar cercano,
su natural acabamiento,
á libertarse del cauce tirano,
á ser oceano,
á ser un segundo firmamento.
Apágase el día en su luz postrera;
mas ve que, apagándose, atiza
una grande y purpúrea hoguera
cuya es la ceniza,
una vez que muera,
tanto y tanto lucero,
tanta constelación.
Pasó el acto primero
de la diurna función.
Ahora viene el segundo,
que es mucho más profundo,
todo emoción.
. . . . . .
—¿Dices que no me entiendes? Claro.
Cominito, ¿qué me has de entender?
El hombre es un bicho muy raro.
Pues ¿y la mujer?
¿No tienes dudas ni teorías,
hormiga? ¿Temes el sordo abismo
del no ser?
. . . . . .
— Sí; trabajas todos los días.
Lo sé; mas ¿no profesas el hormigocentrismo?
. . . . . .
— Sí; sólo en la faena se agota tu desvelo.
. . . . . .
— Ya; cuidas del mañana con mira terrenal.
Eres dichosa porque nunca miras al cielo.
No sabes del bien y del mal.
No sientes melancolías
ni la horrible desolación
del que ve que se acaban sus días
y en sus labios se hiela la canción.

Y, esto no obstante...
Madama Comino,
hoy tiembla en el campo un austero
éxtasis. Hay trino
de verderón y de jilguero
entre la brisa salitrosa y cauta.
La campanilla suena al paso tardo
del buey. Suena la flauta
del sapo humilde y pardo.
Suena maravillosamente el río...
Y ahora se acerca el huracán del tren.
Tú vas á tu hormiguero. Voy yo al mío.
Hermana hormiga, que te vaya bien.

Ramón Pérez de Ayala.

EN EL PINAR

IMPRESIONES

A mi querido amigo y poeta M. Miguel de Val.

I

Quebrado entre el ramaje de los esbeltos pinos,
mi pensamiento libre difunde su ideal;
la música le prestan las aves con sus trinos
vibrantes como choques de acero y de cristal.

Con su murmullo, el aire me cuenta del boscaje
la misteriosa vida de encantada ilusión,
y anonadado escucho la descripción salvaje
de tenebrosa noche do brama el aquilón.

Avanza retumbante, cual monte despeñado,
la horrísona tormenta con ruido aterrador.
Abriendo sus entrañas el tronco desgajado,
macabramente lanza chasquidos de dolor.

Los gigantescos pinos, en ira desatada,
golpean sus cabezas con vértigo feroz;
de su cerviz altiva ven la altivez domada,
y luchan bravamente con un delirio atroz.

Silbando cual ejército de sierpes enceladas,
el vendaval indómito, cruzando el valladar
en magno torbellino, salvando encrucijadas,
recorre la montaña, que tiembla á su alentar.

Saltando en los peñascos, deshechas y espumosas,
las aguas enfangadas zumbando al valle van,
y arrastran por el cauce de márgenes rocosas
los árboles y ramas que arranca el huracán.

En sima laberíntica donde el misterio anida,
y envuelta por el eco, que estréllase al chocar,
el ave amedrentada, en ansias de guarida,
penetra temblorosa, ahogando su cantar.

II

También me cuenta el aire, mientras mi frente besa
y aromatiza suave mi ensanchado pulmón,
idílicos amores que aquel pinar expresa
y encuentran espejismo allá en mi corazón.

Murmura entre las piedras el agua cristalina;
se mece la enramada, besándose al rozar
con gracia comparable á la graciosa ondina;
los troncos coquetean con dulce cimbrear.

Manchando con destellos movibles y brillantes
los verdes de las ramas y el rojo maderal,
el sol, con sus guedejas sutiles y vibrantes,
parece pedrería engarzada en metal.

Grandiosas esmeraldas montadas en diademas
semejan las capotas que córtanse en lo azul;
la urdimbre del ramaje parece los esquemas
de miles de caprichos trazados en un tul.

En líquidos diamantes el agua convertida,
recorre juguetona el suelo del pinar,
y da con su frescura vigor á la florida
alfombra que completa tan bello decorar.

¡Sublime es el conjunto; soberbio es el detalle
en líneas, en asunto, en música, en color;
desde el barranco agreste hasta el planíceo valle,
el arte reina siempre como único señor!

Ubaldo Fuentes Redondo.

SONETO

A la señora de Wilde.

Honor de la República Argentina,
orgullo de la América española,
que juntas de las gauchas la aureola
y de las ricas membras la patina;

en quien se funde en conjunción divina,
como si fuesen una raza sola,
de las pampas la espléndida corola
y del Betis la savia peregrina.

Deja que yo, cuando en solemne abrazo,
tu Patria, al evocar su independencia,
tremola de mi Patria los colores,

deponga su altivez en tu presencia,
y alce mi voz, para estrechar su lazo,
miel en los labios y en las manos flores.

Fernando de Antón del Olmet.
Marqués de Dosfuentes.

INFORMACIONES

Económica

Los proyectos de Hacienda

(CONCLUSIÓN)

Capítulo III.—De la estimación del líquido imponible.

Art. 9.° Constituye el líquido imponible la suma anual de bienes valorados en dinero de que una persona ó entidad obligada á contribuir tiene la propiedad ó el disfrute, ya procedan:

a) De capitales.

b) De la propiedad, posesión, uso ó disfrute de inmuebles y derechos reales, ó de explotaciones agrícolas ó ganaderas.

c) De las explotaciones mineras.

d) De negocios comerciales é industriales; y

e) Del ejercicio de profesión, arte ú oficios lucrativos, y de asignaciones, pensiones, dotaciones, gratificaciones, dietas, haberes y utilidades de cualquiera clase y denominación, no comprendidas en los apartados precedentes.

Se computará siempre en el líquido imponible el valor de la habitación en casa propia, ó en que, por cualquier otra razón, no se pague alquiler, excepto en el caso de las personas que vivan en el domicilio de otras que estuviesen eventualmente obligadas á prestarles alimentos.

Cuando se disfrute la habitación por razón del cargo, empleo ú oficio, no se computará el valor de aquélla por más de la décima parte del restante líquido imponible.

La estimación de los aprovechamientos en especie se hará con arreglo á los precios medios de la localidad en que se realice la prestación.

Art. 10. La estimación del líquido imponible se hará por la situación correspondiente al día en que nazca la obligación de contribuir. Cuando, con arreglo á los preceptos de esta ley, la obligación de contribuir experimente modificación durante el ejercicio, la nueva estimación se basará en la situación correspondiente al día en que la modificación se produzca, y se hará extensiva al conjunto del líquido imponible.

Art. 11. Las rentas fijas, cualquiera que sea su origen, se estimarán por todo su *rendimiento anual.*

Las rentas eventuales, y aquellas cuya cuantía no pueda precisarse por

anticipado, se estimarán por el resultado obtenido ó liquidado en el ejercicio inmediato anterior, ó, en su defecto, por cálculo prudencial, habida cuenta de los factores del rendimiento, sin perjuicio, en ningún caso, de la rectificación ulterior, en vista de los resultados efectivos, cuando éstos difieran de los presupuestos en cantidad que altere la cuota legal contributiva.

En la estimación de las rentas de que trata el párrafo anterior podrán admitirse períodos de percepción inferiores á un año, pero nunca menores de un trimestre.

Art. 12. No se comprenderán en el líquido imponible los incrementos del patrimonio provinentes de:

a) Herencias, legados y donaciones *mortis causa*.

b) Premios de la Lotería Nacional.

c) Cobro de capitales asegurados.

d) Adquisiciones de patrimonio á título oneroso; y

e) Beneficios obtenidos de la emisión de acciones por valor superior al nominal.

El incremento de valor de las propiedades y derechos del titular, aunque no sea debido á la acción del propietario, no se estimará como líquido imponible más que en los siguientes casos:

1.° Cuando se trate de empresas mercantiles, y el incremento de valor deba afectar la cuenta de pérdidas y ganancias, se computará por la cuantía en que afecte á dicha cuenta; y

2.° Cuando el incremento de valor dé lugar á un negocio de especulación, se computará la diferencia entre el costo de adquisición y el producto de la enajenación, deduciendo los gastos necesarios de ambas transmisiones, incluso los impuestos de derechos reales y transmisión de bienes, y timbre del Estado, pagados por el titular, y los intereses que eventualmente éste hubiere dejado de percibir. Estos intereses se computarán á la tasa legal cuando no constare de un modo fehaciente la aplicación efectiva de otra tasa.

Art. 13. No constituyen líquido imponible á los efectos de esta ley:

1.° Los ingresos de las Sociedades y Asociaciones, procedentes de las cuotas de sus respectivos asociados, y destinados á sufragar los gastos colectivos.

2.° Los ingresos que obtengan las Sociedades mutuas de seguros por reparto entre los asociados del importe de las indemnizaciones satisfechas por las mismas.

3.° Los ingresos de las Corporaciones administrativas, procedentes de arbitrios, impuestos y multas.

Para la imposición del líquido imponible de las entidades comprendidas en este artículo, se tendrá en cuenta solamente los ingresos enumerados en los apartados *a, b, c* y *d* del artículo 9.°, y los gastos á que hace referencia el artículo 15, que les sean directamente imputables.

No se entenderán comprendidas en el presente artículo las Asociaciones tontinas y chatelusianas; y

4.° Los alimentos, en la persona que legalmente los recibe.

Art. 14. Se autoriza al ministro de Hacienda para regular reglamentariamente la estimación de los líquidos imponibles y la determinación de sus titulares, en los casos en que aquéllos se encuentren comprendidos en alguna ó en algunas de las contribuciones directas del Estado, ó impuestos de fabricación equivalentes á las mismas.

En todos los demás casos se aplicarán los preceptos de los artículos 15 al 22 de esta ley.

Art. 15. De la suma de los ingresos brutos anuales se rebajarán para obtener el líquido imponible:

1.° Los gastos necesarios para su obtención, los de administración y conservación de los bienes de que los ingresos procedan, y los de seguro de los dichos bienes y de sus productos. Entre los gastos de obtención se comprenderá el valor del salario correspondiente al trabajo de los individuos mayores de doce años, de la familia del titular, cuando realmente los prestaren, y aunque conste que no los perciben de hecho.

2.° El coste efectivo para el titular del aseguramiento de los obreros empleados por el mismo en la obtención de los productos, aunque el seguro se extienda, sea en concepto, sea en cuantía, más de lo preceptuado por las leyes como obligatorio.

3.° La amortización necesaria para la renovación de los instrumentos de producción, salvo el caso de que la sustitución de los mismos aparezca computada como gasto en algún otro concepto.

4.° Los impuestos indirectos pagados por el titular, y que deben recaer sobre el consumidor de sus productos; y

5.° Los intereses que hubiere pagado el titular por los capitales ajenos empleados en su negocio.

Art. 16. No se descontarán en ningún caso:

1.° Los gastos hechos por el titular para su sostenimiento y el de su familia.

2.° Los gastos de mejora ó aumento del capital, extensión del negocio, saneamiento del activo y amortización de deudas.

3.° Los intereses del capital propio del titular empleado en el negocio; y

4.° Las contribuciones directas, generales ó locales, salvo lo preceptuado en el número 2.° del artículo 12 de esta ley.

Art. 17. No se deducirá por ningún concepto partida alguna de los ingresos constituídos por intereses de la Deuda pública de los Estados y de las Corporaciones administrativas; de cédulas hipotecarias; de obligaciones, sean ó no hipotecarias, representadas por títulos negociables en Bolsa; de los dividendos ú otras remuneraciones al capital de las Sociedades mercantiles, incluso las Cooperativas, salvo el caso de que el titular de los referidos líquidos imponibles sea una Empresa de banca ó de seguros, de las obligadas á presentar balance anual con arreglo á esta ley. Las mencionadas Empresas de banca y seguros habrán de figurar íntegramente, y con separación en sus cuentas, los ingresos referidos; pero podrán rebajar de la suma en que los mismos

se contengan las obligaciones que formen su pasivo, con arreglo á los preceptos de esta ley.

Todas las disposiciones de la presente ley relativas á la estimación del líquido imponible se entenderán siempre sin perjuicio de lo dispuesto en este artículo.

Art. 18. Se comprenderán como rentas procedentes de capitales los intereses y, en general, las retribuciones de los valores dados á préstamo, y en particular los intereses de las Deudas públicas de los Estados y de las Corporaciones administrativas; los de cédulas hipotecarias; los de obligaciones, sean ó no hipotecarias; los de préstamos, estén ó no garantidos con prenda ó hipoteca, incluso los intereses de los intereses; los de depósitos y cuentas corrientes; los descuentos de créditos; los beneficios de amortización por sorteo de obligaciones, con interés ó sin él; las rentas procedentes de la imposición de capitales; los beneficios obtenidos por la diferencia entre la cotización de los valores en las operaciones al contado y en las operaciones á plazo; los dividendos repartidos á las acciones ú otras participaciones del capital de las Sociedades mercantiles, incluso las Cooperativas; los beneficios obtenidos de participaciones en cuentas de comerciantes, y cualesquiera otros de naturaleza análoga.

Cuando las rentas obtenidas mediante enajenación de capitales comprendan parte de estos últimos, se computará solamente el interés legal del capital enajenado, siempre que aquél sea inferior á la anualidad efectiva de la renta.

En los créditos en que no aparezca pactado interés, se computará éste en la forma siguiente:

1.° Cuando el prestatario se obligue á devolver cantidad superior á la recibida, se estimará la diferencia como interés del préstamo; y

2.° Cuando la cantidad que se obligue á devolver el prestatario sea igual á la recibida, se estimarán como réditos los que resultaren de la aplicación de la tasa legal del interés.

Se exceptúan los créditos en cuenta corriente y los de depósitos irregulares, que se supondrán sin interés cuando éste no conste expresamente.

Art. 19. Entre las rentas de la posesión de inmuebles y de las explotaciones agrícolas y ganaderas se comprenderán también las utilidades anuales de los derechos reales sobre inmuebles; los censos, foros, subforos, canon enfitéutico, laudemios y, en general, toda utilidad ó aprovechamiento procedente de algún derecho sobre los mismos.

Los ingresos de los edificios destinados á habitación, industria ú otra aplicación distinta de la explotación agrícola se estimarán por el valor en renta de los mismos, con las deducciones autorizadas en el artículo 15 de esta ley. La renta de los edificios destinados á las explotaciones agrícolas se computará conjuntamente con el producto de éstas.

Como ingreso de las fincas rústicas dadas en arrendamiento se computará al propietario la renta de las mismas, más el valor de los aprovechamientos

que se hubiese reservado en ellas, y de las prestaciones á que por contrata, uso ó costumbre venga obligado el arrendatario en favor del dueño.

Se descontarán, en cambio, las cargas y prestaciones que pesen sobre el propietario, como tal, á favor del arrendatario.

Como ingreso de las fincas rústicas explotadas por el propietario se estimará el producto líquido de las mismas, incluso los intereses del capital de explotación que pertenezca al propietario, y la remuneración de su trabajo personal.

El beneficio del arrendatario se computará en la forma expresada en el párrafo anterior, descontando la renta de la tierra y el valor de cualquiera otra prestación impuesta al arrendatario en favor del arrendador, así como el valor de los aprovechamientos que éste se hubiere reservado en la finca.

No obstante lo dispuesto anteriormente, cuando los aprovechamientos extraordinarios de las explotaciones forestales, impuestos por accidentes fortuitos, excedieren del 10 por 100 del valor del arbolado total de la explotación, no se computará el exceso como producto anual de ésta.

Art. 20. Por ingresos de las explotaciones mineras se entenderán los productos líquidos de las mismas, habida cuenta del valor de las existencias de minerales en los almacenes y depósitos al principio y al fin del ejercicio.

En los casos de arrendamiento de las minas se computará al arrendador la renta, y al arrendatario, el producto líquido de la explotación, deducida la renta.

Art. 21. Por renta de las explotaciones industriales y comerciales se entenderá el beneficio comercial de la Empresa, habida cuenta de los aumentos ó disminuciones del valor del capital fijo y circulante entre el comienzo y el fin del ejercicio. En los aumentos no se comprenderán, sin embargo, más que los procedentes del negocio mismo. Por el contrario, no se computarán las disminuciones que procedan de la retirada de fondos ó mercancía del negocio.

En particular se comprenderán entre los ingresos los intereses y remuneraciones del capital propio del empresario y la retribución de su trabajo personal. Análoga consideración tendrán los beneficios del capital y del trabajo personal de los socios de las Compañías regulares colectivas y de los socios colectivos de las Compañías comanditarias.

El cómputo de los beneficios de las Empresas de seguros se hará con arreglo á los preceptos generales de esta ley, teniendo además en cuenta, para las no comprendidas en el artículo 13, las prescripciones siguientes:

1.ª Entre los ingresos se comprenderán las primas totales pagadas por los asegurados, ó las entregas de los mismos; y

2.ª Entre los gastos se comprenderán las asignaciones á las reservas técnicas y de riesgos en curso, con arreglo al régimen normal de la Empresa.

Art. 22. Se comprenderán como beneficios del trabajo personal las utilidades en dinero ó especie asignadas á un cargo, empleo, dignidad ó jerarquía; las retribuciones fijas ó eventuales de cualquier trabajo, gestión ó comisión;

los ingresos procedentes del ejercicio de alguna profesión, arte, oficio ó ministerio; las pensiones y haberes pasivos, y, en general, todas las utilidades no comprendidas en los apartados *a, b, c* y *d* del artículo 9.° de esta ley.

Las cantidades puestas á disposición de persona determinada en la distribución de beneficios de las Compañías mercantiles, se computarán como renta personal de la misma, mientras no conste expresamente otra aplicación de dichas cantidades.

Art. 23. Están exentos los líquidos imponibles siguientes:

1.° Las rentas de trabajo, y en especial los jornales, cuando se cumplan las dos condiciones siguientes:

a) Que el titular no deba obtener cédula graduada ó especial por otro ú otros conceptos; y

b) Que el importe anual de la renta de trabajo no exceda de 1.500 pesetas en las poblaciones de más de 50.000 habitantes, ni de 1.000 pesetas en las demás poblaciones.

Para el cómputo del importe anual de los jornales se contarán, invariablemente, 200 jornales por año.

2.° Las indemnizaciones por accidentes del trabajo, cuando el trabajador no estuviere obligado, con arreglo á los preceptos de esta ley, á contribuir por cédula graduada ó especial en la fecha del accidente.

3.° Los intereses de las libretas de Cajas de ahorro, cuando el importe de la libreta no exceda de 1.000 pesetas.

4.° Las rentas procedentes de inmuebles sitos en el Extranjero, de derechos reales sobre los mismos, y los beneficios de las explotaciones agrícolas, ganaderas, comerciales, industriales ó mineras del Extranjero, cuando estuviesen sometidas á la imposición personal, y, en su defecto, á la imposición real en el país de origen.

5.° Los sueldos, pensiones, dotaciones, gratificaciones y haberes pagados por los Estados ó por las Corporaciones políticas ó administrativas extranjeras; y

6.° Los donativos de todas clases en favor de las instituciones de beneficencia pública, sin perjuicio de su comprensión en el líquido imponible del donante.

Art. 24. A las Sociedades mercantiles se les rebajará de su propio líquido imponible una cantidad igual á la que hubiesen repartido entre sus propios socios de los beneficios liquidados en el ejercicio.

Art. 25. Cada titular será gravado con independencia de toda otra persona ó entidad. Sin embargo, los ingresos procedentes de los bienes de la sociedad conyugal se acumularán al líquido imponible del cónyuge que tenga la administración legal de los mismos.

Capítulo IV.—De las clases de cédulas graduadas.

Art. 26. Las cuotas contributivas y clases de las cédulas graduadas serán:

CLASES	LÍQUIDO IMPONIBLE		PRECIO de la cédula. — *Pesetas.*
	Pasando de	No pasando de	
1.ª	»	750	1,30
2.ª	750	1.000	2
3.ª	1.000	1.250	3
4.ª	1.250	1.750	4,50
5.ª	1.750	2.250	7
6.ª	2.250	3.000	11,25
7.ª	3.000	4.000	15,25
8.ª	4.000	5.000	20,50
9.ª	5.000	6.000	26
10.ª	6.000	7.500	32,50
11.ª	7.500	9.500	43
12.ª	9.500	12.000	57,75
13.ª	12.000	15.000	77,75
14.ª	15.000	20.000	105
15.ª	20.000	25.000	140
16.ª	25.000	30.000	175
17.ª	30.000	40.000	235
18.ª	40.000	50.000	315
19.ª	50.000	65.000	430
20.ª	65.000	80.000	580
21.ª	80.000	100.000	775
22.ª	100.000	120.000	990
23.ª	120.000	140.000	1.170
24.ª	140.000	160.000	1.350
25.ª	160.000	180.000	1.530
26.ª	180.000	200.000	1.710
27.ª	200.000	225.000	1.915
28.ª	225.000	250.000	2.140
29.ª	250.000	»	2.500

TÍTULO IV. — De las cédulas especiales.

Art. 27. Estarán obligados á obtener cédulas especiales los contribuyentes cuyos líquidos imponibles excedan de 250.000 pesetas, cuando éstos se hallen constituídos total ó parcialmente por intereses de capitales de los enumerados en el artículo 17 de esta ley. El importe de la cuota contributiva será igual al de la cédula graduada de 29.ª clase, más el 1 por 100 de la cantidad en que dichos intereses, sumados á las demás partes constitutivas del lí-

quido imponible, rebasen la suma de 250.000 pesetas. La estimación de los líquidos imponibles se hará con arreglo á las disposiciones del capítulo III del título III de esta ley.

TÍTULO V.—De las modificaciones en la obligación de contribuir.

Art. 28. Seguirá en vigor la excepción del artículo 4.° de la ley de 31 de diciembre de 1881. Los contribuyentes comprendidos en la dicha excepción pagarán cédula de la clase 4.ª

Art. 29. Los contribuyentes de la clase 5.ª é inferiores, domiciliados en España y no comprendidos en la excepción del artículo anterior, que tuvieren tres ó más hijos, menores de doce años, recibiendo instrucción en las escuelas públicas, podrán obtener cédula de la clase inmediata inferior á la que por su líquido imponible les corresponda, y correspondiéndoles cédula de la clase 1.ª, la obtendrán común.

El beneficio establecido en el párrafo anterior no será aplicable cuando los hijos ó el cónyuge del contribuyente que hubiese de obtenerlo estuvieren comprendidos en las clases 2.ª ó superiores.

TÍTULO VI.—Del nacimiento de la obligación de contribuir, de las personas obligadas al pago y del municipio de imposición.

Art. 30. La contribución se devenga el día primero de cada ejercicio económico de todas las entidades que en la referida fecha estuvieren sujetas á la obligación de contribuir, con arreglo á los preceptos de esta ley. Para los demás contribuyentes con cédula graduada ó especial, la obligación de contribuir nacerá con el derecho á la percepción ó aprovechamiento de las condiciones que, según esta ley, determinan la obligación de contribuir, ó con la cesación de las condiciones requeridas por la misma para la exención de la contribución, según los casos.

Las entidades para quienes después del referido día se cumpliesen las condiciones que determinan la obligación de contribuir, ó cesaren las condiciones en virtud de las cuales estuvieren exentas, la contribución se devengará desde la fecha en que se cumplan ó cesen las referidas condiciones de obligación ó exención, respectivamente.

Durante el ejercicio, la adquisición del derecho á la percepción ó aprovechamiento de un líquido imponible por los contribuyentes por cédula común, ó el aumento del líquido imponible de los contribuyentes por cédula graduada ó especial, en condiciones que alteren la cuota contributiva correspondiente, con arreglo á las disposiciones de esta ley, llevará aparejado el aumento consiguiente de la cuota desde la misma fecha en que la modificación se produzca.

La Administración queda, sin embargo, facultada para retardar el día en

que comienza la obligación de contribuir por razón de determinados líquidos imponibles sujetos á otras contribuciones del Estado.

Art. 31. Las obligaciones pendientes por la contribución de cédulas personales graduadas ó especiales se transmiten á los legatarios y derechohabientes á título universal, pero solamente hasta donde alcanzaren los bienes recibidos del causante.

La obligación recibida como legatario ó derechohabiente no exime de la propia obligación personal de contribuir, ni aun por los líquidos procedentes de los mismos bienes con que se transmitiera la obligación.

Art. 32. Toda persona natural ó jurídica, con domicilio en España, será gravada en el municipio de su domicilio; los contribuyentes residentes en España que no tengan domicilio en ninguna de las provincias españolas, en el municipio de su residencia. Las personas á que se refiere la excepción contenida en el último párrafo del apartado *a* del número 1.°, artículo 4.° de esta ley, en la capital del Reino. Los contribuyentes comprendidos en el artículo 6.°, en el municipio en que radique la parte principal de los bienes ó de las explotaciones, ó en el domicilio del deudor que pague los intereses que constituyen el líquido imponible, según los casos. Si fuesen varios los municipios en que pueda hacerse la imposición, estará facultado el contribuyente para elegir entre los mismos; y á falta de esa elección, la Administración podrá gravarlo en cualquiera de ellos. Las comunidades de bienes serán gravadas en el municipio en que radique la parte principal de las mismas.

Art. 33. La contribución se cobrará en una sola vez, y en el municipio de imposición.

Art. 34. La contribución se cobrará del titular, siempre que se trate de persona natural que tenga legalmente la administración de sus bienes.

La contribución debida por los menores ó incapacitados, y por las demás entidades sujetas á la misma, se cobrará de sus administradores legales, que son personalmente responsables de ella. Cuando existan varios administradores de un mismo titular, el pago de la contribución por uno de ellos exime de la obligación á los demás.

TÍTULO VII.—De la administración del impuesto.

Art. 35. Todos los contribuyentes por cédulas personales de cada municipio serán inscritos por la Administración en un padrón, en el que figurarán los nombres, razón social, título ó denominación de los contribuyentes, los líquidos imponibles de los mismos y la categoría y clase de cédula que les corresponda. Los padrones se formarán en los plazos y en la forma que la Administración determine, y se revisarán anualmente.

Art. 36. Los propietarios de edificios habitados estarán obligados á declarar á la Administración, á su requerimiento y en los plazos fijados por la misma, el nombre y profesión de las personas que habiten en sus fincas. Los

cabezas de familia y jefes de establecimientos estarán obligados á facilitar al propietario los datos necesarios para el cumplimiento por su parte de aquella obligación.

Art. 37. Toda persona ó entidad que tenga á su servicio personal retribuído estará obligada á presentar á la Administración, en los plazos que ésta determine, relaciones juradas expresando los nombres, domicilios y retribuciones de su personal.

Art. 38. Los contribuyentes que deban tributar por cédulas graduadas ó especiales, ó sus representantes legítimos obligados al pago de la contribución con arreglo á esta ley, deberán presentar á la Administración, en los plazos y en la forma que ésta determine, una declaración jurada expresando el líquido imponible de que fueran titulares, ó de que lo fuesen sus representados ó administrados, el municipio de imposición y el domicilio de la persona obligada al pago.

El incumplimiento de esta obligación llevará aparejada la pérdida del derecho á reclamar contra la cuota contributiva impuesta por la Administración, que será recargada en estos casos con el 25 por 100 de su importe. Las modificaciones que eventualmente experimenten las cuotas de dichos contribuyentes estarán sujetas á idéntico recargo.

Si existieren varias personas legalmente autorizadas para hacer la declaración, el cumplimiento de la obligación por una de ellas exime á las demás de responsabilidad.

La Administración podrá admitir las declaraciones autorizadas por apoderado de la persona obligada á presentarlas. Las responsabilidades eventuales recaerán sobre el poderdante.

Art. 39. Las declaraciones contendrán la especificación del líquido imponible, con arreglo á la división establecida en el artículo 9.° de esta ley. Si el contribuyente poseyera líquidos imponibles en más de un municipio, expresará con distinción los correspondientes á cada uno, con la separación de conceptos ya referida.

Art. 40. La Administración podrá autorizar á los contribuyentes para consignar en sus declaraciones las cuotas de las contribuciones directas del Estado que gravan determinados líquidos imponibles, en vez de las cifras relativas á éstos.

Art. 41. Las personas obligadas á presentar declaraciones de líquidos imponibles que no pudieren determinar la cuantía de los mismos, quedarán exentas de responsabilidad por esta causa, consignando, en vez del líquido imponible, los hechos en que haya de basarse su estimación, y facilitando á la Administración la información suplementaria que aquélla juzgue necesaria.

Art. 42. Las personas obligadas á presentar declaraciones de líquidos imponibles correspondientes á Compañías mercantiles de todas clases, incluso las Cooperativas y las Sociedades que tengan por base la mutualidad, aunque no revistan carácter mercantil con arreglo á los preceptos del Código de Co-

mercio, deberán remitir á la Administración provincial de Hacienda los documentos siguientes:

1.° Copias autorizadas de las actas de las juntas en que se haya aprobado el balance y acordado la distribución de beneficios.

2.° Estados autorizados y ajustados á las prescripciones reglamentarias del balance anual, de la cuenta de pérdidas y ganancias y de la aplicación de los beneficios.

3.° La Memoria del ejercicio, si la hubiere; y

4.° Cualquier otro documento que la Administración estime necesario para la liquidación del tributo.

Si alguno ó algunos de los expresados documentos hubiesen sido remitidos á la Administración, á los efectos de la liquidación de otra contribución directa del Estado, la manifestación por escrito de este hecho relevará de la obligación de remitirlos, sin perjuicio de las ampliaciones que la Administración estime necesarias.

Art. 43. En vista de las declaraciones, y previa la comprobación administrativa de las mismas con los documentos y antecedentes que la Administración posea, se procederá á la imposición de la cuota contributiva.

Art. 44. La Administración no estará obligada á sujetarse á las declaraciones de los contribuyentes en la fijación de las cuotas.

Los contribuyentes podrán reclamar contra la cuota fijada por la Administración, cuando ésta no se haya atenido estrictamente á la declaración del interesado.

Art. 45. La administración de la contribución de cédulas personales estará á cargo de la Dirección general de Contribuciones.

La Administración de Hacienda podrá encomendar á los alcaldes y secretarios de los Ayuntamientos de las poblaciones en que no existiesen Administraciones de Contribuciones directas la ejecución de aquellas operaciones de formación y revisión de los padrones que estime necesarias.

La Hacienda abonará á los alcaldes y secretarios 1,50 pesetas por cada cien cédulas comunes, y 2,25 pesetas por cada cien cédulas graduadas ó especiales que se expidan en el municipio respectivo.

Art. 46. Las cédulas se extenderán siempre á nombre del titular, y siendo graduadas ó especiales, contendrán indicación exacta del líquido imponible por que se hubiesen expedido.

Todo contribuyente por cédula graduada ó especial, en cuyo líquido imponible figuren rentas eventuales ó intereses de capitales, podrá solicitar de la Administración un documento adicional, referido á su cédula, en el que se registrarán los líquidos imponibles percibidos por el contribuyente. El contribuyente podrá en este caso solicitar de la Administración la división del documento, y la Administración la concederá, anotando como devengados en el documento principal los líquidos imponibles por los que el contribuyente solicitase el documento ó documentos anejos.

Art. 47. La exhibición de la cédula es necesaria para la identificación de

la personalidad y para la realización de toda clase de actos jurídicos y administrativos. La toma de razón de la cédula es necesaria en todos los documentos que exijan comparecencia personal ó por representación de las personas obligadas á tenerla.

Art. 48. Deberá registrarse en la cédula ó en los documentos anejos á la misma la percepción por el titular de las rentas eventuales y de todas las comprendidas en el concepto *a* del artículo 9.° de esta ley. Se exceptúan los ingresos de esta última clase que realicen las Empresas mercantiles entre cuyos negocios autorizados figure el préstamo á interés: á estas Empresas se les anotarán solamente los intereses enumerados en el artículo 17 de esta ley.

La obligación de registrar el pago corresponde al deudor, tratándose de intereses ó sueldos, y á la Administración pública, por los líquidos imponibles cuya percepción haya de autorizarse ó comprobarse por la misma.

Toda entidad que habitual ó profesionalmente cobre, pague, cambie ó descuente, sea por su propia cuenta ó por la ajena, cupones, cheques, letras ó cualesquiera otros instrumentos de crédito que tengan por objeto la realización de intereses de los comprendidos en el artículo 17 de esta ley, estará obligada á llevar con las formalidades que la Administración prescriba, y á presentar á su requerimiento, relación de los referidos valores, expresiva de las personas ó entidades á cuyo favor se paguen ó ingresen, y de las cédulas en que se hiciere la anotación del pago, con arreglo al primer párrafo de este artículo.

El contribuyente está obligado á presentar á la Administración la cédula y sus documentos anejos siempre que fuese autorizadamente requerido para ello.

Art. 49. No se expedirán en ningún caso duplicados de las cédulas; pero podrán librarse por la Administración certificaciones de las mismas con referencia al padrón. Si en el líquido imponible figurasen ingresos sujetos á registro en la cédula, se harán constar en las certificaciones como percibidos. El titular de una cédula de esta clase perdida ó extraviada que hubiese de seguir percibiendo ingresos sujetos á registro, habrá de obtener, en su caso, la mejora de cédula correspondiente, sirviéndole de abono en el precio de la misma la certificación antes dicha, por una cantidad igual al precio de la cédula correspondiente al líquido que no conste como percibido.

Art. 50. Los contribuyentes que durante el ejercicio hubiesen de aumentar su cuota contributiva, podrán solicitarlo de la Administración, que lo acordará, modificando los asientos correspondientes del padrón, sirviéndole de abono al contribuyente el precio de la cédula que presentase al canje. Si en el líquido imponible del contribuyente figurasen ingresos sujetos á registro, se darán por percibidos en la nueva cédula los que apareciesen como tales en la cédula antigua en la fecha de su presentación al canje.

TITULO VIII.—De la defraudación y penalidad.

Art. 51. La defraudación de la contribución de cédulas personales será castigada con la multa del quíntuplo de la cantidad defraudada, si la defraudación llegare á realizarse, y del duplo de la cantidad en que por actos ú omisiones del agente resulte disminuído el importe de las cuotas contributivas, si la defraudación no se realizare por causas independientes de la voluntad del agente. La defraudación se presumirá consumada cuando no se pruebe lo contrario. Si no constare la cuantía de las cuotas defraudadas, se estimarán éstas al 1 por 100 del líquido imponible que no hubiere sido gravado, ó lo hubiere sido insuficientemente, y no constando tampoco el líquido imponible, la multa será de 5 á 12.500 pesetas.

Art. 52. Cometen defraudación de la contribución de cédulas personales los que con acciones ú omisiones procurasen disminución ó pérdida de las cuotas debidas, con arreglo á los preceptos de esta ley, y en particular:

1.° Los que, estando obligados á inscribirse en el padrón de cédulas, no lo hiciesen dentro de los plazos legales.

2.° Los que, estando obligados á contribuir, dejasen de hacerlo.

3.° Los que contribuyan con una cuota inferior á la que les corresponda con arreglo á las disposiciones de esta ley.

4.° Los que en las relaciones, con arreglo á los preceptos de esta ley, omitiesen á sabiendas personas ó entidades obligadas á contribuir, ó alterasen los hechos relativos á las mismas.

5.° Los obligados á presentar declaración de líquidos imponibles, que dejasen voluntariamente de hacerlo.

6.° Los que consignaren en las declaraciones de líquidos imponibles cantidades ó datos inexactos.

7.° Los que dejaren de consignar en las declaraciones alguna ó algunas de las cantidades que según esta ley deben computarse en el líquido imponible.

8.° Los que dedujeren de los ingresos cantidades que no deben deducirse con arreglo á esta ley para obtener el líquido imponible.

9.° Los que dividan su líquido imponible.

10. Los que obtuvieren cédula con nombre supuesto, sin perjuicio de las responsabilidades en que pudieran incurrir con arreglo al Código penal.

11. Los que realizaren actos propios con cédula ajena, ó actos ajenos con cédula propia.

12. Los obligados á presentar declaraciones y certificaciones, que consignaren en tales documentos hechos falsos, ó hicieran la computación del líquido imponible contraviniendo los preceptos de esta ley.

13. Los que, estando obligados á exigir la presentación de la cédula personal, dejaren de hacerlo, ó admitieran como bastante una cédula insuficiente para la realización del acto que motive la presentación.

14. Los que, estando obligados á registrar cantidades del líquido imponi-

ble en cédulas, registros ó relaciones de que trata el párrafo penúltimo del artículo 48, dejaren de consignarlas ó las consignaren falsamente, y los tenedores de las cédulas que lo consientan; y

15. Los funcionarios públicos que alterasen hechos relativos á la obligación de contribuir, ó expidiesen á sabiendas cédulas inferiores á las que corresponden con arreglo á las prescripciones de esta ley.

Art. 53. Las multas por defraudación de la contribución de cédulas personales se impondrán sin perjuicio de la exacción de las cuotas defraudadas.

Art. 54. La resistencia á los agentes ó funcionarios de la Hacienda en la presentación de documentos, y las infracciones de los preceptos de esta ley que no constituyan defraudación, y de las disposiciones dictadas en ejecución de la misma, se castigarán con la multa de 50 á 5.000 pesetas, sin perjuicio de las responsabilidades en que se hubiere podido incurrir por defraudación del tributo.

Art. 55. En los casos de insolvencia se estará á lo dispuesto en los artículos 50 y siguientes del Código penal.

Art. 56. Quedarán exentos de responsabilidad los culpables de defraudación por cédulas personales que antes de iniciarse el procedimiento administrativo contra los mismos hicieren ante la Administración las declaraciones necesarias para la exacción de las cuotas defraudadas.

Cuando existieren varias personas responsables de una misma defraudación, la exención de responsabilidad de una de ellas, con arreglo al párrafo anterior, será extensiva á los demás culpables, si la responsabilidad de todos ellos naciese de un mismo acto ú omisión.

Art. 57. La defraudación de la contribución de cédulas personales, las penas impuestas por razón de la misma, las cuotas defraudadas y las debidas y no pagadas prescriben á los cinco años. En el mismo plazo prescribirá la obligación de devolver las cantidades cobradas indebidamente. El plazo de la prescripción se contará desde el día en que termine el ejercicio en que naciere la respectiva obligación de contribuir ó devolver. Se exceptúan las cuotas debidas por los legatarios y sucesores á título universal, con arreglo al artículo 31, cuyo plazo de prescripción se contará desde la terminación del ejercicio en que se transmitiere la obligación.

Art. 58. La prescripción se interrumpe:

1.° Por la reclamación del pago; y

2.° Por la investigación administrativa de la defraudación.

Art. 59. Los menores é incapacitados cuyas cuotas contributivas no hubieren sido satisfechas en los términos legales por sus representantes ó administradores, podrán, al llegar á la mayor edad ó al cesar la incapacidad, respectivamente, satisfacer las cuotas atrasadas y no prescritas, y los intereses de demora, indicando el nombre y domicilio del administrador ó representante que dejó de efectuar el pago; quedando ellos libres de toda responsabilidad para con el Tesoro por razón de las cuotas defraudadas, y sin perjuicio de su derecho eventual para reclamar de su administrador ó representante el

importe de las cuotas con que indebidamente se hubiere enriquecido. La responsabilidad por defraudación del administrador ó representante no se extingue con el pago de las cuotas realizado en las condiciones de este artículo.

TÍTULO IX.—De la recaudación.

Art. 60. La recaudación de la contribución de cédulas personales estará á cargo de los recaudadores de contribuciones del Estado.

Art. 61. El premio de cobranza de la contribución de cédulas personales se fijará por el ministro de Hacienda.

Art. 62. La reclamación del interesado no suspenderá en ningún caso el pago de la contribución. Las cuotas indebidamente recaudadas se devolverán al contribuyente, aplicándose su importe como minoración del ingreso en el ejercicio en que se acuerde la devolución.

Art. 63. En todo lo no preceptuado en esta ley se aplicarán á la recaudación de la contribución de cédulas personales las disposiciones vigentes sobre la recaudación de las contribuciones del Estado.

Sin embargo, no podrá llevarse á cabo el procedimiento ejecutivo contra los contribuyentes que sirviesen en los Cuerpos del Ejército en campaña durante el tiempo de las operaciones.

Art. 64. Los Ayuntamientos podrán recargar, para atender á sus obligaciones, la contribución de cédulas personales. El tipo de recargo se fijará por una ley.

Seguirá en vigor la excepción á que se refiere el artículo 4.° de la ley de 31 de diciembre de 1881.

Los recargos municipales se recaudarán conjuntamente con la contribución del Estado. Los Ayuntamientos abonarán á la Hacienda el 10 por 100 del importe de sus recargos, en concepto de gastos de administración de partícipes.

DISPOSICIONES FINALES

Art. 65. Quedan derogadas todas las disposiciones anteriores que se opongan al cumplimiento de lo preceptuado en esta ley; y

Art. 66. El ministro de Hacienda dictará el reglamento para la aplicación de esta ley.

El impuesto de Consumos

Artículo 1.° Quedará suprimido desde 1.° de enero de 1911 el impuesto especial de Consumos sobre la sal.

Art. 2.° Como consecuencia de lo dispuesto en el artículo anterior, se rebajará de los actuales encabezamientos por el impuesto de Consumos el importe del cupo que tuvieren fijado por la expresada especie.

En las capitales de provincia y poblaciones asimiladas á ellas en que, como resultado de la aplicación de las disposiciones de la ley de 3 de agosto de 1907 sobre desgravación de los vinos, el importe que actualmente satisfacen sus Ayuntamientos por encabezamiento sea inferior al cupo de la sal, la rebaja por este concepto no podrá exceder del importe de aquél, sin que en ningún caso tenga que abonar la Hacienda cantidad alguna á los Municipios por razón de la expresada rebaja.

Art. 3.° En los arriendos del impuesto de Consumos directamente verificados por la Hacienda se rebajarán por cuenta de ésta los derechos que figuren recaudados por la especie «sal» en los estados de adeudo correspondientes al año 1909 que oportunamente se hubieren facilitado á la Administración.

Art. 4.° En los arriendos y conciertos municipales los Ayuntamientos harán por su cuenta análoga rebaja, en la forma expresada en el artículo anterior.

Art. 5.° Queda derogado el número 1.°, artículo 3.° de la ley de 3 de agosto de 1907, que cedió el impuesto de cédulas personales á los Ayuntamientos de las capitales de provincia y poblaciones mayores de 30.000 habitantes.

Art. 6.° La facultad que el número 4.° del artículo 3.° de la ley de 3 de agosto de 1907 otorgó á los Ayuntamientos y á las capitales de provincia y poblaciones asimiladas, de recargar hasta un 40 por 100 las cuotas de la contribución industrial y de comercio, quedará limitada, desde 1.° de enero de 1911, al tercio de dichas cuotas, y se hará extensiva á los demás Ayuntamientos del Reino, excepto los de las Provincias Vascongadas y Navarra.

Art. 7.° Asimismo se hace extensiva á todos los Ayuntamientos la cesión de los impuestos que graven los carruajes de lujo y los círculos de recreo, limitada por los números 2.° y 3.° de la referida ley de 3 de agosto de 1907 á las capitales de provincia y poblaciones asimiladas, quedando autorizadas las Corporaciones municipales para establecer las bases y tarifas por que hayan de regularse la administración y exacción de ambos arbitrios.

Art. 8.° Los productos que en la actualidad ingresen en el Estado por el 20 por 100 de la renta de propios, 10 por 100 de aprovechamientos forestales en los montes á cargo del Ministerio de Hacienda, y 10 por 100 sobre el arbitrio de pesas y medidas, quedarán á favor de los respectivos Ayuntamientos.

Art. 9.° Se releva á los Ayuntamientos y Diputaciones provinciales de la obligación de reintegrar al Estado los haberes del personal de Prisiones que presten sus servicios en las preventivas y correccionales.

Art. 10. No obstante lo dispuesto en el artículo 10 de la ley de 3 de agosto de 1907 sobre desgravación de los vinos, los Ayuntamientos de las capitales y poblaciones en que dicha ley ha tenido aplicación podrán establecer patentes sobre la venta de los vinos.

Art. 11. Se autoriza á los Ayuntamientos de las capitales de provincia y poblaciones mayores de 30.000 habitantes para establecer un arbitrio sobre el aumento de valor que obtengan los solares entre dos enajenaciones consecutivas de los mismos, con arreglo á las siguientes bases:

1.ª Los Ayuntamientos podrán establecer la tarifa de exacción, regulando los gravámenes por el tiempo transcurrido entre dos enajenaciones y por la cuantía relativa del incremento de valor; y

2.ª Se descontarán en todo caso del aumento de valor:

A) El interés legal del capital representado por el valor primitivo.

B) Los impuestos directos pagados por el propietario en el período de tiempo transcurrido entre las dos enajenaciones.

C) Los gastos de ambas transmisiones satisfechos por el propietario, incluso el impuesto de derechos reales y el de timbre del Estado.

D) Los arbitrios municipales impuestos al solar y satisfechos por el propietario en el período de las dos enajenaciones; y

E) Las mejoras eventuales realizadas en el solar por cuenta del propietario en el plazo transcurrido entre las dos enajenaciones; y

Art. 12. Quedan autorizados los Ayuntamientos de capitales de provincia y poblaciones mayores de 30.000 habitantes para establecer desde 1.° de enero de 1911 un arbitrio progresivo sobre el precio de los inquilinatos.

El impuesto de derechos reales

Artículo 1.° En lo sucesivo serán dos los impuestos exigibles por causa de sucesión, y recaerán, respectivamente, sobre la totalidad del caudal que haya de ser distribuído, adjudicado ó aplicado, y sobre el importe de los bienes que correspondan á cada heredero, legatario ó partícipe. El primero de estos impuestos, que será progresivo, se denominará *de conjunto,* y el segundo, de naturaleza proporcional, se nombrará *de cuota.*

Art. 2.° El impuesto de conjunto gravará todas las herencias cuyo importe líquido exceda de 5.000 pesetas, y se hará efectivo con sujeción á la siguiente

TARIFA

PESETAS	Tipo al 100.
De 5.000 á 25.000	0,50
De 25.001 á 75.000	0,75
De 75.001 á 250.000	1
De 250.001 á 500.000	1,50
De 500.001 á 1.000.000	2
De 1.000.001 á 2.000.000	2,50
De 2.000.001 en adelante	3

Art. 3.° El impuesto de cuota se realizará con estricta sujeción á la ley de 2 de abril de 1900, y con arreglo á la siguiente

Número de orden.	ESCALA	Tipo al 100.
28	Entre ascendientes y descendientes legítimos, é hijos legitimados por subsiguiente matrimonio	1,40
29	Entre ascendientes y descendientes naturales, hijos legitimados por concesión real y los adoptados	3
30	Entre cónyuges, en la porción ó cuota legal usufructuaria	1,40
31	Entre cónyuges, por la porción no legítima	4,50
32	Entre colaterales de segundo grado	8,50
33	Entre colaterales de tercer grado	10
34	Entre colaterales de cuarto grado	12
35	Entre colaterales de quinto grado	13
36	Entre colaterales de sexto grado	14
37	Entre colaterales de grados más distantes del sexo, y personas que no tengan parentesco con el testador	18
38	En favor del alma del mismo ó de otras personas	18

Queda derogada la exención establecida en el número 2.° del artículo 5.° de la ley de 2 de abril de 1900.

En las sucesiones abintestato, los colaterales de grados posteriores al cuarto serán considerados como extraños para los efectos del impuesto.

Art. 4.° Los bienes muebles que los extranjeros posean en España estarán sujetos á ambos impuestos, siempre que expresamente no se hubiese pactado exención con la nación respectiva.

Art. 5.° El impuesto de conjunto se considerará como carga ú obligación del caudal inventariado, que deberá ser atendida por los albaceas, si los hubiere, y no habiéndolos, por el heredero ó herederos, como ejecutores del testamento.

Si en la herencia no hubiese metálico bastante para satisfacer este impuesto, se procederá para obtenerlo á lo que dispone el artículo 903 del Código civil.

Art. 6.° Todo el que pretenda liquidación parcial de bienes hereditarios, habrá de acompañar á su solicitud el inventario valorado del caudal relicto, ó, por lo menos, relación de sus elementos componentes, con la apreciación aproximada de su importe, á fin de que el impuesto de conjunto pueda girarse y exigirse desde luego, si hubiere lugar á ello, sin perjuicio de las devoluciones que en su día procedan, por el resultado de la liquidación definitiva y de las comprobaciones que deban practicarse.

Art. 7.° Las Asociaciones, Corporaciones y demás entidades de carácter permanente que vengan poseyendo ó que posean en lo sucesivo bienes no sujetos á transmisión hereditaria, por ser propios ó dotales de la entidad á quien pertenezcan, satisfarán todos los años, como impuesto equivalente al de conjunto, un 0,25 por 100 del valor oficial de dichos bienes, regulado por el líquido imponible señalado á los inmuebles, y por el promedio del que durante el año hayan alcanzado en Bolsa los efectos públicos, cuando se trate de títu-

los de la Deuda ó de inscripciones representativas de los mismos. Para los valores mobiliarios que se coticen en Bolsa se aplicará el mismo criterio. Los que hayan dejado de cotizarse se valorarán por el tipo medio del año en que hayan tenido cotización; y los que nunca se hayan cotizado, por el tipo de su emisión.

De este impuesto quedarán exentos los hospitales, hospicios y casas de caridad, y, en general, las fundaciones dedicadas exclusivamente á la beneficencia, y aquellos bienes que estén exentos absoluta y permanentemente de la contribución territorial.

El impuesto sobre el azúcar

Artículo 1.° El impuesto especial sobre el azúcar, establecido por la ley de 19 de diciembre de 1899, y modificado por la de 3 de agosto de 1907, se fija en la cuota de 50 pesetas por cada cien kilogramos, peso neto, de azúcar, y de 30 pesetas por cada cien kilogramos, peso neto, de glucosa.

Art. 2.° Las cuotas que señala el artículo anterior se harán efectivas sobre todos los productos que se extraigan de las fábricas, refinerías y depósitos desde el mismo día de la promulgación de esta ley.

Art. 3.° Los fabricantes de chocolates, dulces, confituras, frutas en almíbar, pastas de frutas, jaleas, jarabes, frutas extraídas al natural, galletas finas, aguardientes azucarados y licores, que exporten dichos productos al Extranjero, islas Canarias y posesiones españolas, tendrán derecho á la devolución del impuesto del azúcar nacional empleado en su preparación, en la proporción que resulte del análisis de los mismos.

Art. 4.° Se reducen á 75 pesetas por cada cien kilogramos los derechos que para el azúcar, glucosa, caramelo líquido y demás productos señala la partida 616 de los Aranceles de Aduanas.

Art. 5.° Si en alguna campaña se celebrasen contratos entre los fabricantes de azúcar y los cultivadores de remolacha y de caña que señalasen un precio medio general inferior á 35 pesetas la tonelada de dichas primeras materias al rendimiento de 11 y 8,50 por 100, respectivamente, el Gobierno rebajará el derecho de arancel del azúcar en la cantidad equivalente para que no rebase el margen protector. Estos precios se revisarán cada tres años.

Art. 6.° A los efectos del artículo 2.° de la citada ley de 3 de agosto de 1907, no se estimarán como fábricas establecidas las que no hayan trabajado durante dos campañas consecutivas en operaciones de molienda, según la potencia de los respectivos aparatos, cuando menos treinta días en cada campaña.

Art. 7.° Continúan vigentes, en todo lo que no se opongan á lo que precede, las leyes de 19 de diciembre de 1899 y 3 de agosto de 1907, relativas á este impuesto; y

Art. 8.° El ministro de Hacienda dictará las disposiciones oportunas para el cumplimiento de esta ley.

El impuesto de transportes

Artículo 1.° La excepción contenida en el artículo 4.° de la ley de 20 de marzo de 1900, y mantenida en igual artículo de la de 3 de agosto de 1907, quedará limitada en lo sucesivo á los billetes de tercera clase en los transportes por ferrocarriles, cuando se cumplan por las Compañías las condiciones establecidas en el primero de los artículos citados.

Art. 2.° Quedan derogados el artículo 2.° de la ley de 5 de abril de 1904, la ley de 6 de diciembre del mismo año, el artículo 11 de la de 31 de diciembre de 1907 y el Real decreto de 1.° de marzo de 1904, dictado en virtud de autorización concedida al Gobierno por el artículo único de la ley de 24 de febrero de 1904.

Art. 3.° Las Empresas que para el transporte de sus minerales utilicen ferrocarril propio, vendrán obligadas á satisfacer el impuesto, tomando como tipo el que tengan designado en tarifa general, aprobada por el Ministerio de Fomento, para los demás minerales ó productos de otras Sociedades ó particulares, y, en su defecto, por el que tengan establecido otras entidades análogas; y

Art. 4.° El premio que en concepto de recaudación percibirán las Empresas de transportes no concertadas será de 1 por 100 de la cuota del Tesoro, sin perjuicio del derecho al redondeo de fracciones, para que se hallan actualmente autorizadas.

La contribución de utilidades

Artículo 1.° La contribución sobre las utilidades de la riqueza mobiliaria, establecida por la ley de 27 de marzo de 1900, y que actualmente grava las obtenidas por las Sociedades anónimas y las comanditarias por acciones, se hace extensiva á los beneficios que obtengan las demás Sociedades comanditarias, las regulares colectivas y, en general, cualesquiera otras que tengan por objeto algún fin lucrativo, las cuentas en participación, todas las cuales se considerarán comprendidas en el epígrafe 2.°, letra *A*, de la tarifa 3.ª de dicha ley, derogándose al efecto lo dispuesto en el artículo 11 de la de 28 de diciembre de 1908.

No obstante lo dispuesto en el párrafo anterior, las Sociedades que tan sólo sean mercantiles por la forma de su constitución, con arreglo al Código de Comercio, pero cuyo objeto social sea la enseñanza en cualquiera de sus grados, ó la publicación de libros, revistas ó periódicos, pagarán únicamente las cuotas señaladas en las tarifas de la contribución industrial.

Art. 2.° Se declaran compatibles las cuotas de contribución industrial correspondientes á las industrias que ejerzan las Sociedades comprendidas en el artículo anterior con las que deban satisfacer en concepto de utilidades; pero computándoles en cada año lo pagado por industrial como parte de lo

que, según sus respectivos balances, les corresponda satisfacer en concepto de utilidades.

Si no resultaran utilidades, ó la cuota que por ellas hubiera de pagarse fuese inferior á la satisfecha por industrial, quedará firme y subsistente el pago de esta cuota.

Art. 3.° Serán comprendidos en la tarifa 2.ª de la expresada ley de 27 de marzo de 1900 los intereses de las cuentas corrientes en metálico, que pagarán el 30 por 100.

Art. 4.° Los encargados de los Registros mercantiles remitirán mensualmente á la Administración de Hacienda de la respectiva provincia una relación de las Sociedades cuyo establecimiento, modificación ó extinción hayan inscrito durante el mes anterior.

Lo mismo harán los gobernadores civiles en lo que respecta á las inscripciones que se efectúen en cumplimiento de la ley de Asociaciones, cualquiera que sea el fin para que se constituyan las Sociedades.

Igual servicio estarán obligados á prestar los notarios en cuanto á las escrituras y demás documentos que autoricen constituyendo, modificando ó extinguiendo Sociedades mercantiles, civiles ó de cualquier clase que, principal ó secundariamente, se propongan obtener algún lucro para ellas ó para sus asociados.

La inobservancia de estas obligaciones hará solidariamente responsables, á los llamados á cumplirlas, del pago del impuesto en caso de defraudación, y de no haberse realizado ésta, se castigará con una multa de 250 á 5.000 pesetas; y

Art. 5.° La Administración tendrá derecho, siempre que lo estime necesario, para comprobar con mayores datos la exactitud de las declaraciones de utilidades que presenten las Sociedades; á tomar nota, por medio de sus agentes, del título de las cuentas deudoras y acreedoras que se deban liquidar en la de pérdidas y ganancias, y del importe de las cifras de sus saldos respectivos, y á que se le facilite copia de cualquier acuerdo por el cual alguno de esos saldos no se haya liquidado en la expresada cuenta, y á examinarla para juzgar de la procedencia del acuerdo.

Toda resistencia, demora ó negativa á los funcionarios de Hacienda se castigará con la multa de 250 á 5.000 pesetas, sin perjuicio de las responsabilidades por la defraudación del impuesto.

ARTÍCULO ADICIONAL

Continuarán subsistentes todas las disposiciones anteriores que no se opongan al cumplimiento de las contenidas en la presente ley.

Las minas de Almadén

Artículo 1.° Se autoriza al ministro de Hacienda para contratar directamente, ó por medio de concurso, la venta en comisión de los azogues que produzcan las minas de Almadén, con sujeción á las siguientes bases:

1.ª La duración del contrato no podrá exceder de diez años.

2.ª El abono por comisión no podrá exceder de 1,25 por 100 del precio de venta.

3.ª Se podrá conceder al contratista una participación en el producto de las ventas que se realicen á precio superior á nueve libras esterlinas y 15 chelines, máximo obtenido durante todo el año natural de 1909 en el mercado de Londres. Esta participación se regulará por el exceso del precio sobre aquel máximo y por el número de frascos vendidos anualmente, y no podrá exceder en ningún caso del 20 por 100 del referido aumento de precio; y

4.ª Si las ventas realizadas por el contratista durante tres meses consecutivos fuesen inferiores al mínimo que se fije, y que no podrá ser menor de 7.700 frascos, recobrará el Gobierno su libertad de vender directamente sus azogues, incluso los que existieren en poder del contratista, sin que éste tenga derecho á indemnización, comisión ni participación alguna.

Art. 2.° Si por cualquier causa el servicio de venta de los azogues no llegare á contratarse, ó se rescindiese el contrato después de efectuado, el ministro de Hacienda estará facultado para realizar la venta en los mercados y en las condiciones que estime más beneficiosas á los intereses del Tesoro, y se entenderán concedidos los créditos necesarios á este efecto, aplicándose como minoración de los ingresos que se obtengan de las ventas; y

Art. 3.° El ministro de Hacienda dará cuenta á las Cortes del uso que hiciere de las facultades concedidas por el artículo 1.° de esta ley.

Los impuestos mineros

Artículo 1.° El canon por hectárea en las concesiones para la explotación de substancias minerales seguirá siendo el que determina el artículo 2.° de la ley de 28 de marzo de 1900, cuyos preceptos subsistirán en su integridad; pero el canon se hará efectivo de una sola vez, dentro del año, por ingreso directo, que efectuará el concesionario en la Tesorería de Hacienda de la provincia donde radique la mina.

Art. 2.° Se declaran caducadas por ministerio de la ley las concesiones para la explotación de substancias minerales cuyo canon de superficie no resulte satisfecho desde el 1.° de enero al 31 de diciembre de cada año. El propietario de una concesión caducada responderá de su descubierto para con la Hacienda con todos sus bienes presentes y futuros.

Los concesionarios de explotaciones mineras que al comenzar á regir la

presente ley no se hallen al corriente en el pago del canon de superficie, conservarán sus concesiones si satisfacen antes del 30 de junio de 1911 sus descubiertos, condonándoseles todos los recargos de apremio é intereses de demora.

Art. 3.° Los delegados de Hacienda remitirán á los gobernadores civiles de las respectivas provincias, dentro de la primera quincena de enero, á partir de 1912, una relación certificada de las concesiones mineras caducadas por falta de pago del canon, y los gobernadores consignarán al pie de ella su acuerdo de declaración de quedar el terreno franco y registrable; relación y acuerdo que se publicarán en el *Boletín Oficial* de la provincia antes del 15 de febrero.

Art. 4.° La caducidad de las concesiones se anotará por la Hacienda en las carpetas-registros, y por los gobernadores civiles en los expedientes de cada mina.

Art. 5.° Subsistirá el impuesto de 3 por 100 que grava el producto bruto de la riqueza minera, comprendiendo en ella todas las substancias enumeradas en el artículo 2.° de la ley de 28 de marzo de 1900.

Art. 6.° Continuará entendiéndose por producto bruto de una mina el valor íntegro del mineral, tal como se halle en los depósitos ó almacenes del establecimiento, en estado de venta para su beneficio. La determinación de este valor para los efectos fiscales se obtendrá por la Hacienda, independientemente de lo que el concesionario declare y del destino que se dé al mineral, deduciéndolo de la ley y cantidad de éste, asignándole el precio medio de venta corriente según las cotizaciones del trimestre natural anterior en los mercados reguladores; y del valor así obtenido se rebajarán todos los gastos indispensables para la situación de dicho mineral desde los depósitos de la mina al mercado regulador.

Art. 7.° La cantidad del mineral se inspeccionará por la Dirección general de Contribuciones, mediante funcionarios técnicos y administrativos dependientes de la misma, y el uso de guías de circulación desde la mina al establecimiento metalúrgico ó al puerto de destino.

Art. 8.° La inspección y determinación de la ley y del valor de los minerales se practicará por ingenieros de minas afectos exclusivamente al Ministerio de Hacienda y dependientes de la Dirección general del ramo, á los cuales se proveerá de los elementos necesarios para realizar ensayos químicos que determinen la riqueza de los minerales.

La misión fiscal de este servicio consistirá en censurar las relaciones de productos, comprobando é investigando la cantidad, ley, valor y los gastos de transporte en ellas declarados; inspeccionando las minas y las fábricas metalúrgicas, y visitando los puertos de embarque, á los fines siguientes:

1.° Recoger muestras para su ensayo.

2.° Inspeccionar las cantidades obtenidas, mediante el reconocimiento de los filones y de los depósitos de mineral, y, en su caso, el examen de los pla-

nos de avance de las labores y de los libros de explotación y de entrada y salida de minerales en los almacenes; y

3.° Estudiar los medios de transporte empleados.

Art. 9.° Los expresados trabajos habrán de ser también examinados y fiscalizados por la Dirección general de Contribuciones, con el concurso de los ingenieros adscritos á la misma, que tendrán á su cargo:

1.° Examinar y comprobar los trabajos realizados por los ingenieros de las provincias, girando, cuando el director lo estimare oportuno, visitas de inspección á las mismas, comprobando, en su caso, por medio del laboratorio de la Escuela de Minas, los ensayos de los minerales.

2.° Confeccionar la estadística anual de los impuestos mineros.

3.° Formar y conservar el catastro de las concesiones mineras existentes, tanto productivas como improductivas; y

4.° Realizar cuantos estudios y trabajos técnicos ordene el director.

Art. 10. Los mencionados ingenieros de minas no podrán ejercer su profesión fuera del servicio de la Hacienda.

Art. 11. Los ingenieros del Cuerpo que presten servicio en las provincias serán los encargados de examinar y censurar las relaciones trimestrales de productos que presenten los explotadores, introduciendo en ellas las modificaciones que proceda. Se presumirá de buena fe, salvo prueba en contrario, todo error en cantidad ó en ley que no produzca diferencia superior al 15 por 100 en la liquidación del impuesto, quedando obligado tan sólo el contribuyente á ingresar en el Tesoro la diferencia. Excediendo de aquel límite, se considerará siempre el caso como de defraudación, y se impondrá una multa del quíntuplo de la cantidad defraudada.

Art. 12. Los delegados de Hacienda aprobarán y harán efectivas las liquidaciones, con sujeción al valor consignado por los ingenieros en las relaciones de productos.

La Dirección de Contribuciones podrá, no obstante, practicar la comprobación y rectificación de las relaciones de productos y valores durante todo el año siguiente á la fecha de su presentación.

Art. 13. Los concesionarios no estarán obligados á presentar declaraciones negativas de productos; pero si alguno hubiese explotado la mina sin declarar la producción en la primera quincena del siguiente trimestre natural, pagará el quíntuplo del impuesto correspondiente al mineral explotado; y

ARTÍCULO ADICIONAL

Quedan derogadas todas las disposiciones legales que se opongan á lo preceptuado en esta ley.

Artística

Ubaldo Fuentes Redondo

En la nutrida relación de los artistas que, efecto de su excesiva modestia, parecen olvidados, pero que no lo son por los verdaderos amantes del arte, figura el nombre de Ubaldo Fuentes.



Ubaldo Fuentes Redondo.

Empezó con grandes vuelos é ilusiones su carrera artística, trabajando sin fatiga y con ardimiento horas y horas en sus concepciones de poeta, llenas de vida y expresión, creando seres con sentimiento y alma, é inmortalizando con el pincel las más nobles y elevadas ideas. Pero los artistas, aun cuando su espíritu levantado reine en altas esferas, no dejan de estar, como todo hombre, arraigados á este valle de lágrimas. ¿Quién sabe si, como más sensibles á la percepción y al sentir, no serán también más sensibles al dolor y á la desgracia?

Ubaldo Fuentes, cuando todo le sonreía, tuvo la desventura mayor: un hijo enfermo, el único, criatura hermosa físicamente, pero de cerebro anormal. El hogar dichoso, de amor y de arte, se tornó para los infortunados padres en un espantoso tormento. Cada estridente chillido furioso del infeliz enfermito despedazaba el corazón. Y así, en medio de tan honda pena, transcurrieron para el artista los lustros que hubieran sido culminantes de sus facultades y de su producción; esto es, de los treinta á los cuarenta años.

No hemos de entrar aquí en detalles para probar el aprovechamiento con que Fuentes hizo sus estudios, ni enumeraremos los muchos premios honoríficos y en metálico que conquistó en la Escuela Especial de Madrid por su aplicación y sus méritos. Patentes fueron sus cuadros en las Exposiciones de



Patria y Fe. Exposición de 1901; tercera medalla.

Bellas Artes, y unánimes los elogios de los maestros, que veían en el nuevo pintor un artista de porvenir seguro.

Muy joven era aún cuando obtuvo en la Exposición General de Bellas



Visita al estudio.

Artes de 1901 medalla de tercera clase por su hermoso cuadro titulado *Patria y fe,* adquirido por el Estado, cuadro que ha de servirnos de punto de apoyo en el análisis de las obras de su autor, para dividirlas en dos épocas: obras anteriores á dicho cuadro y obras posteriores.

En efecto; dichas épocas acusan dos marcadas tendencias distintas.

En la primera se nos presenta Fuentes decorativo con exceso: adviértese la *pose* de las figuras y lo artificioso y preparado del asunto; en la segunda se nos presenta realista, hasta llegar á la misma verdad: sus cuadros ganan en factura y en expresión.



¡Ecce Homo!

Visita al estudio es un lienzo en el que el autor ha combinado tapices, esculturas, casacas, mantillas, pelucas blancas y negras y artísticos muebles, sin otra mira que lo decorativo. Indudablemente, es un cuadro muy bien dibujado, y que el más exigente encontraría de su gusto, salvo esa tendencia preciosista de primerizo, de la que luego el autor ha sabido corregirse.

Del cuadro premiado con tercera medalla diríamos lo mismo que del anterior. La postura del cadáver, el estudiado vuelo de las aves, las guirnaldas y adornos de la cruz son artificio de ese que muchas veces perjudica á la idea. Sin embargo, el cuadro obtuvo premio y fué adquirido por el Estado: buena prueba de su mérito positivo.

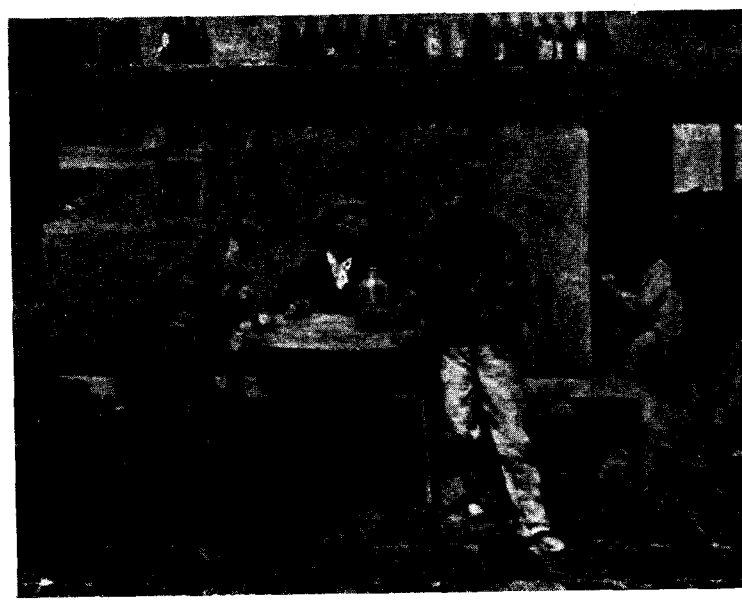
Pero es lo cierto que, con ser tan notables sus primeras obras, entre las que debe también citarse con elogio el *¡Ecce Homo!* de que damos copia, más personales son aún y más dignas de encomio las que, según nuestra clasificación, corresponden á la segunda época del artista; aquella en que el realismo le lleva á preferir la blusa ó el mantón á la casaca y la mantilla; el interior de una sucia taberna ó de un humilde dormitorio, al taller de escultura elegante y adornado.

Todavía el autor no llega á despojarse de toda la inocencia con que espontáneamente nació á la vida del arte. Lo revela el título de su cuadro de borrachos: *Sin pies ni cabeza.* Al pie de un cuadro no se puede poner en serio un título, así como no puede poner un dramaturgo en boca de sus personajes

las frases: «Esto acabará mal», «La cosa se pone fea», ú otras por el estilo, peligrosísimas siempre, sobre todo en el día del estreno.

Desgraciado el cuadro que por cualquiera de sus detalles pueda dar lugar á una chirigota. Sabido es lo barato que le sale un chiste á la mayoría de los mortales. Lo de menos será ya el mérito artístico.

Recuerdo casos análogos. Vicente Bas y Cortés, escritor distinguido que pintaba de afición, había hecho unos bodegones magníficos, combinando her-



Sin pies ni cabeza.

mosos racimos de uva blanca, negra, dorada, de distintas clases. ¿Quién había de decirle que toda su labor, todo su estudio, todo su esfuerzo, serían echados á perder únicamente por la firma? Véase la razón. Firmó, como siempre, V. BAS, sin darse cuenta de lo que todos, menos él, vieron en seguida: que aquello parecía la explicación del cuadro. Y natural era que no faltara quien le dijese:

—Has hecho bien en indicar debajo lo que es; pero debiste hacerlo con ortografía.

Mucho mayores fueron las carcajadas ante el cuadro del pintor aragonés Gárate, lienzo que representaba un melonar, donde un baturro examinaba el fruto oprimiendo entre sus manos un apetitoso ejemplar. Al pie del cuadro se leían seguidos el título de la obra y el nombre del autor, en esta forma: *El primer melón. Juan José Gárate.*

Inconcebible es el descuido que se observa en los artistas por lo que hace á los títulos de sus cuadros. Si éste fuera el asunto de mi artículo, citaría muy sabrosos casos todavía; pero basten los apuntados al objeto de poner de mani-

fiesto la razón que tuve para censurar el título *Sin pies ni cabeza,* ligeramente puesto al notabilísimo óleo arriba mencionado. Por lo demás, el cuadro de que nos venimos ocupando no carece de ninguno de los requisitos que hacen estimable una pintura.



¡Cómo será mi hijo?

¡Cómo será mi hijo?, es un hermoso lienzo tan lleno de poesía como de verdad. La madre ciega, convaleciente aún de su alumbramiento, se acerca al pecho el reciénnacido y palpa sus facciones para saber si es guapo. La grandeza del asunto no puede estar interpretada más sencilla y elocuentemente.

De la misma escuela, por la magnitud del pensamiento y la serenidad del ambiente, es el cuadro titulado *Los dos pastores.* En la vasta llanura de las lozanas dehesas, y bajo el infinito azul de la celeste bóveda, se han encontrado frente á frente el pastor de ovejas y el pastor de almas. Los dos son ancianos, edad que nos permite adivinar sus palabras sobre la vida y la muerte. El sacerdote lleva la frente descubierta, coronada de luz. El pastor lleva gorro de piel encasquetado hasta las orejas, y va de arriba abajo vestido también con una piel de cordero. ¡A cuántas meditaciones se presta esa noble aproximación, esa singular inteligencia de los dos buenos ancianos en medio de la sublime serenidad de la llanura!



Los dos pastores. Exposición de 1908.

Ubaldo Fuentes ha cultivado también el retrato. En la galería del Ateneo de Madrid, Corporación á la que el pintor pertenece en calidad de socio de mérito, figura un magnífico retrato de su maestro D. Luis Alvarez, obra tenida por una de las mejores de la citada colección.

Y otros varios conocemos, todos ellos de verdadero mérito.

Fuentes se ha mantenido firme en los dogmas de la escuela clásica pura, sin aceptar novedad alguna que no fuese evidente progreso en el arte, y renegando de toda extravagancia y llamativo, aunque sean ciertas sus ventajas para hacerse notar desafinando en el universal concierto.

Como escritor y como conferenciante, ha mantenido en la prensa y desde la tribuna del Ateneo de Madrid sus nobles ideas sobre arte en crónicas y trabajos notables que han merecido unánimes elogios.

Es poeta, y ha cultivado también la métrica en sus ratos de melancolía y soledad. Acaso alguna vez nos sorprenda con la publicación de un volumen de versos.

Sus defectos ya hemos dicho cuáles son: una excesiva modestia y un lamentable retraimiento que, en verdad, se justifica por las contrariedades y penas arriba mencionadas.

Ayudémosle con el estímulo de la estimación artística para sus producciones todas, y vuelva de nuevo al campo de sus primeros alientos é ilusiones.

Con ello realizaremos una obra doblemente buena, porque Ubaldo Fuentes, que en la actualidad es profesor de *Dibujos artísticos* en la Escuela de Artes Industriales de Logroño, no podrá así transmitir á sus pequeños discípulos el pesimismo y la tristeza que contraen hoy su ánimo y apagan en su espíritu la llama de la inspiración semidivina.

M. M. de V.

Bibliográfica

The Vulgate Version of the Arthurian Romances, edited by H. Oskar Sommer.—V. I. *Lestoire del Saint Graal.*—V. II. *Lestoire de Merlin.*—Washington.—The Carnegie Institution, 1908-1909.—XXXII-296 y 466 páginas en folio, papel Japón y una lámina.

Es raro encontrar en España obras publicadas con el lujo y la pulcritud con que se presentan estos dos volúmenes. No porque sea imposible á nuestros artistas de la imprenta el llegar á tal grado de perfección, sino porque por acá son contadísimos los filántropos que dedican generosamente una parte de su caudal á ayudar á los inteligentes y estudiosos; y éstos, por lo general, no se hallan en estado de sufragar los cuantiosos dispendios que exige la lujosa presentación de su trabajo.

Vaya esto por cabeza, con un sincero elogio á la benemérita Institución Carnegie, de Washington, especialmente dedicado á su ilustre fundador, ya que, sin él y sin ella, acaso no hubiéramos tenido la alta satisfacción de ver impresos los dos primeros tomos de este trabajo monumental.

El profesor Oskar Sommer, alemán de nacimiento, y establecido en Tamberley (Inglaterra) hace bastantes años, no es un intruso en estos estudios de la literatura caballeresca. Antes de concebir la idea que hoy da al público con la edición de los dos primeros volúmenes de la serie, había ya dado á luz algunos otros trabajos de publicista y crítico, entre ellos la magnífica edición en dos tomos de *La morte d'Arthur*, de Malory, consultada por todos los cultivadores de la literatura inglesa.

Sommer examinó la labor de Michel, San Marte, Jonckbloet, Hucher, Wheatley, Furnivall, Koelbing, Ellis, Freymond, Paulin y Gastón París sobre los libros del ciclo artúrico, apreció la bondad de algunos y sus acertadas observaciones; pero, deplorando que todos tratasen sumaria ó parcialmente el asunto, se convenció de la necesidad de presentar una edición crítica de todas las leyendas del ciclo, sin pretender agotar la labor, sino dar simplemente una base para el fácil trabajo de otros. Bien conocía él que toda su vida no bastaría á realizar el estudio completo.

La *Bibliothèque Nationale* y la de *L'Arsenal*, de París, la del *British Museum*, la Real é Imperial, de Viena, la de la Colección Phillipps, de Cheltenham, le tuvieron de asiduo concurrente durante unos veinte eños; tres y medio invirtió solamente en la copia de lo que ahora da al público.

La obra de Sommer la compondrán seis volúmenes, á saber:

I.—*Lestoire del Saint Graal.*

II.—*Lestoire de Merlin.*

III.—*Le libre de Lancelot del Lac.*—Parte I.

IV.—*Le libre de Lancelot del Lac.*—Parte II.

V.—*Le libre de Lancelot del Lac.*—Parte III.

VI.—*Les aventurès ó La queste del Saint Graal* y *La mort le Roy Artus.*

El *Libre de Lancelot* se imprimirá por primera vez desde el siglo XVI.

Lo que tenemos á la vista son los dos primeros volúmenes de la serie. En ellos Sommer ha ido más allá de lo que pretendía, pues, además de las copiosas notas marginales, y las numerosísimas, críticas y de variantes, que incluye al pie de cada folio, ha hecho una Introducción, en las primeras treinta y dos páginas, que es un acabado estudio en que muestra todo lo nuevo que puede decirse acerca de las obras y los personajes del ciclo.

Sostiene en la Introducción la teoría, por nadie afirmada hasta ahora, de que en la cadena de obras que forman la colección de manuscritos existentes del ciclo artúrico faltan dos eslabones: una primitiva historia de los personajes del *Lancelot*, distinta de la que aparece en el *Livre d'Artus*, y una Demanda del Santo Grial diferente de la titulada *Perceval li Gallois*, en la que Perceval, y no Galahad, fuese el héroe.

Afirma que todos los poemas en prosa de que trata son originales: ni son adaptaciones ni traducciones de otros anteriores, á excepción del *Merlin* y de la parte del *Lancelot* conocida por *Le Conte de la Charrette*.

Para Sommer todas las ramas del ciclo, en la versión vulgata que publica, son de carácter genuinamente francés, aclimatadas en el norte de Francia desde el siglo XII y expresadas en manuscritos del XIII y XIV siquiera su abolengo sea británico. Chrestien de Troye, Roberto de Borron y el autor del *Livre d'Artus* eran franceses. *Lancelot*, el héroe titular del gran libro caballeresco, no tiene semejante en la literatura céltica: es eminentemente francés, el prototipo del caballero del siglo XII.

Sommer reconoce una trilogía compuesta de la *Estoire de Merlin*, la *Suite de Merlin* y la Demanda y *Mort Artus*, que atribuye al francés oculto bajo el seudónimo de *Robert de Borron*. Las partes de esta trilogía andan desperdigadas en manuscritos franceses, españoles y portugueses.

Determina y concreta las demás obras que produjo Roberto de Borron, desechando algunas que se le habían asignado hasta ahora. Hace pertinentes afirmaciones acerca de los tipos de Galahad, Perceval, Lancelot y sir Gawain, definiendo la época en que unos surgieron de la decadencia de otros.

Por último, describe detenidamente los manuscritos adicionales 10.292, 10.293 y 10.294 del Museo Británico, de donde copió su edición, explicando las razones por que los prefirió á los demás. Dichos manuscritos datan de principios del siglo XIV; por la fecha que aparece en una miniatura, Sommer los atribuye á 1316 y años próximos. Y termina con tres tablas descriptivas del resto de los códices alusivos al ciclo artúrico existentes en diversas colecciones y bibliotecas.

Esperemos la publicación de los tomos que faltan, y, entretanto, vaya un aplauso al profesor Sommer, que bien merecido lo tiene por su entusiasmo, su constancia y su inteligencia.

F. Martínez Morás.

Despertar para morir, novela, por Concha Espina.

La ilustre autora de *La niña de Luzmela*, Concha Espina, acaba de publicar en la Biblioteca Renacimiento otra novela ejemplarísima, insuperable modelo de emoción y de ternura, de gracia y de interés.

Despertar para morir se titula esta novela, y en sus páginas, admirables por el pensamiento y el estilo, se descubre un alma grande de artista disciplinada por el dolor, templada en el sacrificio, nutrida en la fuente inagotable de las lágrimas.

Acusa la novela un perfecto dominio del género: composición y caracteres, narración y diálogo, tipos y paisajes, todo está observado y descrito con naturalidad y con pulso, pasando sin esfuerzo de lo cómico á lo dramático, de las menudencias y pormenores realistas á las más hondas exaltaciones románticas. Hay deliciosos tipos de mujer, episodios conmovedores y detalles que indican una fina percepción psicológica. El final de la novela es sencillo y grandioso; corre por estas páginas un soplo trágico, el aliento frío de la eternidad.

Un libro semejante, escrito por la mano delicada de una mujer, ha de producir gran impresión, y el triunfo de su autora, Concha Espina, será justo y definitivo, y dejará una huella brillante en la literatura española contemporánea.

***

Un libro de *Bombita*.

Acaba de aparecer, y, como era de esperar, viene alcanzando un gran éxito de público y de crítica, el libro que la Biblioteca Renacimiento ha dedicado al arte más popular, más típico y más brillante de nuestra Patria, y á la personalidad de quien, como *Bombita*, es uno de los más afortunados y celebrados cultivadores de ese arte, y, á la vez, el torero que hoy suscita mayores apasionamientos de partidarios y detractores.

En muchos lugares del Extranjero es frecuente que los artistas más celebrados y aplaudidos cuenten á su público por medio del libro los más íntimos y emocionantes lances y episodios de su vida, sus maneras especialísimas de entender el arte en que han sobresalido, y sus preferencias, sus gustos y hasta sus preocupaciones personales.

En España tal clase de obras, que tan insuperable atractivo tienen, viene ahora á iniciarse con este libro, titulado *Intimidades taurinas y el arte de torear*, de Ricardo Torres, *Bombita*.

Como su título indica, en *Intimidades taurinas* está toda la vida azarosa, brillante é interesantísima del *Bomba;* cómo se reveló en él la afición taurina, la *primer corrida* en que toreó, sus tiempos de novillero, sus cogidas, sus triunfos y sus malas tardes. Contiene además el libro capítulos tan sugestivos como *La emoción de los aplausos, Los toros y el dinero, El valor y el miedo, Las preocupaciones del Bombita, Los públicos, La prensa, Los miuras* y *La cuestión Mosquera;* una noticia detallada y curiosa de las predilecciones del *Bomba* en política, pintura, literatura y teatro; juicios de Ricardo sobre lo que fueron y significaron con su arte en las lides taurinas *Lagartijo,* Mazzantini, *Espartero,* Reverte, *Bombita mayor* y Antonio Montes; teorías muy personales acerca de todas y cada una de la suertes del toreo, especialmente la de recibir, el volapié, el cambio de rodillas y la *forma en que debe torearse de muleta;* y, por último, puntos y cuestiones que están siendo ya muy discutidos por la afición, como la de «los toreros á la derecha», y si debiera ó no *suprimirse* la suerte de banderillas.

El prólogo es un alegato magnífico y brillante en favor de las corridas de toros, firmado por Felipe Trigo, el gran novelista moderno, y hay también una introducción del notable literato Miguel L. Ródenas, en que con singular donaire y sinceridad se cuenta al lector cómo se ha hecho este sugestivo libro.

Por último, *Intimidades taurinas* lleva profusión de grabados en color, entre los cuales destacan un *autógrafo* de *Bombita* sobre *su retirada; Bombita* rematando un quite, toreando por verónicas, pasando de muleta y entrando á matar; *Bombita* con Gloria Laguna y otros admiradores aristocráticos de ambos sexos; *Bombita* en París, en Méjico, en alta mar y en las cataratas del Niágara; *Bombita* de cacería en Francia, *Bombita* automovilista, guapezas del *Bombita,* etc., etc.

La filosofía religiosa y el positivismo

La religión primitiva de los hombres en los tiempos anteriores á las civilizaciones orientales permanece envuelta en el misterio. Las escasas noticias que de aquella época nos restan la presentan de un modo poco convincente para nuestro espíritu. Todo cuanto se ha dicho sobre la religiosidad del hombre primitivo, aun del llamado *de las cavernas,* aun del de la época cuaternaria, aun del troglodita y de las edades prehistóricas, está por probar á estas fechas. Como en la época llamada de la Magdalena existía la costumbre de dar sepultura á los muertos, según parecen probar la prehistoria y la arqueología, y, por tanto, se habían afirmado bastante las relaciones de parentesco y de familia, deducen muchos que hubo seguramente de existir un cierto culto á los antepasados, agregando que las tradiciones del Oriente nos dejan ver un resto de este culto en costumbres funerarias de significación definitiva. Para ellos es un hecho sólidamente demostrado la constitución, desde los tiempos prehistóricos, de ritos funerarios, cuyos análogos se vuelven á encontrar en los pueblos salvajes de hoy y en las antiguas civilizaciones de Egipto y de Babilonia. Empero no hay que confundir el culto de los muertos con las prácticas funerarias, perfectamente seculares, ni olvidar que aun aquel culto es relativamente secundario en la evolución religiosa. Y en lo tocante á las poblaciones cuaternarias, hay que usar de distinción: las unas *(Cromagnon, Furfooz)* ofrecen argumentos discutibles, pues en sus monolitos y dólmenes, en sus restos industriales y monumentos artísticos, hácense visibles amuletos, tinturas, armas y otros utensilios indicadores de usos funerarios, pero no de noticias propiamente religiosas; las otras poblaciones *(Canstad, Grenelle, Truchère)* ofrecen argumentos negativos, como reconocen los mismos antropólogos que se empeñan en ver en la moralidad y en la religiosidad los dos atributos característicos del reino humano. Como quiera, por más que nuevas investigaciones de ese orden llegasen á probar que en los tiempos más remotos de que tenemos noticia no faltó al hombre en absoluto la idea religiosa (1), no siendo, en realidad, la historia un dato suficiente para esclarecer el punto obscuro de las creencias primitivas, hay que llenar con la deducción filosófica las lagunas de nuestro conocimiento sobre el particular. Desde muy antiguo han presentado los pensadores las explicaciones más plausibles que cabe hacer, y preciso es confesar que semejantes explicaciones tienen el inconveniente de hallarse plagadas de exclusivismos. Sobre

(1) Investigaciones hechas muy recientemente (1908) por HAUSER en las inmediaciones de Moustier parecen apoyar este punto de vista. HAUSER descubrió un esqueleto humano, del tipo de Neanderthal, cuya posición le indujo á creer que había dado con una verdadera sepultura. El individuo estaba tendido como en actitud de sueño, con la cabeza recostada sobre el brazo derecho. Debajo y alrededor del cráneo se hallaban varias planchas de sílex dispuestas con mucha simetría, indicando el cuidado, la solicitud y el respeto con que trataron al cadáver los que allí lo inhumaron. Hay, pues, que poner en cuarentena la suposición de que en los remotos tiempos paleolíticos no se enterraba á los muertos, y, por consiguiente, que los hombres de aquellas edades primitivas se hallaban desprovistos de todo sentimiento de religiosidad.

todo, las teorías de ciertos sabios de la antigüedad y de los filósofos del siglo XVIII sobre el origen de la religión son, si no faltas, inexactas é incompletas. Unos creían que la religión fué una institución creada con fines de dominación y usurpación (1), cuyo mérito corresponde á los sacerdotes, que querían esclavizar y explotar á los pueblos. Otros veían en ella una simple invención de los legisladores y gobernantes, quienes, no encontrando medio más acertado para contener en sus pasiones individuales y colectivas al vulgo, aún no regenerado por la civilización y la ciencia, que presentarle la perspectiva de un Gobernante ó Legislador supremo y de una vida futura en que tendrían castigo los que vivieran gozando del fruto de sus maldades y recompensa los que se sacrificaran por nobles causas, colocaron estas dos ideas, bajo la forma de dogmas, á la cabeza de sus preceptos legales, á fin de que los malos y débiles se ajustasen por temor y por esperanza á las leyes morales, que los espíritus ilustrados acatan noble y libremente. Ni faltó tampoco quien redujese la razón de las creencias religiosas al terror producido en el hombre por ciertos fenómenos de la naturaleza, como los terremotos y las tempestades, en cuyo sentido escribió el patricio romano: *Religio est moetus.* La religión quiere decir miedo. Por cierto que esta hipótesis de la influencia de los cataclismos en la formación de la primitiva conciencia religiosa recuerda el peregrino comentario hecho sobre uno de los episodios genesíacos por el exégeta racionalista EICHHORN. La voz de Dios se llama en la Escritura al trueno *(Salmista,* 76 y 103; *Job,* XX, y *Apocalipsis,* X), con lo cual forjó EICHHORN la explicación más bella y natural que puede imaginarse acerca de lo que los partidarios del dogmatismo literal afirman del castigo de *Adam* por Dios en el Paraíso. Se paseaba por el Edén el primer hombre, cuando estalló una terrible tempestad, fenómeno que aún no había presenciado, pues llevaba pocos días de existencia. Como sentía remordimientos por lo que había hecho, creyó que Dios le redargüía, y, continuando los truenos y los relámpagos, huyó del Paraíso, aunque el *Génesis* asegura que lo arrojó Dios, porque los pueblos primitivos atribuyen todos los actos á la divinidad. «Para mí (concluye EICHHORN) es imposible cómo han podido engañarse todos los comenta-

(1) «Si todas las religiones (dice el mismo RÉTHORÉ) han sido útiles á los hombres para ayudarles á pasar del estado salvaje al estado bárbaro, todas, en el estado civilizado, y desde el momento en que se han convertido en una industria ó en un oficio, han sido funestas para la humanidad. El fin del sacerdocio es llegar al dominio, á los honores y á la riqueza, esos tres grandes objetivos de la ambición humana. Envilecer al hombre: tal es el principio del sacerdote; tenerle temblando bajo su yugo: tal es su objeto.» Como se ve, el respetable filósofo é historiador sustenta hoy las mismas exageradas doctrinas que defendieron HOLBES, HUNZ y HOLBACH. Conviene observar, empero, que el libro de RÉTHORÉ es una obra de juventud y valentía, sugerida por una fe firme en la bondad y utilidad de la religión *natural,* que opone, en el mismo sentido que los filósofos del siglo XVIII y que BENJAMÍN CONSTANT, su maestro, á las religiones *sacerdotales.* El verdadero pensamiento de RÉTHORÉ es éste: «La religión es útil y necesaria en tanto que no se aparte de su misión, que es aliviar al hombre en sus penas, engrandeciendo sus ideas sobre Dios y la inmortalidad; pero al hacerse sacerdotal, se convierte en un instituto político que es y ha sido siempre un instrumento de corrupción, de despotismo, de fanatismo y de superstición.» Deducir la sociedad civil de la institución religiosa fué, en cambio, la cuestión que QUINET trató de resolver en su *Génie des religions.* «Por mucho tiempo se han considerado los dogmas como la obra de la política, en tanto que la proposición inversa es la única verdadera. El cristianismo existía en Bethlehem antes de las instituciones modernas, el Evangelio antes del Papado, el *Alcorán* antes del Califato, el sacerdocio del Sinaí antes que el reino de Jerusalén, la revelación de ZOROASTRO en la Bactriana antes del desenvolvimiento político de la Persia en Susa y en Persépolis.»

dores acerca del sentido de este pasaje en el documento mosaico. *¡La voz de Dios!* ¿Acaso esta magnífica expresión no se halla mil veces empleada para designar el trueno?» Aquí otra vez de SHAKESPEARE: *¡Hay método en esta locura!*

Cuando se reconoció el valor de la personalidad humana en todos los órdenes de la vida, la influencia de las causas externas de la religiosidad quedó reducida á la nada, y se exageró, en cambio, la eficacia del mismo espíritu humano para producir por sí solo aquélla. Los sabios que han admitido esta hipótesis la explican, sin embargo, de muy distinta manera, pues mientras unos consideran á la religión como la manifestación más noble y elevada de las aspiraciones del alma, de los sentimientos puros y santos del hombre, otros, por el contrario, ven en ella una flaqueza, un signo de enfermedad que ha de combatirse en lo posible, y el resultado del principio más débil, corrompido, caprichoso y soñador que existe en el ser humano: el corazón. Entre estos últimos reina también gran diversidad de pareceres. Quién refiere la religión al instinto egoísta del bienestar, suscitado por las sensaciones desagradables ó ingratas; quién al sentimiento de dependencia y esclavitud que existe en el hombre; éste no reconoce más factor de la religiosidad que el deseo y su choque con el valladar insuperable de la realidad externa; aquél presenta como único principio activo de la religión la naturaleza moral del hombre, etc.

A mi juicio, no cualquiera de esas causas por sí sola, sino todas ellas, ya separadamente, ya obrando en común, pudieron originar y de hecho originaron en el mundo las supersticiones y, consiguientemente, las religiones. «El hombre (ha dicho BENJAMÍN CONSTANT) no es religioso por temor; es religioso porque es hombre.» *(Assigner à la religion d'autres causes que la nature de l'homme, c'est se tromper volontairement. L'est religieux parce qu'il est homme.)* Queriendo seguir en su argumentación á VERA, el cual sostiene que no existe *institución* social que se establezca sobre el miedo, por cuanto el miedo produce el alejamiento ó la huída, y huyendo nada se *funda,* podremos decir que en el caso del culto, de la religión, cabe muy bien exista miedo. El ejército es una institución fundada sobre el espíritu belicoso y ofensivo de una nación, y, sin embargo, nadie negará que se funde sobre el miedo cuando sea un ejército puramente defensivo. Pero abandonemos este terreno, que se presta á críticas. En el fondo, VERA circunscribe su argumentación á lo siguiente: que la religión no uniría, sino que alejaría al hombre de Dios, si en el miedo se basase; que una religión derivada del miedo sería una religión de perezosos y de esclavos; que si á éstos sucedieran hombres valerosos, los dioses se irían, siendo así que no se han ido, antes se han multiplicado; que el miedo sólo podría inventar fantasmas, no deidades benéficas; que se tiene miedo únicamente á los tiranos, por lo que una religión de miedosos sería, en su evolución, un progresivo sacudimiento del yugo divino; y que entonces no hay de dónde sacar enseñanzas y dogmas tales como la doctrina de la Trinidad ó de la Encarnación. Lo discreto, á mi ver, es colocarse en un justo medio. La

historia de las religiones no se reduce, ciertamente, á la historia del miedo en la humanidad; pero hay en algunas prácticas, por decirlo así, *defensivas,* que responden á estados de conciencia en que el temor prevalece sobre otras fuentes de la creencia. Por otra parte, que los pueblos más belicosos sean también los pueblos más religiosos, como insinúa VERA, no es cierto en absoluto. Lo que hay es que su religión es más noble, más atrevida y enérgica que la de los pueblos tímidos. Φοβος, en griego, significa *temor* á la vez que *huída;* pero sólo se huye de aquello que puede huirse; y ¿quién querrá sostener en serio que el hombre puede huir de los objetos religiosos, que son el universo mismo en que forzosamente vive? El φοβος religioso es, pues, un temor sin huída posible, un temor cuyas causas sólo cabe aplacar con sacrificios y oraciones. No se huye del rayo, del terremoto, del granizo, del eclipse, de los astros, de la enfermedad ni de la muerte. VERA olvida en su argumentación esta circunstancia; y en cuanto á la frase de BENJAMÍN CONSTANT, cabe aplicarla al hombre ilustrado, sabio, y, en general, á todas las naciones civilizadas. ¿Quién, empero, querrá seriamente negar que los hombres primitivos, aterrorizados por los cataclismos de la tierra y del cielo, tuvieron en esto un motivo para creer en dioses destructores ó en seres ocultos que no tenían otra misión que la de fulminar contra el hombre todas sus iras, hechas sensibles en centellas? Es una necedad injustificable medir al hombre de nuestros días, emancipado de todo temor á las fuerzas naturales por la ciencia y el progreso, con el hombre primitivo, consideradó en su debilidad moral, su viva fantasía, en lo íntimo de sus relaciones con la vida universal, como lo es comparar la concepción religiosa de la humanidad actual con la que debe atribuirse á la humanidad embrionaria.

Los discípulos de SANTO TOMÁS objetan que el temor, lejos de poder ser la causa de la creencia en Dios, es el *efecto* ó resultado de esta creencia, pues supone el conocimiento más ó menos vago, pero siempre seguro, de los atributos de Dios, y en especial de su justicia. Mal podría, según los discípulos de SANTO TOMÁS, temerse á Dios, si de antemano no se conociese su existencia. De donde se sigue, en su sentir, que el temor, más bien que del teísmo y de la creencia en Dios, es el origen y razón suficiente del ateísmo y de la negación de Dios. Para ellos, el ateo es el que, por verdadero y fundadó temor al castigo eterno, quiere á sí mismo persuadirse de que no hay un Dios remunerador y vengador. Mas esta evasiva nos extravía. Sin negar que de los ateos actuales quepa predicar un tal temor como consecuencia de su presentimiento de la justicia divina (lo que, de todos modos, transfiere dicho temor á la otra vida), es imposible conceder tales facultades de razonamiento teológico á los primeros hombres. Aquí se trata de espíritus incapaces de elevarse, no ya á la idea de penas ó recompensas divinas, pero ni á la idea misma de la divinidad. La objeción, pues, lejos de contrariar mi idea, la favorece y confirma. Del mismo ateo EPICURO, ¿no ha dicho CICERÓN que, entre todos los hombres, temía más las dos cosas que despreciaba: la muerte y los dioses? Sin embargo, es innegable que un simple temor á las fuerzas desencadenadas del universo

no puede constituir por sí mismo una religión. El límite del miedo es la estupefacción, la inacción, la abulia. La religión, de cualquier modo que se considere, abraza como parte integrante el impulso activo, que mira las fuerzas desencadenadas del universo en relación con las condiciones de la existencia individual y social, y consiste en una serie de actos encaminados á preservar y mejorar tales condiciones. En otros términos: la religión es la acción, porque es la plegaria, el deseo de la salvación y de la redención; es la salud, porque es la esperanza, el bien para uno mismo y para los demás. Y si no miente la biología, esta resistencia á las fuerzas desencadenadas del universo es tan antigua como la primera célula, y el resto de la evolución orgánica, un resultado de la prolongación de esa resistencia bajo formas variadas. Las defensas que el organismo opone al caos exterior de agentes físico-químicos en que sumido se halla por su diferenciación y la creación sucesiva de aparatos y sistemas, la voluntad inteligente, guía del sentimiento religioso, las instituye por medio de disposiciones más indirectas, por medio de obras más avanzadas, y que, en vez de combatir al enemigo en algún modo cuerpo á cuerpo, se oponen á su aproximación. El problema que el hombre se plantea en la religión es siempre un problema *eudemónico* y práctico, nunca un problema *eurístico* y especulativo; y en este concepto, exacto es aquel refrán de los chinos, según el cual, para el que cree todo es verdadero, y todo falso para el que no cree: *sin tche tze yon pu sin u tche.* La religión puede resolverse en miedo; pero también puede venir representada por el vigor y decisión de un Jacob luchando con *Jehovah* toda la noche, ó por el poder y arrogancia de un Ajax de Telamón cuando, en medio de las tinieblas, pedía á *Júpiter* la luz para luchar con él viéndose las caras.

Hay otra importante cuestión que merece ser aclarada. Si la creencia en Dios fué sólo efecto del estado de ánimo de los hombres, aterrados por los fenómenos naturales, ¿por qué no desapareció con ese estado? ¿Por qué la civilización, que tantas preocupaciones vulgares extirpó, no pudo ni aun pensó en extirpar ésa? No siendo posible sin contradicción negar que en el círculo de los sabios ha habido hasta hoy personas profundamente religiosas, y para quienes la existencia de un Creador Supremo constituía una verdad indiscutible, preciso es admitir que semejante creencia, no sólo no ha sido negada, si que ha sido sucesivamente confirmada por los progresos científicos.

Esta reflexión no prueba más que una cosa, y es que la teoría epicúrea del terror como fuente de religión no tiene aplicación universal al género humano. Pero justo es observar que no hay ningún inconveniente en creer que influya en los hombres más sabios y felices, sobre todo considerándolos en situaciones parecidas á la en que Lucrecio coloca á los vencidos griegos que fluctuaban entre las olas del mar... *Qui Deos non esse credebant prius, fundebant preces, coelum atque terram adorantes.* Comte, en su *Cours de philosophie positive,* hace la siguiente observación: *C'est ainsi, par exemple, que Franklin a irrevocablement détruit dans les intelligences, même les moins cultivées, la theorie religieuse du tonnerre, en prouvant l'action directrice que l'homme peut*

exercer, entre certains limites, sur ce météore, tandis que ces ingenieuses experiences pour établir l'identité d'un tel phenomène avec le décharge électrique ordinaire, quoique ayant une valeur scientifique bien supérieure, ne pouvaient être decisives qu'aux yeux des physiciens. Esto robustece lo afirmado por mí más arriba; porque si aun en los espíritus fuertes y en los hombres de más temple é inteligencia ejerce tan grande influencia un fenómeno como el trueno, que es simple resultado de causas naturales y conocidas, si aún los sabios pierden su estoicismo teórico en presencia de una tempestad, ¿cuánto mayor espanto no produciría ésta en los hombres primitivos? Esto puede observarse y sucede con los salvajes modernos. Sabemos por referencias de viajeros cuán terrible impresión ejercen sobre aquéllos ciertos fenómenos que no saben prever, como los eclipses de sol y de luna, y de gritos y alboroto se valen para venir en ayuda del *ser luminoso* y alejar de él los monstruos que le parecen causa de esta obscuridad. Y que aun los pueblos más valientes, entre los ignorantes, ven en semejantes anomalías la manifestación de un poder divino, es cosa de toda evidencia. Los indios de Nueva Granada, en cuanto oyen *rugir la tempestad,* arrojan tizones encendidos en torno suyo y prorrumpen en exclamaciones desentonadas y fuertes, cual si quisieran devolver ruido por ruido y relámpago por relámpago. Los antiguos celtas y galos parecían apreciar de una manera análoga los grandes movimientos de la naturaleza. Si el Océano, desbordándose, llegaba hasta ellos, marchaban contra él espada en mano. Al tronar lanzaban flechas á las nubes. *¿Qué teméis?,* les preguntó Alejandro cuando quisieron verle. *¡Que se desplome el cielo!,* contestaron. Del mismo modo, los *bosquimanos* creen oir en las tormentas la voz de los genios malos, y responden á ella con maldiciones é imprecaciones. Sería fácil multiplicar los ejemplos de esta especie.

Repito, sin embargo, que no tengo la pretensión de explicar por el solo sentimiento del temor el origen de la religiosidad, y que para ello es preciso acudir á otros medios. Pero, admitido el fondo antropomórfico que á toda religión hemos asignado; sabiendo, como sabemos, que los primitivos hasta en las displicencias de la atmósfera vieron una perfecta imagen del estado de sus espíritus, ¿habremos de negar sistemáticamente que el hombre, al primer fulgor del rayo, levantase la faz embrutecida y reconociese un Ser Superior? Algunas veces los salvajes consideran á las tormentas, no ya como voces celestes, sino como verdaderas divinidades. Tanner dice que una noche Picheto (un jefe de la América del Norte), muy alarmado por la violencia de la tempestad, se levantó y ofreció tabaco al trueno, rogándole que parase. Los poetas védicos invocaban (según el *Rig-Veda,* I, cciii, 5) las poderosas hazañas de *Indra* para despertar la fe entre su pueblo. En el Lacio antiguo, según los testimonios de Dionisio y de Aulo Gelio, cuando se hacía sentir con todo su horror en un terremoto el poder misterioso de las fuerzas de la naturaleza, el romano, pensando en las creencias tan obscuras como profundas de sus padres, no invocaba á ningún dios determinado y conocido, sino que pensaba en el *Deo Ignoto:* ¡hasta tal punto hace el mismo temor á las religiones todas

ser hojas desprendidas de la flor del misterio! Y si la tormenta bramaba, no en una deidad cualquiera, sino en el Supremo *Júpiter* ponían su fe. *Coelo tonantem credidimus Jovem.*

Es, por otra parte, un enfadoso prejuicio el de creer que la asimilación de los fenómenos del cielo y de la tierra á las manifestaciones del Poder Divino pertenece sólo á pueblos é individuos primitivos ó incultos. Aparte, como acabo de insinuar, de que las religiones más bajas no dejan de ser páginas epilogales del grandioso poema del misterio, el hecho á que aquí se alude, se repite en espíritus y naciones adelantadas. El filósofo griego HERÁCLITO incluía las estaciones del año en el grupo ó número de los hechos naturales que nos elevan á la idea de la Voluntad Divina. Y el propio SAN PABLO (á creer á los *Hechos de los apóstoles,* XIV, 17) invocaba las lluvias y las variaciones de la temperatura y del suelo para obligar á los paganos al reconocimiento del Supremo Hacedor de todas las cosas. En la Indochina, país tan civilizado y aun *budizado* hoy parcialmente, el *cielo* es el centro de la religión annamita. En el *cielo* adora una Potencia Suprema, dotada de Providencia Universal; al *cielo* todos los desastres y todos los beneficios atribuyen los annamitas. Si el viento brama, si la mar ruge, si la tempestad truena, si el tigre devora hombres, si las enfermedades cunden, el *cielo* es quien se muestra enojado con los mortales, porque cuando sonríe y se ostenta propicio, cesan las enfermedades, abunda la pesca, la cosecha es copiosa, las fieras se retiran, y reina y florece la paz. Cuando sopla el viento é hincha las velas, es el *soplo* del *cielo,* el espíritu del Señor quien así les favorece; y queman al viento resina que huela bien á los espíritus, y hacen ofrendas á los genios, porque el *cielo* dirige los genios y los espíritus esparcidos por doquier, cuya morada es la peste, el cólera, el elefante, el río, el monte, la atmósfera, los elementos. *Él* (así le llaman), el cielo, se manifiesta clemente ó inexorable, castigando los pecados de los hombres ó usando con ellos la piedad y compasión. Las hechicerías, los encantamientos y los sortilegios son muy frecuentes entre los annamitas; juntan á esto plegarias, sacrificios, manjares suculentos, representaciones públicas á título de actos religiosos, con que granjearse la gracia de los espíritus buenos y alejar de sí la sevicia de los malos. Y esto sucede hasta en el Occidente europeo, donde el vulgo de los campos *(pagani)* se aferra todavía á sus obscuros ritos. El novelista SANDEAU cuenta cómo durante un temporal una débil barca, próxima á zozobrar, se había visto impelida hacia la ensenada de Santa María (pueblo de la costa de Francia), en la que la marejada, sin más desastre, la había tendido sobre un lecho de arena. «El hecho (escribe SANDEAU) tenía visos de milagro, y fué celebrado como tal: los marinos se descubrieron respetuosamente, y el aguardiente corrió en abundancia en honor de Nuestra Señora del Socorro.» ¿Es cosa de citar á todos esos cristianos de nuestros campos que creen aún en las divinidades animistas, figurándose creer en los santos católicos? Aquí el paganismo es tan notorio como en la mayoría de las comarcas puramente agrícolas de los demás países. Así se comprende por el siguiente pasaje de uno de los *Episodios Nacionales* de GALDÓS, titu-

lado *Narváez* (páginas 65 á 67). «Cayó (dice) junto á los altos de Barahona una tempestad condimentada con espesa lluvia de piedras... Al compás de la pedrea furiosa crecía el gran vocerío de las mujeres, roncas ya de tanto pedir misericordia. A la Virgen invocaban unas, creyéndola más compasiva; otras á San Roque, á San Antonio ó á la Santísima Trinidad, que era lo más seguro; y alguna voz que empezó rezando el Padrenuestro, lo acababa diciendo: «¡Se»ñor, Señor, que esté una trabajando todo el año para que venga una cochina »nube de ese cochino cielo á quitarle á una lo ganado!...» Y por otra parte oíamos: «Santos, ¿qué facedes que esto consentides? Mala peste con vos y con »el cura, que no echa las conspiraciones...» «Virgen del Pilar, acude pronto »acá y libranos...» «San Roque, ¿adónde vos metéis, santico, que estos cielos »dejáis á los demonios?...» «Padrenuestro..., todo perdido, todo arrasado..., »venga á nos el tu reino..., mi patatal que estaba como un verjel de Dios, y »ahora..., el pan nuestro... Perdición, Señor, perdición y vengan rayos...» «Jesús, Jesús, ¿aónde estás metío, señor Jesús de la cruz á cuestas?...» «Ti»ran coces los ángeles, y aquí nos mandan los cascos del pavimento celestial...» «Virgen, para, para; ya no más..., que nos morimos...» «¿Quién da patás en »el cielo, y quién descuaja los afirmamentos y nos echa encima too este vi»drio?...» «¡Malhaya quien trabaja, malhaya quien trae criaturas al mundo! »Santo Jesús, ¿no diz que sodes Pastor? ¿Por qué matas tu ganado? ¡Trocarte »has en labrador para que no mandes truenos, ni esta encandilación de tufo »de azufre, ni estos cantos de dos libras!...» «¿Qué pecado hicisteis, patatas »mías; en qué habedes faltado, judías, tomates y lechugas?...» «Apóstoles y »mártires, ¿qué enfado tenéis? Semos pobres, trabajamos para vivir, y nos de»jáis en los huesos. Pelados huesos, ya no tenéis sino hebras de carne, y estas »hebras los perros de la contribución vendrán á quitárnoslas. El niño no saca »de nuestros pechos más que amargura, y el marido, si no le dan vino, quiere »que seamos burras para el trabajo...» «¡Malhaya el mundo, malhaya el tra»bajo, ábranse las sepulturas!...» «¡Justicia caiga sobre los malos, no sobre »los pobres que meten su alma en la tierra!...» «Virgen pura, Madre nuestra, »líbranos de todo mal perverso, quítanos el rayo y la piedra, amén, y guarece »nuestros campos, amén, amén, amén.» Este animismo, que sólo vive y se llena con supersticiones, debía traer consigo la indiferente incredulidad de nuestros días. Los vientos de la cultura moderna han barrido de las ciudades españolas todas esas supersticiones, que en otro tiempo fueron su único consuelo moral y social, y hasta el pueblo de los campos ha perdido casi por todas partes la fe en lo sobrenatural. En una de sus mejores novelas (1), titulada *Las ilusiones del doctor Faustino,* muestra VALERA con su maligno gra-

(1) La labor religioso-novelesca de psicología nacional, aunque reducida al campo de las clases medias por sus argumentos, no deja de ser interesante. *La familia de León Roch,* de GALDÓS, me parece algo acertada por su finalidad; pero representa un problema de religiosidad doméstica que ya no cabe en nuestra Patria, más adelantada y avanzada en materias dogmáticas que lo que el superficial autor de *Electra* se figura. *La fe,* de PALACIO VALDÉS, tiene aún menos verosimilitud: es una producción abstracta, sin base alguna en los sentimientos religiosos nacionales, en la cual aquellas partes que presentan elevación están tomadas de la filosofía alemana, y muy especialmente de STRAUSS,

cejo cómo el espíritu crítico de nuestra época descreída ha penetrado hasta en su aldea imaginaria, amortiguando el entusiasmo por su santo patrono, y recuerda á la vez el frenesí, el profundo afecto de gratitud con que le aclamaban años ha, cuando le sacaban en procesión é iba la fervorosa muchedumbre gritando delante de él: «¡Viva nuestro santo patrono, que es tamaño como un pepino y hace más milagros que dos mil demonios!»; expresión sincera de la persuasión en que estaban de que su santo, si es lícito buscar ejemplos en lo profano para lo sagrado y en lo material para lo espiritual, así como tal máquina de vapor tiene fuerza mecánica de tantos miles de caballos, tenía fuerza taumatúrgica nada menos que de cinco mil demonios, á pesar de lo pequeño que era. Y no se diga que esto es poner las cosas en caricatura; porque supersticiones tan pueriles y ridículas como ésa prolongan su existencia en la nación española mediante correcciones emanadas de una ortodoxia adulterada por la civilización, de una ortodoxia bastante generosa ó modernizada para poner esas correcciones en armonía con la genuina clásica religiosidad de nuestro pueblo, á la que desde luego se oponen. Persisten además dichas supersticiones, aunque tan extraordinariamente modificadas, que nuestros padres no las conocerían, de fijo, en una parte del clero, refractario *á priori* y *á posteriori* á que los españoles, sacudiendo de los ojos de su espíritu las telarañas tradicionales, contemplen directamente el cielo invisible de lo absoluto para saber cómo han de cumplir su fin religioso. Este fin, en mi sentir, no puede ser otro que lo que se denomina la libertad de conciencia, fruto penosamente conseguido, luchando sin fatiga por la cultura y la sociabilidad, y opuesto al ideal de la política ortodoxa.

Digresiones aparte, parece imposible negar sea una de las fuentes de la religión la necesidad de protección que siente el hombre en la vida, y el miedo que le inspiran los fenómenos naturales, los cuales cree explicar considerándolos como manifestaciones sobrenaturales y sobrehumanas. En cierto sentido, pues, ha tenido razón PETRONIO (algunos autores, como BALMES, han atribuído erróneamente este dicho á LUCRECIO) al afirmar que *primus in orbe deos fecit timor, ardua coelo fulmina cum caderent.* Hay que empeñarse en ser ciego para negar semejante evidencia. LUCRECIO también cantó: *Unde etiam nunc est mortalibus insitus horror qui delubra deûm nova toto suscitat orbe.* El poeta explica largamente con qué facilidad el hombre, á la vista de los terribles fenómenos de que el cielo era teatro, en vez de considerar las cosas con calma, lo que constituye la única piedad verdadera, tuvo la idea de apaciguar la supuesta cólera de los dioses con ruegos é impotentes sacrificios. Los modernos insisten en poner el origen de las religiones en las impresiones desapacibles causadas por sucesos imprevistos, sean prósperos ó ad-

---

así como también de nuestro PI Y MARGALL, no sólo imitados y explotados, sino traducidos alguna vez literalmente por PALACIO VALDÉS. En cambio, *La tierra de los campos*, de MACÍAS PICAVEA, contiene preciosos datos é informaciones sobre el espíritu dogmático de Castilla la Vieja. Es de sentir que no se generalicen estos ensayos novelescos *regionales*. Los que se han hecho, ó son generales, ó sectarios, y nada más; lo cual es muy de extrañar en una tan dilatada serie de novelistas de pretensiones como nos deparó el cielo.

versos á la vida humana. Algunos añaden al mal físico el egoísmo del corazón: no siendo el hombre poderoso para colmarle de bienestar por sí mismo, forja en su fantasía un ser (y llámale Dios) que le preste tan importante servicio. Sin caer en la última exageración, no puede, en general, negarse que hay un tópico indudable de religiosidad en situaciones parecidas á la ya citada en que LUCRECIO coloca á los vencidos griegos que fluctuaban entre las olas del mar. Es curioso hallar inconsecuencias semejantes en los más renombrados incrédulos modernos. STRAUSS habla ante el sepulcro de su hermano de la «mano poderosa» que impuso á éste el objeto de su vida, y exhortó á los que se afligían «á dar gracias á la Alta Providencia que nos rige, á la cual debemos tantos bienes». Junto á la tumba de un amigo suyo, invitó á los que allí se hallaban presentes á dirigirse en compañía del amigo á través de la vida, hasta «entrar en el reino de los espíritus», donde ellos á la sazón le contemplaban llorando. De SCHOPENHAUER se refiere que, atormentado por violentos dolores durante su última enfermedad, exclamaba con frecuencia: «¡Oh Dios, oh Dios mío!» Como un médico le preguntara si había Dios según su filosofía, él le contestó: «Sin Dios no hay consuelo en los dolores; otra cosa será si recobro la salud.» Y el mismo citado STRAUSS, el gran evangelizador del libre pensamiento, al verse cerca de los últimos instantes, ¿no se hizo leer las páginas del *Fedón* sobre la inmortalidad del alma? «Vecina al amplio horizonte que columbra (dice NIN FRÍAS), el alma olvida el orgullo y el coraje propios de la perfecta salud. Entonces el más escéptico se vuelve creyente, y la fe en la inmortalidad absorbe todo el pensamiento, prestando esa serenidad que se ha observado.» En la época de NERÓN, aunque había muchos epicúreos por su conducta, había menos que lo fuesen por sus principios, y, sobre todo, dejaban de serlo cuando el último instante se acercaba. Sentían entonces la necesidad, entre angustias horribles, de acogerse á una doctrina. Y, dando la razón del hecho, dice BOISSIER de esta manera: «El epicureísmo puede ayudar á vivir; la experiencia demostraba que era insuficiente para morir.» SCRIBONIO LIBO, una de las primeras víctimas de TIBERIO, que pretendía concluir como había vivido, tuvo la idea de regocijar su último día entregándose á los placeres de la mesa; *pero sólo halló* (dice TÁCITO) *su suplicio en lo que debió haber sido su última alegría.* Cuando se vió que este modo de abandonar la vida no prosperaba, se discurrió otro. Recurríase ordinariamente al auxilio de un sabio, y se hablaba sobre las esperanzas de la vida futura. JULIO CANO se encaminó al suplicio acompañado por su filósofo *(prosequebatur eum philosophus suus).* SÉNECA, mientras la sangre y la vida se le escapaban de las venas, dictaba á su secretario sus últimos preceptos de virtud; THRASEAS escuchaba al cínico DEMETRIO, que conversó con él sobre la inmortalidad, é impregnado su espíritu en aquellas nobles lecciones, cuando sintió que llegaba su postrer instante, invocaba á *Júpiter* libertador. PETRONIO es el único que murió como epicúreo por completo. No quiso abandonar bruscamente la existencia. Se hizo sangrar; después se contuvo la sangre; volvió á sangrarse luego, hablando á sus amigos y escuchándolos á su

vez; pero en esta conversación nada hubo de serio, nada de jactancia de valor, y por parte de los amigos, ninguna reflexión sobre la inmortalidad del alma, ninguna máxima de los filósofos. Sólo quería escuchar versos alegres y poesías ligeras. Se sentó á la mesa, se entregó al sueño, para que su muerte, aunque obligada, pareciera natural; antes había recompensado á varios esclavos y hecho castigar á otros. Esta manera de abandonar la vida admiró grandemente á los epicúreos del siglo XVII. «O mucho me equivoco (dice SAINT-EVREMOND), ó es la de PETRONIO la muerte más hermosa de la antigüedad. En la de CATÓN hallo tristeza y hasta cólera. La desesperación en los negocios de la república, la pérdida de la libertad, el odio á CÉSAR, contribuyeron mucho á la resolución de CATÓN, y no sé si sus feroces instintos se exaltaron hasta la locura, cuando él mismo se destrozó las entrañas. SÓCRATES murió verdaderamente como sabio y con gran indiferencia; procuró, no obstante, asegurarse de su condición en la otra vida, y no lo consiguió; sobre esto discutió incesantemente en la prisión con sus amigos, sin gran fuerza, y, para decirlo todo, la muerte fué para él asunto grave. Sólo PETRONIO hizo llegar la molicie y el descuido á la suya. Ni un acto, ni una sola palabra, ni circunstancia alguna que acuse las angustias del moribundo; para PETRONIO fué realmente la muerte cesación de la vida.»

Puesto que toda religión supone la ley de la *mayor acción,* los productos religiosos deben ser clasificados y apreciados por su transcendencia humana, psicológica ó histórica. El ser religioso, según esta teoría, busca en todas las cosas *lo más transcendente,* aun á riesgo de salir de la naturaleza y faltar á la realidad. Un animal no puede ser religioso, porque no puede tener conciencia del valor de los ideales en la vida. Los animales no sienten pena por lo pasado, ni el cuidado de lo porvenir; el instinto nunca les engaña, ni sus placeres les causan remordimiento; no les atormenta la duda, ni el temor, ni el deseo, y la muerte de sus semejantes no les hace derramar lágrimas. Una pradera fecunda es para ellos un jardín de delicias; la hierba crece debajo de sus pies, sin que se hayan tomado el trabajo de sembrarla; el arroyuelo que serpentea por el valle les ofrece una bebida deliciosa; nacen amaestrados para luchar por la existencia, y la naturaleza les provee de defensa y de vestido. Ellos serían los reyes de la creación, si el hombre no tuviese otra ley que la de la *mínima acción,* á que ellos están sometidos tan estrictamente. El elemento ideal que brota del seno mismo de la realidad encierra el factor del deseo revelado por FEUERBACH, la conciencia y la falta del dolor, y la tendencia y el esfuerzo de la liberación. Desde este punto de vista, tienen razón STRAUSS, HARTMANN y ANGIULLI, cuando dicen que si no existiese el sufrimiento ni el mal, no existiría la religión. Pero lo que constituye la religión, en cuanto derivada de la concepción científica de los nexos causales entre las cosas, ó sea la religión fundada sobre el determinismo cósmico, es que la liberación debe ser una obra de la espontaneidad espiritual, y que en vez de depender el hombre solamente de la naturaleza, según la definición de la religión dada por SCHLEIERMACHER, se tenga en cuenta que la naturaleza depen-

de de las leyes de las cuales se enseñorea el hombre, que depende de nuestra voluntad inteligente. En cualquier factor aislado que podamos asignar á este propósito noto yo que surge en seguida la contradicción. Yo soy religioso porque soy dependiente, se dice; pero ¿cuál es la naturaleza del ser de quien dependo? Y ¿cómo entro en relación, y en relación íntima, con un ser de quien dependo? Es por el deseo, se replica; pero el deseo es una forma tan vacía y que contiene tan poco su objeto como la dependencia. En efecto, cabe preguntar: ¿cómo, si el deseo de la beatitud ó del soberano bien fundan la religión, no es religioso todo el mundo? ¿Hay alguien que rechace por no deseables los ideales que la religión propone? ¿Hay alguien que carezca de deseos? No; que desee ó no desee, yo soy un ser religioso, como soy un ser social; la religiosidad, como la sociabilidad, es una exigencia de mi naturaleza: es mi naturaleza misma. El deseo, además, cesaría con la creencia, de igual manera que el instinto de propiedad con la posesión. El hombre que renunciase á la incredulidad por el deseo, perdería su lealtad hacia la verdad infinita y hacia el soberano bien. En la religión, este bien y esta verdad están en relación, en la relación misma que constituye la religión; el deseo, elemento contingente y exterior á la cosa que le falta, no contiene esta cosa con la que está en relación. El deseo es un punto de partida ó un movimiento hacia la intuición del objeto que la religión abarca; y los que confunden estas dos cosas sólo por la consonancia de algunos aspectos, son comparables á los niños que creen idénticos dos objetos por la semejanza de los colores. El contenido de la religión es el *máximo esfuerzo* obrando como ley, no el deseo normal obrando como causa. No hay uno de los estados de religiosidad, psicológicos ó históricos, que no tengan por condición el máximo esfuerzo. La religión no es más que una protesta del hombre contra la naturaleza, una suprema elevación sobre el determinismo exterior, una actividad que simboliza nuestro afán de penetrar y confundirnos en el misterio.

Llego muy retrasado, con muy poco espacio á mi disposición, al punto capital que me había propuesto tratar en este estudio. Tal es la teoría bosquejada por el positivismo respecto á la embriología de las religiones. Para los positivistas, la religión, en su origen, no es más que una física errónea, una inducción experimental mal concebida: es la ciencia naciente. Proyectando en los objetos externos algo semejante á su propia vida, á su propia voluntad y á sus relaciones sociales, el hombre primitivo, como el niño, que es su reflejo, no piensa en separar el principio animador del cuerpo que anima, porque aún no ha hecho esta separación en su propia persona. Por tanto, aquí se prescinde del elemento sacerdotal, en que insistían los filósofos del siglo XVIII, y se mira á las religiones por la parte mítica ó intelectiva. Pero este criterio parte de un concepto estrecho y falso de la religión. Los cultos, examinados hasta el presente, suministran á los sabios documentos bastantes para establecer que si la religión no entra por naturaleza en la esfera de las instituciones políticas, tampoco es de condición para poder ser incluída entre las categorías del conocimiento. Las religiones son, seguramente, un género de

intelectualidad, una intelectualidad sintética, que resume poéticamente ideales del pensamiento; pero semejante aspecto es eso: un aspecto, algo variable, la envoltura, y no la medula, de mitos y dogmas. La religión impecable, tallada al exceso, la religión puramente formal, doctrinal ó litúrgica, es precisamente lo que más cambia con las épocas, aquello cuyas vicisitudes acusan una evolución no interrumpida. Todos los ritos, todas las creencias son débiles esfuerzos para comprender el misterio de la existencia: nada más que eso; sólo el sentimiento religioso sobrevive á todos los cambios, resucita tras de todas las negaciones.

Y si se me pregunta ahora á qué viene toda esta agua que pretendo arrojar sobre el sacro fuego de la que, con licencia, podemos llamar universal positivomanía, respondo que obedece mi propósito á la necesidad que siento de rectificar el argumento de COMTE de que la fase teológica, que él identificaba con la fase religiosa, no es más que la primera en la evolución moral é intelectual de los pueblos, al paso que la humanidad actual, después de haber pasado por la fase metafísica, ha entrado en la tercera fase, la científica, en que númenes y abstracciones ceden el puesto á los hechos. Yo he combatido con todo género de razones el sentido psicológico de esta supuesta ley en el tomo I de mi *Filosofía de la naturaleza;* y limitándome aquí á su valor histórico, diré que, por lo pronto, el mismo COMTE lo negó prácticamente, promulgando los dogmas y estableciendo los ritos del culto ó «religión de la humanidad», el «gran medio», el «gran fetique», el «gran ser». Y, aunque menos extraviados, otros positivistas han acabado también por derivar hacia una concepción religiosa del universo, de la vida, de la sociedad. Prescindiendo COMTE de algunas especulaciones teológicas y metafísicas, creyó poder reducir la religión al culto de la humanidad, lo cual no es, en el fondo, más que la reducción de la religión á la moral, ya proclamada por SÓCRATES, PLATÓN, ZENÓN, SAN PABLO, DUNS-ESCOTO, DESCARTES y KANT. Aparte de las opiniones de COMTE, tan conocidas y repetidas hasta la saciedad, debemos considerar la iniciativa tomada por LITTRÉ, el sabio célebre, el escritor notable, al considerar el sacrificio de CRISTO por la humanidad como imagen fiel de nuestros deberes. Según LITTRÉ, aunque los misterios y los milagros hayan desaparecido, la religión nada ha perdido; al contrario, pues ha ganado el Espíritu Santo, que constituye la verdadera grandeza, y que resulta más puro cimentándose en el amor á los demás, que cuando se sostenía por la fe ciega. SPENCER, por su parte, ofrece como última idea religiosa y científica de nuestra época la consideración de la fuerza universal é inmanente, de la que todos los fenómenos son manifestaciones en el tiempo y en el espacio. Otro positivista, GOYAU, ve en la religiosidad una sociedad de sentimientos que, estimulada por la expansión de la vida en el arte, influye grandemente en nuestros espíritus, como el sol en el mundo material. Y el rígido empirista italiano ANGIULLI protesta altamente contra los que creen que la perfección del hombre consistirá en no tener religión alguna, y no deja de hacer graves afirmaciones en favor de la opinión contraria. En segundo lugar, COMTE ve una ley de *suce-*

sión allí donde no hay más que una ley de *coexistencia*. Las etapas mentales que considera como sucesivas, han existido al mismo tiempo, se han mezclado y combinado de distintas maneras, y esto en todas las épocas. Sirvan de ejemplo, en Grecia, Heráclito, Anaxágoras y Jenófanes, y hoy mismo, Lotze, Weismann, Maxwel, Crookes, Broutroux, James y Trezza. Es un falso procedimiento, del cual se han valido siempre los partidarios de la fe ortodoxa, confundir la negación de una forma especial de religión aparecida en la antigüedad, con la negación de las religiones en general. Y nada puede haber más mezquino, más vulgar ni más falto de sentido que la idea de un antagonismo entre la ciencia y la metafísica, y entre ésta y la religión. Estas diversas tendencias del alma corresponden á otras tantas facultades, á otras tantas direcciones de estas facultades, eternas unas y otras como el hombre mismo.

Edmundo González-Blanco.

(Se continuará.)

Las neurosis atenuadas de nuestro tiempo

Existe una infinidad de «nerviosos», de «distraídos», de «caprichosos», de «tardos», de «dispersos», de «nostálgicos»—estudiantes en las grandes urbes, fuera de sus casas—, de «depresivos», de «histéricos», de «neurasténicos», de «impulsivos» y de «ridículamente extravagantes» en la dorada juventud, en cuya particular situación de la vida han determinado las exigencias de una intensiva y continuada labor mental, ó de un rudo trabajo físico, múltiples trastornos en su «frágil sistema nervioso».

Numerosas son las «neurosis mitigadas, atenuadas» ó «mal caracterizadas» que apreciamos en ese estado de la vida, en que la sobreactividad nerviosa y cerebral impuesta á los jóvenes por un programa de instrucción forzado, por las emociones violentas y malsanas, como el juego y los teatros, por las inquietudes de la ambición personal, por las decepciones, por las frecuentes complicaciones habidas en dicha época, por las vigilias continuadas, por el uso inmoderado de los excitantes, y, en una palabra, por «la vida al revés», que se nos revelan por ciertos «estados de depresión nerviosa», traducidos en los «sujetos predispuestos» por «fenómenos patológicos» que encajan principalmente en el cuadro de la «neurastenia» ó de la «histeria incompletas, moderadas, mitigadas».

Junto á las «formas francas, aparentes y graves de las neurosis», existen otras «formas larvadas, veladas y ligeras», que se nos manifiestan, se agravan ó exageran por el más nimio motivo.

Encontramos en la juventud determinados individuos en un «especial período de original predisposición, en previa degeneración de su sistema nervioso», que se ha detenido en los límites de la función influída, afectada, y sumido de pronto en una «evidente insuficiencia»; descubriéndose con este motivo, bien una «neurosis leve, velada ó latente», bien una «vesania» más ó menos «larvada», ó muy atenuada en su intensidad.

Ocurren admirables sorpresas con ciertas «mentalidades engañosas», tan frecuentes en nuestra práctica profesional, más bien secundarias que idiopáticas, y que son casi siempre el «dote», la «herencia reservada» á los únicos «predispuestos hereditarios». Estos estados constitucionales apreciamos en determinadas personas en un grado atenuado, pero que se exacerban y destacan con motivo de las más diversas influencias. Una relativa fatiga física, una infección más ó menos pronunciada, cualquiera causa de orden emotivo, la más nimia intoxicación, bastan para poner de manifiesto la «tara original».

No son «simples neurópatas los histéricos y neurasténicos», aun en sus más atenuados grados, sino que emanan de una «herencia realmente patológica». Constituyen una sucesión de ascendientes «fatigados, alienados, retardados, intoxicados, excéntricos ó impulsivos», en quienes ha disminuído el vigor físico y se ha desorientado el dinamismo del sistema nervioso. Los «neurósicos» más se nos manifiestan de cada vez en la juventud de nuestro tiempo, y

para curarlos merecen toda la atención de la «psicología médica», ciencia muy nueva todavía, pero muy bien armada para el combate.

Los «estados neurasténicos ligeros», expresados por ciertos períodos anormales de la vida del sujeto y apreciados en jóvenes «neurósicos», son frecuentes en los profesionales de todo género y en los países más civilizados.

Las alteraciones de la «parálisis general» en sus comienzos se manifiestan por un característico deterioro, por un singular desgaste del sistema nervioso, y debemos considerar á la dolencia más bien como patrimonio de los intelectuales arruinados—aparte del alcoholismo y la sífilis, si es que los hay—, lo que es debido al «*surmenage* cerebral», á la usura del aparato-cerebro, á las actuales condiciones de la existencia, al *strugle for life*. En este caso se ha encendido la bujía por los dos cabos, como suele decirse, y no queda otro remedio que la extinción, la ruina progresiva; todas las funciones van desapareciendo hasta terminar en la chochez y en la muerte: juicio, memoria, palabra, visión, movimientos; todas las aptitudes del sujeto se anulan. De una «predisposición original» se ha fraguado una enfermedad detestable, gravísima, cuya verdadera patogenia—á pesar de la opinión de algunos ilustres patólogos—todavía se desconoce.

Lo que decimos de tan especial proceso morboso, es aplicable á las demás «neurosis».

Los «estados neurasténicos» (1), en sus más diversos grados, expresan la «debilidad nerviosa», la «fatiga crónica», el «*déficit* de energía vital», demasiado frecuente en nuestros días. Si no se hablaba antes de ella, era porque no existía con esa repetición de ahora.

Cuando hablamos de *surmenage,* nos referimos á ese abatimiento de las aptitudes orgánicas y psíquicas de nuestro tiempo. El joven mal nutrido, entregado á un ímprobo trabajo, y que apenas descansa, vive peor de cada vez, y debemos proveerle en oportuno tiempo de una suma de actividades superior á la exigida por el trabajo normal de un laborioso obrero, como del indispensable reposo físico y moral. Todas estas cuestiones son magistralmente tratadas en la obra del profesor Hericourt intitulada *Las fronteras de la enfermedad.*

No se llega á ser «histérico ó neurasténico» como se llega á ser gotoso ó diabético; se llega si existe «predisposición hereditaria» ó un estado de «previa inferioridad del sistema nervioso». Pero de esto á que pueda la herencia ser la causa exclusiva de tales procesos, hay una gran diferencia, y tendríamos que admitir sin restricciones, si fuera cierto ese influjo absoluto de la herencia, la hipótesis errónea y harto sistemática del sabio israelita Max Nordau, que sostiene que los «estados de degeneración» son el «lote obligado» de la Humanidad actual.

La «histeria leve» ó no muy acentuada se distingue por un especial estado

(1) Término genérico empleado para designar á los sujetos que comúnmente tomamos como sospechosos á la degeneración del sistema nervioso.

de «abulia», con la consiguiente «reducción del campo de la conciencia» del sujeto, sin que ofrezca éste cualquiera de los clásicos accidentes tan característicos de la enfermedad, como son: los grandes ataques convulsivos, los desdoblamientos de la personalidad humana, y aquellos delirios especiales cuya escenología encontramos en la mayoría de las «personas nerviosas». ¿No apreciamos los médicos y los no médicos, en nuestro trato social continuo, muchos individuos sin atención, sin carácter, sin memoria, con débil inteligencia, sin la menor fijeza en sus determinaciones, extravagantes ó de caprichosa condición y fecunda en singularidades? Sujetos que viven bajo la influencia de las personas que les rodean, y sus sugestiones los llevan á todas partes. Unos se intoxican por una sola sospecha, con una mínima dosis de medicamento; otros sufren palpitaciones por el humo del tabaco, ó un fastidioso hedor en ellos determina trastornos más ó menos pronunciados. Estos enfermos, á quienes conviene dosificarles todo con una extrema medida, ¿qué son sino verdaderos «histéricos»? Su único deseo es someterse á las personas que consideran conocedoras de su mal; por eso es fácil dominarlos, y porque su capital síntoma es la «abulia».

Con motivo de la «abulia», ofrece el «histérico» aquella disposición particular á sentir intensas y mudables impresiones afectivas, así como su «extraordinaria sugestibilidad». Agrégase á la dolencia una «exageración de la impresionabilidad sensitiva», en la acepción de que los fenómenos nerviosos, unidos á sus sentimientos, ofrecen una anormal intensidad, apareciendo merced á muy débiles excitaciones y á la alteración psíquica consecuencia de la exagerada excitabilidad de su imaginación.

Por la «gran sugestibilidad del histérico» podemos ganar su confianza, hacernos el indispensable con él; y si es completa, no hace éste otra cosa que importunarnos en todo momento y lugar, cansarnos, y hasta turbarnos el sosiego.

Muchos jóvenes, durante los períodos más críticos de su vida, en la misma pubertad, á la par de las continuas preocupaciones de su carrera, del cambio de situación, es cuando mejor se afecta su débil «actividad psíquica»; causas que en tales épocas de su existencia absorben todo su pensamiento. La velada «insuficiencia psicológica» llega á ser terrible, estupenda en dichos sujetos, al encontrar una multitud de contratiempos imposibles para ellos de soportar, como son los concursos decisivos en sus carreras especiales, los exámenes, las oposiciones, las desgracias de la vida, los sucesos amorosos, la muerte de las personas queridas, los reveses de fortuna, las ilusiones incumplidas, etc., etc.

Los primeros indicios de esta «insuficiencia psicológica» son los «trastornos mentales», menos graves en los «histéricos», en los «nerviosos» y en los «psicoasténicos» que en los «vesánicos». Más bien presentan éstos las formas atenuadas del «delirio de la duda» (tales obsesionados pagan dos ó más veces un objeto), de las «impulsiones», si no invencibles, pertinaces al menos; de la «locura consciente ó razonante», de las «panofobias»—horror á todo—y de las «ideas fijas». Todos los «fenómenos angustiosos» incluídos en el capítulo del

«psiquismo ansioso» son muy frecuentes en aquellos enfermos en los que cada acontecimiento, cada acto ó accidente de su vida es materia de descarga para su permanente opresión de ánimo. Estados latentes esbozados que se patentizan por la «fatiga mental» con motivo de los sucesos de toda índole, y constituyen las más deprimentes formas de «neurosis»; circunstancias que conducen á la «debilitación prematura y definitiva de la neurona», para terminar en los primeros fenómenos patológicos de los «delirios sistematizados».

*
* *

La «neurastenia de variable intensidad» tiene como origen muy diversas causas: la «disposición especial», el «temperamento extraño» de ciertos individuos que sufren un «vicio hereditario» imputable á los desvaríos de sus ascendientes, las condiciones personales relacionadas con los más nimios motivos, la falta de ejercicio físico y la holganza intelectual, ó bien el exceso de labor del cerebro y las emociones tristes. Una vez declarada la enfermedad, se nos revela por una «general atonía de las funciones físicas y psíquicas», con dolores neurálgicos fijos ó errantes, y la permanencia de una impresión de «laxitud», de «ansiedad», de «tedio», de «temor» y de «aprensión». Esta es la «intolerable fatiga», de Beard, debida á las múltiples exigencias de la vida social de nuestro tiempo; éste es el «autoanálisis», de Janet; la «ruina psicológica», de Ribot; la «delectación morosa», de Ballet, puesto que el enfermo en las inquietudes de su espíritu se complace; situación penosísima que le conduce por una insensible pendiente al más espantoso pesimismo. A consecuencia de la vida social de nuestros días, un considerable número de jóvenes ofrecen los primeros indicios de la dolencia.

Indicamos en el «estado nervioso» de muchos «sujetos neurasténicos», aun en los más débiles grados, fuera de la herencia, dos motivos bien distintos: el excesivo gasto del influjo nervioso y la extenuación de la actividad psíquica. La inercia del cerebro determina la depresión de todas las facultades activas; y si los músculos se atrofian por defecto de la actividad física, el cerebro, los centros nerviosos se aniquilan por la habitual inercia, cesando de reobrar á las impresiones sensitivas. Podemos clasificar los «neurasténicos» en «fatigados» é «indolentes», que presentan los mismos manifiestos síntomas, hallándose sometidos á influencias múltiples.

La insuficiencia del reposo nocturno llega á ser el estigma común de los «jóvenes neurasténicos» y de los que padecen las «grandes neurosis», debida á una nutrición viciada, defectuosa, y, por tanto, á la deplorable manutención del tejido nervioso.

Los que sufren las «crisis más diversas», aparte de ciertas inquietudes experimentadas con motivo de un «positivo desequilibrio de su sistema nervioso», no pueden conciliar el sueño; sus nervios y cerebro no están en las requeridas condiciones de los demás hombres.

El «retardo anormal del sueño» apreciado en los «sujetos nerviosos» es

debido al «miedo patológico», á la «perenne angustia», á la «excitación mental constante», la que son incapaces de reprimir.

Si el «neurósico» se duerme en seguida, su sueño es muy ligero, el menor ruido le asusta, le despierta, y pasa las horas enteras siendo víctima de un «pertinaz insomnio». Este suele ser lúcido, lleno de impaciencias, de vehementes deseos de saber un resultado con respecto á su dolencia.

En ciertas «neurastenias atenuadas» encontramos la ausencia de todo sueño. Desconocemos hasta qué punto este «total insomnio» es bien soportado durante meses y hasta algunos años por determinados individuos normales; en los anormales es muy duradero, muy persistente.

El «carácter neurasténico» es esencialmente «susceptible, irritable, razonante, contradictorio y combativo hasta el exceso». Cuando la «neurastenia» limita con la «melancolía», queda obsesionada la mente del enfermo por preconcebidas ideas y sensaciones que en él provocan la autosugestión, tan difícil de evitar. Son muy rebeldes los «abúlicos melancólicos» á la sugestión de su médico.

La «persistente agitación del neurasténico» es un serio obstáculo para su curación. Continuamente está con una «preocupación inquietante» que constituye su idea fija, y, cosa singular, en ella siente complacencia. Le acosan el «pavor» de hallarse enfermo, los celos ú otras «obsesiones ideativas».

Los «neurasténicos alegres», al aceptar todo de buen grado, curan fácilmente.

Las «fobias de los neurasténicos» están relacionadas con sus hábitos, con sus ocupaciones, con sus gustos, con su género de vida; hecho que hemos apreciado en todas las profesiones, en los intelectuales como en los obreros.

Los «neurasténicos», del mismo modo que las «personas nerviosas», son muy susceptibles á los excitantes psíquicos.

Presentan una extrema vulnerabilidad y una sensibilidad exagerada, dado el frágil dinamismo de su sistema nervioso, y se agravan en su dolencia por el más nimio motivo.

La estadística nos demuestra que la mayoría de los casos de «neurastenia» ofrecen «miedos instintivos» injustificados, sin razón, y cuyo singular mecanismo vamos á exponer.

Tiene múltiples orígenes la «degeneración neurasténica»; la «etiología» más cierta es la de la «alteración orgánica», dependiente de una «nutrición insuficiente», viciosa, de la positiva decadencia de todos los órganos de la economía. Existe, efectivamente, un «desconcierto de la nutrición» en la inmensa mayoría, una verdadera inarmonía en el organismo entre lo asimilado y lo desasimilado, entre los gastos y los ingresos; «trastorno nutritivo» revelado en una infinidad de casos por el análisis biológico de las orinas. El «balance nutritivo» queda liquidado en el «neurasténico» en pérdidas enormes, por cuyo motivo las funciones de todos los órganos están alteradas, y la relación entre los diferentes dinamismos nerviosos, muy comprometida. El cerebro desnutrido, decaído, extenuado, circunstancia que favorece su «poder de alta

inspección y crítica» en el total funcionamiento orgánico, da lugar á una «desviación morbosa» en la «manera de sentir» y de «obrar» del sujeto.

«Desórdenes circulatorios, sensaciones extrañas y descargas emotivas» van á la par constituyendo un círculo vicioso; el «estado de extremada angustia» y de «inestabilidad vasomotriz» vienen á complicar el proceso. La autosugestión se agrega á estos síntomas, y se hallan incapacitados los pacientes para refrenar sus «aprensiones instintivas». Saben que sus «obsesiones» son ridículas, y sus decididas resoluciones á resignarse lamentablemente acaban en el mismo instante de obrar. El «desconcierto del funcionalismo nervioso» es incompatible con una voluntad sana, normal, y se declaran impotentes para reconquistarse, para recobrar el dominio de sí mismos, para huir de las vacilaciones que les asedian, entregándose á esas «ideas fijas patológicas», á esos estados que les obsesionan, á pesar de percatarse, desconsolados, de sus deplorables consecuencias.

Todos estos «pavores morbosos» son la expresión de una «degeneración hereditaria», síntesis de un «conjunto de accidentes emotivos», y resultado de esa «inarmonía funcional del cerebro» en un organismo abrumado, fatigado.

El «miedo patológico» es un «vértigo moral» que desaparece en cuanto se llega á domar. El es, en cierta medida, achacable al período del «decaimiento orgánico», por cuanto el «desconcierto físico» exagera el «desequilibrio moral».

La Historia nos demuestra que estos «miedos sin motivo» ó supersticiosos son asimismo frecuentes entre los grandes hombres, entre los geniales. Suelen los espíritus selectos tener sus debilidades, su lado flaco, y hasta en los hombres de más valor, más temerarios, ha habido muchos que no pudieron superar una impresión de «pavor» en presencia de las cosas más nimias.

Se han llevado á cabo toda una serie de observaciones acerca de las referidas «neurosis». Las medidas jurídicas aplicables á los «estados histéricos» más diversos son adaptables á los «neurasténicos». Multitud de síntomas apreciados en la juventud corresponden á ambas enfermedades: «errores de sensaciones, amnesias pasajeras, ideas fijas, actos inconscientes, distracciones frecuentes, aura angustiosa, locura de la duda, obstinadas contiendas, fobias consecutivas á la pertinaz abulia, preocupaciones desagradables, supersticiones», y diversas «alteraciones de la mentalidad», que implican, si no la irresponsabilidad de ciertos sujetos, la mitigación del delito, al menos.

Todas estas «taras» nos ponen en evidencia cierto estado de «extenuación nerviosa», que descubre una «neurastenia visceral latente» en una porción de sujetos.

Existen muchos «casos típicos», en los enfermos que estudiamos, de «agorafobia», expresados por un sentimiento de «congoja»: á las calles desiertas, á las casas cerradas, al atravesar una plaza, al penetrar en una iglesia ó marchando por un camino silencioso. Un joven no puede viajar en ferrocarril sin que le acompañen individuos de su familia. Ciertos sujetos son incapaces de orinar, ante la idea de que otras personas les observan. Todo el mundo conoce

los frecuentes accidentes de los carruajes en los que el conductor no es el único culpable del suceso: una mujer, un niño ó un hombre que tienen sobrado tiempo para atravesar una calle, sienten una «ansiedad», una «aprensión» que los deja paralizados. Un ¡ay! desgarrador lanzado por el auriga hace detener el vehículo; pero ya es tarde: quedan dichos sujetos como «inhibidos», alcanzados por éste.

Debemos considerar á todas estas «fobias» como la efectiva expresión de «sensaciones normales en un estado de exageración patológica» con motivo de una «imperfecta nutrición». «Pavores patológicos» que suelen ir acompañados de «irresistibles impulsiones», de «depresión melancólica», de «alucinaciones y actos irreflexivos», cuyas causas son: «intoxicación prematura», «*surmenage* precoz», «desatinadas sugestiones» y «predisposición original».

***

Acabamos de reseñar una serie de «operaciones psicológicas anormales» y de «trastornos de las diversas funciones orgánicas y psíquicas» habidos en sujetos que ofrecen un sistema nervioso más ó menos «averiado».

En estos «fenómenos neuropáticos» jamás queda una función totalmente destruída, sino que las «partes sobrepuestas» de la misma función son las interesadas, las alcanzadas por las «neurosis». Toda función está constituída de «partes superiores» y de «partes inferiores». La «parte superior» de una función es la «misma adaptación» á singulares circunstancias ocurridas en el preciso momento en que la utilizamos, ó sea, en la adecuación, más ó menos completa, al conjunto de fenómenos internos ó externos de nuestra vida. Aquella parte de la función en que estamos colocados precisamente, es la interesada. El fisiólogo no puede en manera alguna preocuparse de tan singulares «partes de las funciones», porque no analiza otras que las definitivamente organizadas, las «partes simples ó regulares» de ellas, las normales; pero el clínico tiene que interesarse por tales, porque la enfermedad no le consulta, no le interroga, y no alcanza siempre á dichas «partes de la función», que le son más conocidas, más estudiadas.

Existen enfermedades de estas «partes simples ó normales» de la función. Si el paciente no anda porque se ha fracturado un hueso de la pierna, ó no come suficientemente porque padece una úlcera gástrica, es la «parte antigua», la regular de la función, la alcanzada, la interesada. Alteración funcional que invade un órgano diferenciado. Los procesos patológicos mentados alcanzan á las «partes superiores» de la función, partes en formación ó en vías de organizarse. Determinados sujetos no andan aunque sus piernas y su medula espinal permanezcan incólumes, ó no se alimentan de un modo suficiente á pesar de que su estómago y otros órganos digestivos, «órganos inferiores de la función», libremente funcionen. En los «neurósicos» que nos ocupan no se altera, no se afecta más que esa «parte superior» de la función, como en algunos pacientes del tubo digestivo no sufre ó no se trastorna sino aquella «parte su-

perior» de la función de la alimentación, que consiste, por ejemplo, en «comer en sociedad», en «alimentarse en nuevas y complejas circunstancias», ó en comer teniendo conciencia plena de lo que se hace.

El fisiólogo no se imagina que en los fenómenos que constituyen el ejercicio de las funciones de la Humanidad existe una «especial patología», como existe otra singular patología dentro de las transcendentes funciones sexuales: la «especial patología de los desposorios» y «la patología del viaje de boda»—palabras del insigne Pierre Janet—. Esto supuesto, sobre «la parte jerarquizada» del dinamismo de los órganos, sobre «esa acomodación á las condiciones nuevas actuales», recaen precisamente las «neurosis aludidas».

La evolución de los seres vivos es un hecho. El fisiólogo y el médico no analizan, no estudian al hombre del pasado, sino al presente, al actual. Ellos no le consideran como un ser inmutable, fijo ó estable, ó como un ente que desempeña nada más que las funciones alcanzadas por la herencia y esculpidas en él. El médico tiene que admitir una «evolución efectiva» de los fenómenos vitales. Así es que cada hombre se desenvuelve, ora operándose en cada momento de su vida, y todavía mejor en ciertos períodos de su existencia, una evolución sin cesar de todas sus actividades, desde el nacimiento hasta la muerte, ora participando de continuo del desenvolvimiento de la raza, que se modifica por los cambios incesantes del medio social en que vive.

Del mismo modo, una «parte considerable» de todas las funciones humanas, «parte la más elevada», está siempre en vías de transformación: la percepción de la realidad mudable, las nuevas decisiones, los fenómenos de la voluntad—al menos, una parte de ellos—y la formación de las creencias, todo lo cual se asemeja á los fenómenos del desenvolvimiento orgánico, son una prueba evidente de la formación de esas «funciones nuevas». Ellas se parecen á esos notables cambios por los que evoluciona el embrión, modificándose para construir órganos que no existían, pero que existirán con el tiempo, y de ninguna manera á los mecanismos del pulmón, corazón, etc. En esas «partes precisas» de los dinamismos orgánicos que presiden nuestros actos, el cerebro no funciona como el corazón, en el que todo está creado, constituído, sino que se limita á hacer funcionar á un órgano esbozado, recientemente formado, órgano que gradualmente se ha ido asimismo organizando, hasta completarse al fin. El cerebro prosigue la evolución embrionaria hasta el último día de la vida, y la conciencia pone de relieve esta «singular evolución».

Las «neurosis» con precisión se fijan en tal «evolución funcional», en la «parte de la función» que está todavía desenvolviéndose; ella es la exclusivamente interesada, la afectada; por cuya circunstancia se podría llamar á estos procesos «enfermedades de la evolución funcional». Todos los «accidentes neuropáticos» inopinadamente se nos manifiestan como alteraciones de parte tan elevada de la función al adaptarse á las actuales condiciones, ora externas, ora internas. Aparecen en un período de la existencia en aquellos sujetos en quienes es muy acentuada su transformación orgánica ó moral; generalmente, se estrenan en la pubertad y se agravan en el momento preciso del cambio de

estado, á la muerte de las personas queridas, cuando el individuo fija su modo de ser psíquico, en los cambios de posición social, á la terminación de la carrera, al mudar de vida, etc., ó sea, en el instante mismo en que la «evolución individual y del medio» está rodeada de grandes dificultades. Cuando las «neurosis» se prolongan mucho tiempo, aprécianse ciertos cambios. Los pacientes parece que cesan de desenvolverse física y psíquicamente, que se ha interrumpido su natural evolución, permaneciendo en tan particular «estado de detención, de tardanza funcional», desde el momento en que el proceso referido les ha afectado. Los individuos de su familia, refiriéndose á ellos mismos, exclaman: «Este muchacho ha cumplido ya veintiocho años, y no lo parece, pues guarda la actitud, las maneras, el carácter, las disposiciones y las ideas que tenía á los quince.» Sirva de ejemplo. Todos los que conocen á tales enfermos, se sorprenden de que en el transcurso de una porción de años no se hayan transformado.

El capital distintivo de estas «neurosis» es, pues, que la «parte superior» de las más diversas funciones se «desenvuelve mal ó cesa de evolucionar»; las «perturbaciones con evidente detención» en la gradual «transformación funcional» las caracterizan.

El ser vivo se modifica de continuo para adaptarse á las nuevas circunstancias que le rodean, y está permanentemente desenvolviéndose y perfeccionándose. Evolución paulatina que respecta á las «partes jerarquizadas» de cada dinamismo orgánico, partes todavía en «transformación gradual», como son ciertos fenómenos de la vida residentes en el sistema nervioso, donde se elaboran y perfeccionan esas «nuevas funciones humanas», sin olvidar el «desenvolvimiento intelectual y social».

El anatómico no puede en manera alguna apreciar estos «trastornos nerviosos», en atención á que están mal localizados. La anatomía estudia los órganos idénticos en todos los hombres; los antiguos y bien limitados, es decir, los llegados á un estado firme, durable, permanente; pero en absoluto desconoce los órganos futuros, los apenas esbozados, los que existen en germen. El anatómico no se percata de la «especial detención de ese desenvolvimiento funcional» á que hemos aludido; no se da cuenta de otra cosa que de los órganos estables, aislados, y desconoce el motivo de que un individuo se haya quedado pequeño, de que otro llegue á la talla común, ú otro alcance una desmesurada estatura. Van acompañados los «trastornos neuropáticos» de desarreglos psicológicos, lo que es debido á que la conciencia acompaña á los «fenómenos nuevos», todavía mal organizados, mucho antes de que lleguen á ser «simples reflejos automáticos».

***

La antigua Grecia dirigía, osada, los juegos de la inteligencia y los ejercicios corporales; el pueblo romano hacía lo propio. La gimnástica, la poesía y la música, que representaban al espíritu y al cuerpo, constituían en aque-

llos pueblos el ciclo completo de lo que la educación debe enseñar á los hombres: de una parte, el ritmo y las bellas artes; y de otra, la dirección y adiestramiento de los ejercicios físicos que eran habituales en aquellas sociedades, en que los diversos efectos de la misma armonía concurrían á un fin: á la glorificación de la belleza corporal é intelectiva. Hoy los pueblos que marchan á la cabeza del progreso, como Inglaterra y Suecia, Estados Unidos y Suiza, en lo que á la educación del cuerpo y del espíritu se refiere, tratan de imitarlos.

Los antiguos sabían que la destreza en los ejercicios del cuerpo y la sutileza de los sentidos favorecían el desenvolvimiento psíquico, tratando de ejercitar sus aptitudes de observación, de combinación, de invención y de reflexión. Aquéllos tenían conocimiento de que la belleza del cuerpo y del espíritu era la inmediata consecuencia del refinamiento del arte, el objeto supremo de una educación sabia, y el desenvolvimiento simultáneo de todos los dones humanos practicados, cultivados y avalorados por mano hábil. Además, dichos ejercicios eran para ellos un medio de distracción, un motivo de esparcimiento, más bien que un deber impuesto. Sus grandes ciudadanos sobresalían tanto por los ejercicios corporales como por la recta labor de su espíritu, y eran robustos y arrogantes.

Los problemas educativos han variado desde entonces, del mismo modo que los hábitos de la vida humana, y en nuestros días estamos muy lejos de proceder como en dichas épocas. Todo lo hemos reducido, achicado, restringido; el goce particular sobrepasa al bien general, el instinto del derecho nos hace olvidar la idea del deber, y la tendencia al bienestar del Estado más bien es un factor fastidioso, molesto. No pensamos, bajo el pretexto del indispensable reposo, más que en la holganza, en la indolencia, en la insensibilidad moral, y, cosa más lamentable aún, con motivo del necesario sustento, tratamos de reemplazar la antigua sobriedad por una intemperancia del más funesto efecto. El pueblo español ha llegado á un estado alarmante de saturación alcohólica: hay en nuestra nación constantemente más de «trescientos mil alcohólicos» confirmados, de los cuales forman los obreros la mayor parte. El resultado inmediato de esto es horroroso, pues revela de un modo evidente la decadencia de la raza. En los bebedores habituales gradualmente desaparecen sus facultades intelectuales y morales, caminan hacia la vejez prematura, su organismo se trastorna, su sistema nervioso se agota, y, lo que es peor, sus hijos serán con el tiempo las víctimas propiciatorias de la «degeneración neuropática».

Cuando parece libertarse el individuo de las adversas consecuencias del «alcoholismo», á su posteridad no le sucede otro tanto, y sucumbe y paga por él; si la medicina no interviene entonces, se le ve extinguir en un plazo relativamente corto.

En nuestro tiempo son muchos los sujetos que ofrecen no pocas «taras físicas ó psíquicas», no escasas «miserias orgánicas ó espirituales». Si es cierto que un gran número de personas son víctimas de una porción de «neurosis»,

no es menos dudoso que las predispuestas á la «exagerada sensibilidad» ó á la «susceptibilidad del cerebro» instituyan en «principio indispensable» la ausencia de todo régimen, la «desordenada sobreactividad» de su sistema nervioso y el menosprecio de las reglas de la higiene. Todos los días comprobamos que los «cerebrales» abusan de su vida hasta el *surmenage,* que fatalmente ha de conducirles á las «neurosis», porque no hacen otra cosa que comprometer la «estabilidad de su espíritu».

La «neurastenia» y las «vesanias» de los individuos que reinciden, olvidando los preceptos de la higiene, son imputables á sus excesos, á sus desaciertos, más bien que á su «natural disposición».

Está demostrado que la labor igual, sostenida y constante es la exclusiva de los trabajadores de sanas costumbres. Los filósofos, novelistas, escritores, etcétera, y sabios verdaderamente enamorados de sus predilectos estudios, manifiestan en sus obras ó producciones el «equilibrio perfecto», la «completa salud espiritual» en medio de la regularidad de la vida. La «normalidad del espíritu» es determinada por la tranquilidad de la existencia. Una naturaleza superiormente adaptada á la vida con motivo del esfuerzo fácil, presto, asequible, denota un cierto contrarresto entre el cerebro y el organismo. El trabajo moroso y la tristeza natural no son indicios de una buena salud; y una constitución espontánea, fogosa, robusta, unida á un carácter alegre, no son muestra, indicio de un sujeto enfermo.

La higiene y los buenos hábitos prefijan una «excelente salud física y moral».

Si no traspasara la herencia cerebral al padre ó á la madre, buscaríamos el origen en los ascendientes de la segunda ó tercera generación, en los que no encontraríamos seguramente un «alcohólico», un «paralítico general», un «epiléptico», un «histérico» ó un «demente», sino más bien un «desarreglado», un «díscolo», un «retardado», un «inestable», un «excéntrico» ó un «disperso», residuo legendario en la familia á que pertenece. Por esta circunstancia es por lo que son los enlaces entre parientes tan fecundos en «degenerados», tan prósperos en «neuróticos», acumulando en sus hijos una «herencia patológica» realmente vigorizada, sobreañadida.

La consanguinidad, en sí, ni es útil, ni perjudicial; pero eleva á la más alta potencia el influjo hereditario. Estamos convencidos de que la «raza verdaderamente pura» no existe; todos presentamos alguna que otra «tara», todos tenemos algún «punto flaco» en la economía: así que la «herencia sana» es excepcional, muy rara. La «consanguinidad sana» da, sin duda alguna, excelentes resultados; pero la «consanguinidad morbosa» determina una deplorable reproducción, y lleva por la «herencia acumulada» la esterilidad á la familia, hasta extinguirla al fin. No obstante, los funestos efectos de la herencia son, en cierto modo, reparables; ellos existen en germen, en estado embrionario en los sujetos que estudiamos, y podemos luchar con ventaja en determinadas modalidades de la «degeneración ancestral». La convicción que abrigamos nos induce á desechar las exageraciones de cierta criminología que es-

tablece en la sociedad dos exclusivas categorías de hombres: los «normales» y los «anormales», los «equilibrados» y los «desequilibrados», los «disipados», los «desarreglados» de todo género y las «gentes sensatas». Esos seres, provistos de un pleno derecho para toda clase de indulgencias; éstos, que tendrían el deber estricto de asegurar la suerte material y los medios de existencia de aquellos individuos, nocivos á veces á la sociedad. Pero ateniéndonos á los hechos á diario observados, podemos asegurar que en el hombre todo es cuestión de grados; no hay en él un límite fijo, una demarcación exacta entre la «salud espiritual» más perfecta y el menor «trastorno de la razón», ó entre un acto «fisiológico exagerado» y el más «nimio proceso patológico»; existen además muchas «formas de locura curables», dicho esto en pro de los «ilustres alienistas y psicólogos» de nuestro tiempo, cuyas enseñanzas están basadas en la experiencia de una larga práctica.

Las «vesanias» comúnmente se manifiestan en esas familias sujetas á las enfermedades del sistema nervioso, y la «desviación del tipo normal cerebral» que de ello resulta, llega á ser más ó menos acentuada. La experiencia nos demuestra á veces, en lo que respecta con las «neurosis» en general, que los efectos de la herencia son reparables, y que existen muchas formas de «degeneración hereditaria» curables. De esto á pronunciar las palabras «locura evitable», no hay más que un paso. La «profilaxia de la locura» es un hecho, como lo es la «profilaxia de la neurastenia». Todo consiste en «hacer algo y á tiempo» por parte del médico, de la familia y del pedagogo.

***

El tratamiento de estas «neurosis» debe comenzar en el instante del nacimiento, y continuar en la escuela. Es necesario una higiene que se dirija á los cuidados físicos y psíquicos del niño en su primera edad, y á la «educación é instrucción» de la juventud en las escuelas, colegios, institutos y universidades.

El primer requisito está en manos de la familia, y en particular de la madre; el segundo, en manos del maestro y de los demás profesores encargados de la enseñanza, previo el papel preeminente del médico. La principal circunstancia para la higiene del niño es una justa alternativa entre el trabajo y el juego. Hay que hacer comprender á los pedagogos que el trabajo mental no es saludable si no es moderado y no va acompañado de los indispensables ejercicios del cuerpo.

La «educación é instrucción» basadas en principios psicológicos y pedagógicos definidos debe requerirse, á fin de evitar esa «fragilidad de espíritu» en la juventud, provocada por la vida social de nuestros días.

No sacrifiquemos en manera alguna las energías físicas y psíquicas de los jóvenes, y adoptemos cuanto ordena una verdadera «pedagogía fisiológica».

Debe hacerse á toda costa «fisiológica la pedagogía actual», y no estar ya

más basada en abstracciones escolásticas, sino en hechos de observación y experiencia.

Se ocupa la «moderna pedagogía» de la fisiología cerebral del niño, de su evolución, de su especial psicología, mucho mejor que la pedagogía antigua, y sabe aplicar los métodos necesarios de «educación física y enseñanza»—*élevage,* de los franceses—á las diversas facultades del niño.

Lo que principalmente caracteriza á los niños nacidos de «familias neuropáticas» es su débil poder de atención: son incapaces de un esfuerzo largo tiempo sostenido para la impregnación de las nociones que intentan sus maestros hacer penetrar en su espíritu. Sus células cerebrales son pasajeramente impresionadas por la luz de las ideas, y almacenan un pequeño número de *clichés* apenas duraderos.

Los métodos de enseñanza, de educación, de adiestramiento—*entraînement*—, de preparación, deben encaminarse á hacer á los niños «hombres vigorosos», suficientemente instruídos, de juicio sano, recto, de voluntad firme, y capacitarles para las más razonadas iniciativas; fin que se había ya perdido de vista.

Deben convencerse los maestros de que una «perfecta salud» es la condición primera de una «educación seria», de una «instrucción normal»; aquellos, á veces, tienen que privarse de todo en pro de la juventud; pero quien no sienta el deseo de ser sensato y sacrificado, que no se preocupe de los hombres. Tienen que hacer los pedagogos muchos sacrificios con respecto á las favoritas inclinaciones del niño, lo cual debe llevarse á cabo, después de una madura deliberación, por hombres competentes, y previo el parecer preeminente del médico, que indicará la extensión y calidad de materias que haya de cursar.

La educación, la higiene y la alimentación son en la vida de una capital importancia. Se puede mentalmente formar el corazón del niño é ilustrar su naciente conciencia, del mismo modo que se pueden formar y reformar los caracteres desviados, los viciosos, así como buscar en la sobriedad del régimen alimenticio el medio eficaz para las intoxicaciones confirmadas.

En los institutos, colegios y universidades se impone la restricción de la ya enorme cantidad de materias, del mismo modo que la especialización tan acaparadora de las ciencias. Debemos oponernos á esa deplorable libertad de enseñanza tan mal entendida é ilimitada en nuestro tiempo. En las clases conviene aplicar un método didáctico riguroso.

En cuanto á la «predisposición hereditaria», no nos debemos considerar impotentes para refrenar los «inmoderados instintos» de aquellos sujetos con «tara original confirmada» y cuya «incultura moral» les hace, desde muy jóvenes, perpetrar «actos criminosos»; no creemos que sean éstos desdichados entes de «imposible educación», como no debe existir tampoco «mentalidad» que deje de ser «influenciada», como «salud física» que no pueda mejorarse.

Esto sería engañar al mundo. Requiere el reciénnacido ser guiado, dirigido y sostenido; papel que deben representar sus padres y educadores. Con la

«oportuna educación» y el «buen ejemplo» se procede á su «limpieza moral», y con esta «habitual cultura» tratamos de modificar su «original disposición». Hay que hacerle experimentar el «sentimiento del deber», y ponerle en condiciones de «saber conducirse». Todo esto, ¿qué es sino el remedio, la profilaxia que oponemos á la «degeneración» que nos legaron nuestros antepasados?

Conviene en estos sujetos «curar el cuerpo y cuidar el espíritu»; tratamiento racional aconsejado por una «especial terapéutica nerviosa». Es un hecho comprobado que, fortificando el cuerpo, se asegura el carácter y se procede á la creación de una severa disciplina de la voluntad, que conviene adiestrar y fortalecer. El «entrenamiento» del cuerpo favorece el «entrenamiento» del espíritu. El «entrenamiento» corporal es el conjunto de mejoras que se producen en los órganos y funciones de todo ser viviente, bajo el ejercicio metódicamente practicado, y el papel del juicio y de la voluntad en el aumento de la potencia del trabajo muscular reglado es un hecho.

La terapéutica en muchos «neurópatas», y en particular en la «neurastenia», plantea los ejercicios físicos adaptados, ajustados y razonados en cada caso; su modo de empleo no debe ser indiferente y siempre idéntico, soberano remedio, porque el esfuerzo de los músculos se produce con el esfuerzo de la voluntad; medio indirecto de hacer laborar al cerebro. El «entrenamiento» de los músculos puede hacerse científicamente, por así decirlo, músculo por músculo, con la condición expresa de ser progresivo; y sorprende ver cómo con un «metódico adiestramiento» se llega á acrecentar de una manera positiva el vigor del sujeto, y, sobre todo, la actividad para ciertos actos especiales. Nada de marchas solitarias y automáticas; interesémosle por la gimnástica, esgrima, natación, *canotage,* etc., y ejercicio intelectual moderado. El verdadero mérito en los juegos y en los deportes está en hacer producir al organismo mucha labor sin gran esfuerzo.

La «fatiga física», resultado del exeesivo trabajo de determinados órganos, exige en los jóvenes obreros la reparación de fuerzas, obtenida merced á una justa alternativa entre el trabajo y el sueño, entre la labor y el descanso, y á una indispensable alimentación; pero si esto falta, el «agotamiento nervioso» es su consecuencia.

Urge en los trabajadores implantar la obligación del descanso dominical; es útil la fijación legal de las horas de trabajo, especialmente para los muy jóvenes, y hay que oponerse á la despiadada explotación por parte de los maestros de obra, capataces y demás encargados de determinadas industrias.

Hácese necesario alistar al obrero en las filas de la cooperación y mutualismo, en las que debe encontrar, con el obscuro, pero continuado trabajo, el fruto de sus anhelos.

Hay que llevar á cabo la reglamentación legal en ciertos talleres, obradores y almacenes para con los trabajadores manuales, así como debe estar acordada la misma atención en los locales de los trabajadores intelectuales, como despachos, factorías, escritorios, oficinas, etc., mal aireados, aturdidos por el bullicio, confinados y sobrellevando un excesivo trabajo.

El apresuramiento, la vida febril, son los factores principales del «estado nervioso»; por eso es necesario recomendar la moderación en todo. No hay que precipitarse, no hay que apresurarse, y éste es el principal secreto de la medicina y de la higiene que debe aconsejar todo médico. Siempre que se induzca al trabajo ó á la instrucción al «neurasténico», no debemos obrar muy deprisa.

Es útil recomendar á esta «índole de enfermos» una especial dietética: abstinencia de toda bebida alcohólica y privación de todo alimento excitante ó indigesto. La misma «sobrecarga alimenticia», que muchos la consideran necesaria para la reparación de las fuerzas del «fatigado», es para éste á veces en exceso perjudicial: se exigen grandes cuidados para ser evitada. No obstante, hay que recomendar en otros «extenuados» del sistema nervioso una terapéutica reconstituyente, sin la cual no es posible obtener los resultados apetecidos.

Sostiene una infinidad de eximios profesores que, generalmente, el hombre «come con exceso», y que «son pocos» los que «únicamente se alimentan para vivir», sino que más bien «viven para comer». Muchos «incipientes neurasténicos» presentan su «nutrición retardada», á semejanza de los «artríticos», en los que se halla alterada la célula nerviosa, y se nos manifiesta este trastorno por cierta «irritabilidad» y «nerviosidad». Los enfermos que solemos llamar «neuroartríticos» tienen sus filetes nerviosos continuamente irritados por un plasma hiperácido ó envenenado por la completa desasimilación. Ahora bien; á todos éstos hay que vigilar sus funciones digestivas, ver si adoptan un régimen intempestivo, y habrá que ponerlos bajo la saludable influencia del ejercicio metódico, de las marchas, de las carreras y de algunos deportes, que activen sus combustiones orgánicas y establezcan un perfecto equilibrio en su organismo entre los gastos y los ingresos.

Ante todo, urge tratar en los «neurópatas» los accidentes inminentes; gran moderación en todos los dominios, principalmente en el trabajo. Acción física ó psíquica aminorada.

Los «neurópatas» cuyo exceso de actividad es bien patente, necesitan un sueño más regular, más completo que el de los demás hombres. El gasto de energías es muy superior en ellos al término medio, y hay que recurrir á un período de reparación orgánica suficiente. Casi todos los «neurasténicos, histéricos, epilépticos», y aun simplemente «nerviosos», se quejan de no dormir, ó refieren su «insomnio» con el más profundo disgusto.

Los «neurósicos insómnicos» son los enfermos más difíciles de tratar. Lo primero que debe hacerse con ellos es reeducarlos al sueño, lo que se logra con la constancia, con el «entrenamiento progresivo». El sueño es una función de reparación de nuestra «energía vital», un reposo, una suspensión de la «actividad orgánica», cuya acción favorece la «psicoterapia». Él es el sedante por excelencia del sistema nervioso, y conviene á todo trance obtenerlo.

En los «neurósicos fatigados», debemos emplear el ejercicio automático,

para no hacer trabajar á los centros nerviosos; los movimientos fáciles, el paseo nada más.

En los «neurósicos indolentes», hay que ingeniar algo para hacer salir de la célula cerebral una cierta cantidad de «energía nerviosa» que en ella permanece adormecida por falta de excitante.

La coordinación de los movimientos es una verdadera operación intelectual, por cuyo motivo el ejercicio conviene á estos últimos pacientes. Se requiere para el ejercicio una labor del espíritu, sin la cual el movimiento sería irregular, desordenado, quedaría sin objeto. Esta «preparación mental» de los movimientos, este «adiestramiento psíquico» es el acto más peregrino y extraordinario que debemos estudiar entre todos aquellos resultados que provoca el dinamismo de los músculos, porque tal educación física—merced á una sugestión lenta y continuada—, «entrenando» al espíritu, realiza una educación intelectual y moral.

La «neuropática melancolía por indolencia» rechaza, desecha todo esfuerzo de la voluntad; por eso habrá que adoptar con los afectados de tal dolencia un verdadero «adiestramiento» de sus facultades superiores.

Los «miedos patológicos» se combaten con la sugestión, educando el carácter, fortaleciendo la voluntad, para lo cual el profesor necesita una crecida dosis de paciencia.

Los «neurósicos mal caracterizados», los «alucinados, irreflexibles, dispersos, melancólicos, depresivos, tardos, neurasténicos ó histéricos incipientes ó latentes, excéntricos, impulsivos y razonantes», los trataremos con una «educación moral: exhortación, sugestión, buen ejemplo, persuasión» y «entrenamiento».

Antonio Gota.

LA MUERTE DEL "APÓSTOL„

Era alto, delgado, de delgadez casi inverosímil, transparente, quebradiza. Su demacrado rostro de color terroso, lastimoso atestiguaba las privaciones que ha tiempo sufría; era la suya apergaminada piel, en la cual las hambres é inclemencias del tiempo dejaron indeleble huella.

Su astrosa vestimenta no había variado en muchos años; verano é invierno era la misma. Largo gabán, para él sobrado amplio, piadoso cubría misérrimas desnudeces; las calzas asaz estrechas y deshilachadas, fielmente dibujaban sus piernas enclenques, esqueléticas. Calzaba descomunales zapatones, totalmente desquiciados, que mostraban por innúmeros agujeros los dedos gordotes, disformes, llenos de mugre, y tocábase con raído fieltro, grasiento, de color impreciso.

Luengas barbas blancas circundaban su exangüe semblante, dándole un aspecto bondadoso, venerable; sus ojos azules, de mirar triste, acariciaban humildes, asomándose á ellos el alma amorosa y apenada de aquel hombre miserable, que tenía rostro de patriarca é indumentaria de vago.

No mendigaba; dejábase tan sólo convidar; comía raras veces y bebía en demasía. Invariablemente dormía á la intemperie, á falta de mejor acobijo.

Frecuentaba tabernas y tugurios, donde gente maleante, mendigos y rameras concurrían. Era apreciado por los hampones.

Llamábanle *el Apóstol,* debido á su obsesión por discursear; y en verdad que no podía estar mejor aplicado el nombre, pues era el suyo, aunque miserable y un tanto grotesco, un verdadero apostolado.

Entre aquellas turbas desharrapadas y delincuentes, los discursos del *Apóstol* producían extraño efecto. El exordio, generalmente, era recibido por el regocijado auditorio con risas y cuchufletas; pero él proseguía sin ofenderse, y sólo decía deplorar la *incultura* de su público.

Después, cuando con voz vibrante, enronquecida por el abuso del alcohol, anatematizaba los vicios é injusticias sociales que corroen á la Humanidad, el anatema, que tenía algo de bíblico, llegaba lastimero y persuasivo al corazón atrofiado, endurecido, de aquellos hombres, que no reconocían ley alguna, y cuya expulsión de la sociedad les llevó al delito, al crimen.

Oíanle atentos, silenciosos. *El Apóstol* adquiría entonces proporciones colosales, se transfiguraba. Sus ojos brillaban luminosos, la boca se contraía en rictus implacable, se erguía su escuálido cuerpo, alargándose prodigioso, y su voz enronquecida, tremante, anonadaba al rebelde auditorio.

Las influencias deletéreas del alcohol ejercían en su cerebro extraño estímulo, facilitándole la emisión del discurso, no exento de filosóficas razones y originales imágenes. Era aquél un exótico caso de erudición y elocuencia, estimulada por el alcohol ingerido.

Y se le humedecían los ojos al describir humanas injusticias y absurdas desigualdades sociales, y fervoroso, convencido, anunciaba solemne el adve-

nimiento de una Humanidad todo amor y justicia, cuyos hombres encarnarían un grado máximo de perfección. Y entonces su voz adquiría la entonación profética que debieron de tener los apóstoles religiosos, los iniciados en sagrados misterios, los clarividentes, los iluminados.

Era extraña visión la de aquel orador astroso, cuyas luengas barbas blancas y enmarañadas dábanle aspecto de apóstol de retablo, predicando vehemente á tahures y mendigos, vagos y lumias.

Y, caso admirable: su voz, á veces potente, amenazadora, y otras suave, de dulcedumbre persuasiva, llegaba hasta aquella turba hedionda, delincuente, produciendo casos de sentimentalidad incomprensibles entre aquellos verdaderos *ex hombres*.

Después, terminado el discurso, invariablemente, caía en postración bestial, como si aquel exceso intelectivo le agotara sus energías físicas y morales.

Sentado, de bruces á una mesa, permanecía inmóvil, silencioso, indiferente á todo; sólo de vez en cuando extendía la sarmentosa mano para llevarse á los labios un vaso de maloliente licor.

Frecuentemente sufría grandes crisis de tristeza, durante las cuales tornábase huraño, taciturno, y entonces su mudez era impenetrable.

También tenía lúcidos ratos de confidencial expansión, rememorando su pasado. Decía pertenecer á linajuda familia y haber conocido la opulencia. Y sonreía irónico, con ironía triste que dañaba, al hablar de su preclara estirpe y de su riqueza de tiempos ya muy lejanos.

Y al evocar el pasado, silenciosas lágrimas surcaban por sus mejillas apergaminadas, perdiéndose lentas en la plata de sus barbas.

Nunca explicó más; el origen de su indigencia quedó siempre en el más profundo misterio.

Al amanecer empezaba cruenta peregrinación. Enturbiado el cerebro por el alcohol ingerido, tambaleante, deambulaba por calles y plazas, sirviendo de mofa á chicos y grandes, que le seguían injuriándole, y á veces hasta le apedreaban.

Era su *vía-crucis,* que él seguía indiferente, extraño á todo.

Las más de las veces era detenido por los agentes de la autoridad, y otras, en que caminaba más sereno, salía de la ciudad, y en la linde de un sembrado ó en la cuneta seca de un camino desplomábase como masa inerte, rendido, agotado, y cara al cielo dormíase con beatífico sueño.

Ya anochecido, tornábase á verle en tabernas y tugurios, bebiendo, discurseando, discutiendo, tratando de convencer y redimir á la hedionda concurrencia.

***

Una noche en que las libaciones habían sido copiosísimas, dirigióse vacilante á las afueras de la ciudad, en busca de acobijo donde pernoctar.

Al pasar por delante de mezquino ventorro que á un lado de la carretera

se alzaba, vió luz y percibió zambra. Entró sediento, esperanzado de encontrar convite.

Era la tal venta guarida de ladrones y mendicantes, de viejas rameras que pululaban por los suburbios y á última hora se emborrachaban con borrachera metódica, silenciosa, que tenía mucho de repugnante, y un algo de triste que apenaba.

Los allí congregados movían estrepitosa algarabía; los había que discutían á voces, injuriándose con soez palabrería; otros hacían corro y entonaban canciones obscenas, canallescas. En mugrienta mesa de apartado rincón, varios pícaros jugaban con pringosa baraja. Estaban silenciosos, febricientes; había semblantes sonrientes, y otros contraídos, espantosos, en mueca de rabia, de odio. De vez en cuando brotaba de los labios de los perdidosos brutal blasfemia, que repercutía escueta, concisa.

En otra mesa, apartados de la zambra y del juego, varios hombres de carcelaria catadura conversaban misteriosos en voz queda: tal vez preparaban atrevido robo ó crimen monstruoso.

Cerca del mostrador, tres lumias viejas, miserablemente vestidas, se intoxicaban metódicas, tranquilas, con el infernal y nocivo aguardiente. Hablaban poco, y cuando lo hacían, sus voces no tenían nada de humanas: eran como chillidos roncos, inarticulados, que crispaban los nervios. Sus rostros demacrados, amarillentos, los pómulos salientes, la concavidad de las mejillas, que se hundían flácidas por la casi total carencia de dientes y molares, daban la espantosa visión de carátulas diabólicas: eran la evocación diablesca de las Furias; eran algo horrible que sobrecogía, algo repugnante que producía náuseas.

Las luces, amarillas y oscilantes, daban tétrico relieve á los allí reunidos. Los rostros huesudos, enjutos, aparecían borrosos, más demacrados, con livor cadavérica. Aquellas caras tenían mucho de una horrible fatalidad que causaba miedo; parecían llevar marcado el delito nato y ostentar imborrable el estigma con que la humana sociedad implacable les señaló.

Había pupilas que brillaban fosforescentes con mirar de felino, y ellas decían de delincuentes ya avezados, de temperamentos sanguíneos, bestiales; había miradas oblicuas repulsivas, que pregonaban traiciones, crueldades inauditas; y también había pupilas inexpresivas, de fijeza de idiota, que revelaban á seres alcoholizados, totalmente embrutecidos.

Flotaba densa humareda asfixiante, impregnada de nauseabundos olores: de aceite pestilente, que enrarecía la atmósfera y dañaba las gargantas; de hacinamiento de personas nada limpias, de pringosas vestimentas, de axilas sudorosas, fétidas, de mugre, de excrementos...

El Apóstol fué recibido con alborozo vocinglero. Le convidaron rumbosos y le instaron para que *echara* grande discurso.

Accedió el viejo complacido. Apuró un vaso de viscoso alcohol, enjugó sus flácidos labios con el faldón del gabán, que más bien era pingajo, y solemne reclamó silencio.

El diapasón tonante de su voz enronquecida resonó potente, vigoroso, acallando el infernal estrépito que los concurrentes promovían.

Su estado de semiembriaguez hacíale elocuente y persuasivo.

Y una vez más volvía á execrar á la sociedad injusta, implacable con el vencido, y fervoroso profetizaba una cercana era de felicidad absoluta, en la cual los humanos serían justos, perfectos, exentos de vicios y pasiones.

Y con voz suplicante, de dulces inflexiones, les pedía que se amaran unos á otros con amor de hermanos, y que fueran ellos, los delincuentes, los arrojados como animales dañinos del seno de la sociedad, los que dieran el ejemplo de bondad y amor.

Era un exótico caso el de aquel alcoholizado preconizando y ansiando una total redención de imperfecciones y vicios. Era antitético, hasta risible; pero también algo grandioso, solemne, que atraía y subyugaba.

Había quienes le oían atentos, casi convencidos; otros mirábanle curiosos, complacidos de la verbosidad de que hacía gala; y otros muchos, ó eran indiferentes al humano discurso, ó bien, ya del todo embriagados, le contemplaban con mirada estúpida de embrutecidos.

Súbito, de la mesa donde varios pícaros jugaban á las cartas surgió violenta discusión, que degeneró en fragorosa pendencia.

Alzáronse potentes puños amenazadores que innobles golpearon torsos atléticos, rostros acanallados, cabezas hirsutas, llenas de roña. Relucieron siniestros los cuchillos, volcáronse mesas y bancos, y sobre aquella lucha enconada, brutal, fulguró sangriento un rayo de tragedia.

El Apóstol, con energía inusitada, metióse de por medio, clamando iracundo contra los que intentaban derramar sangre de sus semejantes; procuró desarmar brazos homicidas, y fué inútil su esfuerzo. No atendían á sus humanas razones, y, sirviéndoles de estorbo, fué apartado, zarandeado brutalmente. La hoja fría y aguda de un cuchillo penetró en sus carnes, desgarrándolas.

Cayó como pingajo de carne en el suelo sucio y maloliente.

El ventero, hombre de fuerzas hercúleas y alzada de gigante, ya avezado á tales pendencias, tranca en mano, zurró duramente á los reñidores, logrando expulsarlos de la venta. Heridos unos y magullados todos, se dispersaron silenciosos. Ya dispuesto á cerrar, divisó al miserable *Apóstol* yacente, inmóvil entre sillas y mesas derribadas.

Se percató del compromiso que pudiera sobrevenirle. Premioso, cargó con el flácido cuerpo, que aún vivía, y le depositó en la carretera, á buen trecho de la casa. Al poco todo quedó en profundo silencio.

. . . . . .

Avanzaba la noche. En el cielo, de un azul litúrgico, aparecían albas claridades desvanecientes, precursoras del cercano día. Las estrellas tenían el brillar más límpido, más puro; oscilaban nerviosas.

El Apóstol abrió los ojos, y de su pecho salió ronco gemido; su respiración era dificultosa, silbante. Sed abrasadora se apoderó del cuerpo herido, maltrecho. La gran pérdida de sangre le debilitó en extremo.

Probó á incorporarse; el cuerpo permaneció inerte.

Le zumbaban los oídos y sentía finas punzadas en la cabeza. Sus ojos vidriosos miraron implorantes al cielo purísimo, enjoyado, que, misterioso, ocultaba á una Divinidad única, omnipotente.

A poco oyóse lejano el trepidar cansino de una carreta.

La percibió el herido, y, yacente en el centro de la carretera, tuvo lucidez horrible del peligro. Probó á arrastrarse en desesperado esfuerzo para ganar la cuneta. Fué inútil: carecía de fuerzas para ello.

Avanzaba lenta, monótona, la carreta.

Ante el peligro inminente, disipáronse los deletéreos vapores del alcohol que aún enturbiaban su cerebro.

Y sintió un terror frío, punzante, que le paralizaba el corazón. Tuvo miedo horrible á la muerte.

Y ésta, cansina, monótona, avanzaba, avanzaba fatalmente.

La sensación angustiosa de su fin llegado, inexorable, produjole honda conmoción en el cerebro, y en momento de lucidez vivísima rememoró su pasado, su vida miserable, su cruenta peregrinación predicando incansable el amor glorioso entre los humanos; el escarnio sufrido, las injurias, los golpes...

Después, su gradual degeneración física, el embrutecimiento bestial, las largas horas de insensibilidad, de idiotez.

Y tardíamente comprendía lo absurdo del apostolado, lo estéril de sus sacrificios. La semilla no fructificaría.

Desesperado ahora, quería asirse á la vida, que se le escapaba; quería volver á vivir.

Y sus manos crispadas se hundían en el polvo, y rabiosas arañaban la tierra dura de la carretera. Y el cuerpo, insensible, inerte.

Ya la carreta se oía más cercana, y el desdichado, percibiendo su proximidad, dió débiles voces de auxilio, que se perdieron tristes, angustiosas, en el silencio de la noche. Y se percató de lo inútil del auxilio demandado al oir claros y sonoros los ronquidos del carrero, que tranquilo, tumbado en la carreta, dormía.

El rostro del *Apóstol* se bañó en frío sudor y se contrajo espantoso en mueca horrorosa de locura.

Sus labios musitaron entrecortadas palabras. Tal vez fué oración, tal vez fué blasfemia.

El hálito caliente de las bestias que tiraban de la carreta azotó el rostro del miserable, que se estremeció convulso; después sintió en el pecho un peso aplastante...

Pasó el pesado armatoste, osciló breve ante el humano obstáculo, y con el chirriar de las llantas y el trepidar de la armazón oyóse claro y siniestro el crujir de huesos machacados.

Luis Soler.

———oOo———

MÚSICA HISTÓRICA POPULAR

Se ha celebrado recientemente en el Colegio de Alfonso XII, del Escorial, que dirigen los padres agustinos, un magnífico concierto histórico, en el que el Rvdo. P. Villalba, organizador, director y alma de la fiesta artística, leyó delante de la ejecución de cada número una ilustración crítica de la obra que iba á ser ejecutada.

Como la parte literaria, así como la musical, es enteramente inédita, hemos rogado al P. Villalba que nos permita publicar su interesante conferencia, y la reproducimos hoy, seguros de que la leerán con gusto todas cuantas personas sean aficionadas al divino arte y tengan en alguna estimación nuestras glorias musicales.

He aquí el notable trabajo literario y crítico del P. Villalba:

Razones de la elección

Ofrecer en forma de muestrario una serie, no ya de casacas y de peluquines de su tiempo, sino de vestimentas más arcaicas y que sólo se ven en los museos de antigüedades, es cosa que tiene que parecer rareza estrafalaria; y no es lo grave que lo parezca, sino que lo sea.

Mas por si lo es, voy á decir alguna de las razones que he tenido para incluir unos cuantos números musicales en el programa de esta velada conmemorativa, en la que el nombre del Escorial va unido al de estos frailes, modestos operarios de la ciencia.

En la riquísima Biblioteca de este Monasterio hay algo que no es ciencia, hay algo que es manifestación y muestra de un arte hermoso y que en todas las edades sirvió para deleitar el oído y el corazón, y esto sí que podía servir para pasar un rato de amena curiosidad y recreo; y para ello he subido á los postreros días de los Reyes árabes de Granada, y allí di con un ejemplar de romance popular moruno de pies á cabeza; y de un poco más arriba he sacado á relucir una cancioncilla á lo plebeyo *(villancicos* les decían), de las que en la corte de Castilla se estilaban; y, en fin, para no quedarme muy cercano á nuestro siglo, he llegado al XIII, y en el inmenso cancionero de Alfonso X *el Sabio,* el Rey historiador, legislador, astrónomo, poeta y músico, todo en una pieza, he espigado, de entre sus 401 cantigas, tres de las que me han parecido más á propósito para el caso, de todo lo cual, y de lo que aquellos trovadores y juglares medievales que tanto suenan en las novelas de románticas leyendas, y de los antiguos romances castellanos, tan famosos en nuestra literatura y nuestra historia, y de aquellas gentilísimas serenatas que los bizarros galanes del siglo XVI entonaban á quien detrás de una celosía los escuchaba con todo sabor, y de aquellos bailes, en fin, de legítimo aire ibérico, os daré un breve ejemplo.

Valga ó no valga este muestrario, opino que es cosa atractiva y curiosa ver á aquellos fieros varones, que siempre nos figuramos andando á cintarazos con los moros ó repartiendo mandobles estupendos, no ya en sus hábitos de bélica fiereza, sino en ocupaciones más delicadas, en hermosas expansiones de un corazón sensible, con sus ternezas, con su humor y alegría, cual otros de los que ahora cultivan exquisitamente el sentimiento.

Tres cantigas

Y basta de preámbulos. El primero que cae en línea es D. Alfonso *el Sabio,* y sus obras musicales las cantigas de Santa María. Son las *cantigas* canciones dedicadas á la Virgen. Los libros que están en la Biblioteca tienen cuatrocientas una. El Rey las destinó para que los juglares las cantasen en la iglesia. Era costumbre cantar tales cantigas en la iglesia, y en el libro de la coronación de los Reyes de Aragón se dice que coros de doncellas las cantaban, acompañándose con sus instrumentos. Cómo las acompañaban y qué concierto formaban con los instrumentos, no se sabe. La primera del programa (139 de la colección) es una melodía sencilla y clara, de sabor popular legítimo: su estrofa tiene todos los dejos de la vena española. El estribillo es un coro de alabanza sencilla á la Virgen, que hace muchos y muy hermosos milagros:

Maravillosos
é piadosos
é mui fremosos
milagros faz
Santa María,
a que nos guía
ben noite é día
é nos da paz.

—E de esto—dice el juglar en la estrofa—os quiero contar un maravilloso milagro que en Flandes hizo la Virgen.

El milagro es una delicadísima leyenda infantil.

Llevó una mujer un niño á la iglesia, y aún muy pequeñino le dió á la Virgen su ofrecimiento para que le guardase de mal. El niño, que, según dicen, iba comiendo pan, así, con el pan en la mano, se fué corriendo y se paró ante el niño Jesús, y le dijo:

—¿Quieres comer? *¿Queres papar?*

Entonces la imagen de la Virgen dijo á su Hijo:

—Dile que no se espante, que coma contigo, y siempre cante y haga contento, y esté tranquilo del muy maldito demonio, que ha sido condenado por malo.

Entonces la imagen de Jesús respondió al pequeño:

—Mañana comerás conmigo donde todos los santos cantan y el llanto y el mal se deshace.

Así que esto fué concluído, el niño murió y se fué camino de Dios al cielo.

Esta es la leyenda de la cantiga, y para darle más sabor de tiempo, la cantarán, como entonces, niñas y doncellas.

En la estrofa, que es un tipo de las melodías que los juglares empleaban en sus romances, yo desempeñaré este papel. He conservado intacta la melodía del Rey D. Alfonso: sólo la he acompañado con instrumentos, adaptándome á lo que yo me figuro que sonaría el concierto instrumental de entonces.

Cantiga 139.

Marauillosos
et piadosos
et mui fremosos
miragres faz
Santa Maria,
a que nos guia
ben noit' e dia
et nos da paz.

E d' est' un miragre uos contar quero
que en Frandes aquesta Uirgen fez,
Madre de Deus, marauillos' e fero
por hua dona que foi hua vez
a sa eigreia
d' esta que seia
por nos et ueia—
mol-a sa faz
no parayso,
ú Deus dar quiso
goyo et riso
a quen lle praz.
Marauillosos
et piadosos...

Aquesta dona leuou un menynno,
seu fillo, sigo, que en offreçon
deu aa Uirgen, mui pequenynno,
que de mal ll' o guardass' e d' oqueyon
et lle fezesse
per que disesse
sempr' e soubesse
de ben assaz,
que, com' aprendo,
seu pan comendo,
foi mui correndo,
parou-ss' en az.
Marauillosos
et piadosos...

Cabo do Fillo d' aquela omagen,
et diss' o menynno: —¿Queres papar?—
Mais la figura da Uirgen mui sagen
diss' a seu Fillo: —Di-lle sen tardar

que non ss' espante,
mais tigo iante
ú sempre cant' e
aia solaz,
et seia quito
do mui maldito
demo que serito
é por maluaz.—
Marauillosos
et piadosos...
Quant' esto diss', a omagen de Cristo
resposs' ao menynno: —Paparás
eras mig' en ceo, et pois que me uisto
ouueres, sempre pois migo seerás
ú ouças quanto
cada un santo
canta, que chanto
et mal desfaz.—
Esto comprido
foi, et transsido
o maç' e ydo
a Deus viaz.
Marauillosos
et piadosos
et mui fremosos
miragres faz
Santa Maria,
a que nos guía
ben noit' e día
et nos da paz.

La cantiga 186, que sigue en el orden del programa, no tiene carácter popular tan marcado como la anterior; pero, en cambio, tiene su expresión toda esa finura y elegante delicadeza que las voces femeninas han sabido escoger para matizar sus acentos. Su ritmo es noble y distinguido; pero con esa fina elegancia que he advertido antes, con esa dulce y hermosa gracia que ellas solas poseen.

La leyenda es un tremendo drama: el asunto es una mujer muy querida de su esposo, pero muy aborrecida de la madre de éste, y tanto, que tiene que intervenir la Virgen para salvar á la víctima. ¿Cómo se compagina esto con el acento suave, con la finura, etc., etc.? Es un caso de psicología femenina, y jamás ha perdido en los trances más fuertes esa fina manera de decir la mujer. Y como á ellas parece destinada, á ellas les he encomendado por completo la interpretación de esta cantiga.

Cantiga 186.

Quen na Uirgen santa muito fiará,
se o uir en coita, acorrel-o-á.

E d' est' un miragre quero retraer
que Santa María fez por acorrer
a hua dona que ouuera d' arder
se lle non ualesse la que poder há.
Quen na Uirgen santa muito fiará...
Aquesta dona casada era ben
con marido que amaua mais d' ál ren,
et en Santa María todo seu sen
auía en a seruir por sempre iá.
Quen na Uirgen santa muito fiará...
O marido á amaua mui mais d' ál;
mais sa sogra lle quería tan gran mal,
par que le buscou morte descomunal,
como uos per mí ora dito será.

Si la cantiga anterior tiene ese carácter delicado, la elegancia de lo pequeño en el tono y en el acento, la que sigue, 270 de la colección alfonsina, es una expansión franca y abierta de alegría. Todas las cantigas que hacen decena son y se llaman de *loor*. No se narra en ellas milagro alguno; son puramente líricas, alabanzas que por uno ó por otro motivo se dirigen á la Virgen. Esta es una cantiga de alegría:

Todos con alegría,
cantando en bon son,
debemos muit á Virgen
loar de corazón.

Y el músico ha sabido llevar á la melodía todos esos acentos libres, espontáneos, sin rienda suelta, del alborozo del alma y de la voz; es franca y es abierta como las llanuras y el azul puro del cielo castellano, y la voz cae ondulando como risa que se deleita en su propio placer. Tiene un aire popular sanísimo y oxigenado, sin sombras de tristeza; todo es claro y limpio; el acento rústico sobresale en ella con los matices del más puro regocijo; los cánticos de vendimia, las rondas populares, las canciones de vuelta de las romerías se encuentran dibujadas aquí con los colores más pronunciados y en un ritmo marcado. La melodía, con sus bordados y colgantes de gorjeos tan propios de las canciones populares, la he conservado intacta, la he puesto en estrofas y coro en boca de voces blancas, porque así resalta más su frescura y regocijado candor. La he puesto una pequeña introducción para el óboe y flauta, porque me pareció estar muy en carácter. Si me he equivocado, y en vez de un marco festoneado de flores la he puesto un embutido pesado, perdonaréis. Con fijarse en la melodía que cantan las voces, que es de D. Alfonso *el Sabio*, y no hacer oídos á lo mío, todo quedará subsanado.

Nota.—La parte musical de las *cantigas* de Alfonso X *el Sabio* fué desempeñada con amor de artistas por un coro de más de veinte niñas y unas cuarenta señoritas, así de la localidad como de la colonia veraniega, quienes, unidas cordialmente por los lazos del más hermoso arte y del entusiasmo ha-

cia la Excelsa Señora cuyas maravillas canta el Rey trovador, interpretaron con la delicadeza más ingenua y exquisito gusto los estribillos y coplas de las tres *cantigas*.

No es fácil señalar dónde se distinguieron más las entusiastas artistas; las niñas dijeron, con la infantil y candorosísima sencillez de sus frescas voces, el coro de la cantiga 186, y las señoritas bordaron con exquisito gusto y elegancia las primeras voces de la cantiga 270 y las segundas de la estrofa de la 186. Fueron acompañadas por un conjunto instrumental ajustadísimo y una masa coral de treinta voces de hombre. El total de los intérpretes de las cantigas pasaba de 120, entre cantantes é instrumentistas.

CANTIGA 270.

(Adaptación poética del P. Restituto del Valle, O. S. A.)

Virgen hermosa y pura,
bendita del Señor,
Virgen toda dulzura,
toda piedad y amor.
Virgen inmaculada,
flor del divino Edén,
Virgen de Dios amada,
fuente de todo bien.
Causa de la alegría,
Madre del santo amor,
dulce Virgen María,
oye nuestro clamor.

Un villancico de Juan del Encina

Si las cantigas de D. Alfonso *el Sabio* ofrecen un modelo del arte melódico medieval, el villancico de Juan del Encina, el músico-poeta del siglo XV, presenta ya un caso, mejor dicho, una muestra del arte popular servido por un arte concertador armónico incipiente.

Ya la música no es una melodía, un canto solo, la obra del compositor, no; ya hay armonía que acompaña y forma concierto. No os ofrezco, pues, una melodía antigua vestida con telas de ahora: os presento una cosa completa; melodía que canta y voces que la acompañan, todo entero.

Yo no he hecho más que copiar y ensayarlas. Ni una nota mía hay en el villancico de Juan del Encina.

Juan del Encina era compositor

No sé si os habrá extrañado ver á Juan del Encina figurar como músico; como poeta, sé que le conocéis. Pues Juan del Encina es todo un compositor,

un grande y excelente músico, y que pertenece al número de aquellos ingenios que cultivaron el arte musical para hacerle servir á su humor y vena felicísima.

Lo que eran los villancicos

Supongo que no habréis creído que por llamar villancico á esta canción de Juan del Encina, se trata de un *villancico de Navidad.* Villancico significa cantar á lo villano, á lo popular, fuera profano ó religioso, y la mayoría de los villancicos está muy lejos de las puertas de la iglesia. El villancico entró en la iglesia porque en la iglesia se cantaban canciones de asunto religioso; pero expresadas á lo rústico, á lo sencillo, á lo plebeyo. Había villancicos de todos los santos, santas y misterios; desaparecieron los profanos, y de los religiosos, los dedicados á otros misterios distintos de los de Navidad, y continuaron sólo éstos. Por eso cuando se dice villancicos, á Nochebuena nos parece que tocan; pero no sólo ésos son villancicos.

El villancico es de ordinario picaresco. Como el pueblo, á veces en la sencillez y en la gracia espontánea de su decir nace la delicadeza fresquísima y fragante de aroma rústico; pero muy frecuentemente su picardía é intención pasa la raya de lo conveniente, y, por lo menos, suben un poco el tono de los colores. Flor de monte, que es olorosa y pica á la vez, no hay menta de olor deliciosamente bravío como lo rústico del villancico. Y ve ahí cómo se encuentran en las obras de nuestros fidelísimos y creyentes abuelos, aun en aquellas dedicadas á príncipes prudentes, serios y piadosos, Felipe II, por ejemplo, muchos ejemplares, y entre tantos, apenas se encuentra uno que no tiña de carmín el rostro de los más atrevidos.

Hay dos tipos de villancicos: uno el de legítima vena popular, y otro de adaptación erudita, que después se le llamó madrigal, como el de Gutierre de Cetina, que se cantará después.

El de Juan del Encina *Por mayo era, por mayo...,* es de los populares, y creo que percibiréis en su música ese delicioso bravío que es fino y delicado, ese aroma campestre del aire fresco y puro del campo. Por lo demás, es sencillísimo: una tonada rústica muy clara y característica.

POR MAYO ERA, POR MAYO...

Por mayo era, por mayo,
cuando fazen los calores,
cuando dueñas é doncellas
todas andan con amores,
cuando los que están penados
van servir á sus amores.

Un romance morisco

Después de esto, me ha parecido bien ofreceros un ejemplo de romance popular, y entre los muchos que en mi mano han caído, ninguno me ha parecido tan bueno como el romance morisco *¡Ay de mi Alhama!* Es la expresión del sentimiento de un pueblo que en un hecho condensa todo el dolor, toda la amargura, toda la desesperación y despecho de la raza árabe, que sucumbe arrollada por los cristianos y por su indolencia.

Un grito fatalista y los sonidos que la expresan, causan una emoción profundísima.

Cuando el alfaquí dice:

—Por eso mereces, Rey,
una pena muy doblada:
que te pierdas tú y el reino,
y aquí se pierda Granada,

el infeliz bardo morisco que hizo este cantar toca á lo trágico y en lo más elevado de la expresión lírica.

Encontré el romance en dos libros de vihuela de Pisador y de Fuenllana. Los he traducido al piano, y he ordenado su interpretación como la vais á oir; y si la voz y la fuerza me ayudan, os dará una breve idea.

He leído no sé dónde que era tal la fuerza de expresión y efecto que este romance producía en los moriscos, que prorrumpían en alaridos y gemidos, llegando hasta ser cuestión de orden público; razón por la cual el conde de Tendilla hubo de prohibirle, para quitar todo motivo de levantamientos y motines á los desgraciados moriscos.

¡Ay de mi Alhama!

(Romance morisco.)

Paseábase el Rey moro
por la ciudad de Granada,
desde la puerta de Elvira
hasta la de Vivarrambla.
«¡Ay de mi Alhama!»
Cartas le fueron venidas
que Alhama era ganada:
las cartas echó en el fuego,
y al mensajero matara.
«¡Ay de mi Alhama!»
Descabalga de una mula,
y en un caballo cabalga;
por el Zacatín arriba,
subido se había al Alhambra.
«¡Ay de mi Alhama!»

Como en el Alhambra estuvo,
al mismo punto mandaba
que se toquen sus trompetas,
sus añafiles de plata.
«¡Ay de mi Alhama!»
Y que las cajas de guerra
apriesa toquen al arma
por que lo oigan sus moriscos,
los de la Vega y Granada.
«¡Ay de mi Alhama!»
Los moros, que el son oyeron
que al sangriento Marte llama,
uno á uno y dos á dos
juntado se ha gran batalla.
«¡Ay de mi Alhama!»
Allí habló un moro viejo;
d'esta manera hablara:
—¿Para qué nos llamáis, Rey,
para qué es esta llamada?—
«¡Ay de mi Alhama!»
—Habéis de saber, amigos,
una nueva desdichada:
que cristianos de braveza
ya nos han ganado Alhama.—
«¡Ay de mi Alhama!»
Allí habló un alfaquí
de barba cruda y cana:
—¡Bien se te emplea, buen Rey;
buen Rey, bien se te empleara!
«¡Ay de mi Alhama!»
Mataste á los abencerrajes,
que eran la flor de Granada;
cogiste los tornadizos
de Córdoba la nombrada.
«¡Ay de mi Alhama!»
Por eso mereces, Rey,
una pena muy doblada:
que te pierdas tú y el reino,
y aquí se pierda Granada.—
«¡Ay de mi Alhama!»

(Pérez Hita: *Historia de los bandos de cegríes,* etc.)

Si nos íbamos entristeciendo poco á poco en los números anteriores, la música de las *Coplas de Jorge Manrique* va á concluir de completar la nota melancólica, profunda, de emoción intensa, de sentir sincerísimo, de ese tono elegíaco al estilo de las grandes almas y de los fuertes corazones.

Todos conocéis aquellos versos:

Recuerde el alma dormida,
avive el seso y despierte,
contemplando

cómo se pasa la vida,
cómo se viene la muerte
tan callando.

Los tocadores de vihuela

La música de esta sublime poesía, que no tiene más rival que los altísimos arranques líricos de la musa hebraica, es hija de la inspiración de un tocador de vihuela. No os riáis ni os extrañe: los vihuelistas son, no sólo habilísimos concertistas del instrumento que entonces representaba en los salones el lugar que hoy tiene el piano, sino compositores y artistas muy excelentes y geniales. Ya me han servido para transcribir canciones como el romance *¡Ay de mi Alhama!,* y, además, he utilizado sus libros llenos de números para una de las canciones más lindas de nuestro arte, y que sirve de marco encantador á una delicadísima perla de nuestro Parnaso: al villancico, y si queréis, madrigal, *Ojos claros, serenos...,* de Gutierre de Cetina.

Pues bien; del libro de Alfonso Mudarra titulado *Tres libros de música en cifras para vihuela,* impreso en Sevilla en 1546, he sacado esta composición; sin añadir notas, la he arreglado para coro á cuatro voces. Si acierto á sacarlas bien, espero que os parecerá con toda esa honda tristeza que la poesía respira. Os suplico que la escuchéis benévolamente.

COPLAS DE JORGE MANRIQUE.

Recuerde el alma dormida,
avive el seso y despierte,
contemplando
cómo se pasa la vida,
cómo se llega la muerte
tan callando;
cuán presto se va el placer;
cómo después de acordado
da dolor;
cómo, á nuestro parecer,
cualquiera tiempo pasado
fué mejor.

Un madrigal famoso

Estamos ya en el lindísimo madrigal de Cetina. Hablar de él á una reunión cultísima es indiscreción que no me perdonaría nunca, y de la música diré que es de Pedro Guerrero, hermano de aquel otro Guerrero que fué maestro de capilla en Sevilla. Era Pedro Guerrero un compositor excelentísimo, cuya vena demostró en la música del madrigal, que escribió á cuatro voces. Fuenllana, el insigne vihuelista, la puso para su instrumento, y de ahí la he traducido yo al piano. Fuenllana, al ponerla en la vihuela, señaló para el

canto el bajo del acompañamiento, y le da un aire noble como el de los bizarros galanes del siglo XVI. Si hay entre vosotros aficionados á sueños románticos, en los salones ó en las callejuelas de nuestras ciudades veréis al joven galán con su espada al cinto, terciada la capa, pulsando la vihuela, echar al aire su voz de enamorado entre las limpias y cristalinas notas del gentil instrumento.

OJOS CLAROS, SERENOS...

Ojos claros, serenos,
si de un dulce mirar sois alabados,
¿por qué, si me miráis, miráisme airados?
Si cuanto más piadosos,
más bellos parecéis á aquel que os mira,
no me miréis con ira,
por que no parezcáis menos hermosos.
¡Ay tormentos rabiosos!
Ojos claros, serenos,
ya que ansí me miráis, miráisme al menos.

Folías portuguesas

Pasó el XVI; yo bien hubiera querido ofreceros una muestra de aquel aristocrático y noble baile de corte que los caballeros con capa y espada ceñida bailaban, la pavana, así llamada porque una de las figuras que formaban era la de la cola de un pavo; y de la *zarabanda,* y de la *chacona,* y del *escarramán,* tumultuosas y aplebeyadas danzas; pero no me ha sido posible. En cambio, he puesto en el programa unas folías de origen portugués que se aclimataron en España y adquirieron un carácter singular y propio, y se hicieron célebres en el Extranjero entre los compositores clásicos. Son ruidosas y alborotadas y vivas, y seguramente que las encontraréis algún parecido al *scherzo.* No tienen autor, y no es cosa de entrar ahora para ello en averiguaciones.

Lo que sigue ya no tiene el valor de lo anterior. El arte español se convierte en lacayo del extranjero; pero no por eso echaré el desprecio sobre los maestros compositores que se entregaron á desmedradas imitaciones.

Nebra, el autor del *Minué cantabile,* pertenece al siglo XVIII: es contemporáneo de Haydn; algo anterior. La pieza pertenece á un bailete cómico titulado *Las granaderas:* eso os dará la medida del valor de la pieza; pero aun así, comparad nuestras zarzuelillas de ahora con este *minué,* y reconoceréis que existe una diferencia enorme á favor de esta pieza del siglo XVIII.

Un rondó del P. Soler

El P. Soler fué maestro de capilla del Monasterio del Escorial. Lo que escribió para la iglesia forma un catálogo interminable. Pero el P. Soler no sólo fué maestro de capilla. En la cámara del Infante D. Gabriel se hacía

mucha y buena música, y allí compitió con Haydn y Mozart en los atriles del cuarteto de la cámara del Infante. El P. Soler imita á Haydn; pero dentro de esto hay que concederle inspiración y vena, y, sobre todo, un instinto delicado y finísimo. El rondó que figura en el programa forma parte del último de sus quintetos: tiene variaciones, es trabajo de encaje y cosa que se desliza fácil y sencilla; pero que, en su sencillez, tiene el don de hacer una música deleitosa y sabrosísima. Si me engaño, ó si es afición desmedida por lo viejo, sabréis perdonarme.

Nada más os ofrezco. Creo que ha sido demasiado. ¿No? Es cierto. No es música como la de hoy, no. El arte ha adelantado mucho, y no en vano han pasado los siglos, ni mi intención era deciros: «Mirad lo antiguo: es mejor que lo moderno.» ¡Oh, no! Yo no opino así; pero bueno es conocer lo que pasó, y es curioso enterarse de cómo hacían música los que hace cientos de años nos precedieron en el arte. Si he conseguido satisfacer esa noble y culta curiosidad, y, además, no os he aburrido con estas antiguallas, quedo tranquilo y contento, y desde luego agradecido en el fondo de mi alma á los aplausos que, sin merecer, me habéis dispensado.

P. Luis Villalba.

A MISTRAL

Deja que al lauro inmortal que tus sienes corona y abruma
ose añadir una rama, del Betis cortada en la orilla,
noble cantor de ese mar que en sus olas de plata y espuma
guarda aún el surco que el barco de Eneas trazó con su quilla.

Temple escuchando tu voz melodiosa de son placentero
su militar y entonado redoble la hispana epopeya;
venga á copiar en su clara y bruñida tersura de acero
toda la gracia y la luz de sus ojos ardientes Mireya.

Brinde el hogar español hospedaje, morada y albergue
al trovador que orgullosa y amante consagra Provenza,
roble que aún en la selva sagrada robusto se yergue,
y para el cual, sin que acabe la vida, la gloria comienza.

Vengan á honrarle las sombras de aquellos magnates y reyes
que, como él, en la liza incruenta justaron un día,
y, deponiendo su orgullo, acataron sumisos las leyes,
que aún soberanas gobiernan el mundo, de amor y poesía.

Vengan á honrarle también los poetas excelsos que ahora
alzan su voz, que entre el caos y la lucha vibrando resuena,
no como el trino del ave que libre saluda á la aurora,
como el cantar del obrero que anima la ruda faena.

Vengan á oir de tus labios prudentes el sano consejo
para aprender el secreto del arte con que unes y hermanas,
con el candor y la risa del niño, la ciencia del viejo;
con la humildad, el respeto que infunden la gloria y las canas.

Diles tú cómo conservas intactas en la era presente
tu ingenuidad, tu pasión, tu esperanza, tu fe primitivas;
cómo pudiste llegar, remontando la turbia corriente,
hasta encontrar el raudal de las aguas perennes y vivas.

Cómo en mitad del fragor que levanta tumulto y estrépito
suena tu voz, que la voz armoniosa de Ferriso remeda;
cómo desprecias nuestro arte enfermizo, caduco y decrépito,
y alzas, á un tiempo divino y humano, tu canto de aeda.

Manuel de Sandoval.

LIENZOS CASTELLANOS

LA COCINA DEL CURA

Tras el claro cristal de la ventana
está el ama del cura cocinando;
en el hogar la olla está humeando,
y brilla en el vasar la porcelana.
Hay de un clavo pendiente una sotana
que ha poco estuvo el ama remendando,
y hay un sillón de asiento muelle y blando,
y un San Juan sobre rústica peana...
De vuelta de su clase de doctrina,
entra el cura, calmoso, en la cocina:
—¡Esto huele muy bien!—al punto exclama,
y va, glotón, al caldo del puchero...
El ama le sonríe, y, placentero,
él también brinda otra sonrisa al ama...

ATARDECER

En la línea sin fin de la llanura
se destacan los bueyes reposados...
El gañán, con los hombros encorvados,
abriendo el surco va en la tierra dura...
Proyectan una roja mancha obscura
del distante pueblico los tejados,
y los largos caminos ondulados
rayan la tierra parda de blancura...
Una dulce tonada campesina
va esparciendo en el viento sus cadencias
de inspiración monótona y pristina...
Y vienen enervantes influencias,
gratas cómplices de esta hora vespertina,
á llenarnos de suaves somnolencias.

Alberto Valero Martín.

INFORMACIONES

Extranjera

La revolución de Portugal.—Proclamación de la República

Preliminares

En el Congreso republicano reunido en 1908 en Setúbal propuse el nombramiento de un organismo encargado de proceder á los trabajos que habían de preparar la revolución juntamente con el Directorio. Ese organismo estaba formado por Cándido dos Reis, Alfonso Costa y yo, y tomó el nombre de Comité ejecutivo de Lisboa. Una vez constituído, se procuró dar á los trabajos un sentido práctico en absoluto y pasar revista á los elementos con que era posible contar para el momento oportuno.

En el primer semestre de 1908 hicimos un recuento minucioso de las fuerzas militares, para apreciar el estado de la idea republicana dentro de los cuarteles y de los navíos de guerra. Necesitábamos tener una noción sólida y clara de la situación para proseguir con confianza la propaganda revolucionaria. Esa investigación resumióse en un relato que presentamos al Directorio del partido.

Antes de nada, debo decir que se notaba en el Ejército en tal ocasión cierta calma y tal cual vigilancia que embarazaba la prosecución de nuestros trabajos.

El Ministerio Ferreira de Amaral lanzó al espíritu público la idea de que la Monarquía había de cambiar de procedimientos, y que era probable ó posible la entrada del régimen en un camino de regeneración patriótica.

Esperábase, esperaban ellos, los espíritus vacilantes, que un Gobierno honrado pusiese término á la serie de crímenes cometidos desde larga fecha, y no hubiese necesidad de mudar de instituciones para obtener para la vida nacional la paz y la felicidad que todos anhelaban.

Entretanto la idea republicana contaba adeptos en todos los Cuerpos de la capital y en muchos de provincias.

Hasta en el grupo de Queluz, que la Monarquía consideraba ser uno de sus fuertes apoyos, había oficiales decididos á la revuelta.

Los cazadores del 3 y los cazadores del 2 estaban animados por la idea republicana. La Artillería y el Estado Mayor, en suma, el campo atrincherado presentaba muchos oficiales francamente demócratas, que sólo aguardaban el momento preciso de manifestarse.

Y si la simiente había fructificado en los oficiales, en los sargentos, en los cabos y en los soldados tomó proporciones extraordinarias. Apenas los Cuerpos

de Caballería se mostraban refractarios á la buena doctrina, conservando un respeto idólatra por la reacción, que sólo podría vencerse con dificultad. Pero, repito, aun ahí teníamos elementos de confianza.

***

En la Armada excuso decir que, más que en el Ejército de tierra, encontrábamos adhesiones sincerísimas, verdaderos héroes dispuestos á todo por el advenimiento de la República.

Me acuerdo del nombre de un oficial, el teniente Juan Carlos de Masá, que, estando cerca de Simpopo, empleado en el servicio de fiscalización de pescas en las costas de Portugal, convino en telegrafiarme desde todos los puntos donde el navío iba tocando, para yo poder prevenir á tiempo el día señalado para la revolución.

Convenido lo que respectaba á las fuerzas militares, y resuelto, á pesar de la calma á que ya me referí, llevar adelante la propaganda agitadora, pasamos el primer semestre de 1910 en otros trabajos de preparación, y en junio de este año, Cándido dos Reis y yo, ya que Alfonso Costa estaba enfermo, dimos nuevo impulso á la organización activa.

Subió al Poder el Ministerio Teixeira de Sousa; y ese hecho, lejos de provocar en nosotros pensamientos de tregua, nos hacía más intensos en la acción revolucionaria, convencidos de que el seudoliberalismo del Gobierno regenerador no contrariaba, sino que favorecía esta misma acción.

Entonces fué cuando de verdad penetramos á fondo en la materia. La propaganda del lado del elemento militar tomó aspecto diferente, con una *poussée* enérgica y decidida. La Asociación Carbonaria Portuguesa amplió la esfera de su intervención en los grupos de los revolucionarios civiles. El Directorio del partido republicano hizo grandes compras de armamento.

En fin, comprobamos con satisfacción que por todas partes aparecían elementos de combate en número suficiente para dar certero golpe á la Monarquía. A la vez que Lisboa se preparaba así para la revolución, creábanse dos Juntas para la provincia: la de Tras-os Montes Beiras y la del Centro. Cada una de estas dos Juntas subdividíase en Comités presididos por correligionarios dispuestos á la abnegación. En Lamego estaba José Mendes Guerreiro; en Chaves, Antonio Graujo; en Villa Real, Adelino Jamasdan; en Moimenta da Beisa, José de Castro; en Coimbra, Malva do Valle y Fernández Costa; y tantos otros que reservaron todo su valer para el triunfo decisivo de la República.

Cándido dos Reis recorrió la provincia para apreciar con seguridad la situación creada por la organización revolucionaria. Acompañóle en la misión un oficial de cazadores: Pires Pereira.

Y al regreso su impresión era tan favorable al desenlace feliz del movimiento, que nos propusimos desde luego apresurarlo y echarnos á la calle muy pronto. Ninguno dudaba del éxito. Todo iba á las mil maravillas. Los elementos revolucionarios manifestaban un ardor que era imposible contener.

Entre los nombres que puedo citar como de los más activos en la conquista de adeptos á la causa revolucionaria, se cuentan los de Machado dos Santos, el ingeniero Silva, Martins Cardoso, Simoes Raposo y el farmacéutico Abrantes. Formóse en esa ocasión un Comité de resistencia por iniciativa de la masonería, Comité que auxilió la organización de la revuelta con la propaganda hecha en la clase civil, y en seguida constituyóse otro Comité, pero sólo de militares, compuesto de los oficiales de Artillería Ramos da Costa y Palla, y del oficial de la Armada Fontes Pereira do Mello. Uno ú otro organismo, procurando incesantemente aumentar el número de elementos de combate, consiguieron tal éxito en sus primeros pasos, que fijamos una fecha para el comienzo de la revolución: el 15 de julio.

Llegado el momento, sin embargo, súpose que el secreto de los conspiradores había sido descubierto, y que las autoridades militares iban á tomar providencias para impedir que estallara la revolución. La noticia tradújose en tal dispersión de elementos, que fué necesario agruparlos nuevamente y alentarlos con decisión para que no fallase ninguna otra tentativa. Proseguimos una propaganda más intensa. Multiplicáronse la reuniones de oficiales en diversos puntos, hízose otra compra de armamento y, aprovechando la energía de un grupo de militares que desde el principio había mantenido la más completa adhesión á la República, produjose un trabajo rápido que fatalmente debía dar al traste con las instituciones monárquicas.

La primera quincena de agosto empleóse en esa carrera veloz hacia la revolución, y tan bien y tan útilmente se trabajó, que volvimos á fijar la fecha para el movimiento: la noche del 19 al 20 de dicho mes.

Fijámosla porque, según la opinión de los oficiales de Marina que nos acompañaban, era la noche en que á bordo del *Don Carlos* se daba un conjunto de circunstancias absolutamente ventajosas para la revuelta. Sin embargo, á última hora alguien denunció el movimiento al jefe del Gabinete regenerador, y sucedió lo que todos saben: orden á los navíos de guerra para salir, prevenciones en los cuarteles, la policía vigilando rigurosamente la ciudad, etc.

Teixeira de Sousa tuvo perfecto y minucioso conocimiento del complot, y le informaron con verdad del carácter que revestía. Mas para no desmentir los rumores puestos en circulación de que el Gobierno contaba en tales momentos con el falso apoyo de los republicanos, se calló, y hábilmente atribuyó las medidas de rigor que adoptara á la necesidad de sofocar una intentona reaccionaria.

¡Demasiado sabía él que se conspiraba contra las instituciones!

Falló, pues, la segunda tentativa por el alejamiento de los buques de guerra; pero un grupo de oficiales jóvenes é impetuosos decidió tomar la iniciativa de otros trabajos de propaganda, secundando los que realizaba el Comité ejecutivo de Lisboa, siempre dispuesto para el movimiento revolucionario, tan pronto como los barcos regresaran al Tajo.

Esos oficiales, que eran Heider Ribeiro, Americo Alavo, Aragao é Melo,

José Ricardo Cabral, José Vaeder é Carvalhal Correia Henriques, hicieron en pocos días una labor activísima cerca de sus camaradas del Ejército y la Marina.

Simultáneamente, el Dr. Bombarda asumía la dirección de los trabajos emprendidos por la clase civil, y especialmente por el Comité de resistencia.

La agitación de los revolucionarios era de una intensidad incalculable.

Los barcos de guerra regresaron al Tajo á fines de septiembre, y los marineros daban señales de impaciencia. A todo trance querían echarse á la calle para proclamar la República.

Los oficiales del Ejército de tierra estaban también preparados con igual objeto; pero como algunos dudasen de las afirmaciones del Comité ejecutivo de que entre los soldados de los regimientos de la guarnición la idea republicana había conquistado centenares de adeptos, hízose la siguiente curiosísima prueba: los oficiales que dudaban se instalaron en diversos sitios, formando grupos de cuatro; por delante de ellos desfilaban los soldados dispuestos á batirse, y hacían el saludo de un modo especial, previamente convenido.

Una de estas pruebas se verificó en Rocío una noche que allí tocaba la música, y pasaron de ciento los soldados que al desfilar por delante de los cuatro oficiales saludaron como estaba acordado.

La prueba les convenció inmediatamente de la extensión del complot.

Los elementos civiles celebraban frecuentes reuniones y conciliábulos secretos en que la palabra «revolución» animaba á todos los concurrentes y les impelía al sacrificio de la propia vida.

La atmósfera revolucionaria se cargaba de día en día, y de tal manera, que ya nadie pensaba en separarse del movimiento. Era, pues, preciso abrir la válvula, pues, de lo contrario, sobrevendría la explosión, con perjuicio para los que con tanto amor y con tanto coraje habían preparado la emancipación de la nacionalidad.

Cándido dos Reis y el Dr. Bombarda estaban en la brecha, y á los dos se debe una parte importante del triunfo.

De provincias llegaban noticias que demostraban la ansiedad de nuestros correligionarios porque la revolución estallase. Era, pues, de todo punto necesario fijar una fecha, costara lo que costase el advenimiento del nuevo régimen.

El balance dado por el Comité ejecutivo á las fuerzas de que el partido republicano disponía, asegurábanos la victoria, y todo, en fin, concurría para que al comenzar octubre se realizase el ideal tantos años soñado.

El asesinato del Dr. Bombarda y la noticia de que algunos buques de guerra iban á abandonar las aguas del Tajo, obligaron á los revolucionarios á no demorar por más tiempo la realización de sus proyectos. Y entonces se convocó á una reunión magna de los organizadores del movimiento para la noche del 3 de octubre.

La reunión debía verificarse en un tercer piso de una casa de la calle de la Esperanza.

Ni uno dejó de acudir á la cita, y en una habitación donde solamente cabían diez personas, juntáronse cerca de cincuenta, alrededor de una mesa en cuyo centro lucía un quinqué.

Allí estuvieron, entre otros, el almirante Cándido dos Reis, Alfonso Costa, José Reivas, Eusebio Leao, Inocencio Camacho, José Barbosa, Antonio José de Almeida, representante de todos los Cuerpos de la guarnición y de la Armada, y yo.

Se examinó la situación conforme las circunstancias requerían.

Contábamos en absoluto con oficiales de lanceros número 2, caballería número 1, cazadores número 2, infantería número 2, artillería número 1, é infantería y cazadores número 5.

Del regimiento número 16 de infantería sólo concurrió un alférez, y tuvimos duda acerca de si el regimiento podría entrar desde luego en el movimiento.

El regimiento de infantería número 1 no se adhería á nosotros; pero no contrariaba la acción conjunta de los militares y el pueblo.

Heider Ribeiro presentó un plano que fué discutido con gran minuciosidad. Otros oficiales, entre ellos el primer teniente Parreira, revelaron un coraje y una nobleza de sentimientos admirables.

Dentro de la habitación nos ahogábamos; pero esto no impidió que todos nos mantuviésemos en un estado de espíritu que mentalmente resolvía cuantos obstáculos se formulaban ante el proyecto de revolución.

La reunión, que comenzó á las ocho de la noche, terminó á las once, y de ella salimos con todo el plan aprobado.

El movimiento había de iniciarse á la una de la madrugada, es decir, dos horas después. La señal sería una salva de 31 cañonazos hecha por los buques fondeados en el Tajo.

El Directorio y los otros elementos organizadores escogieron para cuartel general el establecimiento de baños situado en Largo de San Pablo. Desde allí, una vez comenzada la revolución, subiríamos á Alcántara, al encuentro del Rey D. Manuel, Alfonso Costa, José Reivas y yo, con propósito de cogerlo y conducirlo á bordo de un buque.

Los militares presentes en la reunión salieron para el sitio que se les había designado.

En el establecimiento de baños citado nos juntamos, además del dueño de la casa, llamado Pessoa, Celestino Steffanina, Ricardo Durao, Manuel Duarte, el ingeniero Silva, Malva de Valle, Marinha de Campos, Alfredo Leal, Simoes Raposo, Soares Guedes y otros, además de las personas anteriormente citadas.

Soares Guedes y Pessoa tenían la misión de estar preparados con las barcas necesarias para el embarque de los oficiales y fuerzas de marinería en los muelles de Gar y da Viscondesa.

Es imposible describir la agitación moral que á todos nos dominó durante la hora, terriblemente larga, que esperamos que los buques fondeados en el Tajo diesen la señal para el movimiento de la revolución.

Al sonar la una de la madrugada nuestra emoción fué hondísima, y llegó al límite cuando nadie venía del exterior que nos indicase el cumplimiento de lo que momentos antes habíamos convenido. Nuestra ansiedad era inmensa.

Así transcurrieron veinte minutos, cuando oímos tres tiros. Con muy cortos intervalos oímos otros más, que no bastaron á satisfacer nuestro espíritu.

Alfonso Costa y Malva de Valle montaron en un automóvil y se dirigieron á Alcántara. Minutos después salimos con igual dirección Reivas y yo.

Los sucesos venían en forma que era para desesperar al más optimista. Mejor dicho, no se realizaba nada de lo que poco antes se había concertado, y hasta el primer regimiento que debía salir á la calle era precisamente aquel con que menos se contaba.

Lo que pasó desde la una y veinte de la madrugada hasta que se proclamó la República es ya conocido, y excuso repetirlo.

Debo acentuar, sin embargo, un hecho justo.

Muchos oficiales que estaban comprometidos no salieron á la calle en los primeros instantes de la revolución, porque al entrar en los cuarteles la noche del 3, se encontraron con que por una orden dictada poco antes, la oficialidad estaba acuartelada. En vista de esto, su actitud sufría una modificación que vino á favorecer el movimiento revolucionario, porque cuando los demás se batían heroicamente contra las fuerzas leales á la Monarquía, esos oficiales, con su inacción y por su neutralidad, ayudaron indirectamente al triunfo de los revolucionarios.

Joao Chagas.

Relato de un testigo presencial

Los últimos sucesos eran del dominio público, y á nadie han sorprendido.

Con motivo de las últimas elecciones para diputados á Cortes, dió orden el Gobierno de que la escuadra (cañoneros *San Rafael* y *San Gabriel,* pues el crucero *Don Carlos* no tenía dotación) se hicieran á la mar con rumbo á las islas Azores y Madera, y, efectivamente, salieron la víspera de la elección y entraron en la madrugada del día siguiente, tomando las mismas posiciones que tenían, y hasta se hizo público que uno de los barcos ostentaba la bandera republicana.

Más claro: la escuadra había desobedecido las órdenes del Gobierno, y ninguna determinación se había tomado con ella.

Digo esto como exordio, á fin de demostrar clara y palpablemente que el movimiento estaba en el ánimo de todo el mundo, y casi me atrevo á asegurar que en el del propio Rey D. Manuel II.

Con motivo de regresar de su último viaje á Cintra, se le recibió en la estación del Rocío por el elemento oficial, y con verdadera pena vi su simpática figura descender del tren y dar la mano, uno por uno, á todos los oficiales, incluso á los de menos graduación.

Aquel día dije á todos los que quisieron oirme que consideraba derrumbada la Monarquía de Portugal. Más tarde, y con motivo de celebrarse la apertura de Cortes, hube de presenciar (el último acto oficial del Rey D. Manuel) el desfile lúgubre de un carruaje tirado por cuatro mulos y veinte números de escolta de caballería, permaneciendo cerrados todos los comercios, balcones y ventanas del tránsito.

A las diez de la noche del día 3 de octubre se puso en el transparente de la redacción de *O Seculo* la siguiente noticia: «El Dr. Bombarda ha sido asesinado. Otro crimen de la reacción.»

Esto exacerbó los ánimos más de lo que estaban.

A las doce y cuarto de la misma noche rompieron el fuego los dos cañoneros y las baterías que se acababan de emplazar en lo alto de la Avenida, llamado «La Rotonda».

¿Contra quién? Contra una población en su mayor parte dormida; no contra otras fuerzas, no.

Los cañoneros disparaban sobre el blanco que desde la Torre de Paco ofrece el Palacio de las Necesidades; los otros, sobre el hotel de Inglaterra y la Avenida.

Las fuerzas comenzaron el bombardeo de la población á las doce y cuarto de la noche del 3 al 4; desde aquella hora el vecindario se metió en sus casas, y, con intervalos de una hora á veces, continuaron los cañones disparando sobre los edificios que mejor les parecían. Al poco tiempo de comenzado el bombardeo salió la guardia municipal, única tropa leal, y, sobre todo, más que leal, única tropa que ha atacado.

Esta tropa se situó en el teatro llamado de Doña María II, y allí permaneció hasta que llegó el regimiento número 5 de infantería, que tomó posiciones en la plaza del Rocío, ocupando cada bocacalle un pelotón de soldados de dicho regimiento con una ametralladora.

En esta situación se pasó la noche entera: haciendo algunas salidas la tropa del Rocío para reconquistar las baterías y posiciones ocupadas en «La Rotonda». Como es lógico, unos escuadrones de caballería, teniendo como arma el revólver, contra la artillería, fueron derrotados y deshechos. El otro escuadrón de la guardia municipal hacía la vigilancia por el sitio llamado «La Baixa», ó sea, por la parte baja de Lisboa, yendo los caballos en fila, una por cada acera de la calle, y llevando la fuerza el revólver en una mano, apuntando á las ventanas, y el sable en la otra.

Las granadas estallaban en las calles; mas como los cañones son antiguos y de poco calibre, los daños resultaron relativamente insignificantes.

En la disposición ya dicha continuó toda la noche del 4 hasta las ocho y media de la mañana del 5, en que se ordenó bajar dos piezas al Rocío; y al verlas el oficial que mandaba las fuerzas de este punto, le entregó la espada al oficial de Artillería (que éste no aceptó), y juntos fueron hacia la Torre poco después de tocar «á reunión».

Ya después de esto, y con un número relativamente corto de bajas, siendo

casi todas de la guardia municipal, se proclamó la República, y tropa y pueblo se dedicaron á las mayores expansiones. Pero no habían contado con la huéspeda.

Las cuatro de la tarde serían, próximamente, cuando se oyó una descarga formidable de artillería, que luego se supo era la de Queluz, que hacía fuego sobre la de «La Rotonda», terminando brevemente por unirse ambas fuerzas.

Repuesto de estas descargas, volvió el pueblo á entregarse á las mayores expansiones, llenándose de gente el paseo de la Avenida. No habían transcurrido, seguramente, dos horas, y nuevamente la artillería, que en aquel momento llegaba de Santarem, rompió el fuego sobre aquel montón de carne humana, produciendo una verdadera hecatombe. Los coches, carros y ambulancias de la Cruz Roja resultaron impotentes para socorrer á tantísima víctima.

Pocos fueron los disparos de la artillería de Santarem, puesto que en cuanto se les presentó un oficial de Caballería llevando una bandera blanca, conferenció con el coronel del regimiento, y acto seguido se adhirió al movimiento, uniéndose á las demás fuerzas. Ya desde estos instantes el pánico fué en aumento, y la situación de Lisboa se hizo insostenible. Ni pan ni víveres de ninguna clase se hallaban á ningún precio.

Hasta las dos de la madrugada del día 7 no se abrió ningún comercio, ni funcionaron tranvías ni nadie; únicamente algún coche que otro, y esto llevando ocho ó diez duros por servicio.

Al decirle al Rey D. Manuel uno de sus ayudantes que tomara el mando de las baterías de Queluz y se pusiese al frente, contestó:

—¿Para qué? Si el pueblo y el Ejército no me quieren, que ensayen otro medio de gobierno.

Es inexacto que el Infante D. Alfonso se pusiera al frente de fuerza alguna, pues estaba en Cascaes, y no llegó á entrar en la capital.

Últimos días de un reinado

El Rey había llegado á Lisboa los últimos días con objeto de festejar la estancia del Presidente electo de la República del Brasil y ofrecerle un banquete oficial. Al estallar la revolución se hallaba D. Manuel en el lecho. Los jefes de Palacio le despertaron al enterarse de lo que ocurría.

Poco después se celebraba un Consejo privado en Palacio, acordándose esperar serenos el curso de los acontecimientos, sin inquietarse por los sucesos, convencidos de la lealtad de las tropas que guarnecían á Lisboa, y creyendo también que las guarniciones de las provincias se apresurarían á marchar sobre la ciudad, en ayuda de las tropas leales, con lo que la revolución quedaría vencida.

Don Manuel, que nunca había soñado ser Rey, y que se halla dotado de un temperamento más á propósito para dedicarse á los estudios científicos, por

los que siente una gran predilección, que para reinar, porque no le gustaba el cargo de Rey, hallábase muy descorazonado desde hace algún tiempo, porque veía que los partidos monárquicos no cambiaban sus desacreditados procedimientos de gobierno, que les conducían á la impopularidad. Tan penetrado estaba de las dificultades que ofrecía esta situación, que en varias ocasiones había manifestado á su madre y á sus íntimos que era preciso estudiar la verdadera situación, á fin de ver si era más conveniente renunciar al Trono y vivir tranquilos, dejando que la nación se gobernara como quisiese. Pero tanto su madre como las altas personalidades que le rodeaban y los ministros, decíanle que sus pesimismos eran injustificados, puesto que podía contar siempre con el Ejército y la Marina, que estaban á su disposición.

En este estado de ánimo se hallaba el Rey cuando estalló la revolución. Las personas más allegadas al Monarca llegaron á Palacio en las primeras horas de la mañana, é inmediatamente se adoptaron todas las medidas necesarias para poner á salvo la persona del Rey, en el caso que fuera indispensable salir de la capital. Embarcaciones, automóviles, coches y caballos estaban preparados, y los servidores del Monarca habían ido á determinadas Embajadas para prepararle un asilo seguro, en el caso que se hiciera indispensable recurrir á este medio por ser imposible salir de Lisboa.

Después de extensas conferencias, se convinieron cuatro planes distintos para asegurar la persona del Rey: primero, conducirle á una Legación, colocando su persona bajo su pabellón; segundo, trasladarle en automóvil hasta la frontera de España por rutas del Sur, cuya región permanecía tranquila; tercero, embarcar en un buque de guerra extranjero, quedando al amparo de su bandera, en unión de los representantes diplomáticos de dos potencias amigas, que acompañarían al Rey; cuarto, esperar hasta el último instante en el Palacio Real, y marchar luego á Cintra para embarcar en el yate *Doña Amelia,* que ya había recibido la orden de esperar, y cuya tripulación se sabía que era completamente adicta á la Familia Real.

Durante este tiempo, amigos del Rey y representantes diplomáticos celebraron varias conferencias con personas muy significadas y poderosas entre los revolucionarios, obteniendo la plena seguridad de que sería respetada la Familia Real, y que únicamente en el caso en que opusiera resistencia se emplearía la fuerza contra ella.

—Si la revolución triunfa—dijo uno de los jefes—, el camino de Cintra quedará libre, y el Rey podrá marchar con absoluta confianza.

Uno de los amigos de D. Manuel preguntó entonces si los barcos sublevados permitirían al yate real abandonar el puerto sin atacarle.

Los republicanos contestaron que los barcos de guerra habían recibido ya la orden de no moverse del sitio donde estaban fondeados, y de dejar en absoluta libertad al yate *Doña Amelia.*

Una orden dada á los regimientos que estaban de acuerdo con los revolucionarios, y que podían barrer el paso al Rey y á la Familia Real, completó las medidas adoptadas para su seguridad.

Y llegamos á la noche del 4.

Durante todo el día hubo esperanzas de triunfar, porque ni los barcos ni los fuertes se habían adherido á la revuelta, y durante la noche estas esperanzas aumentaron ante las manifestaciones de varios jefes monárquicos llegados á Palacio, que decían que de madrugada llegarían importantes refuerzos de las provincias, y quedaría sofocada la revolución.

Pero antes de proseguir, precisa conocer un punto importante, pues no se conoce de un modo exacto dónde pasó el Rey la noche del 4 al 5, dadas las diferentes versiones que han circulado.

Monárquicos y republicanos dicen que D. Manuel pasó la noche en Palacio, y que lo dejó después del bombardeo, el día 5, á las once de la mañana.

Otras personas aseguran que el Monarca salió de Palacio la noche del 4 en una canoa particular que había sido preparada por el representante de España, ó también en un barco inglés que estaba fondeado en el Tajo y dispuesto á zarpar al primer aviso, para unirse en aguas de Ericeira al yate donde se había refugiado la Familia Real.

Imposible depurar cuál es la versión exacta. La que parece más cierta es la que asegura que el Rey salió de Lisboa en automóvil la noche del 4, acompañado de tres personas que vestían de paisano, y dos de las cuales usaban lentes, y se dirigió á una quinta situada en la orilla del Tajo é inmediata á la carretera de Mafra. Poco antes de la media noche del 4, dos amigos del Rey, altos funcionarios palatinos, fueron vistos en las inmediaciones de la quinta. Estos funcionarios eran el marqués de Fayal y el conde de Sabugosa.

Se comprueba esto más con el rumor de que durante el bombardeo hubo alguien que dijo:

—Basta; no disparéis más cañonazos, porque no hay nadie en Palacio, y sólo conseguiréis la destrucción de un edificio de la nación.

El Rey debió, pues, de pasar la noche en un sitio de la orilla del Tajo, junto á la carretera de Cintra, y próximo á un barco extranjero, que estaba preparado para acogerle si era necesario.

Después de esto, se conoce ya, minuto por minuto, lo que ha hecho la Familia Real durante esas horas terribles hasta el momento en que subió á bordo de su yate en las playas de Ericeira, partiendo como Reyes desterrados para probar todas las amarguras de los Reyes en el destierro, y sin ninguna de las ventajas, pues el Rey Manuel carece de fortuna personal, y á pesar de todas las acusaciones lanzadas contra la Familia Real, nunca ha negociado con las riquezas del Tesoro, y su lista civil apenas bastaba para cubrir el presupuesto de la Casa Real con el decoro impuesto por la Corona.

Su pobreza será su título de gloria, y el Príncipe Real, en el momento de partir, ha podido mostrar con orgullo un billete de Banco de 200.000 reis, que equivalen á 1.000 francos, y decir á los paisanos que presenciaban la partida:

—Esto es cuanto llevo conmigo el día en que dejo mi Patria.

Pasó la noche, y durante ella se recibieron noticias de Lisboa; pero no se quiso turbar el reposo del Rey.

Estos despachos, enviados por propio, eran recibidos por Fayal y Sabugosa.

Las personas que acompañaban al Rey creían aún contar con la fidelidad de algunos regimientos de Lisboa, y esperaban también que los refuerzos de provincias llegarían con tiempo suficiente para contrarrestar el movimiento revolucionario.

El Rey se levantó muy temprano, y en el acto conoció todas las noticias recibidas durante la noche; pero no se hizo ilusiones de ninguna clase, deduciendo que, sin Marina, sin campo atrincherado y sin Ejército, toda fe y toda esperanza eran absolutamente imposibles.

Se envió á Lisboa al Sr. Joao de Azebedo Coutinho para informarse de la verdadera situación de las cosas, y á las nueve y media de la mañana regresó el emisario de Lisboa, diciendo que la República había triunfado, y que casi todos los regimientos habían aceptado el nuevo régimen.

Minutos después llegaban las Reinas Amelia y María Pía, con el Príncipe Real, que recibieron estas noticias con la ansiedad que puede suponerse, pero con resignación.

Después de un almuerzo demasiado triste, las personas de la Familia Real aguardaron el curso de los acontecimientos.

El alcalde de Mafra recibió un despacho de Lisboa, firmado por el ministro del Interior, Sr. Almeida, ordenándole la proclamación de la República y cambiar la bandera portuguesa por la republicana en el momento mismo en que llegara la orden á sus manos. El alcalde envió este despacho al Rey.

Se creyó que el telegrama fuera falso y expedido por los revolucionarios; pero dos horas más tarde llegó de Lisboa una persona que certificó de la autenticidad del telegrama y aseguró que la República había sido proclamada en casi todo el país portugués sin resistencia del Ejército, y el Gobierno provisional reconocido por las autoridades.

A las dos y media de la tarde el Rey, las Reinas y el Príncipe Real, con su acompañamiento, decidieron embarcar en el momento. Se dió orden para que el yate real *Amelia* estuviera listo, y muy luego se recibió un despacho de Ericeira anunciando que el yate entraba en aguas de aquel puerto.

El Rey dispuso que el alcalde de Mafra, acompañado del síndico de la misma población, Sr. Serrano Franco, fuese á Ericeira á preparar las canoas y disponer todo lo necesario para que el embarque se verificase en el momento en que la Familia Real llegase á Ericeira.

El momento de abandonar el castillo real de Mafra fué solemne y de una tristeza suprema.

Rodeados de amigos, de algunos soldados leales y varios elementos populares que presenciaban la escena llorando, la Familia Real descendió del castillo, teniendo el Rey y las Reinas que hacer grandes esfuerzos para contener las lágrimas.

Después de una escena imposible de ser descrita, la Familia Real montó en los automóviles preparados á las tres menos veinte minutos de la tarde.

Al partir el Rey D. Manuel, rogó al Sr. Julio Taveira le diese algunos pañuelos y le comprara tabaco, puesto que el Monarca había llegado á Mafra con los mismos vestidos que tenía en Palacio al sorprenderle los acontecimientos, y no llevaba absolutamente nada en los bolsillos.

De tal modo es esto así, que el Rey llegó á Mafra sin dinero, y sólo por la devoción de algunos de sus incondicionales amigos pudo llevar cuando embarcó algunos miles de francos, porque tampoco los demás individuos de la Familia Real habían tenido tiempo para proveerse de dinero ni de nada.

Eran las tres menos algunos minutos cuando una comitiva de soldados de caballería, mandados por el capitán Da Cunha, tomó el camino que conduce desde Mafra á Ericeira, con unas cincuenta personas á caballo, en coches y automóviles, siguiendo á los en que iba la Familia Real desterrada.

El Rey D. Manuel tomó asiento en uno de los automóviles con el coronel Wadington, el marqués de Fayal, el conde de San Lorenzo y el capitán de fragata Sr. Villar Caldeira, que había de tomar el mando del yate real.

La Reina D.ª Amelia fué acompañada por el conde Das Galvetas, el conde de Sabugosa y D.ª María Francisca de Menezes, una de sus damas.

La Reina D.ª María Pía iba con la condesa de Figueira, el Sr. Joao Antonio de Silva Mendonça y el Sr. Ernesto Rodríguez Menezes.

En el cuarto automóvil iban un ayuda de cámara del Rey y tres doncellas de la servidumbre de la Reina D.ª Amelia.

Los habitantes de Mafra lloraban cuando los Reyes partieron, y la escolta tuvo necesidad de cerrarles el paso, porque el pueblo deseaba seguir á la Familia Real en su último viaje.

Contenida la multitud, partieron los automóviles, llegando poco después á Ericeira. Ya estaba allí el Príncipe con algunos equipajes, aguardando á bordo del yate la llegada de los otros individuos de la Familia Real. También esperaba á éstos, á la entrada de la población, una diputación de Ericeira.

Las personas reales descendieron de sus carruajes en una calle céntrica de Ericeira, llamada de Serra Franco, y á pie llegaron hasta la playa, donde puede decirse que todos los vecinos de la población aguardaban la llegada.

Verdaderamente que el ver á una Familia Real completa abandonando su reino á pie, sin equipajes de ninguna clase, y forzada á embarcar como simples pescadores en pequeñas canoas sobre la arena, lanzándolas luego al mar á fuerza de brazos por no haber allí puerto, es un espectáculo jamás presenciado, y demasiado solemne para no producir honda impresión aun en los más indiferentes. Un silencio de muerte reinaba en el mar, que estaba hermoso, con tiempo soberbio y sol espléndido.

La Reina D.ª Amelia tuvo un instante de desfallecimiento; pero se rehizo bien pronto, y mirando las canoas donde debía embarcar, ante la multitud silenciosa, tuvo un momento de honda tristeza, y dijo:

—Es bien triste. Jamás habría yo podido pensar que los portugueses hicieran conmigo lo que ahora hacen.

Ayudados por los marineros, las dos Reinas montaron en una canoa, y el

Rey en otra. La Reina D.ª Amelia estaba de pie, y sentada la Reina D.ª María Pía. Al arrancar la canoa, la primera cayó sobre el asiento por efecto del brusco movimiento.

Al partir, el mismo silencio, la misma indiferencia, sin una exclamación, sin un grito. Solamente una mujer del pueblo se decidió á acercarse á la canoa, metiéndose en el agua, y tomó entre las suyas las manos de las Reinas, besándolas entre lágrimas.

Algunas personas aseguran, pero otras dicen que no es cierto, que la Reina Amelia se volvió cerca de la playa y, levantando la mano derecha, dijo:

—¡Adiós, Portugal; pero hasta muy pronto!

Algunos minutos después la Familia Real llegó á bordo del yate, cuyas calderas estaban en presión, y sin echar anclas. Allí les aguardaba el Príncipe Real. El yate llevaba aún el pabellón regio.

Por cierto que es preciso hacer notar un incidente relacionado con este barco. Los mejores tiradores de cañón de todo Portugal eran dos marineros pertenecientes á su dotación, y uno de ellos cortó de un cañonazo el mástil donde estaba arbolado, en Palacio, el pabellón real el día del bombardeo.

Durante el embarque ocurrió un triste incidente, que vino á amargar más el momento. El conde de Mezquitella, que estaba presente, recibió la noticia de haber muerto en Lisboa uno de sus hijos. El conde cayó al suelo privado de conocimiento y entre sollozos.

El Rey, antes de partir, dió una propina á los pescadores de las canoas. Sombrero en mano, y lleno de profunda emoción, dió un adiós á la tierra portuguesa. Cuando el barco comenzó á marchar, el Rey se colocó sobre la pasarela del puente, y dijo:

—Estad tranquilos, porque yo digo adiós á mi Patria; pero adiós para siempre.

Y casi llorando, agregó:

—¡Adiós, Portugal; adiós, mi Portugal; adiós, mi Patria; adiós para siempre!

Después de esto, bajó del puente y el navío tomó rumbo hacia el Norte, llevando á bordo una Familia Real que ha conocido todas las vicisitudes de la vida, y que ahora se encamina hacia lo desconocido, hacia la emigración y el destierro, con todos sus recuerdos llenos de amargura y de tristeza.

A las cinco de la tarde los alcaldes de Mafra y de Ericeira dirigieron al Gobierno provisional despachos anunciando la salida de los Reyes y de que el pabellón republicano estaba izado sobre los castillos reales de Mafra y de Cintra, entre gritos del pueblo aclamando á la República portuguesa.

El Gobierno provisional

El Gobierno provisional de la República portuguesa se ha constituído en la siguiente forma: Presidencia, Teófilo Braga; Gracia y Justicia, Alfonso Costa; Negocios Extranjeros, Bernardino Machado; Hacienda, José Reivas;

Obras Públicas, Autinio Luis Gomes; Guerra, coronel Barreto; Interior, Antonio José de Almeida; Marina, Amaro Acevedo Gomes.

Teófilo Braga

Este hombre, colocado por una revolución al frente de nación de tan hermosa historia como Portugal, es, ante todo, hombre de trabajo forjado en el yunque de la vida, domeñador del destino por su voluntad soberana.

Nació hace sesenta y siete años, y á los catorce de su vida tuvo que buscar el pan de cada día en el oficio manual que mejor concordaba con sus aficiones y aptitudes. Fué tipógrafo.

Y siendo tipógrafo estudió Derecho en la Facultad de Coimbra; y como había de trabajar y de estudiar, se huyó de vanas compañías. En esta lucha formidable templó su carácter, pero arruinó su salud, y joven parecía viejo, tanto por la madurez de su juicio cuanto por su aspecto físico.

Bien pronto revelóse como poeta de tan altos vuelos, que Castilho, el campeón del romanticismo, pensó de él que ocuparía la cúspide del Parnaso lusitano.

Empapado su espíritu de los grandes filósofos, ennobleció la poesía cantando cosas grandes, y su *Visión de otros tiempos* y *Tempestades sonoras* quedaron como obras definitivas, en las que se nota la huella del genio.

Lanzóse en otro campo de la actividad intelectual, en el tan fructífero como ingrato de la investigación histórica, y en lucha empeñadísima contra el gran Pinheiro Chagas ganó á los veintiocho años una cátedra de Literatura Superior en la Universidad de Lisboa; lo que fué para él, no sólo base de tranquilidad, en cuanto le retiró del trabajo inconstante y del momento con que se ganaba la vida, sino nuevo y poderoso acicate de su portentosa actividad productora.

Acometió una empresa magna: la *Historia de la literatura portuguesa,* de la que lleva escritos sobre veinte volúmenes, y juntamente con esta obra, trabajó en otras de índole histórica y filosófica: *Estudios de la Edad Media, Sistema de sociologia, Historia universal, El positivismo, Espinosa,* etc., etc.

No olvidó que había honrado la imprenta, trabajando en ella, y uno de sus eruditos y sólidos estudios fué *Camoens, la tipografía y la ciencia en el siglo XVI.*

Investigó en la literatura extranjera, y en Madrid publicó en 1885 un *Cancionero gallego.* Dedicó un trabajo extenso á Cervantes, otro al *Centenario del Quijote,* y con otro intervino en la contienda respecto de quién pueda ser el autor de la segunda parte del *Quijote,* llamada de Avellaneda.

Hace poco su obra estaba encerrada en 120 volúmenes y 50 opúsculos; y si la cantidad es asombrosa, la calidad es siempre exquisita.

No se cuenta en esta vida de trabajo la actividad política de Teófilo Braga. Veía los males de su país, veía la resignación y la indiferencia adueñándose

de los ánimos y poniendo en manos de los ambiciosos los destinos de un gran pueblo, y se lanzó á la lucha, ocupando pronto el puesto debido á su inteligencia: la jefatura del partido federal.

Ni un solo día desertó de la pelea, ni dejó que en su ánimo entrara el desfallecimiento, y en artículos y trabajos de combate volcó enorme caudal de ciencia y la bella forma que antaño le pusiera entre los mejores poetas lusitanos.

Tal es el hombre austero y noble en cuyas manos están hoy los destinos de Portugal.

Un hombre de trabajo que llegó tras lucha ruda, venciendo toda clase de obstáculos, venciéndose á sí mismo, sin que jamás perdiera la fe, porque jamás perdió la confianza en sí mismo.

Libros recibidos

Juan Martínez Villergas.—Narciso Alonso Cortés.—Madrid, 1910.
Juana de Asbaje.—Amado Nervo.—Madrid, 1910.
Vicente Blasco Ibáñez.—Eduardo Zamacois.—Madrid, 1910.
Andanzas serranas.—Enrique de Mesa.—Madrid, 1910.
Intimidades taurinas.—Ricardo Torres.—Madrid, 1910.
Las ideas actuales.—R. Sáenz Hoyos.—Madrid, 1910.

NOVELAS Y CUENTOS

De Andalucía.—Arturo Reyes.—Madrid, 1910.
Despertar para morir.—Concha Espina.—Madrid, 1910.
Princesa de fábula.—«Dorio de Gádex».—Madrid, 1910.

POESÍA

Rimas de silencio y de soledad.—Rafael Lasso de la Vega.—Madrid, 1910.

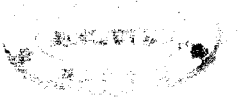
ACADEMIA DE LA POESÍA ESPAÑOLA

Sesión de honor en su fundación, celebrada en el Ateneo de Madrid el 4 de noviembre de 1910, bajo la presidencia de S. A. R. la Serma. Infanta

DOÑA PAZ DE BORBÓN

y con asistencia de SS. AA. RR. los Sermos. Señores Infantes Doña María Teresa y D. Fernando, Doña Isabel, D. Luis Fernando de Orleans y la Princesa Doña María del Pilar de Baviera.

Memoria de Secretaría



SERENÍSIMOS SEÑORES:
SEÑORAS Y SEÑORES:

Tiempo hacía que los poetas españoles no se veían tan honrados como hoy se ven con la memorable y solemne asistencia y presidencia de VV. AA., y con el apoyo espontáneo, decidido y constante que se han dignado conceder á nuestra obra del Congreso de la Poesía.

El nombre augusto de la Infanta D.ª Paz de Borbón, para nosotros siempre admirado y querido, no podía menos de ser nuestra confianza y nuestro aliento.

Porque ese nombre, que siempre firma al pie de las más nobles iniciativas y de las más levantadas ideas, era seguro que no dejaría de suscribir, con toda su acostumbrada y proverbial humildad y sencillez, pero, al propio tiempo, con todo entusiasmo y eficacia, esta obra de paz y de fraternidad y de cultura, que tiende á la comunión espiritual de todos los pueblos y de todas las razas ante el altar sacrosanto de la diosa Poesía, cuyo magnífico retablo es el clásico tríptico de la Fe, el Amor y la Patria.

Recordad, señoras y señores, aquellos versos titulados *Homenaje al Arte,* en que S. A. R. D.ª Paz de Borbón presenta al Emperador Carlos V descubriéndose con respeto y rompiendo sus pinceles ante un lienzo de Tiziano:

Carlos Quinto, en cuyo imperio
no se puso nunca el sol,
orgulloso por ser Austria,
y altivo por español;
el que en Madrid prisionero
tuvo al Monarca francés,
y celebró que sus naves
incendiase Hernán Cortés.

No cabe una mayor apología del Arte, Serenísima Señora.

Felizmente, hoy no se considera á la Poesía como ruido del viento que, según la frase helénica, pasa desparramando gérmenes por golfos y despoblados, sino como una sembradora que en dondequiera que hay una mota de tierra laborable deposita una semilla generatriz; como una fuerza real que tonifica, embellece y engrandece la vida y el trabajo de los hombres.

Epoca de Renacimiento poético es la época actual, no obstante el predominio aparente de los intereses materiales y de las aventuras positivistas. La industria y el comercio han entendido que el Arte es su mejor auxiliar, que las grandes empresas é iniciativas no se desarrollan exclusivamente en los libros de caja, y que sin un poco de vapor de alma no funcionan bien las mejores máquinas, ni avanzan con segura velocidad las más potentes locomotoras.

Así lo decíamos en la convocatoria, y lo repetimos hoy.

Pero habíamos de aspirar á que todo ello nos fuera también oficialmente reconocido.

Y á tal objeto apetecíamos congregarnos todos los religiosos del Ideal: los servidores de la Musa académica como los enamorados de la Musa aldeana; los refinados y los ingenuos; los irónicos y los místicos; los cautivos y los andariegos; todos aquellos, en fin, que poseen la gracia comunicante de las palabras armoniosas. Y al convocar á los oficiantes, convocábamos de igual modo á los fieles, pues que á una sola comunión pertenecen los que administran y los que observan el mismo culto.

Una vez unidos, anhelamos concertar los esfuerzos de todos los interesados para asegurar las conquistas modernas y ensanchar las acciones futuras de la Poesía; queremos reforzar los lazos de la simpatía con los del recíproco apoyo entre los poetas de España y los de fuera de España; pretendemos estimular el trabajo, avivar las vocaciones, sostener la fe, alentar la inventiva, y agrupar en torno de quien sepa hacer sentir auditorios cada día más numerosos y varios que le escuchen; es nuestro propósito fomentar y propagar un culto á la vez humano y divino, cuyo influjo sobre las conciencias y las inteligencias supera al que ejercen las otras Bellas Artes.

Deseamos también que para los efectos de la propiedad intelectual, de la publicidad y de la librería, para el intercambio de la producción nacional y extranjera, y para obtener de los Gobiernos protección análoga á la que alcanzan la Música, la Pintura y la Escultura en todas sus derivaciones, se estudien y presenten aquellas fórmulas y reglas que mejor conduzcan á los fines expresados.

Tenemos derecho á ello, y al asociarnos queremos demostrar que no hay frase hecha ni rutinaria fama que no puedan desbaratarse; es decir, que los poetas, lejos de ser tan absolutamente independientes como poco prácticos, tienen espíritu de solidaridad, saben administrarse sus obras y construir su casa, sin dejar de tener por eso cada uno su torre de marfil; en una palabra: sirven, como ya se dijo, para todo lo que los demás hombres, y, además, para hacer versos.

Nos alientan la simpatía, la adhesión, el aplauso y el apoyo de los más importantes Estados europeos y de América.

En nuestras listas figuran ya las más insignes personalidades de la literatura mundial.

Y en formación están las Corporaciones extranjeras que han de laborar con nosotros y han de ser correspondientes de la española.

A las gestiones de S. A. debemos una gran propaganda en Alemania y muy numerosas adhesiones de sus más ilustres poetas, cuyas notables composiciones serán valioso encabezamiento de nuestro *Libro de Oro.*

La Sociedad de Poetas Franceses, fundada en París hace nueve años, que, pudiendo servir de modelo á la nuestra, nos manifiesta ya el deseo de que ambas Corporaciones hermanas vivan en relación y fraternidad, ha sido también poderoso estímulo á nuestra tentativa.

Las Diputaciones de provincia y los Ayuntamientos de nuestras primeras capitales han respondido, en su mayoría, á nuestro llamamiento, designando uno ó dos delegados, tras cuyos nombres ilustres adviértese el noble pugilato entre las referidas Corporaciones por estar á cual mejor representada.

Pero si todo esto no fuera ya robusta base para la obra por nosotros emprendida, apelaríamos á las seguridades de nuestra tenacidad, que ha de ser en este caso toda la necesaria para el logro de nuestro intento.

Al hablar de los fines de nuestra Corporación, los Estatutos dicen:

Editar buenos libros.

Aficionar á la Poesía por medio de conferencias y lecturas que tiendan á desenvolver la educación popular y el conocimiento de los poetas actuales.

Facilitar la publicación de sus obras á los poetas jóvenes inéditos.

Nuestras primeras publicaciones serán:

El *Libro de Oro de la Poesía.*

Las monografías de la Poesía en las regiones, un tomo para cada región, siendo los primeros en ver la luz el de Galicia, por D. Alfredo Vicenti, y el de Andalucía, por D. Francisco Rodríguez Marín, cuyos trabajos serán prólogo á muy cuidadas antologías de poetas gallegos y andaluces.

Nuestros primeros actos serán:

Uno en honor de Espronceda, á fin de que se le restituya su desaparecida lápida; otro en honor de Bécquer, asistiendo á la inauguración del monumento que por iniciativa de los Sres. Alvarez Quintero ha de erigírsele en Sevilla.

Todo esto claro está que debe merecer y merecerá la atención y la protección de los Gobiernos: los que no clasifiquen la Poesía entre los simples juegos de vocablos; los que acertadamente reconozcan la misión levantada del poeta, el sacerdocio sumo que ejercen los iniciados, los cultivadores del divino Arte; en una palabra: los que no sean capaces de considerar al poeta digno de todo menosprecio, de toda preterición y castigo, como aquel del que nos habla el vate clásico, que

> al que escribía métricas razones,
> le quería negar los alimentos.

Pero, ante todo, hemos de confiar en nosotros mismos, y afirmado será entonces, á plena luz y para siempre, el acrisolado templo donde se cultive el amor á las cosas excelsas y la formación de las almas en las más exaltadas virtudes.

Y entonces diremos con Horacio:

Vedlo. Será más durable que el bronce y más elevado que las soberbias pirámides de Egipto. Ni las lluvias, que todo lo destruyen, ni los furiosos aquilones, ni la sucesión innumerable de años, ni el rápido curso del tiempo que huye, podrán destruirlo. Nunca morirá todo entero; la parte más noble vivirá á pesar del cincel de la Parca. Su reputación, siempre nueva, crecerá en los tiempos venideros, y vivirá mientras que el Pontífice Sol, acompañado de la modesta Vestal, suba las gradas del Capitolio.

He dicho.

El secretario,

Mariano Miguel de Val.

La poesía de la raza

I

Bajo los soportales de esta plaza
—ha tres siglos—hubiera paseado
con la altivez hidalga de mi raza
mis fanfarronerías de soldado.

Chambergo con cintillo de esmeralda,
levantando la capa la tizona,
la melena flotante por la espalda
y los mostachos á la borgoñona.

De mi Patria y mi Dios noble cruzado,
tomar una galera ó un castillo,
y haber dado que hablar mucho á la Fama.

Y caer con el pecho atravesado,
á la medrosa luz de un farolillo,
bajo las celosías de mi dama.

II

Tener un nombre que sonase á hierro:
don César, don Rodrigo ó don Fernando,
y un escudero dócil como un perro
que fuese mis hazañas relatando.

Ser héroe de nocturnas cuchilladas,
capitán de los tercios más temidos,
ensueño de doncellas y casadas
y desvelo de padres y maridos.

Pasar después las horas silenciosas
entregado á las prácticas piadosas,
y al llegar de la Muerte á los confines,

legar al primogénito mi espada,
herrumbrosa de orín y algo mellada
de degollar herejes y muslimes.

III

Entre aventuras y entre desafíos
atravesar de Italia las regiones,
en el puño y el alma muchos bríos,
y la escarcela llena de doblones.

Gastar sin tasa y derrochar con lujo,
y matar más franceses en Pavía
que mujeres itálicas sedujo
mi española y galante bizarría.

Y jugar, en nocturno campamento,
sobre un tambor, mientras recorre el viento
el alerta tenaz del centinela,

á la luz de una hoguera ensangrentada,
el último doblón de la escarcela
y hasta el puño de oro de mi espada.

IV

Desde Italia, tras épicos trabajos,
llegar altivo, de mi tercio al frente,
á una ciudad de los Países Bajos,
suelta la enseña y á tambor batiente.

Cruzar las landas con el agua al cuello
bajo los fuegos de los arcabuces,
y pasar viejos burgos á degüello
entre un tumulto de sangrientas luces;

y conducir herejes á la hoguera,
y mientras se retuercen en la llama
y el pavor de las turbas se apodera,

á hurtadillas dejar algún sonoro
beso en los frescos labios de una dama
de pupilas de azul y bucles de oro.

V

Lanzarme al mar sobre veloz galera,
tripulada por viejos lobos, llenos
de amor de Dios, cuyo renombre fuera
terror de ingleses y de sarracenos,

y sobre un mar de hirviente pedrería
abordar, á la luz de la mañana,
entre el estruendo de la artillería,
de los turcos la nave capitana.

Hundir mi hacha en el primer turbante;
y en tanto que quedase un tripulante,
herir sin treguas y matar con saña.

Y entre el sangriento estruendo del asalto,
izar al sol sobre el mastil más alto
la cruz de Cristo y el pendón de España.

VI

Desplegadas las velas luminosas
entre las pompas de oriental boato,
arribar á las playas fabulosas
de algún nuevo y remoto virreinato.

Y, enloquecido por la sed del oro,
achicharrar del ídolo ante el ara
los pies descalzos de un cacique, para
descubrir el lugar de su tesoro.

Y abandonar las islas tan lejanas
con la cabeza ya llena de canas;
y arribar á las costas españolas

en la puente de rápida galera,
tan cargada de oro, que trajera
la escotilla rasando con las olas.

VII

Avivar con mis manos los tizones
del hogar, y á mis hijos en mi tierra,
entre pausas de asma y de oraciones,
narrar lances de amor, fortuna y guerra.

Tirso mis aventuras rimaría,
y, en el fondo espectral de su locura,
con la mano en el pecho, el Greco habría
copiado la altivez de mi figura.

Todas las tardes á la iglesia iría,
para ahogar mis pecados en la eterna
católica piedad que á Cristo loa,

y ya noche, á mi casa tornaría
arrastrando el reúma de mi pierna
igual que el buen don Lope Figueroa.

VIII

Y ya, casi al final de la existencia,
hacer de todo afán renunciamiento,
y para oir la voz de la conciencia,
encerrarme en la celda de un convento.

Esperar sin dolor la hora postrera,
sin que nada á la vida nos despierte,
entre dos tibias y la calavera,
que nos hablan de Dios y de la Muerte.

Y sin miedos ya, en paz con la conciencia,
abandonar la mísera existencia,
para entregar, tras angustiosa lucha,

el alma á Dios y el cuerpo á los gusanos,
calada sobre el rostro la capucha
y con un crucifijo entre las manos.

IX

ENVÍO

Para adornar tu palidez de luna
y ceñir tus cabellos ondulantes,
te ofrezco estos poemas como una
corona de oro ornada de diamantes.

Y sobre cada lírica faceta,
para halagar tu juventud florida,
ha miniado el buril de tu poeta
las ansias más intensas de su vida.

Yo nací con tres siglos de retraso:
amo el justillo y el jubón de raso,
el chambergo de plumas y la espada.

Y es el mayor pesar de mi agonía
vivir en este siglo sin poesía,
ciego de fe..., mas sin creer en nada.

Francisco Villaespesa.

La copla andaluza

Del placer, que irrita,
y el amor, que ciega,
escuchad la canción, que recoge
la noche morena.

La noche sultana,
la noche andaluza,
que estremece la tierra y la carne
de aroma y lujuria.

Bajo el plenilunio
llueve la guitarra
sus notas. Y nace la copla en los labios
y el nardo en la mata.

Bajo el plenilunio,
como lagrimones,
como goterones, sus cálidas notas
llueven los bordones.

Son melancolía
sonora, son ayes
de las otras cuerdas heridas, punzadas,
las notas vibrantes.

Y en el aire, húmedo
de aroma y lujuria,
levanta su vuelo—paloma rafeña—
la copla andaluza.

Dice de ojos negros
y de rojos labios,
de venganza, de olvido, de ausencia,
de amor y de engaño...

Y de desengaño.
De males y bienes,
de esperanza, de celos..., de cosas
de hombres y mujeres.

Y brota en los labios
soberbia y sencilla,
como brotan el agua en la fuente,
la sangre en la herida.

Y allá va en la noche,
paloma rafeña,
á decir la verdad á lo lejos,
triste, clara y bella.

Del placer, que irrita,
y el amor, que ciega,
escuchad la canción, que recoge
la noche morena.

Manuel Machado.

La Poesía en la Historia

Señoras y señores:

Confieso que cuando me hablaron de un Congreso de la Poesía, mi primera impresión fué adversa; acordábase aquel sentir mío con el que en tan nobles y bellas palabras expresó Cervantes por boca de su loco sublime: «La Poesía, señor hidalgo, á mi parecer, es como una doncella tierna y de poca edad y por todo extremo hermosa, á quien tienen cuidado de enriquecer, pulir y adornar otras muchas doncellas, que son las otras ciencias, y ella se ha de servir de todas y todas se han de autorizar con ella; pero esta tal doncella no quiere ser manoseada ni traída por las calles, ni publicada por las esquinas de las plazas ni por los rincones de los palacios.»

Género de profanación y sacrilegio me parecía el traer desnuda á la losa clínica de las discusiones, exponiéndola al juicio de los no iniciados y á las miradas del vulgo, á esa tan espiritual y casta é inmaculada doncella de que con tanta reverencia habla Cervantes. Pero á la idea de Congreso de la Poesía iba conjunta una palabra que instantáneamente serenó mis temores: esa palabra era Valencia, y de Valencia puede decirse lo que de la mujer amada dijo el tierno Bécquer, mi paisano: «La poesía eres tú.» Valencia y Poesía tienen un mismo nombre; porque si la Poesía hubiera escogido patria, hubiera nacido en aquellas luminosas costas levantinas, que Dios eligió para jardín

del mundo y santuario de la Belleza, para enseñar á los hombres en un sermón eterno, cuyas palabras están hechas de luz, de flores, de espumas, irisaciones y músicas del mar, que la Belleza no es, como las almas botas y groseras de los utilitarios la suponen, pasto de ociosos ni superfluidad desdeñable, sino atributo altísimo de la Divinidad, aspiración suprema de los hombres, y Tabor en que pueblos y razas se transfiguran hasta convertirse en dioses, como lo son los helenos en los fastos del arte. Y al pensar que Valencia es, en su esplendorosa hermosura, en su historia, en su tradición, gloriosa poesía humanada y viviente, parecióme ver en Valencia encarnada el alma étnica de España, y parecióme percibir con la rauda intuición del sentimiento que España, Iberia entera, amada del sol y desposada de los mares, la vida íntegra de nuestra raza de gigantes de la acción y creadores de belleza, era toda ella un colosal poema que, para ser cantado dignamente, no uno, muchos Homeros requería, y cuya evocación gloriosa nunca fué tan necesaria como en estos pálidos días de postración y abatimiento en que vivimos.

Cierto que toda historia es bella, ya que la primera materia de la Historia—como la del drama, la epopeya y la novela—es la realidad humana, y no hay humana realidad sin poesía, ya que humanidad es aleación de barro y alma, y no existe fuente de emoción y de belleza como este consorcio del soplo de Dios con la terrena arcilla de que somos hechos.

Belleza en acción, poesía dinámica es la Historia en todas las edades del mundo; pero hay lugares en que, por privilegio divino, la realidad local es tan sugestivamente bella, como creada por Dios para escenografía sublime de las más heroicas ó patéticas escenas de la excelsa comedia humana; hay regiones del mundo en que tan estrechamente se abraza la realidad con el ideal, con la leyenda ó con las creaciones del genio, más vivideras que la Historia misma, que el polvo, el aire, los rayos del sol destrenzados y llovidos por sobre el verde lujo de los campos, ó colgados de las umbrías como sueltos velos de diosas, todo es evocación, reflejo y remembranza de grandezas ancestrales ó de creaciones imperecederas; regiones apoteósicas, donde gloriosamente conviven los héroes y los mitos, los hijos de la carne con los hijos de la fantasía; donde los linderos de la geografía histórica y los de la geografía poética se confunden en lejanías prestigiosas: así, por los verdes húmedos campos de Galicia y por las frescas márgenes del Ebro relucen como estrellas caídas del velo azul de la noche las pisadas de luz del níveo corcel de Santiago, invisible y sagrado paladín de la Reconquista; así las púrpuras del ocaso, reverberando en los abruptos peñascales de Asturias, renuevan la visión de Covadonga y esbozan entre rompientes de brasa la sombra colosal de D. Pelayo; y las tendidas austeras llanuras de Castilla se ensanchan perpetuamente bajo los sonantes cascos del caballo del Cid; por los verjeles de Valencia cabalga el Rey D. Jaime, al aire la señera de las barras de púrpura, y en pos la legión esplendorosa de caballeros, juglares y trovadores de Provenza y Cataluña, á la espalda el laúd, en la diestra el rayo de acero, y sobre el áureo yelmo la quimera de abiertas alas, símbolo de la aspiración

insaciable de la estirpe; contra los rojos muros de Granada la bella, la de los alcázares de oro y las fortalezas de encaje, cierran las férreas huestes de Isabel y Fernando, entre cuyas manos se integraba España, y bajo cuyo cetro iba á completarse el mundo; por las encrucijadas que la Giralda obscurece con su sombra de gigante y por las doradas cuadras del Alcázar, donde aún gotea sobre el mármol la sangre del bastardo D. Fadrique, vaga vigilante, fatídico y eternamente insomne el donjuanesco y legendario Rey Don Pedro, alma romántica de Sevilla; sobre Toledo, la enriscada y la augusta, santuario de nuestra nacionalidad y Sinaí de nuestras glorias, donde se forjaron las espadas con que domamos al mundo y el rayo de la mística inspiración que destellan las páginas de *Las moradas* y los lienzos con alma del Greco, soplan ráfagas de milagro que animan las estatuas sobre las tumbas y los Cristos en los altares; en el murado recinto de Avila, la de los santos y la de los caballeros, cuya catedral ciñe almenas como el freire guerrero ceñía el arnés de combate, respírase aún del encendido aliento bravío y fervoroso de la Edad Media castellana; y hasta las arideces de las monótonas llanuras manchegas se animan con soplo sagrado cuando se proyectan sobre ellas las eternas sombras del Hidalgo y su escudero, símbolos perennes de la raza.

No hay región de la Patria española sobre la cual no haya descendido el espíritu que crea; no hay grano de esta tierra sagrada donde no haya impreso sus animadores besos de luz la maga Poesía; no hay olvidado rincón ni ruina melancólica donde no labre la conseja un prestigioso nido de supersticiones y proezas; ni hay latido del alma española que no vibre en la enorme lira de bronce del gran trovador anónimo que es nuestro pueblo. El contenido estético de la raza es inagotable, y tan intensamente empapa las raíces del alma étnica, que tanto, ó más, se manifiesta en la acción que en las exaltadas proféticas idealizaciones de la Poesía, ya que en nosotros la epopeya vivida fué más grande aún que la cantada, á pesar del *Romancero* y del *Poema del Cid,* y á pesar de Ercilla y del fuego heroico que hierve en las páginas de nuestras *Crónicas* y en las soberanas rapsodias épicas de Lope.

Porque para nosotros no fué la leyenda ficción vana, ni fué el ideal poética mentira alentadora, no; la leyenda nosotros la hemos vivido, el ideal nosotros lo hemos humanado. ¡Qué otra cosa fué la epopeya colosal del descubrimiento de América! Y aquella magna epopeya nacional nosotros la escribimos sobre las verdes ondas del Atlántico, jamás surcadas por quillas de naves, cuyas altas cabezas espumosas se volvían asombradas á ver pasar las carabelas de Colón, que fluctuaban entre el abismo y la muerte, rumbo á lo ignoto, cara á la inmortalidad y á la gloria; y aquella gran poesía de la acción y de la audacia nosotros la esculpimos con nuestras férreas energías sobre la virgen haz del hemisferio nuevo, que llevará perdurablemente impresa, como el blanco lienzo de Berenice, la faz esplendorosa y doliente de Castilla: que no sin dolor, no sin sangre ni esfuerzo sobrehumano se arranca un continente al Océano y á la noche.

Y fué que los hijos del ideal y de la leyenda éramos tan grandes, que, vi-

niéndonos estrecho un mundo, descubrimos otro; y no cabiéndonos el espíritu en la tierra, nos levantamos al cielo sobre las abiertas alas del éxtasis.

Y apenas, merced á una mujer que comprendió á Colón, se nos dilataban los horizontes de la tierra, merced á otra mujer, Teresa de Jesús, á lo hondo de cuyo espíritu sonaban inefablemente «las hablas de Dios», se nos dilataron los horizontes eternos. En Isabel, la conquistadora, encarnó la leyenda, y en Teresa, la extática, el ideal místico de la estirpe. Y de allí á poco, el genio de un escritor único fundió nuestro doble ser en un símbolo sublime: *Don Quijote*.

Y si es verdad que en las obras del espíritu, más que en las conquistas de la fuerza y en las proezas heroicas, se sobreviven los pueblos y las razas; si es cierto que más que la antigua Grecia, más que la basáltica osamenta de sus montes, más que las piedras del Partenón y que el polvo augusto de su ruinas, vivirán los divinos versos de Homero, ¿qué raza de la tierra puede gloriarse de haber creado nada semejante á esos dos excelsos libros, tan españoles, tan nuestros, que si el alma de la raza se extinguiese y hubiera que buscarla en sus fuentes, la mitad la hallaríamos en *Las moradas* y la otra mitad en el *Quijote?*

Y no se agotó en aquellos prodigios nuestra virtualidad creadora, y produjimos nuestra gloriosa pintura y nuestro teatro nacional, manifestación sin ejemplo en literatura alguna. Y seguimos viviendo la leyenda y produciendo belleza; porque en nuestra raza de héroes y de artistas, Hércules y Apolo, la acción y la poesía, tienen un alma sola; porque no amasaron los dedos de Dios casta de hombres que, como la nuestra, poseyese la escultural belleza de actitudes, herencia del mundo clásico, y el dinamismo heroico, ostentativo y solemne de los pueblos orientales, doble atavismo que vinculó en nuestra gente esa soberanía y arrogancia de actitudes plásticas de la Historia, y ejecutoria viviente de la estirpe, que es secular costumbre de ser grandes, conquistadores y poetas; porque el indómito individualismo, el espíritu de aventura, la magnanimidad hidalga, el sobrehumano impulso de las inmolaciones colectivas desde Numancia á Zaragoza y Gerona, en España nacieron; en España nació el valor temerario: el de D. Favila luchando brazo á brazo con el oso; el del Cid, garra á garra con los leones; el de Cortés, cuyas verídicas hazañas obscurecieron las mentirosas proezas de los paladines andantescos; el de Prim arrojando su caballo sobre la muchedumbre enemiga envuelto en la llama gloriosa de la bandera; el legendario valor del Rey D. Pedro y de Don Juan Tenorio retando cara á cara las potencias sobrenaturales; el sereno valor olímpico del torero, que, vestido de oro y seda, afronta y mata al toro bravo; el que en las horas sublimes de la defensa de la tierra pone en los labios del soldado la estoica sonrisa despreciadora de la muerte y la copla inmortal, la alada copla, que es himno y reto, idilio y elegía; la copla siempre nueva, brote el más puro y espontáneo de la grande alma poética de la raza.

Y si nacimos de casta de dioses y de creadores de hermosura; si no hay viento de adversidad ni helada ráfaga de pesimismo que apague en la frente

de la raza la llama augusta engendradora de la belleza, ¿por qué arrepentirnos de grandes ni avergonzarnos de gloriosos? Hoy que los pueblos más progresivos de la tierra erigen templos á nuestra historia y altares á nuestra inspiración, ¿abdicaremos á la divina primogenitura del Arte? No: que el Arte está en el ápice de nuestra alma, en la llama de nuestro sol y en la música de nuestros mares; hierve á lo hondo de los cauces de nuestra vida étnica, lo bebemos con la leche maternal, lo respiramos en el aire, lo paladeamos con las primeras palabras en el maná de esta lengua incomparable que sabe á gloria y ambrosía, sabe á la regalada leche y miel de los místicos, sabe al vino enloquecedor de las victorias, al néctar enhechizado de la poesía. Porque nuestra lengua está hecha para el canto y para el sonante verso de oro; nuestra retina, para mirar al sol, como las de las águilas; y nuestra sensibilidad, para vibrar como arpa á las emociones sublimes del Arte; nuestra fantasía, para escalar las cimas más excelsas de lo ideal; y nuestra sangre, para inflamarse al soplo de toda generosa aspiración: por eso nuestra vida, nuestra historia entera es una perenne subida á la cumbre de todas las inmortalidades.

¡Tristes de los fariseos y de los secos y estériles de alma que tienen por vano desperdicio el derramado ungüento de nardo con que Magdalena ungió los pies de Jesús!

De aquel generoso bálsamo vertido sobre los pies sagrados que cruzaban las floridas sendas de Judea para sembrar entre las gentes la idea redentora, se exhaló como esencia suave la mística Poesía, ignorada de los pueblos que erigieron en dioses á sus vicios; la santa Poesía, que puso la aspiración humana en lo alto de los cielos, y para alcanzar á ella colgó del cenit dos escalas de oro por donde el alma, levantándose del polvo de la tierra, asciende á las bienaventuradas cumbres: la fe y el ideal; doble escala de Jacob, por cuyos etéreos peldaños subieron á la inmortalidad, pisando en las huellas de luz de la musa beata del Dante y en pos de la legión flamígera de los místicos, los tres mayores poetas de la raza: Raimundo Lulio, Calderón y Verdaguer.

Blanca de los Ríos de Lampérez.

Serranilla

Se torna el cielo nevoso
seda joyante de añil;
ya se escucha el rumoroso,
celeste canto de abril.

Y al disiparse las brumas
luce el claro sol sin velo,
y alborotan las espumas,
rota la cárcel del hielo.

Hijo del agrio canchal,
donde en regazo de nieve
su alada voz de cristal
nace susurrante y leve,

un regato de agua clara,
juguetón y saltarín,
baja desde Peñalara
cantando á Majarrocín.

Espumante corre y brilla,
rebotando entre las peñas;
manso después, en su orilla
beben las albas cigüeñas.

Y sus cantos cristalinos
tienen salmodia de rezo
al cruzar bajo los pinos
y entre las ramas del brezo.

Al salir de las barrancas,
fuera de los helechales,
con las margaritas blancas
salpica los pastizales.

¡Quién creyera que el nevero,
ya cristal murmurador,
con las canas de su enero
estaba encinta de flor!

Al eco de su alegría,
en las castellanas vegas
comienza la pastoría
sus andanzas cañariegas.

Van pastores y cabreros,
recios y curtidos mozos,
alegrando en los oteros
los abandonados chozos.

Y entre canchos y retamas,
allá en las altas laderas,
los denuncian con sus llamas
ondulantes las hogueras,

ó, custodio del ganado,
el eco de algún ladrido
que de barranca en collado
rueda en la sierra perdido.
. . . . . .
. . . . . .

Regato de Peñalara:
cuando tu nieve fundida
es, monte abajo, agua clara,
nuncio de la nueva vida;

cuando cantan, al hechizo
de tu voz primaveral,
el vaquero en su boyizo
y en su majada el zagal;

cuando tu caudal se acrece
bajo el sol, con el deshielo,
y enlozana y reverdece
la yerma costra del suelo,

y resuenan las cañadas
con el rumor de tus risas,
y aroman, embalsamadas
por los pinares, las brisas,

tendido bajo las frondas,
tembloroso de emoción,
quisiera un cauce á tus ondas
labrar en mi corazón.

Enrique de Mesa.

Un recuerdo á Bécquer

Nunca agradeceremos bastante á los organizadores de esta culta fiesta las reiteradas instancias con que han solicitado nuestra intervención: primero, porque ello nos honra y nos lisonjea; y segundo, porque nos ofrece adecuada tribuna donde hablar, siquiera sea en términos brevísimos, de algo que, por referirse directamente á lo ideal, suele no estar bien avenido con las realidades y miserias de la vida ordinaria.

En Sevilla, por nuestra modesta iniciativa y por nuestra firme voluntad, va á erigirse esta primavera un monumento en memoria del más espiritual de los poetas españoles del pasado siglo: en memoria de Bécquer. Este monumento significa dos cosas: amor y admiración al poeta, y anhelo de ideal y de cultura.

Honrando así á los grandes artistas, á los espíritus elegidos, sobre realizar una obra de justicia, elevamos el corazón del pueblo hacia todo aquello que mejor puede ennoblecerlo y purificarlo.

Sembremos, pues; sembremos continuadamente esta semilla de ideal, cuyas flores y cuyos frutos nos son tan necesarios para la vida del espíritu. Y esperemos confiados en que la semilla arraigue y germine; porque la tierra, sedienta de flores tal vez, no pregunta jamás si la mano que echó en el surco la simiente fué señoril ó humilde, prestigiosa ú obscura, sino que la recoge en sus entrañas con amor, y luego florece.

Un malogrado ingenio español, original pensador y filósofo, hondo y fuerte poeta, Angel Ganivet, nos cuenta en uno de sus libros, lleno, como todos los suyos, de savia vigorosa, cómo á una su criada, mujer del todo ignorante, le explicó un día el origen del mundo y la mecánica celeste por un sistema ideado por él. La buena mujer no entendió una palabra; pero al siguiente día buscó unas flores y fué á ofrecérselas al poeta. Y Ganivet se dijo, ante aquel inesperado presente: «Las ideas de ayer han echado estas flores.»

***

En una fiesta de la poesía, y al consagrarle un recuerdo á un determinado poeta, se va naturalmente á pensar en lo que él pensaba de la poesía. Y pensaba así:

«¿Qué es poesía?», dices, mientras clavas
en mi pupila tu pupila azul.
¿Qué es poesía? ¿Y tú me lo preguntas?
Poesía... eres tú.

La poesía para Bécquer, en aquel punto de su vida á lo menos, era una

mujer. Las más interesantes páginas de toda su obra lo demuestran. Oigámosle:

—Yo soy ardiente, yo soy morena,
yo soy el símbolo de la pasión;
de ansia de goces mi alma está llena.
¿A mí me buscas?—No es á ti, no.

—Mi frente es pálida; mis trenzas, de oro;
puedo brindarte dichas sin fin;
yo de ternura guardo un tesoro.
¿A mí me llamas?—No, no es á ti.

—Yo soy un sueño, un imposible,
vago fantasma de niebla y luz;
soy incorpórea, soy intangible;
no puedo amarte.—¡Oh, ven, ven tú!

Estas tres mujeres que se le acercan al poeta en los albores de su vida, como símbolo de la mujer, de todas las mujeres acaso, las hallaréis, según decimos, en las más bellas páginas que nos dejó.

La mujer morena y ardiente, apasionada y sensual, capaz de arrastrar al hombre adonde quiera el poderoso imán de sus ojos, ¿no es aquella hermosa toledana cuyas candentes lágrimas, perlas de fuego, impulsaron á su exaltado amante á robar la ajorca de oro de la Virgen del Sagrario en la catedral? ¿No es la misma mujer, de la misma trágica hermosura, la noble dama que obligó al conde de Alcudiel á ir en la noche de difuntos al medroso Monte de las Animas, en busca de la banda azul que en él perdiera, y que ella quería como prenda de amor? ¡Pobre Pedro Alfonso de Orellana! ¡Murió loco de espanto, acosado por las estatuas del templo, que le miraban con ojos sin pupila; pero en la crispada mano sujetaba la ajorca de oro que reclamara el llanto de su amada! ¡Pobre conde primogénito de Alcudiel! ¡Fué pasto de los lobos entre la maleza del Monte de los Templarios; pero la condesa de Borges vió á la mañana, al separar las cortinas de su lecho, tras una noche interminable, la banda azul, sangrienta y desgarrada ya, que como prenda de amor quería!

¡Ojos negros que simbolizáis la pasión, sólo dormidos puede el hombre miraros en calma!

Despierta, tiemblo al mirarte;
dormida, me atrevo á verte;
por eso, alma de mi alma,
yo velo mientras tú duermes.

Por sí mismo Gustavo Adolfo, y no refiriéndose á ninguna creación de su fantasía, habla también así de unos ojos fascinadores y temibles:

Yo sé que hay fuegos fatuos que en la noche
llevan al caminante á perecer:
yo me siento arrastrado por tus ojos;
pero adónde me arrastran, no lo sé.

Y en otros cuatro versos le dice á la misma mujer, sin duda:

¿Cómo vive esa rosa que has prendido
junto á tu corazón?
Nunca hasta ahora contemplé en la tierra
sobre el volcán la flor.

La mujer delicada, tesoro de ternura, capaz del más grande sacrificio por el hombre á quien ama, la tenéis en la poética Rosa de Pasión, bárbaramente sacrificada por la judería de Toledo. La tenéis también, aunque de otra manera, en aquella pobre niña cuya despedida del mundo oían las hojas secas caídas de los árboles en el otoño. La tenéis en la mocita macarena que murió de amor en un palacio sevillano, todo pompa y gala, todo grandeza y poderío, pero donde no estaba su amante.

Cuando sobre el pecho inclinas
la melancólica frente,
una azucena tronchada
me pareces.
Porque al darte la pureza
de que es símbolo celeste,
como á ella, te hizo Dios
de oro y nieve.

Por último, la mujer imposible, la mujer ensueño, el vago fantasma de luz, la que no puede amar al poeta, ésa... ésa va por doquiera, y por doquiera la encontramos en el libro de Bécquer, como niebla de oro que se desvanece al humano contacto:

Cendal flotante de leve bruma,
rizada cinta de blanca espuma,
rumor sonoro
de arpa de oro,
beso del aura, onda de luz,
eso eres tú.
Tú, sombra aérea, que cuantas veces
voy á tocarte, te desvaneces
como la llama, como el sonido,
como la niebla, como el gemido
del lago azul.

Y eso le acontecía á Manrique, perseguidor de un rayo de luna, creyendo que era la mujer ideal; é idéntico amor sintió Fernando de Argensola, que halló la muerte en las tranquilas aguas de la hechizada Fuente de los Álamos, en cuyo fondo cristalino vió brillar unos ojos verdes llenos de promesas imposibles... Y allí, en las misteriosas regiones en donde flotarán, eternamente ignorados para el saber humano, los sueños locos y los anhelos inefables de Fernando de Argensola y de Manrique, flotarán por siempre también los suspiros enamorados de la divina monja de las Tres fechas...

El poeta que pasó la vida esperando en vano una mujer que no llegaba nunca, hubo de preguntarse un día y de decirse melancólicamente:

«¿Dónde me ha dado esa cita misteriosa? No lo sé. Acaso en el cielo, en otra vida anterior á la que sólo me liga ese confuso recuerdo. Pero yo la he esperado y la espero aún, trémulo de emoción y de impaciencia. Mil mujeres pasan al lado mío: pasan unas altas y pálidas, otras morenas y ardientes; aquéllas, con un suspiro; éstas, con una carcajada alegre, y todas con promesas de ternura y melancolía infinitas, de placeres y de pasión sin límites. Este es su talle, aquéllos son sus ojos, y aquél el eco de su voz, semejante á una música. Pero mi alma, que es la que guarda de ella una remota memoria, se acerca á su alma... ¡y no la conoce!

»Así pasan los años, y me encuentran y me dejan sentado al borde del camino de la vida... ¡siempre esperando!...

»Tal vez, viejo, á la orilla del sepulcro, veré con turbios ojos cruzar aquella mujer tan deseada, para morir como he vivido... ¡esperando y desesperado!...»

No viejo, sino joven aún, y herido por el desencanto y el dolor, le inspiró el último amor de su vida, más ideal que ninguno de todos, una mujer de piedra:

... .
Las manos sobre el pecho,
y en las manos un libro,
una mujer hermosa reposaba
sobre la urna, del cincel prodigio.
.....
De la postrer sonrisa
el resplandor divino
guardaba el rostro, como el cielo guarda
del sol que muere el rayo fugitivo.
....

Y atraído por la mística expresión de la muerta, dice:

Me acerqué de la nave
al ángulo sombrío
como quien llega con callada planta
junto á la cuna donde duerme un niño.
La contemplé un momento,
y aquel resplandor tibio,
aquel lecho de piedra que ofrecía,
próximo al muro, otro lugar vacío,
en el alma avivaron
la sed de lo infinito,
el ansia de esa vida de la muerte,
para la que un instante son los siglos.
.....

Y sigue la vida tormentosa del poeta; pero, cansado, al fin, del combate, exclama con suprema elocuencia y hondo sentimiento:

... alguna vez recuerdo con envidia
aquel rincón obscuro y escondido.
De aquella muda y pálida
mujer me acuerdo, y digo:
¡Oh, qué amor tan callado el de la muerte!
¡Qué sueño el del sepulcro tan tranquilo!

En el libro de amor de las rimas, ésta es la última. La mujer de piedra, emblema de la eternidad, fué su último amor. Años hace ya que descansa, y hora es de que los vivos tengamos para tan grande y desventurado poeta las flores del recuerdo.

Bien pronto, como dijimos al principio, en Sevilla, y no lejos de las márgenes del Guadalquivir, habrá lugar apropiado donde llevarlas...

S. y J. Álvarez Quintero.

—o—

Poesía de la leyenda

Esa Virgen que veis con la mirada
evocar el dolor y la fortuna,
en la hoja tersa de inflexible espada
reflejando los rayos de la luna,

muestra al mortal las lindes de la gloria,
planta del sueño en la región su tienda,
y minia el libro de la patria historia
con mágico pincel. ¡Es la leyenda!

Vistiendo estola rozagante y blanca,
se pierde por la noche entre las nubes,
y de sus pasos el rumor arranca
ayes de duendes é himnos de querubes.

Anima el eco de su voz sublime
el torso del inerte crucifijo,
y del rigor de la verdad redime
á las árabes gestas de Clavijo.

El puñal que Melpómene empuñara
desnuda de Castilla en la aspereza,
y á siete Infantes del solar de Lara
derriba de los hombros la cabeza.

Su beso el ideal grana y espiga
como las mieses de los campos Helios,
y al claro huésped de Almenón obliga,
delante de los Santos Evangelios,

del férreo casco á destocar la testa
y, obediente al orgullo castellano,
á poner sobre rápida ballesta,
cual sobre el ara de la Cruz, la mano.

Suscita de heresiarcas para ejemplo
sacra visión en milenaria torca;
lanza en su alfana á profanar el templo
al polígrafo mártir de Mallorca.

Burla sutil de la Justicia el fallo,
abre raudal mirífico en la peña,
y del Cid el cadáver á caballo
levanta de la tumba de Cardeña.

Purifica la Fe de las edades,
riesgos y hazañas de adalides glosa,
manda á frustrar astucias de almohades
al Pastor de las Navas de Tolosa.

Abate los espíritus rebeldes
con ímpetu de turbia catarata;
al compás de rebatos y de apeldes,
exhorta, ahuyenta y excomulga y mata.

Y, Santo Arcángel ó infernal Medusa,
á la Ilusión señala con el dedo,
mientras, de hinojos á sus pies, la Musa
entona cantos de esperanza y miedo.

Antonio de Zayas.

La poesía del destierro

He aquí íntegra la hermosísima composición de Sofía Casanova. Como verá el lector, es un canto sonoro á la Patria lejana, un grito del alma enamorada del sol, de la luz, de todo cuanto lleve en sí un germen de españolismo.

El público aplaudió entusiasmado *La poesía del destierro,* cuyo mérito mayor está en su admirable sinceridad.

Mi voz en este hermoso concierto de poetas
trae una nota nueva de inquietudes secretas,
que son un privilegio sagrado del dolor...
Cuando dejé mi Patria, yo de ella conocía
su gloria y su belleza; pero yo no sabía
que por ella se vive y se muere de amor.

La ausencia rompe y borra sentimientos humanos,
ódianse los amantes, se olvidan los hermanos,
proclámase el presente única realidad...
Mas sólo el desterrado, en su desvelo, siente
que no hay amor tan grande cual un amor de ausente,
y que es, cual Dios, misterio de sacra Trinidad.

La Trinidad, principio de tres fuerzas iguales,
nostalgia, fe, recuerdo, íntimos ideales
que integran de nobleza las luchas del vivir...
Nos acerca el recuerdo, la ansiada lejanía,
la nostalgia nos canta de amor la melodía,
y la fe, con su beso, nos salva de morir...

Cuando dejé mi Patria, llevaba la quimera
del amor y del triunfo cual musa y compañera,
y allá en las soledades de la nieve murió...
Pero de su alba forma vi surgir florecida
la verdad—la experiencia—, que es la voz de la vida,
y ella fué quien á España viva me reveló.

Y sedes de sus aguas mis labios abrasaron,
y la luz de su cielo mis ojos imploraron,
y espiaba en la noche la luna, que al pasar
era la misma luna que mirasteis, hermanos,
la misma que besaba los trigos castellanos,
la que allá en mi Galicia daba ensueños al mar...

Y cuando á España pude volver la vez primera,
su luz besé en el aire, y besé á España entera
en los átomos ígneos de los rayos de sol...
Y, llorando, abracéme al alma inmarcesible
de mi raza, que vibra áureamente tangible
en la tierra, en los cielos y en el Arte español.

Tú lo sabes, Princesa de la bella sonrisa,
que también alejada comulgas en la misa
que en nuestros horizontes dice el día al brillar;
y cuando el vivo cáliz, que es el sol, sube al cielo,
tú en tus parques germanos, yo en mis selvas de hielo,
sentí nuestras nostalgias á un tiempo suspirar...

Mas hoy el alto triunfo gocemos de este día,
en el que tu realeza busca la poesía,
y á ser vuelve el poeta, no el juglar, el señor:
que las trovas hispanas, más que guerras y gloria,
tienen en nuevos mundos viva nuestra memoria,
y por el Arte aún somos ¡un pueblo vencedor!

En esta noble fiesta revive lo pasado,
la tradición su manto de púrpura armiñado
ofrece al vate joven, que al cobijarse en él
sentirá los latidos de las almas gigantes
de Calderón y Lope, de Quevedo y Cervantes,
pidiéndole que sea á nuestra musa fiel.

Fiesta de trovadores, fiesta de poesía,
no falta á tu grandeza ni la melancolía,
que es un ritmo de lágrimas en la bella canción...
Por vosotros, poetas, es España gloriosa;
yo os saludo, yo os amo, y no puedo otra cosa
que obscuramente en ella dejar el corazón.

Sofía Casanova.

Poesía de la Patria

I

LA MENTE Y EL CORAZÓN

Del hondo mar por la llanura inquieta
surco, ya lejos de la Patria mía,
sintiendo la mortal melancolía
á que esta azul inmensidad sujeta.
El mundo de mis sueños de poeta,
el que forjó mi ardiente fantasía,
la tierra de la luz, cuna del día,
va á surgir por Oriente en el planeta.
Y la hélice tenaz y resonante,
en quien parece palpitar la vida,
á cada ronco giro acompasado
hace que en la calima cada instante
vea mi mente la tierra prometida...,
¡mi corazón, la tierra que ha dejado!

II

LA BANDERA

Lejos, muy lejos de la Patria mía,
con profunda emoción pensaba en ella:
que inspira mi adorada Patria bella
cariño inmenso y honda poesía.
Su cielo azul, radiante de alegría,
los campos fecundiza, pinta y sella;
y habla el alma en la hermosa lengua aquella
que el divino Cervantes escribía.
Defiende el noble suelo, cual tesoro,
la bandera inmortal de sangre y oro,
que el claro honor y el heroísmo entraña;
y al verla tremolar, alta y potente,
en mi pecho y mis labios brota ardiente
el grito embriagador de: ¡VIVA ESPAÑA!

Angel Avilés.

La poesía del hogar

La poesía del hogar se llama cariño, y al nacer, el cariño hace iguales á todos los hombres: los brazos de la madre son el hogar de los reciénnacidos.

El hombre que ha sentido el calor del regazo materno, ya sea en una choza ó en un palacio, llevará siempre grabado con caracteres que no se borran, en lo más delicado del alma, el sentimiento poético del hogar.

No sabrá definirla, pero sabrá sentir en momentos supremos «la poesía del hogar».

El marinero que desde lejanas tierras, acurrucado en el silencioso rincón de un camarote, se pone á escribir «á casa», sin darse cuenta olvida las distancias y ve en lontananza el campanario de su aldea y la llegada del cartero á las puertas de la casa paterna, y siente el escalofrío de aquel grito de sana alegría: «¡Carta del chico!», con que la madre reúne en torno suyo deudos y convecinos. Es la poesía del hogar. Y ese sentimiento inefable con que inunda el espíritu el recuerdo del hogar, la idea de que hay un rincón en el mundo donde, por muy viejo que sea, es siempre «el chico», le hará revivir el calor sentido en los brazos de la madre, y en el calor que revive hallará recursos para hacer frente á las tempestades del mar y á las tempestades de la vida.

Es la fuerza de la poesía del hogar.

Deletrea la madre entre sollozos y lágrimas la carta del hijo, y escuchan su lectura con recogimiento de iglesia parientes y amigos. A quién va dirigida es lo de menos: es para todos; en su casa nunca oyó decir esto es tuyo ó esto es mío: todo era de todos, y todo para todos. Mira el mundo como lo aprendió á mirar en el hogar bendito: con los ojos de todos; ve matices y descubre detalles delicados y sublimes que no perciben los que, olvidando los recuerdos de la familia, analizan las cosas con ojos de cosmopolita. Sabe y siente que todas sus emociones, sus penas como sus venturas, encuentran eco, y se considera feliz con el mundo que lleva dentro.

La poesía del hogar se siente, no se define; á lo sumo, pudiera decirse que es la comunión de sentimientos, de ilusiones, de alegrías, de esperanzas, de penas y quebrantos, de oraciones y plegarias que ascienden al cielo como las espirales del incienso que se ofrece en los altares. Todo se comunica y todo se comparte; nadie piensa en sí mismo, y todos piensan y se sacrifican por los demás. Es el sentimiento despojado de las miserias del yo que pregonan filosofías modernísimas, y que engendra y da vida y comunica esplendores divinos á las manifestaciones, siempre delicadas, de la más sublime de las poesías.

El orgullo y la alegría son generales cuando el niño de la casa tiene el primer diente, da el primer paso, hace los primeros palotes ó viste el primer uniforme. Más tarde, cuando los hijos no necesitan más del apoyo de sus padres,

empiezan á comprender que pronto los padres tendrán que apoyarse en ellos. ¡Y báculo de la vejez de los padres son los hijos! El corazón que ha recibido mucho, puede dar mucho á su vez. En eso consiste la poesía del hogar.

Paz de Borbón.

***

Al terminar S. A. la lectura de su trabajo fué ovacionada por la numerosa y distinguida concurrencia que llenaba el salón de actos del Ateneo de Madrid.

El secretario adelantóse y dijo:

—Señora, antes que V. A. levante la sesión, permítame solicitar su venia para comunicarla, en nombre de mis compañeros, un acuerdo adoptado.

Y, concedido que fué el permiso, prosiguió:

—El acuerdo es, en prueba de admiración y gratitud, ofrecer á V. A. el título de presidenta honoraria de la Academia de la Poesía Española. Si Vuestra Alteza se digna aceptar, comience ya por ostentar el que ha de ser nuestro distintivo.

La Infanta aceptó muy complacida la presidencia y colocó sobre su pecho el distintivo, siendo de nuevo aclamada.

La Academia de la Poesía Española es un hecho ya que no cabe poner en duda.

Todas las personas cultas que saben pensar alto y adorar las grandes ideas han aplaudido la creación de esa hermandad saludable y seria de cuantos, como ha dicho el maestro Vicenti, poseen la gracia comunicante de las palabras armoniosas.

«La Poesía—escribe el insigne Salvador Rueda—tiene derecho á su Academia, como la Pintura y como la Música; tiene derecho á cosa más grande aún, porque la Poesía es la esencia de la vida entera, y ella, «en sí», tiene el color y la línea y la música, y es un resumen grandioso de las Bellas Artes. No sólo nosotros, sino todo el mundo debe pedirlo: España, con sus miles de voces, que la santa Poesía tenga su Academia, iba á decir más, su templo, aunque templo religioso sería por la capitalidad de su idea; prensa, público, senadores, diputados, críticos, artistas de todas clases, hombres pudientes que aman las cosas grandes, filántropos, escritores de todas las tendencias... Sumando ese haz de almas, debiera irse á plena luz y en magnífico á pedir al ministro de Instrucción pública, á Julio Burell, el arranque sublime de crear el Palacio de la Poesía, la Academia de cultura superior, donde un cortísimo número de profesores enseñaran ritmo, orientaciones, amor á las cosas excelsas, y hasta formación de almas capaces de las más exaltadas virtudes, para poder cantarlas después. Academia de Poesía es también Academia de almas, pues sólo poetas totalmente hombres y totalmente acrisolados y luminosos son aptos para el sumo sacerdocio de la Poesía. Nunca hubo un ministro más

propenso á derrochar dinero por la idealidad, porque sabe muy bien que de arriba abajo es como se hacen las cosas estables é inconmovibles de la raza.»

Y Rodríguez Marín, hoy vicepresidente de la nueva Corporación, se expresó en parecidos términos:

«La Academia de la Poesía—dijo—era una obra necesaria. Los poetas unidos realizarán importante labor en beneficio de la cultura patria, porque se estimularán así al trabajo, en vez de malgastar su ingenio en saetas lanzadas de un grupo á otro. La obra común tendrá una fuerza positiva, y con los altos timbres de la colectividad se elevará el prestigio de la clase, demostrando á la par sus aptitudes tanto para la propaganda del ideal, en su forma de expresión más gallarda y brillante, como para la acción y, por consiguiente, la realización de los ideales de cultura y progreso que persigue.»

«Con toda mi alma deseo ser útil á la nueva Asociación», escribe Marquina.

Y con igual entusiasmo se asocian Villaespesa, Machado, Jiménez, Zayas, Martínez Sierra, Mesa, etc.

Benavente, Cavia, Linares Rivas y Candamo han aderezado con sus literarias ironías autorizados elogios.

Cristóbal de Castro, Zozaya y Catarineu se han expresado elocuentemente en pro de la nueva Sociedad.

Hasta protesta ha habido, para que no faltase una tan plena confirmación de reconocimiento.

Burell, que no podía ser de los que desconocen la importancia de sumar un tan sano y poderoso elemento intelectual como ése á la acción social española, ha respondido con sus espontáneos ofrecimientos á lo que cabía esperar de él, dada su significación y su cultura.

Y en cuanto á la protección de que ha sido objeto por parte de las personas reales, basta recordar la solemnísima sesión del día 4 en el Ateneo, á la que asistieron seis Infantes de España, y que presidió D.ª Paz de Borbón.

Pocas Corporaciones habrán tenido un tan luminoso nacimiento.

En Montevideo, en Buenos Aires, en Méjico, en Cuba, en Chile, en Guatemala, en Colombia, en Santo Domingo, en Lima, en Lisboa, en Milán, en Colonia, en Munich, en Viena, quedarán pronto constituídas las Academias de la Poesía correspondientes de la de Madrid. Y la importante Sociedad de Poetas Franceses, de París, ha manifestado ya su deseo de establecer correspondencia con nuestra recién creada Corporación.

La obra será, pues, tan extensa como fecunda y provechosa.

Inmediatamente comenzará la publicación de sus libros: el *Libro de Oro de la Poesía* y las antologías regionales, siendo primeros en aparecer los volúmenes sobre *La Poesía en Galicia,* por Alfredo Vicenti, y *La Poesía en Andalucía,* por Francisco Rodríguez Marín. Los tomos de Cataluña, Valencia, Mallorca, Aragón, León, la Mancha, Asturias, etc., llevarán las ilustres firmas de Massó, Llorente, Alomar, Moneva, Puyol, Bonilla y González-Blanco. Esta colección, que se completará con otros volúmenes, justifica por sí sola cuanto se haga en favor de la naciente institución.

Se publicarán además muy cuidadas ediciones, populares y de lujo, de los grandes poetas clásicos y de los poetas actuales.

Se darán lecturas públicas y conferencias en Madrid, en provincias y fuera de España, y se trabajará por el renacimiento de nuestro inmortal teatro en verso.

Los grandes poetas del mundo serán invitados á venir á España, y se les organizarán homenajes dignos de su renombre.

La Academia se manifestará, en fin, claramente en acción, no concretándose á formular y propagar sus ideales, sino tendiendo siempre á realizarlos.

Y con ello, su misión levantada y patriótica no podrá menos de ser un gran éxito. Desde luego aseguro que la ya comenzada labor es empresa de convencidos y tenaces, que inútilmente intentarían derrocar, no ya los raquíticos ladridos de los falderos, sino ni el *quia nominor leo* de un Gobierno que, en vez de acoger la idea con el entusiasmo que el actual lo ha hecho, se hubiese dignado sólo sonreir, considerándose frente á un factor, no ya despreciable, porque en los tiempos que corremos quién duda que ninguno lo es, sino, al menos, indigno de las atenciones que deben prodigarse á todas las fuerzas vivas de un país.

La voluntad tiene más duración que la efímera vida de un Gobierno, sustituído luego por otro que opina todo lo contrario que el anterior, y, al fin y al cabo, los que siempre gobiernan no son los que están en el Poder, sino los que están en el «querer».

La filosofía religiosa y el positivismo

(Continuación.)

Pero ¿qué estoy diciendo? Si hay pruebas *históricas* en apoyo de la evolución espiritual, son pruebas de una evolución precisamente contraria á la que COMTE admite. El Egipto, la nación más antigua y mejor conocida históricamente, pasó primero por el período positivo, después por el metafísico, y últimamente por el teológico. En su origen, la experiencia cotidiana revela á los egipcios que son criaturas favorecidas por un río y un sol; ya tienen bastante, y, como buenos positivistas, no piden más. Trabajan disfrutando de los bienes terrenales, sin tribulaciones metafísicas y sin monomanías guerreras; reglamentan su vida según las leyes inmutables de la naturaleza: esto está tan perfectamente claro en Egipto como la marcha de las estrellas, como el mecanismo de un reloj cuya caja estuviera siempre abierta. Durante la noche de la vida duermen contemplando su trabajo, figurado en los sepulcros por las ilusiones que vagamente se jactan de continuar. Más tarde inventan la metafísica, tratan de desenvolver en una serie de especulaciones toda la doctrina cósmica, sin excluir el porvenir escatológico á que se creían felizmente destinados. Espiritualizan al sol creador, y su pensamiento se eleva poco á poco á la concepción de un Dios único y universal. Por último, pasan á la teología, al concepto de las triadas, las cuales completan el concepto del Dios único, y á las cuales llegan los sacerdotes egipcios, no por anticipaciones y revelaciones sobrenaturales, sino por virtud de un trabajo persistente, determinado por necesidades históricas. No es para pasado en silencio el reparo que puso el profesor MORAYTA al sobrenaturalismo ortodoxo para negarle toda originalidad: dice que «el pueblo egipcio adivinó, aunque imperfectamente, el monoteísmo, y explicó la noción de la Trinidad, por tantas religiones admitida, y la creencia en un Dios increado que hace el mundo por medio de su palabra y que forma al hombre de barro de la tierra». Aprieta y expone con toda lucidez este importante argumento el célebre escritor francés VOGÜÉ, en una de sus obras, por estas elocuentes palabras: «¿No es vergonzoso presentar contra Egipto los *ibis* y los gatos sagrados, á ejemplo de BOSSUET, como si el fanatismo no hubiese extraviado al hombre que, sin embargo, ha hablado mejor del Egipto, cuando todavía no lo conocía? Nadie ignora que todos esos animalitos eran los equivalentes de los cirios y muñecos devotos de las sencillas mujeres de hoy. Los iniciados nos han dejado algunas fórmulas de alta filosofía religiosa, á las que nada ha añadido el catolicismo. Es verdad que esas fórmulas no las daban al vulgo; pero ¿acaso el vulgo es capaz de comprenderlas? Notemos esta inscripción descubierta en la capilla funeraria de *Ptah-Mer,* gran pontífice de Menfis: *Conocía los secretos de la tierra y del infierno, de Heliópolis y de Menfis; había penetrado los misterios de todos los santuarios, y ninguno estaba oculto para él. Adoraba á Dios y le glorificaba en*

sus designios. Cubría con un denso velo cuanto sus ojos habían descubierto... ¡Qué hermoso! ¡Qué sabio ese denso velo cubriendo la verdad!»

Sería lo mismo que querer dar luz al sol ó echar agua en el mar, insistir en la crítica del positivismo, en cuanto criterio aplicado á la evolución religiosa. Mas para tener criterios conformes á la verdad, procede inspirarse en datos científicos. Es preciso, es absolutamente necesario que éstos se sometan á un *control* riguroso, á una crítica prudente y justa, imparcial y severa, comparativa y desapasionada. En su *Essai d'une philosophie de la religion d'après la psychologie et l'histoire,* SABATIER intenta, como lo anuncia el título de su obra, colocarse en un punto de vista estrictamente científico; su intención es resolver *á pari* el problema envuelto en estas dos preguntas: ¿por qué soy religioso? ¿De dónde viene la vitalidad indestructible de la religión, ó cuál es la causa de su universalidad y perennidad en el género humano? Pero SABATIER no ha comprendido el sentido de sus propias palabras, y su crítica es errónea en todas sus partes. En primer lugar, al decir que la religión procede de la contradicción inicial de la conciencia con el mundo exterior (pasividad), y de su lucha voluntaria contra él (actividad), no se propone de ningún modo profundizar el principio mismo de la religión, del cual han surgido esos dos elementos contingentes, uno activo y otro pasivo; y, sin embargo, solamente con esta condición la opinión de SABATIER podría tener un valor psicológico y ser considerada como un criterio histórico. Lejos de esto, lo que SABATIER considera y examina en la conciencia y llama religión, es precisamente lo que constituye su exterioridad ó el indicio de fenómenos comunes á todas las instituciones sociales. Para SABATIER, la religión deriva del dolor antes que del deseo (¡como si el deseo no fuese la causa del dolor!), y todas las manifestaciones de religiosidad pueden reducirse á una deficiencia ó contradicción en el sentido de la personalidad. El ser religioso se presenta inadaptado á la vida sensible aun en su desarrollo más elevado, conservando, empero, intacta la conciencia de su limitación. Inmediatamente observamos que la teoría de SABATIER había sido indicada por el sensualista CZOLBE cuando escribía que «es prueba de vanidad y de presunción el empeño de enmendar el mundo cognoscible inventando otro metafísico», y que «el no contentarse con el mundo de los fenómenos es una debilidad moral». Si la religión es el resultado del descontento subjetivo con el mundo natural, CZOLBE declara que se siente moralmente obligado á darse por satisfecho con el orden natural de las cosas. En cambio (y ésta es toda la diferencia), SABATIER proclama la licitud de la insatisfacción, sin la cual la religión no es nada, y deja entrada á la inmoralidad, al epicureísmo y al egoísmo. Lo que pide es que se vuelva á la *contradicción inicial,* como él la llama, es decir, á aquella contradicción sin la cual nuestras facultades espirituales no existirían, y que conduce á otra contradicción en que dichas facultades parecen perecer, contradicción cuya génesis hemos empezado al salir de la animalidad primitiva, y que hemos tenido que desechar en seguida como una forma de religiosidad inferior, propia únicamente para consolidar, bajo apariencias de religión, el escepticismo y la sensualidad.

SABATIER, en una palabra, después de haber visto muy bien las contradicciones de todo género que en todo tiempo habían provocado la religiosidad, no ha comprendido que la religión, por naturaleza y destino, es afirmativa, obsesiva é impulsiva, instrumento de creación segura, y que así debía ser, si había de convertirse en un elemento activo, en una función social; al contrario, ha querido hacerla subjetiva, neumática, individualista, convertirla en agnóstica; lo cual le ha obligado á volver precisamente al estado de subversión á que trataba de poner fin. «Ser religioso (declara), es reconocer, es aceptar con confianza, con sencillez y con humildad la sujeción de nuestra conciencia al *no-yo;* es asimilarla á su principio eterno; es querer existir en el orden y en la armonía de la vida. Este sentimiento de nuestra subordinación suministra así la base experimental é indestructible de la idea de Dios.» El valor y la dignidad del espíritu se oponen á que el universo material sea el poder soberano al cual deba someterse el hombre, y DESCARTES no se engañaba al calificar de acto esencialmente religioso la lucha y el desasosiego del espíritu para afirmar su dignidad y su valor frente al torrente brutal de fenómenos externos. En cuyo sentido, la religión es un hecho universal, si no en actualidad, á lo menos en tendencia; un hecho invencible, incomprensible, al cual acaba siempre el hombre por entregarse; que renace de sus cenizas como el fénix cuando ha sido destruído por la incredulidad, y que el mundo ha visto aparecer en todas épocas como antítesis del sensualismo, garantía de la moral y, á veces, motor de la ciencia.

Esta deducción de la génesis de la religión en el alma del hombre resulta demasiado filosófica y demasiado abstracta para ser de una aplicación universal. Esa inquietud, ese descontento del mundo, esa laxitud de la vida, ese anhelo, á menudo engañoso, pero indomable, hacia las cosas invisibles, la pasión de lo incierto, la incapacidad de plegarse á las miserias que por todas partes nos cercan, el apetito del alma que quiere, como decía GOETHE, beber la vida en la espumosa copa de lo infinito, todo ello, lejos de ser el rasgo característico de las edades prehistóricas de la humanidad, ni aun de las edades clásicas de la religión, lo es cabalmente del escepticismo moderno, el cual no sería tan interesante ni tendría cierta grandeza si no estuviese inspirado en sentimientos sinceros de descreencia. Ya hice notar repetidas veces que no puede declararse religioso, ni á los efectos subjetivos ni á los objetivos, al individuo ó al pueblo que se contentan con enseñar que nos envuelve lo desconocido, que dan á este desconocido el nombre de Dios, y que al hablar del cielo traducen en uno ú otro tono lo que tan melancólicamente escribió el poeta MUSSET:

... Malgré moi, l'infini me tourmente,
je n'y saurais songer sans crainte et sans espoir,
et quoi qu'on en ait dit, ma raison s'épouvante
de ne pas le comprendre, et, pourtant, de la voir;

y esto lo confirma el mismo SABATIER cuando, adoptando la fórmula de LITTRÉ, declara que nos rodea el misterio, que es un océano para el cual no tene-

mos ni barca ni velas; cuando se atreve á proclamar religioso al discípulo de KANT, desesperadamente encerrado en los límites infranqueables del mundo fenomenal; cuando llega á ver en el pesimismo ateo de SCHOPENHAUER el sentimiento de dependencia de SCHLEIERMACHER, y hasta el comienzo de la plegaria. Por el contrario, en estas actitudes está el secreto de tanta energía gastada en dudar ó en negar. Si, al mismo propósito, toma SABATIER de PASCAL su trágico espanto ante el silencio eterno de los espacios infinitos, nada he de responder á esta conclusión conmovida ó resignada. A lo sumo, podría observársele, con BERTRAND y con DIDE, que semejante ansiedad es más poética que razonada, y que no la han sentido por concepto alguno los grandes astrónomos. Estos espacios infinitos que nos encierran, y cuyo silencio eterno espantaba la razón escéptica de PASCAL, encantaban, por la armoniosa diversidad de movimientos que en ellos se efectúan, la imaginación de KEPLER.

El estilo de SABATIER, lleno de lirismo, aunque escribe en prosa, produce en el lector no pocas dudas. Para él, la contradicción inicial de la conciencia psicológica es tan religiosa en el hombre prehistórico como en el hombre culto. «Para atestiguarla y para sufrirla (dice), el hombre no tuvo necesidad de esperar á convertirse en filósofo, pues se manifiesta en los terrores del salvaje ante los cataclismos de la naturaleza, en medio de los peligros de las selvas primitivas, no menos que en la turbación del pensamiento ante el enigma del universo y de la muerte. La expresión y el sentimiento de la miseria humana son diferentes; el escalofrío religioso que sacude las almas es, en el fondo, el mismo.» Doctrina y apreciación por completo *irreligiosas*. La influencia directa de FEUERBACH en SABATIER se deja ver á cada paso. El fin de FEUERBACH (análogo á la tendencia casi contemporánea de LYELL en geología), en la filosofía de la religión, consistía en comprender las formaciones de los tiempos prehistóricos por medio de las fuerzas que aún son activas en nuestros días. En el significado de su muy conocida proposición: que «toda teología es psicología», hay lo que se llama el «principio de actualidad». Pero FEUERBACH es más coherente en sus juicios. Sin perjuicio de confesar que el filósofo no espera de ninguna religión que traduzca exactamente la intraducible verdad, y aun teniendo por cierto que todas pueden ayudar á los hombres á mejor soportar la vida y á mejor afrontar la muerte, cree ridículo é improcedente asimilar *grosso modo* las edades clásicas de religiosidad espontánea y verdadera á aquellas en que priva un dogmatismo artificial é impuesto ó un escepticismo difuso y vano. Impórtale, en efecto, al religionista presentar á la conciencia los fenómenos religiosos en su carácter original, primitivo, involuntario. No debe tratar más que de la religión bajo su forma ingenua, y no de la religiosidad modificada por la crítica y por una cultura más ó menos científica. En el mismo cristianismo, ¿no se impone la diferencia radical entre el primitivo y el moderno? El cristianismo ha tenido también sus épocas clásicas, y sólo éstas interesan al religionista; mas no «el cristianismo disoluto, venal, confortable, letrado, coquetón y epicúreo de nuestros días», para hablar con el propio FEUERBACH. Los teólogos mismos no saben ahora lo que es el cris-

tianismo; y SABATIER, que, después de haber sido pastor ortodoxo, se clasificó hábilmente entre los teólogos del justo medio, se hizo una reputación de fraseólogo del equívoco, intentando demostrar que, porque la *religión* es inmortal, las *religiones* no se diferencian más que en su forma. Basta leer atentamente la argumentación de este teólogo protestante, cuya timidez cautelosa ha sido con frecuencia denunciada por sus colegas, para reconocer el poco valor que tiene. «El temor es común al insensato, al semisabio y al sabio: luego todos son *pasivamente* religiosos. La esperanza les es común á todos asimismo: luego todos son religiosos *activamente.*» No, y mil veces no. El insensato *(insipiens)* lo espera todo y no teme nada; y si se quiere que tema á sus falsas deidades, será sin amarlas. El semisabio lo teme todo y no espera nada, porque el temor de Dios es el comienzo de la sabiduría, pero no es la sabiduría, como la admiración es el comienzo de la ciencia, pero no es la ciencia. El sabio perfecto nada teme ni nada espera, y, sin embargo, ama á la Divinidad verdadera, en cuanto ha necesitado triunfar del temor y de la esperanza para alcanzar la sabiduría. Con el raciocinio cesa la esperanza; con la sabiduría, el temor; con la ciencia, la admiración.

Para más ajustadamente alcanzar el sentido de la controversia, veamos cómo define SABATIER la esencia de la religión. «Es (dice) un comercio, una relación consciente y querida en la cual el alma angustiada entra con el poder misterioso del que siente que depende y del que depende su destino. Este comercio con Dios se realiza por la plegaria. La plegaria: he aquí la religión en acto, es decir, la religión real. La plegaria es lo que distingue el fenómeno religioso de todos los que se le parecen y aproximan, tales como el sentimiento moral ó el sentimiento estético.» Parécenos estar leyendo á CZOLBE ó FEUERBACH. La reacción del hombre contra la naturaleza produce la plegaria del corazón... El teólogo protestante no se dió seguramente cuenta de su lenguaje, distracción debida al empeño de justificar noblemente una teoría desacreditada. ¿Qué es la oración? Una meditación, las más veces egoísta, que el hombre grosero, ignorante, distraído, sin ideas coherentes, aprende á repetir, y en la que se apoya su inteligencia menguada para elevarse á pensamientos consoladores y generosos. No es, no, la *religión en acto:* es la *religión en potencia,* el egoísmo por el cual el hombre exige de Dios que le dé la felicidad, en vez de acatar sus designios y temblar ante su grandeza. La plegaria supone que *Dios tiene religión,* y que entre El y el hombre hay un cambio recíproco de relaciones; lo que no me parece admisible. La oración no es más que el comienzo preparatorio de la verdadera religiosidad, la cual estriba en la *adoración.* El acto de adorar la criatura racional á la causa primera y suprema: tal es la «religión en acto»; y para sostener su tesis, SABATIER debía habernos probado al menos que los hombres primitivos han tenido intención, cuando pronunciaban sus plegarias, de completar en la satisfacción de sus deseos la petición cumplida por la entrega total al numen á quien la dirigían, como así es, en efecto. Aun en sus formas más groseras y primitivas, los actos de oración son, hasta físicamente, actos de adoración. La oración es un

sacrificio, pero elevado al *summum,* por la privación de movimiento. En la oración, el creyente se petrifica y se detiene, sacrificando su voluntad y su acción. Se reza de cualquier postura, de pies ó de rodillas, pero siempre estáticos; y, según la genial ocurrencia de URBANO, la blasfemia es mala ó irreverente porque es «una oración andando». La forma más antigua del sacrificio es el sacrificio al *totem,* como dice SMITH; y el sacrificio al *totem* ó á la enseña de la tribu requiere quietud, supone la ley del *máximo esfuerzo,* la dominación absoluta del propio organismo. Convertir á la religión desde sus orígenes en un «acto libre», según se expresa SABATIER, porque así deba serlo; colocar la *anomía* ó personalismo de las creencias en la cuna de los cultos, equivale á olvidar que el genio social no procede, como los ideólogos, por abstracciones estériles, sino que realiza y vivifica siempre sus ideales; su sistema se desarrolla, sin excepción, en una serie de organizaciones y de lazos, y para sublimar al individuo, lo ata férreamente á la colectividad. FRAZER ha probado reciente y cumplidamente que el totemismo implica una creencia en relaciones entre ciertos grupos humanos y ciertos grupos no humanos más estrechas que las que realmente existen, distinguiéndose del fetiquismo en que el objeto de veneración y vínculo sociomórfico no es un ente individual, sino un grupo de entes humanos con el cual cierto número de hombres y mujeres se consideran íntimamente ligados. Pretende SABATIER que su definición de la religión completa la de SCHLEIERMACHER, conciliando el elemento pasivo y el elemento activo de la religiosidad, esto es, añadiendo á la sumisión producida por el sentimiento de dependencia un movimiento de liberación provocado por la fe, y que hace de «lo interior del hombre» el hogar de todo mito, de todo dogma y de todo culto. La expresión es impropia. Para completar el pensamiento falta aún otra cosa: hacer aplicación á «lo interior» del *principio del máximo esfuerzo.* Gracias á este principio, el hombre es activo interiormente, con actividad transcendente y liberadora. La religión se manifiesta en sus productos como un esfuerzo para identificarse con la energía universal; y por ser un esfuerzo máximo, como es una confianza y una resignación sin límites, llega á ser una institución; siendo la institución resultado del esfuerzo, y no el esfuerzo resultado de la institución. SABATIER aparece como un agnóstico al no tener en cuenta que sólo en el hombre que tiene conciencia de emprender una tarea superior á sus fuerzas es la religión determinación de su vida por el sentimiento de un lazo que une su espíritu al espíritu misterioso cuya dominación sobre sí mismo y sobre el mundo reconoce y con el cual desea identificarse.

A un agnosticismo sin color puede también reducirse otra apreciación de SABATIER, que precisamente quiero recordar aquí para hacer ver los subjetivismos paradójicos é inconcebibles en que se pierde un pensador que, sin embargo, revela algunas veces una mente lúcida y profunda, y para poner de manifiesto á qué consecuencias absurdas, pero lógicas, conduce el principio del pragmatismo en la ciencia de las religiones. Para SABATIER no basta en todo hecho religioso la conciencia de la relación con Dios: se necesita la

intención de ser atendidos por El. La intención es la característica y la fuente de la vida religiosa. «He aquí por qué la llamada *religión natural* no es una religión. Ella priva al hombre de la plegaria; ella mantiene á Dios y al hombre alejados uno de otro; ella suprime todo comercio íntimo, todo diálogo interior, toda acción de Dios sobre el hombre, todo retorno del hombre á Dios. En el fondo, esta supuesta religión no es más que la filosofía. Nacida en épocas de intelectualismo, de trabajo crítico, de razón impersonal, nunca ha sido más que una abstracción.» Este me parece un modo regresivo de pensar, ó, por lo menos, de expresar el pensamiento. No parece sino que SABATIER, inspirado por un genio enemigo del deísmo, temiendo los resultados de religiones racionales, procura apartar de ellas los ánimos por todos los medios. Yo creo que es una gran verdad que la «religión natural» es el resultado de ensayos de reducción de la religión positiva, y la psicología moderna está conforme en que la primera tropieza con el mismo problema que la segunda, esto es, con el problema de la conexión entre los ideales morales y la realidad cósmica, entre los valores anímicos y la existencia física. Pero de esto á decir, con SABATIER, que «la religión natural es contraria á la naturaleza», que «constituye una creación artificial y muerta, sin caracteres propios», y que «se reduce, en última instancia, á un residuo inorgánico de las religiones positivas», hay un mundo de diferencia. Cierto que la psicología moderna ha reaccionado un tanto contra las esperanzas cándidas de los deístas del siglo XVIII sobre la posibilidad de gobernar espiritualmente al hombre conservando ciertas ideas (particularmente las de un Dios personal y de la inmortalidad personal) dogmáticamente construídas y consideradas como «razonables» ó como resultado de experiencias inmediatas; pero no por ello trata de volver, ni con mucho (como podría deducirse de las anteriores afirmaciones de SABATIER), á la religiosidad de las revelaciones milagrosas y de las plegarias egoístas. Los sobrenaturalistas cantan victoria cuando hablan de los resultados negativos que vienen obteniéndose del procedimiento de emplear la religión como medio de civilizar, limitando la enseñanza á las doctrinas de la religión natural y ocultando los postulados y ritos de las religiones positivas (1). ¿Es indiscutible, sin embargo, que la religión natural ha fracasado? ¿Qué es, en el fondo, la religión natural? Es la identidad de la moral y de la religión; es la creencia de que el hombre se salva practicando la ley del deber, aun cuando no réce para alejar los males, ni admita ense-

(1) La tentativa se llevó á cabo, según NAVILLE, en América, por discípulos de PENN, y se ha seguido durante cerca de dos siglos; pero no tuvo éxito. El misionero POULAIN ha contado que se propuso seguir el mismo método. *Había hablado á un pagano de Dios y de su providencia, sin obtener resultado alguno. Por súbita inspiración abrió* el Nuevo Testamento, y se puso á leer la narración de la pasión de CRISTO. Las lágrimas del salvaje corrieron, y fué ganado á la fe La ineficacia de todas las tentativas hechas por los *teofilántropos* franceses en 1796, 1830 y 1840 son otros tantos ejemplos del mismo fenómeno, y tanto más significativos, cuanto que se han realizado en una época avanzada y en un pueblo culto. Conviene, sin embargo, señalar contra la ineficacia á que me refiero el hecho de la asombrosa fecundidad del islamismo, la religión más *natural* de todas las positivas. Los mahometanos son unos deistas acomodados, según el abate PLUCHE. «Un filósofo deista (dice también GIBBON) podría firmar el símbolo popular de los musulmanes... Más pura que el sistema de ZOROASTRO, más generosa que la ley de MOISÉS, la religión de MAHOMA hasta es menos contraria á la razón que esa multitud de misterios y de supersticiones que en el siglo VII deshonraron la sencillez del Evangelio.»

ñanzas contrarias á la razón. Y ¿acaso ha desaparecido esta creencia? No; antes bien, se extiende á mayor número de personas cada día. Hay más, y es que, pudiendo con el tiempo la religión natural alcanzar una forma determinada *(suprarreligiosa),* se convertirá *ipso facto* en religión positiva, ya que la palabra «positivo» significa precisamente lo que «se pone» bajo una forma determinada *(quod positum est).* Todas las religiones positivas que nos muestra la historia tienen un rasgo común que las hace hoy día inaceptables: su contenido en todas ellas consiste en mitos, en dogmas y en cultos que se estiman como expresiones válidas de la absoluta verdad. Estudiando estos mitos, estos dogmas y estos cultos, se encuentra en ellos la creencia en seres personales (uno ó varios) considerados como creadores del mundo, ó, al menos, como creadores de las cosas de más momento que ocurren en el mundo. En el capítulo XXXII de su *Ethik,* HÖFFDING ha partido de esta definición histórica; mas (como el mismo autor hace notar en su obra) no cábe negar la posibilidad de que se forme una comunión religiosa cuya fe se exprese de una manera poética y metafísica, libre de toda conclusión dogmática; podría concebirse la existencia de un simbolismo universal ó de una reunión de hombres alrededor de grandes experiencias por todos participadas: la forma exacta de este simbolismo quedaría abandonada al cuidado que cada individuo tendría de trabajarla en sí, de tal suerte, que dependería de la originalidad y capacidad creatriz de cada individuo el saber en qué medida sus concepciones tendrían un valor reconocido en un círculo más amplio. La religión ideal que de aquí surgiría sería comparable al sol, que visita sucesivamente los signos del Zodíaco, reproduciendo con su revolución anual y con su movimiento diurno el sistema de las estaciones, imagen incesantemente renovada de la vida total.

En el siglo XVIII, en ciertas escuelas de filosofía, era de moda reirse de la credulidad inicial del género humano, y lamentarse, con gran abundancia de sarcasmos, de que se hubiese perpetuado á través de los siglos. Frente á tan burda é insubstancial chacota, que ha vuelto á repetirse en muchos círculos de sabios posteriores, por el ateísmo que invadió las ciencias naturales, el punto de vista de SABATIER representa todo el sentido psicológico é histórico del siglo XIX, tal como aparece en sus manifestaciones más altas, en las cumbres que son puntos persistentes de orientación. SABATIER, llevando su capacidad de simpatía hasta reconocer el germen de idealidad y superiores anhelos que despunta en la plegaria del salvaje, y aplicando al estudio de las religiones tantos tesoros de cultura teológica y filosófica como de intuitiva y piadosa sensibilidad, ha hecho á la hierología un servicio eminente. La burla en estos asuntos es á menudo muy superficial y siempre estéril: en lugar de desdeñar ó maldecir, ¿no vale más explicar y comprender?

No deben perder esto de vista los lectores, si han de ser justos para con SABATIER, no condenándole sin razón, ni alabándole sin motivo. Acaso algunas frases de SABATIER provoquen equivocaciones. Al explicar el origen de la religión, es preciso distinguir con gran cuidado el sentido que dogmas y cultos

han tenido en las diversas épocas, así como su relación con los mitos. Tal vez se censurará también á SABATIER por algunas contradicciones con sus propios principios, nacidas de haber recurrido á la explicación teológica en hechos religiosos generales, susceptibles de ser interpretados psicológicamente é históricamente (por ejemplo, la continuidad de la revelación profética, evangélica y apostólica). Lo que en la tesis del autor francés tiene un gran valor científico es el análisis independiente de los fenómenos más importantes de la religión, tanto míticos, como dogmáticos, como cultuales. Mas dejo ahora el tono polémico y aténgome á seguir con mejor orden el hilo de mis propias ideas.

La religión no puede ser fabricada ó construída. Realmente concebida, la religión admite siempre un imprescriptible elemento moral, que consiste en establecer la conservación de los valores, asegurándola sobre la espontaneidad viva de los ideales. Ella consagra, como el saber, el problema del universo; pero lo resuelve en favor de los valores realmente superiores (los de la perfección, el entusiasmo, el bien), y sin pretender formularlos en conocimientos constituídos, en nociones puramente teóricas, que no siempre mantienen la confianza en el origen y fin de la vida, renueva sin cesar sus formas míticas en las fuentes prácticas del amor y las hace aceptar por la humildad y el sacrificio. La satisfacción del instinto, la animación de la naturaleza y su glorificación por la oración y el culto son una serie de operaciones sucesivas de la voluntad resueltas en otras tantas instituciones de sociabilidad transcendente. El hombre se representa por un lado la pena que resulta para él de la no satisfacción del instinto, por otro el sufrimiento por el que debe pasar para realizar un deseo; y comparando estos dos sentimientos, se decide por el plan de vida cuya ejecución le parece más penoso y difícil, más en proporción con un ideal que abarca toda la realidad en lo que tiene de más intensa.

Se han considerado todas las acciones religiosas del hombre como acciones conscientes que suponen un juicio sobre el valor de las ideas. Mas, en último análisis, en los instintos del hombre (instinto de la redención y engrandecimiento interno) es donde debe buscarse el origen primero de la actividad religiosa. No cabe duda: el mito, en sentido lato, como el culto en cuanto sociomorfismo de la vida, representan el ideal práctico sublimado, el *principio de la máxima acción,* que tan diametralmente se opone á ese otro principio en virtud del cual, por todas partes y siempre, el hombre, como ser económico, tiende á procurarse el mayor bienestar posible con la menor pena ó trabajo posible; principio comúnmente conocido con el nombre de *principio de la mínima acción.* El hombre verdaderamente religioso es el que siente la necesidad suprema de la vida, y deja lo demás á un lado como cosa innecesaria; y es también el que *cree* en el valor y destino de la vida, el que acepta á cualquier precio su identificación con el fondo divino de la existencia. El hombre verdaderamente religioso jamás perderá la fe en la continuidad de la conciencia, sin inmediatamente llegar á la negación, práctica ó teórica, de la conciencia misma: antes que permanecer satisfecho frente á un caos de azares destructo-

res, se entregará desesperadamente á él, como *Glauco* se precipitó en las ondas por no haber podido probar á nadie su inmortalidad.

Esta determinación incondicionada y viviente del hombre por la misteriosa presencia de Dios en su alma, no siempre se ha manifestado bajo formas dignas de la majestad de lo absoluto. La idolatría (εἰδωλολατρεία, de εἴδωλου), la adoración de un dolo divinizado, ha sido el microbio que las religiones han traído consigo á la historia, y que las ha hecho envejecer y morir. No es que pretenda que los idólatras no hayan asimilado á los diversos espíritus algo de la verdadera noción de la Divinidad, algo, por lo menos, de lo que entra necesariamente en esta noción. Hasta afirmo que los politeístas creyeron en el fondo en la pluralidad de un Dios único. Mas para los que saben elevarse por encima de las pasiones sectarias, no hay espectáculo tan doloroso como el que ofrecen los cultos positivos, con su fetiquismo sustituído á la adoración de Dios en espíritu y en verdad, su superstición sustituída á la religión, su magia negra y blanca sustituída á la fe en la providencia, sus amuletos, *grisgris, manitús,* rosarios, imágenes, ritos y sacramentos sustituídos á la práctica de las buenas obras.

El hombre de ciencia, por lo menos en su laboratorio, parece tan fiel al racionalismo, que se puede decir con James que los estudios científicos inclinan el espíritu á negar el valor de la religión. Y esta tendencia se encuentra aun en la ciencia de las religiones. El que la cultiva está obligado á estudiar de cerca tantas supersticiones groseras y repulsivas, que es fácilmente arrastrado á sentar en principio que toda creencia religiosa tiene probabilidades de ser falsa. No dejó de avisarlo oportunamente el gran estético Ruskin: «Nuestra recta interpretación del mito depende en absoluto de los materiales que tenemos en nuestro espíritu para una inteligente simpatía.» Si por primera vez surge entre un pueblo cuyo cielo es límpido y cuyos días están medidos por estrellas declinantes y ascendentes, seguramente no podemos interpretar su historia si nunca hemos visto en todo el día sobre nosotros más que humo, ni á nuestro alrededor por la noche más que luces. Si la fábula versa sobre la transformación de nubes ó planetas en criaturas vivas, invistiéndola de hermosas formas é inflamándolas de fuertes pasiones, sólo podemos comprender la historia de las cosas con corazón humano, en cuanto que nos recreamos en la perfección de la forma visible ó podemos simpatizar, por un esfuerzo de la imaginación, con las extrañas personas que tenían otros amores que el de la riqueza y otros intereses que los del comercio. Y, por último, se completa en las ideas de nación, atribuyendo á los dioses que esta nación había forjado en su fantasía la continua presencia en sus propias almas; y si todos sus esfuerzos hacia el bien están, finalmente, dirigidos por el sentimiento del compañerismo, sólo seremos capaces de seguirlos en este último círculo de su fe, en cuanto que la mejor parte de nuestro ser ha sido también conmovida por el aspecto de la naturaleza ó reforzada por sus leyes.

La superstición, fuente del mito, corre la misma suerte que éste en manos de los investigadores que prejuzgan, como Urbano elocuentemente expone. El

mito se ofrece como una estupidez, como interpretación poética de la física del mundo, por METRODORO; como una historia falsificada, por EVEMERO y SAN AGUSTÍN; como resto bíblico, por BYRANT; como un *detritus* cristiano, por LENORMANT; como teosofía olvidada, por KREUZER; como explicación solar, por MAX MÜLLER y GUBERNATIS; como cosa diabólica para unos; como exaltación fálica para otros; como ciencia perdida para algunos más. Y ¿qué es? Acaso, como la sistematización científica y toda religión positiva, una síntesis precipitada, una explicación demasiado pronta de los fenómenos del universo: la explicación de las primeras asociaciones. ¿Es lo mismo la superstición? No; pero es algo parecido: es la moral concordada con la ciencia que tenemos de las cosas. El mugido del viento es en el pasado para los arios un toro; las nubes se transforman en vacas, y el campesino mira al ganado como una recua de dioses. El viento arrebata al aire y lo lleva sobre sus anchos y relucientes lomos; Europa es arrebatada por un toro. La Cenicienta del cuento, la hermana menor, vuelve á su casa antes de que salga el sol, y es la Aurora, la hermana pequeña de todas las horas, olvidada y postergada por sus hermanas mayores: el Día y la Noche. Así se contentan los sabios interpretando todos los poemas y las religiones antiguas. Pero ¿no son más que eso? URBANO responde á la pregunta con un perentorio *no*. «Hay (dice) algo más que á toda reducción escapa. Por encima de toda superstición y de todo mito aparece la no satisfacción del hombre, el ansia de entrar en sí mismo, de realizar su instinto y su deseo. Lo que se pide es lo imposible: los hijos que no se pueden tener ya, la ubicuidad, un alivio al dolor y una exaltación de la justicia en la existencia. Y así, han sido supersticiosos todos los grandes dominadores del mundo, quienes, al sojuzgarlo con la espada, el cincel ó la pluma, han querido realizar los grandes imposibles de la vida: el arte, el derecho y la vida también »

Y de aquí estas conclusiones, diametralmente opuestas á las de la mitología positivista:

A) Aun en sus fábulas primitivas, la religión es un producto del *principio del máximo esfuerzo;* la religión quiere un *más* en todo acto; su contenido, que juzgamos prácticamente inagotable, su contenido, y no su forma, es lo que verdaderamente nos interesa. La relación de las religiones positivas á la total cultura hay que representarla por un número quebrado, como de los estudios clásicos se ha dicho. El mito es el numerador, y no varía: siempre es el mismo, pues es cosa que murió; el denominador es todo lo que hemos aprendido y secularizado después de pasar por dogmas y cultos, y este denominador va siendo mayor cada día, por lo cual el valor del numerador necesariamente disminuye.

B) El mito es un producto consuetudinario que brota de las entrañas de cada pueblo, y al estudiar la historia de los pueblos antiguos, fácilmente observamos cuál ha sido el origen más general de la religión, pudiendo decir, sin temor á equivocarnos, que los mitos primitivos se produjeron á cada momento de la evolución espiritual humana como otros tantos gérmenes de reli-

giones naturalistas. Pero los dioses primordiales correspondientes á los fenómenos de la naturaleza vinieron á resultar, tan pronto como la lengua comenzó á envejecer, individuos de quienes se contaron largas historias, y entonces tendió á producirse el divorcio entre la mitología y la religiosidad.

C) Es indudable que el mito vive de transformarse. El mito crece ó mengua sutilizándose, ó se disuelve y muere, ó absorbe otros mitos por amplitud del culto ó por esfuerzo dogmático, que puede tener su profunda filosofía, su idealidad, *decadente,* pero no menos idealidad. A este estado, que muestran los *Vedas,* de adoración sucesiva de diferentes númenes supremos, tomados alternativa ó aisladamente, se ha llamado *henoteísmo,* ó, con más precisión, *kathenoteísmo;* y en este estado, *Agni* es todas las divinidades, y todas las divinidades son *Agni: ... Agnir vai sarvâ dêvatâh;* así se lee en el *Aitarîga Brâhmana* (I, 1), y la teosofía sánscrita más moderna llama por eso á las divinidades seres que se engendran unos á otros *(itarêtara-jamânas);* y uno de los compuestos sánscritos por yuxtaposición, *agnivâyuravayas,* de *agni vâyu ravi,* significa á la vez el fuego, el sol y el viento, demostrando hasta «gramaticalmente» el concepto sintético de *Agni* entre los arios antiguos.

D) Afirmar lo divino en todas las cosas ha traído consigo la facultad de lo divino, y este fenómeno basta para refutar la opinión de los que ven en el mito un producto artificial, una invención humana; no lo es, como no lo son el lenguaje y el arte: es un producto natural, correspondiente á una necesidad psíquica, en el sentido en que el arte y el lenguaje lo son también, y por eso tiene una fuente y una significación más profundas que las que el positivismo admite. *Apolo* y *Minerva* son algo más que héroes divinizados ó personificaciones poéticas de la naturaleza y del espíritu, milagrosamente concebidos en su aparición: hay que buscar en ellos la razón de su contenido psicológico y de la enseñanza histórica que representan. El mito, en suma, es la visión matutina de las mismas cosas que en visión vespertina formaliza después el pensamiento. El mito de *Apolo* no duró más en puridad que los ritos mánticos de *Delfos.* Cuando la reflexión se despierta, es indicio de que ha vivido una forma vital. ¡El buho de *Minerva,* según HEGEL, no cómienza á volar hasta la caída del crepúsculo! ¡Cuántos siglos no necesitaron los indios para elevarse desde los *devas* primitivos hasta el *swayambû,* Dios supremo propiamente, el Ser que existe por sí mismo! ¡Qué trabajo no fué preciso para ascender de esos mismos *devas* á *Siva,* que con *Brahmâ* y *Visnu* compone la trinidad india, subordinada al *Brahma* neutro (Dios absoluto y universal)! El ciclo de la evolución religiosa de la India no quedó encerrado en sí propio hasta el día en que pueblo y sacerdotes pudieron decir: *Brahmâsti,* Dios existe.

Y dejándome ahora de concepciones positivistas y empíricas, para concluir esta parte general de mi trabajo, que sirve de principal y previo argumento para las cuestiones particulares que vienen detrás, voy, en resumen, á combatir de frente, y con la concisión que pueda, la idea capital del materialismo mitológico, que se escuda con la ciencia de las religiones. El animismo es

una concepción del mundo, y no es, en sí y por sí, una religión: precisamente por esto supone una religión en cualquier grado. Ni el mito, ni descripción poética alguna, constituyen, como ya indiqué, la fe religiosa: la creencia debe, por necesidad, existir primero; la alegoría viene después, bajo distintas formas, á servirla de cortejo, ni más ni menos que «la materia viene á constituir el cuerpo del espíritu», para valerme de la comparación de CARLYLE. ¿Cómo los paganos habrían creído en varios dioses, si no hubiesen poseído la noción de Dios? Tuve siempre por muy irreflexiva aquella opinión, muy común entre los ateos, que coloca el primer objeto de la religión en un fenómeno particular de los sentidos: *nihil in fide quod non antea fuerit in sensu*. ¿Cómo concebir los dioses nacidos del hombre, sin asimilarlos al pensamiento mismo que los había creado? Menester es considerar que si no hubo jamás dioses, es decir, dioses falsos, hubo hombres capaces de inventarlos, y de pensar y sentir como debieran pensar ellos; y éste es el mejor modo que cabe de haber existido los dioses. La mitología y la religión no coinciden. Una mitología puede desarrollarse sobre el terreno de la religión; pero la religión (al menos si se acepta el sutil análisis psicológico que de ella hace HÖFFDING) no conduce necesariamente á la constitución de una mitología. Sólo se puede considerar como mítico al fetiquismo entendido como proyección vaga de todo lo que es viviente en los objetos, ó sea, como aquel naturalismo concreto en el cual no se distingue aún el ser animado y el no animado. El mito más primitivo que podemos concebir nació, por este motivo, del *mínimo esfuerzo*. La religión nace del *máximo esfuerzo,* y cuando se extiende á todo lo individual y á todo lo social, debe llamarse el *múltiple esfuerzo,* como, en efecto, lo llamo yo refiriéndome á los sistemas de *suprarreligión,* y especialmente al cristianismo. CONFUCIO, ZOROASTRO, BUDA, JESÚS y LUTERO señalan la emancipación de la mente contra la tradición, y son los representantes del libre examen. Ellos mostraron á la vida su alta significación: la prueba; á la libertad humana, su fin: el deber; al alma, el secreto perdido de sus destinos inmortales.

El juicio que se forme sobre el valor de los antiguos mitos, depende, ante todo, de la concepción á que positivamente responda su máquina, y de los valores morales que mejor formule y conserve. Porque el primer hecho evidente en la creación de los mitos es uno que se ha perdido de vista, y que RUSKIN oportunamente recuerda, á saber: que no se puede formar un mito si no se tiene algo con que formarlo. No se puede decir un secreto que no se conoce. Si el mito es sobre los cielos, debe haber sido formado por alguien que ha contemplado los cielos. Si el mito es sobre la justicia ó la fortaleza, debe haber sido formado por alguien que sabe ser justo y paciente. Conforme á la cantidad de entendimiento en la persona, será la cantidad de significación en la fábula; y el mito de una raza sencilla é ignorante debe necesariamente expresar poco, porque una raza sencilla é ignorante tiene poco que decir. Así, pues, la gran cuestión, al leer una historia, es siempre, no lo que soñaba el cazador salvaje, ó lo que temía primero la raza infantil, sino lo que dijo pri-

mero el hombre sabio. Y el significado real de cualquier mito es el que tiene en la época más noble de la nación que lo admite. Cuanto más se ahonda, menos significación se encuentra, hasta llegar á la primera idea mezquina que en realidad contiene el germen de la tradición perfeccionada; pero sólo como la semilla contiene la flor. Cuando se desarrollan la inteligencia y la pasión de la raza, los mitos se adhieren á ella y engendran su amada y sagrada leyenda; hoja por hoja se propaga, al toque de los más puros afectos y de la imaginación más delicada, hasta que al fin adquiere simetría de vástago lactífero y meloso capullo.

El objeto que la ciencia de las religiones se propone en investigaciones tales no es explicarlo todo con igual certeza; es reconstruir los procedimientos generales merced á los cuales se formaron las creaciones míticas, cuyo secreto, en punto á pormenores, permanecerá para nosotros siempre oculto. El elemento religioso es aún muy escaso cuando el mundo está lleno de dioses que palpitan y estallan en el ambiente como burbujas de luz, como chispas de cristal que se mueven vertiginosamente. Ha tenido que pasar mucho tiempo antes que el hombre notara que la concepción de dioses indefinidos no era aplicable á la vida interna. Sin embargo, en las concepciones dogmáticas de síntesis, el simbolismo, cuya imperfección no parece tan grande, prestó al espíritu humano inmensos servicios, y no pudo prescindirse de él en los sacerdocios. Puede notarse que el cambio se extendió á las organizaciones cultuales. Por el culto, la religión se condicionó, se sistematizó, se hizo respetable, se determinó prácticamente, y por esta determinación, que proviene de su naturaleza, se convirtió en un elemento solidario ó social. Pero aún no se identificó completamente con la moral. Las deidades de los cultos griegos y romanos no eran, en suma, más santas que el hombre. Este contraste no se ocultó (y aun hizo gala de él) á un escritor pagano de espíritu sagaz é independiente, SÉNECA: *Est aliquid, quo sapiens antecedat deum. Ille naturae beneficio, non suo, sapiens est: ecce res magna, habere imbecillitatem hominis, securitatem dei.* La sublimación de la religión y su identificación definitiva con la moral sólo se ha alcanzado en los cinco grandes sistemas *suprarreligiosos* representados por CONFUCIO, ZOROASTRO, BUDA, JESÚS y LUTERO.

En otro lugar de esta exposición afirmé que la tierra que habitamos debe los gérmenes de toda elevada cultura á una tradición religiosa escrita ú oral; pero esta tradición religiosa aún no ha parecido. Hasta aquí hemos hablado: *a)* de los pueblos que no han tenido religión, ó, más bien, de las religiones no teístas y negativas respecto al dogma de la inmortalidad del alma; *b)* de los cultos puramente antropomórficos ó patriarcales; *c)* de las mitologías naturalistas ó rudimentarias; *d)* de las prácticas mágicas ó taumatúrgicas. Por otra parte, hemos rechazado como opuesta á las revelaciones de la historia la *tradición primitiva* de que hablan BONALD, GERBET y otros sobrenaturalistas. Tócame ahora resolver la duda de si este tradicionalismo, interpretado más amplia y filosóficamente, encierra un gran fondo de verdad; en otros

términos: si el origen de la perfección del hombre es como un germen inherente á su naturaleza, ó existe en la instrucción por medio de la doctrina la acción universalmente espiritual de Dios y los esfuerzos constantes que el hombre hace para unirse á él. Planteado así el problema, pueden fácilmente discutirse sus datos, sin encontrarlos nunca agotados; en la fuente viva de la moderna escuela teosófica vienen á reverdecer y florecer las viejas enseñanzas metafísicas de la Doctrina Secreta, secas y marchitas en la actualidad.

«Una enseñanza venida de los antepasados y de la más alta antigüedad (dice ARISTÓTELES), y transmitida á la posteridad bajo forma de mitos, nos asegura que los primeros principios del mundo son númenes, y que lo divino abraza la naturaleza por entero. Lo demás ha sido añadido fabulosamente con el objeto de persuadir al vulgo, y á fin de sostener las leyes y los intereses comunes.» Al principio de la historia de todos los pueblos se halla la tradición religiosa, que empieza por ser oral. En sus orígenes la tradición es muy sencilla; mas con el tiempo se acrece con revestimientos mitológicos debidos á los diversos individuos, á los diversos pueblos ó á las diversas razas. Es fácil probar, sin embargo, que esa tradición no siempre contiene un núcleo fabuloso, y difiere del mito, el cual no existe, por ejemplo, en la China. Al paso que la mayoría de los pueblos se ha dado unos progenitores mitológicos, los chinos se llaman desde el comienzo *Po-Sinn,* las «cien familias». ¿Cuál era el tipo de organización de estas «cien familias» protohistóricas? Sería muy difícil determinarlo al justo. Compararlo al sistema patriarcal bíblico, como instintivamente hacen los misioneros, es una hipótesis que no tiene en cuenta la parte de la raza y la de las diferencias que implica un estado sedentario; mejor inspirado parece SIEFERT al tomar como término de comparación el estado arcaico del *Latium* anterior á la fecha de las Doce Tablas, importadas de Grecia. Como quiera, no cabe duda que en China, como en todo el Oriente, ha existido una revelación oral, de la cual se han servido los hechiceros y los sacerdotes, unas veces para depurar, las más para corromper las prácticas inferiores del culto, ni que la forma y el contenido de la fe religiosa es inexplicable partiendo de la experiencia religiosa de un individuo y desechando la transmisión continuada de las generaciones.

«Toda revelación viene de Oriente, y transmitida al Occidente se llama tradición», ha dicho QUINET con gran acierto. El Asia tiene profetas; la Europa tiene doctores; y tanto como estos dos mundos, ecos de la misma palabra, tienen entre sí el mismo espíritu, se atraen el uno al otro y guardan el recuerdo de la filiación común, tanto asimismo sus genios se rechazan como dos sectas, sus corrientes parecen huirse, al menos olvidarse, para más tarde volver á encontrarse y confundirse; y nunca su mutuo acuerdo se ha restablecido, sin que de esta armonía naciese un dogma nuevo, por decirlo así, un dios nuevo; de suerte que el cuadro de estas alternativas de alianza y de separación, de unidad y de cisma, es también la de las épocas principales de la vida religiosa y de la fe universal.

Me mueve á poner aquí las anteriores reflexiones el deseo de hacer ver que la antigua mitología no es más que un simbolismo naturalista exaltado por igual por los pueblos sedentarios y escritores y por los pueblos nómadas, creadores de las leyendas; pero que referir la aparente unidad que en unos y otros pueblos presenta aquella mitología á la tradición adámica conservada por el pueblo de Israel, es una suposición tan absurda como la de lord KINGSBOROUGH, que atribuye á una emigración judía toda la civilización de la antigua América central. La doctrina de la tradición del pueblo hebreo como germen de todas las tradiciones de la humanidad, es una doctrina muy cómoda, pues en tanto que se ofrece como doctrina que puede explicar, no sólo la religión, sino todas las cosas, se dispensa en el fondo de explicar nada. Así también lo siente el hegeliano VERA en sus comentarios á la filosofía de la religión de su maestro, afirmando que semejante doctrina, no solamente no explica lo que pretende explicar, sino que implica la negación de toda explicación científica, de la misma ciencia. A las cuestiones de qué es el lenguaje, el Estado y la religión, sobre qué principio estas cosas están fundadas, y cuál es la razón intrínseca y determinada de su existencia, se responde, según aquella doctrina, que son instituciones divinas. Y cuando los tradicionalistas consideran tales cosas desde el punto de vista histórico, y se remontan, como dicen, á su origen, á su supuesto comienzo en el tiempo, á la palabra institución se sustituye la palabra revelación, y se dice que Dios ha revelado al hombre. Empero revelar é instituir significan aquí lo mismo. Dios, al instituir esas cosas, las ha revelado, y al revelarlas, las ha instituído. Es el amo que, al manifestar su pensamiento, instituye, funda y quiere que su pensamiento sea ley. Ahora bien; es evidente que *Dios, origen, instituir, revelar,* son en este caso representaciones indeterminadas á las que se puede hacer expresar todo, y que por lo mismo no expresan nada. Se toma la representación indeterminada *Dios;* á esta representación se añaden otras representaciones igualmente indeterminadas, y se dice así: Dios ha revelado esto, Dios ha revelado aquello, y, generalizando, Dios ha revelado todas las cosas. Pero ¿qué es revelar? Y ¿qué es revelar en lo absoluto y por lo absoluto? En otros términos: ¿cuál es la razón absoluta de la revelación en lo absoluto? He aquí la verdadera cuestión, la que desdeñan ó disimulan los partidarios de la revelación primitiva, lo que equivale á decir que la ignoran, y dejan sin contestación el punto principal que se habían propuesto esclarecer.

Ahora ya he vencido lo más difícil de mi tarea. Lo que me queda por decir no es más que una referencia á la hipótesis de una Doctrina Secreta difundida por todo el mundo antiguo, ó transmitida de un colegio sacerdotal á otro, hipótesis que volveré á tocar en el tomo I de mi *Historia de la teología occidental en sus relaciones con la ciencia.* Si admitimos que todas las religiones proceden de Egipto, esa hipótesis adquiere cierta confirmación del hecho de que la raza que lo ocupó, en el pasado más lejano que la cronología conoce, haya muy probablemente llegado al valle del Nilo con una civilización for-

mada, con una genealogía exacta de sus antepesados, con artes, con conocimientos adquiridos, con todo lo que constituye una gran nación. Lo cierto es que, no sólo en su revelación oral, sino en su revelación escrita, parecen ser los egipcios los grandes instructores de la humanidad. Un pueblo como el egipcio, nacido y educado durante siglos innumerables entre todos los acontecimientos históricos de que las naciones civilizadas se ocupan, y que miran como importantes para reconstruir la evolución del mundo antiguo, no podía menos de ser apreciado y auscultado en su sistema religioso, no sólo para hallar la filiación de otros sistemas orientales, sino también para hacerle entrar en la investigación de los orígenes del principio cristiano. La lengua de Egipto, desde las primeras inscripciones jeroglíficas hasta el *copto* (1), que cesó de ser una lengua hablada desde el siglo XVII, pero que sirve todavía de lengua sagrada á la secta *monotelita,* ha tenido del siglo II al VIII una literatura bastante rica, muy preciosa para los historiadores que gustan de las minucias de la Exégesis Cristiana.

La mitología comparada se ha estudiado exageradamente. No así la teología dogmática, ó, si se quiere con menos impropiedad, el dogma en el terreno teológico. Y, sin embargo, es de la mayor importancia emprender este estudio, si se han de refutar con provecho los alegatos de los teólogos dogmáticos adictos al catolicismo. Como Algazel lo aconsejó ya en su *Almonquid Minadalal,* para distinguir la falsedad de una disciplina intelectual cualquiera es preciso estudiar á fondo, es preciso igualar, ¿qué digo?, sobrepasar á los mismos que mejor la poseen, de suerte que se penetre en las profundidades ignoradas de éstos. Unicamente con esta condición puede establecerse una refutación con solidez. Apliquémonos además á descubrir en la historia la acción verdaderamente fatal del catolicismo sobre los misterios de la antigüedad. Cada una de las páginas de aquélla es una comprobación elocuente de hecho tan importante. Ninguna moraleja tan incisiva para el caso como la que ofrece la conducta de la Iglesia romana con el conjunto de las enseñanzas gnósticas. Los padres de esa Iglesia han estorbado en Occidente la última gran recolección de doctrina que se haya podido recoger: la del *esoterismo*. Vieron perfectamente con los gnósticos el santuario de los Misterios; pero no pudieron penetrar en él. Les faltó la clave para sus propios dogmas, y por falta de esta clave no avanzaron. El método de explicación, que en el gnosticismo era una palanca, en el catolicismo fué un obstáculo; menester habría sido que hubiera cambiado, para que el obstáculo hubiese desaparecido. No se tome esto último por la aberración de un filósofo: es la aplicación de la estricta justicia derivada de la ley divina de compensación. Equivócanse gravemente los que creen que en la Iglesia romana, como en las demás religiones y sectas, existen implícitamente dos enseñanzas: una para las masas, y otra (la esotérica) para los perfectos ó iniciados. No, repito; el catolicismo ha perdido la llave que pu-

(1) Este idioma era (la misma palabra lo indica: *ka-ka-ptah, aiguptos, guptos, copto)* la forma popular del egipcio faraónico, y sólo mediante él han podido llegar á leerse los anales de *Snefron* y de los *Ramsés.*

diera abrirle la puerta de sus mismos Misterios; de otro modo, ningún poder terrestre hubiera podido humillarle, y, exceptuando un conocimiento superficial de los medios de producir «milagros», no puede en modo alguno su clero ser comparado por su sabiduría con los *hierofantes* de la antigüedad. Quemando las obras de los teurgistas, proscribiendo á todos cuantos se dedicaban á su estudio, lanzando el estigma de la demonolatría á la magia en general, Roma ha dado lugar á que su culto exotérico y su Biblia sean irremediable y desfavorablemente interpretados por todos los críticos independientes, y sus emblemas sexuales identificados con la indecencia, y á que sus sacerdotes se conviertan, sin darse cuenta de ello, en magos y hasta en hechiceros durante sus exorcismos, los cuales no son más que nigrománticas evocaciones, como ha probado BLAVATSKY. Tales impurezas y enormidades, y otras muchas de que trato en mi obra sobre *Los gérmenes del cristianismo en Oriente,* provenientes por igual del rigor de la retribución y exquisita equidad de la sanción divina, han hecho que el catolicismo aparezca ante la conciencia religiosa moderna como un horrible modelo de crueldad, de injusticia y de hipocresía, sólo eficaz para sus propios actos de suicidio.

No creáis, por tanto, en los prejuicios religiosos contra la interpretación de la naturaleza, fundados en ciertos límites y apreciaciones *à priori;* pensad más bien que todo en la naturaleza es supremamente inteligible, por lo mismo que todo es supremamente teológico. El motivo por el que, según dicen, prohibió y mandó suprimir el Concilio de Trento el prólogo á la *Theologia naturalis* de nuestro gran SABUNDE, debería hacer abandonar la religión romana á todo espíritu generoso, y, sobre todo, á un filósofo que supiese raciocinar. SABUNDE llevó su entusiasmo *naturalista* hasta querer descubrir todos los Misterios en las criaturas. *Istum mundum visibilem dedit tamquam librum infalsificabilem... ad demostrandam homini sapientiam et doctrinam sibi necessariam ad salutem.* Y los teólogos católicos se dijeron: Si el espectáculo de la naturaleza diese la doctrina necesaria para salvarse, ¿de qué serviría la revelación? Y ¿quién ha de leer en las criaturas el dogma de la Trinidad, por ejemplo? Olvidaron que este dogma y los demás que constituyen la revelación, hoy tenida por sobrenatural, no son otra cosa, amplia é históricamente filiados, que símbolos sublimes de los grandes principios de la naturaleza. Así aparecen en las teogonías y cosmogonías de Egipto y de las primeras civilizaciones del Oriente clásico. Antes de lanzar calumnias sobre esos símbolos, cuya significación, profundamente metafísica y espiritual, es demasiado elevada para los modernos campeones de esa religión de sensualismo por *excelencia,* como dice BLAVATSKY, el catolicismo romano, deben ellos destruir sus más antiguas iglesias y cambiar la forma de las cúpulas de sus templos, que son un simbolismo de decadencia del antiguo culto fálico. Desconociendo todo el naturalismo esotérico que desde su remota aparición en la teología egipcia ha envuelto sus grandes dogmas, ellos mismos se han privado de la única clave posible para interpretarlos, descifrarlos y conciliarlos con las eternas verdades de toda Sabiduría. Día vendrá en que esos dogmas se con-

fundan é identifiquen con los postulados de la *perennis philosophia,* y en que la humanidad abomine de la corrupción vulgar á que los ha traído el mundano y supersticioso sistema de la fe romana. Hasta que ese día llegue, bien pueden los cristianos sinceros recordar las proféticas lamentaciones del tres veces grande TRISMEGISTO acerca de su propio país: «¡Ay, hijo mío! Tiempos se alcanzarán en que los sagrados jeroglíficos serán mirados como ídolos. *El mundo tomará equivocadamente los emblemas de la ciencia por dioses,* y acusará al gran Egipto de haber adorado monstruos infernales. Pero aquellos que nos calumniarán de este modo, adorarán á la muerte en lugar de la vida, á la locura en lugar de la sabiduría. Atacarán el amor y la fecundidad, llenarán sus templos de huesos de hombres muertos á manera de reliquias, y malograrán su juventud en la soledad y el llanto. Sus vírgenes serán viudas (monjas) antes de ser esposas, y se consumirán en el dolor, porque los hombres habrán despreciado y profanado los sagrados Misterios de *Isis.*» «¡Oh Egipto! (añadía el autor de los *Libros herméticos);* tu religión y tu culto puro serán convertidos en fábulas ridículas, increíbles á los venideros, y las palabras esculpidas en la piedra serán el único monumento que quedará de tu piedad.» La profecía se ha cumplido en todas sus partes. Lo que la degenerada raza, actualmente víctima de la rapacidad inglesa, no ha podido decirnos, lo han dicho sus monumentos; y hoy sabemos que el Egipto, no sólo ha sido la nación más vieja del mundo, sino también, y por esta circunstancia, aquella de donde la Doctrina Secreta se transmitió á las escuelas de Grecia, de Babilonia (1) y de la India. A pesar de lo obscuro que es el origen de las varias formas religiosas del Asia antigua, á pesar de las espesas y misteriosas tinieblas de que están rodeadas, á pesar de lo hipotético y controvertible de las deducciones apoyadas sobre ellas, nadie leerá los más recientes trabajos de egiptología con ánimo imparcial, sin que reconozca ser la nación de las pirámides la única del Oriente sobre la que podemos juzgar y discernir con un perfecto conocimiento de sus ideas religiosas. Los egiptólogos no han perdonado recurso, no han dado paz á la investigación. Los problemas que han planteado los han resuelto; las incertidumbres doctrinales, que se han perpetuado por un largo transcurso de tiempo, han sido radicalmente suprimidas por los hallazgos más recientes. Esta religión, que HEGEL llamaba la *religión del enigma,* es, entre todas las orientales, la que con menos enigmas ha quedado después de los últimos descubrimientos.

Los aborígenes de la India tenían el culto de los antepasados, á pesar de no contar con un sacerdocio regular y bien constituído; con la evolución social y religiosa, parece que los honores que se dispensaban primero á todos los espíritus de los muertos, se hayan concentrado, como honores divinos, para los *manes* de las personas notables. Así lo ha declarado LYALL. De igual modo,

(1) Los últimos trabajos de la arqueología comparada, especialmente los de BARTHÉLEMY SAINT-HILAIRE, tienden á establecer que todos los grandes organismos esotéricos: la revelación órfica griega, la teosofía superior babilónica y el sistema *yoga* indio, no son más que un remedo posterior de las grandes enseñanzas herméticas, cuya noticia se comunicó del Egipto al Oriente en la época de común tráfico entre esos pueblos.

los *egipcios,* pueblo muy civilizado desde sus comienzos, nos proporcionan una prueba todavía más clara: su historia da á conocer de una manera evidente la deificación de los reyes, de los sacerdotes, de los pequeños príncipes y de las personas ordinarias. Hechos del mismo género, en tiempo de PLATÓN, nos recuerdan también que reinaban análogas creaciones en la Grecia. Asimismo vemos en Babilonia imperar las prácticas más abyectas de la magia, los ritos domésticos y la mitología popular exotérica. Pero sobre estos elementos de superstición vemos subsistir, coexistiendo siempre á su lado, la sabiduría de los Misterios. La doctrina sublime del alma del mundo, depositada en germen en el corazón del hombre, y que ha producido bajo formas visibles sus invisibles concepciones, es la única tradición espiritualista, la única Doctrina Secreta, la única teología esotérica, la única religión universal. Las religiones son condensaciones específicas más ó menos modificadas de la única creencia que perdura, que, por cierto, no es la que así llamamos, sino esa que siempre escapa al examen que hacemos de los dogmas: el gnosticismo, la teosofía. Esta tradición espiritualista es la única constante y general, y, como veremos en otra parte, la única característica de la verdadera civilización. En las tribus salvajes, ni aun son susceptibles de manifestación los *vocablos* espiritualistas. A lo menos, si nos atenemos á los datos de la antropología, reconoceremos que estos datos son negativos para semejante espiritualización. Los tasmanios designaban á los espíritus guardianes con el nombre de *u-arruah* = sombra. La misma significación se encuentra en la palabra *natub,* de la lengua quichua, y en la palabra *tarnack,* de la lengua esquimal. En el dialecto mohauk, el vocablo *atoritz,* alma, procede del vocablo *aturion,* respirar; significado que se repite en muchos pueblos: algonquinos, aruaks, abipones y basutos. Y si aún queremos confirmanos más en la verdad de este hecho, recordemos que en toda la Polinesia oriental Dios se dice *Atua* ó *Akua.* Es ésta, probablemente, la forma lingüística que más se acerca á la idea del espíritu en el criterio de un pueblo salvaje; el nombre *Atua* es corrupción de *ata,* que significa *sombra;* y entendiendo la idea de sombra según el intelecto de aquella raza, nos acercamos por completo á lo que por *alma* allí se entiende. Conozco bastante lo que se ha dicho en contra de esa interpretación. Conforme á las indagaciones hechas por GILL, no se inclina MAX MÜLLER á sostener que *Atua* derive de *ata,* y conviene en que puede mirarse como perteneciente á la familia de *fatu* en taitiano y samoyedo, y de *aitu,* que primitivamente significaba el corazón, la medula del árbol. Mas como sabemos que de este sentido *atu* pasó al de «la mejor parte, la fuerza de una cosa», y se empleó en el sentido de dueño, señor, parece que no hay motivo á conceder á salvajes como los naturales de aquellas islas tantas y tan variadas evoluciones de ideas. En todo caso, el comentario de MAX MÜLLER pone en mejor pie que antes los argumentos que he aducido para probar que la idea de la Divinidad en los salvajes es la idea de fuerza vital, de movimiento ó centro de movimiento, de la vida, pues la *a* final en *Atua* es intensiva; de suerte que, para un indígena, *Atua* significa tal vez el corazón, la fuerza

misma. ¿Constituyen una excepción las lenguas semíticas y civilizadas? Antes bien, deteniendo, por ejemplo, la atención en el vocablo *Jehovah,* Dios de los hebreos, descúbrese mejor la tesis asentada. *Jehovah* suena *Ja-av-ah,* primitiva espiración, onomatopeya del soplo (1); y sólo por un proceso de sincretismo, *Jahveh* emergió de la multitud de espíritus que adoraban los antiguos hebreos y se singularizó. La cautividad, rompiendo los lazos de *Jahveh* con la antigua piedra tumbal del primer templo, acabó por ponerlo aparte, y así es como la idea monoteísta se presentó en toda su pureza.

Pureza exclusivamente popular, no lo dude el lector, pues la concepción más elevada de Dios no ha sido nunca exotérica. Por eso la teosofía, única ciencia religiosa que llegó á esa noción desde la más remota antigüedad, no se abrogó el derecho de prescribir la fórmula del progreso dogmático, pero se limitó á tomar nota de él. Y hoy aún la teosofía sabe que, fuera de la teodicea de los Misterios, sólo hay *animismos* modificados, antropomorfismos progresivos; pero nunca la integridad de la Verdad suprema. He aquí el problema que está sobre el tapete, y que, no sin motivo, provoca la meditación de los hombres que se preocupan de lo futuro; porque, en efecto, se trata nada menos que del porvenir de la religión. Su origen no puede ser más claro. Excepción hecha de la Sabiduría Secreta, las concepciones del *hombre medio,* es decir, del hombre primitivo en general y del vulgo de nuestras sociedades, son en religión puras personificaciones animistas. El imperio de los cultos está siempre en los espíritus. Los antiguos, extraños á las ideas de mecánica y de física que después dominaron, con el vigor de su imaginación, se formaban de la naturaleza una idea enteramente espiritual: no veían en el universo una poderosa máquina, moderada por la fuerza atractiva y repulsiva, sino un todo viviente, guiado por genios. Algunos autores pretenden, no sin razón, que el politeísmo no se componía más que de alegorías á los movimientos de los astros y á la sucesión de las estaciones; y aquí, y tal vez sólo aquí, se dieron por primera vez la mano la religión y la ciencia.

Yo concederé de buen grado que la misma Doctrina Secreta tuvo, no sólo fases de eclipse, sino de lamentable amalgama con las supersticiones establecidas. Los vicios religiosos pueden aumentar el número y la intensidad de esas enfermedades religiosas que se llaman supersticiones hasta un punto difícil de calcular; y, recíprocamente, la teosofía (virtud religiosa) puede extender sus límites hasta la esfera del fanatismo más violento, de modo que no sea posible fijarlos. Lo que no admitiré es que el esoterismo haya llegado nunca á desaparecer del teatro de la historia, y dejado un solo momento de consolar y di-

(1) Esta misma onomatopeya hallamos aún en la tan filosófica y traída palabra budista *nirvana,* pues *nir-van-a* se compone de la partícula negativa *nir* y de *vâ* = soplar como el viento. Al menos, así interpretan el sentido del *nirvân* los que, siguiendo á COLEBROOKE, ven aquí un adjetivo que significa *extinguido* (estado de apatía). En cambio, no hay huella de animismo ni aun de sentido religioso politeísta en nombres como *papis* (luna), *bhûs* (tierra), y quizás en el significado primitivo de *marût* (viento). Los nombres *havis* (libación) y *jágus* (sacrificio) son siempre sagrados, de igual modo que *devî* (diosa). Por último, hay términos distintos, aunque fácilmente confundibles en el lenguaje corriente, que reciben su valor animista ó vulgar de su propia semántica. Así, *gîs* significa simplemente la «voz»; pero *vâk* significa la «palabra», es decir, lo que el λογος griego y el *verbum* latino, el poder creador de Dios respecto al mundo y del hombre en su comunicación con los demás hombres.

rigir á la humanidad. Su enseñanza fundamental puede perecer entre el fango de las dogmáticas positivas, sin que el poder de que se deriva se debilite, del mismo modo que los rayos del sol se refractan y pierden en la sombra de los cuerpos opacos, sin que aquel manantial de luz pueda agotarse jamás. ¡Honor á los Misterios! ¡Bien hayan todos sus Iniciados! Su tradición es la única tradición primitiva, divina y patriarcal; á ella sólo pueden aplicarse las palabras de ARISTÓTELES: «Si quieres descubrir con certeza la verdad, separa con cuidado lo que tiene de *primitivo,* y fíjate en ello.» Este es, en efecto, un dogma patriarcal, un dogma divino.

Por lo demás, si nos limitamos á las religiones exotéricas, las líneas generales, comunes á todas ellas, distan infinito de acreditar la idea de una religión primordial común á todos los pueblos. La ciencia de las religiones descarta semejante idea como hipótesis imposible de probar. Si, no obstante, halla en razas distintas términos evidentes de creencias idénticas, debe profundizar el estado psicológico y las condiciones históricas en que la transmisión pudo tener lugar. Pero su objeto no es, lo repito, la busca de la supuesta «religión primordial»: este inútil estudio queda reservado á la teología. La ciencia de las religiones es, ante todo, una ciencia psicológica é histórica, y lo que se propone es precisamente sustituir el falso criterio tradicionalista que reconstruyendo el catolicismo, como un mosaico, con las partes elementales esparcidas en los antiguos cultos paganos, pretende rebajar la razón y exaltar la autoridad en nombre de la supuesta revelación hecha al primer hombre. Tal fué la tendencia seguida por DONOSO CORTÉS, CEBADA y CAMINERO, en España; WISSEMAN, en Inglaterra; HERMES, GÜNTHER y FROHSCHAMER, en Alemania; RAULICA, en Italia; DEMAISTRE, BONALD, GERBET, BAUTAIN, AUGUSTO NICOLÁS, VEUILLOT, GAUME y LAMENNAIS, en Francia. Muy particularmente este último desacreditó la escuela, llevándola á sus últimas consecuencias con exageración sublime. Algunos años después, el célebre PROUDHON, con su inimitable estilo, dió final sepultura á «la singular controversia por LAMENNAIS suscitada en el *Essai sur l'indiference en matière de religion.* Tratar de probar á CICERÓN, BRUTO, ESCIPIÓN, ATICO, CÉSAR, HORACIO, VIRGILIO y MECENAS que se mofaban sin razón de *Plutón* y de las *Euménides,* del nacimiento de *Minerva* y de la encarnación de *Baco;* que el *Cancerbero,* con su triple fauce, podría devorarlos, y que en ello les iba una eternidad de penas en el *Tártaro* si continuaban burlándose de los agüeros y sacrificios, descuidando las abluciones y las ferias, mientras que gozarían de la visión beatífica en el *Eliseo* si se mostraban humildes y fervientes adoradores de *Ammon;* que un hombre razonable no podía desatender tan preciosos bienes, sino partir mano de todo asunto y examinar cuanto antes el caso; semejante idea, digo, hubiera sido el colmo del delirio, si la buena fe del sacerdote no disculpara al escritor. ¡Cuánta erudición, elocuencia y calor de alma, qué lujo de argumentos se emplearon en aquella inconcebible disputa!»

Basta este ejemplo típico para sintetizar mi criterio metodológico. Si agrego todavía algunas palabras, es únicamente con la mira de resumir brevemente

en algunas tesis los rasgos principales y de indicar, en parte, los puntos de vista que mejor formulan una perfecta exposición de tan vasto tema:

1) Son comparables los mitos, tanto por razón de su objeto, como por razón de su espíritu, como por razón de su finalidad. Desde los tres puntos de vista, la caída de los titanes, que *Zeus* precipitó en el mundo subterráneo, parece ser la misma historia que la caída del ángel rebelado contra *Jehová*.

2) Son comparables los dogmas por razón de su finalidad y de su espíritu; mas no por razón de su objeto. Las trinidades de todas las religiones giran sobre los conceptos teleológicos de encarnación, caída, sacrificio del dios; y sin subir demasiado el diapasón de la analogía, debe afirmarse que la creación-destrucción-renacimiento de la *trimurti* india reaparece en *Jehovah,* que produce el mundo; Cristo, que lo abole, y el Espíritu, que lo repara explicándolo; mas ¿por ventura la triada cristiana no se asocia de una manera más directa á las ideas objetivas que la conciencia de los fieles se formó de Dios, de Jesús y del Santo *Pneuma* que reinó en las comunidades primitivas?

3) Son comparables los cultos por razón de su finalidad; mas no por razón de su espíritu ni de su objeto. El culto de Cristo es, en primera instancia, el culto de un muerto; sería, sin embargo, muy improcedente decir que del culto de los muertos ha surgido el fondo místico del cristianismo; más improcedente aún suponer que la necrolatría perdura aún en la muerte de un dios que á sí propio se ofrece en holocausto.

Desde el punto de vista total y real, la importancia social del mito es grande, aunque su valor y significación no sean en la historia humana tan respetables como las del dogma, ni tan eficaces como las del culto. Ante el desenvolvimiento mental del hombre, Tylor considera el mito como producción orgánica de la humanidad entera, cuyos individuos, naciones y razas se subordinan á las cualidades universales de la inteligencia. Y el gran mito *chtónico-solar,* el mito cosmogónico del himeneo del cielo y de la tierra, base de todos los dogmas y de todos los cultos, es el más universal. Aun entre los *maoris,* cielo *(Rangi)* y tierra *(Papa)* son dos inmensos seres, masculino y femenino, unidos en un abrazo secular y separados por sus hijos. Esta fábula de unión y separación de cielo y tierra es, según Lang, general en las islas del mar del Sur.

Hoy por hoy, la ciencia de las religiones está discutiendo sus procedimientos, los trabajos de análisis son meramente provisionales, y las leyes que posee más se deben á comparaciones incompletas que á legítimas inducciones. Esto no obstante, como nos hallamos en disposición de hacer ciertas generalizaciones, que unifican para nuestro intelecto una gran variedad de fenómenos, reconocido el orden á que pertenece una serie de éstos, sabemos desde luego que les son aplicables determinadas leyes. Sin que pretenda comparar la ciencia de las religiones con la paleontología, puedo afirmar con reservas que el cultivador de la primera sigue en sus trabajos de exploración una marcha análoga á la que Cuvier ha seguido para sus *fósiles*. El mundo religioso se presenta á sus ojos en el estado exótico, como el mundo subterráneo á los

ojos del gran naturalista. Debe, por tanto, apoderarse de los mitos, de los dogmas y de los cultos, buscando su sentido, su definición, su forma, sus orígenes, sus relaciones, sus analogías, y poniendo bajo su etiqueta cada uno de sus descubrimientos, hasta que le sea posible *componer* el todo, como componía CUVIER el esqueleto del *dinoterio* ó de cualquier otro animal antediluviano.

En el estudio de las religiones históricas son de considerar dos tendencias: comparativa la una, genealógica la otra. La tendencia comparativa se limita á buscar en las creencias de todos los pueblos las notas que les sean comunes; la tendencia genealógica quiere averiguar si la identidad de notas es ó no un préstamo ó una influencia transmitida de una á otra religión. Sólo existen dos métodos que, aplicados correctamente, pueden ayudarnos á conseguir ambos resultados. Consiste el primero en buscar, no sólo el origen y desarrollo de las concepciones religiosas, sino también su mayor ó menor semejanza. El segundo consiste en asimilar la semejanza al origen y desarrollo comunes de concepciones religiosas que aparecen históricamente separadas. Ambos métodos tropiezan con el inconveniente gravísimo de no poder *clasificar* los mitos por sus caracteres embriogénicos, ni los dogmas por sus caracteres intrínsecos, ni los cultos por sus caracteres teleológicos.

Las dificultades de clasificación, en lo tocante al estudio de la mitología, han sido ya enérgicamente descritas por LANG. Y nunca embarazan más al investigador que cuando intenta clasificar lo que se ha llamado mitos cosmogónicos. La misma palabra *cosmogónico* implica la preexistencia de un cosmos, de un universo ordenado, y esta idea era precisamente la última que pudo entrar en el espíritu de los creadores de mitos: nada hay en sus concepciones que se parezca á una organización ó á un «mundo». Y respecto á los mitos astronómicos, meteóricos y morales, la dificultad crece, pues no poseemos de sus relaciones históricas, no ya una clasificación, pero ni una división sencilla, fundada en conjeturas probables.

Menos aún se dejan clasificar los dogmas. La trinidad y la encarnación son dogmas comunes á las religiones más diversas; pero ¡cuán difícil es asimilarlos, por así decirlo, en su semántica! El brahmanismo, ese catolicismo oriental, es la religión cuya trinidad se parece más á la del catolicismo, verdadero brahmanismo de Occidente; y, sin embargo, ¡qué abismo entre una y otra trinidad! La brahmánica es el símbolo de las tres formas de la existencia universal: creación *(Brahma)*, destrucción *(Siva)*, renacimiento *(Visnú)*; y el *Bhagavata-Purana* la resume en esta fórmula: «No hay más que tres dioses» *(tisba eva devatah)*. La trinidad católica simboliza la dominación *(Padre)*, la comunicación del hombre con el dominador soberano *(Verbo)* y la iluminación necesaria para esta comunicación *(Espíritu)*, resumiéndose en la afirmación de nuestros símbolos: «No hay más que un solo Dios» *(credo in unum Deum)*. ¡Qué será ahora si traemos á colación el *Osiris, Tifón, Horo,* de los egipcios; el *Ormuz, Ahriman, Mithra,* de los persas; el *Urano, Saturno, Júpiter,* de los romanos!

En fin, los cultos, á más de no poder casi nunca clasificarse por su filia-

ción, á veces ni encuentran lugar adecuado en la esfera de los fenómenos religiosos. La mayoría de ellos han sido, ó fiestas puramente agrícolas, como entre los semitas primitivos, ó expansiones poéticas conservadas con un fin patriótico, como hacían los emigrantes arios en sus tribus, ó actos de veneración perfectamente laica á los antepasados, como sucede aún hoy en China. Y las complicadas liturgias posteriores representan otras tantas decadencias del naturalismo primordial, provocadas por los sacerdotes con un fin político.

Difícil es, pues, determinar en qué fenómenos religiosos está la base crítica de los dos citados métodos. No obstante, si los fenómenos ó hechos religiosos, tomados abstractamente, hacen muy difícil la comparación genealógica, los hechos ó *datos históricos* acumulados por la investigación moderna nos ponen en presencia de semejanzas tales, que no sólo invitan, sino que fuerzan á la comparación. Así, el método de la ciencia de la religión no puede ser *inductivo* en el sentido en que lo es en la ciencia de la *naturaleza;* debe ser *histórico,* ó mejor, *histórico-comparativo,* en el sentido en que lo es en la ciencia del lenguaje. Los documentos arqueológicos y filológicos de la historia contemporánea, las informaciones de la etnografía y los descubrimientos de la hermenéutica piden una revisión perentoria. Y si la ciencia es la comprensión clara, cabal, cierta y razonada de la formación de las cosas, la de las religiones ha de estudiar las formaciones religiosas como sujetas á leyes, cambios, relaciones recíprocas, influencias mutuas. Dirigida según este principio, la ciencia de las religiones limitará, por lo pronto, sus indagaciones á la religión de cada nación, de cada raza ó de cada época; después comparará las religiones entre sí; y si de la comparación resultan semejanzas, hará hincapié en ellas hasta ver si son semejanzas reales ó aparentes, intrínsecas ó extrínsecas, producto de préstamos ó resultado de condiciones equivalentes. Y hasta cuando las semejanzas sean dignas de atención evitará precipitarse, tomando en cuenta el carácter de las naciones, el genio de las razas y el ambiente de las épocas. Las semejanzas sólo son válidas genealógicamente cuando todas las circunstancias históricas conspiran á establecer una filiación real.

Si de razas se trata, innegable es que ciertas doctrinas religiosas resultan muchas veces inexplicables sin su influencia mutua. Así, la doctrina de los *períodos del mundo,* de Zoroastro, no parece genuinamente aria; y orientalistas distinguidos han sugerido la idea de que, antes de la separación de los indios y de los iranios, pudo hacerse sentir una influencia semítica ó presemítica. «Si así fué (dice Höffding), las repercusiones de esta influencia han debido ser diferentes bajo la influencia de los destinos diferentes de esos diferentes pueblos.» Por otra parte, en las imperfecciones no hemos de ver desde luego la prueba de estados primitivos, y menos cuando se trata de materias religiosas. Ratzel, después de recordar las debilitaciones, que en este terreno llegan á lo infinito, de grandes ideas religiosas (piénsese solamente en las creencias abisinias, en el cristianismo de Santo Tomás ó en el budismo de los mongoles), observa que cabe ver aún en el culto fetiquista de los negros y en

las supersticiones de los hotentotes simples retrocesos de dogmas más elevados. La fuerza de propagación de las ideas religiosas es tan grande como la seguridad de que han de relajarse allí donde, aisladas, desligadas de la conexión orgánica con una gran mitología viva ó con un conjunto de doctrinas altamente espirituales, sean lanzadas al desierto de la vida materialista de los pueblos naturales. En la actualidad, todavía se encuentran en los mitos indios y polinesios fragmentos corrompidos de ideas cristianas. Si no supiéramos la historia de su trasplantación, servirían de prueba á los partidarios de la teoría evolucionista para demostrar que constituyen los gérmenes del cristianismo, que tan magnífico desarrollo ha adquirido entre nosotros. Las poesías populares de las tribus salvajes, con tanta perseverancia y tanto cariño coleccionadas en los últimos años, permiten en muchos puntos sospechar que accidentalmente fué á caer en aquel suelo alguna rama de fábulas europeas, que, gracias á la fuerza reproductora de estas creaciones de la fantasía, pudo prosperar en tierra extraña. MAX MÜLLER, en su prólogo á la obra publicada por CALLAWAYS en 1866 con el título de *Nursery tales of the zulus,* ha expresado un profundo pensamiento, haciendo constar que tales cuentos, lo mismo que los nuestros (por lo menos, en cuanto tratan de espíritus, de hadas y de gigantes), indican una remota civilización ó, cuando menos, un largo y duradero proceso de crecimiento. De igual manera que las anomalías del lenguaje, indican dichos cuentos, por su íntima peculiaridad, que ha habido tiempo suficiente para que se consolidaran creaciones transmitidas por tradición, una época en la cual lo que hoy carece de regla y de sentido se formó regularmente y con un objeto determinado. Esta opinión viene en apoyo de la sentada por el citado RATZEL, al concebir la vida intelectual de los pueblos naturales, más bien como consecuencia de un debilitamiento ó de un retroceso, que como tendencia á un desarrollo. RATZEL llega á afirmar que en las esferas religiosas de los pueblos africanos y australianos más apartados se encontrarían huellas de tradiciones indias ó egipcias, así como con esperanzas de éxito pueden buscarse éstas en las demás ramas de la civilización. Los elementos indostánicos que existen en las creencias malayas constituyen actualmente uno de los hechos mejor demostrados, y quizás se extienden hasta *Hawai.* Tampoco en esta esfera lo imperfecto de la expresión, la poca aptitud para expresar con palabras un pensamiento, deben ser aceptadas como medida de lo profundo de la idea. El mismo concepto de una cosa sobrenatural estará mejor expresado en los pergaminos escritos de un poeta griego, que en la tradición verbal de un sacerdote polinesio ó de un mago africano. Si en el tartamudeo del hombre natural buscamos los principios más inteligibles, nos formaremos una imagen que, en su esencia, no desmerecerá mucho de la que veamos embellecida con todas las galas poéticas. Tomemos, por ejemplo, la leyenda del *Hades,* en *Hawai,* que puede ser comparada con otras leyendas griegas análogas: un caudillo que estaba profundamente apesadumbrado por la muerte de su esposa, consiguió con sus ruegos, de su sacerdote el *Kane-i-Kon-alii* (dios de los caudillos), que le sirviera de guía en el imperio de *Milu.* Ambos viaja-

ron hasta el fin de la tierra, en donde encontraron un árbol que se rajó, y por esta hendidura penetraron los dos en lo profundo. Allí se ocultó el dios detrás de una roca, y dejó que se adelantara solo el caudillo, á quien antes había untado con un aceite hediondo. Llegado al palacio de *Milu,* encontró el patio lleno de *akúas* (espíritus), los cuales estaban tan entretenidos en sus juegos, que pudo confundirse con ellos sin ser notado. Cuando le vieron, le creyeron un alma *(uhane)* recién llegada, y se burlaron de él como *akúa-pilan* (espíritu hundido), á causa de su permanencia demasiado larga entre los cuerpos corrompidos. Cuando, después de haber jugado á toda clase de juegos, se pensó en jugar á algo nuevo, propuso el caudillo que todos se arrancaran los ojos y formaran con ellos un montón. Todos se apresuraron á hacerlo; pero el caudillo observó dónde caían los de *Milu,* y apoderándose rápidamente de ellos, los escondió en su taza de coco. Habiéndose quedado todos ciegos, consiguió llegar al reino de *Makea,* adonde las hordas de *Milu* no podían llegar. Después de largas negociaciones con el caudillo, á quien *Makea* había tomado bajo su protección, obtuvo *Milu* sus ojos, á condición de que pusiera en libertad el alma de la esposa de aquél, que volvió á la tierra y fué nuevamente unida á su cuerpo.

He creído que tenía algún interés este estudio de filosofía religiosa, que es al mismo tiempo un estudio de antropología acerca de la idea de Dios. Dejo de tratar, bien lo sé, multitud de aspectos de la cuestión que he planteado; conozco cuán incompleto es mi trabajo, no sólo por el modo como está concebido, sino por las muchas lagunas que, aun pudiendo llenarlas, he tenido que dejar intactas por no salir del plan que me había propuesto. A lo que me obligan tales deficiencias es á insistir en el examen de tan importante problema, buscando para ello ocasiones de más holgura que la presente, y prometiéndome que este ensayo sirva de prólogo para la *Embriogenia de las religiones,* obra que á no tardar verá la luz, y en la que analizaré concretamente todas las formas del animismo (fetiquismo, totemismo, meteorismo, sabeísmo, falilatría, fitolatría, zoolatría, fisiolatría, magia, necrolatría y politeísmo) y todas las de la religión propiamente tal (sacrificio, ofrenda, oración, adoración, ritos y sacramentos).

Edmundo González-Blanco.

INFORMACIONES

La Exposición Universal de Bruselas

El pabellón de España

Visto el brillante resultado obtenido por España en la Exposición de Bruselas, no cabe ya poner en duda la justicia con que desde el primer día hemos elogiado la patriótica gestión de nuestro comisario regio, el Sr. Escoriaza.

No han faltado para él las censuras, tales como la muy reiterada por haber elegido para el edificio del pabellón el estilo árabe. Se ha dicho que presentarnos fuera de nuestro país ostentando ese estilo como nuestro, es tanto como afirmar por cuenta propia la triste frase con que se nos afrenta de que Africa comienza en los Pirineos.

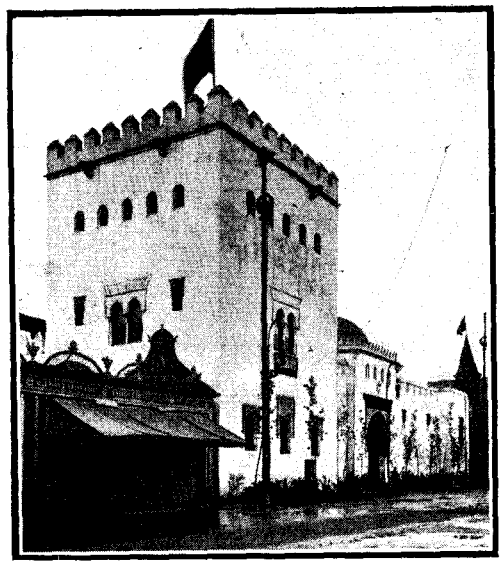


Excmo. Sr. D. Nicolás de Escoriaza, comisario regio de España en la Exposición Universal de Bruselas.

Habría que ver lo que esos críticos hubieran protestado si el Sr. Escoriaza se decide por el orden gótico, y abre cátedra de ese rico estilo allá en pleno Bruselas y á pocos kilómetros de Brujas.

Dársela de sabio es muy fácil. A buen seguro que esos mismos criticastros son los que encuentran muy europeizante al que nos importa de París las *gommeuses, chanteuses, danseuses* y *diseuses*. ¿En qué quedamos: se puede ó no imitar á los pueblos extraños? Porque, en caso afirmativo, creo que debemos asimilarnos de ellos lo bueno, y no lo malo.

Espejo de sabios, de artistas, de filósofos y de guerreros fueron Grecia y Roma para todos los pueblos del mundo. Y en cuanto á España, dígase si los



Fachada del pabellón de España.

de fuera no nos envidian, más que nada, nuestros monumentos y riquezas árabes.

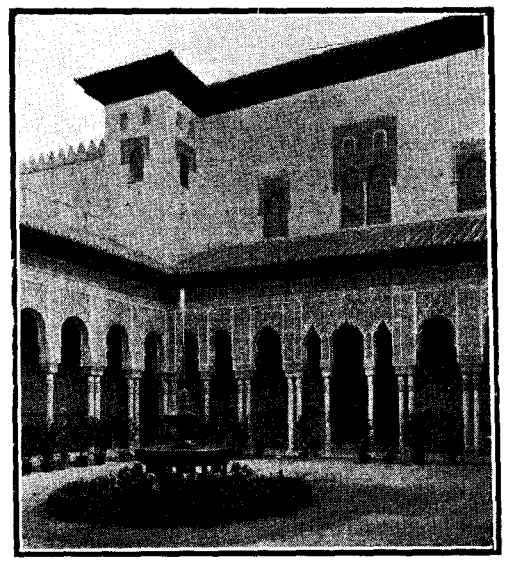
¿Qué vale una mala razón contra una buena obra?

Así lo entendió el Sr. Escoriaza, y el éxito ha coronado su obra, porque el pabellón, no sólo ha merecido unánimes elogios, sino que ha logrado, por parte del Jurado, la más alta distinción, siendo general el deseo, manifestado por el mismo Rey de Bélgica, de que no se destruya y se procure conservar el mayor tiempo posible el hermoso patio, que es una admirable reproducción del de los Leones de la Alhambra de Granada.

Ninguna otra nación ha obtenido, relativamente, tantos premios como España, lo cual ha obedecido, más que á otra cosa, á los desvelos de ese hombre infatigable, que durante un año, haciendo sacrificio de su tiempo, de sus negocios, de su dinero y de su familia, se ha domiciliado en Bélgica y ha hecho abstracción de todo lo que no fuera un paso más hacia el éxito que se proponía.

Esos servicios á la Patria no son de los que se pagan con unas simples gracias de Real orden; esperamos que el Gobierno lo entienda así, toda vez que nunca debemos creernos poco necesitados de ciudadanos beneméritos que se afanen y sacrifiquen dentro y fuera de España por nuestro buen nombre.

La patriótica labor de Escoriaza ha sido absolutamente personal. Los expositores, salvo muy contadas y honrosas excepciones, no le han ayudado nada. Cierto que á un mismo tiempo Valencia y Buenos Aires, con sus simultáneas Exposiciones, han contribuído no poco á la dispersión de elementos que de otro modo se hubieran en un solo grupo congregado; pero, de todas maneras, el esfuerzo por su parte pudo ser más decoroso y espontáneo.



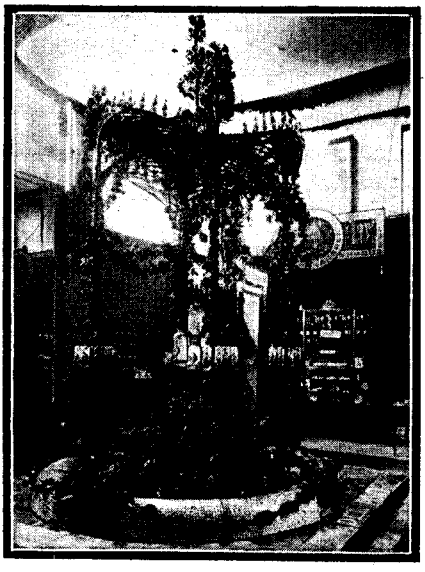
Admirable reproducción del Patio de los Leones.

Sería de contar la serie infinita de

obstáculos con que D. Nicolás de Escoriaza ha tenido que luchar, incluso donde menos debió encontrar dificultades.

No en balde, sin embargo, las aguas del Ebro templaron el acero de su voluntad.

Reproducir en un pabellón construído en Bruselas las bellezas de la Alhambra de Granada, tenía dificultades y exigía gastos que seguramente se hubieran evitado con otro proyecto más caprichoso ó vulgar y que no requiriese especiales arquitectos ni artífices llevados desde Andalucía.



Detalle del interior del pabellón.

Escoriaza no retrocedió ante ello ni ante la desidia de los grandes industriales, que se niegan á reconocer la necesidad y la conveniencia de salir á la luz de fuera para acreditar su importancia y ensanchar sus negocios. Han ido á remolque; pero han ido. Y Escoriaza los ha hecho valer ante el Jurado y les ha conseguido las distinciones más altas. ¿Qué no hubiera logrado Escoriaza para la industria española si, en vez de ir á medias, de trapillo y de mala gana, se hubiesen querido presentar de gala y de buen grado, por ellos ó por España, pero en cumplimiento del sagrado deber que todos tenemos de hacerla honores cuando llega el caso?

En cuanto á la Sección de Arte, podemos asegurar que la española estaba á la cabeza, tanto en Pintura como en Escultura, con una fibra y un aplomo dignos de todo lauro.



La notable instalación de cerámica.

El prestigio de nuestro comisario en la Exposición de Bruselas se debió tanto á sus entusiasmos y actividad como á su talento, que desde luego le conquistaron simpatías é influencias grandes, no sólo en el Comité y la Junta magna del certamen, sino en toda la corte belga, donde ha sabido, además, instalarse espléndidamente y dar fiestas suntuosas que, caracterizadas por la distinción y el buen gusto, serán perdurables en el recuerdo de los días solemnes de la Exposición.

Nuestro aplauso, pues, al comisario regio; nuestra enhorabuena, y que España sepa que le está obligada de gratitud.

M. M. V.

Financiera

El sistema bancario de Méjico

Lo más serio y transcendental para la marcha de la República hacia el progreso económico han sido las gestiones del Sr. Limantour desde que se encargó de la Secretaría de Hacienda, hace diez y ocho años. Verdaderamente, sin la obra del Sr. Limantour, la gestión administrativa de la República hubiera resultado imperfecta, y es indudable que él ha sido el principal factor que ha tenido el general Díaz para la actual prosperidad económica de la nación.

Sería muy difícil enumerar todos los actos importantes de la administración del señor ministro de Hacienda; pero, á nuestro juicio, lo más transcendental ha sido: la supresión de alcabalas, la ley Bancaria, la nivelación de los Presupuestos, la reconstitución del crédito nacional, la política ferrocarrilera del Gobierno, el ferrocarril de Tehuantepec y la reforma monetaria. Cualquiera de estas cosas, llevada adelante por un ministro, hubiera sido suficiente para hacer perdurable su nombre en la historia del país.

La supresión de alcabalas fué una mejora de gran importancia, y que muchos la juzgan como la principal del Sr. Limantour. Como resto del antiguo sistema colonial, todos los Estados de la República, y aun las Municipalidades de cada pueblo, tenían tarifas especiales para gravar la introducción de mercancías, y esta contribución, que era el principal ramo en su presupuesto de ingresos, se conocía con el nombre de alcabalas, ó, lo que es lo mismo, el *octroi* de Francia, ó el derecho de consumo de Francia. Para hacer efectivo este impuesto, todos los Estados y Municipalidades del país tenían sus Aduanas interiores (garitas), con sus correspondientes empleados y senadores, que vigilaban las entradas de las poblaciones. Inútil es explicar las muchas dificultades y obstáculos que engendraba esta contribución. El desarrollo del comercio interior era imposible; los Estados entre sí, y aun los diferentes Municipios, ponían tales trabas, que las transacciones eran casi nulas. Las mercancías extranjeras, lo mismo que las nacionales, y aun los productos agrícolas de mayor consumo, como el trigo y el maíz, pagaban en cada pueblo donde se introducían, y sufrían la fiscalización de empleados por todos los lugares de tránsito, y se necesitaban documentos para la entrada y salida á cada población. Las relaciones comerciales, base principal de la unidad nacional, eran insignificantes. El Sr. Limantour destruyó las alcabalas, dejó libre el comercio interior, y quitó todas las restricciones que dificultaban el tráfico.

Esta disposición es, seguramente, la más importante que en el orden económico se dictó en la República durante el siglo XIX. Para ello hubo que lu-

char con las costumbres tradicionales implantadas desde siglos atrás, y buscar nuevas fuentes de ingresos que pudieran reemplazar el antiguo régimen.

Tan importante como la supresión de alcabalas ha sido la nivelación de los Presupuestos, porque durante todo el tiempo de la República que precedió al Sr. Limantour, aquella nivelación había sido el *desiderátum* de todos los Gobiernos y hacendistas del país. La nivelación de los Presupuestos requiere un estudio constante y uniforme de las condiciones económicas del país; es un trabajo persistente y continuo de orden, organización y administración que muy pocos pueden apreciar; es el resultado de la labor continua del ministro durante su ya largo período administrativo. Y el auge del crédito nacional, si es verdad que en parte obedece á combinaciones oportunas, atendiendo á condiciones financieras del país y á los grandes mercados mundiales, las operaciones de crédito nacional son más bien una consecuencia de la marcha progresiva de la nación, el aumento gradual de la riqueza y de los negocios, y el resultado de la nivelación continua de los Presupuestos, que han permitido á la nación durante tantos años cumplir religiosamente sus compromisos en el exterior. Para presentar, por contraste, la marcha del crédito nacional, diremos que el empréstito contratado en 1893 fué colocado al 74,50 por 100 y con el 6 por 100 anual de interés, garantizado además con una parte de las rentas de Aduanas, mientras que por la última operación, que acaba de hacerse al 4 por 100, se ha colocado todo el empréstito en firme á 94 3-4, y se cotiza en la Bolsa casi á la par, sin dar ya el Gobierno ninguna clase de garantías por dichas obligaciones.

La compra de varios ferrocarriles, ó, más bien dicho, la operación por la cual el Gobierno obtuvo el *control* de la mayor parte de las principales líneas férreas del país, es lo que se ha llamado la política ferrocarrilera del Gobierno. Estas operaciones, llevadas á feliz término con suma habilidad y sin mayor sacrificio para la nación, puede decirse que constituyen la tercera independencia de Méjico, ya que lo han librado de la terrible esclavitud económica adonde parecía encaminarse rápida é irremediablemente el país, pues la combinación monopolizadora que amenazaba con la próxima formación de un *trust* ferrocarrilero, vendría á poner en manos de dicha Empresa y á merced de ella todo el comercio. La participación financiera del Gobierno vino á trazar un nuevo derrotero á las Empresas ferrocarrileras, asegurando la independencia y tranquilidad de todo el tráfico, y del comercio en particular. La reforma monetaria, rompiendo el dique que separaba nuestras finanzas del mundo exterior, las puso en comunicación libre, entregándolas á la acción franca de las leyes naturales económicas. Esta operación aseguró la estabilidad del cambio, destruyendo las alteraciones bruscas que ocurrían constantemente, y puso á Méjico en contacto con el mundo exterior y al nivel de los grandes mercados, dando un valor fijo y estable á la moneda y haciendo fácil y segura la inversión de capitales extranjeros, que antes sólo podían llegar en cantidades reducidas y con un gran margen que pudiera cubrir todas las eventualidades posibles.

Sería imposible hacer un estudio comparado para determinar el aumento

que han tenido todos los ramos de la riqueza pública durante los pocos años que ha estado en vigor la reforma monetaria.

Por último, nos ocuparemos de la ley Bancaria y de las condiciones en que se encuentra el sistema bancario del país.

En el mes de marzo de 1897 se promulgó la ley Bancaria que actualmente rige en el país. Durante los primeros años de la administración del general Díaz se fueron estableciendo algunos Bancos en la República; pero, dadas las circunstancias en que se encontraba aquélla, para lograr el establecimiento de esas instituciones hubo que darles concesiones muy ventajosas, otorgándoles privilegios tales, que realmente resultaba un verdadero monopolio, manteniéndose muy reducido el número de los negocios bancarios del país. Cuando se trató de dictar la nueva ley, ampliando las facilidades para el establecimiento de nuevos Bancos, los interesados en los Bancos existentes de entonces se opusieron vigorosamente á la nueva ley, y todos los argumentos y sofismas que emplearon los opositores resultaron fallidos. Los resultados de la ley Bancaria han excedido á toda previsión y á los cálculos más optimistas que se hicieron cuando se promulgó. Presentaremos algunas cifras, comparando el desarrollo de los negocios bancarios de la fecha de la ley á la presente época:

El 31 de diciembre de 1896, poco antes de que se diera la ley Bancaria (19 de marzo de 1897), el balance de los Bancos era el siguiente:

Billetes, 37.781.944 pesos; y bonos, 2.274.900. Total, 40 millones. Desde la fecha que se dió la ley á hoy, el gran desarrollo de los establecimientos de crédito ha sido inmenso. La circulación actual de billetes es de 111 millones de pesos.

En 1897 el capital combinado de los Bancos era de 24.920.000 pesos. El capital actual es de 176 millones, y más de 50 millones de reservas.

El capital en giro de los Bancos, que no llegaba á 200 millones de pesos, pasa hoy de 1.000 millones. El valor de todas las acciones de los Bancos en el mercado cuando se dió la ley Bancaria se calculaba en 40 millones de pesos; hoy existen en el país treinta y dos Bancos con concesión general y otros importantes que funcionan sin concesión, y el valor en plaza solamente de las acciones de los tres principales Bancos de la capital es de 260 millones de pesos, y el valor en plaza de todas las acciones unidas es de 400 millones, ó sea, diez veces más de lo que importaba cuando se promulgó la ley Bancaria. Este último dato es el más elocuente que podemos presentar para comprobar el inmenso desarrollo que ha tenido el negocio bancario en el país, el cual se debe en mucho á la misma ley Bancaria, que ha venido á ayudar tanto para la marcha de la nación.

Rómulo Farrera.

Méjico, 1910.

Bibliográfica

Feminismo jurídico, por M. Romera Navarro.

Un testimonio más de laboriosidad y cultura nos ofrece con este nuevo libro el joven autor de *Filosofía feminista,* obra prologada por el ilustre Moret, que alcanzó un señalado triunfo y ha merecido las más expresivas alabanzas de la crítica.

Romera Navarro ha acometido con gentil denuedo y con perseverancia digna de elogio una labor profunda, de estricta justicia, que si muchos la sentíamos y á casi todos llegaba, no había ninguno, sin embargo, que hubiese cristalizado sus teorías en el carácter de imprenta, y hubiese recogido, por decirlo así, los haces dispersos de las ondas hertzianas que más de una vez sentimos pasar sin concederle siquiera la mirada curiosa del paleto de feria.

En la labor reivindicadora de los derechos de la mujer hay un fondo intenso de verdad y de altruísmo, que no puede menos de suscitar en el ánimo una remota amargura: la amargura que provoca en los espíritus elevados y generosos la presencia de una injusticia como patrimonio de un sexo.

En el libro que motiva estas consideraciones estudia el autor, con docta penetración y lucidez, los problemas jurídicos del feminismo. Distribuye la materia en tres partes: *Derechos civiles de la mujer, Delincuencia femenina, Sus derechos políticos.* Comienza con una ligera exposición del espíritu que informa las nuevas orientaciones jurídicas, que, rechazando viejos prejuicios sin fundamento sólido, caminan hacia una vindicación de todas las clases oprimidas. El autor de *Feminismo jurídico* aspira de una manera franca y resuelta á conseguir la igualdad de los sexos, sobre todo en el seno de la familia, cuya unidad garantiza por medio de una «asamblea de familia» encargada de resolver las divergencias que entre los esposos pudieran surgir. Esta institución constituye el eje insustituíble de su teoría del matrimonio.

En la primera parte de la obra el autor estudia los problemas de Derecho civil más interesantes y debatidos en la actualidad: matrimonio, divorcio, investigación de la paternidad, etc., y refuta de una manera clara y precisa las doctrinas de los partidarios de la antigua concepción de la familia, afirmando que «hay que reformar la vieja concepción aristocrática del matrimonio y la familia por una vivísima concepción moderna y democrática, apoyada en las generales conveniencias de la vida social y en las peculiares de la equidad sexual y de la familia».

La profundidad de criterio del autor y su elevación de miras se pone una vez más de manifiesto en las páginas dedicadas á la investigación de la paternidad. Emplea esta frase como consagrada por el uso; pero adopta en el particular desarrollo de sus doctrinas los términos *reconocimiento* y *declaración,* pues su idea inicial es el respeto que merece la familia legítimamente constituída; respeto que en nada es incompatible con el sagrado derecho de la mujer abandonada y del hijo inocente de toda culpa.

En la segunda parte de la obra (que está informada por el positivismo de la escuela italiana, que tan decisivo impulso ha dado á este género de investigaciones) analiza las causas peculiares de la delincuencia femenina. Muestra la injusticia de los legisladores, que en el campo del Derecho civil consideran á la mujer inferior al hombre, mientras en la esfera penal los equiparan. Bastante radical se muestra Romera Navarro en este largo capítulo, escrito en un lenguaje tan fogoso y enérgico como ameno y literario. Sin embargo, tiene toda la obra un sello tal de sinceridad y altruísmo, que aun sus radicalismos resultan simpáticos y generosos.

La debatida cuestión de los derechos políticos de la mujer, que ocupa la última parte de *Feminismo jurídico,* la resuelve el autor en un sentido amplio y expansivo, que lo muestra al lector exento de todo género de preocupaciones añejas. Impugna con admirable dialéctica los argumentos que suelen oponerse á la igualdad política de los sexos, y termina exponiendo en brillantes párrafos los bienhechores resultados que debemos es-

perar de la intervención política de la mujer en la vida pública.

El examen de sus conclusiones daría á esta impresión, que me he propuesto reflejar concisamente, proporciones desusadas. Los que deseen estudiar con alguna extensión todos esos interesantes problemas, lean y mediten la obra de Romera Navarro, pródiga en valiosos elementos de juicio y en útiles enseñanzas.

Feminismo jurídico es, en mi sentir, la plena revelación de un espíritu ferviente, pero bien equilibrado, que lucha por la realización de un ideal de justicia con todo el ardor de un enamorado de su causa y de un convencido, sin caer por eso en las exageraciones de un sectarismo apasionado. En todas sus páginas aboga calurosamente por la redención de la mujer; pero sin pretender trasladarla repentinamente á una esfera incompatible actualmente con su escasa cultura.

La propaganda de esa emancipación, en tales términos sustentada, es precursora, sin duda alguna, del triunfo que el porvenir reserva siempre á todos los grandes ideales

M. de Angulo.

Libros recibidos

NOVELA Y CUENTOS

César ó nada.—Pío Baroja.—Madrid, 1910.—Biblioteca Renacimiento.
Cuesta arriba.—E. Rodríguez Mendoza.—París.—Librería Ollendorff.
Pax.—Lorenzo Marroquín.—París.—Librería Ollendorff.
Sombras.—Angeles Vicente.—París.—Librería Ollendorff.
Simplezas.—Laura Méndez de Cuenca.—París.—Librería Ollendorff.

POESÍA

El amor y mis amores.—Carlos Fernández Shaw.—Madrid, 1910.—Librería de los Sucesores de Hernando.
El retablo del ensueño.—Ginés de Arlés García.—Cartagena, 1910.

VARIA

Del Siglo de Oro.—Blanca de los Ríos de Lampérez.—Madrid, 1910.
Las mujeres de Tirso.—Blanca de los Ríos de Lampérez.—Madrid, 1910.
Para América. Desde España.—Adolfo Posada.—París.—Librería Ollendorff.
La muerte de Philae.—Pierre Loti.—París.—Librería Ollendorff.
Del romanticismo al modernismo.—Ventura García Calderón.—París.—Librería Ollendorff.
A punto largo.—Américo Lugo.—París.—Librería Ollendorff.
Casi críticas.—Luis Bonafoux.—París.—Librería Ollendorff.
Horas de estudio.—Pedro Henríquez Ureña.—París.—Librería Ollendorff.
Apuntaciones lexicográficas.—Miguel de Toro Gisbert.—París.—Librería Ollendorff.
Tierras sombrías.—Baldomero Argente.—Valencia.—Sempere y Compañía.
Cartilla del emigrante.—Jesús María Risquer y Melchor Ordóñez.—Madrid, 1910.
La cuestión de Nicaragua.—«Gómez Carrillo y su folleto» y «Un nuevo *affaire* Casa-Riera».—Jenaro Cavestany.—París, 1910.
Los albores de la Independencia argentina.—Juan Arzádum.—Madrid, 1910.

La revolución y los intelectuales[1]

Señor presidente; señoras y señores: He aceptado con apresuramiento la invitación á hablar en esta casa, porque los liberales españoles tenemos contraída una gran deuda con el Ateneo de Madrid. Hace poco más de un año España se veía sometida á un régimen de cloroformo y camisa de fuerza. No son mías las palabras. «Cloroformo» y «camisa de fuerza» son los términos que emplea D. Salvador Canals en las páginas 128 y 141 de su libro *Los sucesos de España en 1909,* escrito en defensa de los procedimientos gubernamentales de los Sres. Maura y Lacierva. Y cuando parecía, ¡oh vergüenza!, que los españoles iban á resignarse, como inválidos ó como dementes, á ese régimen, hablaron en esta tribuna los Sres. Simarro, Madinaveitia y Ortega y Gasset; sus palabras despertaron una fibra patriótica en el corazón generoso de vuestro presidente, el Sr. Moret, y dos discursos suyos, pronunciados en el Congreso de los diputados, obraron el milagro de apartar de España, momentáneamente por lo menos, esa pesadilla de manicomio, cloroformo y camisa de fuerza, descrita por el Sr. Canals con palabras de sangre.

Aquellos momentos fueron críticos. En aquellas semanas nos enteramos de dos hechos insólitos y nuevos en la historia de la España moderna; dos hechos que transforman fundamentalmente nuestra visión, nuestra perspectiva de las cosas de España. Hoy ya no es legítimo para ningún pensador español enfocar el problema de España como hubiera podido enfocarlo en la primera quincena de julio de 1909. Desde entonces sabemos experimentalmente dos cosas centrales que antes sólo podían sospechar algunos cerebros privilegiados.

Una nos la ha dicho el Sr. Canals, y es que resulta hacedero para un Gobierno enloquecido someter á las clases intelectuales españolas á un régimen de cloroformo y camisa de fuerza; coger á escritores, pensadores, oradores, profesores, periodistas, políticos, artistas y autores dramáticos, meterlos en un puño, y hacerles callar por medio de violencias ó narcóticos. Y la otra cosa, que aprendimos en Barcelona y en Madrid, es que se ha hecho difícil, y cada día será más difícil, hasta que dentro de algunos años resultará imposible, repetir con la masa del pueblo la suerte que aún puede realizarse con éxito cuando se trata únicamente de los intelectuales. Dicho más breve: *Desde julio del año pasado sabemos que la revolución española ha empezado á operarse con independencia de nuestras clases intelectuales ó seudointelectuales.* Y estos dos hechos forman el tema de esta conferencia.

Para emplazarlos en perspectiva histórica hemos de remontarnos á la Memoria sobre *Oligarquía y caciquismo como la forma actual de gobierno en España: urgencia y medio de cambiarla,* leída en esta casa por D. Joaquín Costa y discutida por las personalidades más notorias de nuestra vida cultural. Don

(1) Conferencia leída en el Ateneo de Madrid el 7 de diciembre de 1910 por Ramiro de Maeztu.

Joaquín Costa habló en esta tribuna con el lenguaje del profeta Ecequiel: «Y os daré corazón nuevo y pondré espíritu nuevo dentro de vosotros, y quitaré de vuestra carne el corazón de piedra y os daré corazón de carne.» Al hablarnos Costa, nos parecía oir, con Tucídides, «el alma profética del amplio mundo soñando con las cosas venideras».

Cuando se apaguen cuantas voces hablaron en nuestra Patria á raíz del desastre, se alzará todavía clamoroso y pujante el rugido con que Costa quería despertar á un pueblo aletargado. Tal vez se cumplan sus augurios pesimistas —que se cumplan ó no, depende de lo que haga cada uno de nosotros —, tal vez el pueblo del profeta Costa sufra la misma suerte que el pueblo del profeta Ecequiel—y el hórrido incremento de la emigración indica que la dispersión ha comenzado —; pero una cosa es cierta, aunque caiga algún día el castillo de Montjuich, y si el recuerdo os pareciera trágico, sustituidlo por la bola del Ministerio de la Gobernación, que es nuestro templo de Jerusalén: las arengas de Costa vivirán lo bastante para encontrar inmortal alojamiento en algún Testamento Novísimo, desde el cual enciendan en pueblos extranjeros, como las conminaciones de los profetas de Israel, la emoción de lo colectivo que no lograron encender en el propio.

Ya se ha reconocido que los españoles debemos á Costa una lección de estilo político. Debió añadirse que sólo por Costa vislumbramos lo que serán la oratoria y la literatura políticas el día en que se haga en España política europea. Pero como aún seguimos siendo tan correctos, todavía hay quien se lamenta de nuestras violencias de lenguaje, y aun se llama orador á la inglesa al que habla con el tono de leer un inventario. ¡A la inglesa! Permitidme que os traduzca dos párrafos de uno de los últimos discursos de Lloyd George. Reparad que habla el ministro de Hacienda del Imperio británico, que es el Imperio más grande de la tierra; que el orador ocupa el Poder, que su cargo sólo cede en importancia al del primer ministro, que es el futuro primer ministro de Inglaterra, y que no hay actualmente otro estadista que suscite mayores admiraciones en Europa.

Habla Lloyd George respondiendo á los que dicen que la Cámara de los lores es objeto de admiración en las colonias, y he aquí sus palabras:

«Iría al Canadá y preguntaría: «¿Tienen ustedes aquí un Senado?» Y me contestarían: «Sí.» Entonces le diría al maletero: «Puedes llevar mi equipaje »á la Aduana.» Volvería á preguntar: «¿Qué clase de Senado?» Y me dirían: «Un Senado nombrado por el primer ministro.» «¿Qué es el primer ministro?» «Es liberal.» «¿Cuánto tiempo hace que es liberal?» «Quince años.» «¿Qué es »el Senado: liberal, ó conservador?» «Liberal.» «¿Liberal de veras?» «Sí, se»ñor, liberal.» «Y ambas Cámaras, ¿son liberales?» «Sí.» «Entonces les digo, »bajo la autoridad del *Daily Mail,* que este país no es á propósito para que »viva en él una persona civilizada. Tenéis que fundar una Cámara heredita»ria sin perder minuto.» Me dirían: «Y ¿cómo la fundamos?» Les contestaría: «Recojan las gentes más antiguas del país, gentes que tengan algo que ver »con la tierra, pero que no se hayan cuidado de cultivarla nunca por sí mis-

»mas ni ahora ni en otros tiempos. No han de trabajar en nada; sólo han de »ocuparse en cazar, tirar tiros y montar á caballo: recreos de esta clase.» «¡Ah!—contestarían los canadienses—. Tenemos unas gentes que responden »exactamente á esa descripción. En su vida han trabajo; son las más antiguas »del país; no hacen en todo el día, año tras año, más que cazar, tirar tiros y »montar á caballo; jamás han dado al mundo una jornada decente de trabajo; »son muy tranquilas en sus maneras, muy ociosas y muy dignas: en realidad, »tienen todas las cualidades de una aristocracia; pero nosotros las encerramos »en recintos reservados, á fin de evitar que se hagan daño.»

El canciller del Exchequier de Inglaterra ha comparado á los miembros de su Senado con los pieles rojas del Canadá, y eso que la Cámara de los lores no ha hecho sino poner el veto á varias leyes fiscales y educativas. ¡Imaginad el lenguaje que hubiera usado Mr. Lloyd George si su Senado hubiera puesto el veto de hipócrita modo á una ley tan notoriamente justa como la del servicio militar obligatorio, y hubiese mantenido un sistema por el que se obliga á que los pobres, y sólo los pobres, den su sangre para defensa de los intereses de los ricos!

Pero no debemos solamente á Costa una lección inmortal de patriotismo y una lección oportuna de estilo político: le debemos también el habernos enseñado á enfocar el problema de España en términos de Europa. Mientras discutíamos la monarquía ó la república, la centralización ó la descentralización, el federalismo pactista ó el federalismo orgánico, la evolución ó la revolución, la rama masculina ó la rama femenina de la Casa de Borbón, debatíamos cosas que también han debatido, con ésos ó parecidos nombres, otros pueblos en circunstancias determinadas de tiempo y de lugar, pero que por sí mismas carecen de sentido, puesto que su sentido se encuentra en aquellas otras cosas que han debatido todos los pueblos en todos los momentos. Mas por el hecho de poner al frente de su información la palabra «oligarquía», don Joaquín Costa nos sacó de la Puerta del Sol y de las Ramblas para plantarnos en Europa. Ya no discutimos en castellano ó en catalán, sino en el idioma de Platón y Aristóteles. Desde entonces supimos ó debimos saber que solamente tiene sentido en política el eterno ataque ó defensa de la oligarquía por diferenciación de la aristocracia, de la tiranía por distinción de la monarquía, y de la demagogia por variedad de la democracia.

Ello no nos veda las discusiones de cosas de momento. La eternidad sólo se vive en el ahora y el aquí. Buscar á Dios de un brinco, como Tolstoi, es renunciar al mundo, y renunciar al mundo, es renunciar cobardemente á todo. Pero al discutir las cosas de momento hemos de discutir los grandes temas de la Historia, so pena de achabacanamiento. Pues qué, ¿estudia mejor el estudiante que se dice, al coger los libros, que de su aplicación depende el aprobado ó el suspenso, que aquel otro que, al concentrar su voluntad en la atención, sabe decirse que de su acto depende la salvación del mundo? Así, cuando Costa nos dijo que «el régimen de la monarquía, en tanto que monarquía legítima, patrimonial y de derecho divino, y aun en tanto que monarquía constitucional, partícipe de la soberanía, ha quedado vencido en nuestra Patria, lo mismo

que en Inglaterra, lo mismo que en Bélgica, lo mismo que en Italia», y nos mostró que la constitución real del país era la oligarquía, y definió la oligarquía con las palabras de Aristóteles: «Gobierno del país por una minoría absoluta que atiende exclusivamente á su interés personal, sacrificándole el bien de la comunidad», el problema de España quedó enfocado en perspectiva histórica, y nuestras discusiones de momento adquieren en esa perspectiva valor universal.

Frecuentemente reparamos en que los escritores extranjeros no comprenden las cosas de España, y hasta lo advertimos. ¡Oh infinita petulancia de un pueblo cuyas clases gobernantes no han sabido disciplinarse mentalmente, con envanecimiento! Pero ¿cómo es posible que nadie comprenda discusiones que carecen de sentido? Y ¿qué sentido puede tener un debate cuando no se le refiere á la Historia universal? Saludemos respetuosamente en Joaquín Costa al europeizador de España. No se limitó á señalarnos certeramente nuestra meta ideal, sino que, por el solo hecho de plantear en forma europea el problema de España, nos hizo europeos. Si hemos perdido la mayoría de todos estos años en debatir la parte anecdótica de sus enseñanzas, la culpa no ha sido suya, sino nuestra.

Pero estos años, sobre todo los últimos, no han transcurrido en vano. Que el régimen de España es la oligarquía, no puede ya discutirse; ni tampoco que esta oligarquía no es singular, sino plural, puesto que padecemos bajo el poder de tres distintas oligarquías, más ó menos conexionadas entre sí: la teocracia, la plutocracia y la burocracia. Sólo que, al asentar en firme estas conclusiones que sirven de premisas para el planteamiento de problemas nuevos, caemos en la cuenta de que no hemos dado sino el primer paso para enfocar exactamente el problema de España.

Lo específico del régimen del pueblo español no es la oligarquía, ni su carácter teocrático-plutocrático-burocrático: que oligarquías de idéntico carácter gobiernan á Rusia, á Alemania, á toda América, y han venido gobernando hasta estos días á Inglaterra. Este mal de la oligarquía lo comparte España con casi todos los países del mundo. Digo mal, porque una oligarquía es, en su esencia, mala. No hay régimen moral posible fuera de la democracia, que produce su aristocracia por elección deliberada entre los hombres que mejor interpretan y ejecutan el ideal democrático. Pero el mal específico de España consiste en la baja calidad de sus oligarquías, en su falta de agudeza intelectual, de sensibilidad artística, de firmeza moral; en que son ociosas, en que son caciquiles, en que son vanas y petulantes, en que se les yergue la cabeza por la falta de peso, en que caminan con las espaldas vueltas al curso de la Historia.

He ahí el paso adelante que han dado sobre Costa los pocos pensadores que le han sucedido. Fué error de nuestro gran tribuno el sustantivar el caciquismo y colocarlo con carácter de permanencia al nivel de la oligarquía ó de las oligarquías. Esta apreciación era inexacta. El fenómeno del caciquismo es temporal. Si se entiende genéricamente por caciquismo el usufructo de

los bienes comunes en propio beneficio, todas las oligarquías concebibles realizan lo propio. Si se entiende por cacique, como entendemos en España, al hombre que se dedica á secuestrar la voluntad del cuerpo electoral para designar un diputado que le apoye por encima de las leyes, este suceso no merece el esfuerzo mental que hemos dedicado á analizarlo.

Como la posición de cacique es incómoda, y á nadie le gusta dedicar toda la vida á falsificar actas, á volcar pucheros ó á desafiar los Códigos, la aspiración de todo cacique consiste en consolidar su posición, en sumarse á las oligarquías, en vivir vida menos azarosa, y en no morirse sin que los hijos sean obispos, altos empleados ó rentistas, dignidades jerárquicas en cualquiera de las tres órdenes de nuestra oligarquía: teocracia, burocracia ó plutocracia, y hasta en que se permitan la coquetería nada inocente de lavarse las manos con la autodenominación de «clases neutras». Por eso el caciquismo no es temible de un modo permanente. El caciquismo es un fenómeno de inmoralidad inestable; como los ríos van al mar, los caciques marchan hacia la oligarquía, que es también la inmoralidad, pero consolidada y respetable.

Lejos de existir la profunda reciprocidad que señalaba Costa entre la oligarquía y el caciquismo, se trata de enemigos irreconciliables. El caciquismo es el padre; la oligarquía, el hijo, pero un hijo señorito que se avergüenza de la rudeza de su padre y que acaba cometiendo un parricidio. ¿No hemos visto que los antiguos empleados, hechuras de caciques, ó caciques personalmente, apenas se apoderaron del poder, promulgaron una ley de presupuestos y de ascensos para hacerse inamovibles en sus cargos? ¿No son ya títulos pontificios los poseedores de bienes de propios y aun de bienes eclesiásticos? ¿No hemos visto recientemente que el mismo partido que amparaba enormidades tan notorias como la ley de escuadra, la de comunicaciones marítimas y las explotaciones mineras del Rif, se cuidaba escrupulosamente de evitar que desaparecieran las obleas de las oficinas públicas? No nos ocupemos, pues, nosotros de los caciques que surjan desde ahora. Digamos, señalando á las oligarquías: «Esto matará á aquello.» Los caciques pasan, porque son esencialmente pasajeros. Ya se encargarán las oligarquías de borrar ese detalle pintoresco de entre los páramos de nuestra vida nacional.

Relegados los caciques á la modesta categoría de entremeses, seguimos confrontados por las moles de las oligarquías. El hecho de las oligarquías no puede bastar para explicarnos el que los españoles—perdonadme los verbos—nos almorzáramos el Renacimiento, nos comiéramos la Reforma y nos merendáramos la Revolución, y sigamos viviendo como si el mundo moderno no existiera, al punto de que el admirable Simarro ha podido recordarnos con justicia, en el prólogo de su último libro, que nos hallamos en la obligación «de colaborar en las empresas de la civilización, viviendo en ella, y no de ella, como extraños que aprovechan sus productos materiales y repugnan los principios ideales que la informan». ¿Por qué volvimos la espalda los españoles al Renacimiento, á la Reforma y á la Revolución? ¿Por qué la volvemos á las substancias ideales de la vida moderna? ¿Por qué, si son exactos los resultados

de las investigaciones de mi amigo Royal Tyler, hasta nuestras catedrales del siglo XIII fueron construídas por franceses, y las del siglo XV por alemanes?

Hay un último porqué que en vano buscaremos en la Historia. La Historia nos dirá que nuestra escasa contribución á los debates escolásticos de la Edad Media se explica, en parte, por la necesidad de emplear buena suma de nuestras fuerzas en la reconquista del territorio nacional; que esos siglos de lucha contra los moros dieron á nuestra Iglesia el carácter militante que aún conserva, y que la hace preferir el exterminio de los liberales á la obra evangélica y á la labor teológica; que ese carácter militante de nuestra Iglesia nos hizo desangrarnos en estériles guerras europeas; que el descubrimiento y conquista de América dispersó nuestra población en el momento en que debimos concentrarla—para aprender el sistema intensivo de cultura y de cultivo, que son los dos ejes de la vida europea moderna—; la Historia comparada podrá decirnos, en suma—y nunca se lo agradeceremos lo bastante—, que el problema de España es, en último término, problema de cultura; pero el último porqué de este problema no nos lo dará la Historia, ni la geografía, ni la etnografía, ni el estudio de nuestros aborígenes, por la razón sencilla de que no hemos de buscarlo en los comienzos de los tiempos, sino que está inmediatamente á mano; ¡qué digo á mano; si está en nuestra conciencia!

Nada más factible que escribir una Historia en que se muestre que todo ha ocurrido como tenía que ocurrir; pero supongamos que se tratara de historiar los años que han pasado en España entre la información del Sr. Costa y esta conferencia; ¿no advertiríais al instante que lo característico no es tanto lo ocurrido como lo que ha dejado de ocurrir: la revolución, que no se ha hecho; las enseñanzas, que no se han dado; los progresos técnicos, que no se han realizado; los progresos científicos, que no se han cumplido; los aviadores, que no han volado; los exploradores, que no han llegado al Polo; los grandes artistas, que no han surgido; las presas de pantanos, que no se han alzado; los ferrocarriles, que no se han tendido; las industrias, que no han prosperado; las reformas sociales, que no se han implantado; la sensibilidad general, que no se ha despertado?

Ninguna sentencia histórica condena á nuestros pintores á no enterarse de que ha existido el movimiento impresionista en Francia; ninguna necesidad ha hecho desconocer á nuestros profesores el valor de Kant en el mundo moderno hasta que Ortega y Gasset, aún en sus veintitantos años, nos lo ha revelado; ningún *ananké* ha hecho escribir los mejores versos castellanos modernos á Rubén Darío, y el mejor libro en prosa á Rodríguez Larreta—dos sudamericanos—; ninguna fatalidad obliga á nuestros dramaturgos á no estudiar el teatro de Ibsen; nadie fuerza á nuestros músicos á no escribirnos sinfonías; ninguna ley de sangre condena á nuestros diputados á no apasionarse en el examen de los presupuestos. ¿Quién de nosotros no ha perdido innecesariamente para la formación de su alma los mejores años de su vida? ¿Cuántos de nosotros no seguimos perdiendo para el trabajo las mejores horas de cada jornada? Y estos años, estas horas, estos minutos que se escapan, ¿no son,

en último término, los progresos que dejamos de hacer? Peer Gynt se acuerda, al volver á su Patria, de las lágrimas que no ha vertido, de los sacrificios que no ha realizado y de las palabras que no ha dicho. Ramón y Cajal echa de menos, afortunadamente cuando joven, los nombres españoles que no encuentra en los textos de Medicina.

Señores, el problema de España en lo pasado no está en los errores en que caímos, ni en las guerras estériles que emprendimos, ni en las conquistas que realizamos, ni siquiera en la magna equivocación en que incurrimos cuando nos desparramamos por el mundo, en vez de concentrarnos; error análogo al del terrateniente que dedica su esfuerzo á acumular heredades, en vez de consagrarse á cultivar con más intensidad las que posee: el problema de España no está en lo malo que hicieron nuestros padres, sino en lo bueno que no hicieron; el último porqué de la quema de conventos no consiste en haberse dedicado la Iglesia á perseguir liberales y herejes, sino en no haber construído una teología y en no habernos enseñado á vivir moralmente; el último porqué del odio á la plutocracia no consiste en haber acaparado las pobrezas en España, sino en no haber sabido explotar las riquezas de nuestro suelo y de nuestro subsuelo; el último porqué del asco que inspira la burocracia no consiste en que su mantenencia arroja sobre el país una carga excesiva, sino en que no ha sabido organizar como era debido los servicios públicos.

La oligarquía es mala: ¡conforme!; toda oligarquía es mala, lo mismo en Alemania, que en Inglaterra, que en España: ¡conforme!; pero la maldad específica de nuestra oligarquía es su esterilidad. ¿No recordáis los cargos vibrantes que formulaba Costa contra la dinastía agotada? «El Rey, una estampilla de caoutchouc.» «¿Necesitamos un superhombre? Pues un subhombre, un niño.» El cargo era duro, y no seré yo quien lo atenúe. Pero si á un Monarca animoso y bien intencionado se le ocurriera actualmente dar un golpe de Estado para remover las agotadas oligarquías políticas, le faltaría hasta el personal para realizarlo. Si la dinastía no ha producido un genio hace dos siglos, ¿han producido acaso nuestras oligarquías un Kant, un Newton, un Bismarck, un Lutero, un Darwin, un Shakespeare, un Galileo, un Dante, un Napoleón? No; sólo Cervantes, y en Cervantes, ¡oh dolor!, el genio de la desesperanza. El cargo de agotamiento que formuló Costa contra la dinastía debió extenderlo á todas nuestras clases gobernantes; no ya sólo á las estrictamente políticas, sino á todas nuestras clases intelectuales. Y ese agotamiento, mejor dicho, esa sequía multisecular es la causa de la revolución que empezó á exteriorizarse el año pasado en Barcelona. Una revolución es un fenómeno de estancamiento: el pueblo marcha; las oligarquías se detienen, en vez de ponerse á la cabeza del movimiento popular; el pueblo, entonces, se echa encima de ellas. Y á esto llamamos una revolución.

En estos días, comentando la violencia y la intensidad de la actual lucha electoral en Inglaterra, se ha apuntado en algunos periódicos extranjeros la creencia en la posibilidad de que allí se llegue á una revolución. Pues desde aquí, desde Madrid, podemos desmentir esos augurios, en la seguridad de no

equivocarnos. La actual agitación de Inglaterra cesará con la reforma del régimen parlamentario, en el sentido de aumentar las facultades de los representantes electivos del pueblo; pero no provocará ninguna revolución, sencillamente, porque una parte de la oligarquía inglesa ha tenido talento bastante para situarse, cuando aún era tiempo, del lado del pueblo. Allí vemos el espectáculo de una minoría de lores que se erige en catapulta contra los privilegios de la Alta Cámara; un hijo de lord Randolph Churchill es el lugarteniente de Lloyd George en su campaña reformadora; Lloyd George, personalmente, es uno de los *solicitors* de más éxito en la City de Londres; no ya el partido liberal-radical, sino el partido socialista-obrero está lleno de hombres pertenecientes, ya á la aristocracia, como Cunninghame Graham, ya á la clase adinerada, como Galsworthy, Bernard Shaw, Cobden-Sanderson, Sydney y Beatriz Webb, que ponen su prestigio, su talento, su dinero y su esfuerzo en la defensa del ideal democrático; de la oligarquía han salido los organizadores de los asilos, como el Dr. Barhardo; los de la caridad, como lord Shaftesbury; los de los hospitales y servicio de enfermeras, como Florencia Nightingale. Es verdad que la masa de la oligarquía británica, con sus cien mil automóviles y su millón de criados, y sus palacios y casas de campo, y sus exposiciones de joyas en las noches de Covent Garden, y su lujo oriental y su vida de frivolidades, constituye excesivo peso, no ya sólo para el pueblo británico, sino para todos los pueblos que, en mayor ó menor grado, contribuímos á mantenerla con el dinero que se llevan de las empresas explotadoras de países extranjeros; pero la existencia de una minoría antioligárquica, procedente de la oligarquía, una minoría radical, científica, artística ó moral, es un recordatorio permanente de que, cuando se pretende que se es aristocracia, no hay derecho á seguir viviendo vidas de pieles rojas, como diría Lloyd George, ó de maestros de bailes, de mozos de cuadra y de modelos de sastres y modistas. ¿Sabéis cómo se ha contestado á Lloyd George su paralelo de los pieles rojas? Pues el duque de Malborough—título popular en España desde que cantaban los chiquillos en el Salón del Prado aquello de: «Mambrú se fué á la guerra»—, pues Mambrú ha contestado á Lloyd George diciéndole que carece de buenos modales. ¿Recordáis la escena de la guerra del Pacífico, tal como Groussac la ha referido? Los chilenos, victoriosos, perseguían á los peruanos, asándoles á tiros, y los peruanos se volvían para decirles: «¡No disparen! ¡No sean groseros!» Mambrú se quejará, llamará grosero á Lloyd George; acompañará á Mambrú lord Rosebery, porque el recaudador de contribuciones le recuerda que empieza á no ser bastante en Inglaterra haber ganado el Derby, contraído matrimonio con la heredera más rica del Reino y sido primer ministro para granjearse el cariño del pueblo. Habrá luchas; los lores y los ricos parasitarios de Inglaterra defenderán sus privilegios; pero, al cabo, como todavía hay inteligencia entre las oligarquías de Inglaterra, esta agitación democrática de ahora realizará la obra de sacudirles la modorra, y una parte de ellas se destacará de entre la parte parasitaria, advertirá que su actual vida de polichinelas elegantes carece de sentido y aun de realidad, echará su hombro á la

labor libertadora de los radicales y de los intelectuales de Inglaterra, realizará las reformas que ya ha hecho inevitables el progreso de los tiempos, y por estas reformas hará innecesaria la revolución.

Al comparar aquellas oligarquías con las nuestras, se advierte que Costa no pecó en todas ocasiones de pesimismo excesivo, sino de optimismo. Costa creía que por debajo de las malas oligarquías existía en España una «aristocracia natural», un personal de «seleccionadores», una intelectualidad pura y vigorosa, pero apartada del gobierno por las oligarquías, de la cual podría salir el Consejo-Parlamento, el cirujano de hierro y el escalafón burocrático que necesitaba para su obra de reformar á España. Nuestro profeta alzó su voz en el desierto. «Las clases intelectuales han desertado su puesto», nos decía. «El labriego ruso yace en un estado de ignorancia, de pasividad, de atonía intelectual análogo al del labriego español, que compone la gran masa de la nación; pero suple su ausencia en la lucha contra el despotismo la clase intelectual, y en España, no.» Del mismo modo que las Cruzadas medievales sólo alcanzaron éxito cuando dejaron de ser empresas exclusivamente populares para que las rigieran «los caudillos más gloriosos de su tiempo, reputados ya por su valor, por su prudencia y por sus hazañas», así se imaginaba Costa que el movimiento de las clases industriales, comerciantes y agricultoras de las Asambleas de Zaragoza podía llegar á transformar á España si contaba con «el concurso de esa que hemos llamado en la Memoria *élite* intelectual y moral», según sus palabras. ¡Oh candidez sublime de un corazón grande! Esa *élite* no podía salir de ninguna parte, porque precisamente lo característico de España, según las palabras que el propio Costa estampa á renglón seguido de pedir ese concurso, es que «nunca supo nuestra nación crearse una aristocracia orgánica, viva, real, elemento de conservación y de dirección de la sociedad, guardadora de las tradiciones de buen gobierno, dotada de una elevada cultura moral é intelectual». ¡Lo característico, en una palabra, de las clases intelectuales españolas es que no son intelectuales!

¡A buena parte llamaba el Sr. Costa! A su llamamiento respondieron los intelectuales verdaderos en la forma individualista y solitaria en que podían responder los representantes de un pueblo que no se ha planteado todavía el problema de la ética: habló Macías Picavea, habló Giner, habló Ramón y Cajal, habló Galdós, hablaron unos pocos más, hablaron los políticos, hablamos, gritamos, para ser más precisos, unos cuantos bohemios, porque en eso se conoce á los que tienen algo que decir: en que lo dicen; pero nuestras clases intelectuales no abrieron la boca sino para pedir aumento de sueldos y movilización de los escalafones. Malos son nuestros políticos y nuestros periodistas: en esos mundos se perdonará difícilmente á quien ponga buena voluntad en sus esfuerzos, y no se perdonará de ningún modo á quien procure reafirmar su buena voluntad en el estudio concreto de los problemas; pero en ellos, al menos, hay ambición y lucha, porque hay incertidumbre. ¿Qué hay en los otros mundos intelectuales? La caza obscura del cliente y el movimiento lánguido de los escalafones.

Es verdad que se apuntan indicios de mejora. Esta casa ha visto triplicarse en pocos años los estudiantes de su biblioteca. En la Universidad y en los Institutos, y aun en las escuelas especiales, parece anunciarse en unos cuantos profesores jóvenes una vida realmente nueva, una vida de estudio, no ya la *vida nueva* de que hablamos hace doce años, sin saber á punto fijo en lo que podía consistir. El saberlo se debe al contacto de Europa. Del mismo modo que al llegar á Madrid suelen hacer los escritores de provincias el descubrimiento de que los madrileños corrigen sus cuartillas, así en el Extranjero hemos venido á descubrir lo que es la dieta normal de los intelectuales: concentración de la energía vital en el cerebro, y renuncia absoluta á todos los placeres que no sean los del trabajo mismo. Pensad en la producción de un Bernard Shaw: un drama ó dos al año; un libro de ensayos; colaboración constante é intensa en una docena de revistas; cuarenta ó cincuenta cartas polémicas al *Times;* sesenta ó setenta discursos de propaganda socialista; fijación de postura en cada una de las cuestiones que se agitan; trabajo administrativo en algún teatro, en la Sociedad Fabiana y en una docena de otras Asociaciones; y como base, estudio constante y apretado de ciencia, de economía, de filosofía, de historia, de cuestiones políticas. ¿Cómo puede realizar esta obra? No bebe, no juega, no fuma, no come carne, no ingiere estimulantes, no se permite caprichos amorosos, no asiste á reuniones de recreo ni á tertulias; su vida es todo un estudio, producción y acción pública; no se le ve personalmente, sino ante miles de personas, cuando va á defender en algún mitin alguna causa colectiva. Pensad en Juan Galsworthy. Se trata al mismo tiempo del primer técnico en la novela y en el teatro de Inglaterra, y es la primera vez en la historia de las letras que llega un escritor á ser un grande artista simultáneamente en la novela y en el teatro. Publica anualmente un drama, una novela y un libro de ensayos, en los que no hay una sola línea que no haya sido pensada y repensada. Emprende, por añadidura, todos los años alguna campaña de reforma social. Recientemente ha reconocido el ministro Mr. Winston Churchill que á la pluma de Galsworthy, un artista, se debe nada menos que la transformación del régimen penitenciario de Inglaterra. ¿Cómo realiza semejante labor? Por el mismo régimen de constante esfuerzo mental, retraimiento de diversiones y vanidades, y perfecta administración de la energía. ¿No vemos que al cabo del año hay políticos ingleses que pronuncian doscientos discursos apretados en mítines y en las Cámaras? Además de esta labor de propaganda, es raro el miembro del Gabinete que á los pocos meses de posesionarse de una cartera no llegue á dominar la técnica de su departamento, al punto de lograr hacerse necesario al personal estable. Tal es la vida normal en Inglaterra de los políticos, de los profesores, de los escritores, de los artistas, de los abogados, de los financieros conocidos: un ejercicio constante de la atención, un absoluto dominio de las pasiones y de los caprichos, una completa administración de la energía cerebral, y, consecuentemente, austeridad y trabajo todo el tiempo: mañana, tarde y noche.

Yo no tenía ni la idea más vaga de la cantidad de esfuerzo mental de que

es capaz un hombre hasta que me puse en íntimo contacto con los intelectuales de otros países. ¡Y hablamos de neurastenia y agotamiento entre clases intelectuales que no han pensado nunca! Verdad que á esta exclamación ha contestado anticipadamente D. Miguel de Unamuno con aquella otra, ya famosa, de: «¡Que inventen ellos!» ¿No había de quedarse solo el Sr. Costa si, donde creía hallar clases intelectuales, se encontraba con una burocracia que no tenía de intelectual sino los títulos universitarios ó facultativos? ¡Buscaba el movimiento donde sólo existía, por tradición de siglos, la pasión de la inercia!

Para castigo nuestro, está dando sus primeros aldabonazos una revolución que no se propone, desgraciadamente, ni cambiar la forma de gobierno, ni realizar nada concreto; que no es una dirección hacia la reforma; que es una fuerza bruta y ciega, sin fin y sin objeto: «un metro de sangre», según la frase de mi amigo Francisco Grandmontagne; no un degüello general de caciques, como decía Costa, sino un degüello universal de señoritos. Y esta revolución, probablemente estéril, puesto que carece de sentido, ¿no es la obra fatal de nuestra inercia?

Pensad, amigos míos, en que así no hay derecho á vivir. Nos hemos pasado todos estos años en inventar excusas para no hacer nada: que si el sol, que si la raza, que si la tradición, que si el genio español, que si la herencia de los moros, que si la meseta castellana, que si la prensa, que si los políticos, que si los místicos, que «si en este país», que si ya lo tenemos todo, que si no podemos tener nada...; embustes y pretextos para seguir con nuestras rutinas, cortar en nuestro espíritu las categorías universales de la ciencia y de la ética, y seguir viviendo, en lo teórico, nuestra vida de opiniones, sin investigación, y en lo práctico, nuestra existencia de pequeños oligarcas individualistas, sin capacidad de colaboración, sin sensibilidad para la obra ajena, sin placeres, sin dolores, sin ilusiones y sin esperanzas.

Claro que estos años de crítica negativa no se han perdido totalmente. Es preferible negarlo todo, como lo hemos negado en Madrid, á aceptar como realidades meras apariencias de valores, como se ha hecho en Barcelona. Cuando en Madrid proclamábamos hasta en los títulos de nuestros periodiquitos de combate de hace diez y doce años: *Germinal, Vida Nueva, Revista Nueva, Electra, Juventud,* la urgencia de renovarlo todo, había en provincias quien recogía nuestras críticas, se servía de los escombros que por acá hacinábamos para levantar con ellos sus palacios fantásticos, y decía: «Los de Madrid no valen; pero nosotros, sí.» De esta suerte se preparó, no en Barcelona, sino en Madrid, y con ocho años de anticipación, esa Solidaridad Catalana, que luego se deshizo, sencillamente, porque tampoco era verdad que sus políticos, sus financieros, sus fabricantes, sus artistas y sus escritores fueran verdaderamente políticos, financieros, fabricantes, escritores ó artistas. Orgullo de Madrid fué entonces el haberse negado á sí mismo: vanidad provinciana la de pretender afirmar lo que no era.

Nuestro momento pasó, porque los críticos no traíamos materia positiva que suplantase á la que estábamos negando. Había que negar, porque Cavite,

Santiago y la repatriación de moribundos evidenciaron que no había nada. La acción de los intelectuales que salimos al mundo en 1898 fué un grito de dolor y de rabia. Se nos había educado en la idea de que ejército, marina, ciencia, literatura, universidades y hacienda eran realidades; creíamos, cuando adolescentes, en Castelar, en Cánovas, en Sagasta, en Valera, en Campoamor, en el Cid, en Lepanto y en la marcha de *Cádiz;* en el Banco de España, en los graneros de Castilla y en la española Infantería. Nos encontramos, cuando jóvenes, con que se habían quedado en las colonias cien mil cadáveres de soldados, se desparramaban por la espaciosa y triste España doscientos mil repatriados moribundos ó anémicos, los cambios bajaban al anunciarse la llegada á los puertos de los transatlánticos procedentes de las colonias, y el pueblo continuaba llenando las plazas de toros.

Bramó Costa; gritamos unos cuantos jóvenes, muy pocos, por desgracia; arrancamos una tras otra todas las vendas de nuestro engaño: prensa, política, oligarquía, caciquismo, literatura, ciencia, glorias históricas. Aquello fué durante varios años una tragicomedia de despropósitos. Rugía Costa de dolor, escupía su indignación contra los oligarcas, nadie se movía; pero los oligarcas le contestaban llamándole grande hombre; gritábamos nosotros, los jóvenes, en nuestros periodiquitos, y se respondía á nuestros gritos llamándonos distinguidos, discretos, laboriosos, competentes—primer grado de nuestro Katipunan literario—; elevábamos el grito al alarido, y se nos llamaba brillantes, notables, ingeniosos, patriotas—segundo grado del Katipunan—; rompíamos nuestras cuerdas vocales para caer en la inarticulación, y se nos calificaba de ilustres, insignes, eximios y eminentes—último y supremo grado del Katipunan—.

Fué aquélla la conspiración de los elogios, aún más funesta que la del silencio. No es extraño que durante algún tiempo Azorín, Baroja y yo pensáramos seriamente en publicar una revista que llevara por título *Los tres*—¡oh candidez de la soberbia!—; y cuando cesamos de dar gritos para volver las miradas á nuestro alrededor, nos encontramos dolorosamente con que las cosas seguían como antes.

No seguían como antes, por fortuna. Quedaban en sus puestos materiales ministros y ex ministros, académicos y generales; pero se había trazado en la Historia una línea ideal que separaba los hombres anteriores á 1898 de los que hemos venido después. Algunos de los nuestros, desesperanzados al ver que sus ojos materiales seguían viendo las cosas como antes, renunciaron á continuar la lucha y cayeron en las tertulias de los viejos, en busca de un empleo, como quien se tumba para echarse á morir. Otros nos alejamos para pensar mejor en lo que había ocurrido y, sobre todo, en lo que había dejado de ocurrir. Otros renunciaron á vivir espiritualmente la vida nacional, consagrándose como prosistas ó como poetas á refinar sus medios expresivos, y olvidándose de que, por no haber ensanchado la base humana en que ha de alzarse el arte, se encontraban sin nada que decir. Otros cayeron en el bajo mercantilismo de la pornografía. Pero la agitación espiritual, infructuosa en Madrid,

iba extendiéndose de pueblo en pueblo, de provincia en provincia, lentamente, muy lentamente, como tenía que suceder en un país secularmente inerte, hasta remover los más profundos légamos sociales; y cuando los gobernantes de hace poco más de un año se decían cínicamente los unos á los otros: «¡Veinte años de poder, y después, el diluvio!», se encontraron con que el pueblo se había transformado. No era verdad; no se había transformado aún; su transformación no ha hecho sino iniciarse; pero como el pueblo no se había movido en nuestra Patria desde hace tantos años, se creyó que se había transformado. «Ya no se le conoce», decía en Deva, sorprendido, el Sr. Lacierva. Pero no hay en el cambio el menor misterio: de una parte, el espíritu del tiempo, con las noticias que nos trae del mundo; de la otra, una palabra española, una sola, la de «regeneración»; y de otra parte, los 200.000 repatriados que han pasado sobre la línea ideal de 1898, hasta hacer imposible la continuidad histórica entre los partidos políticos anteriores á esa época y los que habrán de sucederles.

Quedó también en el ambiente un espíritu de crítica que impedirá se repitan en lo sucesivo aquellas hipérboles de la Restauración y la Regencia. Ya no será posible que en lo futuro saludemos como á grandes políticos, como á grandes dramaturgos, como á grandes poetas, como á grandes historiadores ó como á grandes pensadores á quienes no sean ni políticos, ni dramaturgos, ni poetas, ni historiadores, ni pensadores. Han de ser sólidos los pulmones que resistan este aire enrarecido. La crítica se hizo tan intensa, que tuvo que volverse contra los mismos regeneradores. Finalmente, hemos caído en la cuenta de que si Fichte logró, con sus *Discursos á la nación alemana,* rehacer Prusia en menos de siete años, mientras nuestro gran Costa no obtuvo igual fortuna en 1898, es porque Fichte, cuando hablaba en 1808, llevaba á las espaldas á un Goethe, que el mismo año daba al público nada menos que el *Fausto;* á un Hegel, que había publicado el año anterior la *Fenomenología del espíritu;* á Kant con sus tres *Críticas,* á Schelling con su idealismo, á los Schlfegel con su crítica, su Shakespeare y su filología; á Schiller con sus dramas, á Novalis con sus poesías, á Herder con sus hebreos, á Winkelmann con sus griegos, á Lessing con su Nathán, á Klopostok con su Mesías, á Leibnitz, á la Reforma, al Renacimiento. Alemania no era aún real; pero todas las armas de la Alemania de hoy: ciencia, disciplina, idealismo, historicismo, música, escuelas, estaban afiladas. Bastó que Fichte hiciera sentir la necesidad de manejarlas al Gobierno y al pueblo de Prusia, para que, al inaugurarse dos años más tarde la Universidad de Berlín, las encontrara listas. Pero Costa alzó su voz en el desierto: detrás de sus espaldas no había nadie, porque no había nada.

Al advertir este contraste hemos empezado á pisar terreno firme. Ya sabemos, no opinamos, sino que sabemos que la diferencia entre España y Europa sólo consiste en el menor ó mayor esfuerzo de los intelectuales. Nosotros marcamos en cada pueblo el ritmo del trabajo. Lo que seamos nosotros, eso y no otra cosa será España; como no es actualmente sino lo que la hicieron

nuestros antecesores. Lo que hace á los pueblos es el trabajo de la inteligencia. Toda la responsabilidad se nos ha caído encima á partir del momento en que hemos visto que las faltas pasadas no excusan las presentes. Ya no es solamente la responsabilidad difusa de los intelectuales como clase, sino la de cada uno de nosotros en cada hora del día. Pero desde el momento en que hemos visto que el mundo depende de nosotros, han empezado á surgir intelectuales en España, no ya al modo con que antes surgían, como aerolitos venidos del cielo y monstruos de la Naturaleza, sino de un modo sistemático y enlazándose los unos en los otros en la cadena ideal de maestros y discípulos.

Así se apunta una generación más recia, más disciplinada, más austera. Recia ha de ser para afrontar los tiempos que la esperan. Para defenderse contra la fuerza nueva que llama las gentes al trabajo, el dormimiento simulará letargo; la inercia, crítica; el pesimismo, sátira; la ignorancia, agudeza; y la clásica candidez española del pillo que, á fuer de pillo, muere de hambre, guiñará entrambos ojos. En cada Universidad, en cada cuarto de banderas, en cada redacción, en cada teatro, en cada tertulia, en cada escuela, en cada casino rechinará la resistencia contra la gente realmente nueva, que se propone sustituir en todos los aspectos de la vida española, no sólo en el Ejército, el antiguo sistema de la obediencia pasiva, blasfemia y bofetadas, por el de la obediencia activa, que obliga á gobernar con la enseñanza y el ejemplo. No importa. La resistencia se irá venciendo, no sólo por la actividad, sino por el conocimiento del camino. Mientras creíamos, con Costa, hace diez años, que las clases intelectuales existían, pero que eran retraídas, es decir, inmorales, era lógico que diéramos gritos en la esperanza de despertarlas al deber, y que enronqueciéramos gritando, y que, al sentirnos enronquecidos, nos desalentáramos y echásemos al surco. Pero desde que nos hemos convencido de que nuestras clases intelectuales no existen, de que son retraídas ó inmorales porque no son intelectuales, ya no hay para nosotros más camino que el de estudiar, primero, y el de enseñar, después; el de enseñar hasta que una vida de trabajo sea más entretenida que una vida de ocio y de murmuración. Y como el camino es infinito, no tenemos derecho, ni á dejar que nos canse la resistencia ajena, ni á cansarnos nosotros. Por delante se alza para nosotros la perspectiva de treinta ó cuarenta años de trabajo, en que á ratos nos sonreirá la esperanza de que, al llegar á viejos, no se escuchen los bramidos de los jóvenes que anhelen nuestra muerte, como tienen que escucharlos los ancianos de las vidas estériles. Eso si la revolución no nos sorprende en el camino.

Porque es probable que nos sorprenda, en pago de las culpas de las clases intelectuales que nos han precedido. Como era obligación de los intelectuales dotar al pueblo de justicia, de herramientas de trabajo, de métodos de colaboración, de organización administrativa, de escuelas, de dirección, de seguridad externa é interna, de ideales, de disciplina, de jornales suficientes y de vida cómoda y barata, y esa obligación ha quedado incumplida, nuestro pueblo ha empezado á moverse por sí solo, con entera independencia de lo que dicen y hacen nuestras clases intelectuales. Don Joaquín Costa pensaba hace

diez años que «la ausencia indeliberada del pueblo» iba á ser permanente. «Raza incapaz para la evolución», «atrasada, imaginativa y presuntuosa», «pueblo de mendigos é inquisidores», «indigente y anémico», decía Costa, y por eso pedía la acción oficial. Pero no es más anémico ni más ignorante nuestro pueblo de lo que era el de Francia en 1789, y á pesar de ello, ó, mejor dicho, por esa causa, surgió la Revolución francesa, en su aspecto de episodio violento.

Ha hecho la Historia que en el momento mismo en que ha empezado á descubrirse entre los intelectuales españoles el camino verdadero del progreso, cuando sienten nuestras almas el contacto con el centro del mundo, haya empezado á bambolearse aquella inerte pasividad del pueblo en que se fundamentaban nuestras oligarquías. Durante más de cuatro siglos han dispuesto á su antojo nuestras clases intelectuales de la obediencia popular. Han abusado de ella, derramando la sangre española en toda suerte de guerras absurdas, de conquistas innecesarias y de empresas nocivas; pero no se han cuidado, ni de proveer á sus necesidades materiales, ni de educarle espiritualmente. Ahora, cuando hemos llegado á la convicción sólida de que el problema de España es de cultura, y de que la solución al problema depende únicamente del esfuerzo de las clases intelectuales, nos encontramos con que el pueblo se nos ha escapado moralmente, y sólo espera una ocasión propicia: una guerra exterior, una guerra civil, una revolución política, para caer sobre todos nosotros. El año pasado se hizo evidente que nuestro pueblo no volvería á soportar el envío de otros 300.000 soldados para una empresa colonial; y no eso sólo, sino que para moverse y rebelarse no necesita ya de organizaciones y caudillos, sino que le basta la ocasión.

Esto es lo grave. Si nuestro pueblo estuviese organizado, bastaría á nuestras oligarquías parlamentar con las organizaciones populares para ir alcanzando sucesivas soluciones provisionales de concordia. Pero no está organizado. Lo característico de la agitación popular española es que se efectúa por agencias anónimas, por hombres más ó menos desconocidos, perfectamente sustituíbles los unos por los otros. Es verdad que los políticos conservadores atribuyen la agitación á personalidades determinadas, y creen, ó aparentan creer, que bastaría poner á buen recaudo á esas personalidades para que la agitación cesara. Su tesis es ridícula. Al cabo de lo escrito sobre la revolución de Barcelona, sabemos que la huelga general fué organizada por dos ó tres obreros, como podía haberlo sido por otros dos ó tres cualesquiera, y que los incendios y las barricadas fueron obra del pueblo. En las provincias del Norte el pueblo se ha hecho radical en estos años sin que hayan surgido oradores ni escritores ni organizaciones que transformaran su modo de pensar.

Lo que transforma el sentir del pueblo es, de una parte, el que empieza á enterarse de que fuera de España no se vive tan mal; de otra parte, la torpeza económica de un régimen en que se ha multiplicado el coste de la vida, sin que guarde la proporción debida el alza de los salarios; y, por último, la emi-

gración ejerce considerable influencia en el malestar universal. Hace diez años se imaginaban los conservadores que la emigración contribuiría á aquietar el país: querían curar las calenturas con los procedimientos del Dr. Sangredo. Pero cada español que abandona España es un cliente que pierden el labrador, el industrial, el comerciante, el casero y el Fisco. Verdad que en algunos casos envía á España parte de sus ahorros. Pero este cálculo es infantil y absurdo en el terreno estrictamente económico. De poco sirve que el emigrante envíe dos, si su sola ausencia priva á España de un trabajo que vale doce. Pues qué, en último término, ¿existe otra riqueza que no sea el trabajo? Con trabajo se paga al Fisco los mil y cien millones de sus presupuestos: cuantos más trabajadores emigren á otras tierras, más pesada es la carga para los que aquí quedan. La emigración de los capitales no es temible, porque siempre hace volver los intereses. Lo que es temible es el éxodo de los brazos y de la actividad mental, porque no existe otra riqueza positiva. Si se van los productores y se quedan los no productores, ¿no es indefectible que se aproxime el día en que las clases parasitarias del país tengan que devorarse unas á otras y deparen al pueblo la ocasión que acecha para acabar con todas ellas?

De esta suerte se están operando al mismo tiempo dos novedades paralelas é independientes: un movimiento de reforma y un movimiento de revolución. La reforma encarna en unos cuantos intelectuales que, al convencerse de que el problema de España es de cultura, y el problema de cultura ha de ser solucionado precisamente por los intelectuales, han reformado su carácter, y, como de pasada, sus costumbres también. El movimiento revolucionario está en el pueblo; no en estos ni en aquellos caudillos, sino en el pueblo inasequible, misterioso y anónimo. La pregunta-dilema que la actualidad nos brinda, es la de si se operará antes la reforma, ó si se verá alcanzada por la revolución. Es una situación que rebasa el radio de acción de los Gobiernos. Ello no es obstáculo para que sea preferible un Gobierno relativamente discreto, que tenga suficiente talento para comprender la necesidad de la reforma, que no dificulte y aun ampare las organizaciones populares, en la esperanza de que haga así posible para los hombres de la reforma, cuando estos hombres se hallen capacitados para acometer su obra, la inteligencia con el pueblo. Tal vez sea demasiado optimismo hacer hipótesis sobre la posibilidad de semejante Gobierno.

Un Gobierno imprudente, en cambio, podría acabar desde luego con estas expansiones de nuestro incipiente movimiento de reforma y disolver las rudimentarias organizaciones populares; pero sería impotente para contrarrestar el movimiento revolucionario, precisamente porque se está efectuando por agencias anónimas, ya no es una idea, sino un sentimiento, casi un instinto, lo están provocando los mismos apetitos que ese Gobierno ampararía, y porque ese Gobierno, dado el parasitismo de nuestras clases oligárquicas, se vería obligado á sacrificar los apetitos de los muchos para satisfacer los de los pocos, y haría así volverse en contra suya buena parte de las clases gobernan-

tes que intentaría defender. Este Gobierno ofrecería, en cambio, la ventaja de unificar las energías de los mejores elementos de nuestras clases medias, porque, obligadas á renunciar á la adquisición de la cultura, se lanzarían, desesperadas, á la conspiración.

Pero, sean como fueren los Gobiernos que en estos años se vayan sucediendo, no podrán alterar substancialmente la situación espiritual de España, porque no está en sus manos la posibilidad de acometer la reforma, empresa que requiere manos nuevas y limpias, y porque tampoco está en sus medios acabar con el espíritu revolucionario cuando éste no se propaga ya por las clases intelectuales, sino que se transmite de la boca al oído entre las capas populares. Entre los hombres de la reforma están ya trazadas las líneas generales de un programa. Todos están de acuerdo en una idea central, aunque todavía la designen por nombres diferentes. Lo que llama socialismo Ortega y Gasset, lo llamaba yo en Bilbao liberalismo, y nuevo liberalismo Melchor Almagro en esta casa, y neoliberalismo Vicente Gay en Valladolid, y se llama estatismo ó intervencionismo en Barcelona, como podría llamarse moralismo á secas. En el fondo es kantismo, conciencia de la conciencia, sumisión á la ley, rebasamiento del yo individual en la conciencia del yo transcendental, identificación del yo transcendental con el yo del prójimo, eliminación consecuente de elementos místicos en la teoría y en la práctica, justificación de la vida individual en la vida social, salvación de cada individuo en los demás y redención de todos en la cultura y en las cosas.

Aún falta todo á este movimiento de reforma. Todavía no ha logrado ni siquiera suscitar la aparición del político que lo haga ver al pueblo. Todavía no ha creado ni siquiera una minoría de hombres que se sienta capacitada para asumir de la noche á la mañana funciones de gobierno. Aún se halla en estado tan embrionario, que ni siquiera dispone de suficiente número de hombres de buena voluntad que se repartan los distintos aspectos de la cultura para anunciar, con probabilidades de acierto, que dispondrá dentro de algunos años de personal suficiente para reorganizar con arreglo á la técnica moderna los ocho Ministerios. Aún no se encuentra ni siquiera con fuerzas para afirmarse en público, y estas palabras mías no se proponen hablar á todo el mundo, sino buscar á unos cuantos, nada más que á unos cuantos, porque aún es preciso cazar las almas una á una. Su acción social tiene que ser aún modesta. Hará política—porque, en su ética, la política y el deber se identifican—, hará política de orientación y de fiscalización; pero lo que principalmente busca en la política es á los hombres del día de mañana. No irá con los partidos gobernantes, porque es un movimiento de reforma, y no de inercia; aún espera que podrá sentirse preparada dentro de algunos años para ponerse en condiciones de afirmarse públicamente antes de que el letargo de nuestras clases intelectuales haya provocado la revolución; pero si la revolución surgiere cuando todavía no se hallase lista para hacer la reforma, sabrá colocarse donde el deber la llame y hará un supremo esfuerzo para marcar un rumbo, aun en medio del caos.

Señores, al advertir el año pasado que la distinción socrática entre opinión y conocimiento no se había efectuado aún en nuestro ambiente mental; que se seguía juzgando, á la faz del mundo, de los sucesos y de los hombres por opinión, y no por conocimiento; que la Europa ideal nos arrojaba su indignación encima, y que nuestras clases gubernamentales no acertaban ni á explicarse siquiera la indignación de Europa, unos cuantos españoles residentes en Londres empezamos á reunirnos con más frecuencia que antes para frotarnos los unos á los otros el dolor nacional. Sentíamos, de una parte, que nuestros ojos eran ya de Europa, y que, por encima de todo, nuestro corazón era de España. Aquella tristeza, aquella vergüenza colectiva nos limpiaba el alma de personalismos y ruindades, y no tardaron en convertirse nuestras reuniones en eficaces instrumentos de colaboración espiritual, en que nos fiscalizábamos, orientábamos y ayudábamos mutuamente, comunicándonos con lealtad nuestras herramientas de labor intelectual. Salíamos de ellas con energía fresca para nuestro trabajo cotidiano. De las reuniones, de los estudios y, sobre todo, del dolor colectivo surgió en nuestros espíritus el ideal modesto de ofrendar nuestras vidas á la obra de que España, al perder sus bienes y prestigios externos, se lance desde ahora á la conquista del mundo interior. «Por fuera, limitados; por dentro, sin límites», dijo Goethe. Y si en España se celebran, como sospecho, muchas reuniones animadas del mismo espíritu, aún se abre para todos nosotros una flor de esperanza: la de que sea España quien trueque en realidad el ideal de Goethe.

He dicho.

LITERATURA CIENTÍFICA

(Á PROPÓSITO DE UN LIBRO) [1]

¿Qué diré yo, lego en estas materias, del documentado y bien escrito libro del Dr. D. Lorenzo Benito, vicerrector y profesor de Derecho Mercantil de la Universidad de Barcelona? ¿Se puede tomar en broma asunto tan serio como es el Derecho Mercantil, que trata de los contratos y asociaciones, sobre los cuales gira toda nuestra vida social? No; en modo alguno, hijos míos; no pondré yo mis manos pecadoras en el ara sacrosanta del Derecho Mercantil, ó sea, *el organismo de las reglas formuladas por el Estado para el desenvolvimiento de la actividad comercial.*

¿Os parece que esto puede proporcionar motivo de chacota al más empedernido humorista? Si tal creyereis, incurriríais en grave desacato contra esa divinidad que se denomina el Estado, y no estaríais capacitados para regir los destinos de un pueblo, cuando precisamente la tarea de la juventud española contemporánea ha de ser echarse sobre sus hombros el peso de la gobernación de su país.

Si los jóvenes no se deciden á gobernarnos, seguirán gobernándonos los vejestorios; y ahora es sazón de decir que entre Tejada de Valdosera y Ramón Pérez de Ayala, la elección no es dudosa, como no lo es tampoco entre Rodrigáñez y Ortega Gasset, entre Sánchez Román y Pío Baroja, entre Abarzuza y Maeztu, entre Gullón y Valle-Inclán, entre Groizard y Unamuno, entre el marqués de Pidal y Sánchez Díaz, ó entre García Alix... y un humilde servidor de ustedes.

He leído hace algún tiempo en *España Nueva* la curiosa lista de carcamales y matusalenes que nos ministran y administran, á ciencia y paciencia del sufrido ciudadano. Cristóbal de Castro, con una discreción y una amenidad muy simpáticas en él, ha comentado y apostillado en *Heraldo de Madrid* esta *oligarquía de arrugas,* «de la que sólo queda ejemplo sobre el planeta en Marruecos, cuyo Majzen todo es de ancianos, y en el Dahomey, donde los santones no pueden serlo hasta que pasen de sesenta años». Lo que con singular gracejo comenta el cronista, es menester, no comentarlo, sino maldecirlo con fiereza y con brío de juventud. Es urgente que á la dictadura de los ancianos

(1) *Manual de Derecho Mercantil,* por Lorenzo Benito.—Derecho Mercantil español.—Volumen I.—Parte general. Madrid, Victoriano Suárez, calle de Preciados, 48.

Manual de Derecho Mercantil, por Lorenzo Benito.—Derecho Mercantil español.—Volumen II.—Parte especial.—Las obligaciones mercantiles.—Valencia, 1908.

suceda el reinado de los adolescentes. La edad provecta no sirve más que para acurrucarse al lado del hogar; y la juventud ha de ser la dominadora, porque es la que piensa, la que siente, la que estudia, la que trabaja. ¿Creen mis amados lectores que Celleruelo puede trabajar? No, *carissimi fratres;* trabajará su distrito..., si acaso. Trabajan, sí, estos árcades indoctos...; pero trabajan para casa, en calidad de hormiguicas.

Es cosa de terminar con el *senaturismo* que nos domina y entender bien que ya no estamos en la época de los jueces de Israel. No hemos de consentir que «haya en España gentes que entreguen á señores de sesenta años para arriba (habla Cristóbal de Castro) la dirección mental, política, literaria, artística, militar, marítima y económica de un pueblo que, como nuestra España, lo único que pide es juventud». Acabe el dominio de la *seniocracia* y comience el período de la *juvenificracia* (y perdón por el *hibridismo).* Campoamor, con su aguda mirada de intuitivo, presintió que la tiranía de los decrépitos tocaba á su fin. Y así, escribe en *El personalismo (Epílogo: Aplicación crítica de la parte doctrinal del personalismo; capítulo IV: Vida é ideas del autor con respecto á la política,* III, pág. 340. Obras completas, tomo I; Madrid, 1901): «... Cuanto más voy envejeciendo, más se arraiga en mí la convicción de que para esta clase de destinos es más útil la juventud que la edad experimentada: la juventud, que cree en la gratitud de los pueblos, que aspira al bien procomunal, que se enardece con la contrariedad, que desafía á los calumniadores, que se embriaga con la gloria y que cree en una porción de cosas que luego...» ¡Ah, cómo hablabla por triste experiencia propia el glorioso anciano!...

Max Müller transgredió un día las leyes de la más cumplida corrección y mesura impuestas á los sabios por el derecho natural. El erudito filólogo orientalista rompió las vallas de toda discreción propia de hombres despestañados en el estudio. (Y no digo encanecidos, porque, á más de significar eso una renuncia á la idea capital de este trabajo, que es un ataque de frente á la vejez, el autor de *La ciencia de las religiones* aún no ornaba su cráneo con la simbólica nevada capilar, que da tanto lustre y carácter á la sabiduría de gabinete y de laboratorio.) Pues bien; el gran sabio alemán domiciliado en Inglaterra, que tan ponderado se mostró siempre, aun en los puntos más vulneratorios de su labor orientalista, perdió aquí todo sentido de la pauta que debe seguir en sus actos un profesor de Universidad. El, que jamás ofendió ni tuvo ánimos de ofender á ninguna religión positiva, á pesar de que sus estudios trasminan fragantemente al más obtuso sentido olfatorio un perfume de religión universal, negación de todo encasillamiento de dogma, en esta ocasión se mostró agresivo y *plusquam* marcial, escribiendo un folleto corrosivo que no deben leer las inteligencias cautas y apesadumbradas de años. *Cuyo* folleto—como dicen algunos que hasta son á veces miembros correspondientes, ó sin corresponder, de la Academia de la Lengua--lleva este nefando título: *¿Qué hacer con los viejos?*

Horresco referens! La pluma tiembla como á la aproximación de un gran

misterio. La tinta se coagula dentro del tintero. ¿A qué desoladoras conclusiones se llegaba en aquel vitando folleto? *¿Qué era lo que había que hacer con la vejez?* El idioma copto, si yo lo poseyese, no fuera bastante para expresar mi indignación en tonos y velaturas difusivas, inaccesibles á las inteligencias vulgares. Mi pluma está ahora velada como aquel corazón de que hablaba Baudelaire. (No sé si sería el suyo, porque el mismo autor de *Las flores del mal* tenía en pensamiento una obra póstuma que se titulase así: *Mon cœur mis au nu.)*

Mon cœur comme un tambour voilè
va battant des marches funèbres...

(Les fleurs du mal; Spleen et ideal; XI: *Le Guignon.)*

Por cierto que M. de Baudelaire... Se lo diremos así para hacer rabiar un poco á sus manes, aunque ése es un feo vicio, y á los difuntos como á los viejos no hay que tocarlos; pero nosotros, ya que hemos tocado, y tocaremos en lo sucesivo, á los últimos, que están tan próximos á los primeros... *Ex mortuis et ex senibus...;* se pudiera ampliar el conocido adagio latino... Y digo que rabiarán sus manes, porque en vida lo que más le irritó (mucho más que las diatribas de los Pontmartin y cómites vírgenes y mártires... de intelecto) fué que Máximo du Camp siempre tambaleaba en su apellido y le escribía muy rotundamente: M. de Baudelaire.

Hay un adagio vulgar que expresa una consoladora verdad. No puede ser más conciso ni más sabio. Los refranes son á veces picantes y acres, pero siempre tan sencillos como el intenso olor á rapé que esencia los pañuelos de hierbas, monumentales y campesinos, de cierto sabor ancestral, que sacan los viejos cachazudos y sabihondos que se calientan al sol, sentados en sillas, en los buenos días azules y despejados del invierno, en los poblachos castellanos. Dice así, simplemente: «Cada cosa á su tiempo...» Renan, en el cual había un sedimento de sabiduría popular añadido á las estratificaciones eruditas (bien pueden emplearse estas imágenes con aplicación á la vida mental, cerebral, diré mejor, puesto que Sergi y otros antropólogos modernos las han empleado, y De Quincey, anticipándoseles, hablaba del cerebro como de *un gran palimpsesto);* Renan, que tanto amaba los dichos ingeniosos y rudos, siempre agrestes, de su tierra bretona, seguramente hubiera exultado con tan precioso hallazgo. ¿No es él quien ha dicho en otro orden de cosas: «Nada hay más ridículo que ver al viejo afectar aires de juventud»?

La vejez, al fin, es asunto de resignación. Convendremos en ello si filosofamos un poco. Hay que conformarse con ser viejo, y no querer suplantar á los jóvenes. La vejez no es más que la puerta abierta ante la muerte, la losa del sepulcro levantada. Llegar á la vejez, es llegar al término de un sendero. Según se haya caminado cubierto de rosas de arte y de bondad, ó circundado de ridículas coronas de laurel y mirto de populachería y vileza, así es de respetable ó de risible la senectud. Por lo demás, la muerte no es lo más temible, y su proximidad resulta á veces confortante. Campoamor dijo, en una

humorada que tiene la frialdad de las losas sepulcrales y la justeza rectilínea de los cipreses litúrgicos y convencionales..., como toda liturgia:

La muerte, por nosotros tan temida,
es un cambio de frente de la vida.

***

Descendiendo ahora de estas altas cumbres metafísicas y posando los pies en el empírico terreno del Derecho Mercantil, ¿querrá nadie negar que la juventud ha de prepararse para la conquista de los altos puestos, pertrechándose bien de ciencia, nutriéndose de doctrina? Y la doctrina jurídica, sobre todo, es la que más ayuda para la lucha política. El artista más artista que aspire á ser político, hombre de acción, ¿rehusaría aprender Derecho Mercantil por ser disciplina indigesta y árida? Pues sepa que le es necesaria para los debates del Parlamento. Y toda la juventud intelectual española debe soñar con transvertir la ciencia en acción, con hacer de su teoría práctica fecunda y noble. Es menester formar espíritus «dotados de un carácter, digámoslo así, unitario», de los que jamás se satisfagan «con el puro pensar, sino con el juego armonioso de todas sus potencias», como enseña el sabio D. Francisco Giner *(Estudios sobre educación,* pág. 142).

Y es menester que esta juventud nueva que se incuba ahora en España y que quiere saturarse de cultura europea, sepa de todo..., hasta de Derecho Mercantil. Y que no sólo entienda lo que son sonetos y lo que son discursos..., sino lo que son endosos en blanco. Y que con el mismo afán diserte sobre las antinomias hegelianas que sobre las obligaciones contractuales, y que conozca al dedillo la historia de su Patria y el arrendamiento de compartimientos en cámaras acorazadas.

Por lo demás, no os asustéis; el licor no es amargo servido por un ganimedes como el Dr. Benito. Su libro pueden leerlo y consultarle los mismos artistas, que aprenderán en él cosas que no les sobra conocer á fondo. Por ejemplo, cuando al final del libro, en las últimas páginas del volumen segundo, habla del «arrendamiento de obras artísticas, dramáticas ó musicales». Allí leerán con dolor que «así como en lo referente al contrato de edición, hemos visto que la ley apenas si esbozaba sus líneas generales, en cambio, en este contrato de representación, el Reglamento que venimos citando (Reglamento para la ejecución de la ley de Propiedad intelectual, de 10 enero de 1879) entra en una serie de preceptos minuciosos de verdadera necesidad, teniendo en cuenta que en este contrato intervienen, de una parte, los autores, no sobrados de medios generalmente, y de otra, las empresas (poderosas algunas), que tienen, en cambio, á su disposición todos los necesarios y aun los innecesarios en perjuicio de aquéllos». *(Manual de Derecho Mercantil,* volumen II, páginas 354 y 355.)

¿No veis palpitar en estas frases cierta dulce ironía muy compatible con

la gravedad de la ciencia? *¡No sobrados de medios generalmente!... ¡Y aun los innecesarios en perjuicio de aquéllos!...* ¡Qué maravillosamente conoce el señor Benito á escritores y editores, respectivamente!... Los unos, egenos, paupérrimos, famélicos; los otros, enriquecidos, boyantes, explotadores.

Para más reforzar la afirmación levemente irónica, añade en nota y totalmente en serio: «En España ha sido esto general, y aun hoy lo es, porque las escasas excepciones conocidas no cambian las condiciones del problema. En otros países, como Francia, por ejemplo, los autores hacen fortunas respetabilísimas.»

A cambiar las condiciones del problema es á lo que han de tender todos los autores jóvenes, uniéndose en liga ó *trust* contra editores inicuos. Somos los más por el número, y los mejores por el talento y por el corazón.

Andrés González-Blanco.

ENTRE DOS AGUAS

(CUENTO)

Así, si no me equivoco, creo que están los peces, á excepción de cuando, movidos por la curiosidad ó el hambre, se tragan incautos el escondido anzuelo; porque entonces el pacienzudo pescador de caña, tirando rápidamente del sedal, los deja sin agua ni arriba ni abajo, sino con alegre sonrisa en el fondo del morral, sonrisa tanto más pronunciada, cuanto más gordo es el cautivo engañado. ¡Feliz estado si no tuviese estos percances!

Esto mismo, es decir, hacer á pelo y á lana, ó lo que es lo mismo, fluctuar entre dos aguas, pretendía don Torcuato, hombre fornido de cuerpo, pero sin convicciones fijas, por lo que tanto á la moral como á la política y demás asuntos importantes de la vida se refiere.

Como ducho comerciante, pues llevaba cuarenta años cumplidos detrás de su lujoso mostrador, había que verlo en las distintas circunstancias en que su vida mercantil le ponía. Una buena condición poseía, y era un *ojo clínico,* como vulgarmente se dice, tal, que le bastaba ver á una persona para penetrar el modo cómo pensaba en todos los órdenes del saber humano y divino; condición heredada de un viejo sabino, su primer dueño, que, al morir, le legó, como recompensa, sin duda, de los hambrejones que le había hecho pasar y de los puntapiés y soplamocos que le había propinado, no sólo la mano de su hija, pequeña, rechoncha, con ojos de gato y genio insoportable, sino el tenducho, que á fuerza de malos ratos y haciendo caer el plato continente del género, por supuesto, antes de tiempo, había logrado convertir en lujoso local, limpio como una tacita de plata y amplio para contener sus correspondientes veladores, sillas, perchas y demás objetos necesarios para que su mucha y distinguida clientela saborease con comodidad unos pastelitos de crema, ó lonjitas de jamón en dulce, ó las mil furrufallas que hacían fallar de verdad los estómagos de los cesantes y demás *propietarios* sin blanca ni domicilio fijo, que en sabroso éxtasis se contentaban, dando vueltas á las manos, que en los bolsillos metían buscando un algo que no encontraban, con pasar á hurtadillas la lengua por el magnífico cristal del bien provisto escaparate, que, como trompeta de pregonero, hacía detener el paso de los transeuntes aunque el asunto urgiese, ó aunque fuera médico y el enfermo estuviese agonizando. Y ya que me he metido á hablar de sus cualidades, os diré también que lo fornido de su naturaleza le regaló con dos piernas tan sumamente resistentes, que desde las ocho de la mañana, en que abría su establecimiento al público para servir los desayunos á los que, por tener empleo y señora perezosa, tenían que echarse á la calle con el estómago como un farol, hasta las tres ó las cuatro de la madrugada, en que se retiraban los últimos gomosos trasnochadores, permanecía derecho y recorriendo el local con la actividad de una

ardilla y con una amabilidad incomprensible é inalterable, salvo cuando alguno se le escapaba, á pesar de su decente vestido, sin satisfacer el importe que en los platillos constaba de lo comido ó de lo bebido; pero esto era pocas veces, pues procuraba cobrar de antemano, y, por consiguiente, estos malos ratos escaseaban, además de que procuraba consolarse diciendo: «El que venga detrás me lo pagará»; y vaya que se lo pagaba de verdad, pues sabía aprovechar las ocasiones, y más si su *ojo* le anunciaba uno de esos *primos* que nunca faltan, ó algún viajero que, harto de dinero, recorría el mundo buscando antigüedades, diversiones ú otras cosas *non sanctas* que no son del caso.

Fuera de esa condición de la navegación entre dos aguas y los demás defectillos que apuntados dejo, por lo demás, era todo un caballero; su arrogante presencia le hacía simpático á los demás, y su amena, aunque algo estudiada conversación, al sexo fuerte de todos colores que en sus mesitas tomaba asiento.

Dados estos pormenores, imprescindibles para formarnos idea del protagonista, pasemos á curiosear su modo de proceder y la personalidad de sus más asiduos clientes.

El más asiduo y principal era un excelentísimo señor con la mar de cargos honoríficos, otro mar de presidencias de Sociedades anónimas y con nombre, y lo menos cinco mares de rarezas que debían constituir el más cruel martirio de su excelentísima esposa y de su numerosa familia. Apenas entraba en el local de don Torcuato, éste, con paso rápido y haciendo media docena de dobladuras de espinazo, vulgo cortesías, le saludaba afectuosamente, le acompañaba hasta la larga mesa que le tenía destinada, y después de colgar el sombrero de copa del excelentísimo y media docena de boas y otros tantos abrigos, se enteraba de la salud y, á renglón seguido, de lo que deseaban tomar; llamaba al camarero para que cumpliese su cometido, y mientras la excelentísima y las niñas engullían sin consuelo, él sostenía animada conversación sobre la política y se hacía pasar por el liberal más liberal de los liberales más radicales que el radicalismo más radical había echado sobre la dura capa de la esfera terrestre, pues por sabido se calla que el excelentísimo pertenecía á los prohombres del partido; terminada su misión, recogía la monedita de oro, y con otros tantos cumplidos los acompañaba hasta la puerta, en donde, con el «Adiós, hasta mañana», consabido, les despedía con la milésima una cortesía.

Cumplido su cometido, rápido como el galgo que va detrás de la liebre, próximo á darle alcance, levantaba la hermosa cortina de terciopelo azul con franja de oro que comunicaba el salón con el gabinete reservado, y con la sonrisa en los labios, y con una carita de Pascua que daba gozo verle, se acercaba á un velador donde tres señoras, ni viejas ni jóvenes, ni guapas ni feas, ni casadas ni viudas, departían amigablemente sobre el tema obligado de las personas que han llegado á cierta edad sin que ni el convento ni el tálamo les haya hecho sus señoras, ni haya llenado sus deseos ó aspiraciones.

Aquí era de ver cómo nuestro protagonista aguzaba el ingenio, pues no teniendo más ideas religiosas que el corpulento mastín que guardaba la tienda

de noche, ni había predicador, por celoso que fuese, que le ganase, ni ser humano que hubiese hecho más obras de caridad, ni criatura más inocente que él: dábales la razón en todo, y, según los casos, ó se enternecía como la más delicada doncella, ó, enérgico, se les ofrecía para realizar cuantas arduas y espinosas empresas le quisieran encomendar, pues era íntimo de todos los sacerdotes de prestigio, amigo de casi todos los prelados de España y del Extranjero, y no le faltaba quien le introdujese á la presencia del Nuncio y, si fuese necesario, hasta á la del Jerarca Supremo de la Iglesia.

Con mil zalameros cumplidos cobraba el gasto, y con exquisita finura les ofrecía una y mil veces sus incondicionales servicios; y tras las breves frases de la más correcta cortesía, se largaba otra vez al salón, donde, según aviso que un criado de librea le comunicó, le esperaba otro de sus más asiduos visitantes.

Era éste don Pánfilo Trágalotodo, banquero opulento, absolutista acérrimo, cuya primera pregunta al criado que le despertaba era si habían triunfado los de la causa.

El galopo de don Torcuato conferenciaba largo rato con él, no dejando hueso sano ni á los presidentes de las Cámaras, ni á los señores que, según la situación, ocupaban las poltronas ó el banco azul del Congreso y del Senado, ni á nada ni á nadie que tuviese relación con los Poderes constituídos. En una palabra: ante él, el más acérrimo absolutista era menos que nada.

Interminable sería relatar todos los cambios de política, de teorías de moral, de estados de ánimo que verificaba y por los que pasaba durante el tiempo que en la oficina especulativa estaba, porque desde el temperamento irascible del anarquista más furibundo al más tímido é inofensivo de los seres mortales, no quedaba punto que sucesivamente no representase á las mil maravillas.

Mas ¡desgraciada condición humana, que cuando menos se piensa hace que á cada uno le llegue su sanmartín! Y cuando todo le iba á don Torcuato viento en popa, y por nada ni por nadie tenía que apurarse, el diablo, sin duda, que todo lo enreda, quiso probarle la paciencia como á Job y tirar un poco de la manta, y verle nadar con todas sus fuerzas entre las dos ó más aguas en que hasta entonces lo había hecho perfectamente.

Al retirarse la víspera de Navidad á su cuarto, su cara mitad, que no le había podido dar alcance en todo el día, le presentó varias cartas selladas y cerradas, con la agravante de que, sin excluir ninguna, todas llevaban tres letras: E. P. M.

Algún tanto azorado, pues hacía mucho tiempo que no había tenido el gusto de dar al cartero la consabida perra chica, ni propina alguna á los criados del prójimo, empezó á romper sobres y á enterarse de los contenidos. El uno era una invitación del conde B, que exigía su presencia para la fundación de un círculo republicano; el otro, una cartita muy cortés del juez del distrito, que le pedía hora para avistarse con él por causa de ciertos ecos de carácter comprometedor de que le hacían responsable, y que le habían sido

delatados; el de más allá, una tarjeta perfumada en la que se le rogaba, dada su caridad incomparable y recto criterio, que fuera á presidir la apertura de un asilo destinado á recoger los niños abandonados; el excelentísimo le avisaba que, fundado en la sincera y cordial amistad que mutuamente les unía, no dudaba de que se prepararía convenientemente para dar una conferencia políticosociológica sobre los beneficios que reporta á la sociedad el liberalismo radical; y á este tenor una docenita más de invitaciones y súplicas á cual más ineludibles, por tratarse de las personas más distinguidas que visitaban su establecimiento.

¿Qué hacer en tan apurado trance? ¿Cómo quedar bien con todos, siendo así que lo que en un lado dijese, tendría que negarlo rotundamente en el otro? Y aunque esto fuese factible, ¿cómo componérselas para que los unos ignorasen el papel desempeñado con los otros, y éstos con aquéllos? En fin, tras de muchas vueltas y revueltas, y en pos de infinitos dimes y diretes entre su esposa y él, la determinación final fué acudir á todas partes y desempeñar en cada sitio el papel que se le señalaba.

Acostóse, durmió como un bendito, y al día siguiente comenzó la tarea que se había propuesto.

Dos semanas mortales pasó con discurso aquí, perorata allá, presidencia por un lado y organización por el otro. Y á la verdad que tenía suerte: en todas partes recibía plácemes, enhorabuenas, apretones de manos y no pocas invitaciones para las *soirées* y *lunchs* por el feliz éxito de las empresas en que tomó parte.

Mas ¡qué cierto es aquello de que *si la envidia fuera tiña...,* etc.!; pues no faltó quien se entretuvo en recoger los encomiásticos artículos que los rotativos lanzaban á los cuatro vientos sobre la soberbia labor de don Torcuato, y los publicara juntitos, haciendo después mil sabrosos comentarios, que, como puede suponerse, tenían más sal y pimienta que los embutidos que en el establecimiento de dicho señor se servían para ocultar la trampa. Y aquí fué Troya; pues los que tan honrados se creyeron en un principio, al leer tan burda trama, se ofendieron; y el uno le mandó los padrinos; el otro, la formal promesa de apalearle en la primera ocasión oportuna; las señoras, sendas cartas tratándole de farsante y llenándole de improperios; y todo lo selecto de su clientela, abandonando su trato y su establecimiento, siguiéndoles, como sucede siempre, por aquello de: «¿Dónde va Vicente?...», etc., el resto de los que, menos pudientes ó más ignorantes, pero amantes de frecuentar los sitios donde se reúnen los adinerados, ó no se habían dado cuenta, ó se fijaron poco á poco en que la corriente iba por otro lado.

Para colmo de desdichas, el juez le encausó, y tuvo que pagar una fuerte indemnización para librarse de la vara de la justicia; y como del árbol caído, como dice el refrán, todos hacen leña, una noche se desencadenó una furiosa tormenta, y una chispa eléctrica hizo que un voraz incendio redujese á más que leña, á cenizas, su hermosa casa, dejándole con lo puesto, y nadando, no entre las aguas del engaño y el fingimiento, como hasta entonces lo había he-

cho, sino en un mar de lágrimas, que como había caído en la desgracia nadie se encargó de enjugar, y una buena dosis de más amargas experiencias, cuya consecuencia final fué la locura en que cayó, siendo su manía preguntar á todos los que tropezaba á su paso: «Caballero (aunque no lo fuese), ¿acostumbra usted á nadar entre dos aguas?»; y sin esperar respuesta, dar una estentórea voz diciendo: «Guardia, llevad á la cárcel á este farsante, para que no se ahogue ni se suicide como yo.»

¡Dichoso el que haga caso del consejo de este loco, pues se dice que «los niños y los locos son los que dicen las verdades»!

Angel Rojí.
Escolapio.

EPITALAMIO PLATÓNICO

(EN EL REVERSO DE UN RETRATO DE CAROLINA OTERO)

Entre el bullicio alegre de las verbenas,
donde ostenta sus lujos la gente charra,
surgió la más flamenca de las morenas,
á conjuros del tango de una guitarra.

Las mozas envidiaron el talle airoso,
la fijeza humillante de la mirada
y el donaire plebeyo, que da orgulloso
aplomo de repiques á la pisada.

La mantilla, nevando los negros rizos,
es pregón de derrotas para las majas,
y han glosado el encanto de sus hechizos
los diestros con el filo de las navajas.

Los mancebos rendidos la cortejaban
rasgueando las vihuelas frente á su puesto,
y era gloria inaudita cuando ostentaban
en las blancas pecheras flor de su tiesto.

Luego soñó á la vera de los verjeles,
ya famosa en la aldea por su arrogancia,
en dejar á la patria de los claveles
y en pos de otros ideales marchar á Francia.

Y fué á París, amable con su belleza,
con su altiva silueta, con sus cantares;
y la fama creciente de su grandeza
fué corriendo por todos los bulevares.

Allí la soberana de los amores
vivió de extravagancias y de exotismos;
fué luz en la paleta de los pintores
y sol de los ingenuos romanticismos.

La enseña de la alegre chulapería
flameó en el paraíso de las mujeres;
y como aquella reina de Alejandría,
morirá bajo el palio de los placeres.

Se recamó de encajes y pedrería,
tuvo glorias, trofeos, lauros y dones,
y olvidó los cortijos y la alquería,
las rondallas, las «juergas» y los mantones.

Zagala de la ardiente vega española,
ya no eres española ni eres zagala,
pues no sientes nostalgias de la amapola
que sangraba en tu busto toda su gala.

Vive en tu gesto egregio, como un trofeo,
la altivez humillante de las sultanas;
tienes el clacisismo del camafeo
unido al desparpajo de las gitanas.

Mujer, tú has superado la más virtuosa
perfección de las líneas del arte griego;
la estatua que perdure tu faz de diosa,
tendrá carne de mármol y alma de fuego.

Julián Enciso.

MADRILEÑO SOY

Para mi buen amigo el gran Gómez Carrillo.

Usted me pregunta si soy madrileño.
No soy de esta tierra; mas debiera serlo
por el gran cariño que tengo á este pueblo,
pues Madrid me encanta; por eso lo quiero.
En él he vivido mis años mejores,
mis años de joven, mis días de ensueño;
en él he gozado y en él he sufrido...,
y en él tengo hermanos y amigos muy buenos.
Yo soy de Logroño. Las aguas tranquilas,
azules y rítmicas que conduce el Ebro
fueron los cantares que á mí me arrullaron,
fueron los rumores que á mí me mecieron:
allí vine al mundo, y en tierra riojana
descansan algunos de mis pobres deudos...

Por eso no niego que yo soy riojano,
por esto tan sólo venero á mi pueblo.
Mas este cariño que guardo á la Rioja,
aun siendo tan grande, tan hondo y sincero,
no agosta en mi alma la flor que allí crece...,
y á todos les digo que soy madrileño.
¿Que por qué lo digo? ¿Que por qué lo afirmo?
¿Que por qué razones? ¿Que por qué así miento?
Tengo mis razones; cuando las conozca,
verá que no es broma, que estoy en lo cierto.
Cuando fuí más joven, mi dicha cifraba
en ver otras patrias y en ver otros cielos;
y al fin he logrado, como usted bien sabe,
ganarme la vida lejos de mi pueblo...
Pero, al alejarme, dejé en esa tierra
lo que hay en el mundo más grande y más bueno;
lo que más se quiere, lo que más se adora,
lo que no se olvida ¡aunque se haya muerto!
Dejé una ancianita de tez sonrosada,
con manos muy blancas y blancos cabellos...
¡Y que me quería! ¡Lo que me quería!
¡Ay, mi pobre madre! ¡Cómo te recuerdo!...
¿Le extraña que diga que soy de la corte?
Pues no le sorprenda; mi pueblo es el pueblo
en donde reposan los restos queridos
de mi pobre madre. Yo soy madrileño.

Claudio Santos González.

CONTEMPLANDO LOS RESTOS

DE UN HOMBRE PRIMITIVO

EXPUESTOS EN UNA COLECCIÓN PALEONTOLÓGICA

Fuiste un hombre: lo prueba tu esqueleto;
un hombre parecido á los actuales;
nada bello, de rostro repulsivo,
de frente estrecha y ojos penetrantes;
tu voz debió de ser áspera y bronca,
largos tus brazos, y tu tórax, grande;
tus mandíbulas, fuertes y robustas,
que demuestran vigor considerable;

tu estatura, mediana; el cuerpo, recio
y velludo, doblado hacia adelante,
como si recordaras el momento
en que de pie pudiste levantarte.
Debiste ser por fuerza sanguinario,
debiste ser por fuerza poco amable;
pero eras hombre al fin, inteligente
y sujeto al dolor cual los actuales:
tu dedo anquilosado nos demuestra
que sufriste también enfermedades
de las que hoy á los hombres nos afligen;
¡á los hombres, que creen ser tan grandes!.
Tu físico tenemos conocido:
los sabios se encargaron de estudiarle.
Y tu parte moral, ¿cómo sería?
¿Qué afecciones tuviste?, ¿qué pensaste?
Con tu aspecto de bruto, ¡oh ser simiesco!,
al moderno saber diste la base;
tú uniste los primeros eslabones
del progreso actual, potente y grande.
Tu cerebro, á través de densa bruma,
vislumbró un resplandor que deslumbrante
llegó á ser por tu esfuerzo; en el invierno
frío tuviste, y el remedio hallaste;
te encontrabas inerme, y de las piedras
sacastes instrumentos de combate;
de la «edad del dolor» en que vivías
salir supiste con tesón notable,
y movistes el carro del progreso,
que hoy avanza con ímpetu gigante.
En ese hueco que tu cráneo tiene
trabajó con labor considerable
la célula nerviosa primitiva,
menos fina tal vez ó menos grande
que la que forma la admirable trama
del cerebro actual de los mortales.
¿Menos fina? ¿Por qué? ¿No nos demuestran
tus obras que han salvado las edades
tu talento soberbio, sobrehumano,
mayor que el que hoy tenemos por más grande?
El que juntó, cosiéndolas, dos pieles,
el que supo del trigo aprovecharse,
el que ideó la primitiva rueda,
fué un genio del saber, más admirable

que el sabio de hoy en día, que consigue,
con los potentes medios que á su alcance
puso el progreso, mejorar la vida
ó dar á lo creado nuevas fases.
Al pensar lo que hiciste, ¡oh ser simiesco!,
me parece que fuiste un ser muy grande:
tú diste la impulsión, tú de la ciencia
los primeros secretos encontraste.
Pero, ¡ay!, que al lado de este esfuerzo heroico,
ensombreciste tu labor gigante
legándonos un mundo de estulteces,
á la justicia dando falsas bases,
á la superstición rindiendo culto,
á la maldad haciendo perdurable.
¿Por qué se te ocurrió decir «lo mío»?
¿Por qué á la violencia entronizaste?
¡Con lo sencillo que te hubiera sido
prescindir de esos temas execrables
y legarnos un mundo de delicias,
de justicia, de amor, de ciencia, de arte!...
No fuiste sabio, no; de haberlo sido,
otro rumbo tomaran tus pensares,
y el progreso moral nos alcanzaras
dando á la vida racionales bases.
¡Qué estúpido resultas! ¡Qué pequeño!
Pudiste hacer un mundo semejante
al Paraíso, y tu estultez supina
nos ha formado un mundo detestable.
Pero la culpa, ¿es tuya solamente?
¿A ti solo te haremos responsable?
Pudiste claudicar en más de un punto,
pudiste con frecuencia equivocarte;
mas los hombres que siguen tus errores,
y no alcanzan manera de enmendarse,
ésos son los estúpidos gorilas,
en las trabas y errores contumaces.
Pero tú les mostrastes el camino;
tú por la falsa vía los lanzastes;
tú tienes, por lo tanto, mayor culpa;
tú eres, como los otros, responsable.
Mezcla absurda de ciencia y de ignorancia,
¡cómo es posible sin error juzgarte!
Se debe á ti el impulso de lo bueno,
y el germen de lo malo nos legaste.

¿Cómo fuiste, en resumen? ¿Maldecirte
debemos, ó debemos admirarte?
¿Quién puede asegurar que fuiste un bruto?
¡Quién pudiera afirmar que fuiste grande!

Francisco García de Cáceres.

—o—

LIENZOS CASTELLANOS

EN ACECHO

En el amplio zaguán de la posada
está la moza atenta á sus labores,
en burdo cañamazo los colores
poniendo de una rosa ensangrentada.

Muy cerca de la moza está sentada
una vieja que duerme... Los pastores,
con sus blancos rebaños triscadores,
retornan, pues la tarde ya es pasada...

La moza sale hasta el umbral; curiosa,
mira... Viene un zagal por el camino...
Le sonríe, y penetra sigilosa...

—¡Hasta luego!—se han dicho con los ojos...
Y en un rincón un gato grande y fino
se lava los bigotes pelirrojos...

Alberto Valero Martín.

—oOo—

INFORMACIONES

Política

El Convenio hispanomarroquí

El ministro de Estado de S. M. Católica y el ministro de Negocios extranjeros, de Hacienda y Obras públicas de S. M. Jerifiana, debidamente autorizados, convienen en las siguientes estipulaciones, con objeto de poner término á las dificultades suscitadas en las regiones limítrofes de las plazas españolas, así como de facilitar y asegurar el cumplimiento de los Tratados en lo que se refiere al orden, sosiego y desenvolvimiento del tráfico mercantil en dichas comarcas:

I

Ambos Gobiernos consideran, en primer término, que el régimen que habrá de ponerse en práctica se basa en los acuerdos anteriormente estipulados entre ellos á este respecto, acuerdos que se completan con las disposiciones que á continuación se expresan:

Disposiciones concernientes á la parte ocupada del Rif y á las vecindades de Alhucemas y Peñón de Vélez.

II

El Majzen confiará al bajá del campo de Melilla, previsto por el artículo 5.° del Convenio de 5 de marzo de 1894, las funciones de alto comisario para concertarse con un alto comisario español, á los efectos de la ejecución de los Convenios de 1894 y 1895 entre ambos países. El alto comisario jerifiano será investido sin dilación de los poderes necesarios para el ejercicio de sus atribuciones, y especialmente de la facultad de proponer, previo acuerdo con el alto comisario español, el nombramiento y renovación de los caídes y demás funcionarios marroquíes de la región ocupada y de las cabilas de Temsaman, Beni-Urriaguel y Bokkoia. Si la experiencia demostrase la necesidad de extender esta facultad á la cabila de Beni-Itteft, así se hará de común acuerdo entre los dos países. Una vez que el régimen consignado en los Convenios se aplique íntegramente y en términos que correspondan á los comunes intereses de ambos Gobiernos, y una vez que las tropas españolas evacúen el territorio en las condiciones más abajo estipuladas, las atribuciones de los altos comisarios español y jerifiano quedarán determinadas por el párrafo primero de este artículo.

III

En atención á las nuevas necesidades, la fuerza jerifiana prevista por los Tratados se aumentará á 1.250 hombres; se organizará con el concurso de instructores españoles, en armonía con el reglamento de la policía de los puertos; tendrá cuadros marroquíes; será autónoma; dependerá directamente de los altos comisarios español y marroquí, que le transmitirán sus decisiones por medio del instructor español correspondiente, é informarán al mismo tiempo de ellas á las autoridades marroquíes; se pagará con el producto de la Aduana de Melilla y de las contribuciones é impuestos de las tribus de las regiones indicadas en el artículo anterior. La organización se llevará á cabo en el territorio ocupado. Tan pronto como esté organizado un primer contingente de 200 hombres, se enviará á las vecindades de Alhucemas; y tan pronto como haya otro igual, se enviará á las vecindades del Peñón. A medida que se aumente el resto del efectivo de la policía del Majzen, organizada conforme á los principios antes indicados, las tropas españolas que ocupan una parte del Rif irán disminuyendo. Cuando dicha fuerza del Majzen llegue al efectivo mencionado de 1.250 hombres, y cuando se la juzgue capaz de velar por la ejecución de los acuerdos entre los dos países, de mantener la seguridad, de facilitar las transacciones mercantiles y, en fin, de hacer seguro el cobro de los impuestos y contribuciones, las tropas españolas se retirarán á los límites del territorio español.

IV

El presupuesto de la policía antes aludida se formará, de común acuerdo, por los dos altos comisarios, y será sometido á la aprobación de S. M. Jerifiana.

El Gobierno de S. M. Católica sufragará los primeros gastos de instalación de la Policía y los que su sostenimiento pudiera irrogar, conforme al presupuesto, hasta que empiecen á percibirse los ingresos previstos en los artículos siguientes, siempre que el coste total de lo que sea menester adelantar no exceda de 1.000.000 de pesetas. De esos gastos será reintegrado el Gobierno español en un plazo de trece años con los rendimientos de la Aduana de las vecindades de Melilla, y en esta forma:

Los tres primeros años, el Majzen satisfará únicamente un interés de 3 por 100 anual, pagadero por semestres vencidos; cada uno de los diez años siguientes abonará, además de ese interés de 3 por 100 anual, una suma de 100.000 pesetas. La deuda de que se trata tiene, en lo que se refiere á los rendimientos de dicha Aduana, carácter de preferente sobre cualquier otra.

V

Su Majestad Jerifiana reinstalará la Aduana en las vecindades de Melilla. El emplazamiento de los puestos de que se componga la línea aduanera se efectuará, de común acuerdo, por los altos comisarios español y marroquí, y los derechos que se perciban no serán otros ni más altos que en cualesquiera otras fronteras del Imperio.

El Gobierno de S. M. Católica pondrá á disposición del de S. M. Marroquí un empleado del Cuerpo pericial español de Aduanas, con objeto de que intervenga en el aforo de las mercancías, percepción de los derechos, contabilidad, etc. Será nombrado por los dos altos comisarios, y su nombramiento participado al Majzen. Los umana y edules serán nombrados y relevados por Su Majestad Jerifiana. Para cada nombramiento, el alto comisario marroquí le presentará una lista de cuatro individuos, formada de acuerdo con el alto comisario español. Así aquéllos como el interventor español percibirán sus haberes con cargo á la renta de la Aduana.

VI

Para el desarrollo de la prosperidad de la comarca, así como para el objeto á que se refiere el artículo 3.° del presente acuerdo, se favorecerá el establecimiento de mercados en los lugares de las regiones mencionadas en el artículo 2.° donde los altos comisarios lo estimen oportuno, percibiéndose los derechos que se fijen de común acuerdo. Los impuestos Zekkat y Achur se cobrarán según la regla aplicada en el Imperio jerifiano.

La recaudación de los impuestos y recursos del Majzen se efectuará por los umana y caídes, con ayuda de un funcionario español, mientras no haya terminado la evacuación. En cuanto á los gastos de administración del territorio, tales como haberes del alto comisario jerifiano, de los umana y otros, se sufragarán con los ingresos dichos. Su total será objeto de una cuenta que se enviará al Majzen, y el remanente se entregará al Tesoro jerifiano.

Disposiciones concernientes á las vecindades de Ceuta.

VII

El Gobierno de S. M. Jerifiana se compromete con el de S. M. Católica, en razón á las relaciones de buena amistad y vecindad entre los dos países, á no construir fortificaciones, emplazar artillería, realizar obras ó trabajos estratégicos ó situar fuerzas en cualquier punto que pueda constituir un riesgo ó amenaza para Ceuta, así como á evitar que otros lo hagan.

VIII

El caíd previsto por el último párrafo del artículo 4.° del Convenio de 5 de marzo de 1894 será nombrado en las condiciones establecidas por el artículo 5.° del mismo pacto respecto al bajá del campo de Melilla, ó sea:

El nombramiento recaerá en quien, por sus condiciones especiales, ofrezca garantías suficientes para mantener las relaciones de buena armonía y amistad con las autoridades de la plaza y campo de Ceuta. De su nombramiento y cese deberá el Gobierno marroquí dar previo aviso al de S. M. Católica. Dicho caíd podrá por sí mismo resolver, de acuerdo con el gobernador de Ceuta, los asuntos ó reclamaciones exclusivamente locales, y en caso de desacuerdo entre ambas autoridades, se someterá su resolución á los representantes de las dos naciones en Tánger, á excepción de aquellos que, por su importancia, exijan la intervención directa de ambos Gobiernos.

Dicho caíd gobernará tan sólo el trozo de la región fronteriza de Ceuta comprendido entre la zona neutral, de un lado, y de otro, los ríos Rmel y Lit, una línea de la Cudia de Ain Xixa á la de Ain Yir, el camino del zoco El-Telata hasta su intersección con el río Laimund, y después este río, que toma los nombres de Mufak, Menizla y Fenidak, hasta su desembocadura. La línea queda indicada en tinta azul en el plano anejo á este acuerdo.

IX

La fuerza prevista por el último párrafo del artículo 8.° del Convenio de 5 de marzo de 1894 será de 250 hombres, bajo el mando del caíd antes mencionado. Este fijará los puntos entre los que ha de repartirse. Para ayudar á la organización de esa fuerza, destinada á asegurar el orden, la tranquilidad y la libertad de las transacciones comerciales en la comarca puesta bajo el gobierno de dicho caíd, el Gobierno de S. M. Católica pondrá á disposición de Su Majestad Jerifiana un capitán, un teniente y cuatro sargentos, cuya designación será sometida al beneplácito del Sultán. Un contrato entre dichos oficiales y sargentos y el Majzen, en términos análogos á los fijados por el artículo 4.° del Acta de Algeciras, determinará las condiciones del compromiso de los oficiales y sargentos mencionados, y fijará sus haberes, que no podrán ser inferiores al doble de los que disfrutan en su país. El Gobierno de Su Majestad Católica se reserva sustituir esos oficiales y sargentos por otros, sometidos al beneplácito de S. M. Jerifiana y con contratos en las mismas condiciones. Las facultades de los oficiales y sargentos españoles serán las que marca el artículo 4.° del Acta de Algeciras.

X

El presupuesto de la fuerza que acaba de mencionarse será formado por el Majzen, ajustándose al que sirva para el Rif. En el millón de pesetas á que se refiere el artículo 4.° de este acuerdo se entenderán también incluídos los primeros gastos de dicha fuerza.

XI

Una vez creada la Aduana de Melilla, y cuando el Gobierno de Su Majestad Católica, en armonía con el artículo 103 del Acta de Algeciras, lo pidiera, Su Majestad Jerifiana establecería en la frontera de Ceuta, y en el lugar que de común acuerdo se fije, una Aduana donde se cobrarán los mismos derechos de importación y exportación que en los puertos. Los ingresos de dicha Aduana se dedicarán primeramente, en todos los casos, á los gastos de su administración, al pago de los haberes del caíd mencionado en el artículo 8.° del presente acuerdo y demás funcionarios, y al sostenimiento de la fuerza prevista en el artículo 9.°

Para ayudar á S. M. Jerifiana en la organización y buena administración de esa Aduana, el Gobierno de S. M. Católica pondrá á su disposición á un empleado del Cuerpo pericial español de Aduanas, que intervendrá en el aforo de las mercancías, percepción de los derechos, contabilidad, etcétera, durante todo el tiempo que ha de durar el reembolso de los gastos militares y navales del Rif. Si por efecto de la creación de la Aduana de Ceuta se produjera con persistencia en los ingresos de las Aduanas de Tetuán y Tánger una baja que pudiera afectar á los intereses de los tenedores de los empréstitos de 1904 y 1910, el Majzen, de acuerdo con el Gobierno español y de concierto con los expresados tenedores, examinaría si y en qué medida el producto de dicha Aduana de Ceuta debería contribuir á compensar la baja.

XII

Mientras que la Aduana de Ceuta no produzca rendimientos suficientes para el sostenimiento de la fuerza á que se refiere el artículo 9.° del presente acuerdo, S. M. Jerifiana proveerá á la diferencia.

Disposiciones concernientes al pago de gastos hechos por España.

XIII

En atención á las circunstancias económicas del Imperio marroquí, y como testimonio del interés que el bienestar del mismo le inspira, el Gobierno de Su Majestad Católica sólo reclama 65 millones de pesetas por los gastos militares y navales hechos en el Rif hasta 31 de octubre de 1910, por los gastos militares y navales efectuados á consecuencia de los sucesos de Casablanca en 1907, y por los socorros prestados á los moros y hebreos refugiados en Melilla desde 1903 á 1907. El Gobierno de S. M. Jerifiana se compromete á pagar durante setenta y cinco años la suma anual de 2.545.000 pesetas.

El pago queda garantido, en concepto de preferente: primero, con el 55 por 100 de los impuestos y utilidades previstas por el reglamento minero á que alude el artículo 112 del Acta de Algeciras, que correspondan al Majzen; y segundo, con el remanente de los productos de la Aduana de Ceuta.

XIV

El importe de las contribuciones mineras que, según el reglamento previsto en el artículo 112 del Acta de Algeciras, hayan de satisfacerse por los contribuyentes mediante entregas en el Banco de Estado, ingresará en éste; pero el ministro de Hacienda de S. M. Jerifiana expedirá instrucciones al efecto de que el 55 por 100 de la parte del Majzen se incluya en una cuenta especial, á la disposición del Gobierno de S. M. Católica, sin que en ningún momento, y por ningún motivo, el Majzen ni el Banco de Estado puedan retener en todo ni en parte los fondos en cuestión. Un delegado español en el servicio marroquí de minas tendrá derecho, sin inmiscuirse en la administración del mismo, á examinar los Registros de peticiones, concesiones, transferencias, declaraciones de caducidad, etc., á cotejarlos con la cuenta especial en el Banco de Estado, y á provocar que quien corresponda tome las medidas autorizadas por el reglamento minero para conseguir el pago por los contribuyentes.

Dicho delegado comunicará al Majzen los nombres de los agentes que el Gobierno de S. M. Católica designe para el cobro de la parte correspondiente á éste en los demás impuestos y utilidades mineras del Majzen. A fin de asegurar los intereses del Estado español, las atribuciones de estos agentes se fijarán, de común acuerdo, entre los Gobiernos de S. M. Católica y de Su Majestad Jerifiana al promulgarse el reglamento de minas previsto por el artículo 112 del Acta de Algeciras, y en armonía con el mismo.

Si en el transcurso del año el producto de los recursos dichos llegase á bastar para el pago de la anualidad, el excedente ingresaría desde luego en el Banco de Estado, á disposición del Majzen.

XV

En caso de que al Gobierno marroquí conviniera satisfacer anticipadamente todo ó parte de sus deudas con el Gobierno español, se entablarían al efecto negociaciones entre los dos Gabinetes.

XVI

En los gastos á que se refiere el artículo XIII del presente acuerdo no está incluído el 1.500.000 pesetas á que ascienden las mejoras hasta ahora introducidas en el territorio ocupado, y que serán cedidas al Majzen, no oponiéndose éste á que pueda ser satisfecho el importe con fondos de la naturaleza de los previstos en el último párrafo del artículo 60 del Acta de Algeciras, por lo que concierne al Rif.

En fe de lo cual, los infrascritos han extendido este acuerdo por duplicado en los idiomas español y árabe, y lo han firmado en Madrid á diez y seis de noviembre de mil novecientos diez de la era cristiana, y trece Di-El-Kaada el Haram 1328 de la hégira.

Firmo este acuerdo á reserva de la aprobación del Majzen jerifiano, acordando ambas partes fijar un plazo de dos meses para esa aprobación.

Mohamed El-Mokri, que Dios le asista.—(Firmado.)—*Manuel García Prieto.*—(Firmado.)

Artística

Juan José Gárate, pintor aragonés

Nos hemos propuesto, según se dijo ya en uno de los primeros artículos que constituyen esta sección informativa, alentar á los notables artistas, verdaderamente enamorados del ideal y dignos de ser aplaudidos, que, por hallarse encastillados en su torre de marfil, y por desconocer el manejo de la mecánica periodística, no son todo lo elogiados que merecen.

El pintor aragonés D. Juan José Gárate nació en Albalate del Arzobispo (Teruel) el día 12 de julio de 1870.

Se educó desde muy niño en Zaragoza, donde fueron sus maestros de dibujo D. Eduardo López de Plano y D. Manuel Viñado.

Cuando contaba once años solamente, y con ocasión de un viaje que hizo

D. Alfonso XII á Zaragoza, encargaron al joven artista la ejecución al lápiz de un retrato del Rey, de cuerpo entero y de tamaño natural, obra que mereció el elogio de las personas inteligentes, con más un premio del Monarca y una pensión del Ayuntamiento de Zaragoza.



Retrato de mujer. Juan José Gárate.

La Diputación de Teruel le pensionó más tarde para que viniera á Madrid á perfeccionar sus estudios.

Cursó aquí cuatro años, obteniendo en todos ellos la medalla, es decir, la más honrosa calificación.

En 1890 pasó á Roma, pensionado también por el Ayuntamiento turulense.

Allí recibió durante seis años las enseñanzas del insigne pintor D. Francisco Pradilla, enviando á España hermosos cuadros que daban clara idea de sus progresos.

En la Exposición Regional de Zaragoza de 1885 obtuvo una medalla de segunda por *Dos bodegones* y un *Niño músico italiano;* en la de Bellas Artes de 1895, una tercera medalla por el cuadro titulado *Auxilio,* expuesto en Berlín y muy elogiado por la prensa de aquella capital; otra tercera medalla alcanzó en la Exposición con su famoso cuadro *Los segadores;* y en un concurso del Ateneo de Teruel le fué premiado un boceto que representa la entrada de los Reyes Católicos en aquella ciudad aragonesa.

A partir de entonces ha sido premiado muchas veces.



Goya en su estudio. Juan José Gárate.

Actualmente desempeña en Zaragoza la cátedra, que ganó por concurso, de *Colorido y composición,* de la Escuela de Bellas Artes.

Entre sus cuadros más notables citaremos los titulados *Muerte de Diego Marcilla, Safo, Los prensadores, Pilatos en el Pretorio.*

Sus retratos han alcanzado gran estimación. Buena prueba de ello es que la Diputación de Zaragoza le encargara el del Rey.

En abril de este año hizo una bella exposición de retratos en el Palacio de Museos de Zaragoza.

Llamaron la atención por su notable factura y absoluto parecido los de personas muy conocidas de la sociedad zaragozana, y la crítica aplaudió unánimemente la obra del artista.

«Gárate, pintando—díjose entonces en la prensa por una autorizada pluma—, no se fatiga jamás; trabaja siempre empujado por el aliento de una idolatría fervorosa, en la que consume todos los fervores de su alma, toda la honradez verista de su pincel y toda la suprema sinceridad de su arte. Lo mismo en sus largas horas de clausura en la celda de su estudio, que en las que pasa en el campo arrancando al natural los encantos de sus paisajes y de sus escenas al aire libre, Gárate cultiva incesantemente su personalidad artística y desarrolla su arte con un gusto y un acierto de los que son buena prueba sus producciones, que se cuentan por cientos de lienzos de todos los tamaños y asuntos.

»Pero todavía hay algo mucho más de admirar en la persona del joven artista aragonés, y ello es su amor á la tierra donde naciera, su cariño entusiasta á cuanto con Aragón se relaciona, amor y cariño que encuentran su palmaria demostración en el hecho de vivir entre nosotros, aquí donde tan difícil es vivir con la pintura, el que pudiera trabajar en el Extranjero con muchísimo más provecho para su bolsillo.

»Gárate ha pasado largas temporadas en algunas capitales de Europa, y en ellas pintó y vendió cuanto quiso y como quiso. Aquí sigue pintando, porque sus entusiasmos no le consienten estar parado; pero el vender ya es cosa de más difícil realización. Y, sin embargo, Gárate sigue viviendo en Zaragoza, retenido por su amor á la tierra, por su cariño á las cosas de Aragón, sin que nadie le agradezca estos sentimientos protegiendo y manteniendo su obra de cultura.»

Los dos hermosos cuadros cuya reproducción honra hoy nuestras páginas son las últimas producciones del ilustre artista.

Desearíamos hacer de ellos un detenido análisis, pero no es éste nuestro objeto.

Sin embargo, no podemos menos de hacer notar los progresos que dichos lienzos acreditan.

Hay en uno de ellos, en el retrato de mujer, incontables bellezas de vida, expresión y elegancia en el dibujo y en el colorido; pero el que asombra por su valentía y acierto es el que nos representa á Goya en su estudio ante la maja desnuda.

La composición de este cuadro era dificilísima, pero está admirablemente resuelta. El lienzo que se ve en el fondo, una de las más clásicas obras del maestro, la figura de su célebre *maja* y el retrato del pintor son, cada cual por su estilo, insuperables.

Es un asunto, en verdad, que un pintor aragonés no podía menos de elegir algún día para uno de sus lienzos. Claro está que era necesario acometer esa empresa con talento y bríos; pero justo es declarar que Gárate la ha realizado con maestría.

Lástima que no haya en Zaragoza un Ayuntamiento capaz de adquirir la obra para su Museo. Es un rasgo que está indicado. Razón de más para no esperarlo.

M. M. V.

Literaria

Teatros

Inauguración de la temporada en el teatro Español en la noche del 19 de noviembre.—«El sí de las niñas»

Como un acierto debe considerarse la reincidencia en tributar á Moratín el homenaje de la representación de la más perfecta de sus cinco joyas, de aquellas de quienes dijo Ventura de la Vega en ocasión solemne:

> Cinco no más; pero de luz tan pura,
> de juventud tan fresca y tan lozana,
> que vivirán cuanto en la edad futura
> viva la hermosa lengua castellana.

Pero debe añadirse que estos homenajes han de tributarse por entero y poniendo el alma en que nada los desluzca, y esta obligación se acrecienta cuando ha de dirigirlos, con su gran autoridad y su probada pericia, persona de tanta cuenta como D. Miguel Ramos Carrión.

Si por caso prodigioso el buen Marco Celenio hubiera asistido al teatro Español la noche del 19 del pasado noviembre, acompañara seguramente en su protesta al biznieto de su mejor amigo, que traza estas líneas. Para representar *El sí de las niñas* no es indiferente la edición que sirve para el reparto de papeles. Moratín, que corregía sus obras con el mayor esmero, y siempre para

mejorarlas con su exquisito gusto, dió una edición definitiva y autorizada de sus producciones dramáticas, y, por consiguiente, de *El sí de las niñas:* la que publicó en París, en la imprenta de Augusto Bobée, calle de la Tabletterie, número 9, en el año de 1825. Esta edición sirvió de base á la de Madrid, Aguado, impresor de cámara de S. M. y de la Real Casa, en el año de 1830, en la que se introdujeron leves modificaciones por la censura, no por reparos literarios, sino por el sabor volteriano de algunos pasajes. En el tomo consagrado á los Moratines en la Biblioteca de Autores Españoles, de Rivadeneyra, se restablece el texto de la edición de París y se ponen por nota algunas variantes.

Nada de esto, que está al alcance de cualquiera, se ha tenido en cuenta. Los actores aprendieron sus papeles por un manuscrito sacado de una edición tomada al azar por un copista indocto. Inútil tarea sería la de puntualizar los descuidos. Como de más bulto puede señalarse el final de la escena séptima del acto segundo. Dice el don Carlos de Moratín con sublime sencillez, dirigiéndose á doña Francisca:

«Amor ha unido nuestras almas en estrechos nudos, y sólo la muerte bastará á dividirlas.»

El don Carlos de la pasada noche refuerza la expresión diciendo: «... y sólo el *brazo* de la muerte», etc., etc.

Este *brazo,* que afea la frase, es, más que una variante inoportuna, una irrespetuosa *morcilla.* A Arniches y á Perrín y Palacios se les puede y aun se les debe meter *morcillas* y demonios colorados. Moratín merece otro trato. Ya que en concepto de clásico se le resucita, hay que rendir á su gloria los máximos honores.

Otra alteración sufrió el texto, cuya explicación encontré en el momento mismo de advertirla. Acudió á mi memoria una de las más saladas narraciones del libro *Quisicosillas,* recientemente publicado por D. Francisco Rodríguez Marín. Cuenta *El Bacillер de Osuna* que le enteró Flores García de que la manía principal de los cómicos, *lo que les lleva hasta el paroxismo,* salvo muy contadas excepciones, es mentar la culebra delante de ellos, y que cuando ocurre, gritan para conjurar el daño: «¡Lagarto!, ¡lagarto!» A continuación, y con la gracia del mundo, refiere Rodríguez Marín el fracaso de un café cantante en Cádiz, á causa de haberse inaugurado con una coplilla que empezaba:

Aunque te güerbas culebra...

La Sra. Rodríguez, al llegar á la escena undécima del acto tercero de *El sí de las niñas,* salvó de una horrenda catástrofe á la compañía, ó al menos ahorró á sus compañeros el temor obligado y la molestia del conjuro, sustituyendo á las palabras de doña Irene en que explica los remedios caseros con que intenta aliviarse, y en que se mienta *el caldo de culebra,* con un *caldo de gallina vieja* enteramente desconocido en la farmacopea moratiniana.

Descartados estos lunarcillos, justo es declarar que la comedia se representó con primor é inteligencia del texto. Moratín, en la advertencia que puso

al frente de *El sí de las niñas,* juzgó que en el papel de doña Irene «se distinguió María Ribera por la inimitable naturalidad y gracia cómica con que supo hacerle».

Elogio aún mayor merece la Sra. Rodríguez por su labor admirable.

Estreno de «La rima eterna» en el teatro Lara en la noche del 23 de noviembre

Una obra dramática concebida en el entusiasmo sincero por un gran poeta, que aspira á recordarle con amor y cariño á las gentes y á contribuir materialmente á la erección de un monumento á su memoria, no podía menos de ser acogida con simpatía, y mucho más poniendo mano en ella dos maestros de la escena, y á pesar de su juventud veteranos, como los hermanos Quintero.

Conviene, sin embargo, no entregarse á la corriente ni exagerar la glorificación de Gustavo Adolfo Bécquer, poeta amanerado y cuya imitación es ocasionada á decir muchas vaciedades y tonterías.

Nadie que tenga mediano discernimiento crítico le igualará con Enrique Heine, cuyo corazón atormentaron, no sólo la ruda protesta contra su Patria, que le movió á trocarla por París, sino el amargo desengaño de su primera juventud al contemplar á su Amalia vulgarmente casada. Suenan á verdad aquellos versos inmortales en que describe el nupcial festín, á que asistió en sueños, y en que la novia bebía su sangre é hincaba el cuchillo en el propio corazón del poeta. Cuando llega arrastrándose á la nupcial alcoba y ve á la puerta dos viejas horribles,

> era una la Locura, otra la Muerte,
> espectros al umbral acurrucados,
> que un dedo seco, tembloroso, inerte,
> posaban en los labios descarnados (1),

se advierten «la verdad del sentimiento y la naturalidad de la expresión». No hay nada de «sensiblería afectada» (2).

Tampoco puede codearse Bécquer con Espronceda, que vivió intensamente, cuyo corazón destrozado mostró al mundo en el *Canto á Teresa.* Aquellos lamentos expresaban, como todos saben, un dolor verdadero, no una cavilación fantástica.

Por iguales motivos, Alfredo de Musset, de haberle podido conocer, mirara con algún desdén á nuestro Bécquer. «No mintió nunca. No dijo sino lo que sentía, y lo dijo como lo sentía. Pensó en voz alta. Hizo la confesión de todo el mundo. No se le admiró; se le amó. Fué más que un poeta; fué un hombre» (3).

---

(1) Traducción de Teodoro Llorente.
(2) Llorente: Prólogo de las *Poesías de Heine.*
(3) Taine: *Histoire de la Litterature anglaise.*

Bécquer tenía ingenio, fantasía viva, un corazón de oro y hasta cultura literaria; pero le faltó lo que más necesita un poeta lírico (un poeta subjetivo, como dicen los críticos transcendentales): le faltó que en su vida ocurriera algo que no fuera de una desesperante vulgaridad. Inventarse amarguras hondas y desgarradoras, y después dolerse de ellas en cincelados versos, es demasiado para las fuerzas humanas. Ya es mucho que quien tenga la desgracia de sufrir las penas derramadas, alcance la fortuna de cantarlas primorosamente.

Don Juan Valera, á despecho de su inagotable benevolencia para juzgar á los vivos y á los muertos, escribió con agudeza crítica y delicada ironía lo siguiente: «Empeño inútil é imposible me parece el de averiguar y declarar quiénes fueron las mujeres de las que Bécquer anduvo enamorado: la que hablaba con él, como Julieta, en el balcón donde anidaban las golondrinas y donde se enredaban las tupidas madreselvas; la que le dirigió mirada tan beatificante, que le hizo exclamar: «¡Hoy creo en Dios!»; la que con su mano de nieve arrancó melodiosos sones del arpa olvidada; la que por infidelidad y traición hizo comprender al poeta por qué se llora y por qué se mata; la que, encerrada en el claustro, dejaba oir su voz cantando maitines cuando en el silencio de la noche rondaba el desvelado poeta en torno del monasterio; la que prueba con la sola afirmación de que es, que la poesía será siempre; la que evoca por su mero recuerdo el amor que pasa, entre olas de armonía, alborozando la tierra con batir de alas y rumor de besos; y la que amarga y quizás acorta el vivir del poeta, cuyo espíritu se propone aguardarla á las puertas de la muerte, para decirle cuando ella llegue todo lo que hasta entonces ha callado.

»Yo me atrevo á sospechar—prosigue Valera—que ninguna de estas mujeres vivió jamás en el mundo en que todos corporalmente vivimos. Cuando el espíritu del poeta bajaba á este mundo, tenía que luchar con tantas miserias, se veía engolfado y ahogado en tantos apuros, y necesitaba emplearse en tan prosaicos asuntos, de crematística ruin y casera, y hasta de pan cotidiano, que no buscaba, ni hubiera hallado aunque las buscase, á esas mujeres elegantes y semidivinas que ora hacían de él un Romeo, ora un Macías, ora un Otelo ó un Tetrarca.»

Y añade Valera más adelante: «Quiméricos son, en mi sentir, cuantos amores dan asunto á los versos de Bécquer y cuantas mujeres los inspiran. Para gozar ó padecer en realidad de aquellos amores, y para enredarse en ellos con aquellas peregrinas mujeres, faltaron á Bécquer tiempo, ocasión, salud y dinero.»

Por eso suenan á hueco los versos del vate sevillano, y no conmueven hondamente. Sólo la verdad, acrisolada por el arte, es capaz de obrar tal prodigio en quien no se halle en la primera juventud, ó pertenezca al bello sexo, ó sea constitucionalmente tonto.

Del vicio de origen de haber tomado como pie forzado las rimas de Bécquer se resiente *La rima eterna,* de los Quinteros. Lo que en los versos del buen

Gustavo Adolfo es un leve tufillo de sentimental cursilería, es, apenas se levanta el telón, una tufarada.

Por las páginas del libro cruzaron sombras vanas, y no llegaron á hacerse carne en las tablas.

Hasta el personaje de la señora Ignacia, tan propio del teatro, castizamente realista, de los Quinteros, se contagió en algunos momentos y dijo palabras ajenas del habla popular:

«Pero ¿es posible que no lo hayas visto ni *divisado* en parte alguna?»

«Lo que hay es una de patrañas, y de cuentos, y de *leyendas*...»

«¡No; si este monasterio acabará en casa de *orates!* ¡Si lo tengo *pronosticado!*»

«Lo que sí *deploro*...»

No existe hoy autor dramático alguno que venza á los Quinteros en la encantadora naturalidad del diálogo, que semeja manantial vivo del común decir; pero esto sucede cuando no influye en ellos la manera de Bécquer.

El trato de la Ensoñadora y demás símbolos que pisan las tablas, hizo á la pobre señora Ignacia *divisar* á la gente y hablar de *leyendas* en vez de *consejas,* de *orates* en vez de *locos,* y *pronosticar,* que es un verbo médico y meteorológico que debe ignorar la guardesa del Monasterio del Valle. Esta crítica, ni por la escasa, si es que alguna alcanza, autoridad del que la escribe, ni por la intención que lleva, puede amenguar en lo más mínimo el mérito sobresaliente de los Quinteros, que pelearon bravamente con las sombras vanas de que estaban cercados.

La ejecución fué todo lo primorosa que debía esperarse de la compañía de Lara, donde es tradicional el esmero en las representaciones.

Eugenio Silvela.

Madrid, 9 de diciembre de 1910.

—o—

Académica

Academia de la Poesía Española

Estatutos

Artículo 1.° Las personas que se adhieran á los presentes ESTATUTOS constituirán, previos los requisitos correspondientes, una Asociación que se denominará ACADEMIA DE LA POESÍA ESPAÑOLA, y usará un sello en que conste este título.

Art. 2.° Su objeto será:

1.° Velar por el desenvolvimiento y los derechos é intereses morales y materiales de todos sus socios.

2.° Facilitar las relaciones de los poetas con los directores de revistas y periódicos, editores, empresarios de teatros y artistas dramáticos.

3.° Editar buenos libros de versos, favoreciendo, en la medida de los fondos disponibles, la publicación de sus obras á los poetas jóvenes inéditos.

4.° Aficionar á la Poesía por medio de lecturas y conferencias públicas que tiendan á desenvolver la educación popular y el conocimiento de los poetas actuales.

5.° Representar á la Poesía española cerca de los Poderes públicos.

6.° Mantener y elevar la dignidad de la Corporación.

7.° Distribuir socorros y proteger á los socios en sus enfermedades y desgracias.

8.° Fomentar entre sus socios el espíritu de confraternidad y solidaridad, y servir de árbitro en sus diferencias.

Art. 3.° La ACADEMIA se compondrá de las siguientes clases de académicos: NUMERARIOS, HONORARIOS, PROTECTORES, CORRESPONDIENTES y COLABORADORES.

Art. 4.° Los académicos NUMERARIOS serán solamente treinta y tres, elegidos por sus méritos literarios, y proveyéndose las vacantes por mayoría de votos. En adelante, para ser académico de NÚMERO, se requerirá haber pertenecido á la Sociedad durante tres años en calidad de CORRESPONDIENTE ó COLABORADOR. Los académicos de NÚMERO deberán estar domiciliados en Madrid.

Art. 5.° Serán académicos HONORARIOS los grandes poetas, de merecida reputación y larga historia literaria, que, no perteneciendo á la ACADEMIA en calidad de NUMERARIOS, deban figurar en su Cuadro de Honor.

Art. 6.° Se llamarán académicos CORRESPONDIENTES los que, no pudiendo serlo de NÚMERO por tener su residencia fuera de Madrid, merezcan, por su obra y su renombre, figurar en las listas de la ACADEMIA.

Art. 7.° La ACADEMIA otorgará el título de PROTECTORES á aquellas personas que la favorezcan con sus servicios ó donativos.

Art. 8.° Académicos COLABORADORES podrán serlo todos los que lo soliciten, una vez formalizados los requisitos para su admisión, y en tanto cumplan sus deberes reglamentarios.

Art. 9.° Se extenderá título de COLABORADORES fundadores á los adheridos al primer Congreso Universal de la Poesía convocado, los cuales, al solicitar su ingreso en la ACADEMIA, serán declarados exentos de abonar los derechos de entrada y expedición de título.

Art. 10. Los requisitos para el ingreso en la ACADEMIA en calidad de COLABORADOR son los que á continuación se especifican:

Ser presentado por dos académicos de la misma clase y por uno de los NUMERARIOS, en solicitud firmada, donde consten el nombre y los apellidos, edad, estado, nacionalidad, profesión y domicilio del solicitante.

Art. 11. Una vez admitidos, sus deberes reglamentarios serán los siguientes:

1.° Abonar los derechos de entrada y las mensualidades establecidas.

2.° Colaborar, en la medida de sus fuerzas, al cumplimiento de los fines sociales.

Art. 12. Para pertenecer á esta ACADEMIA en calidad de COLABORADOR no se requerirá la justificación de haber escrito versos. Bastará para ser admitido la circunstancia de ser autor de trabajos críticos ó históricos sobre Poesía, ó, simplemente, lector y entusiasta de dicho género literario.

Art. 13. Los poetas extranjeros podrán pertenecer á todas las clases de académicos, excepto á la de NUMERARIOS.

Art. 14. Dirigirá la ACADEMIA una *Comisión administrativa,* compuesta de Presidente, cuatro Vicepresidentes, cuatro Vocales, Archivero, Bibliotecario, Secretario y dos Vicesecretarios.

Art. 15. Las respectivas funciones de estos cargos se especificarán en el reglamento interior de la Sociedad, en el cual se contendrán también otros pormenores relativos al funcionamiento de la misma.

Art. 16. Compondrán la Junta general, que se celebrará, por lo menos, dos veces al año, todos los académicos de las distintas clases que puedan asistir personalmente á ejercer en ella sus derechos de voz y voto.

Art. 17. Para proveer una vacante de académico de NÚMERO, los NUMERARIOS formarán, por votación entre ellos, una candidatura con tres nombres, de los cuales quedará elegido el que después, en la Junta general al efecto convocada, obtenga mayor número de votos.

Art. 18. Para dar posesión á los electos de NÚMERO se celebrará sesión pública. El académico entrante leerá un discurso desarrollando un tema literario, y le contestará con otro discurso el Presidente de la ACADEMIA ó el académico de NÚMERO que designe la Comisión administrativa.

Art. 19. La ACADEMIA rendirá en la forma establecida cuentas al Gobierno de las cantidades que perciba del Estado.

Art. 20. En caso de disolución de la ACADEMIA, los fondos ó haberes sociales se aplicarán á un fin benéfico.

Madrid, jueves 10 de noviembre de 1910.

MARIANO MIGUEL DE VAL.
Secretario.

ALFREDO VICENTI.
Presidente.

Presentado por duplicado en este Gobierno civil hoy día de la fecha. Madrid, 12 de noviembre de 1910.—*El Gobernador,* P. D., M. NOVELLA.—(Rubricado.)—Hay un sello.

Los ESTATUTOS que anteceden concuerdan con su original, que obra en el Archivo de esta ACADEMIA, al cual me remito en caso necesario.

Y para que conste, lo certifico y firmo en Madrid, á 12 de noviembre de 1910.

El Secretario,
MARIANO MIGUEL DE VAL.

Financiera

Las operaciones á plazo y el Derecho

Pocas cosas se encuentran en nuestra legislación tan deficientemente reguladas como las operaciones á plazo, que constantemente se realizan en las Bolsas ó mercados nacionales donde se cotizan valores mobiliarios, y nada sería más conveniente que una reforma seria, bien estudiada y completa de esta importante rama del Derecho, tan olvidada como desconocida por estadistas y jurisconsultos, y que, sin embargo, constituye, ó debe constituir, al menos, la garantía jurídica de la forma más poderosa de agrupación de capitales para una fuerte producción de riqueza nacional.

Nuestro Código de Comercio, al tratar esta materia, no hace otra cosa que sancionar las diferentes formas de contratación y remitirse á lo que los contratantes hubiesen estipulado al concertarse las operaciones; y si bien es cierto que la célebre máxima mercantil de *verdad sabida y buena fe guardada* en pocas ocasiones tendrá mayor aplicación que tratándose de operaciones de Bolsa, también lo es que cuando por cualquier causa hay que abandonar este terreno para acudir á los Tribunales en demanda de justicia por cuestiones que surjan de operaciones de Bolsa, el mayor de los desórdenes se origina, y casi siempre las sentencias están en contraposición con las costumbres mercantiles, que es de donde realmente arranca el mayor y más sólido fundamento del Derecho.

Tratándose de operaciones al contado, no suelen existir dudas ni dificultades, porque las diferencias de cotización son pequeñas de un día para otro, y fácil de subsanar cualquier error, deficiencia ó incumplimiento de lo contratado, aparte de que nuestro Código y los reglamentos de Bolsa son más concluyentes al tratar este punto, y existe un procedimiento rápido y especial para obligar á su cumplimiento cuando interviene agente de cambio colegiado; pero aun en este caso no se encuentra bien deslindado el campo de responsabilidades entre vendedores, compradores é intermediarios en las operaciones defectuosas por la capacidad de los contratantes, falsedad ó ilegitimidad de títulos.

En las operaciones á fecha, cuando aparecen hechos que se salen de la rutina cotidiana, siempre surgen dudas y dificultades, que hasta ahora han sido afortunadamente vencidas por el buen criterio de cuantas personas intervienen en la contratación; pero no por esto deja de ser, más que conveniente, necesaria, una legislación nueva que las deje definidas, resueltas y aclaradas.

Recientemente, con motivo de la ampliación de capital del Banco Español del Río de la Plata, se han planteado en los centros mercantiles serias discusiones entre los elementos financieros sobre interpretación de las leyes vigentes, para saber á quién correspondía, tratándose de operaciones á plazo, el de-

recho de concurrir á la ampliación de capital acordada por el Banco, derecho que desde luego representa un importante beneficio.

Como en las operaciones de esta clase el vendedor conserva el papel hasta que, vencido el plazo, llega el momento de la liquidación, sin embargo de haber enajenado su propiedad y ser otro el verdadero dueño de los títulos, esto ha dado lugar al sostenimiento de las más absurdas teorías jurídicas, y fundándose unos en que las operaciones á plazo son únicamente promesas de venta, y otros en que son contratos condicionales, afirmaban rotundamente que el derecho de opción, en este caso, correspondía de hecho y de derecho al vendedor.

Tampoco ha faltado quien, con mucho mayor fundamento, á nuestro juicio, al interpretar las disposiciones legales, concedía el beneficio de esa opción al comprador.

En nuestro concepto, las operaciones á plazo, intervenidas por agente de cambio, son verdaderos contratos de compraventa mercantil, y por ello, se encuentran regidos, con arreglo á lo determinado en el artículo 2.° del Código de Comercio: primero, por las disposiciones contenidas en este cuerpo legal; segundo, por los usos de comercio observados generalmente en cada plaza; y tercero, á falta de ambas reglas, por las del Derecho común.

Como el Código de Comercio no contiene ningún precepto que regule esta materia, claro está que debemos acudir, en primer término, á los usos de comercio de la plaza, y entonces nos encontramos con que en las operaciones de Bolsa á fecha, desde el momento en que queda concertada la operación, el comprador sufre los efectos del aumento ó disminución del precio del valor comprado; á éste corresponde también el beneficio ó quebranto de las amortizaciones, cobra los cupones ó repartos de beneficios, paga los dividendos pasivos, y, por consiguiente, deben corresponderle también los derechos á opciones, empréstitos ó emisiones que afecten ó se desprendan de los valores de que es dueño, siempre que sean posteriores á la fecha en que quedó concertada la operación, y con ello trasladado el dominio, ya sean beneficiosos ó perjudiciales.

Por si esto no fuese bastante, ahí tenemos el Código civil, que rige como supletorio, y que, en nuestro sentir, expresa clara y terminantemente, en su artículo 1.468, que el vendedor tiene la obligación de entregar la cosa vendida en el estado en que se hallaba al perfeccionarse el contrato; y como los contratos se perfeccionan, de conformidad con el artículo 1.258, por el mero consentimiento de las partes contratantes, concertada una operación de Bolsa, y conformes los contratantes en la cosa objeto del contrato y en el precio, que en este caso es el cambio, basta para que las operaciones á fecha sean contratos de compraventa perfeccionados y queden cumplidos los requisitos del artículo 1.450, que, por otra parte, expresa que los contratos quedan perfectos aunque ni la cosa ni el precio se hayan entregado.

Esto destruye la doctrina de aquellos que sostienen, confundiendo lamentablemente el perfeccionamiento del contrato con su consumación, que las

operaciones de Bolsa á plazo no se perfeccionan hasta la entrega del valor y de su precio, y cuya teoría, aplicada en toda su extensión, podría ser muy funesta á las operaciones de Bolsa.

En el caso presente, la Junta sindical, sin entrometerse á definir el derecho, y cumpliendo con su misión reguladora de la contratación oficial, ha sabido conjurar los posibles conflictos entre los contratantes, obligando á qué los agentes especifiquen las condiciones del contrato en sus publicaciones y estableciendo que en las operaciones anteriores á la fecha de su acuerdo se entendería que la opción correspondía á los compradores.

En este punto, como en otros muchos relativos á las relaciones jurídicas que surgen y se desprenden de las operaciones de Bolsa en que existe mediación de intermediarios oficiales, urge una reforma legislativa, pero hecha por personas competentes, que sean más conocedoras de las prácticas mercantiles que de las leyes.

José María del Valle.
Agente de Cambio y Bolsa.

Bibliográfica

Obras completas de Emilio Ferrari.
Tomo II.—*Poemas*

Para la nueva generación, que sólo de oídas y al través de una crítica desdeñosa y apasionada conoce á Ferrari, tiene la publicación de este libro el valor de una revelación, pues su lectura, hecha con reposo y de buena fe, ha de bastar para desvanecer el ambiente poco favorable que rodeó al poeta en los últimos años de su vida, y para lograr que, después de la lucha, calmadas las pasiones y apaciguados los ánimos, su fama vuelva á ser lo que fué, y su gloria resplandezca de nuevo.

Son los *Poemas,* á excepción de la poesía titulada *Las tierras llanas,* que es, sin duda, su obra maestra, lo mejor que Ferrari compuso, pues sus facultades hallaron en el género aclimatado en España por Campoamor y Núñez de Arce adecuado y preferente empleo, porque su musa fué más épica que lírica, y porque la descripción y la narración ofrecieron amplio campo á su forma opulenta y brillante y á su verbo ardiente y sonoro, que lo emparentaban con los poetas meridionales, y que, al combinarse con los elementos *castellanos* de su poesía, dieron personalidad á su estilo y carácter definido á su obra.

Aparte de *Pedro Abelardo* y de *Dos cetros y dos almas,* poemas cuya lectura valió á su autor uno de los triunfos más grandes, el más grande quizás de cuantos registra la historia del Ateneo; de la alegoría de otoño que, con el título de *Consummatum,* apareció en la obra monumental *Los meses;* del boceto *En el arroyo* y de las octavas reales de *Un día glorioso,* superiores, sin duda, á las famosas que el duque de Frías dedicó á la batalla de Lepanto, aparecen por primera vez en este tomo varios extensos fragmentos de *La muerte de Hipatia* que bastan para formar cabal idea de lo que hubiera sido el poema completo. Menéndez y Pelayo elogió varias veces con entusiasmo aquellos versos admirables, en los que se describe el esplendor de la ciudad de Alejandría, «alhóndiga del mundo y Babel del pensamiento humano», donde el genio griego tuvo brillante y prolongada supervivencia, y en los que se

pinta de modo magistral la figura de Hipatia, la neoplatónica que fué una verdadera mártir pagana.

Tiempo es ya de que la verdad se proclame y de que, juzgando á cada autor con arreglo á las ideas y á las tendencias de la época en que escribió, le concedamos la atención y las alabanzas que merezca, para que, cuando sea, como Ferrari, digno de ellas, se las otorguemos, y sea nuestro elogio una reivindicación de su fama y un homenaje á su memoria.

***

Cordobesas (poesías), por Benigno Iñiguez.

Un poeta de elevada inspiración, cuyo nombre es conocido de nuestros lectores, ha reunido en un tomo varias de sus hermosas poesías, que bastan para colocarle en lugar preferente entre los que actualmente cultivan la lírica en España. Cordobés por nacimiento y por amor, y sincero por virtud y por temperamento, canta y describe las bellezas de su ciudad y de su tierra sin exageraciones ni rimbombancias, en forma castiza, clara y elegante, como el que está seguro de que la excesiva ponderación y el hiperbólico encarecimiento son innecesarios para hacer resaltar la hermosura cuando ésta tiene por sí, como la de la tierra andaluza, bastante atractivo para cautivar al que, ya en la realidad, ó ya fielmente interpretada por el arte, la contempla y la admira.

Nosotros, que hemos sido los primeros en dar á conocer en Madrid los versos inspirados y correctos de Benigno Iñiguez, sentimos hoy legítima satisfacción al ver que Córdoba, patria de tantos y tan ilustres poetas, pueda enorgullecerse por la publicación de este libro, cuyo autor tiene derecho á figurar entre los que hoy la honran y la enaltecen.

***

Historia de España, por D. Juan Ortega y Rubio, profesor de nuestra Universidad Central; obra nueva que, editada con esmero, ha publicado la casa editorial Bailly-Baillière.

Hemos recibido los tomos V y VI de esta notable obra, en los que, como en los anteriores, su estilo es correcto, sencillo y elegante, al mismo tiempo que narran los episodios de la Historia con una amenidad que encanta, y la crítica histórica es tan severa y exacta como corresponde al ilustre catedrático, de todos conocido por su imparcialidad y su talento.

Seguramente ha de alcanzar esta obra inmenso éxito en el público español y americano, pues ha venido á llenar un vacío en España ha mucho tiempo sentido: el de una obra didáctica que con método y continuidad nos diese á conocer el estado político y social de nuestra Patria en el transcurso de los siglos.

Tratan estos dos tomos de la Edad moderna á la Edad contemporánea: Isabel II hasta la muerte de Alfonso XII.

Precio de los ocho tomos de que consta la obra, lujosamente encuadernados, 96 pesetas. De venta en todas las librerías y en la de su editor, Sr. Bailly-Baillière, plaza de Santa Ana, 10, Madrid.

***

Historia de la Orden de San Jerónimo.

La casa editorial Bailly-Baillière acaba de enriquecer su Nueva Biblioteca de Autores Españoles, gigantesco monumento de las letras patrias que dirige el sabio polígrafo D. Marcelino Menéndez y Pelayo, con un nuevo tomo, cual es la *Historia de la Orden de San Jerónimo,* del P. Sigüenza, por don Juan Catalina García, de la Real Academia de la Historia.

Comprende este tomo libros tan interesantes como Los sucesos de la Orden continuados por sus Capítulos generales; Las fundaciones de todos los conventos, hasta los doscientos años, y algunos particulares de los Reyes, sus bienhechores; Muerte del Rey D. Enrique IV y de los Reyes Católicos; La jornada de nuestros frailes al gobernar las Indias, etc.; Las vidas de los religiosos santos y otros varones dignos de consideración, y en particular la vida de los santos arzobispos de Granada Fr. Hernando de Talavera y Pedro de la Alba; La fundación del monasterio de San Lorenzo el Real; La consagración de la iglesia y otras muchas ceremonias santas, y al fin el feliz tránsito y muerte del mismo Rey fundador de este su convento, etc.

Doce son con éste los tomos publicados

por la Nueva Biblioteca de Autores Españoles, y corresponden á las siguientes materias: *Orígenes de la novela,* tomos I y II, por D. Marcelino Menéndez y Pelayo; *Autobiografías y Memorias,* por D. Manuel Serrano y Sanz; *Sermones del P. Cabrera,* por el P. Mir; *Comedias de Tirso de Molina* no publicadas en la Biblioteca Rivadeneyra, tomos I y II, por D. Emilio Cotarelo; *Primera Crónica General de España* que mandó escribir el Rey D. Alfonso *el Sabio,* por D. Ramón Menéndez Pidal; *Libros de Caballerías,* tomos I y II, por D. Adolfo Bonilla y San Martín; *Historia de la Orden de San Jerónimo,* del P. Sigüenza, por D. Juan Catalina; *Crónicas del Gran Capitán,* por D. Antonio Rodríguez Villa; *Historia de la Orden de San Jerónimo,* segunda parte, del P. Sigüenza, por D. Juan Catalina.

Precio de cada uno de estos volúmenes: 12 pesetas en Madrid y 12,50 en provincias. De venta en todas las librerías y en la de su editor, Sr. Bailly-Baillière, plaza de Santa Ana, número 10, Madrid.

***

Pax (novela), por D. Lorenzo Marroquín.

La novela de costumbres latinoamericanas que con tan breve pero significativo vocablo ha dado á luz D. Lorenzo Marroquín, miembro correspondiente de la Real Academia Española, ha suscitado numerosas controversias, que consagran los talentos de aquel fecundo literato como crítico sagaz y agudo observador, y colocan esa curiosa producción en la categoría de documento étnico de grandísima importancia. Con efecto; si en la mayor parte de las Repúblicas sudamericanas falta para su progreso y desarrollo el don considerado por el Cristo como la mejor y más valiosa prenda, no es porque carezcan de instituciones adecuadas, leyes justas ó sabias disciplinas, sino por la influencia que en sus destinos logran alcanzar hombres en quienes la audacia rivaliza con la indigencia intelectual ó con indigesta erudición enciclopédica sin fundamentos filosóficos. Tal es la enseñanza que se desprende de esta novela, y que la informa vigorosamente. Allí se ven pintados con magistral paleta al empleado subalterno, de obscuro origen, que delira con la Magistratura suprema; al chisgarabís que pone todo empeño en aparecer como hombre necesario, fastidiando continuamente y echando mano con pretextos humanitarios y piadosos de las situaciones más diversas para hacer viso; al usurero rapaz é inculto, al improvisador y patriotero caudillo militar que siembra la desolación y la muerte invocando los nombres de libertad y de filantropía; y hasta al cagatintas ensimismado que pretende á los dictados de único perito y maestro en el dilatado campo de las Matemáticas.

Recia tempestad se desató al aparecer la primera edición de *Pax,* y no pudiendo apagar el coro de aplausos que saludó á la obra, algunos de los que creyeron verse retratados en ella la censuraron de contravenir á los preceptos gramaticales, ó la tacharon de prolija. Tales esfuerzos dieron por único resultado la identificación de los personajes de la novela, al extremo de no designarse ya en muchos pueblos de otro modo que con el nombre de Landáburo al patriotero revolucionario, bajo el de doctor Alcón al empleado ambicioso é hipócrita, Karlonoff al cagatintas omnisciente, y Montellano á los descendientes de Shylock. Y del propio modo que al zafio y comilón se le apellida Sancho desde los tiempos de Cervantes, así también Gachanah ha pasado á ser hoy el calificativo de los hebreos que viajan por América como agentes de negociantes y mercaderes europeos.

No brilla en *Pax* solamente la nota epigramática; también campea allí acrisolado lirismo, y con frecuencia halla el lector descripciones trágicas de grandísimo efecto, que ponen de relieve la variedad de estilo en que el autor puede ejercitarse con igual ingenio.

Por esta razón, y por otras muchas que descubrirá el lector, *Pax* está llamada á vivir largos años, como lo están los artículos políticos que, con el título de *Dictadura de la incapacidad,* publicó el mismo autor el año pasado, en los pueblos celosos de su independencia y libertad.

***

La casa de los dos Barbos, por André Theuriet.—Versión castellana de Justo Rosell.

Si el objeto de la novela es solazar el ánimo del lector reflejando con exquisito arte determinadas costumbres, preciso es recono-

cer que la célebre obra de André Theuriet *La casa de los dos Barbos* cumple amplísimamente su cometido.

Escrita con encantadora sencillez, no exenta, ni mucho menos, de cautivante elocuencia, *La casa de los dos Barbos* nos revela la vida de dos acaudalados comerciantes de provincia que viven sin privación material alguna, pero con la parsimonia peculiar de la burguesía provinciana francesa.

La confusión en que deja á los dos comerciantes el fallecimiento de una tía que desde luengos años era el alma de la casa; la determinación que toman de casarse, con el único objeto de tener las comidas á punto y los calcetines bien recosidos; la elección de esposa y lo que sucede después del matrimonio, sin que el autor haya tenido que recurrir al manoseado adulterio, son escenas que hay que leer por la profundísima observación que encierran y la admirable maestría con que están trazadas.

La casa de los dos Barbos ha alcanzado en Francia numerosas ediciones. Llevada á la escena por el mismo autor, obtuvo en el teatro tan extraordinario éxito como en el libro, y ha quedado como una de las obras del repertorio clásico contemporáneo.

La traducción, de todo punto correcta, elegante y fiel, se debe al distinguido escritor D. Justo Rosell, quien, con verdadero amor, ha dado en castellano el sabor que en francés tiene la obra del nunca bien sentido autor.

La casa de los dos Barbos va seguida de una preciosa novelita—*Amada la Campesina*—que no desmerece en nada de la anterior, y cuyos tipos, trazados también de mano maestra, así como el interés del relato y el lugar en que se desarrolla la acción, hacen de *Amada la Campesina* una obra verdaderamente original y por extremo atractiva.

***

El año en la mano.

La edición de *El año en la mano* para 1911, que acaba de ponerse á la venta, es digna de las anteriores, y aparece más completa, más interesante, más amena, si cabe, que las que la precedieron.

El texto, debido á reputados escritores, y que trata de todos los asuntos de palpitante actualidad desarrollados durante el año, va ilustrado con numerosos grabados que representan panoramas, edificios, máquinas, plantas, hombres célebres, etc. Publica la edición del próximo año una escogida colección de las obras de Goya, el gran pintor aragonés. La reproducción, hecha sobre papel especial y á dos tintas, es esmerada, y llamará la atención de cuantos hojeen el libro.

Interesantes en grado sumo son las secciones destinadas á «Industria é inventos», «Agricultura» é «Historia». Esta última es un resumen de los acontecimientos de más relieve ocurridos durante los últimos doce meses, y en aquéllas se enumera y describe, con todos los detalles que pueden tener utilidad práctica para los lectores, los últimos adelantos logrados en mecánica y los nuevos métodos de cultivo y las nuevas máquinas cultivadoras.

En una palabra: la edición de 1911 de *El año en la mano* es un libro que conviene á toda clase de lectores, pues para cada uno de ellos contiene datos interesantes y lectura amena.

En todas las librerías lo venden encuadernado á 1,50 pesetas, y edición de lujo, á 2 pesetas.

***

Días de gloria, por Tancrède Martel.—Versión castellana de Cesáreo C. Carrillo.

Va ya para algún tiempo que los estudios sobre la mágica actividad, fértil ingenio y extraordinarias proezas de Napoleón están en boga. Ya sea por la natural inclinación del hombre al culto de cuanto es sobrehumano y hazañoso, ya por el contraste que ofrece el período memoratísimo del Consulado y del Imperio con la presente edad, los escritos y monografías que de ellos tratan aumentan cada día, tanto en Francia como en otras naciones, de un modo pasmoso. El académico Masson lleva publicados numerosos volúmenes sobre la época napoleónica, á más de tres mil ascienden los que componen la biblioteca donada por el escritor Lombroso á la ciudad de Turín, y no son pocos los que han visto la luz desde entonces á hoy. En tan nutrido arsenal echábase de menos, sin embargo, una sinopsis de fácil y entretenida lectura, que permitiese abrazar con presteza y exactitud la gran epopeya á los que no

pueden recorrer el dilatado campo de las monografías. A suplir tal falta ha venido el distinguido escritor Tancrède Martel con su fascinadora novela intitulada *Días de gloria,* cuya elegante y castiza versión castellana se debe á uno de nuestros más eruditos y notables traductores.

Por sus estudios clásicos, aficiones históricas y fogoso carácter nativo, ha llegado Martel á un grado de perfección poco común en diferentes géneros de literatura, como lo ponen de relieve sus poesías, varias piezas dramáticas, de las cuales algunas le han valido los honores del teatro Francés, muchos escritos literarios, y, sobre todo, sus novelas históricas. En *Blancaflour* nos enseña el autor lo que fué la Francia en el siglo XIV, y en *La predilecta del Rey* descorre el velo de las caballerescas aventuras en tiempo de Enrique IV, mostrándose en ambas digno alumno del gran Flaubert y acreedor á las voces con que le alentaron al principiar su carrera Víctor Hugo, Bauville, Leconte de Lisle y Richepin.

A fuer de meridional, no desdeña Martel los episodios románticos ni descuida las galas del estilo; pero cifra, ante todo, su atención en la exacta reproducción de caracteres heroicos y acciones relevadas, desechando cuanto pueda tacharlas de fabulosas ó inverosímiles. En tan difícil rama del arte ha superado á célebres escritores que, como Stanley Weiman, han novelado sobre la Edad Media con general aplauso.

Libros recibidos

POESÍA

Elegías lamentables.—Juan R. Jiménez.—Madrid, 1910.
La jornada.—J. Ortiz de Pinedo.—Madrid, 1910.
Mis distracciones.—María del Pilar Contreras.—Madrid, 1910.
Auras de arriba.—Tirso Camacho.—Murcia, 1908.
Rimas póstumas.—Policarpo Muñizaga Varela.—Santiago de Chile, 1910.
Mis cantares.—Gloria de la Prada.—Madrid.

NOVELAS Y CUENTOS

La guarida.—José Francés.—Madrid, 1910.—Biblioteca Renacimiento.
Sombras.—Manuel de Mendívil.—Madrid, 1910.
Cuentos pasionales.—Salvador Martínez Cuenca.—Madrid, 1910.
La boca de la Esfinge.—Waldo A. Insúa.—Madrid, 1910.—Biblioteca Renacimiento.
Volcanes de amor.—Benigno Varela.—Madrid, 1910.
Corazones locos.—Benigno Varela.—Madrid, 1910.

VARIA

Desde el cielo.—Manuel Murguía.—Madrid, 1910.
Valdés Leal: Estudio crítico.—Aureliano de Beruete y Moret.—Madrid, 1911.
El nuevo liberalismo.—Melchor Almagro.—Madrid, 1910.
Excursión comercial á Marruecos.—Basilio Paraíso.—Zaragoza, 1910.
Platón y sus doctrinas pedagógicas.—Rufino Blanco.—Madrid, 1910.
Los que conspiran contra el Rey.—Benigno Varela.—Madrid, 1910.
Mi Evangelio.—Benigno Varela.—Madrid, 1910.
Proyecto de ley sobre Inspección de Bancos y Sociedades anónimas.—Fermín Calbetón y Blanchón.—Madrid, 1910.
Apuntes para el estudio del proyecto de ley de Crédito agrario.—Fermín Calbetón y Blanchón.—Madrid, 1910.

ÍNDICE DEL TOMO DÉCIMO

1910

ÍNDICE DE MATERIAS

Sección doctrinal.

Números.		Páginas.
I	HOMENAJE AL DR. D. ROQUE SÁENZ PEÑA:	
	Biografía.—P. Groussac	5
	Programa de gobierno del Dr. D. Roque Sáenz Peña	14
	Capítulo de un libro en prensa.—Vicente Blasco Ibáñez	30
	Bien venido.—Manuel García Prieto	35
	Crónica del homenaje	36
	Hojas del álbum de Sáenz Peña.—Antonio Maura.—Alfredo Vicenti.—Mariano de Cavia.—Marcelo de Azcárraga.—General Luque.—Miguel Moya.—S. y J. Alvarez Quintero.—Manuel de Tolosa Latour.—Adolfo Bonilla y San Martín.—Manuel Sales y Ferré.—Manuel de Sandoval.—José Ramón Mélida.—Manuel Antón Ferrándiz.—Antonio de Zayas.—Fernando de Antón del Olmet.—Marqués de Olivart	60
II	*El humanismo y los Médicis.*—Rafael Errázuriz Urmeneta	81
	La táctica liberal.—Ramiro de Maeztu	99
	Punibilidad de las ideas.—Fernando Suárez de Tangil	115
III	*La ficción.*—Anselmo Fuentes	145
	Los eruditos y los libertinos.—Andrés González-Blanco	157
	Un crítico hidalgo.—Luis González López	165
IV y V	*La filosofía religiosa y el positivismo.*—Edmundo González-Blanco	201 y 302
IV	*Las neurosis atenuadas de nuestro tiempo.*—Antonio Gota	223
	La muerte del «Apóstol».—Luis Soler	239
	Música histórica popular.—P. Luis Villalba	244
V	ACADEMIA DE LA POESÍA ESPAÑOLA:	
	Memoria de Secretaría.—Mariano Miguel de Val	273
	La Poesía en la Historia.—Blanca de los Ríos	282
	Un recuerdo á Bécquer.—S. y J. Alvarez Quintero	289
	La Poesía del Hogar.—Infanta D.ª Paz de Borbón	298
VI	*La revolución y los intelectuales.*—Ramiro de Maeztu	337
	Literatura científica.—Andrés González-Blanco	355

Poesías.

I	*Ofrenda.*—S. y J. Alvarez Quintero	64
	Saludo.—Manuel de Sandoval	66
	Al Excmo. Sr. D. Roque Sáenz Peña.—Antonio de Zayas	68
	Saludo á Sáenz Peña.—Fernando de Antón del Olmet	69
II	*La mujer del pueblo.*—Benigno Iñiguez	126
	A la bien amada.—José María Matheu	127
III	*Madama Comino.*—Ramón Pérez de Ayala	172
	En el pinar.—Ubaldo Fuentes Redondo	174
	Soneto.—Fernando de Antón del Olmet	176
IV	*A Mistral.*—Manuel de Sandoval	256
	Lienzos castellanos: La cocina del cura; Atardecer.—Alberto Valero Martín	257
V	ACADEMIA DE LA POESÍA ESPAÑOLA:	
	La Poesía de la Raza.—Francisco Villaespesa	276
	La Poesía del Pueblo.—Manuel Machado	281
	La Poesía Serrana.—Enrique de Mesa	286
	La Poesía de la Leyenda.—Antonio de Zayas	293
	La Poesía del Destierro.—Sofía Casanova	295
	La Poesía de la Patria.—Angel Avilés	297
VI	*Epitalamio platónico.*—Julián Enciso	365
	Madrileño soy.—Claudio Santos González	366
	Contemplando los restos de un hombre primitivo.—Francisco García de Cáceres	367
	Lienzos castellanos: En acecho.—Alberto Valero Martín	370

Números.	Cuento.	Páginas.
VI	*Entre dos aguas.*—Angel Roji	360

Informaciones.

Extranjera.

I	*Crónica del homenaje al Dr. Sáenz Peña*	36
II	*La Real Academia Española y los escritores argentinos.*—Rafael Padilla	128
IV	*La revolución de Portugal.—Proclamación de la República*	258
V	*La Exposición Universal de Bruselas.*—Mariano Miguel de Val	329

Política.

VI	*El Convenio hispanomarroquí*	371

Económica y Financiera.

II y III	*Los proyectos de Hacienda*	132 y 177
VI	*Las operaciones á plazo y el Derecho.*—José María del Valle	388

Académica.

VI	*Estatutos de la Academia de la Poesía Española*	385

Artística.

II	*Un artista valenciano.*—Eduardo L. Chavarri	138
III	*Ubaldo Fuentes Redondo.*—Mariano Miguel de Val	201
VI	*Juan José Gárate.*—Mariano Miguel de Val	377

Literaria.

VI	*Teatros.*—Eugenio Silvela	385

Bibliográfica.

II	*Plano de Granada árabe,* de Luis Seco de Lucena	142
II y VI	*Historia de España,* de Juan Ortega y Rubio	142 y 391
II	*El otro,* de Eduardo Zamacois	143
	Sirena, de Rafael López de Haro	143
	Las Evas del Paraíso, de Felipe Trigo	143
III	*The Vulgate Version of the Arthurian Romances.*—F. Martínez Moras	206
	Despertar para morir, de Concha Espina	208
	Intimidades taurinas y arte de torear, de Ricardo Torres, *Bombita*	208
	Feminismo jurídico, de M. Romera Navarro.—M. de Angulo	335
VI	*Obras completas* de Emilio Ferrari	390
	Cordobesas (poesías), de Benigno Iñiguez	391
	Historia de la Orden de San Jerónimo	391
	Pax (novela), de D. Lorenzo Marroquín	392
	La casa de los dos Barbos, de André Theuriet	392
	El año en la mano	393
	Días de gloria, de Tancrède Martel	393
II, IV, V y VI	*Libros recibidos*	144, 272, 336 y 394

ÍNDICE DE AUTORES

Números.		Páginas.
I	Alvarez Quintero (S. y J.).—*Ofrenda.* (Poesía.)	64
V	Angulo (M. de).—*Feminismo jurídico,* de M. Romera Navarro. (Bibliografía.)	335
I	Antón del Olmet (Fernando).—*Saludo á Sáenz Peña.* (Poesía.)	69
III	*Soneto*	176
I	Antón Ferrándiz (Manuel).—*Hoja del álbum de Sáenz Peña*	60
V	Avilés (Angel).—*La Poesía de la Patria.* (Poesías.)	297
I	Azcárraga (Marcelo de).—*Hoja del álbum de Sáenz Peña*	60
	Blasco Ibáñez (Vicente).—*Capítulo de un libro en prensa*	30
	Bonilla y San Martín (Adolfo).—*Hoja del álbum de Sáenz Peña*	60
V	Borbón (Paz de).—*La Poesía del Hogar*	298
	Casanova (Sofía).—*La Poesía del Destierro.* (Poesía.)	295
VI	Enciso (Julián).—*Epitalamio platónico.* (Idem.)	365
II	Errázuriz Urmeneta (Rafael).—*El humanismo y los Médicis*	81
V	Farrera (Rómulo).—*El sistema bancario de Méjico*	332
III	Fuentes (Anselmo).—*La ficción*	145
	Fuentes Redondo (Ubaldo).—*En el pinar.* (Poesía.)	174
I	García Prieto (Manuel).—*Bien venido*	35
III	González-Blanco (Andrés).—*Los eruditos y los libertinos*	157
VI	*Literatura científica*	355
IV y V	González-Blanco (Edmundo).—*La filosofía religiosa y el positivismo*	209 y 302
III	González López (Luis).—*Un crítico hidalgo*	165
IV	Gota (Antonio).—*Las neurosis atenuadas de nuestro tiempo*	223
I	Groussac (P.).—*Biografía del Dr. Sáenz Peña*	5
II	Iñiguez (Benigno).—*La mujer del pueblo.* (Poesía.)	126
I	Luque (Agustín).—*Hoja del álbum de Sáenz Peña*	60
II	Maeztu (Ramiro de).—*La táctica liberal*	99
VI	*La revolución y los intelectuales*	337
II	Matheu (José María).—*A la bien amada.* (Poesía.)	127
I	Maura (Antonio).—*Hoja del álbum de Sáenz Peña*	60
	Mélida (José Ramón).—*Hoja del álbum de Sáenz Peña*	60
V	Mesa (Enrique).—*La Poesía Serrana.* (Poesía.)	286
I	Moya (Miguel).—*Hoja del álbum de Sáenz Peña*	60
V	Machado (Manuel).—*La copla andaluza.* (Poesía.)	281
I	Olivart (Marqués de).—*Hoja del álbum de Sáenz Peña*	60
II	Padilla (Rafael).—*La Real Academia Española y los escritores argentinos.* (Información extranjera.)	128
III	Pérez de Ayala (Ramón).—*Madama Comino.* (Poesía.)	172
V	Ríos de Lampérez (Blanca de los).—*La Poesía en la Historia*	282
VI	Rojí (Angel).—*Entre dos aguas.* (Cuento.)	360
I	Sáenz Peña (Roque).—*Programa de gobierno*	14
	Sales y Ferré (Manuel).—*Hoja del álbum de Sáenz Peña*	60
	Sandoval (Manuel de).—*Hoja del álbum de Sáenz Peña.* (Poesía.)	60
IV	*A Mistral.* (Idem.)	256
VI	Santos González (Claudio).—*Madrileño soy.* (Idem)	366
	Silvela (Eugenio).—*Teatros.* (Información literaria.)	385
IV	Soler (Luis).—*La muerte del «Apóstol»*	239
II	Suárez de Tangil (Fernando).—*Punibilidad de las ideas*	115
I	Tolosa Latour (Manuel).—*Hoja del álbum de Sáenz Peña*	60
III	Val (Mariano Miguel de).—*Ubaldo Fuentes Redondo.* (Información artística.)	201
V	*Memoria de Secretaría de la Academia de la Poesía Española*	273
	La Exposición Universal de Bruselas	329
VI	*Juan José Gárate.* (Información artística.)	377
IV	Valero Martín (Alberto).—*Lienzos castellanos: La cocina del cura; Atardecer.* (Poesías.)	257
VI	*En acecho.* (Poesía.)	367

Números.		Páginas.
VI	Valle (José María del).—*Las operaciones á plazo y el Derecho.* (Información financiera.)	388
I	Vicenti (Alfredo).—*Hoja del álbum de Sáenz Peña*	60
V	Villaespesa (Francisco).—*La Poesía de la Raza.* (Poesía.)	276
IV	Villalba (Luis).—*Música histórica popular*	244
I	Zayas (Antonio de).—*Hoja del álbum de Sáenz Peña.* (Poesía.)	68
V	*La Poesía de la Leyenda.* (Idem.)	293

ÍNDICE DE GRABADOS

Retratos.

V	Escoriaza (Excmo. Sr. D. Nicolás de), comisario regio de España en la Exposición Universal de Bruselas	329
III	Fuentes Redondo (D. Ubaldo), pintor y poeta	201
II	Novella (D. Vicente G.), artista valenciano	139
I	Sáenz Peña (Excmo. Sr. Dr. D. Roque), Presidente de la nación argentina	6 y 60

Autógrafo.

I	Sáenz Peña (Excmo. Sr. Dr. D. Roque)	6

Varios.

II	Salón de espera en la fotografía de Novella (Valencia)	140
	Fotografía de Novella.—Sala de exposición	141
III	*Patria y fe* (cuadro de Ubaldo Fuentes Redondo)	202
	Visita al estudio (ídem íd.)	202
	Ecce Homo! (ídem íd.)	203
	Sin pies ni cabeza (ídem íd.)	204
	¡Cómo será mi hijo! (ídem íd.)	205
	Los dos pastores (ídem íd.)	205
V	Fachada del pabellón de España en la Exposición de Bruselas	330
	Reproducción del Patio de los Leones en el mismo pabellón	330
	Detalle del interior del pabellón	331
	Notable instalación de cerámica	331
VI	*Retrato de mujer* (cuadro de Juan José Gárate)	378
	Goya en su estudio (ídem íd.)	379